

psicología
y
etología

DIRIGIDA POR ARMANDO SUÁREZ

traducción de

JUAN DIEGO CASTILLO
con la colaboración de
MARÍA ELENA PETRILLI y
MARTA E. ORTIZ

revisión técnica de

ARMANDO SUÁREZ

LOS CRÍMENES DE LA PAZ

*Investigación sobre los intelectuales y los
técnicos como servidores de la opresión*

a cargo de
FRANCO BASAGLIA y FRANCA BASAGLIA ONGARO



INDICE

LOS CRÍMENES DE LA PAZ

1. LOS CRÍMENES DE LA PAZ *por* FRANCO BASAGLIA y FRANCA-BASAGLIA ONGARO 13
 - i. El técnico del saber práctico, 13; ii. La ciencia y la criminalización de la necesidad, 78
2. APUNTES SOBRE LA HISTORIOGRAFÍA COMO INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CON EL AGRESOR, *por* VLADIMIR DEDIJER 103

EL TÉCNICO DEL SABER PRÁCTICO

3. LA CASA DE LA LOCURA, *por* MICHEL FOUCAULT • 135
4. LA CONTRADICCIÓN PSIQUIÁTRICA, *por* ROBERT CASTEL • 151
5. ¡TRABAJADORES DE LO NEGATIVO, UNÍOS!, *por* RENÉ LOURAU • 167
6. EL SISTEMA CARCELARIO ITALIANO, *por* VICENTE ACCATTATIS 185
 - i. Un juez de vigilancia indeseable, 186; ii. La lógica del sistema carcelario italiano, 216
7. EL TÉCNICO Y LAS INSTITUCIONES PSIQUIÁTRICAS EN ALEMANIA FEDERAL, *por* ERICK WULFF 231

LA CIENCIA DE LA CRIMINALIZACIÓN DE LA NECESIDAD

8. CONSIDERACIONES SOBRE LA PSIQUIATRÍA, *por* RONALD LAING • 243
9. LA LOCURA DEL "PUESTO", *por* ERVING GOFFMAN 257
10. ¿A QUIÉN SIRVE LA PSIQUIATRÍA?, *por* THOMAS SZASZ • 308
 - i. Del matadero al manicomio, 308; ii. Lenguaje, ley y locura, 313
11. UN ESCENARIO PARA EL SISTEMA CARCELARIO FUTURO, *por* STANLEY COHEN 321
 - i. Rumores entre bastidores, 322; ii. Escena primera: un depósito, 325; iii. Una caja china en la escena, 329; iv. Entra el médico, 334; v. El telón no baja, 339; vi. Las reseñas de los críticos, 342

- 12. MÁS ALLÁ DE LA NECESIDAD: LA SOCIEDAD ESTÁ SERVIDA,**
por MALCOLM BUSH, TOM DEWAR, KATHY FAGAN, LINDA
GELBERD, ANDREW GORDON, ALICIA MCCAREINS, JOHN MC-
KNIGHT 345
- i. La creación de la necesidad, 346; ii. Las relaciones con la
clientela, 346; iii. El control de la información y previsiones sobre
los no clientes, 347; iv. Desarrollo, 349

LOS CRÍMENES DE LA PAZ

PREMISA

Este volumen es una tentativa de reunir testimonios que reflejen y expresen, desde puntos de vista diferentes, en qué consiste y sobre qué se fundamenta el orden social y la condición de paz en la cual nos encontramos viviendo.

Proyectado al final de 1972 y con el apoyo de la Administración Provincial de Trieste, como un primer análisis de la transformación del hospital psiquiátrico local y con la intención de recoger testimonios y documentos sobre otras experiencias en el sector, se fue poco a poco transformando en una investigación con más participantes sobre el papel del intelectual y del técnico como pertenecientes a la opresión.

La selección de los coautores puede parecer, a primera vista, determinada por un criterio elitista, tratándose, cuando más, de notables exponentes de la cultura internacional. De hecho, ellos pueden ser considerados entre las personas más representativas de los movimientos que actualmente tienden a la transformación de la cultura y de la organización social de la cual es expresión, mediante la profundización práctico-técnica de la función de las diferentes ideologías científicas, hasta hacer aparecer, como única matriz, la función de la ideología como instrumento de conservación de nuestro sistema social.

Por ser conscientes del riesgo intelectualista implícito en la presentación de una serie de análisis sobre el intelectual desde el punto de vista del intelectual, se ha tratado de recolectar la documentación tendiente a la búsqueda de una alternativa práctica para el técnico que, habiendo tomado conciencia de su papel de *funcionario del consenso*, desee revelar prácticamente en su sector específico propio, las formas y los procesos a través de los cuales tal consenso es obtenido e instrumentalizado por la clase hegemónica, en perjuicio de la clase oprimida.

Obviamente, no todos los artículos son homogéneos, incluyendo esta recolección posiciones críticas que van, por ejemplo, de la de Sartre a la de la voz surgida en el 68 de Lourau.

El título *Los crímenes de la paz* desea, de cualquier forma, ser una clave de lectura de todas las violencias institucionalizadas, que sirven como estrategia para la conservación de nuestro sistema social, aun cuando este volumen se limita al análisis de algunos sectores: psiquiatría, historiografía, psicología, sociología y criminología. Queda ausente, o sólo marginalmente tocada, la medicina, sobre la cual sería nece-

LOS CRÍMENES DE LA PAZ

FRANCO BASAGLIA Y FRANCA BASAGLIA ONGARO

EL TÉCNICO DEL SABER PRÁCTICO

Los intelectuales son los “empleados” del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político, es decir: 1) del consenso “espontáneo” dado por las grandes masas de la población a la dirección impresa a la vida social por el grupo fundamental dominante, consenso que nace “históricamente” del prestigio (y por lo tanto de la confianza) de que goza el grupo dominante por su posición y por su función en el mundo de la producción; 2) del aparato de coerción estatal que asegura “legalmente” la disciplina de aquellos grupos que no “consienten” ni activa ni pasivamente, pero que está constituido por toda la sociedad en previsión de los momentos de crisis en el mando y en la dirección, en los cuales el consenso espontáneo disminuye. Gramsci, 1930.¹

Cuando se leían estas definiciones del intelectual, de su función en el mundo de la producción, de su relación con el grupo dominante, era fácil interpretarlas como un análisis histórico de la condición del intelectual en un Estado burgués, que no nos implicaba directamente en aquello que éramos o nos preparábamos a ser. Saliendo de la guerra, se creía poder construir —contribuyendo cada uno en el propio sector— un mundo que fuese distinto de aquel contra el cual se había luchado, y se nos preparaba para desarrollar un papel positivo, cualquiera que éste fuera, en la edificación de una nueva sociedad.

La esperanza había tenido vida breve. Casi inmediatamente nos encontramos cada uno prisionero del propio papel, es decir, cada uno ratificado en el propio trabajo, en la propia clase: los trabajadores y el subproletariado en su papel de clase oprimida, que solamente a través de la lucha logra realizar sus conquistas; la burguesía ratificada en sus valores, en su ley económica, en sus propiedades; los técnicos y los intelectuales, nuevamente llevados —a través de la carrera profesional— a la burguesía de la cual provenían. En el momento en el cual se intentaba construir algo que tuviese en cuenta las necesidades y los derechos de todos los ciudadanos, se reencontraba la realidad de la lu-

¹ A. Gramsci, *Quaderni del carcere: gli intellettuali e l'organizzazione della cultura*, Torino, Einaudi, 1955.

cha de clases y la confirmación de la división del trabajo que mantenían intactos los papeles y las reglas del juego. La resistencia, como movimiento popular, era neutralizada por la nueva clase dirigente que poco a poco la privaba de su significado original de participación y de consenso popular volviéndola un valor abstracto, comercializado por el grupo dominante que, en su nombre, volvía a proponer la propia dominación.

En este juego ambiguo donde la distancia entre aquello que se es y lo que se quiere ser está también subordinada a la imposibilidad de actuar y de transformar la realidad, el intelectual, hijo de la burguesía, podía tomar la parte de la clase oprimida, sin que esto le requiriese un cuestionamiento de los valores a los cuales automáticamente se adhería en el plano de la propia profesión o del propio oficio. Podía entonces permitirse una vida profesional o intelectual totalmente adherente a los valores, a las ideologías que la clase dominante transmitía bajo el crisma de la objetividad de la ciencia y continuaba siendo —consciente o no— el “empleado” y el “funcionario”.

La ambigüedad es ahora evidente, pero entonces no era tan clara. El intelectual o el técnico militante en los partidos de izquierda, desarrollaba contemporáneamente una práctica profesional de signo opuesto a su actividad política: ingeniero en la fábrica, médico del hospital, juez, psiquiatra en el manicomio, profesor, cada uno confirmaba con la propia práctica profesional, aquello que negaba en otro lugar, sin la conciencia de lo que implicaba ser los “funcionarios” de la ideología dominante en la propia área de trabajo. Los intelectuales resultaron ser los teóricos, así como los técnicos resultaron ser los prácticos de la ideología dominante, sin que su toma de conciencia y actividad política menoscabasen el carácter ideológico de su teoría y de su práctica.

La conciencia de ser “empleados”, “funcionarios” del grupo dominante en el propio sector de trabajo práctico comenzó a manifestarse —después de años de polémicas a nivel teórico sobre la función del intelectual comprometido y sobre la naturaleza de su compromiso político— en un choque directo entre ideología y práctica que partía de la práctica. Fueron aquellos que Sartre define como *los técnicos del saber práctico*, los ejecutores materiales de las ideologías y de los *crímenes de la paz* por ellas legalizados y justificados, los intelectuales de serie C, o los poseedores de la ciencia los que empezaron a poner en discusión el papel desarrollado en el propio sector específico, en relación con la ideología científica de la cual eran portadores y representantes en la práctica de su competencia: aquellos pues, que enfrentan problemas práctico-teóricos, traduciendo la abstracción de la teoría en la práctica institucional.

Esta toma de conciencia empezó a nacer en sectores en los cuales los técnicos profesionales (o los intelectuales, para permanecer en la cita gramsciana) tenían habitualmente el deber de asegurar *legalmente la disciplina de aquellos grupos que no "consienten" ni activa ni pasivamente*; es decir, donde el técnico se encuentra con problemas de orden público y la necesidad social de *disciplinar a los grupos que no consienten* es más apremiante, también se enmascara con las teorías científicas que justifican las medidas prácticas con las cuales se responde allí. Entre estos sectores encontramos el manicomio, instituto terapéutico y de control, de rehabilitación y de segregación, donde el consentimiento del controlado y del segregado es obtenido *a priori* a través de la mistificación de la terapia y de la rehabilitación.

En este sector en el cual estamos directamente implicados, la distancia entre la ideología (*el hospital es un instituto de cura*) y la práctica (*el hospital es un lugar de segregación y de violencia*) es evidente. Por otra parte, la clase de pertenencia de los internados contrasta explícitamente con la universalidad de la función de la internación hospitalaria: el manicomio no es el hospital para quien sufre trastornos mentales, sino el lugar de represión de ciertas desviaciones del comportamiento de los pertenecientes a la clase subalterna.

¿Qué cosa es la desviación de estos internados respecto a la otra, a la que se encuentra en otros lugares, en las clínicas universitarias, en los gabinetes de consulta, en las clínicas privadas, durante los años de preparación científica y de adiestramiento? ¿Cuál es el común denominador entre el primer tipo de enfermo y el segundo, o cuál es la diferencia sustancial? ¿Qué función terapéutica tiene el manicomio si logra destruir a cualquiera que entra? ¿Quién es el psiquiatra que se presta a esta destrucción? ¿En nombre de qué cosa actúa al aplicar teorías científicas que sirven sólo para eliminar a quien tiene el infortunio de ser el objeto? ¿En nombre de quién se perpetran estos crímenes? ¿Qué función social, que escapa habitualmente a la comprensión del mismo psiquiatra, cumple el manicomio? ¿Cuál es la finalidad de esta organización hospitalaria que no responde a una sola necesidad de quien atraviesa sus puertas? ¿Cuáles son las necesidades a las que debe responder? ¿Está en condiciones el psiquiatra, representante por su cuenta o por cuenta de terceros, de los valores y de la verdad de la burguesía, de reconocer e individualizar estas necesidades? ¿En qué consiste el servicio que presta frente al asistido, sino en el ejercicio de un poder y de una violencia que es el encargado de ejercitar, para poder contener una "violencia" que no se sabe bien qué cosa es? Pero este poder y esta violencia ¿no están implícitos en los mismos instrumentos que la psiquiatría como ciencia le ofrece para garantizar el control y al mismo tiempo el "consenso" de quien es violentado?

proponía el cuestionamiento de la presunta neutralidad de la ciencia como discurso general, consideraba también que ésta debía estar subordinada a la solución de la contradicción primaria entre clase obrera y capital. No reconocía validez ni incisividad política a una crítica de la ciencia que actúa sobre esta misma contradicción, partiendo de la puesta en crisis práctica de una ideología científica. Lo que significa aceptar —en espera de que la contradicción primaria sea resuelta— la objetividad de la ciencia en ciertos sectores, de sus instrumentos técnicos y de sus teorías interpretativas, como no se trate de uno de los medios de manipulación y de control de la clase dependiente.

Los elementos para la comprensión de estos procesos y de estos mecanismos en aquel momento no podían venir más que de los técnicos, que los localizaban en la práctica. Pero aquello que el técnico estaba aprendiendo a rechazar, era todavía un valor objetivamente científico para los representantes políticos de la clase oprimida y el lenguaje era aún incommunicable, transmisible sólo a través de una lectura y una interpretación de la práctica que se estaba realizando. El técnico no podía perder su autonomía en esta búsqueda (y no se trataba, en este caso, de la libertad reivindicada del intelectual), o habría entrado nuevamente en la dimensión política de tipo institucional, que lo habría llevado de nuevo a una posición acrítica en relación a lo que hacía en su sector de trabajo. La dimensión política de su acción en el propio terreno profesional habría sido llevada de nuevo al juego político de tipo institucional, en el sentido de que su papel sería otra vez el del intelectual que se limita a tomar partido por la clase oprimida, pero que continúa actuando en su sector como garante de los valores dominantes. Pero la reivindicación de la autonomía en esta búsqueda, era fácilmente interpretable como una reivindicación de la autonomía del técnico que, no obstante, continuaba siendo un burgués y su acción quedaba aislada en medio de confusión y equívocos. Se trataba, de hecho, de la ampliación del terreno de lucha donde el técnico, a través de su rechazo a ser "empleado" de la clase dominante, proponía la investigación en un sector práctico del significado y de la función de esa particular ideología científica; investigación que hubiera podido extender la lucha a otros sectores, enriqueciéndola con nuevos contenidos y nuevos militantes.

Mientras la reflexión sobre esta experiencia empezaba a darse a conocer, con los equívocos que siempre acompañan a la publicidad (*la enfermedad mental no existe, es una invención de la burguesía, etc.*), explotaba en 1968 la rebelión de los estudiantes que rechazaban globalmente su futuro de "funcionarios del consenso". Entre los años 60 y 70, los años que habían visto a los movimientos obreros hacer frente a las tentativas neofascistas de Tambroni para desembo-

car después en las luchas del otoño del 69, los técnicos empiezan a rechazar prácticamente la delegación de poder implícita en su saber, y los estudiantes se niegan a asumirla.

Si bien con la ambigüedad típica de todos los movimientos burgueses estamos, en este caso, más allá de la posición del intelectual que "sabe" y que guía a las masas. El juego es ahora la relación entre el técnico, la ciencia y su práctica *de las cuales las masas son el objeto*, una vez que el técnico —en particular el de las ciencias humanas— haya reconocido que su papel en este sistema social es el de manipular el consenso a través de las ideologías que él mismo produce y pone en práctica.

Que los intelectuales y los técnicos de una sociedad burguesa así como todas las instituciones existan para salvaguardar los intereses, la supervivencia del grupo dominante y sus valores, es obvio. Pero no es igualmente automático reconocer e individualizar en la práctica cotidiana cuáles son los procesos a través de los cuales los intelectuales o los técnicos continúan produciendo —cada uno en el propio sector— ideologías siempre nuevas que mantienen inalterada su función de manipulación y de control. Sobre todo no es igualmente automático que la clase subalterna, aun la más politizada, reconozca en la ciencia y en la ideología la manipulación y el control de la cuales es objeto, y no un valor absoluto, que acepta más allá de la propia posibilidad de conocer y de comprender, porque es manipulada de tal forma que no conoce ni comprende. Comprender junto a aquellos que son objeto de esta manipulación (si bien con la ambigüedad presente en quien es contemporáneamente sujeto de manipulación y que rechaza ser utilizado por ella en el sentido de la delegación), y hacer prácticamente explícitos los procesos a través de los cuales una ideología científica logra hacer aceptar a la clase subalterna medidas que aparentemente responden a sus necesidades y que, de hecho, las destruyen (en esto consisten las ideologías) puede ser quizá políticamente más eficaz, aunque menos venturoso, que fingir ser los trabajadores que no somos o tomar prestadas sus motivaciones para la lucha, cuando el terreno en el cual actuamos nos envuelve en una serie de complicidades cuya naturaleza no es explícita ni reconocible por quienes la sufren.

El rechazo del papel, el rechazo de la delegación, comportan un uso dialéctico del papel y de la delegación, a través de la crítica de la ciencia y de la ideología de la cual los técnicos no aceptan ya ser los garantes. La crítica teórico-práctica de la ciencia en cuanto ideología (es decir en cuanto instrumento de manipulación en orden al consenso) implica el conocimiento de la relación directa entre el comitente (grupo dominante), el funcionario (el intelectual o el teórico que produce la ideología y el técnico que la traduce en práctica) y la finali-

dad de uso, de parte del comitente, de la ideología en cuanto tal. Pero los mecanismos de la delegación y el uso que el comitente hace de la ideología científica no son ni explícitos ni tampoco muy evidentes. Quien es objeto de la manipulación y el control de una rama de la ciencia como, por ejemplo, la medicina, es difícil que identifique diagnóstico y cura como una forma de manipulación y de control, cuando no de destrucción; en el mejor de los casos la considera una respuesta insuficiente a sus propias necesidades. Pero también estas necesidades son manipuladas y condicionadas en razón de la respuesta que se les quiere dar. El asilado en un hospicio psiquiátrico es tradicionalmente considerado por todos tanto más delirante cuanto menos reconoce la internación como la respuesta a la enfermedad que sufre (cuando, en el estado actual de la casi totalidad de nuestros manicomios, el único que tiene razón es él). Individualizar y aclarar junto a quien es objeto de esta manipulación los procesos a través de los cuales ésta se produce, es hacer crítica de la ciencia y, al mismo tiempo, actuar políticamente en el sentido de que la clase subalterna, objeto de esta manipulación, puede apropiarse del conocimiento de estos procesos de manera que pueda llegar a rechazarlos.

En este campo de lucha el técnico burgués no tiene ya más mediación ni delegación: está sobre el mismo plano que el usuario del servicio al que debe ayudar, porque es *con él* que debe encontrar las respuestas a las necesidades que no son las tradicionalmente reconocidas por la psiquiatría, por la medicina. El técnico, ya sea por el tipo de preparación que ha tenido, ya sea por la clase a la que pertenece, conoce solamente las necesidades prestablecidas y condicionadas por la ideología: si no es el usuario con quien actúa el que las expresa, vuelve a proponerle una respuesta que queda dentro de la cultura por él incorporada y que se traduce en medidas represivas en relación con aquellos a los cuales debe prestar el servicio. Es sólo con el usuario que puede aprender a conocerlas y a individualizarlas, más allá de la ideología que condiciona y determina la realidad. Así como el técnico da historicidad al internado o al usuario del servicio sanitario, habitualmente sin historia por el hecho de ser objeto de este servicio, él mismo entra en una historia nueva, que no es la historia de la clase a la cual pertenece. En esta dimensión él se coloca fuera de la lógica de la demanda y de la oferta (donde la demanda está siempre subordinada al tipo de oferta que se está dispuesto a dar o que conviene dar), rompiendo la lógica económica según la cual cada respuesta a las necesidades se traduce en una organización que vive y prospera sobre la dilatación de las necesidades a las cuales debe responder. Dando historia y por lo tanto subjetividad al objeto de su investigación, el técnico se da historia más allá de la lógica burguesa, encontrando en su bús-

queda de la liberación del oprimido también la liberación de la opresión de la cual él mismo es simultáneamente sujeto y objeto.

El técnico burgués vive una condición de enajenación de la cual puede salir rompiendo la condición de objetivación en la cual vive el oprimido. El modelo que el técnico representa automáticamente en la lógica del capital es el pasar de la opresión a la enajenación, lo que corresponde a la identificación de parte de la clase oprimida con los valores que él expresa y garantiza. Es por lo tanto sólo a través de la búsqueda de un espacio recíproco de subjetivización que pueden brotar las necesidades y al mismo tiempo el tipo de respuestas necesarias, y es en esta búsqueda común de una liberación práctica como el técnico traiciona al propio comitente. En este caso el papel, la clase a la que pertenece, el prestigio lo protegen relativamente a los ojos del comitente traicionado, porque él desenmascara los mecanismos a través de los cuales las ideologías son instrumentos de manipulación y de control, junto a la misma clase manipulada y controlada. Lo que significa sacar a la plaza pública los secretos de la familia, aquello que habitualmente conoce sólo el padre, que ni siquiera los hijos deben saber, porque de otra manera habría poco respeto por el padre y por la familia.

El nacimiento de las ciencias humanas parecía dar inicialmente nuevas aperturas y nuevas perspectivas a la lucha para la liberación del hombre. Psiquiatría, psicología, psicoanálisis parecían poder ofrecer nuevos instrumentos de investigación y de intervención para disminuir el sufrimiento humano. La criminología declaraba querer proteger —junto a la sociedad— al criminal de sus tendencias anormales. La sociología parecía ofrecer un instrumento de análisis y de conocimiento de los fenómenos sociales, para hacer posible una transformación de la realidad y la superación de las contradicciones indagadas e individualizadas. Pero, una vez metidas estas nuevas ciencias en la lógica de la división de clases, por lo tanto en la lógica de la opresión de una clase sobre otra, se transformaron prácticamente en nuevos instrumentos, útiles para ratificar esta opresión.

Tal proceso ha dado origen a una serie de cuerpos culturales que codifican y determinan los comportamientos, dejando en silencio las necesidades primarias, creando otras artificiales, enseñando a los hombres el significado de su nacimiento, qué cosas son, cuál debe ser su vida, cuál es la relación que deben establecer entre ellos, cuál debe ser y qué forma debe asumir su muerte. Si las religiones han tenido la función de manipulación y de control mediante la distinción entre el bien y el mal, entre el premio y el castigo, la culpa y la punición, las

ciencias humanas parece que se han especializado en la focalización de lo *normal* respecto a lo patológico, del comportamiento correcto respecto al desviado o criminal, no estando ya todo esto en relación a un valor absoluto que, si bien a niveles diferentes, unificara a todos los hombres haciéndolos iguales frente a la muerte y a la responsabilidad de sus "pecados", sino en relación a los intereses del comitente. Estas disciplinas, nacidas en nombre del hombre y de su liberación, han tenido la función de determinar los comportamientos "normales", de definir los límites de la norma, de controlar a través de la terapia y la reclusión las desviaciones, no sobre la base de las necesidades del hombre (es decir de las necesidades de todos los hombres, comprendidos aquellos que se desvían) sino como respuesta a las exigencias de la ley económica, a las necesidades del grupo dominante, que debe tener bajo control a la mayoría, para garantizar la propia supervivencia. De este control los intelectuales y técnicos de las ciencias humanas han sido los legitimadores.

Posiblemente nunca como en este momento histórico y a la luz de estos casos límite dramáticamente emblemáticos, se ha perfilado así de claro el papel del técnico en la sociedad capitalista. Esto parece reanudar —a la distancia de siglos— aquello de los intelectuales en la corte de los señores, donde el poeta, el pintor o el músico trabajaban explícitamente bajo comisión. Pero entonces era tan grande la distancia entre el señor y el siervo, que el señor no tenía necesidad de mediaciones para encubrir sus abusos: aquello que encargaba a los "artistas" eran obras que debían confirmar su prestigio y su poder. La comisión era explícita. Sólo cuando el siervo ha comenzado a organizarse para oponerse al señor la realidad social se ha modificado, contagiada como estaba por los conceptos de igualdad y democracia; las ideologías han servido para permitir al señor proclamar como reales e indiscutibles estos principios, conservando al mismo tiempo el dominio y los abusos propios de su clase. Obviamente éste es un discurso históricamente *poco correcto*, pero en su esquematismo simbólico puede servir para la comprensión del uso de un cierto tipo de técnico o intelectual en calidad de funcionario del consenso, cuando se pretenda hacer pasar por otra cosa diferente aquello que podría contrastar con los principios de los derechos del hombre, que no pueden dejar de ser formalmente sostenidos.

(No carece de significado recordar que en los últimos 200 años la tortura fue oficialmente abolida como razón de Estado en los países "civilizados". Las formas de control en vigor a través de la delegación, empleados, funcionarios, productores de ideología eran evidentemente suficientes para garantizar el orden. Solamente en los países en los cuales no es todavía conocida la falsa libertad de las necesidades,

representada por el desarrollo industrial, y donde no se conocen todavía las ventajas ofrecidas por el uso de las ciencias humanas y de las ideologías, como forma de control social, la tortura se practica ilegalmente con todas las características de la "incivilidad" o barbarie.

Pero a doscientos años de distancia el "malestar en la civilización" parece estar haciendo reaparecer un poco en todas partes la tortura. Y lo que más sorprende es que se trata de una tortura preventiva, donde se tortura y se mata a quien no tiene nada que confesar, sino el propio rechazo a ser masacrado, destruido, asesinado. Una tortura hecha para obtener el consenso incondicional, la aceptación pasiva, la adecuación a una norma cada vez más rígida y estrecha que responde cada vez menos a las necesidades de quien se debe someter. La *razón de Estado* está prevaleciendo sobre el último humanismo, y la violencia no teme ya más revelarse como aquello que es. ¿Ha resultado el control por parte de sus legitimadores cuantitativamente insuficiente? ¿O se trata de la puesta en marcha del *aparato de coerción estatal ... constituido por toda la sociedad en previsión de los momentos de crisis en el gobierno y en la dirección en la cual el consenso se debilita?*

Sobre la ola de las grandes luchas sociales, bajo la presión de los movimientos que reivindican los derechos a la igualdad y a la no discriminación, es cada vez más difícil para la clase en el poder obtener el consenso espontáneo; el juego es muy claro, sobre todo donde son más claras y explícitas las contradicciones. Es necesario reforzar el *aparato de coerción estatal*, la infraestructura política puede manejar directamente, a través de las instituciones más declaradamente represivas (poder judicial y ejército), el propio poder y los técnicos de las ciencias humanas pueden ser utilizados para garantizar la "cientificidad" y la "legalidad" de la tortura y de los crímenes. Un ejemplo es lo que está sucediendo en los países de la América Latina donde psicólogos y psiquiatras han sido encargados de asistir *técnicamente* a los torturados.³

Según los niveles de desarrollo de un país y de la consistencia de las fuerzas de oposición, se recurre al *aparato de coerción estatal* o al aumento del número de "funcionarios del consenso". En Estados Unidos, el país de mayor desarrollo industrial y tecnológico, la mayor accesibilidad a una preparación técnico-profesional de tipo superior y la creación de papeles intermedios con los cuales los nuevos profesionales puedan identificarse, han contribuido —a través de la formación de una clase media universal— a la destrucción de las fuerzas populares

³ Cf. Marie Langer y Armando Bauleo, "Algo más sobre la tortura", en *Cuestionamos 2*, Buenos Aires, Granica editor.

que en su mayoría se han adherido a los valores y a la ética de la clase dominante. Y todo en menoscabo del propio subproletariado y del proletariado y subproletariado de países menos desarrollados.

Entre nosotros, si bien la estructura escolar tiene todavía un carácter altamente discriminatorio, se está poniendo en marcha el mismo proceso, pero los nuevos papeles para los cuales se preparan los nuevos técnicos de las ciencias humanas (sociólogos, psicólogos, trabajadores sociales) no existen y el descontento de los jóvenes está nuevamente en marcha. La grieta está toda por llenarse porque la realidad social de nuestro país es casual, atropellada, inventada, provisional. Además —hecho cuyo peso es de importancia fundamental— existe una clase obrera que no ha recibido todavía, como dice Dedijer, el “beso de la muerte”, es decir, no ha sido todavía asimilada a los valores de la burguesía tanto como para sentirlos y defenderlos como propios.

En este momento parece entonces útil tratar de analizar y aclarar la función del técnico en una sociedad burguesa, para comprender —más allá de las abstractas polémicas sobre la negación del papel y sobre el temor de ser absorbidos y reintegrados como productores de nuevas ideologías— en qué medida es posible, para el técnico que ha tomado conciencia de estos procesos, actuar de forma que la clase subalterna se apropie de estos conocimientos, obtenibles, después de todo, sólo *si se buscan junto a ella*, a través de la individualización de sus necesidades. El peligro de que el trabajador de lo negativo (como lo define Lourau más adelante) sea reabsorbido como productor de nuevas ideologías es real y lo será tanto más si permanece aislado de las necesidades que tenemos que individualizar, pero no podemos permitirnos ser paralizados por estos temores. Cada contradicción abierta reclama el cierre de una ideología que la define y la codifica, porque lleva en sí misma la futura contradicción. Está en nosotros llegar a individualizarla y continuar, incluso a través de un análisis crítico de aquello que somos y hacemos, de lo que significa ser “funcionarios del consenso”, y de aquello que puede significar rechazar serlo; individualizando sobre el terreno práctico cuáles pueden ser las modalidades de este rechazo, de manera que esto pueda tener peso y significado en relación a la clase que debiera ser llevada al “consenso espontáneo”, a la adhesión a los valores dominantes, incluso a través de la ratificación cotidianamente actuada en nuestra intervención técnica.

Somos conscientes de entrar en una problemática político-cultural debatida desde hace años, que podría resultar redundante, pero lo que nos interesa en esta polémica es intentar afrontarla desde un ángulo que la lleve sobre el terreno práctico: funcionario del consenso no es sólo el intelectual clásico que produce ideología. Hoy cada técnico,

a menudo —incluso el que proviene de la clase obrera o de una pequeña burguesía casi proletaria, que ha sacado ventaja de la mayor accesibilidad a la cultura burguesa— por el hecho de identificarse con su papel y de defenderlo para sí, representa e impone los valores dominantes. Se deben analizar también bajo esta luz los procesos a través de los cuales la clase dominante engloba, en sus propios valores y en su propio terreno, a una parte de la clase dominada, extendiendo el cerco de sus funcionarios con la accesibilidad a papeles en los servicios terciarios que dan la ilusión de participar en el poder y que, en cuanto tales, garantizan la fidelidad de quien los cubre.

El objeto de nuestro análisis es entonces encontrar una respuesta a los interrogantes que se nos plantean después de la denuncia práctica, para que ésta no quede aislada de la clase cuya liberación se busca.

El rechazo por parte del técnico, de la delegación dada por el comitente y la búsqueda, junto a quien debería ser el objeto de su manipulación, de una relación alternativa ¿puede facilitar la comprensión y el conocimiento, por parte de quien es manipulado, de los procesos a través de los cuales se efectúa esta manipulación? ¿Puede —por ejemplo en el caso de la asistencia psiquiátrica— este rechazo práctico ir más allá de la creación de realidades que tengan un valor simbólico, para llegar a estimular en el enfermo la apropiación y la subjetivización de la enfermedad? ¿Puede ser un instrumento para promover la conciencia del propio papel social, dentro del juego social general? ¿Deben con este fin el intelectual o el técnico profesional renunciar a aquello que son? Pero aquello que son es también la clase a la cual pertenecen, y no se puede renunciar a una clase para elegir otra: ¿puede sin embargo usar los instrumentos de que dispone para poner en evidencia prácticamente los procesos de manipulación y de control que estarían implícitos en su intervención? ¿Cuáles son los límites de esta puesta en evidencia y en qué modo el conocimiento de estos procesos puede volverse del dominio de la clase manipulada? Si el técnico profesional es el funcionario —consciente o inconsciente— de los *crímenes de la paz* que se perpetran en nuestras instituciones, en nombre de la ideología de la asistencia, de la cura, de la tutela de los enfermos y de los más débiles, o en nombre de la ideología del castigo y de la rehabilitación, ¿puede ser útil poner al descubierto no sólo el estado de violencia y de retraso —todavía real, todavía casi idéntico— de nuestras instituciones represivas (manicomios, cárceles, institutos para menores, etc.), sino los mecanismos a través de los cuales la ciencia justifica y legitima estas instituciones? Y estos conocimientos ¿pueden volverse patrimonio de la clase subalterna de modo que entre sus reivindicaciones exija una ciencia, controlada por ella, que responda

a sus necesidades, consciente de los modos y de los mecanismos a través de los cuales la ciencia burguesa puede continuar no respondiéndole?

En nuestra realidad social las diversas ramas de la ciencia no pueden más que planificar respuestas formalmente universales (es decir, programadas para todos los ciudadanos), que de hecho se traducen en la respuesta a las necesidades del grupo dominante y en el control o contención de las necesidades del grupo dominado. Cada servicio proyectado, sirve a los organizadores y a la organización en sí, más que a los usuarios; de otro modo no se explicaría, por ejemplo, la enfatización de los servicios sanitarios en relación a la calidad de la asistencia prestada. En la lógica del capital, cada institución se convierte en un organismo productivo, donde la finalidad y la justificación de su existencia (para el hospital: el asistido) resultan marginales. Aunque pueda parecer paradójico, el hospital está hecho para los médicos y para el personal, no para los pacientes. Además la intervención técnica se presenta bajo la apariencia de la neutralidad, donde se presume que no existe una división entre la figura social del que presta el servicio y la del cliente que lo solicita.

Un ejemplo explícito del modo como habitualmente se programa un servicio sanitario público (es decir, en total ausencia del usuario y como expresión de una lógica científica que tiende, esencialmente, a responder a las necesidades de los organizadores) es un cuestionario, enviado en 1972 sobre el tema "Utopía y realidad de la organización psiquiátrica futura".

El cuestionario había sido enviado por el profesor Christian Müller, director de la clínica psiquiátrica de Cery, Losanna, a uno de nosotros y varios psiquiatras representantes, a los ojos del investigador, de la vanguardia de la "ciencia" en este sector específico. Se reproduce aquí, sólo la premisa introductoria y partes de la respuesta entonces formulada:

Suponga que usted vive en una sociedad occidental, de tipo europeo o americano, organizada según sus ideas y concepciones políticas. Usted será llamado a organizar los servicios de salud mental y de psiquiatría para un grupo demográfico limitado de 100 mil habitantes en un marco urbano. Usted será libre de elegir por sí mismo los medios dentro del cuadro de un presupuesto en proporción razonable con relación al ingreso de esta población.

Lo que quisiéramos puntualizar, respondíamos, es la premisa de carácter general: solicitar la formulación de una hipótesis teórica (*la organización de un servicio psiquiátrico para una población abstracta*

de 100 mil habitantes) precisando simultáneamente los límites y los confines concretos en los cuales la teoría debe ser circunscrita (*un país occidental, europeo o americano*), significa proponer un discurso puramente abstracto donde la hipótesis, más que servir para transformar la realidad, está determinada y neutralizada por ella y desde el origen. El mundo occidental contiene tantas y tales contradicciones primarias y secundarias que cualquier servicio hipotético, sin tener en cuenta o sin profundizar su significado y su peso, no puede más que moverse sobre el plano de la abstracción, dado que, en ausencia de estos conocimientos, es imposible individualizar cuáles son las necesidades a las que el servicio deberá responder. Sin estas referencias, la hipótesis "técnica" no puede sino responder a las exigencias del técnico, jamás a las del asistido, como resultado precisamente de una abstracción que no se confronta con el terreno concreto de las necesidades.

¿Cómo se puede aceptar que la organización psiquiátrica, hoy, sea un mundo cerrado que siga nutriéndose de la ideología técnico-científica de quien tiene la tarea de gestionarla? ¿Dónde y cómo individualizar las necesidades concretas a las que se debería responder, si éstas son constantemente determinadas y creadas en la forma más adecuada a la respuesta? En nuestro contexto social los términos *realidad* y *utopía* propuestos por el cuestionario, no son términos contradictorios, tesis que puede producir una nueva realidad sucesiva que realice e incorpore parte de la utopía: éstas son reducidas a términos complementarios para los cuales son proyectadas esferas de acción separadas, de manera que uno pueda traducirse sin contradicción en el otro. *Realidad* y *utopía* existen las dos como caras sólo aparentemente diferentes de la *ideología*, como falsa utopía realizada sólo en beneficio de la clase dominante. La realidad en la cual vivimos es esa misma ideología, en el sentido de que no corresponde a lo concreto, pero es el producto de definiciones, codificaciones, clasificaciones, normas y disposiciones puestas en acción por la clase dominante para construir la realidad de acuerdo con su propia imagen, esto es según las propias necesidades. Mientras menos responden estas normas y disposiciones a las exigencias de la comunidad entera, tanto más actúan como instrumento de dominio sobre la clase que la padece. Así como cada hipótesis utópica, en cuanto elemento contradictorio de una realidad que no puede revelar sus contradicciones porque no quiere transformarlas, se traduce en una ideología de la transformación, realizable si es usada como instrumento de dominio.

En nuestra estructura social, determinada por una lógica económica a la que están subordinadas todas las relaciones y las reglas de la vida, no existen ni la realidad, o sea, lo *prácticamente verdadero* sobre lo

cual verificar las hipótesis como respuestas reales a las necesidades ni la utopía como elemento hipotético que trasciende la realidad para trasformarla. La utopía puede existir sólo en el momento en el cual el hombre haya logrado liberarse de la esclavitud de la ideología, de manera que pueda expresar las propias necesidades en una realidad que se revele constantemente contradictoria y tal que contenga los elementos que permitan superarla y trasformarla. Sólo entonces se podría hablar de realidad como de lo *prácticamente verdadero*, y de utopía como elemento que prefigura la posibilidad de una transformación real de eso *prácticamente verdadero*. Pero entonces no se trataría ya de una utopía, sino de una búsqueda constante, sobre el plano de las necesidades, de las respuestas más adecuadas a la construcción de una vida posible para todos los hombres.

Por otra parte, ¿se puede presumir organizar un área hipotética según la propia *filosofía* política y técnica, si el área hipotética está insertada en una esfera político-económica bien determinada, que no deja espacio a las contradicciones, sino cuando hayan sido reducidas a ideología? ¿Cómo hipotetizar un servicio de asistencia psiquiátrica que no sea la respuesta a las necesidades específicas que se revelan en la realidad? ¿Cómo hipotetizar las necesidades a las que se deberá responder, sino transfiriendo al área de la abstracción el conocimiento ideológico que tenemos? ¿Qué cosa conocemos de estas necesidades si están precondicionadas, si son el resultado de una lógica y de una cultura que determinan el modo en el cual deben manifestarse, en relación con la calidad de la respuesta que se está dispuesto a dar?

Cuando se nos propone organizar un servicio sanitario (en nuestro caso psiquiátrico) la dificultad está en encontrar respuestas concretas a las preguntas concretas que provienen de la realidad en la cual se actúa. Pero las respuestas apegadas a la realidad debieran al mismo tiempo superarla para trasformarla. En este sentido, al hipotetizar una organización sanitaria, se corre el riesgo de caer en dos errores opuestos: por un lado el de proponer respuestas que van más allá del nivel de realidad en el cual se mueven las necesidades, creando otras, a través de la producción de nuevas realidades-ideologías a las cuales las medidas adoptadas están dispuestas para responder, por otro, el de permanecer tan apegados a la realidad como para proponer respuestas encerradas en la misma lógica que produce el problema por afrontar. En ambos casos la práctica es inmutable —queda como realidad ideologizada— o las respuestas se limitan a definir la problemática de cada sector específico.

En el terreno de la asistencia, el primer lugar corresponde a la creación de nuevos servicios que, antes que hacer frente a la enfermedad por curar, nos muestra nuevas formas aún no codificadas para

las cuales los servicios proyectados serán la respuesta adecuada ideológico-real. La hipótesis expuesta no nace como respuesta directa a necesidades individualizadas, sino como evolución de un pensamiento científico que procede según la propia lógica juntamente con la lógica económica del área en la cual se actúa. De este modo prefigura ideológicamente la realidad a la cual se propone responder, creando necesidades artificiales y ocultando las reales. Los servicios psiquiátricos de carácter preventivo, tal como se proyectan y se realizan hoy, quedar insertos en la lógica científica y económica que han respondido a la enfermedad mental con la segregación: la enfermedad es incurable e incomprensible; su síntoma principal es la peligrosidad y la obscenidad; por lo tanto, la única respuesta científica es el manicomio donde vigilarla y controlarla. Este axioma coincide con otro que va implícito: la norma está representada por la eficiencia y la productividad: quien no responde a estos requisitos debe colocarse en un espacio en el cual no obstaculice el ritmo social. Ciencia y política económica van al mismo paso, confirmando la primera los límites de las normas más convenientes y útiles a la segunda. La ciencia sirve así para ratificar una diversidad patológica que es instrumentalizada según las exigencias del orden público y del desarrollo económico, asumiendo su función de control social. Conservando estos presupuestos, los servicios de carácter preventivo que no llevan a la transformación de la lógica de la exclusión y de la instrumentalización de la enfermedad, son la demostración práctica de la dilatación del campo de la anormalidad más que de su limitación en virtud de la cura. Éstos, de hecho, no responden al problema de la enfermedad y al conjunto de los procesos que la alimentan, sino que se limitan a absorber en su campo comportamientos que antes eran tolerados como normales (véase, por ejemplo, las formas de desviación antes aceptadas y ahora definidas como anormalidades enfermas). La utopía-ideología, en este caso, no hace más que transferir a un plano distinto la codificación de *diversidad* ratificando su naturaleza "desigual", por lo tanto confirmando la lógica de la separación entre salud y enfermedad y la consiguiente exclusión a determinados niveles sociales.

Por el contrario, el caso de la adhesión total a la realidad, corresponde a la construcción de estructuras sanitarias técnicamente más eficientes, que obviamente conserven intacta la lógica en la cual se inserta la enfermedad, su definición y codificación, así como la naturaleza de las medidas hasta ahora adoptadas para responderles. Por demasiado realismo sólo se continúa dando respuestas adecuadas al escepticismo con que se afronta el problema implícito en la estructura de los "asilos"; se continúa dando respuestas *negativas* y reductivas que se limitan a confirmar la negatividad de la realidad en la cual la

“hipótesis utópica” no se ha afianzado y no sirve para transformar la lógica sobre la cual ella se sostiene.

Aquello que debe cambiar para poder transformar prácticamente las instituciones y los servicios psiquiátricos (como todas las otras instituciones sociales), es la relación entre ciudadano y sociedad, en la cual se inserta la relación entre salud y enfermedad. Es decir, reconocer como primer paso que la estrategia, la finalidad principal de cada acción es el hombre (no el hombre abstracto sino todos los hombres), y sus necesidades, su vida en el interior de una colectividad que se transforma para alcanzar la satisfacción de estas necesidades y la realización de esta vida para todos. Esto significa entender que el valor del hombre, sano o enfermo, va más allá del valor de la salud o de la enfermedad; que la enfermedad, como toda otra contradicción humana, puede ser usada como instrumento de apropiación o de enajenación de sí, por lo tanto como instrumento de liberación o de dominio; que lo que determina el significado y la evolución de cada acción es el valor que se reconoce al hombre y el uso que se quiera darle, de lo cual se deduce el uso que se hará de su salud y de su enfermedad; que en base al diferente valor y uso del hombre, salud y enfermedad adquieren o un valor absoluto (el primero, positivo; el segundo, negativo) como expresión de la inclusión del sano y de la exclusión del enfermo respecto de la norma; o un valor relativo, en cuanto acontecimientos, experiencias, contradicciones de la vida que se desarrolla entre la salud y la enfermedad. Cuando el valor es el hombre, la salud no puede representar la *norma* si la condición humana es estar constantemente entre la salud y la enfermedad.

Cuando por el contrario, las relaciones sociales de producción son el fundamento de cada relación entre hombre y hombre, como en la sociedad capitalista, se entiende también cómo la enfermedad —cualquiera que sea su naturaleza— puede volverse uno de los elementos utilizables en el interior de esta lógica, aprovechable como confirmación de una exclusión, cuya naturaleza irreversible es dada por la categoría a la cual pertenece el paciente y por su poder económico y cultural. Esto no significa —como frecuentemente ha sido malentendido— que la enfermedad mental no exista y que no se tengan en cuenta en psiquiatría, o sea en medicina, los procesos fundamentales del hombre. Significa que la enfermedad, como signo de una de las contradicciones humanas, puede ser usada en el interior de la lógica de la explotación y del privilegio, asumiendo otra cara —la cara social— que la hace convertirse de vez en cuando en algo distinto de aquello que es originalmente.

Programar un servicio sanitario partiendo de la premisa político-social anteriormente señalada y que deja inalterados los mecanismos,

significa aceptar incluir en el terreno de la enfermedad también aquello que no tiene nada que ver con la enfermedad. El servicio proyectado, antes que responder a las necesidades reales, contribuirá en tal forma a extender el terreno de la enfermedad, englobando los elementos de naturaleza social que se le superponen y con los cuales se termina identificándola. Si la hipótesis técnica no es posible sino como traducción automática de ideología-realidad, las estructuras terapéuticas no responden ya a la enfermedad, sino al *doble* que es construido como respuesta a las exigencias de la producción y del consumo.⁴

Si se quiere responder por lo tanto a las necesidades reales, es necesaria la conciencia del uso que es hecho explícitamente de la enfermedad a ciertos niveles sociales, de manera que los servicios proyectados no sirvan para ampliarla sino para reducirla. De estas premisas es fácil deducir que es imposible y al mismo tiempo inútil, proyectar un servicio para una hipotética población abstracta. Imposible, si la respuesta se limita a moverse en el terreno (ideológico) de la utopía realizada sólo en beneficio de pocos, dado que no tenemos la posibilidad, como hemos dicho, de conocer las necesidades de los más a los cuales responder; inútil, si permanece cerrada dentro de los límites de la realidad actual (que es realidad-ideología) sin superarla para trasformarla. El médico o los grupos interdisciplinarios, no organizan los servicios sanitarios como simple respuesta técnica a una necesidad humana. Se limitan a desarrollar el encargo, implícito en su papel: el que proviene de su pertenencia a la clase dominante y que permite usar el propio conocimiento técnico como instrumento de poder y de dominio sobre la clase dominada, para la cual la alternativa a la explotación en el caso de enfermedad o de algún otro menoscabo, es sólo la eliminación o la segregación, por lo tanto la destrucción total.

Si esta relación de dominio se encuentra en la base de la relación entre hombre y hombre, ¿cómo presumir que la relación terapéutica entre el médico y el paciente se encuentre exenta del componente de clase implícito en cada relación social? ¿Cómo hablar de profilaxis psiquiátrica, si uno de los lugares más nocivos para la salud del ciudadano es la institución sanitaria (hospitales, dispensarios) donde rige a todos los niveles la relación de atropello implícita en la estructura de nuestra sociedad? Si las instituciones creadas y programadas para la prevención (primaria, secundaria y terciaria) son ellas mismas productoras de enfermedad, la prevención no sirve sino para confirmar su función en cuanto instrumento de control *a través* de la enfermedad, que será, por lo tanto, alimentada antes que curada. En este sentido resultan ineficaces si ratifican la naturaleza de las relaciones de dominio,

⁴ Cf. F. y F. Basaglia, *La maggioranza deviante*, Torino, Einaudi, 1971.

a través de la relación técnico-asistido. En el momento en el cual estas organizaciones sanitarias surgen, debemos estar conscientes del papel que juegan. El técnico, al poner a disposición del asistido sus conocimientos, pone en movimiento automáticamente el papel de poder que le corresponde por su figura social, por la clase a la que pertenece, por el prestigio derivado del puesto que tiene. Si en la relación con el asistido perteneciente a su misma clase este poder está balanceado por el poder del otro, en la relación con el asistido de la clase dominada, su papel funciona como una forma de dominio y de distancia que impide al otro existir como figura social, como hombre poseedor de derechos.

La ruptura del binomio saber-poder, actualmente automático e inseparable en el papel del médico, es la única alternativa a la perpetuación de esta distancia y de este dominio. Es en tal sentido que tienden a actuar los técnicos que han tomado conciencia de estos procesos, porque a través de la ruptura del poder médico, los asistidos pueden exigir una asistencia a la que tienen derecho y que es deber de los técnicos prestar. Pero, mientras exista este poder como producto de la división de clases, no se pueden afrontar las contradicciones humanas como contradicciones naturales (en medicina, la simultánea presencia en la vida de salud y enfermedad), ya que la enfermedad de la clase subalterna continuará convirtiéndose en un valor negativo absoluto, instrumentalizable en cada sentido, contrapuesto al valor absoluto positivo, representado por la salud que sigue siendo la condición indispensable para poder mantenerse dentro del ciclo productivo. Mientras sea la clase dominante la que programe los nuevos servicios sanitarios⁵ que tendrían que responder a las necesidades de todos, las nuevas estructuras continuarán respondiendo a las necesidades de la clase que los programa. Por esto la organización responde a las necesidades del técnico más que a las del asistido, aunque aparentemente el médico cura y el asistido es curado.

Termina aquí nuestra respuesta al cuestionario. Y es aquí donde se replantea el papel del técnico que, tomando conciencia en la propia práctica profesional de estos mecanismos, debe individualizar junto a quien es objeto de opresión el uso concreto que se hace cotidianamente de la ciencia burguesa y los daños inflingidos a la clase subalterna, para que a través de esta búsqueda logre conocer todos los mecanismos por medio de los cuales pasa la opresión y pueda englobarlos como otro contenido de su lucha. Y tanto más la intervención del técnico llegará a ser distinta de aquello del intelectual que enseña a quien

⁵ Obviamente el discurso es válido para cualquier otra institución de nuestro sistema social.

está oprimido la vía de la liberación cuanto más él mismo se reconozca como objeto de idénticos mecanismos, en cuanto delegado para ponerlos en acto y legitimarlos.

La cancelación de la experiencia vivida durante once años en el Hospital Psiquiátrico de Gorizia⁶ puede posiblemente representar un intento, por parte del técnico, de llevar hasta las últimas consecuencias su rechazo a ser cómplice de la cobertura de una marginación de clase que la ciencia legitima a través de la coartada del control de la desviación psíquica. Las declaraciones hechas en ese entonces por el grupo médico, parecen aclarar, más que cualquier comentario, el significado de aquella acción y la posición asumida por los técnicos en relación a una problemática que no encontraba forma ni posibilidades de desarrollarse, sino replanteando la lógica manicomial, anteriormente destruida, que se habría reconstruido en el aislamiento y en la imposibilidad de proponer a un nivel diferente la problemática.

Más allá del valor real-simbólico que puede haber tenido la demostración práctica de la posibilidad de "abrir" un manicomio y de la gradual rehabilitación de los internados, se trataba principalmente de llevar a escena una problemática social que —partiendo de una práctica particular— propusiera temas y confrontaciones generales. La validez de tal tipo de acción —aunque con límites implícitos en el hecho de estar condicionada y circunscrita por las mismas estructuras burocrático-administrativas con las cuales la organización hospitalaria está ligada— se conserva independientemente del uso que se le dé desde el momento en el cual ésta expresa un nuevo tipo de contradicciones. Pero hablar de "uso" de una acción no significa, como las interpretaciones más groseras y vulgares han hipotetizado frecuentemente, que los enfermos sean instrumentalizados en nombre de "la revolución"; ni que, si no pueden ser utilizados para "la revolución", es inútil cualquier tipo de intervención. El uso de esta acción significa que los internados, en el gradual proceso de rehabilitación expresan y representan —en relación con la estructura social e ideológica— un punto nodal de los problemas que de vez en cuando deben ser planteados de nuevo para ser afrontados a un diferente nivel. Es tarea de los técnicos la continuación de este replanteamiento.

⁶ En el Hospital Psiquiátrico de Gorizia se llevó a cabo una obra de transformación de la lógica manicomial, a partir de la cual se inició el movimiento antinstitucional que desplazó la problemática psiquiátrica del campo puramente técnico al sociopolítico.

La experiencia fue publicada en los volúmenes *Che cos'è la psichiatria?* y *L'istituzione negata* como un intento de llevar la problemática psiquiátrica y asistencial al conocimiento del público, como un tema de lucha de la cual todos los ciudadanos deben apropiarse.

En este sentido se deben leer los documentos aquí transcritos como un signo del uso político de un momento represivo del condicionamiento social general.

Comunicado a la prensa⁷

A once años del inicio de la transformación del manicomio de Gorizia hoy he entregado al Ministerio Público de la República la propuesta de redactar el certificado de cura de 130 personas internadas en nuestro instituto juntamente con la propuesta de transformar, en virtud del artículo 4 de la ley número 431/1968, 68 internos en enfermos "voluntarios", personas que voluntariamente solicitan asistencia psiquiátrica, conservando el derecho de ser dados de alta a solicitud propia. Restan 52 internos que están todavía bajo los efectos de la ley de 1904, además de los actuales "voluntarios".

He entregado al presidente de la Administración Provincial una relación detallada desde el punto de vista administrativo de la situación actual del hospital y la propuesta por mí presentada al procurador de la República. He puesto al corriente del asunto al médico provincial y he presentado mi renuncia simultáneamente como director del hospital junto con los médicos del equipo.

Partiendo de la hipótesis de que el manicomio además de servir como un asilo para los enfermos mentales, sirviese como un lugar de descanso para las personas genéricamente perturbadas, privadas de soluciones económicas y sociales, se procedió en estos años a la lenta rehabilitación de quienes habían sido destruidos más por el largo período de segregación que por la enfermedad misma. Hoy no se puede aceptar el continuar manteniendo a la mayor parte de los enfermos segregados en una institución que, por el hecho mismo de no permitir andar libremente y sin bloqueos, los haría rápidamente retroceder al grado de institucionalización y de destrucción personal en el cual los habíamos encontrado. No viene al caso investigar el porqué la Administración Provincial de Gorizia se haya rehusado a abrir los centros externos propuestos y programados desde 1964 (véase en particular el de Cormons, listo hace más de dos años) ni de explicar su comportamiento o actitud concretamente negativa —más allá de las palabras y de las declaraciones públicas— que siempre hizo difícil cada acercamiento por parte del hospital con las entidades públicas locales con las cuales habría sido posible tejer una red protectora tanto en la fase de poscura como en la fase preventiva, que habría permitido y permitiría la rehabilitación final de muchos "voluntarios", obligados en cambio a reinstitucionalizarse en la rutina comunitaria.

En esta situación *nuestra presencia en el Hospital Psiquiátrico goriziano, además de ser inútil, nos parece dañina para aquellos pacientes —y es la mayoría— para los cuales nosotros continuamos representando, en calidad de psiquiatras, la justificación para su internación.* Si se trata de personas para las cuales no ha sido posible encontrar una solución externa, porque estén

⁷ Esta declaración fue hecha el 20 de octubre de 1972 por Domenico Casagrande, en ese entonces director del Hospital Psiquiátrico de Gorizia.

solas, porque sean pobres, porque son rechazadas, no por eso podemos nosotros continuar manteniéndolas encerradas en la etiqueta de enfermo mental, con las consecuencias y los significados que tal etiqueta comporta.

No sabemos actualmente cuáles puedan ser las decisiones del procurador de la República ni las del presidente de la Administración Provincial. Sabemos sólo que nos alejamos con amargura del hospital de Gorizia donde no obstante las polémicas y los ataques, y no obstante el asedio en el cual nos encontramos encerrados, hemos sido capaces de demostrar en diez años de trabajo cómo es posible ejercer honestamente la medicina y cómo se puede hacer de la psiquiatría un instrumento de liberación y no de opresión como lo ha sido por demasiado tiempo.

La publicación de nuestra experiencia será una vez más interpretada como un deseo de notoriedad y de éxito. Pero declarando abiertamente concluido el trabajo iniciado hace más de diez años, posiblemente resulte más fácil hacer comprender al público interesado en este problema, que es tan suyo como nuestro, el sentido del proyecto práctico que hemos comenzado y llevado adelante hasta ahora. No ha sido fácil ni para nosotros ni para aquellos que nos precedieron y que están ahora trabajando en diferentes lugares con el mismo fin. Pero creemos haber dado con esto una demostración práctica de qué cosa es la etiqueta psiquiátrica de enfermo mental y cuál es el uso que se puede hacer de ella.

Posiblemente la única cosa que podremos decir como conclusión de esta declaración, es que los enfermos, los ex enfermos, los ex internados que estuvieron tanto tiempo con nosotros, han demostrado haber comprendido plenamente nuestra acción experimentada como una exigencia propia, madurada junto con nuestra maduración, la necesidad de una solución que vaya más allá de las fronteras de la medicina y de la cual dieron testimonio la madurez y la claridad con las que afrontaron en nuestras asambleas las discusiones sobre su futuro. Para ellos, deseamos que ningún colega pueda regresar a este hospital para refabricar con un trazo de pluma su enfermedad y su trágica carrera.

Distinguido señor Presidente:⁸ Después de la declaración proporcionada por usted a *Il Piccolo* sobre la situación que ha venido creándose en el Hospital Psiquiátrico de Gorizia como consecuencia de la posición tomada por el director encargado, doctor Domenico Casagrande, siento la necesidad de intervenir públicamente para hacer algunas aclaraciones.

Comparto incondicionalmente lo hecho por el doctor Casagrande, que considero extremadamente correcto en el plano técnico, moral y civil. La decisión por él tomada no es más que la consecuencia lógica del trabajo iniciado hace once años y la confirmación práctica de su validez. Definirla como una reacción "emotiva" y por lo tanto inmadura, me parece que significa tomar esta decisión como una acción aislada y totalmente desprendida del contexto en el cual nació. ¿Contra qué se podría reaccionar mediante una

⁸ Esta carta fue enviada el 23 de octubre de 1972 por Franco Basaglia al presidente de la Administración Provincial de Gorizia, como respuesta a una declaración proporcionada por éste al diario local.

toma de posición de este tipo, sino contra la imposibilidad de continuar una acción que se arriesga a replantearse nuevamente una "gestión manicomial" en el momento en el cual no hay perspectivas ni salidas? ¿Qué signo de inmadurez representaría, si desde hace años se esperan en Gorizia (y las esperaba desde hace años también yo) las soluciones externas que podrían permitir la rehabilitación y la gradual reinserción de los pacientes que no tienen ya motivo para permanecer en el manicomio? ¿No es acaso un signo de seriedad profesional reclamar la atención del público sobre los límites que encuentra el técnico para concluir su trabajo, límites representados por la responsabilidad de las entidades públicas de las cuales la asistencia depende? Y ¿no es un signo de responsabilidad civil y social referirse a la propia responsabilidad de los organismos encargados de la gestión del bien público?

Si todo esto es un signo de inmadurez, sería de desear que los inmaduros fueran más numerosos.

Por otra parte sus declaraciones son contradictorias dado que, si por un lado afirma y reconoce la validez de lo que usted define "el método Basaglia", por otro la Administración Provincial presidida por usted no permite prácticamente ir adelante, decretando de esta forma la muerte por asfixia del mismo método. Si usted está dispuesto a reconocer que la obra de transformación llevada a cabo en el Hospital Psiquiátrico de Gorizia ha sido una acción determinante para el despertar del problema psiquiátrico en Italia, ¿por qué debería para un desarrollo posterior esperar las indicaciones del estudio de la situación psiquiátrica italiana en general? ¿Qué indicaciones pueden surgir de un estudio abstracto de una realidad por transformar, cuando en cambio estamos frente a necesidades concretas a las cuales debemos responder en una realidad ya transformada? Las comisiones de estudio no son, en este caso, sino coartadas para volver más lento el proceso burocrático de cada acción que se quiere emprender y que está alentada por exigencias y necesidades reales. Lo que se intentó hacer en el Hospital Psiquiátrico de Gorizia fue responder a las necesidades inmediatas de los enfermos, necesidades que gradualmente a la par con la rehabilitación de los pacientes fueron cualitativamente madurando y evolucionando. ¿Qué cosa podría hacer ahora el grupo médico del hospital sino detenerse, declarando que no es de su competencia responder al tipo de necesidades que actualmente la mayor parte de los pacientes presenta?

El técnico que quiere actuar en defensa y en tutela de quien le solicita su ayuda y su trabajo, puede usar los instrumentos que "la ciencia" le ofrece sólo si logra transformarlos en medios de liberación y no de opresión. La ciencia —como la ley— nace siempre como una exigencia de tutela y de liberación del hombre, aunque es fácil que se traduzca en un nuevo instrumento de opresión. La técnica —como la ley— puede entonces ser usada como un instrumento de liberación si cada vez logramos comprender las necesidades reales a las cuales se debe responder, evitando presumir o aceptar que, la ciencia y la ley sirven para responder a las necesidades de los técnicos o de la sociedad que los delega. El hospital se construye para la cura de los enfermos y no para darle un papel al grupo médico o para defender a la sociedad del enfermo. En el momento en que el paciente de un hospital presenta necesidades que van más allá de la enfermedad que ha sufrido, el médico

—al continuar manteniéndolo encerrado en la etiqueta de la enfermedad— no responde ya a sus necesidades y en esta forma, detiene el proceso de rehabilitación y de liberación.

Por esto la toma de posición del doctor Casagrande es perfectamente coherente con todo lo que hemos sostenido y su propuesta —nacida de las exigencias mismas de los enfermos del Hospital Psiquiátrico de Gorizia— podría ser la propuesta práctica para una alternativa a la ciencia y a la violencia de la institución: una propuesta que reclama la responsabilidad de todos en la búsqueda de una solución común, donde no exista el eterno chivo expiatorio que paga por la seguridad y la salvación de los otros.

Queridos amigos:⁹ Después de 11 años de trabajo hoy dejamos el hospital y saben con qué ánimo, dado que también es el de ustedes. Es inútil hablar otra vez con ustedes del significado de esta última toma de posición nuestra: la conocen perfectamente porque nació de las propias exigencias de ustedes, a las cuales ya no era de nuestra competencia responder. Se debía de alguna forma mostrar claramente a la opinión pública, directamente interesada en estos problemas, cuál era el punto al cual se podía llegar en una institución trasformada y cuáles eran los obstáculos contra los cuales chocaba cada una de las etapas, de tal forma que estuviesen claras las responsabilidades y las competencias.

El Hospital Psiquiátrico de Gorizia ha dado en estos años una indicación práctica sobre el modo en el cual se pueden afrontar los problemas del hombre enfermo y de su sufrimiento. Todos juntos hemos hecho frente a fatigas, incomprendiones, luchas, pero hemos logrado hasta ahora llevar adelante una acción que ha tenido un valor demostrativo tal como para hacer renacer en muchos la esperanza de la posibilidad de una relación diferente entre los hombres.

En la provincia de Gorizia y más allá de sus fronteras, es ahora el ciudadano, el enfermo potencial, el potencial usuario del servicio sanitario, el que habla y discute del hospital abierto, del hospital cerrado, de la necesidad de una reforma sanitaria que responda a las necesidades de los enfermos. Esto significa que el ciudadano se ha adueñado —a través de una acción práctico-demostrativa y su divulgación llevada a cabo con todos los medios disponibles— del problema de su enfermedad y de su curación.

Este último gesto que nos lleva a nuestro alejamiento del hospital, no es otra cosa sino la coherente demostración práctica del rechazo a aceptar límites que nos han impuesto desde el exterior y que interfieren en nuestro trabajo destruyéndolo y deteriorándolo por medio de la técnica de las largas demoras, de aplazar para mañana lo que se puede hacer hoy. En estas condiciones, nosotros mismos, a vuestras legítimas preguntas: “¿cuándo me voy a mi casa?”, deberíamos responder retornando a las mentiras de los viejos

⁹ Esta carta fue enviada el 20 de noviembre de 1972 a los pacientes del Hospital Psiquiátrico de Gorizia, por parte del grupo de médicos que renunciaron y por el equipo médico que había contribuido en los años anteriores a la transformación del hospital.

encargados de los manicomios que respondían “mañana” sabiendo muy bien que ese mañana no existía en vuestro calendario.

Lo que nos une también en este acto responsable de rechazo a una complicidad que nosotros no podemos sostener en relación a ustedes, es lo que hemos hecho junto con ustedes, pacientes, enfermeros y todos los médicos que nos precedieron. Probablemente el significado más profundo de lo acontecido en el Hospital Psiquiátrico de Gorizia es que lo sucedido es verdaderamente el resultado de un esfuerzo, de un trabajo de responsabilización de todos los miembros de la institución que resultan —todos juntos— autores de la obra de cambio práctico efectuada.

Cuando uno de ustedes dijo que la transformación que se estaba llevando a cabo en nuestro hospital no era obra de los médicos, sino que los médicos habían puesto la llave en la cerradura y los enfermos la habían girado para abrir la puerta, había demostrado entender lo que otros organismos responsables no han comprendido aún.

El Hospital Psiquiátrico de Gorizia —por su historia y por haber llegado a ser un punto de referencia en la evolución de la psiquiatría italiana— tenía la responsabilidad de denunciar cuáles y de qué naturaleza eran los obstáculos que impedían la continuación de su evolución. No fue un juego irresponsable hecho a sus espaldas: nosotros somos perfectamente conscientes del grado de madurez y de responsabilidad al cual ha llegado actualmente todo el hospital. Hemos desarrollado una lucha juntos y en muchas circunstancias hemos ganado y hemos podido demostrar algunas cosas muy importantes. Si ahora nosotros nos separamos, esto no es una derrota ni nuestra ni vuestra: es otra etapa de nuestra lucha que debemos continuar juntos, aunque estemos separados.

Los nuevos médicos que nos sustituirán, posiblemente no sabrán y no entenderán rápidamente lo que hemos sido los unos para los otros; no sabrán y no entenderán en seguida qué significa construir o tratar de construir juntos la propia liberación; no sabrán ni entenderán rápidamente qué era lo que queríamos hacer juntos y se nos impidió hacerlo.

Pero en este momento les toca a ustedes demostrar todo esto: el hospital no podrá cambiar porque serán ustedes los que determinen la marcha y el ritmo de vida. Los papeles ahora se han cambiado. Serán ustedes los que demuestren a los nuevos médicos las exigencias a las cuales deberán adecuarse; serán ustedes los que curen y calmen sus ansiedades porque su trabajo no es fácil, menos fácil que el de ustedes, que ya saben cuáles son sus necesidades; serán ustedes los que les hagan comprender cuál fue nuestro trabajo durante estos años y los que les den testimonio de cómo se hace para responsabilizarse cuando se es irresponsable.

Por esto, al dejarles, estamos serenos aunque adoloridos: porque sabemos que lo que hemos hecho juntos es *de ustedes* y ninguno podrá destruirlo, y no sólo esto, sino porque tenemos la certeza de que todos ustedes, pacientes y enfermeros, están en condiciones de continuar su batalla y la nuestra, sabiendo que nosotros estaremos en otro lado, pero siempre luchando por las mismas cosas.

Distinguido señor Presidente:¹⁰ En su calidad de presidente de la comisión del concurso del Hospital Psiquiátrico de Gorizia y de presidente de la Administración Provincial, le comunico haber decidido —después de los hechos conocidos— presentar mi renuncia como miembro de dicha Comisión.

Los hechos que se han sucedido en este último mes me han llevado a madurar esta decisión. En este momento, ¿qué sentido tiene mi aval en un concurso que ya está claramente definido, cuando la estafeta que ha tomado ya posesión del Hospital Psiquiátrico de Gorizia lleva el nombre del “Jefe de la Escuela” que la portará?

La Administración Provincial de Gorizia es finalmente libre para dar curso a las operaciones de cierre de una experiencia que —según lo que usted mismo ha declarado más de una vez— ha puesto en marcha la transformación de la asistencia psiquiátrica en Italia, pero que evidentemente provocó al mismo tiempo demasiadas tensiones y polémicas, llevando a nivel nacional un problema que era bueno que se conservase encubierto en toda su ambigüedad. Es demasiado fácil imputarnos el haber instrumentado una acción para hacernos publicidad: Usted sabe muy bien que si el problema de la asistencia psiquiátrica es ahora patrimonio de sus usuarios, se debe sobre todo a lo que se hizo en Gorizia y al momento en el que se divulgó el significado de esta experiencia.

Ahora el juego está finalmente claro. La Administración Provincial de Gorizia no puede declarar estar lista para continuar la denominada “línea Basaglia” porque la última oportunidad de demostrar *prácticamente* esta intención, era entender el sentido implícito en el último gesto del actual grupo médico que quería, en vistas de un cambio de guardia claramente auspiciado por la Administración Provincial a través de su comportamiento en relación a la gestión del hospital, comprometer concretamente a los organismos responsables del futuro de la institución psiquiátrica. El compromiso ha sido eludido burocráticamente y esto elimina cualquier equívoco en relación con lo hecho por la Administración Provincial, que no podrá escudarse ya detrás de la “línea Basaglia” oficialmente apoyada y *prácticamente* hostilizada en todas las formas. El momento es clarificador y particularmente importante por aquello que el desarrollo de los hechos ha permitido entender: porque la realidad práctica representada por el Hospital Psiquiátrico de Gorizia está fungiendo como la verificación de la moralidad política tanto de la clase médica como de la político-administrativa. No es nada casual que las últimas intervenciones de la Administración Provincial de Gorizia hayan sido apoyadas y reconocidas como propias por el MSI y por las facciones más regresivas e inmovilizadoras de toda laya política. Simultáneamente, por parte de los médicos se asiste al rompimiento del corporativismo que hasta ahora ha mantenido férreamente ligada la categoría, mostrando explícitamente la naturaleza de la fractura interna fundada sobre una selec-

¹⁰ Esta carta fue enviada el 20 de noviembre de 1972 al presidente de la Administración Provincial de Gorizia, por Franco Basaglia, en ese entonces miembro de la comisión del concurso para nombrar el nuevo director del hospital psiquiátrico.

ción técnico-política fundamental: el uso de la ciencia como instrumento de liberación o de opresión.

El modo en el cual la Administración Provincial de Gorizia intentó salir del *impasse* en el cual su hospital y sus pacientes la habían colocado testimonia pues definitivamente su elección para el futuro. Por esto no puedo avalar con mi presencia una decisión que excluye del propio terreno de trabajo a quien ha luchado por transformar no sólo el manicomio de Gorizia, sino los manicomios italianos y la actitud general hacia el enfermo mental y la misma definición de enfermedad considerada como algo infamante e irreversible. A este punto, por los nexos que nos ligan a los pacientes del Hospital Psiquiátrico de Gorizia y por lo que ha sido para nosotros y para ellos esta larga y fatigosa experiencia común, no me queda sino desear que la Administración Provincial, disponiendo de un equipo médico más fácil de rendirse y menos "facineroso", se encuentre en la necesidad de hacer frente rápidamente sin resistencias ni retrasos, a las exigencias de sus pacientes y que este acto se traduzca en un empuje para tapar las fallas de una situación que de otra forma sería insostenible.

Por esto, para no turbar el trascurso de la vida de los pacientes, ya no intervendremos más ni con polémicas ni con ataques, sobre el problema de la conducción del Hospital Psiquiátrico de Gorizia, esperando que ningún paciente tenga que pagar por el gesto de irresponsabilidad dictado por un evidente despecho político de sus administradores.

Los médicos que renunciaron en Gorizia rechazaban, pues, proponer un modelo de conducción hospitalaria que se habría inevitablemente traducido en una gestión de tipo manicomial, donde el técnico no habría podido sino reasumir el papel de manipulador y de funcionario del consenso. Lo terapéutico de la primera fase crítica estaba implícito en el proceso de transformación de un terreno institucional en el cual todos los componentes eran cuestionados, así como las relaciones entre la institución y el sistema social del cual ella es expresión. Desde el momento en que la nueva gestión es aceptada sólo si se le propone como un nuevo modelo técnico, cerrado en sí mismo y sin la posibilidad de una evolución sucesiva, o sea, sin la posibilidad de abrir a un diferente nivel las contradicciones, el proceso de transformación se detiene y es reducido a un proceso de adaptación a las nuevas normas, que destruye lo terapéutico de la organización hospitalaria, a través de la estereotipización de la dinámica inicial. Es este proceso regresivo de adaptación el que los técnicos gorizianos han rechazado, proponiendo una indicación de lo que podría ser la sucesiva evolución, si ésta no hubiera sido impedida y bloqueada.

Las contradicciones abiertas deben cerrarse, y entonces son "irresponsables", "emotivos", "inmaduros" quienes las han hecho evidentes (sin recordar que posiblemente no hay adjetivos para calificar a los que anteriormente nos habían precedido y que todavía trabajan

en los manicomios) y el orden se restablece con la represión y el ocultamiento de los problemas reales.

La experiencia de Gorizia debía ser *físicamente eliminada de cualquier forma* porque la finalidad de esta acción no era proponerse como un nuevo modelo técnico, como lo podía ser en Inglaterra la comunidad terapéutica de Maxwell Jones o en Francia el XIII^e Arrondissement, aparadores psiquiátricos en los cuales exponer el nuevo producto listo para el consumo. La experiencia de Gorizia, partiendo de la psiquiatría y del manicomio como situaciones emblemáticas, proponía una problemática política y social que no deseaba limitarse a la transformación humanitaria del hospital —aunque la efectuara— sino que consideraba ésta como una ocasión para poner prácticamente en discusión la finalidad de la existencia del manicomio y de las modalidades de su existencia, en relación con nuestra estructura social.

En el momento en que la contradicción no podía ser llevada al exterior, en la sociedad más amplia, la renuncia del grupo médico —prisionero en la isla comunitaria que había construido— era una forma de lanzar de nuevo y replantear el problema de la asistencia psiquiátrica sobre un plano ulterior de explicitación y de lucha.

Es sobre este tema y sobre la posición de los técnicos del saber práctico que hemos tenido, en el invierno de 1972, una conversación con J. P. Sartre, conversación que prosigue más adelante en aquella de Dedijer y que ha sido trascrita por él en sus apuntes sobre la historiografía.

FRANCO BASAGLIA. El técnico burgués, delegado para gestionar los diferentes campos profesionales específicos, puede ser considerado un intelectual en el sentido gramsciano, en cuanto que es depositario y al mismo tiempo productor de temas e ideas que sirven para el mantenimiento de la institución en la cual opera, y de rebote, a la supervivencia de la propia clase y del sistema social en el cual se encuentra insertado.

En esta perspectiva, también a la luz de los movimientos que se han producido en estos últimos años por parte de los técnicos que rechazaban la delegación social implícita en su propio papel, ¿cómo ve la problemática del intelectual y del técnico-profesional en relación con la práctica institucional? Esto, tanto por lo que respecta a la acción en las instituciones en general, como en las psiquiátricas en las cuales nosotros estamos más directamente involucrados.

J. P. SARTRE. Estoy poco informado sobre la psiquiatría. He seguido sus trabajos y estoy perfectamente de acuerdo con lo que usted ha

dicho. Puedo de todas formas hablar de lo que pienso del intelectual.

Para mí el intelectual no es solamente un técnico. Por ejemplo un estudioso americano que se ocupa de la bomba atómica no es un intelectual, sino lo que yo llamo un "técnico del saber práctico": llegará a ser un intelectual en el momento mismo en el cual comience a preguntarse sobre la importancia de la bomba atómica y termine impugnando el trabajo que hace; es decir, en el momento en el cual constata la propia contradicción, que es aquella de servirse de técnicas que se fundamentan sobre lo universal para fines particulares, pertenecientes a un grupo particular. Él se encuentra entonces en contradicción consigo mismo: creado para técnicas universales, sirve a los fines, por ejemplo, de una burguesía o de una casta que lo utilizan para sus propios intereses. Por lo tanto, se encuentra en total contradicción consigo mismo.

Éste es al que yo llamo el viejo intelectual, aquel que se encontraba entre 1930-60. Este personaje tenía dos defectos: en primer lugar consideraba deber restituir lo universal, aunque apareciera claramente que se le utilizaba para lo particular. Consecuentemente debía acercarse a las masas, que representan lo verdaderamente universal, y a sus necesidades o a sus carencias, pero al mismo tiempo él debía conservarse como un intelectual: es decir que continuaba estando satisfecho de constituir esta "conciencia infeliz", esta relación entre lo universal y lo particular que le permitía mantenerse casi a nivel de jefe, o sea, continuar siendo el intelectual que firmaba protestas, que promovía debates y que podía tomar parte en ciertas acciones políticas. En definitiva era un jefe. Él no consideraba tener una disposición innata para ser tal, pero consideraba que su poder le venía del saber adquirido y de la contradicción que encontraba en sí. Además —y éste es el segundo defecto— los intelectuales constituían un grupo particularmente definido, ya que eran técnicos descontentos del trabajo que hacían. Llegaban a considerar la revolución como la dictadura del grupo intelectual.

Después del 68, a nosotros nos ha parecido evidente y a los más jóvenes también, como si existiese algo completamente contradictorio en el intelectual, en el sentido de que era un guerrillero de acción para un fin universal y, al mismo tiempo, sabía que estaba individualizado por todo lo que se le solicitaba a nivel estatal, a nivel de la clase privilegiada y él sufría por su contradicción, pero elegía su sufrimiento como un buen sufrimiento: estaba contento de sí mismo porque encontraba que esta contradicción le permitía poner al desnudo todas las acciones pretendidamente universales, pero en realidad particulares, emprendidas por un gobierno o una clase.

Ahora es evidente para estos jóvenes que, si la contradicción del

intelectual hubiese sido verdadera, total, éste habría debido suprimirse en cuanto intelectual; o sea, habría debido rechazar mantener esa contradicción innecesaria, para ver aquello que representan las clases, las instituciones forjadas por la sociedad civil y por la sociedad política. Es suficiente alcanzar a las masas para encontrar su verdadero fin, no limitándose a criticar a la clase dirigente, sino entrando en la vida real y dándose cuenta de que ésta conduce contra aquélla.

Esto significa que un intelectual hoy, después del 68, consciente de su contradicción, debe suprimirse en cuanto intelectual; lo que no significa en cuanto técnico: él puede ser médico o ingeniero, pero debe suprimirse como intelectual para llegar a las masas. No debe ser ya más una conciencia atormentada que planea sobre las masas (así éramos todos antes del 68), sino debe ser como uno de tantos de la masa, que tiene su propio trabajo y que examina los problemas desde el punto de vista de la "necesidad universal", o sea, de las necesidades de la masa en general. Los intelectuales de hoy afirman: necesitamos suprimirnos en cuanto tales. No vemos al intelectual de la misma forma. Aquellos de quien hablo, aquellos que quieren suprimirse, entienden que la impugnación debe ser simultáneamente global y particular.

He aquí el cambio, que podría ser capital, que se está verificando entre nosotros. Muchos jóvenes, educados para ser técnicos del saber práctico, en un cierto momento han dejado de serlo: han entrado por ejemplo en las fábricas, en "les établis" como se dice entre nosotros. Estos intelectuales son ahora obreros y desarrollan al mismo tiempo un trabajo político. Éstos tienen por lo tanto ciertas cualidades que adquieren durante sus estudios y que pueden servir siempre; pero estas cualidades no las ponen por encima de la masa. Esto les proporciona una ocupación o un trabajo verdadero y propiamente dicho. Ellos pueden redactar posiblemente mejor una solicitud de un grupo popular, pero en la acción son iguales a los otros.

Nace entonces un problema difícil porque naturalmente la sociedad no acepta esta gente. Se trata evidentemente de personas que están automáticamente del otro lado de la sociedad. Lo que significa la impugnación de todas las instituciones, ya que estas instituciones comprenden precisamente el elemento particular que conocemos. Estos jóvenes se encuentran por lo tanto en la ilegalidad, porque impugnan simultáneamente el tipo de institución y todas las instituciones formadas por una sociedad que usa lo universal como medio para satisfacer necesidades particulares, y además se niegan en cuanto intelectuales.

Originalmente el intelectual es un producto de la institución burguesa, pero cuando éste llega a tomar sus contradicciones con fuerza, no le queda sino una solución: lanzarse a la ilegalidad, o sea,

junto con los otros, lanzarse al rechazo y a la impugnación del conjunto de la sociedad que lo ha formado. Esto presupone que él milita para una sociedad en la cual el intelectual no existirá más, pero en la cual todos serán simultáneamente técnicos del saber práctico y manual, por ejemplo, como en China: trabajan con los campesinos y después desarrollan un trabajo propio. Es ésta, según yo, la situación y las aspiraciones de los intelectuales que deben regresar a las masas.

Por lo tanto es claro que todo esto los lleva a la impugnación de lo que hace la sociedad con respecto a los marginados —tomo este ejemplo, aunque habría podido considerar otros—, y entre estos marginados los que son llamados normalmente locos, por una sociedad que se reconoce como buena y rechaza *a priori* los marginados.

¿Qué se puede hacer si son rechazados? Se les mete en prisión por un tiempo más o menos largo. La sociedad que nosotros queremos realizar es una sociedad en la cual no existirán los marginados. No existirán porque éstos son en realidad, como los intelectuales, personas que no se adaptan a la sociedad así como es actualmente. Ya que en nuestros días hay gente que actúa de esta forma, de un modo solitario, es claro que se les puede llamar locos. Pero en verdad, se puede decir simplemente que ellos fueron puestos en una situación solitaria y que impugnan aisladamente el conjunto social, incluyendo la razón misma.

El problema no es, por lo tanto, la institución de la psiquiatría (que crea locos); el problema es saber cómo se les puede ayudar en su impugnación, hombres que impugnan por sí solos, en forma oscura complicada, desordenada; ¿cómo se les puede ayudar a impugnar en una forma más clara?, ¿es posible? Es muy difícil. Es cierto, de todas formas, que la psiquiatría es exactamente lo contrario de lo que debería ser, para poder ayudar a estas personas. La idea misma de la curación me parece absurda: curar, en esta sociedad, significa adaptar a las personas a los fines que ellas rechazan, significa por lo tanto, enseñarles a no protestar más, adaptarlas a la sociedad. Ésta fue una de las grandes culpas del psicoanálisis. Evidentemente la finalidad del psicoanálisis es la de tomar un individuo, que se encuentra más o menos marginado, y adaptarlo. Se llega a ser un buen dirigente o cualquier otra cosa y se está curado. Ahora bien, no se le ha curado en realidad, se le ha masacrado. Éste no es el punto. Se necesita buscar en él, entender su impugnación, entender lo que quiere decir.

Por lo que respecta a nosotros, en el momento mismo en que negamos al intelectual, atribuimos mucha importancia a la supresión de cada institución psiquiátrica que parta de principios completamente opuestos a aquellos que deberían de constituir la base. No se considera nunca a las personas como individuos a considerar en sí mismos; se toman en relación a esquemas: éste está sano, éste está enfermo, et c.

Todo esto no tiene significado para nosotros y mientras luchamos contra cualquier forma de prisión (el grupo de información de las prisiones es un grupo de intelectuales que se ocupan de las cárceles y tratan de transformar el régimen carcelario para poder sustancialmente suprimirlo en el futuro) hay personas, que aquí en Francia llamamos "antipsiquiatras", pero cuya finalidad es exactamente lo que he apenas mencionado: o sea, tomar a los individuos en cuanto tales, lo cual es una forma de universalidad (los que critican creen que es individualismo; en realidad es una forma de universalismo) y tratar de darles a ellos una forma más social de impugnación, sin por ello cambiar nada del individuo.

BASAGLIA. El técnico burgués acepta automáticamente la gestión de la institución como una cosa muerta, como si no fuera posible preguntarse qué cosa es el contenido, o como si no dependiese de él la definición que su misma intervención técnica confirma. ¿Cuáles son según usted, los problemas teóricos y prácticos del técnico frente a la realidad, considerando que la realidad misma en que vivimos no es más que ideología?

SARTRE. Efectivamente, el técnico tiene una actividad práctica y está circundando por la ideología que, por otra parte, está sustancialmente en contradicción consigo misma. Por ejemplo un psiquiatra, en el momento en el que tiene su práctica, se encuentra en contacto directo con los marginados, o sea, con los que la sociedad llama locos; se encuentra rodeado no sólo por una ideología sino por una institución por ejemplo el hospital psiquiátrico que define a los locos (la institución y la ideología definen al loco): el técnico práctico no tiene para nada la misma relación que el técnico. El hombre que ve, que cura, no tiene ninguna relación con el técnico teórico. Hasta que no haya renunciado a este tipo de institución estará obligado a continuar aplicándola; será médico de un hospital psiquiátrico y se le dirá: lo que debe hacer, se debe hacer: está escrito. Se trata simultáneamente de la institución y de la ideología, siendo la ideología nada más que la traducción a diferente nivel de la institución.

En este punto, en cuanto práctico, él se encuentra en conflicto con una concepción que es simplemente la de la clase dominante. Pero ésta se trasfiere también a las clases impugnadoras, ya que todo lo que nosotros decimos será necesario explicarlo a las masas para que entiendan: también éstas están acostumbradas a pensar que un loco es un loco: la clase dominante les ha dado su ideología con respecto a este propósito.

Del mismo modo se encuentran dificultades, por ejemplo, en la

verdad práctica de las cárceles: existe la ideología (se castiga) y después está la verdad (los detenidos sufren un castigo diferente de aquel al que se les ha condenado). No se toma en consideración ni siquiera el problema de si se tiene el derecho a castigar y en qué forma. Pero si se condena a un hombre a cuatro años de prisión, teóricamente, en el espíritu del juez, se trata de cuatro años de aislamiento en una cámara con alimentos y basta. En realidad significa mandarlo al infierno, porque hay gente que tiene miedo de él, que le pega o le tortura: una constante tentación al suicidio (¿ha visto que existen uno o dos suicidios por día, actualmente?). Ésta es la verdad. No se podría nunca suponer que un juez que da cuatro años de cárcel a un culpable, lo condene por cuatro años a ser golpeado, torturado y puesto en condiciones de intentar el suicidio. Existe aquí una contradicción profunda: por un lado el hombre del poder y por el otro el hombre del poder práctico, el director del penal, el guardián, que ven que en la práctica no es así. Éstos se ponen de parte del técnico y esto es lo que lleva a los suicidios, a las revueltas o a las torturas.

También aquí está claro que la verdad práctica es diferente de la ideológica. Una ideología surge de la práctica y es exactamente aquella la que nosotros debemos poner a punto hoy en día. Pero no solamente los intelectuales deben hacer esto, sino el conjunto de las personas.

BASAGLIA. Éste es el problema. Se trata de la construcción de una alternativa práctica que no responde ya más a las necesidades de quien la crea, sino a las de aquellos para los cuales habría sido formalmente creada. Se necesita actuar directamente en la situación para llegar a comprender cuáles son las necesidades a las que se debería responder. Se necesita por lo tanto construir junto con los otros, el enfermo, el prisionero, que está habitualmente siendo objeto de opresiones y manipulaciones por parte de una clase, incluso a través de la ciencia y la técnica, un instrumento capaz de responder prácticamente a las necesidades, oponiéndose a la instrumentalización que traduce la ciencia en uno de los medios de opresión de clase.

SARTRE. Pienso que en el mundo burgués, la ciencia también es ideología. Ésta, por lo tanto, contiene elementos universales, pero está en tal forma orientada que contiene enunciados particulares presentados como universales. Se trata de enunciados erróneos que todavía pertenecen al campo de la ciencia, y esto se verifica sobre todo al nivel en el cual la ciencia teórica llega a ser ciencia técnica y práctica. Sobre algunos puntos específicos, por ejemplo, la psiquiatría y otros, le concierne a las masas reclamar una concepción diferente de la ciencia.

Las ciencias humanas son ciencias burguesas. Éstas llegan hasta el punto de justificar las masacres de los indios y sabemos todo lo que esto significa.

Hemos publicado en *Temps Modernes* algunos números sobre la antropología. Los etnólogos entienden este problema y afirman: ya que estamos siempre ligados al imperialismo, consideramos a esta gente como salvajes; si no estuvieran los soldados, no nos aceptarían. Entonces, ¿qué se puede hacer? Se desarrolló una larga discusión sobre este propósito.

Se trata de un punto muy preciso en el cual la ciencia, el imperialismo, todo se mezcla. Se necesitaría aclarar lo que hay de ideología burguesa en la ciencia, a nivel de los mismos conceptos prácticos. Por ejemplo, según mi parecer, el psicoanálisis es completamente burgués. No tiene los medios para desarrollarse entre las masas, donde no tiene ningún sentido. Se hace el psicoanálisis de grupo, pero es una locura aun desde el punto de vista de Freud. Por otra parte es verdad que aquellos que lo practican son burgueses y como tales, incapaces de entender las situaciones actuales. Recuerdo el caso de un amigo de veintisiete años que formaba parte de un movimiento de impugnación de izquierda. Tuvo muchos problemas, vivió solo, se drogó con LSD y fue con un psicoanalista. Pero éste no tuvo la posibilidad de distinguir lo que puede ser la vida de un joven militante de este tipo y de sus pulsiones. Por ejemplo, sostenía que el joven tenía cierto ascendiente sobre sus compañeros porque quería interpretar el papel del padre. Es absurdo. No quería representar el papel del padre. Se trataba de otra cosa. Los psicoanalistas no saben darse cuenta de lo que le sucede a un joven que haya estado involucrado en el 68.

Usted tiene perfectamente razón, de hecho: hay conceptos científicos que pueden estar acompañados por conceptos burgueses.

BASAGLIA. Frente a la tarea de subvertir prácticamente una institución junto con la ideología sobre la cual se funda (escuela, hospital, cárcel, etc.) el técnico tiene dos posibilidades: o un vuelco ideológico que se limite a proponer un modelo de gestión alternativa, o un vuelco práctico que contenga elementos utópicos capaces de prefigurar una posibilidad de relación en condiciones de volcar el *signo* según el cual, la ciencia y la técnica burguesas están orientadas. Pero el peligro de este vuelco práctico es la caída en una ideología alternativa, dado que se continúa moviendo sobre el terreno minado de la ideología-realidad burguesa.

SARTRE. Se trataría de proponer cambios posteriores que aún no son realizables. Entiendo su punto de vista pero no estoy completamente de

acuerdo. Me parece que si se limita a considerar la negación de estas instituciones connatural a las masas y al estudiar esta negación misma, a reforzarla, no habrá necesidad de pasar a través de la utopía. Aquí se ataca a la ciencia práctica, se ataca a las instituciones, sin formular lo que será después. Simplemente lo que se quiere no está dado y lo que se quiere no es nunca exactamente lo que será dado. Puede ser mejor. ¿Me entiende lo que quiero decirle? No estoy muy alejado de usted, sólo que no me gustan muchos las utopías. Se niega lo que se tiene, se le niega globalmente y también individualmente y se busca destruirlo: según mi forma de ver éste es el camino para llegar a algo.

BASAGLIA. Pero en esta realidad nuestra, buscar una ciencia construida junto con sus usuarios reales o potenciales, es ya una utopía (si bien entiendo que mi forma de usar este término no es filosóficamente correcta). Esto no significa separarse de la realidad práctica, sino intentar encontrar respuestas a las necesidades reales de las personas, a cuya cura la ciencia se declara encaminada: realizar esto llega a ser "utópico" en nuestra realidad.

SARTRE. Muchos aceptarían este discurso, pero para mí la palabra utopía está demasiado cargada de no ser, de lo que se imagina. Por otra parte, en el fondo, la utopía se deriva del sistema, como negación de las instituciones. Según yo, problemas de este género son problemas positivos que deben necesariamente salir de las destrucciones que queremos: porque no se trata de negar, de rechazar globalmente el sistema actual. El sistema actual está y se necesita luchar poco a poco contra él.

Es en la práctica en donde se encuentran los elementos que en un momento muy cercano, pueden llegar a ser indicaciones ideológicas nuevas. Se trata por otra parte de saber si podemos suprimir todas las ideologías. También esto es un problema. ¿Existe una ideología válida, cuando la ideología generalmente no es ciencia? Esto plantea el problema de la filosofía. Y es un problema que no quiero tratar hoy. Sobre todo para mí, éstos son los problemas: ¿Podría existir una ideología universal que fuese la buena filosofía diferente de la ciencia? O bien ¿se debe suprimir cualquier ideología? Es difícil. Dependerá también de lo que será la nueva ciencia. Ésta podrá sustituir a la filosofía si usa procedimientos diferentes de los viejos métodos analíticos, los cuales hacen efectivamente que una ley sea $y = f(x)$. Si será algo diferente, si de la dialéctica nacerá otra ciencia, entonces probablemente la filosofía será inútil. Pero todo esto se sabrá sólo a través de la negación. Es esto lo que hay necesidad de ver. Por ejemplo, si el hombre llega a ser lo que será a través de la negación de su

papel de psiquiatra y del papel de enfermo, si se llegará a una nueva concepción del hombre, de la realidad social, si esto llegará a existir, posiblemente ya no habrá necesidad de la filosofía. Si por el contrario no se efectúa, si la ciencia se conserva del tipo $y = f(x)$, entonces se necesitará que exista una concepción dialéctica, que sería la filosofía, la única ideología posible. Pero todo esto yo no lo sé, no se sabe.

BASAGLIA. Hace años usted escribió una frase que me dejó muy impresionado: "las ideologías son libertad mientras se hacen, opresión cuando están hechas". No sé si se trate de una proyección mía, pero me parece que en este enunciado se encuentre presente la necesidad de vivir junto a las contradicciones que se abren, aun recurriendo a una ideología nacida originalmente como rechazo y negación, sin asirse a la ideología misma para sobrevivir. Pero el problema es cómo, en esta sociedad, podemos sobrevivir sin tener necesidad de recurrir a instrumentos de defensa, evitando caer en la misma lógica contra la cual se lucha.

SARTRE. Entiendo aproximadamente aquello que he podido querer decir. Hay una parte de creatividad en cualquier ideología, aun en una ideología burguesa. Pero una vez hecha, se está alienado. Si debe de haber una nueva creación, que sea una ideología a la cual no se esté alienado. Que seamos nosotros mismos ideología. Todos éstos son problemas.

BASAGLIA. Volviendo a este propósito al caso que usted conoce, de Gorizia, podremos decir que después de la primera fase de denuncia práctica de la función de la ideología psiquiátrica, se corría el riesgo de cristalizarse en la nueva ideología (la nueva gestión "buena" de la institución, el nuevo modelo traducido en una nueva técnica terapéutica) que habría replanteado, aunque a un diferente nivel, la misma lógica opresiva contra la cual se había luchado. El segundo paso efectuado fue el de proponer a un nivel sucesivo la problemática institucional. A pasos graduales hasta llegar a la renuncia clamorosa de los médicos, fue posible proponer prácticamente el problema de la asistencia sanitaria sobre un plano más o menos real, haciendo explícito que se trataba sobre todo de un problema de asistencia pública, que los órganos responsables siempre han eludido con la complicidad de la psiquiatría y de las instituciones psiquiátricas. ¿Este gesto puede ser interpretado como una renuncia o lo considera una intervención válida en la estrategia de la lucha en las instituciones?

SARTRE. Es difícil saberlo. Podría prever un poco lo que haría el gobierno francés, pero no conozco suficientemente al italiano. Me pare-

ce que los políticos y los administradores italianos son más elásticos que los franceses. Posiblemente intentarán evitar la total disgregación provocada por las renunciaciones, probablemente... simplemente porque me parecen más elásticos. En nuestro país, con el gobierno actual se aceptarían las renunciaciones de los médicos y se les sustituiría con otros médicos fascistas. Ha habido casos, no tan importantes, en los cuales las cosas se hicieron así.

BASAGLIA. Se podría entonces concluir que lo importante es salir de la lógica implícita en la oposición entre los términos "victoria" y "derrota". La única posibilidad es todavía la de continuar luchando, porque en la lucha se abren nuevas contradicciones y al mismo tiempo la posibilidad de una relación con los otros.

SARTRE. Esto es lo que pienso por el momento. Querría sin embargo saber a qué cosa nos llevaría una revolución, porque hay ciertos tipos de impugnación, que son también los nuestros, pero hay siempre alguno que quiere tomar el poder. ¿No sería entonces simplemente un vuelco de poder de una parte a otra? No existe ninguna ventaja. ¿O bien se trataría, malogrado todo, de una mayor posibilidad para nosotros? De todas formas es cierto que yo estoy de la parte de aquellos que esperan tomar el poder con una lucha revolucionaria, en realidad estoy esencialmente de la otra parte, o sea, auspicio la supresión de las instituciones, de la ideología que se encuentra dentro de la ciencia y un poco en todas partes. Deseo que se busque instituir relaciones diferentes entre los hombres y no pueden existir fallas porque todo lo que se hace se conserva en un cierto modo. Pienso que todo lo que se ha hecho en este momento, permanecerá.

Para Sartre el intelectual es pues aquel que habiendo tomado conciencia de las propias contradicciones y de las de la realidad en que vive, se niega en cuanto tal, a través de una impugnación que es al mismo tiempo global y particular. En nuestro discurso el término "intelectual" era en cambio usado en la acepción gramsciana de "funcionario del consenso", lo que mantiene un cierto desfasamiento en la discusión. Cuando a pesar de ello, se habla aquí de un técnico del saber práctico que ha tomado conciencia del propio papel de poder en el juego social y actúa de acuerdo con esta toma de conciencia, la interpretación no es diferente si ambos, intelectual y técnico, tienden a actuar sobre las contradicciones propias y de la realidad. El mismo Sartre, además, habla de la necesidad de escindir el binomio saber-poder, mantenido indisoluble en los depositarios de la cultura tradicio-

nal, lo que corresponde al rechazo del propio papel social (el *poder* del técnico) y al uso del *saber* ya no más en nombre de intereses particulares (la tutela de los valores dominantes), sino en nombre de los intereses de la clase dominada. El problema que se quiere aquí profundizar es, sin embargo, en qué consiste prácticamente esta *negación del intelectual en cuanto tal*, o la escisión entre el saber-poder del técnico que, aunque negando el propio poder, implícitamente lo conserva.

Que, por ejemplo, un estudiante de medicina se convierta en obrero renunciando como elección política a hacer de médico, probablemente puede servirle más a él que a los obreros. ¿No les sería más útil tener un médico más, en defensa de los intereses de los obreros, aunque sea con las ambigüedades que como médico continuaría portando, en su elección de querer “estar de la otra parte”? ¿No es de nuevo una elección de pureza total, en el ámbito de una solución personal, para salir de la “conciencia infeliz”? ¿Un burgués no sigue siendo burgués aun cuando se haga obrero, por el hecho mismo de tener la posibilidad de elegir hacerlo y de no estar obligado por la necesidad o por la imposibilidad de hacer otra cosa? ¿No continúa disponiendo de todos los instrumentos culturales tradicionalmente incorporados, que lo hacen ser siempre un obrero “diferente”, aun si no utiliza estos instrumentos para hacerse el jefe? Son problemas y posiciones que en estos últimos años se van clarificando y sobre los cuales regresaremos posteriormente. Por el momento nos interesa regresar a un tema, enunciado en las respuestas de Sartre, que nos parece que enfoca el hilo principal de nuestro análisis: la necesidad de hacer que las masas se apropien de los conocimientos de los técnicos que rechazan ser funcionarios del consenso, porque también “las masas están acostumbradas a pensar que un loco es un loco: la clase dominante les ha dado su ideología con este propósito”.

En este sentido se mueve nuestro análisis, en el intento de enfocar la necesidad de individualizar y desenmascarar junto con la clase oprimida, facilitando la expresión de sus necesidades reales, los procesos a través de los cuales se efectúa su manipulación; procesos que se sobrepone a la explotación y a la opresión, requiriendo e imponiendo una adhesión inconsciente y espontánea a valores que implícitamente la destruyen.

No está carente de significado el hecho de que uno de los problemas centrales de la ruptura de la lógica manicomial sea la actitud de los enfermeros y del personal (pertenecientes a la misma clase de los internos). Todos hemos incorporado el concepto positivista de la enfermedad, como una modificación biológica por la cual no queda nada por hacer, sino aislarla y protegerla mediante la internación: que es

como decir que todos consideramos que si uno está loco, está loco y que vaya al manicomio. Por lo tanto también sobre este terreno se debe actuar y es éste nuestro terreno de lucha.

El problema es entonces hacer explícito en la práctica, cada vez más, para qué sirve la psiquiatría en cuanto ciencia, para qué sirve el manicomio y las otras instituciones punitivas en nuestro sistema social y cómo estas instituciones de la exclusión sobreviven, aun como fuentes de trabajo para enfermeros, afanadores, médicos, asistentes, trabajadores sociales, etc. En el interior de la lógica económica por la que estamos determinados, cada respuesta aparente a las necesidades de todos es, de hecho, una respuesta a las necesidades del grupo dominante, que se lleva a cabo, por un lado, a través de la contención de los elementos de disturbio social y por el otro, a través de la institución de los puestos de trabajo que pueden garantizar el consenso espontáneo, ofreciendo una identificación en el propio papel. Aquí se juega explícitamente con la división en el interior de la clase misma: entre marginados, locos, enfermos (siempre pertenecientes al proletariado y al subproletariado) y enfermeros, sirvientes, personal paramédico, etc. que, si bien son proletarios, desarrollan un papel positivo en el ciclo productivo (o sea, en la organización hospitalaria) que defienden para sí mismos y para la propia supervivencia, asumiendo, si bien a diferentes niveles, la tarea de funcionarios del consenso.

Sobre esta división choca cualquier acción de transformación, porque es sobre esta ambigüedad como se mantiene la dificultad, para el personal de enfermería o auxiliar, para alcanzar una conciencia de clase.

La lógica manicomial se encuentra sobre dos planos: la incorporación por parte de todos del concepto de enfermedad y la división entre personal e internos.

En el campo de la psiquiatría, la escuela positivista, que encuentra su epígono en Lombroso, había cerrado la problemática abierta por sus propias hipótesis, absolutizando en una ideología científica la individuación, en los enfermos mentales así como en los criminales, de una hipotética alteración original a la cual no se podía responder sino con una absolutización práctica: la internación. La internación de esta diversidad biológica había encontrado de esta forma su justificación científica en la ideología médica que —según la nueva ley de 1904 sobre la asistencia psiquiátrica— debía, por un lado, sancionar la necesidad de la cura al asistido y por el otro, salvaguardar a la sociedad de la peligrosidad del demente. Pero la contradicción sobre la cual se funda esta ley —contradicción insalvable entre el concepto de custodia y de cura, entre el interés del individuo (el enfermo aislado) y la seguridad social (la colectividad que hay que defender del

peligro representado por la enfermedad)— se ha traducido en un total prevalecimiento de la custodia sobre la cura, en daño obviamente del internado, y en favor de la sociedad. La aceptación de esta lógica ha servido por lo tanto, desde el inicio del siglo hasta ahora, para garantizar el control social de comportamientos definidos como biológicamente diferentes, de naturaleza irreversible, asegurando al mismo tiempo la incolumidad de la sociedad "civil".

Pero la acción de transformación efectuada en los últimos años en las instituciones psiquiátricas, ha hecho evidente cómo muy frecuentemente esta diversidad, codificada bajo la etiqueta de enfermedad, puede ser una diversidad de otra naturaleza: un pecado original, el de pertenecer a la clase dominada, cuya presencia en el consorcio social es aceptada sólo hasta que ésta se adecua a reglas instituidas para su subordinación.

Si ahora se busca examinar cuáles hayan sido hasta ahora los movimientos de reivindicación por parte de la clase obrera en este siglo, desconcierta ver cómo se ha descuidado —hasta estos últimos años— el problema de su salud, tomado en consideración sólo con respecto a lo nocivo de los puestos de trabajo, en donde ello se presenta macroscópicamente y en una relación explícita más directa. Este hecho sin embargo es fácilmente explicable con la incorporación, por parte de todos, del concepto positivista de la enfermedad, que ponía el problema sobre una esfera "objetiva", "científica", totalmente separado del terreno propio de la acción política.

Esto significa que hasta ahora todos hemos aceptado las definiciones de enfermedad que se nos proponían y, conjuntamente, las consecuencias que esta aceptación comportaba: la clara separación entre el terreno de la enfermedad, de competencia de los médicos y la medicina y el de la salud donde se podía introducir el juego de la lucha política. Pero desde el momento en que ha resultado claro que la evolución de una enfermedad puede ser diferente según la clase del enfermo, así como la codificación misma de la enfermedad, la ruptura entre los diferentes terrenos de competencia ya no es aceptable más, como no es aceptable ya la delegación dada a los médicos y enfermeros de custodios y garantes de esta ruptura.

Es en este punto donde se inserta el problema de una transformación del tipo de lucha política en el interior de las instituciones sanitarias, de la cual se conocen finalidad y funciones precisamente políticas. Pero por lo que se puede ver, por ejemplo en las instituciones psiquiátricas, las luchas del cuerpo de enfermeros que asumen la primera delegación de control y de dominio sobre el internado, está dando en la actualidad sólo los primeros pasos que no siguen el camino de la pura reivindicación sindical de tipo corporativo. Si se abandona, como

uno de los temas de esta lucha, la calidad de la relación de dominio que existe entre el enfermero y el internado en una institución psiquiátrica (este enfoque es válido obviamente para toda la medicina en general), no se hace otra cosa sino confirmar también a nivel de la lucha proletaria la calidad de la relación de dominio entre el médico y el enfermero. Las reivindicaciones salariales (más que legítimas, sobre todo después de la confirmación de la enorme distancia sancionada por la reciente ley sobre el aumento de los salarios de los médicos) no pueden ser desligadas de las reivindicaciones de una recalificación del trabajo del enfermero, que tendría que pasar a través de la búsqueda de un tipo de relación diferente, ya sea con el propio objeto de trabajo (el internado), ya con el cuerpo médico que representa en el hospital la garantía del mantenimiento de la ideología de la clase dominante. Pero también en esta esfera el blanco de la lucha presenta notables ambigüedades. El requerimiento de una nueva dignidad profesional del enfermero hospitalario, de un adiestramiento que lo califique en forma diferente en su intervención técnica, es vista como la adecuación al modelo médico, como una nueva forma, más cualificante, de ser enfermero. Pero la calidad de súbdito y subordinado del enfermero respecto al médico (que sería conservada y mantenida intacta, aun a través de esta nueva identificación propuesta al enfermero en la nueva calificación) recalca el modelo de dominio precedente; modelo que se conserva válido en la relación entre el médico y el enfermero, se ratifica en la existente entre el enfermero y el internado, donde el internado encontraría las indicaciones hacia la apropiación de la salud en la dependencia del enfermero y del personal médico. Exactamente como en la lógica manicomial actual.

En la lucha por la defensa y la apropiación del propio puesto de trabajo por parte del cuerpo de enfermería aún no ha aparecido en forma generalizable y generalizada un elemento fundamental: la complicidad del enfermero con el internado (que pertenece a su misma clase), para liberarse de la sujeción al poder médico que representa, en la institución hospitalaria, la garantía del control. La lucha que se viene efectuando en estos últimos años en las instituciones psiquiátricas ha puesto en los justos términos la identificación entre intervención técnica e intervención política. Esto significa que todos los papeles que se juegan en la organización hospitalaria asumen una función precisa en el control y en la eliminación del internado, a través de una serie de delegaciones de las cuales todos somos cómplices. Pero el rechazo de esta delegación no es automático: éste pasa a través de una serie de mediaciones, ya que la institución existe y sobrevive, en la forma en la cual logra existir y sobrevivir, sobre todo para los papeles de poder que ofrece individualmente y a los cuales es difícil

renunciar. Privilegios que se consolidan, jerarquías burocráticas que consolidan los privilegios, un cúmulo subyacente de chantajes, de poder, en los cuales la agresión siempre viene a recaer sobre el último anillo de la jerarquía institucional: el internado.

La lucha para la transformación de las instituciones psiquiátricas nos ha demostrado lo difícil que es romper este círculo de delegaciones de poder aun por lo que respecta al cuerpo de enfermería, el cual siempre se ha encontrado, como todos los dominados, incorporando como modalidad de relación la agresión del dominador (en este caso el médico) y a traducirla en agresión hacia el internado. El mantenimiento de la institución manicomial y de la lógica de la internación ha sido siempre efectuada, y lo es en la actualidad, sobre todo a través de la delegación de esta agresión al enfermero, que es el que tiene el contacto directo con el internado. El manicomio puede continuar existiendo simplemente porque crea las condiciones por las cuales los juegos de poder, desde el médico a todas las jerarquías burocráticas y administrativas subalternas, pueden liberar —en lugar de la carga terapéutica en relación con el internado— su propia agresividad. En esta forma la función de control del manicomio está garantizada a todos los niveles y para todos los papeles.

Ahora bien, la liberación llevada a cabo en algunas instituciones psiquiátricas abre la función del grupo médico a perspectivas de lucha diferentes, que involucran las mismas organizaciones políticas y sindicales y que pueden ser individualizadas aun en las indicaciones prácticas surgidas en estos años de trabajo.

En la fábrica y en los lugares de explotación de la clase obrera, la individualización de las formas de lucha son claras: el objeto del trabajo muestra explícitamente la alienación a la cual está obligado el obrero; la nocividad de la fábrica muestra explícitamente las consecuencias sobre su salud; su acción reivindicativa es directamente en detrimento de la lógica patronal. Pero cuando el objeto del propio trabajo es *un hombre*, el problema se complica, porque al obrero de la institución psiquiátrica o sanitaria se le pone en condiciones de descargar la agresión que sufre y que debería ser dirigida contra el patrón sobre el objeto de su trabajo que es un hombre, además de un sufriente, a merced de su poder. Si el obrero en lucha sólo tiene que perder sus propias cadenas, el enfermero que lucha en el hospital se encuentra en el caso de llegar a perder la posibilidad de imponer las cadenas a quien depende de él. En este sentido realiza un buen juego la ideología de la custodia y de la cura que cubre todo (y es su tarea cubrir todo) de tal forma que el mismo agente de la agresión no es consciente de lo que hace. El médico, el enfermero, el trabajador psiquiátrico deben enfrentarse con la ideología médica que justifica sus inter-

venciones en daño del internado y no es inmediatamente claro cuáles son los términos de la lucha para destruir esta lógica.

Es sólo en el momento en el cual la obra de transformación de una institución psiquiátrica pone al internado como el primer sujeto de la transformación que los papeles del cuerpo médico comienzan a definirse más claramente en sus funciones explícitas. O sea, sólo en el momento en el cual existan uno frente al otro, el *asistido* y el *asistente*, que se vislumbrará la posibilidad de considerar estos dos polos (sobre los cuales la institución se funda, creándolos como polos opuestos, antagónicos) como términos contradictorios de un problema: salud y enfermedad, respectivamente representados uno por el grupo médico y el otro por los internados. (Así como el internado está *también* "enfermo" de la violencia y de la segregación de las cuales es objeto, los enfermeros y el grupo médico están *también* "enfermos" de la violencia y de la segregación de las cuales son el sujeto, en cuanto son los delegados para llevarla a cabo. Sobre esta comunidad de intentos —la lucha contra el sufrimiento, común tanto al internado como a su custodio— pueden hacer una nueva estrategia de intervención que vaya más allá de la sola reivindicación económica por parte de los trabajadores; reivindicación que, por lo demás legítima, continuaría manteniendo a internado e internante cerrados en la misma cadena de violencia si no se enriquece con nuevos temas y nuevas finalidades.

La lucha efectuada en estos años ha puesto en crisis, además de la ideología científica que legitimaba la violencia manicomial, la relación entre los diferentes niveles de los que gestionaban esta violencia. Lo que se ha visto y que valdría la pena analizar, es que uno de los puntos cardinales sobre los cuales tiene una gran influencia nuestro sistema social para la conservación de estas instituciones, es por lo tanto —además del médico, su representante directo— el enfermero que, aunque perteneciendo a la misma clase del internado al que custodia, está oprimido por la delegación médica y jurídica, por la amenaza de perder el puesto de trabajo, por la responsabilidad que la escala jerárquica y burocrática descargan sobre él y está además corrompido por la posibilidad de vivir su papel de carcelero como alternativa a la opresión de la cual es objeto. En estas condiciones no puede más que identificarse totalmente con el papel que se le impone, tanto que no alcanza a comprender en qué consista la posición de clase en una situación en la cual todo está confuso entre la custodia y la cura, entre responsabilidad jurídica y riesgo personal, entre la subordinación al médico como sostén de la salud y una enfermedad de la cual el enfermero —exactamente como el médico— entiende los parámetros sólo en base a un comportamiento más o menos tolerado por la organización hospitalaria.

En esta situación, la elección del enfermero no es fácil ni es fácil madurarla en conjunto. Tanto así que parte de las contradicciones abiertas por la acción efectuada en algunas instituciones psiquiátricas, han sido recuperadas por la clase médica que —puesta en crisis por estas realizaciones— se defiende, en el mejor de los casos, a través de un corporativismo iluminado que tiende a racionalizar el problema a través de poner a un lado en forma puramente verbal la ideología de la custodia y asumir otra ideología: la sociológica. Las consignas más actuales y modernas son ahora la medicina preventiva, el mantenimiento de la salud, la lucha en la comunidad que frecuentemente se reducen en la práctica a coartadas, apenas útiles para cubrir la realidad que continúa inalterada a sus espaldas: porque se conservan inalteradas la estructura institucional y el modelo de las delegaciones del poder sobre las cuales se fundamenta.

Estas consignas tienen y tendrán sentido si se logra romper el cerco institucional: o sea, si se logra, primero, romper el poder médico a cuyo modelo se adapta y se adecua el poder del enfermero. Pero nos movemos todavía en un terreno dividido, donde técnica y política actúan en esferas separadas y no como dos aspectos complementarios del mismo problema. La toma de conciencia de la propia complicidad puede llevar a subjetivar el trabajo (a asumirlo como propio, en primera persona, sobre las propias espaldas, a cargo propio, con todo lo que una tal posición implica), no delegando sobre otros el significado y consecuencias: la ciencia por un lado y la organización político-social por otro. La lucha corporativa pequeñoburguesa a la cual se asiste en casi la totalidad de los manicomios, es la evidencia de esta ruptura: el enfermero no lucha casi nunca en forma organizada por la transformación del propio trabajo, de su propia relación con el internado, para la propia liberación de la ideología que ha incorporado y que cree útil para su propia defensa, mientras que está hecha para impedirle que tome conciencia de sí mismo, de su propio lugar en la sociedad, de la delegación represiva implícita en su propio papel. Continúa manteniendo separada la toma de conciencia del significado del propio trabajo práctico, con respecto a la lucha político-sindical que efectúa fuera del campo, en nombre de sus reivindicaciones de tipo corporativo, perpetuando todavía una vez más la división sobre la cual se funda la unidad totalizante representada por el manicomio.

Cuando se determina la crisis de la organización hospitalaria, existen dos posibilidades: o una racionalización de la misma y el englobamiento de la institución en la ideología de la psiquiatría social y en la formación de un nuevo tipo de control que cierra a un nivel dife-

rente las contradicciones abiertas,¹¹ o la toma en cuenta de esta crisis, también por parte de los trabajadores que si quieren actuar coherentemente con respecto a la toma de conciencia política de su propio trabajo y del propio papel, deben participar directamente en la transformación de su relación con el internado y de la ideología que han incorporado. En este caso el peso de la crisis puede ser *dividido* con el médico que la ha provocado originalmente, pero el sujeto determinante de la acción debe llegar a ser el enfermero que, en complicidad con el internado, debe llegar a quitar de las manos del "patrón" la malla del sistema, para usarla políticamente en favor de la propia clase.

Es en este momento cuando las organizaciones políticas y sindicales —si no quieren representar el órgano frente de esta operación— pueden llegar a ser los protagonistas de la transformación, abriendo en el campo de la salud un nuevo tipo de lucha que sea única para el sano y para el enfermo. En caso contrario, la ambigüedad de las posiciones asumidas mantendrá la división en el interior de la misma clase, división que inconscientemente continuará actuando para la opresión del trabajador sano (el enfermero que, justificado por su empeño político en las fuerzas sindicales, vive en la ilusión de tener *también* una parte del poder que ejercita como violencia sobre el internado) y del trabajador marginado (el internado que permanece sujeto a este poder).

En estos últimos años las fuerzas de la izquierda, frecuentemente con razón, han visto la ambigüedad de tantos movimientos subversivos en el campo. Grupos separados que entran en competencia en un juego intelectualista, en los cuales frecuentemente el sufrimiento del enfermo y el estado de malestar en el trabajo de los enfermeros, son la ocasión para la afirmación de nuevos juegos de poder. El técnico, por la cultura que ha incorporado y contra la cual lucha y por la clase a la cual pertenece, puede fácilmente recaer en el papel clásico replanteando su distancia y su dominio, por lo tanto replanteando la división en la lucha. Es por esto que la relación con las fuerzas sindicales y obreras es indispensable, tanto como verificación como en su calidad de control. Pero sólo actualmente se están dando los primeros pasos para la clarificación de una línea común en las luchas sobre el terreno de las instituciones y de su ideología. Hasta ahora no ha existido, por parte de estas fuerzas, una acción explícita dirigida a romper el cerco institucional que encierra a los internos y a los enfermeros en la misma trampa. La relación directa con el usuario de un servicio, que generalmente se auspicia sin considerar la relación institucional, puede desarrollarse sólo cuando la organización política tiene la posi-

¹¹ Solución que fue rechazada por el grupo médico de Gorizia.

bilidad de afrontarlo: o sea, cuando el actor de la transformación en la gestión de la salud sea realmente el trabajador, que pretende un servicio que responda a sus exigencias y que pueda controlar directamente. Pero esto no se obtiene declarando que este presupuesto ya existe, como frecuentemente se viene afirmando. Los límites de los movimientos antinstitucionales psiquiátricos —que hasta ahora se han visto con justificada sospecha por las fuerzas sindicales— son todavía los de nacer de una vanguardia médica seguida por una exigua vanguardia de enfermeros. Esto es lo que mantiene la acción sobre un plano individual de grupos separados donde juegan las rivalidades, las tensiones psicológicas y la necesidad de afirmación de tipo intelectualista. Y es esto lo que se intenta superar con la constitución de grupos que se fijan como meta romper tanto el corporativismo de los médicos como el de los enfermeros (eludiendo el peligro de la identificación por parte del enfermero en la ideología pequeñoburguesa alimentada por la identificación con el modelo médico), con la propuesta de una lucha unitaria donde el técnico alcance *a ofrecer una práctica que sirva como verificación a instancias políticas no sólo sanitarias y mucho menos sólo psiquiátricas*.¹²

Pero las perspectivas de lucha no son simples. También, porque además de las dificultades implícitas en una lucha que involucra al poder médico junto con la ideología dominante, se sobreponen los problemas que provienen del nacimiento de nuevas ideologías entre los mismos trabajadores que luchan.

La relación con los jóvenes técnicos metidos en el terreno institucional es una relación de crisis permanente, lo que sería una condición óptima, si la naturaleza de estas crisis estuviera bien clara. Apenas salidos de las revueltas estudiantiles, tienen sobre sus espaldas una experiencia donde era posible mantener abiertas las contradicciones de la situación en la cual se encontraban en acción, ya que rechazaban globalmente el futuro preparado para ellos por nuestro sistema social. En la condición del estudiante este rechazo puede ser global, no existiendo un compromiso directo por parte de quien tiene, por definición, un "papel" pasivo en el interior de la lógica del aprendizaje. El único instrumento de defensa a su disposición es el rechazo que si está generalizado en todos los estudiantes, llega a ser el único instrumento de poder del cual gozan.

Se tiene todavía la impresión de que desde el 68, se vive una situación de omnipotencia, fruto de la toma de conciencia por parte de los estudiantes de su propia fuerza. La validez de este rechazo global

¹² Nos referimos, particularmente, a la constitución del grupo de psiquiatría democrática (1974).

en los momentos de reflujo como el actual, se reduce y no se puede dejar de reconocer el límite cuando se le ha constreñido por la imposibilidad de una acción práctica, a traducirse en eslogan como expresión de una forma de institucionalización en la lucha, en la verificación de lo correcto del discurso político de un grupo con respecto a otro, en la parcelización en grupos, consecuente con esta verificación que se desarrolla sólo sobre el plano verbal o en la ironía como signo de impotencia (la otra cara adialéctica de la omnipotencia) frente a la realidad sobre la cual se debe incidir. La sensación de omnipotencia surgida en los momentos "calientes" correspondía a la toma de conciencia de existir como una fuerza y de reconocer el propio peso en el juego social, en un momento histórico en el cual la acción se hizo posible. Pero para que esta fuerza sea concreta y sobreviva en los momentos de reflujo, se necesita tender a la unidad de las fuerzas en lucha para contraponerse —no divididos— al mundo que nos quiere destruir y se necesita conocer los mecanismos de la lógica con la cual somos destruidos. En caso contrario, todas las fugas son posibles y todas se traducen en la creación de una nueva forma de opresión.

No obstante las ligas profesadas con la clase obrera, raramente éstas son *prácticamente reales*. Considerarse el detonador que hace explotar los movimientos obreros, no es en tal caso muy diferente de ser el intelectual que escoge estar del otro lado y que da las indicaciones para las modalidades y los tiempos de la lucha. Además, los movimientos estudiantiles del 68 están asumiendo a los ojos de los propios estudiantes un valor ideológico —como lo asumió la resistencia— que justifica fracturas, juegos de grupo, falta de unidad y es por esta concientización que, después de las primeras incertidumbres, se está asistiendo a una mayor concretización del movimiento, probablemente como respuesta a la amenaza de una nueva forma de fascismo y de represión que se cierne sobre el país.

Todavía queda un hecho de importancia fundamental, según nuestro criterio: el estudiante tiene también un terreno específico de lucha sobre el cual hasta ahora no ha incidido suficientemente, porque era más fácil la fuga hacia una politización más prolongada que le permitía sentirse "políticamente correcto", aun si aceptaba sufrir las formas esenciales de la política del aprendizaje: o sea, su gradual destrucción. Sobre este plano cada uno reacciona aisladamente con sufrimientos psicológicos individuales, pero no existe una acción orgánica contra la ideología educativa que comprometa a los estudiantes a medirse sobre su propio terreno, aun cuando las denuncias a este propósito sean numerosas.

Por ejemplo, conservándonos en el ámbito de la medicina, para poder tener acceso a los puestos en los institutos hospitalarios, se

exige la frecuentación de una escuela de especialización con duración de tres o cuatro años. Pero el número de las demandas supera, como siempre, las plazas disponibles y mientras no exista un movimiento organizado que rechace esta selección, se asiste a la carrera para obtener estos pocos puestos en las escuelas de especialización, recurriendo a todos los medios, desde las recomendaciones de alto nivel, a las presiones del tipo de la clientela: no existe un rechazo organizado que exija la accesibilidad a todos a los centros de especialización (admitiendo que éstos sirvan en la forma en la cual están organizados) o que rechace en bloque la institución de la especialización. Quien obtiene el puesto lo conserva y quien es excluido acepta serlo como una fatalidad. Pero esto implica la aceptación del hecho de que el que se está especializando deberá incorporar, por otros tres o cuatro años, un número de nociones que adquiere acriticamente, así como se proporcionan acriticamente, porque su crítica tiende a desarrollarse en otros lugares, fuera del terreno de la ideología científica, propia del papel que él ejerce. (En este sentido la fractura entre la acción política y la que se efectúa en la propia especificidad particular, así como aquella entre teoría y práctica reproducen las formas de la formación clásica del funcionario del consenso.

Superada la fase de denuncia y de rechazo de la escuela de clase, ¿dónde se efectúa la politización de estos estudiantes o recién graduados? ¿En qué forma inciden en las instituciones y en la ideología de la cual son objeto? ¿En qué modo usan la fuerza de la cual tomaron conciencia? La omnipotencia vivida en los momentos "calientes", en un momento de reflujo, como el actual, en el cual los espacios de acción paso a paso se restringen, pueden fácilmente traducirse en una impotencia práctica, precisamente en el terreno en el cual nos tendríamos que medir. El paso a la política general sin la mediación del propio terreno específico, podría entonces ser una fuga en una nueva ideología que justifica y esconde la impotencia práctica, desplazando hacia un terreno más extenso y menos definido la lucha, y remitiéndose a la contradicción primaria entre clase obrera y capital. En esta dimensión el estudiante no puede sino limitarse a tomar prestados de la clase obrera los temas y las motivaciones de la lucha, dejando descuidados aquellos que provienen de su situación real que, una vez roturada, ampliaría el abanico de los sectores puestos en crisis y podría crear conexiones prácticas con las luchas obreras.

Es otra vez Gramsci quien nos da, con respecto a este punto, una clave interpretativa del momento que estamos viviendo.

La cuestión de los jóvenes. Existen muchas "cuestiones" de los jóvenes. Dos me parecen especialmente importantes: 1) La generación "anciana" desarrolla

siempre la educación de los "jóvenes"; existirá conflicto, discordia, etc., pero se trata de fenómenos superficiales, inherentes a toda obra educativa y de refrenamiento, a menos que no se trate de interferencias de clase, o sea, "los jóvenes" (o una sobresaliente parte de ellos) de la clase dirigente (entendida en el sentido más amplio, no sólo económico, sino político-moral) se rebelan y se pasan a la clase progresista que ha llegado a ser históricamente capaz de tomar el poder: pero en este caso se trata de "jóvenes" que de ser dirigidos por los "ancianos" de una clase pasan a ser dirigidos por los "ancianos" de otra clase; de todas formas se conserva la subordinación real de los "jóvenes" a los "ancianos" como generación, si bien con las diferencias de temperamento y de vivacidad antes vistas. 2) Cuando el fenómeno asume un carácter llamado "nacional", o sea, no aparece abiertamente la interferencia de clase, entonces la cuestión se complica y llega a ser caótica. Los "jóvenes" se encuentran en un estado de rebelión permanente, porque persisten las profundas causas de ella, sin que se les permita el análisis, la crítica y la superación (no conceptual y abstracta sino histórica y real); los "ancianos" dominan de hecho pero... *après moi le déluge*, no logran educar a los jóvenes, prepararlos para la sucesión. ¿Por qué? Esto significa que existen todas las condiciones para que los "ancianos" de otra clase deban dirigir a estos jóvenes, sin que puedan hacerlo por razones extrínsecas de presión político-militar. La lucha, de la cual se han sofocado las expresiones externas normales, ataca como una gangrena disolvente a la estructura de la vieja clase, debilitándola y pudriéndola: asume formas morbosas, de misticismo, de sensualidad, de indiferencia moral, de degeneración patológica psíquica y física, etc. La vieja estructura no contiene y no logra satisfacer las exigencias nuevas: la desocupación permanente o semipermanente de los llamados intelectuales es uno de los fenómenos típicos de esta insuficiencia, que asume caracteres ásperos para los más jóvenes, ya que no deja "horizontes abiertos". Por otra parte esta situación lleva a "cuadros cerrados" de carácter feudo-militar, o sea, exacerba ella misma los problemas que no sabe resolver.¹³

Debemos ser conscientes del hecho de que la rebelión de los estudiantes tiene, actualmente, un carácter "nacional", o sea, no aparece abiertamente la interferencia de clase... Los 'jóvenes' se encuentran en estado de rebelión permanente, porque persisten las causas profundas de ella, sin que se permita el análisis, la crítica y la superación... La lucha, de la cual se han sofocado las expresiones externas normales, ataca como una gangrena disolvente a la estructura de la vieja clase, debilitándola y pudriéndola: asume formas morbosas, de misticismo, de sensualidad, de indiferencia moral, de degeneración patológica psíquica y física, etc. La vieja estructura no contiene y no logra proporcionar satisfacción a las nuevas exigencias: la desocupación permanente o semipermanente de los llamados intelectuales es uno

¹³ Gramsci, *Quaderni del carcere: gli intellettuali*, cit.

de los fenómenos típicos de esta insuficiencia que asume un carácter áspero para los más jóvenes, ya que no deja 'horizontes abiertos'...".

Sólo siendo conscientes de la naturaleza y el carácter de este estado de rebelión permanente, nos parece que esto pueda traducirse en un movimiento de apoyo real a las luchas obreras; evitando el peligro de la mistificación de una nueva forma de interclasismo, donde las motivaciones que empujan a la lucha son inevitablemente diferentes. Es a través del análisis y la conciencia de la diversidad de estas motivaciones, cómo posiblemente se puede evitar lo caótico de que habla Gramsci, reconociendo el carácter "nacional", por lo tanto, no de clase, del movimiento mismo y aplicando, también en el caso de la rebelión de los estudiantes, el análisis que aquí se ha esbozado para la rebelión del técnico del saber práctico, como sólo a través de la puesta en crisis del propio papel en el propio terreno específico (o sea de la ideología de su competencia) en relación con la estructura social puede engancharse prácticamente a las luchas de la clase oprimida. Sin la mediación en lo específico, de donde nace la verdadera motivación para su lucha, la rebelión del estudiante asume el carácter de un descontento vago, donde se toman en préstamo otras motivaciones, faltando la conciencia de las propias.

Una vez individualizadas las contradicciones sobre el propio terreno específico (y por lo tanto las propias motivaciones para la lucha) son éstas las que deben "sacarse" y llegar a ser patrimonio de la clase oprimida y no viceversa. Es la clase obrera la que con su trabajo, financia escuelas, universidades e instituciones y es también de éstas de las que debe apropiarse. Pero para poder hacerlo debe también apropiarse del conocimiento de los procesos por medio de los cuales estas instituciones perpetúan la división, y es el estudiante así como el técnico del saber práctico, quien debe llevar sobre el terreno de la lucha política general estos conocimientos.

Si no se sale de este equívoco, se corre el riesgo de continuar permaneciendo engañado en el propio sector específico, por un lado recitando la parte del obrero oprimido (perpetuando la separación entre el sector privilegiado de la lucha política y el propio sector de estudio y de trabajo) y por otro limitándose, en el propio terreno específico, a una estéril polémica que frecuentemente termina en ella misma, para evidenciar contradicciones internas, cuya única salida y significado es que lleguen a ser objeto de conocimiento y motivo de rebelión por parte de la clase oprimida con la cual se quiere combatir.

No se puede luchar *por* la clase oprimida o *en nombre* de ella, de otra forma continuaremos manteniendo la distancia del intelectual clásico. Es *con* la clase oprimida con la que debemos luchar, pero este

estar juntos, para no reducirlo a una mera enunciación verbal, significa llevar prácticamente nuestras motivaciones a la lucha, de tal forma que se amplíen los sectores y la profundidad y no tomar en préstamo otras que, en nuestra boca —de nosotros técnicos o estudiantes— suenan vacías y desentonadas despertando la justa sospecha de la clase con la que se quiere luchar. En este momento la rebelión del estudiante puede encontrar reales ligas con la lucha obrera.

El equívoco es evidente en el momento en el cual el estudiante —una vez graduado— afronta la realidad de un papel profesional que teóricamente rechaza; o sea, en el momento en el cual llega a ser técnico del saber práctico. El papel por cubrir con que se encuentra es el primer instrumento de defensa individual del cual dispone y —en los momentos de crisis— puede usarlo, confundiendo la naturaleza de las contradicciones en las cuales se encuentra viviendo y que él mismo contribuye a abrir con su acción.

El caso particular del trabajo en un hospital psiquiátrico en transformación, puede ser un ejemplo, si bien esquemático y parcial, de este fenómeno.

La contradicción abierta por la liberación del internado y por la creación de alternativas que lo hagan salir de la única dimensión institucional en la cual estaba confinado deja inevitablemente en la angustia al cuerpo médico, incluidos los enfermeros; angustia que es inversamente proporcional al grado de involucración y de participación que se llegue a crear. Se trata de una crisis que es en sí misma un elemento de ruptura, por la puesta en discusión de los papeles y por la toma de conciencia de la delegación en ellos implícita. Pero la crisis en la cual cae una organización, en el momento en el cual se rompe la rigidez de los papeles de todos aquellos que forman parte de ella, debe ser afrontada como una contradicción constante, teniendo el grupo médico no sólo la responsabilidad de la liberación del manicomio, en cuanto lugar de violencia y de segregación, sino también la de la gradual reapropiación de la libertad de los internados, anteriormente destruidos por esta violencia y por esta segregación.

La libertad adquirida por los pacientes limita implícitamente la libertad que, tradicionalmente, goza el grupo médico y que coincide con la libertad de la sociedad, de la cual los técnicos y las leyes son garantes. El total compromiso en relación a los internados es uno de los signos de la participación en su objetivación, para llegar a la conquista de la subjetivación de todos —internados, enfermeros y médicos. Pero esta limitación, implícita en la responsabilidad en las confrontaciones de la empresa común de la transformación, es en ocasiones vivida por los jóvenes técnicos como una imposición autoritaria (la autoridad, otra ambigüedad y otro temor por eliminar en el momento

en el cual se quiera alcanzar una finalidad común) que limita su autonomía y el sentido de omnipotencia incorporado durante las revueltas estudiantiles. El manicomio en transformación es fácilmente visto como si se tratase de un terreno liberado, que no tiene compromisos con la organización social, administrativa, burocrática y donde la acción puede ligarse a la lucha política general, sin mediaciones a través de lo particular específico.

La contradicción entre negación y gestión de la institución es la primera que se debe considerar. Pero frente a ésta, que aparece como un compromiso con el poder, los nuevos técnicos, veteranos de los disturbios estudiantiles, tienden frecuentemente a privilegiar la radicalización de un solo polo de la contradicción —la negación— sin considerar que ésta se inserta en el interior de una organización y de una ideología científica cuya lógica es tarea nuestra despedazar. O sea, una vez abierta la contradicción, en lugar de actuar en ella, se termina por actuar sobre un solo polo, cayendo en el equívoco del izquierdismo, como extremo lujo de quien no tiene una práctica sobre la cual incidir y por la cual ser contradicho. Acostumbrados a una situación de no compromiso aparente y enfrentándose por primera vez con un terreno limitado por reglas en el interior de la ideología y de la burocracia, se encuentra en dificultades para medirse con una realidad dramática, cuya inercia siempre parece tragarse todo.

Además, la costumbre de tener frente a sí un enemigo claro en cuanto genérico y global, contra el cual luchar (el sistema social, el capitalismo) hace difícil la individualización de aquello contra lo cual se lucha en una acción en la cual la negación de la tradicional lógica institucional es simultánea a la construcción de una lógica de relación por inventar y por crear juntos. Es fácil entonces escoger un enemigo interno, que varía a cada momento y de situación en situación. Sobre este terreno minado la construcción de una finalidad común se fragmenta en revueltas y en grupos antagónicos que replantean la lógica de la división, contra la cual se quiere luchar.

Después de tres años de trabajo concreto, estas posiciones se van esfumando como resultado de un adiestramiento práctico en el cual los trabajadores han ido poco a poco midiéndose, adaptando el tiro a la realidad en la cual actúan. Sin embargo, en la primera fase, la frustración resultante del hecho de que "el trabajo en un hospital psiquiátrico en transformación no es tan revolucionario" y resulta más comprometido que cuanto la necesidad de pureza total y la aspiración a una lucha global puedan permitir aceptar, ha tenido dos salidas que vale la pena analizar:

a) La búsqueda de un agente revolucionario que, por su pertenencia a la clase proletaria, debería garantizar "la línea políticamente

correcta" de la acción. De aquí parte el desplazamiento del interés político del internado (que también pertenece a la clase proletaria) al enfermero, como lucha tendiente al desarrollo de una toma de conciencia política suya. Se tiende por lo tanto a dejar como un problema secundario el del internado, y por consiguiente el de las relaciones del enfermero con el internado, por cuya liberación se está luchando; relación que, científica y burocráticamente institucionalizada en el hospital, coincide sin embargo con la relación de violencia sobre la cual se funda nuestro sistema social. Se deja a un lado el problema de la ruptura de la lógica institucional que es la ruptura de la relación de violencia.

Esto comporta el riesgo de proponer al enfermero una identificación directa con el médico y con los valores de la burguesía, en lugar de la toma de conciencia de pertenecer a la misma clase del internado; toma de conciencia que llevaría a identificar la lucha por la propia liberación con aquella por la liberación del internado. El enfermero se encuentra así listo para asumir fácilmente una nueva delegación, que el médico rebelde le propone a través de la identificación con sus valores y con sus motivaciones mediatas a la lucha proletaria: la delegación para la "revolución" abstracta y global que colocada fuera de las motivaciones reales de su clase, asume en el enfermero el carácter de la revolución burguesa que le propone el médico. El resultado que se consigue no puede ser otra cosa que la debilitación del enfermero mismo y la adopción de un juicio y de un lenguaje que son típicos del médico y de su clase.

b] La defensa a ultranza de la propia autonomía en el trabajo, posible en una institución en transformación que, si bien está separada de la responsabilidad en relación con la estrategia común en la lucha —el segundo polo de la contradicción—, puede fácilmente traducirse en la defensa de privilegios adquiridos —aunque no sean conquistas propias— y por lo tanto en la defensa del propio poder, enmascarado bajo el eslogan del antiautoritarismo y de la lucha contra la jerarquía. De esta forma puede proponerse de nuevo el juego de las dinámicas de grupo, de las resistencias y contrarresistencias, donde la finalidad común desaparece, para dejarle el lugar a una situación ambigua en la cual se puede ser fácilmente retomado en el vértice de las interpretaciones psicodinámicas y de las tendencias paranoides.

Además, en estos últimos años, la ideología genéricamente denominada hippy o de la propia liberación individual está simultáneamente presente como parte de su propia cultura en aquellos que se empeñan en una lucha antinstitucional. Esto significa que la ideología del todo-y-ahora contrasta con la inercia de la institución, que corresponde a la inercia de la sociedad sobre la cual se actúa. El todo-y-

ahora tiene sentido si son el pueblo, el proletariado, las masas las que lo exijan, pero reclamado por los estudiantes o por los técnicos (si no existe una relación sobre un plan práctico común y la conciencia de la diversidad de las motivaciones para las lucha) suena como un eslogan vacío y como la racionalización de nuestra impotencia o como una ulterior reivindicación de nuestro privilegio. En la lucha por el todo —no se sabe cuándo— que exigirá la clase oprimida, deberá incluirse también el todo que los estudiantes y los técnicos quieren para los otros y para sí, y los estudiantes y los técnicos que aprenden a conocer los mecanismos y los procesos a través de los cuales las ideologías producen lo que producen, deben transmitir la exigencia en forma tal que la clase oprimida se las apropie como parte del todo hacia el cual tiende.

Las perplejidades que nacen frente a la situación que se deriva deben ser profundizadas para que el estado de rebelión permanente se traduzca en un instrumento de lucha positivo. Pero los niveles de comprensión de la realidad sobre la cual se actúa varían según la experiencia y la cultura que cada uno de nosotros se apropia y si, en el momento en el cual la acción práctica es posible y su significado está claro para todos, la finalidad de la lucha resulta común, en los momentos de cierre y de reflujo se replantean las diferencias y las exigencias individuales. Son por lo tanto las mismas dificultades para avanzar, los obstáculos contra los cuales debemos siempre enfrentarnos, el clima de amenaza de la violencia en el cual nos encontramos viviendo, lo que replantea la división y los juegos psicológicos, como defensa frente al miedo a sucumbir. Pero debemos saberlo y no caer en la trampa de la división, sin ni siquiera advertir ser directamente víctimas y responsables.

Actuar en la práctica significa moverse en la incertidumbre de la búsqueda de nuevas formas de lucha que se expresan a través de la práctica. Pero lo que todos hemos incorporado es la necesidad, para soportar esta incertidumbre, de vivir un solo polo de las contradicciones que poco a poco hemos abierto, polo que puede ser alternativamente, el uno o el otro según la necesidad.

Si se quiere transformar la realidad —y la realidad de la que disponemos es ésta y sólo ésta— queda siempre el problema de la simultánea transformación de nosotros mismos, y esto es válido obviamente para todos. Pero la transformación del hombre es la más difícil, impregnados como estamos de una cultura que nos lleva a cerrar cada contradicción —incluidas las nuestras, individuales— a través de la racionalización y el refugio en la ideología que enfatiza y toma en consideración un solo polo.

En estos últimos años nos hemos encontrado actuando sobre planos diferentes y al mismo tiempo análogos con Ronald Laing —ambos empeñados, si bien con modalidades y con instrumentos diferentes, en una lucha concreta para esta transformación.

La práctica y la teoría de Laing tienden a enfocar y a privilegiar —si bien manteniendo presentes los otros planos del discurso— el momento de la transformación subjetiva; así como nosotros tendemos a privilegiar, si bien manteniendo presentes los otros planos del discurso, el de la transformación social. La práctica y la teoría de Laing tienden por lo tanto a mover desde el interior la inercia del hombre, en la relación consigo mismo y con los otros; así como nosotros tendemos a mover, a través de nuestra acción en un punto específico, la inercia del mundo social.

Pero privilegiar no debe significar absolutizar, porque estos dos momentos —el subjetivo y el social— son dos caras de una sola realidad, dado que en el hombre éstas coexisten y por ellas está simultáneamente determinado.

Por esto y en la búsqueda de un común denominador entre las experiencias que se están efectuando en el campo de la psiquiatría, tuvimos una conversación con Ronald Laing a fines de 1972, en ocasión de una conferencia suya, cuyo texto se presenta en este libro.

FRANCA BASAGLIA. En estos últimos años, movimientos políticos y culturales han propuesto prácticamente nuevas formas y perspectivas de lucha. En un momento de estancamiento como el actual podría ser útil reflexionar sobre lo que ha sido modificado en el panorama social, cultural y político por la intervención de fuerzas que, en campos diferentes o análogos, han actuado según una línea de rechazo de los valores en curso.

En el momento de la acción estas fuerzas se han encontrado moviéndose cada una sobre el propio terreno de competencia, como respuesta inmediata a las necesidades que emergían de la situación en la cual se encontraban insertadas. En esta búsqueda de una respuesta real a las necesidades —tanto en el campo de la psiquiatría en el cual estamos directamente involucrados, como en el campo de la escuela por parte de los movimientos estudiantiles o en las cárceles o en los movimientos obreros— la impotencia práctica que se filtra en el momento en el cual la acción es bloqueada y racionalizada, puede fácilmente traducirse en la necesidad de privilegiar como elección de carácter absoluto la propia modalidad de intervención o el mismo terreno de acción, en oposición y en antagonismo con los otros. De nuevo lo que nace como respuesta a las necesidades reales en un mo-

mento dado puede traducirse en la respuesta a las necesidades del grupo que actúa. La relativa posibilidad de acción y por consiguiente la relativa posibilidad de realizar *prácticamente* lo que se querría hacer y que se querría que fuera la vida, fácilmente se transforma en el vivir ideológicamente la propia posición asumida y el propio campo de acción, privilegiándolos como los únicos posibles, como forma de defensa para garantizar la propia supervivencia. Pero procediendo de esta forma no se alcanza nunca a crear un vínculo de complementariedad entre los varios sectores en los cuales nos movemos, permaneciendo prisioneros de la misma lógica que produce las condiciones de un antagonismo permanente que siempre se renueva en el interior de cada fuerza, nacida originalmente para combatirla.

En este sentido puede ser útil acercarse a experiencias práctico-teóricas diferentes, en el mismo campo de acción o en campos análogos, con una disponibilidad recíproca para comprender lo que en la experiencia del otro pueda servir para clarificar la propia y viceversa.

El problema debatido del actuar dentro de las instituciones o fuera de las mismas, dentro del sistema o fuera del sistema, presupone que existan un *dentro* y un *fuera* de las instituciones, un *dentro* y un *fuera* del sistema, como posiciones netamente separadas y antagónicas. Pero el dentro y el fuera son creados como polos opuestos e incommunicables precisamente por el sistema social que se funda sobre la división a todos los niveles. Por lo tanto, aceptando esta premisa, nosotros ya nos encontramos dentro del juego. Es posiblemente sobre la unión dentro-fuera que se debería intentar actuar, porque la realidad es un dentro y fuera constantemente ligados, donde se inserta *la ideología del dentro y la ideología del fuera*, como realidad-ideologías separadas.

Hay quien trabaja dentro y quien trabaja fuera de las instituciones, pero se trata de una denominación formal, para definir el terreno de acción, la naturaleza de las ligas burocráticas y las responsabilidades legales más presentes en un sector que en otro. En la realidad no existe un *fuera total*, supuesto en cambio por la misma lógica contra la cual se lucha como confirmación de la *totalización del dentro*: si existe un fuera totalmente desligado de las instituciones y del sistema, el *dentro* se confirma como no ligable. Lo que importa es saber qué cosa se hace dentro o fuera, y qué vínculo entre dentro y fuera se logra mantener, para no caer en el error de crear el dentro como coartada del fuera y el fuera como coartada del dentro.

Tú has trabajado por muchos años en las instituciones psiquiátricas y por muchos años trabajas en el exterior. ¿Cuáles piensas que sean los límites de uno y de otro tipo de trabajo?

LAING. Se habla siempre de los límites del trabajo en las instituciones: el papel institucionalizado, el control económico del vértice, una organización burocrática muy compleja; todo controlado por las fuerzas políticas. Los cargos, en el vértice, son controlados sobre bases políticas. En otras palabras, todo está controlado por fuerzas que nada tienen que ver con la medicina. El mismo control de los médicos, aunque constituyan una corporación reaccionaria, sería mejor que esté control no-médico.

Los límites se descubren en el momento en el que cualquier acción radical es bloqueada, porque no existe un mínimo margen de control sobre el aparato burocrático excepto el efectuado por los burócratas. Aun si se pueden efectuar investigaciones sobre el sistema, más allá de un cierto límite la investigación se impide. No sé en Italia en qué medida se verifique esto, pero pienso que cada uno debe entender y conocer qué cosa es el sistema y posteriormente decidir si se pasa el resto de la vida dentro o no. Si Franco piensa poder cambiar en forma significativa las cosas, en la dirección por él deseada, permaneciendo en el interior de las instituciones y piensa que sea posible hacerlo, yo respeto esta opinión suya y desearía que llegue a poder hacer lo que él se propone. Yo desarrollé enormes esfuerzos para intentar hacer lo que me proponía en el interior del sistema, hace alrededor de 10 años, pero no existía espacio para hacerlo. De esta forma podía, o quedarme en el sistema intentando hacer aquello que quería hacer sin hacerlo, o bien salirme. Me salí. Naturalmente no me salí completamente, porque quería influir sobre el sistema desde el exterior y pienso haber incidido más desde la posición en la cual me coloqué, de cuanto habría podido hacerlo si hubiera sido consultor en algún hospital psiquiátrico en Inverness o en el consejo de administración del hospital regional del North-West.

BASAGLIA. En realidad no existe un *fuera del sistema*, por lo tanto las ligas entre dentro y fuera son continuas. Se trata de un ángulo o de una perspectiva diferente.

LAING. Hemos llegado ahora a una especie de negociación con la gente "en el sistema". Nuestra acción no ha sido barrida como algo que se puede ignorar, porque hemos mantenido abiertos los canales de contacto. El sistema, de algún modo, ha sido hendido por nuestra acción. Existe, de hecho, una alternativa real que no ha sido destruida o dispersada y no lo será en el futuro, ya que ahora seguirá hacia adelante. Superada la fase inicial, cuando podía ser fácilmente aplastada por la pesada mano del *establishment*, ahora no puede ser ya destruida. Por cuanto respecta al *establishment*, nada tiene tanto éxito

como el éxito, como siempre decía Jack Sutherland (director de la Tavistock Clinic). Y nuestra acción tuvo éxito en estos términos, los únicos que esta gente reconoce: esto es, existe como un hecho social.

En el hospital psiquiátrico se puede proceder al infinito sin cambiar nada, porque el aparato burocrático tiene infinitos recursos: puede simplemente suspender a una persona de su cargo, desplazar una persona u otra, crear un escándalo, subvencionar un sector de trabajo en lugar de otro, bloquear una investigación o dejarla morir por falta de fondos. Cada vez que se verifica algo real o diferente, que fastidia, puede ser bloqueado.

Pero también quedándose medio dentro y medio fuera se puede hacer algo. No existen leyes contra el hecho de vivir en una casa con enfermos. ¿Por qué no hacerlo?

BASAGLIA. ¿No existen leyes por lo que respecta a las responsabilidades en relación con los pacientes? ¿De quién es la responsabilidad en este caso?

LAING. Ciertamente, existen leyes muy severas también aquí. Sólo que no existen leyes contra el hecho de que un médico viva con un no médico, que sea paciente de otro médico. Hay mucha gente casada con esquizofrénicos. No existen leyes a este propósito. Ni hay leyes contra el hecho de que alguien diagnosticado como esquizofrénico viva en algún lado ni existe ley alguna contra el hecho de que un médico viva con él o con ella. Basta que ninguno de los que habitan en un edificio sea paciente de alguien que habita en el mismo edificio. No se necesita ni siquiera que sean médicos; pueden ser estudiantes de medicina o cualquier otro. No hay nada por decir en esto, si se declara que no se hace algún tratamiento médico. Si después la cosa fuera llevada al extremo, saldría un caso judicial extraordinario, que podría levantar muchas cuestiones interesantes.

Nosotros hemos debido tomar contactos con la administración de la ciudad, hablar con la policía, efectuar eventuales interpellaciones en el Parlamento o con el Ministerio de Sanidad. Ninguna acción legal ha sido efectuada en contra nuestra. Ningún miembro de esta comunidad es mi paciente. Cuando uno de los médicos americanos, que vino a trabajar con nosotros en Londres, solicitó la autorización al General Medical Council, tuvo que explicar qué cosa había hecho. Así que explicó lo que estábamos haciendo: nada de medicinas, nada de recetas, ninguna forma de tratamiento. Nosotros no proporcionamos tratamientos médicos. La cosa fue explicada al GMC y respondieron que para lo que se hacía no se necesitaban autorizaciones. Se puede trabajar con la Philadelphia Association en Londres y no ser

titulado en medicina, porque no se desarrolla un trabajo de tipo médico. Unos estudiantes de Bristol se hartaron de la psiquiatría tal como veían que se practicaba, compraron una casa y se fueron a vivir con unos pacientes como en una comuna. También en América existen comunidades cuyo *staff* está formado por estudiantes de ciencias sociales, antropólogos, sociólogos, psicólogos; muchos, pero no exclusivamente, son estudiantes de medicina y hacen que todo vaya hacia adelante y funcione. No es la cosa más fácil del mundo vivir con personas sumamente perturbadas, que sufren mucho. Es por esto por lo que es difícil, porque lograr soportar esta agonía no es sencillo. Yo no estoy listo para una cosa de ese género en este momento, pero hay gente dispuesta a hacerlo. Habría podido hacerlo hace 10 o 20 años.

BASAGLIA. Es por otra parte la agonía que se enfrenta cada día en las instituciones y probablemente es también por esto que es difícil trabajar "dentro". Ésta es también la dificultad con la cual nos enfrentamos: porque tolerar esta agonía llega a ser cada vez más pesado.

LAING. Pienso que cuando se envejece y se ha desarrollado este trabajo por un cierto número de años, se llega a ser como los viejos boxeadores. Después de un cierto período sería necesario retirarse y dedicarse al adiestramiento. Las personas más aptas para este tipo de trabajo ahora pueden ser ya muy viejas dentro de algunos años. Es como para los atletas: los mejores años son los de la juventud, cuando se tienen posibilidades de hacer frente a los esfuerzos. Cuando se envejece, se tiene suficiente; así los más viejos pueden preparar a los más jóvenes. Los jóvenes pueden desarrollar este trabajo: cuando se tiene vitalidad y resistencia, cuando se puede hacer frente al hecho de no dormir por varias noches seguidas y estar completamente agotado y después dormir de sobra. Es un trabajo muy comprometedor y muy fatigante tanto física como emotivamente. Puede estar bien para un estudiante o para una persona entre los veinte y los treinta años, antes de tener una familia propia o *después* de que la familia ha crecido; no cuando se tienen hijos pequeños.

BASAGLIA. El problema del adiestramiento de los jóvenes es también el punto central del trabajo en las instituciones. Pero el panorama italiano en este sector es aún muy confuso.

En el campo de la psiquiatría, por un lado la preparación universitaria continúa manteniéndose completamente fuera de toda contradicción real: el enfermo curado en las clínicas universitarias es un enfermo particular que debe presentar un particular interés didáctico

y científico, según la interpretación del docente de lo que es la didáctica y la ciencia. Se trata por lo tanto de una realidad hasta cierto punto artificial. La realidad de los enfermos en los manicomios, donde se practica la "verdadera psiquiatría", es completamente desconocida para los jóvenes que tienen necesidad, por el contrario, de una preparación práctica que los ponga directamente en contacto con el terreno sobre el cual deberán actuar. Pero las escuelas de especialización exigen la presencia de los que se están especializando y el poder universitario logra de nuevo truncar y destruir muchas potencialidades.

Por otro lado ha existido una acción práctica (me refiero a cuanto sucedió en Gorizia) que intentó hacer explícita, por un lado la función de la ideología psiquiátrica como cobertura de contradicciones sociales; por otro, la naturaleza política de la definición de los límites de la norma, que son establecidos en cada caso fuera de los confines de la psiquiatría y que la psiquiatría se limita a confirmar.

El problema que se presenta actualmente es que muchos jóvenes que provienen de los movimientos estudiantiles frecuentemente caen en un equívoco, presente en muchos otros sectores de la vida social: privilegiando el aspecto "político" de su intervención técnica, tienden a no considerar como fundamental lo que continúa siendo siempre el problema central del hospital psiquiátrico, el internado; y tienden a orientar el propio interés, específicamente político, hacia el "enfermero", considerando ésta una elección "políticamente más correcta". Prácticamente viven como ideológico-humanitaria la relación con el enfermo, rechazando limitar su intervención a la rehabilitación y cura; y como "política" la relación con el enfermero (surgida de su pertenencia a la clase obrera), como si se tratase de un paso adelante en la lucha contra la lógica institucional.

En un cierto sentido lo que había sido un movimiento tendiente hacia la comprensión de las formas de desarrollo y de mantenimiento de una ideología sobre un terreno práctico específico, por el cual extender la comprensión práctica de la función de las ideologías de nuestro sistema social, a riesgo de volver a entrar en el campo de la ideología política general, perdiendo toda posibilidad de intervenir en la práctica específica institucional. Se trataría por lo tanto del retorno de lo específico a lo general, como regresión al estado de lo "político institucional", que precedía a la apropiación del significado político, implícito en cada intervención técnica específica.

Ésta es la situación de la cual se parte para el adiestramiento en Italia y creo que no sólo en Italia. Por otra parte se trata de un fenómeno evidente en todos los sectores, no sólo en las instituciones psiquiátricas: el choque de los jóvenes con la realidad del propio papel profesional. Por esto vale la pena intentar entender qué cosa está suce-

diendo, para no arriesgarse a continuar poniendo al revés las situaciones, sin nunca moverse del punto del cual se ha partido.

LAING. ¿Y qué cosa hacen Franco y su grupo? ¿Qué cosa les dicen a las personas que van a ellos? ¿Dan una interpretación política de la situación italiana que se puede leer también en otros lugares? Si se quiere hacer algo con los enfermeros, los jóvenes deben ocuparse junto con éstos de los pacientes y tener menos miedo del que tienen los enfermeros. De otra forma son excusas para no afrontar a los pacientes. Su tarea es la de dar ejemplo a los enfermeros a través de su propia forma de "afrontar" a los pacientes.

BASAGLIA. Es lo que sucedía en Gorizia, pero en los jóvenes politizados existe ahora el miedo de caer en la trampa de la ideología de lo que Gorizia representó.

LAING. Debe de existir alguien que logre superar este pánico, esta fuga del dolor de los otros que nos recuerda nuestra infelicidad, nuestra incapacidad o nuestra desesperación; alguno que logre estar con una persona a la que advierte no poder ayudar absolutamente, sin advertir una sensación de frustración en el momento de no lograr hacerlo.

Esta *capacidad negativa* es muy importante y fundamental para el análisis. Afrontar la incertidumbre y la duda de si se está llegando de alguna parte o a dónde se esté llegando y advertir una desorientación completa frente a este género de cosas: ésta es una posición ideológica falsamente positiva, una fuga defensiva para el ejercicio de la capacidad negativa de la cual antes se hablaba y una posición completamente adialéctica. El joven psiquiatra que se ha adueñado de un nuevo lenguaje, incorporado como ideología, desarrolla una especie de síndrome de agitación: tiene el sentimiento de culpa, tiene sus miedos personales y puede no ser honesto consigo mismo, llegando —muy frecuentemente— a asumir un aire de pureza y de superioridad porque él pertenece a la New Left o Post New Left y no es fascista; mientras, en la práctica, puede que no sea mejor o puede ser aún peor que algún psicoterapeuta idealista burgués que hace que le paguen la consulta sus pacientes, pero que probablemente hace un trabajo serio.

Pienso que la mejor solución sea que los psiquiatras que han desarrollado experiencias durante años y que no han adoptado una de estas falsas soluciones, enseñen a los jóvenes con el ejemplo y no con las palabras o con seminarios...

BASAGLIA. Es lo que se intenta hacer y si se logra la institución debería resultar terapéutica a todos los niveles, también para los terapeutas. También en esto consiste el adiestramiento. Pero se necesita llegar a comprender prácticamente los límites reales en los cuales nos movemos.

¿Existe en Inglaterra, en relación con los jóvenes en adiestramiento, un problema análogo, dado que en muchos otros países europeos se asiste al mismo fenómeno?

LAING. No es un problema para nosotros, porque quien viene a hacer el *training* con nosotros vive *con* los enfermos. No es que pase parte del tiempo con ellos, viven todos juntos.

BASAGLIA. Pero en una institución psiquiátrica existen, por ejemplo, mil pacientes y setecientos enfermeros, por lo cual la acción se complica también en el terreno mismo en el cual se opera y por el conjunto de reglas a la cual está sujeta la organización hospitalaria.

LAING. Ciertamente. ¿Pero qué cosa les impide disponer de una casa donde puedan vivir diez o quince personas, mitad estudiantes de medicina y la otra mitad "esquizofrénicos"? Esta "casa podría formar parte del adiestramiento de todos, por un cierto período y podría ser anexada a cada hospital psiquiátrico. Es una cosa simple de hacer. Aquí no se necesitan enfermeros; cada uno corre sus riesgos, sin necesidad de reglas: todos hacen lo posible para lograr vivir juntos. Si quieren dejar aparte la cuestión institucional, háganlo.

BASAGLIA. Continuar actuando en las instituciones puede también tener un valor real-simbólico para demostrar cómo se puede, a pesar de todo, resistir a ellas y esto ante los ojos de la mayoría de las personas que vive en su interior, en todos los papeles que las instituciones comprenden. Actuar en el exterior podría entonces llegar a ser la propuesta de una alternativa de la cual no todos pueden usufructuar y su valor ejemplar sería reducido en el momento en el cual se trata de una situación privilegiada respecto a la institucional. Además se conservaría siempre abierto el problema de que todo llega a ser "institución" y que en un cierto momento —como tú mismo dices— no se puede ir "fuera" más allá de cierto punto.

¿Puedes de todas formas decirnos en qué medida tu acción ha incidido sobre el concepto y sobre la definición de enfermedad mental en tu país?

LAING. Si entras en una librería, en la sección dedicada a la psiquiatría, y lees los textos principales que se publican en el mundo, no te

darías cuenta de que existo ni de que existe este tipo de aproximación a la enfermedad. Posteriormente si se abre una página del discurso inaugural del Royal College of Psychiatrists apenas formado, aun cuando inicialmente parece que esta forma diferente de aproximarse a la enfermedad no existe de hecho, hay dos párrafos que defienden la posición del sistema contra una posición de la cual el sistema finge ignorar su existencia. O bien un profesor de psiquiatría se pone en contacto conmigo y me comunica un poco irónicamente que sus ataques en relación a mí parecen provocar en sus estudiantes el efecto contrario, o sea, que los estudiantes y su *staff* demandan que vaya yo a hablar con ellos. A pesar de que no quiere que yo me encuentre con sus estudiantes, le gustaría que me reuniese con los miembros más viejos de su *staff*, tras bambalinas, como para abrir negociaciones.

Existe una especie de malestar sobre todo entre los psiquiatras más ancianos que sienten se les quita la tierra debajo de los pies por un cambio en la conciencia de los psiquiatras más jóvenes. No sé decir la dimensión de esto. Tengo la impresión de que también en América sucede lo mismo. No pienso que muchos jóvenes crean en los textos de psiquiatría en la forma en que muchos de nosotros creíamos hace veinticinco años: deben todavía hacer exámenes, apropiarse del lenguaje, pero muchos se encuentran profundamente insatisfechos. Muchos se dan cuenta de que todo está pesadamente institucionalizado, saben de dónde viene el dinero, cómo se controlan los puestos de trabajo, cómo se controlan las carreras, lo que les ofrece a ellos perspectivas muy limitadas. Es un genuino cambio de las conciencias que se está verificando en todo el mundo y está sucediendo alguna cosa también en la profesión psiquiátrica. Se trata de algo muy sutil, en ciertos sectores es más fuerte que en otros, pero aunque débil, existe.

BASAGLIA. ¿Cuáles son los proyectos prácticos actuales?

LAING. Estoy tratando de encontrar dinero para la Philadelphia Association. Los valores de los bienes inmuebles en Londres crecen muy rápido, por lo cual nos parece un buen momento para comprar una casa y tener un lugar estable, sin la angustia de no poder pagar la renta o la posibilidad de desplazarse de una casa a otra. Tenemos ya una secretaria, una biblioteca y un lugar donde poder hacer seminarios. Queremos tener un lugar para todo, poder disponer de fondos para becas de estudio. En fin, todo lo que se puede tener con el dinero nos sirve y está bien tenerlo para comprarlo. Necesitaríamos un lugar en el campo que debería, naturalmente, funcionar en estrecha relación con la ciudad. No se necesita hablar de las ventajas específicas del campo. Espero que pronto se abra un lugar análogo en Nue-

va York, que estará estrechamente ligado a nosotros y espero que logremos encontrar pronto —y no se necesita que sea en el campo— una especie de cuartel general central para el adiestramiento de los terapeutas. Como intentaba decirlo la otra noche, quisiéramos conectar los factores físicos, emocionales, psíquicos y sociales a las ciencias mentales. En otras palabras, un tipo de adiestramiento que no divida estos fenómenos, tal como aún se hace ahora, o que no se limite a llenar de palabras el vacío de la práctica. No sé de ningún centro de adiestramiento para terapeutas que prepare en este trabajo sobre el propio cuerpo, sobre las sensaciones y emociones, junto con la llamada psicoterapia, trabajando con díadas, tríadas, sistemas familiares, net work [redes], etc. Nosotros queremos, combinando en conjunto práctica y teoría, una terapia que incluya todos los campos, sin excluir alguno ni dedicarnos al estudio exclusivo de otro. Se podrán hacer, además de los seminarios teóricos, los grupos de estudio y el análisis implícito en nuestro cometido trabajando con las familias y viviendo en la comunidad. Espero que podamos hacer este centro. Se trataría de un centro de adiestramiento al que podría venir gente de todo el mundo, por esto no es necesario que sea en Inglaterra con preferencia a los Estados Unidos. Cualquier lugar es bueno.

Laing, confesando no estar siempre de acuerdo con la antipsiquiatría de David Cooper, replantea ahora, como se verá posteriormente, la formación de un “asilo” que responda —fuera de cualquier burocracia organizativa e institucional— a la necesidad de reparación, de protección, de tutela de quien vive una experiencia “diferente”. Un lugar donde el diferente pueda expresarse sin limitaciones y donde se aprenda a convivir con él. Pero así como Laing nos desea resistirnos a luchar en las instituciones, nosotros le deseamos que su “asilo” logre no llegar a ser una institución, permaneciendo —como permanecerá— inevitablemente insertado en la lógica social y económica del área en la cual surja, aunque no esté burocráticamente condicionada y determinada. Permanecerán de todas formas los límites de una acción que, aun siendo más profunda sobre el plano del “sujeto”, termina por no tener la misma profunda incisividad sobre el plano político-social en el cual el sujeto es objetivado.

Pero lo que debemos también aprender —y esta recolección de informes teórico-prácticos de experiencias diferentes testimonia un intento— es a vivir de modo complementario y no antagónico la acción del otro, para salir, también sobre este plano, de la lógica de la división y no encontrarnos cada uno aislado en el propio pequeño campo de

acción y replanteando el juego del intelectual clásico, celoso de sus ideas y de sus pequeñas invenciones.

II. LA CIENCIA Y LA CRIMINALIZACIÓN DE LA NECESIDAD

En estos últimos años va delineándose cada vez más clara la presencia simultánea de dos tipos de guerra: la guerra imperialista y los movimientos antimperialistas presentes un poco en todo el mundo; y la guerra cotidiana, perpetua, para la cual no hay previstos armisticios: la guerra de la paz, con sus instrumentos de tortura y sus crímenes, que se va habituando a aceptar el desorden, la violencia, la crueldad de la guerra como norma de la vida de paz.

Hospitales, cárceles, manicomios, fábricas, escuelas, son los lugares en los cuales se llevan a cabo y se perpetúan estos crímenes en nombre del orden y de la defensa del hombre. Pero el hombre al que se quiere defender no es el hombre real: es aquello que el hombre debe ser después de la cura, del adoctrinamiento, la destrucción, el achataamiento de sus potencialidades, la recuperación. Es el hombre escindido, separado, dividido, sobre el cual es posible este tipo de manipulación para su total adaptación a este orden social que vive de la criminalización y del crimen.

Hospitales y farmacias matan más de cuanto logran curar (una estadística americana ha reconocido que el 80% de la medicina sirve para curar enfermedades generadas por la medicina misma). Las cárceles producen más delincuentes que aquellos que son encarcelados. Los manicomios fabrican los enfermos a medida: esto es, producen pasividad, apatía y aniquilamiento, necesarios para el control y conducción de la organización hospitalaria. En las fábricas se explota a los obreros, constriñéndolos en condiciones de trabajo nocivas y destructoras, donde las "muertes blancas" son presupuestas como un mal necesario para el progreso del hombre. Las escuelas continúan sin enseñar y sin desarrollar su papel educativo, eliminando a quien no ha "aprendido" y no ha sido "educado". Los estudiantes que exigen una reestructuración de la enseñanza y una garantía para su futuro, son acusados de subvertir el orden público, mientras los estudios universitarios están cada vez más decadentes y descalificados, tanto que nos encontramos, por un lado, puestos de trabajo para quien se ha preparado en el exterior o ha entrado en las escuelas de especialización de las industrias, y por el otro, una nueva oleada de graduados desocupados o subocupados. Mares y ríos están contaminados y son inaccesibles porque llevan en el agua la muerte química que las indus-

trias producen, y sólo frente a esta muerte general se proyectan gastos de miles de millones para depuradores e instalaciones de filtrado que podían ser construidos para prevenirla y no para apresurarse a las reparaciones después de los funerales.

Todo esto en nombre del bien de la comunidad, en nombre del progreso que dará al hombre el bienestar y la felicidad. Pero, ¿cuál hombre?

En cada momento de crisis resurgen los conceptos abstractos de "hombre" y de "humano". Es en nombre de este hombre abstracto que existe el progreso de las ciencias, el progreso de la civilización. Es en respuesta a las necesidades de un hombre que no existe, que este progreso puede continuar desarrollándose como progreso de la tecnología, de la industria, del gran capital, que del hombre y su vida no saben qué hacer, sino explotarlo y reducirlo a su lógica lo menos abiertamente posible. Y entonces el progreso es humano si la industria y el capital están en fase de la expansión; así como son humanos el retroceso, la austeridad, el régimen de economía que remiten al hombre a viejos valores perdidos (como en el caso de la reciente falsa crisis energética), en los momentos de crisis de la industria y el capital. Según que las circunstancias sean favorables o desfavorables, la lógica económica tiende a establecer aquello que es humano y lo que no lo es, lo que está sano y lo que está enfermo, lo bello y lo feo, lo correcto y lo incorrecto.

Son discursos de una obviada tal que da vergüenza hacerlos. Es de nuevo y siempre la ahora ya banal historia del niño que ve al rey desnudo en medio de una muchedumbre asustada y cobarde; rendida, asustada y cobarde por la manipulación de la que es objeto. Sin embargo, los reyes están siempre desnudos y somos nosotros los que los vestimos aceptando y sufriendo la manipulación, sin rechazar su juego de funámbulo donde se combinan continuamente las cartas en la mesa y se establecen, cada vez, nuevas reglas para nuestra vida. Las ideologías científicas y las instituciones tienen la tarea de garantizar esta manipulación, uniendo en el mismo juego (si bien, obviamente, con grados diferentes de posibilidad y de alternativas) a manipuladores y manipulados, controladores y controlados, los unos a través de la identificación con su papel, aparentemente activos y autónomos, los otros en el sufrir aquello que no tienen la posibilidad de rechazar.

No obstante, se continúa sosteniendo que —en el último siglo— se han dado pasos gigantescos por parte del hombre hacia la conquista de la propia libertad y del propio destino. La ciencia, en cada campo, declara estar dedicada a la búsqueda de instrumentos siempre nuevos para la liberación del hombre de las propias contradicciones y de las contradicciones de la naturaleza. Pero si se analiza y sobre

todo se trabaja dentro de las instituciones creadas por nuestra "ciencia" y por nuestra "civilización", nos damos cuenta de cómo cada instrumento técnicamente innovador no ha servido en realidad más que para dar un nuevo aspecto formal a condiciones que permanecen inmutables en su naturaleza y significado.

En el campo específico de la reclusión —y con este término queremos comprender tanto la manicomio como la carcelaria, los dos polos principales en los que se centran las contribuciones de esta recopilación— desde el tiempo de la nave de los locos que, según la leyenda medieval, vagaba por los mares y los ríos con su carga anormal e indeseable, la ciencia y la civilización no parece que hayan logrado ofrecer sino un ancla más pesada a estas islas de exclusión, donde desviación enferma y desviación sana ("culpable" y "responsable", por lo tanto "delincuencia") encuentran su colocación. Para el hombre moralmente extraviado: la cárcel; para el hombre enfermo del "espíritu": el manicomio; ésta es la gran conquista de la ciencia.

Durante siglos, locos, delincuentes, prostitutas, homosexuales, alcohólicos, ladrones y extraños habían compartido el mismo lugar en donde la diferente naturaleza de sus "anormalidades" era ocultada y nivelada por un elemento común a todos: la desviación de la "norma" y de sus reglas, unida a la necesidad de aislar al anormal del comercio social. Las paredes del asilo circunscribían, contenían y escondían al endemoniado, al loco (expresión del mal del espíritu, involuntario e irresponsable), junto al delincuente (expresión del mal intencional, responsable). Locura y delincuencia representaban juntas la parte del hombre que debía ser eliminada, circunscrita y escondida, hasta que la ciencia no estableció claramente la división a través de la individualización de los diversos caracteres específicos.

Según el racionalismo iluminista la cárcel debía ser la institución de castigo para quien trasgredía la norma, encarnada en la ley (la ley que cuida la propiedad, que define los comportamientos públicos correctos, las jerarquías de la autoridad, la estratificación del poder, la amplitud y profundidad de la explotación). El loco, el enfermo del "espíritu", aquel que se apropiaba de un bien atribuido comúnmente a la razón dominante (el extraño que vivía según normas creadas por su razón o por su locura) comenzaron a ser clasificados como *enfermos* para los cuales es necesaria una institución que defina claramente los límites entre razón y locura y donde poder relegar y encerrar con una nueva etiqueta a quien contravenía el orden público bajo criterios de peligrosidad enferma o de escándalo público.

Cárcel y manicomio —una vez separados— continuaron conservando sin embargo la misma función de tutela y de defensa de la "norma", donde la anormalidad (enfermedad o delincuencia) se con-

vertía en norma en el momento en el cual era circunscrita y definida por los muros que establecían las diferencias y la distancia.

La ciencia ha separado entonces la delincuencia de la locura, reconociendo a las dos una nueva dignidad: a la locura la de ser traducida en una abstracción —su definición en términos de enfermedad— y a la delincuencia la de convertirse en objeto de investigación de parte de criminólogos y científicos, que llegaron a individualizar factores biológicos genéricos como originarios del comportamiento anormal, hasta el descubrimiento del cromosoma Y supernumerario. Pero no obstante la separación formal de las dos entidades abstractas (delincuencia y enfermedad) cada una con la propia institución específica, *prácticamente* queda inalterada la estrecha relación de una y otra con el orden público: lo que mantiene inalterada la función de ambas instituciones como cuidado y defensa de este orden. Además, no obstante el reconocimiento abstracto de esta nueva dignidad, ni el delincuente que debe expiar la ofensa hecha a la sociedad ni el loco que debe pagar por su comportamiento incorrecto e inadecuado, han sido jamás considerados hombres y las instituciones construidas para ellos (para su *reeducción y redención* por una parte, y para su *cura y rehabilitación* por la otra) no han modificado ni su función ni su naturaleza, siguiendo, en sus evoluciones separadas, vías paralelas. Reformadores de los códigos por una parte, frenólogos y especialistas por otra, han establecido de tiempo en tiempo nuevos reglamentos, clasificaciones, teorías, subdivisiones, que dejaban siempre incambiada la relación entre la sociedad "civil" y los elementos que son excluidos de la misma. Pero, al mismo tiempo, han dejado también incambiada la naturaleza de la exclusión fundada sobre la violencia, la mortificación, la total destrucción del hombre institucionalizado, demostrando que la finalidad efectiva de los institutos de reeducación y de cura es siempre la supresión de quien debiera ser reeducado y curado.

El análisis de la diversa organización institucional de la desviación, en relación con los distintos grados de desarrollo tecnológico, industrial y económico nos puede aclarar la inmutabilidad de las funciones de estas organizaciones: el control y la eliminación, llevados a cabo con instrumentos más o menos explícitos, más o menos sofisticados, del objeto en ellas contenido.

En los países donde la situación económico-social, por su grado de desarrollo, no exige —en nombre de su funcionamiento— un tipo de superestructura institucional *dividida*, la desviación ocupa todavía por lo general el mismo espacio: la internación indiferenciada o la violencia explícita, sin encubrimiento. La ciencia no ha sido todavía llamada para proporcionar una justificación teórica a un tipo de discriminación que no resulta aún necesaria. Es decir, no ha sido toda-

vía llamada a llevar su obra colonizadora en la división de la normalidad. No se conoce la utilidad de esta división que servirá para un estadio de desarrollo sucesivo. La violencia, o la amenaza de violencia, es aún un instrumento suficiente para garantizar el orden público. En el caso de que exista esta división fundada sobre principios científicos, ella resulta un tipo de organización institucional, una superestructura de importación —implícita en la lógica imperialista— que no responde mínimamente a la realidad local. Que, por ejemplo, en una ciudad como Río de Janeiro exista un intento de importación de la organización institucional de la desviación de tipo yanqui, significa que en una zona que tiende a industrializarse es necesario un tipo de control distinto. Pero la realidad general de Brasil o la del nordeste del Brasil conserva en la violencia abierta o en la internación indiferenciada el único instrumento de control. No es necesario mistificar, a través de una actitud científica “dividida”, las medidas represivas tomadas frente a los comportamientos desviados. El absurdo, por ejemplo, de la existencia de la organización psicoanalítica kleiniana en Porto Alegre es una clara demostración: ella sirve sólo a los psicoanalistas que la manejan, mientras el sufrimiento del pueblo, las necesidades del pueblo, a las cuales no se responde, son controladas de otro modo: por un violencia explícita que no tiene necesidad de enmascararse bajo cubiertas científicas sofisticadas.

Es en esta óptica que el horror de la tortura en los países sudamericanos y en otros países asume una forma organizada, convirtiéndose en una *institución*. La tortura representa la superestructura, la organización institucional que responde realmente al nivel estructural de aquellos países. La *tortura como institución* se convierte en el único instrumento que los políticos (es decir, los militares) saben usar para controlar una situación que no puede ser controlada sino a través de un estado continuo de *amenaza de violencia*. Para un pueblo que no tiene la esperanza de cambiar su condición invivible o que no traduce en una lucha concreta esta esperanza, la amenaza de la internación en la cárcel o en el manicomio, como sanciones por los comportamientos desviados, no tiene peso, porque para quien no come o no tiene una casa en donde dormir la internación puede también ser una solución para la supervivencia. La tortura es entonces el único medio de eliminación, la única amenaza de destrucción real y por lo tanto, el verdadero control social que responde a un nivel de desarrollo todavía arcaico. Estructura económica y organización institucional coinciden siempre a cada nivel de desarrollo y no es casual que los manicomios se estructuren en el sentido técnico-institucional con el inicio de la revolución industrial; así como todas las formas de asistencia pública encuentran su más amplia configuración institucionalizada en el mo-

mento en el cual se debe dividir lo productivo de lo improductivo. Con el nacimiento de la era industrial la relación ya no es entre el hombre y la sociedad del hombre, sino entre hombre y producción, lo que crea un nuevo uso discriminante de todo elemento (anormalidad, enfermedad, desviación, etc.) que pueda ser un estorbo al ritmo productivo.

Al nivel de desarrollo tecnológico de los países occidentales esta organización del control ya no es explícita. El control es enmascarado y al mismo tiempo legitimado por las diversas ideologías científicas: para el manicomio, por la ideología médica que encuentra en la definición de la irrecuperabilidad de la enfermedad la justificación a la naturaleza violenta y segregante de la institución; para la cárcel, por la ideología del castigo. El encarcelado paga por la culpa cometida en daño de la sociedad; el enfermo paga por una culpa no cometida y el precio es tan desproporcionado a la "culpa" que le hace vivir una doble forma de alienación procedente de la total incomprensión e incomprensibilidad de la situación que se ve obligado a vivir. La ideología de la punición sobre la cual se funda la cárcel y la ideología médica o mejor, la ideología de la irrecuperabilidad de la enfermedad sobre la cual se funda el manicomio, son de hecho totalmente extrañas al problema del hombre delincuente o del hombre enfermo; es decir, son totalmente extrañas tanto al problema de la delincuencia como al de la enfermedad. Su función es la de una simple contención de las desviaciones y por lo tanto de su control. La ideología encubre la represión simplemente justificándola y legitimándola. Pero la violencia legitimada sigue siendo violencia.

Si la finalidad rehabilitativa de ambas instituciones fuese real, habría detenidos e internados rehabilitados y reinsertados en el contexto social. Esto sucede muy raramente, ya que el ingreso en una u otra de estas instituciones marca, por regla general, el comienzo de una carrera de la cual se conocen los desarrollos y las consecuencias. La afinidad formal entre estas instituciones parece entonces realizarse, para ambas, sobre un plano puramente negativo. Si bien nuevas interpretaciones tienden a justificar o a explicar en términos de dinámica psicosocial, tanto la culpa como la enfermedad, la realidad de las instituciones en las cuales ellas son relegadas, se mantiene fundada sobre el concepto de culpa por expiar, por pagar a través del castigo, incluso en el caso de la enfermedad.

Los locos que Pinel había separado de los delincuentes encadenados, están todavía, real o simbólicamente, encadenados unos y otros en instituciones separadas, pero fundadas sobre los mismos principios destructivos; definidos y recluidos en los mismos juicios de valor que establecen de cualquier forma su naturaleza *diferente*. Los locos

han obtenido del racionalismo iluminista la dignidad de enfermos y los delincuentes han pasado del ámbito de la culpa moral al de una abstracta justificación endógena —recuperados en el campo de la investigación positivista. Pero para ambos la realidad y la violencia siguen siendo las mismas. Que se use y se organice en forma sofisticada la tortura, que las cadenas sean reales como en nuestras instituciones o que sean simbólicas como en las instituciones de los países técnicamente más desarrollados, no establecen ninguna diferencia si la finalidad es siempre la protección del grupo dominante, obtenida a través de la destrucción de los elementos que obstaculizan el orden social. La lógica de la subordinación y de la represión es la misma y se tiende a crear personas totalmente sometidas, acrílicas y totalmente identificadas en las leyes que han violado o que pueden violar.

Pero esta clara separación y este aislamiento, en lugares de segregación, de contradicciones humanas tales como la delincuencia y la enfermedad, comportan simultáneamente poner al rojo vivo estos nombres, como si aquellos que resultan golpeados quedaran al mismo tiempo definitivamente marcados. El efecto paradójico de este estigma es que precisamente de aquellos que han demostrado ya la tendencia a un comportamiento anormal se exige una vida ejemplar y perfecta, porque quien está estigmatizado es reconocible, distinto, se le individualiza rápidamente, habitualmente es más débil, más expuesto, su situación es precaria, no tiene una fuerza económica social y cultural para oponer a la cruzada cruel que exige de él sólo la perfección de conducta y comportamiento. La que encarnan el detenido o el enfermo es una contradicción que no puede mantenerse abierta porque, a causa de su relación directa con el orden público amenazado, ella debe ser inmediatamente definida y codificada para neutralizar uno de sus significados: la puesta en discusión de las reglas absolutas que garantizan este orden.

La delincuencia y la enfermedad son contradicciones del hombre. Pueden también ser datos naturales, pero por lo general son un producto histórico-social y sin embargo se continúa haciendo pagar las consecuencias —bajo máscaras científicas diferentes— a quien es golpeado, como si se tratase siempre y sólo de culpas individuales, usadas como ocasión para destruir a quien, de cualquier forma, está fuera o estorba el ciclo productivo. En efecto, son siempre los marginados —quien no tiene un poder cultural o económico para oponerse, quien no tiene un papel “positivo” por desenvolver, quien no tiene un espacio privado donde vivir las propias desviaciones, al abrigo— los que caen bajo sanciones más rigurosas. El grupo dominante salvaguarda el orden público (el ritmo productivo, la eficiencia de su organización, la marcha de la vida innatural que produce e impone) salva-

guardándose y al mismo tiempo salvaguardando a quien trabaja para ella de la amenaza potencial representada por los marginados (aquellos que no producen, aquellos que voluntariamente se excluyen o involuntariamente son excluidos del comercio social), jugando al mismo tiempo con la amenaza de su posible marginación. Paradójicamente se replantea, en nombre de la explotación y de la eficiencia, la dialéctica siervo-señor, donde el señor protege al siervo de la amenaza representada por aquello que pueden perturbar el orden de su trabajo, creando las instituciones donde aislar y neutralizar esta amenaza. Pero la existencia de estas instituciones actúa al mismo tiempo como amenaza para el siervo, que puede caer en las sanciones en ellas implícitas. Estos organismos llamados rehabilitativos tienen entonces una doble función: la violencia como sistema concreto de eliminación y destrucción, y la violencia como amenaza simbólica de esta exterminación y destrucción.

A nuestro nivel de desarrollo, cada contradicción debe ser aislada y encontrar el espacio separado donde el individuo pague en sí mismo por la contradicción que representa. Lo que importa es individualizar rápidamente al *diferente* y aislarlo para confirmar que no somos nosotros (los sanos, los normales, los buenos ciudadanos); no es la estructura de nuestra organización social la que produce las contradicciones. Es siempre el otro, el extranjero, el extraño, el corruptor, son las "malas compañías" las que producen el contagio, contagio que debe ser prevenido y neutralizado en defensa de lo no contradictorio de la norma, es decir, de los parámetros según los cuales es definido el orden moral y público. En esta caza de la individualización precoz de la diversidad para confirmarla como desigualdad se funda el carácter preventivo de las ideologías, así como en la confirmación de esta desigualdad se funda el carácter violento de las instituciones.

Y es aquí donde entra en juego la interdisciplinarietà, la complicidad de la ciencia con la ley, por la cual se puede, según los casos, definir como psicopático, débil o loco al delincuente que no debe ser definitivamente estigmatizado como tal, en los casos en los cuales la estigmatización de enfermo mental resulta menos dañosa que la de delincuente. Las pericias psiquiátricas no son más que un instrumento que permite el pasaje de un terreno al otro, a través de una medición cuantitativa (en cuyo carácter subjetivo es inútil detenerse) de los elementos anormales presentes en el sujeto examinado.

Pero quien atraviesa la puerta de la cárcel, de la penitenciaría, del manicomio o del manicomio criminal, entra en un mundo donde todo *actúa prácticamente* para destruirlo, aun cuando esté formalmente proyectado para salvarlo. Y sin embargo, los criminólogos continúan reconociendo la realidad carcelaria como la expresión más directa y evidente de la delincuencia natural del detenido, así como los psiquia-

tras continúan reconociendo la realidad manicomial como signo del deterioro psíquico y moral producido por la enfermedad.

Es sobre esta lógica destructiva como se mantiene la eficiencia de la organización institucional, porque la institución en cuanto organización no puede permitirse riesgos. Pero los riesgos que no se permite la institución se traducen en realidad práctica negativa para los hombres que ella contiene, para los cuales no existen necesidades, exigencias ni carencias a las cuales se deba responder, porque el ser definido como enfermo mental o delincuente lo priva de los más elementales derechos, aun cuando las instituciones continúen definiéndose como rehabilitadoras y terapéuticas. Pero esto no puede sino significar que también las llamadas instituciones rehabilitadoras tienen en realidad una función explícita: la de dar un papel institucional controlable a quien no es controlable a través de su participación en el ciclo productivo (y esto comprende obviamente a todas las instituciones llamadas positivas: escuela, familia, fábrica, universidad, lugar de trabajo). Quien está fuera de este cerco y no acepta las reglas del juego, debe encontrar un lugar en el cual asumir un papel específico con el cual la institución delegada jugará después en el gradual proceso destructivo que le corresponde.

La intercambiabilidad de las instituciones y de las características de lo que contienen es una demostración de todo esto. Se trata de vasos comunicantes cuyo acceso se vuelve posible a través de un cambio de definición o de etiqueta del contenido. Un muchacho internado en un instituto de reeducación pasará a la cárcel o al manicomio según el acento que se quiera poner sobre su desviación sana o enferma. Más difícil será para él lograr evitar lo uno o lo otro, una vez marcado por su pertenencia al instituto de reeducación.

Éste es el tipo de organización institucional correspondiente al nivel de desarrollo más o menos generalizado de los países europeos.

En un nivel tecnológico-industrial más avanzado, como por ejemplo el de los Estados Unidos, el control clásico de la desviación a través de las instituciones segregantes ya no basta. El sistema capitalista, además de producir un aumento de los bienes de consumo que son impuestos como signo del grado de bienestar alcanzado por la población, produce simultáneamente un aumento de contradicciones, o sea, un aumento de desviaciones de la regla. El control de estas desviaciones no pasa ya únicamente a través de las instituciones segregantes y violentas (que sin embargo continúan existiendo). En este caso se puede también permitir proyectar la reestructuración formal de estas instituciones que pueden ser modernizadas, vueltas menos explícitamente represivas, más tolerantes, porque el control se efectúa esencialmente en otro lugar — a través de la dilatación en el territorio y a

través de un nuevo tipo de individualización del *diferente*, más capilar y más sutil: la individualización precoz, la prevención, los servicios asistenciales, el *welfare state*, la traducción en conflictos psicológicos por curar de comportamientos que tienen poco que ver con la psicología.

Este tipo de control de la desviación que recupera la mayor parte de los conflictos sociales para el terreno de la psicología, de la medicina y de la asistencia es un nuevo modelo listo para ser exportado (y en parte se está haciendo ya) a los países con un nivel de desarrollo más atrasado. Su aplicación práctica, en zonas en las cuales este tipo de control no es todavía necesario para el cuidado del orden público y del desarrollo industrial, comporta el nacimiento de problemas y necesidades artificiales, a las cuales el nuevo modelo institucional está preparado para responder. Pero está preparado para responderles en cuanto problemas y necesidades artificiales producidos por ellos mismos en la medida en que, por ser extraños a la realidad concreta en la cual comienzan a manifestarse, se convierten en una ocasión para ejercer el dominio. Es la distancia entre necesidad real y necesidad artificial la que sirve en este sentido, porque la imposición de una cultura extraña es una de las formas clásicas de dominio y colonización, bien ensayada por los misioneros portadores de su fe y de sus valores morales, cuya acción precedía al arribo de los ejércitos conquistadores. La dominación pasa siempre a través de la destrucción, el aniquilamiento de la cultura "indígena". Sólo en el momento en que es privado, además de la propia economía, de los propios valores, el dominado se encuentra listo para sufrir los del conquistador que, cuanto más alejados están de su cultura, tanto más lo colocan espontáneamente en la posición de sometimiento y subordinación del "conquistado". Por lo demás la dificultad para acceder a la cultura burguesa por parte del proletariado es uno de los aspectos de este mecanismo, dado que ella sirve para confirmar incluso a los ojos de la misma clase proletaria la propia inferioridad frente a una cultura alejada e incomprensible.

La opresión se localiza siempre en dos niveles: o el asesinato y la masacre, o la imposición de nuevos valores e ideologías que sirven como instrumento de manipulación para enmascarar la violencia del asesinato y la masacre.

La exportación de ideologías y de organismos de control, como por ejemplo, la comunidad terapéutica o las Community Mental Health Centers, a países subdesarrollados no tienen más que este significado: su existencia y su nacimiento son una coartada para la perpetuación de la violencia descubierta que continúa dándose como respuesta concreta, correspondiente al nivel de desarrollo de los países

a los cuales son exportadas las nuevas ideologías técnico-científicas.

Donde existe una toma de conciencia por parte de un pueblo de la necesidad de encontrar para sí las respuestas a las propias necesidades, la estrategia del dominio se descubre como aquello que es: retorno a la violencia explícita, al asesinato, a la masacre como sistema arcaico de colonización. La destrucción del movimiento de la Unidad Popular en Chile es un claro ejemplo. Frente a la apropiación por parte del pueblo de las propias necesidades y de los instrumentos para responder directamente a éstas, el sistema imperialista salta y obviamente no está dispuesto a correr estos riesgos. En este caso la violencia legalizada, representada por las instituciones, no sirve ya más: se retorna a la *violencia como institución*, sin necesidad de encubrimientos o mistificaciones científicas. Se asesina, se tortura y se elimina a quien ha descubierto el juego y busca los instrumentos adecuados para salir de esta situación.

Estos diferentes tipos de violencia (explícita, legitimada por las ideologías científicas, diluida y enmascarada bajo la cubierta de las organizaciones asistenciales) son las distintas modalidades de control en relación a los diversos grados de desarrollo de un país. Pero son también al mismo tiempo copresentes y simultáneas en el sentido de que, en los momentos de crisis, se elige la modalidad de intervención y de represión más adecuada para garantizar el control y ya no importa si se pasa explícitamente de un control fundado sobre el análisis psicológico de los conflictos, a los asesinatos en masa. Quien tiene el poder encuentra siempre la forma de legitimar la violencia, simplemente imponiéndola y uniendo al mismo tiempo los diferentes instrumentos de que dispone, hasta llegar a *humanizar la tortura*, garantizando al torturado la asistencia del psicólogo o del asistente social.

El nivel socioeconómico de los países europeos está, sea como sea, todavía ligado —si bien en grados diferentes— al control institucional como forma de represión. Sólo ahora se están proyectando reformas —en algunos países ya en funcionamiento— para las nuevas instituciones tolerantes, donde enfermedad, desviación y delincuencia pueden ser controladas sin tener que recurrir a una violencia demasiado explícita. Pero en la lógica del capital construir nuevas cárceles significa crear nuevos encarcelados, así como crear nuevos hospitales significa fabricar nuevos enfermos, si la finalidad continúa siendo la organización de las necesidades y no la respuesta a las mismas. La organización de las necesidades comporta solamente la creación de nuevos organismos que son automáticamente insertados en el ciclo productivo, ofreciendo nuevos papeles, nuevos puestos de trabajo, nuevos servicios que ponen en movimiento el mismo circuito productivo, típico de cualquier otra organización, cuya justificación para la propia existencia

es su misma supervivencia y el mantenimiento o el aumento de los objetos que contiene.

Entre nosotros ya nadie osa sostener, en palabras, que las instituciones cerradas y violentas no son indignas de un país "civil". Nadie ignora las condiciones inhumanas en las que viven los internados. Pero la transformación de las instituciones solamente lleva a un aparente cambio formal que si bien ofrecerá, por lo que respecta a la vida cotidiana de los internados, beneficios parciales de los que no se debe subestimar la necesidad y lo positivo, se limitará a ser una nueva racionalización técnico-organizativa usada como nuevo sistema de control de los mismos objetos. (Dentro de esta misma lógica, *transformación, racionalización y control* son etapas de un proceso que se perpetúa a través del continuo cambio formal de las cosas, sin que jamás sea tocada la estructura;) la transformación es dada siempre como respuesta técnica a una exigencia económica —a cada nivel de desarrollo corresponde una diferente forma de control— y es la ley económica la que pide la nueva racionalización técnica que desempeñe el cargo de control de la situación transformada.

La indignación emotiva contra la violencia de nuestras instituciones represivas debería llevar a la exigencia de una transformación de las mismas que resulte adecuada a las necesidades que enfermedad y desviación expresan. Pero hasta que nuestro sistema económico no considere funcional para su progresivo desarrollo un tipo de control institucional distinto del violento y segregante hoy en vigor, cárcel, manicomio y tortura continuarán siendo lo que son. Stanley Cohen sostiene justamente que desde que existe la cárcel se habla de reforma carcelaria. Cárcel, manicomio, tortura pueden cambiar sólo si se modifica la estructura de base de la cual estas instituciones son los pilares. Es una confirmación el hecho de que si a nivel teórico se habla siempre de la necesidad de su transformación, en el plano práctico cada intento de transformación es obstaculizado y reprimido violentamente. Pero la respuesta represiva a cada intento de transformación práctica de lo que garantiza el mantenimiento del *statu quo*, cualifica la transformación misma, demostrando cómo la misma —en los casos en los que se efectúa— no se limita a ser una simple respuesta técnica a un problema especializado.

Actuar en estas instituciones de la violencia rechazando la delegación de simples funcionarios del orden público, implícita en nuestro papel de técnicos, significa develar prácticamente su lógica, dando —a quien vive en su interior como objeto contenido o sujeto continente— la posibilidad de una toma de conciencia práctica del mecanismo sobre el cual se funda. Al análisis teórico y aparentemente aséptico de campo escapan el fundamento de la existencia de estas

instituciones, la finalidad y la forma en la cual funcionan en el contexto social del que representan uno de los puntos estratégicos para el mantenimiento del orden constituido. Es en este sentido y partiendo de esta óptica que el trabajo del técnico en estas instituciones de la violencia se efectúa y se revela como trabajo político, uniéndose a la especificidad particular en la cual está aislada su acción, a la estructura social de la cual la institución forma parte y develando prácticamente sus nexos y sus implicaciones.

Esto significa que la acción en estas instituciones y el análisis de la violencia que en ellas se ejerce no se limita a la desmistificación de la contradicción entre custodia y cura, entre custodia y rehabilitación sobre la cual se fundan manicomios y cárceles; sino que tienden sobre todo a esclarecer prácticamente la finalidad perseguida y la modalidad elegida para esta violencia *en relación a la estructura social en la cual se lleva a cabo*. Es necesario entonces unirse a un análisis de la estructura social, saliendo de la separación especializada de la cual son prisioneras cada institución y cada técnico que trabaja en ellas, si bien conservando el ángulo y el terreno específico de esta lucha.

El Estado burgués se funda en una división artificial (producida, históricamente determinada) que es impuesta y asumida como *división natural*: la división en clases. La aceptación de esta división como fenómeno natural comporta una serie de reglamentos y de instituciones que, aparentemente destinadas a resolver las contradicciones naturales, sirven de hecho para mantener la división originaria sobre la cual se erige la estructura económico-social. Cuanto más innatural es el reglamento (y la estructura de la cual es garante) tanto más violento y represivo es porque no responde a la necesidad (es decir, a la contradicción natural) para la cual ha sido aparentemente instituido, sino al mantenimiento del artificio que el reglamento tiende a cubrir.

El proceso sin embargo no es tan simple ni tan explícito. Las articulaciones a través de las cuales nuestro sistema social —al nivel de desarrollo promedio de los países europeos— logra mantener la división en clases, necesaria para su supervivencia, son distintas aun cuando todas presentan un denominador común: la tendencia a aislar los fenómenos, como si no nacieran y se presentaran en una red de relaciones y proporciones recíprocas, para afrontarlos divididos, separados del tejido del cual son uno de los elementos y poderlos hacer asumir un carácter absoluto, natural. Teoría científica e instituciones parecen explícitamente destinadas, la una a individualizar y a aislar estos fenómenos bajo el mito de la respuesta especializada, las otras a con-

firmar, a través de una práctica destructiva, su carácter definitivo e irreductible. De hecho, ambas están destinadas a individualizar y confirmar la *diferencia natural* de los fenómenos, a través del mismo proceso ya realizado —*a priori*— en la división en clases, matriz de todas las otras divisiones sucesivas.

Limitando el análisis sólo al campo de las ideologías y de las instituciones destinadas al control de la desviación —cárceles y manicomios— (pero el proceso es obviamente análogo para todo tipo de institución de nuestro sistema social) el fenómeno negativo, es decir, el comportamiento anormal en términos de insociabilidad responsable o enferma, es aislado de manera que el individuo que lo expresa *se convierte* sólo en ese fenómeno, como si no se tratase de un momento de un proceso en el cual están implicados la historia, el ambiente, los valores, las relaciones y los procesos sociales en los cuales cada vida individual está siempre implicada. El fenómeno negativo es un momento relativo a un complejo de factores biológicos, psicológicos y sociales, pero es aislado y convertido en absoluto y natural para justificar su carácter inmodificable. El delincuente es sólo e irreductiblemente delincuente y la cárcel es el lugar que sirve para contener la delincuencia. El loco es sólo e irreductiblemente loco y el manicomio es el lugar para contener la locura. Pero delincuencia y locura son hechos que forman parte de la vida del hombre, en el sentido de que son expresión de aquello que el hombre es o puede ser y al mismo tiempo de aquello que puede llegar a ser a través del mundo de relaciones y vínculos. El delincuente y el loco (y aquí no examinamos la cuestión de los parámetros en base a los cuales son definidos, lo que significaría abrir otra serie de cuestiones), conservan también en la delincuencia y en la locura las otras caras de su ser de hombres: sufrimientos, impotencia, opresión, vitalidad, necesidad de una existencia que no sea ni enferma ni delincuente.

Pero el delincuente se convierte automáticamente en pertenencia de la criminología, ciencia que suele tener como objeto de investigación la criminalidad y no el hombre en su totalidad; así como el loco o el desviado enfermo son automáticamente pertenencia de la psiquiatría, ciencia que suele tener como objeto de investigación las desviaciones psíquicas y no el hombre en su totalidad. Las ideologías científicas sirven entonces para fijar en términos absolutos los elementos de su competencia, haciéndolos convertirse en accidentes naturales contra los cuales el hombre puede tan poco como la ciencia. Así, las instituciones tienen el deber de confirmar concretamente la irreversibilidad de estos fenómenos naturales. Si enfermedad y delincuencia sólo son fenómenos naturales (delincuente se nace, la locura es el producto de una alteración biológica) y no son también productos histórico-sociales,

la contención y el internamiento son la única respuesta posible; la institución represiva y la segregación, la única alternativa frente a un fenómeno del cual la sociedad sólo debe protegerse y cuidarse. Nadie es responsable, ninguno está implicado, como ocurre frente a la violencia de ciertos fenómenos naturales. El individuo se convierte en *todo enfermo o todo delincuente* y si en esta totalidad negativa está construida artificialmente por la absolutización de uno y otro elementos en los cuales el hombre ha sido artificialmente descompuesto, será después sobre esta totalidad negativa sobre la que se efectúa y se confirma la exclusión social.

Nos encontramos frente a una parcialización del hombre en la cual se aísla la diversidad, exasperadas y confirmadas las diferencias. ¿Pero en nombre de qué? Por los resultados no se puede decir ciertamente que tal proceso sirva para la rehabilitación, para la recuperación del desviado y el restablecimiento de la salud del enfermo. Si así fuera la mayoría de los internados, tanto de nuestras cárceles como de nuestros manicomios, debiera llegar a ser rehabilitada y curada y no es suficiente reconocer o admitir los límites de la ciencia en estos sectores para explicar el fracaso general de las instituciones destinadas a la rehabilitación y a la cura.

Lo que es determinante en este proceso es un elemento, para muchos demasiado obvio, del cual sin embargo los científicos de la psiquiatría y de la criminología parecen no haberse dado cuenta jamás. Se trata de la clase a la cual pertenecen los usuarios de estas instituciones y ciertamente no puede ser casual que, para la casi totalidad, sean proletarios o subproletarios, así como son de la misma clase todos los usuarios de otras instituciones reeducativas y asistenciales como los orfanatorios, los reformatorios, las casas de reeducación, los penales, así como los asistidos en el Welfare en los países de mayor desarrollo industrial. Salvo raros casos de adinerados burgueses delincuentes (que, sea como sea, logran siempre encontrar el modo y los instrumentos para evitar o reducir la pena que se les inflige) pareciera que las formas de delincuencia y locura irre recuperables fueran patrimonio de una sola clase.

Y más aún, si bien nuevas teorías tienden a dar nuevas interpretaciones de tipo sociológico a estos fenómenos, la ciencia continúa confirmando en la *práctica* que locura y delincuencia son hechos naturales. Pero estos hechos sólo forman parte de la *naturaleza* del proletariado y del subproletariado o ¿no será más bien que la locura y la delincuencia de los pertenecientes a esta clase son convertidas en *naturales e irreducibles* a través del proceso de absolutización del diferente?

Si enfermedad y delincuencia son hechos, contradicciones naturales, la casi total ausencia en las instituciones de la enfermedad (mental) y

de la delincuencia de los pertenecientes a la clase dominante demuestra que en otras partes —fuera de estas instituciones— existe un concepto de recuperabilidad distinto y obviamente un distinto concepto de irrecuperabilidad, por los cuales enfermedad y delincuencia pierden el carácter natural e irreductible que presentan en las cárceles y en los manicomios. La recuperabilidad está subordinada a los instrumentos de los cuales se dispone y a la voluntad de recuperar. La burguesía dispone para sí de estos instrumentos y de esta voluntad.

Por lo que respecta a la enfermedad, psicoterapia y psicoanálisis son las ramas de la ciencia que se ponen a disposición del enfermo que tiene acceso a ellos en la búsqueda de las motivaciones inconscientes de su comportamiento anormal. No se le acepta como natural e irreductible. En algunos casos puede revelarse como tal, pero se indaga su historia, su evolución, se profundiza en los momentos del proceso: se intenta todo lo que es posible. Pero el análisis del inconsciente y las elaboraciones que se obtienen sobre los complejos y sobre los conflictos se mueven dentro de una cultura y de un conjunto de valores por los cuales el proletariado o el subproletariado no son ni siquiera ligeramente tocados. Además es necesario el dominio de un lenguaje cifrado desconocido para éstos. Entre nosotros la pequeña burguesía y el proletariado pequeñoburgués que tiende a los valores de la burguesía comienzan apenas ahora a ser mellados, pero la misma imposición o incorporación de esta cultura, extraña a ellos y extraña a sus necesidades, no puede sino funcionar como último elemento de dominio, no precisamente como instrumento de liberación. (El hecho de que un subproletariado, recluido en el manicomio, pueda o no presentar un complejo de Edipo no resuelto suena ridículo hasta para un profano.) ¿Pero qué otras investigaciones sobre las motivaciones del comportamiento anormal son efectuadas sobre los enfermos que pueblan nuestros manicomios? ¿Por qué los síntomas de desviación de los burgueses deben tener justificaciones y explicaciones? ¿Por qué se indagan y aclaran al paciente las motivaciones inconscientes, mientras que para los internados de los manicomios —proletarios y subproletarios— la enfermedad continúa siendo un fenómeno natural e irreductible y el enfermo es automáticamente identificado con su síntoma? ¿Cómo podemos conocer las motivaciones profundas, si toda la psiquiatría manicomial se basa sobre la deshistorificación del individuo?

Por lo que respecta a la delincuencia es válido el mismo planteamiento. Un delincuente burgués adinerado no tiene problemas de reinserción y de recuperación. El crimen cometido es aceptado como un producto histórico-social y no como un dato natural: hay una justificación para su acción criminal. Se trata de un hecho que no tiene la posibilidad de determinar la evolución de la historia futura de

quien delinque; ni la historia precedente es leída *toda* a la luz del delito que en un momento dado él ha cometido. En la vida, en el ambiente de estas personas hay un espacio para la recuperación y es el espacio que la clase a la que pertenece reconoce y conserva para ellas. El problema de la recuperación no existe porque, en este caso, el delincuente tiene una historia que aclara a los ojos de sus iguales su delito y dispone de instrumentos económicos y culturales para no tener necesidad de volver a delinquir. Para no hablar después de los delitos a gran escala, de la corrupción, de los delitos cometidos por la clase política en el poder, para los cuales no existen sino condenas marginales, condonaciones, inmunidad, que dejan intacta la honorabilidad de los autores. En este caso aflora de nuevo el concepto de la *naturalidad de la corrupción*, pero se trata de una naturalidad implícita en el juego político (la política es siempre un negocio "sucio" y es difícil permanecer con las manos limpias cuando se está insertado en el juego) y es así connatural en este juego abstracto el dejar inmunes a todos aquellos que llevan a cabo concretamente el crimen obteniendo para sí los beneficios. La corrupción y el delito individuales, en este caso, se replantean como hecho histórico-social, justificado por el número de contingencias sociales por las cuales el individuo está condicionado y a las cuales no puede substraerse.

Exactamente lo que no sucede jamás para la clase oprimida que delinque. Este tipo de delincuente no tiene historia, o mejor, su historia es sólo la historia de sus delitos: los antecedentes penales. Es delincuente por naturaleza, así como el desocupado es negligente y haragán por naturaleza. No hay causas, motivaciones psicológicas, sociales o económicas que justifiquen o expliquen su gesto, sino precisamente la delincuencia misma que se vuelve entonces biológica, connatural a la índole, a la raza, o al carácter somático. Todo intento de historificar al delincuente proletario o subproletario falla, porque la suya sería una historia de violencias, de privaciones, de abusos de los cuales no deben existir indicios. Si el mismo Lombroso, al cual todavía imita el sentido común científico, ha tenido el mérito de historizar al delincuente, reconociendo las implicaciones sociales presentes en su comportamiento anormal, las conclusiones prácticas han sido su total deshistorificación en el momento en el cual él ha sancionado, en otra forma, la diversidad original natural y por lo tanto la consiguiente necesidad de marginarlo.

¿Quién indaga sobre el porqué se delinque? La viuda de un peón asesinado hace veinte años por la policía durante la ocupación de un latifundio sin cultivar, en Puglia, ha hecho en una reciente transmisión televisada nuestra esta declaración: "si la gente tuviera trabajo, no tendría necesidad de ocupar las tierras para vivir". Es elemental. Sin

embargo se castiga o se asesina a quien ocupa tierras que nadie cultiva, sin preocuparse del hecho de que no es por capricho o por delincuencia innata por lo que peones sin trabajo deciden ocupar tierras sin cultivar. Pero la consecuencia obvia es que el peón es castigado porque es delincuente y las tierras permanecen sin ser cultivadas si el patrón las deja así.

Para *estos delincuentes* y para *estos locos* nuestro sistema social no puede organizar su recuperación, porque de otra manera sería otro sistema social, no fundado sobre la división innatural. Cuando se proyectan transformaciones y reformas dentro de la misma lógica, el resultado es idéntico. Se habla del nacimiento de una nueva criminalidad de la cual no se buscan causas e implicaciones sociales en la ausencia de valores, en las esperas siempre frustradas, en las promesas jamás mantenidas, en el descontento por una vida que se hace cada vez más crítica e imposible, cada vez más privada de significado, más violenta y represiva, donde la lucha por la supervivencia es cada día más difícil. Si no se tiene en cuenta esta premisa fundamental, cada vez se limitarán a ser una nueva catalogación, nuevas divisiones entre criminalidad más o menos grave, llegando a crear nuevos reglamentos y nuevas instituciones idénticas a las precedentes. Así, frente al surgimiento de nuevas formas de desviación y de comportamiento anormal, que pueden ser el síntoma del rechazo de una vida invivible, se encuentran nuevas codificaciones nosográficas, nuevos términos técnicos de acuerdo con los cuales catalogar, puestos al día por alguna vaga referencia a un hipotético "social" que garantice afrontar la problemática en términos actuales, modernos. Mientras tanto, cárcel y manicomio siguen conservando su naturaleza marginadora de clase.

En este contexto social el problema de la criminalidad o de la enfermedad no puede ser ni siquiera rozado. No se sabe qué cosa sea o mejor, si se sabe qué es *a priori*, y se aplica la definición más adecuada para solicitar la intervención represiva para fenómenos de los cuales es enfocado un solo aspecto: el de comportar una perturbación social. Pero enfermedad y desviación existen no sólo para la sociedad que se defiende de ellas, sino también para los sujetos que las viven y quieren protegerse, o que las viven como expresión del rechazo de una existencia invivible. ¿Qué sabemos de estos hombres, qué sabemos de su sufrimiento si los parámetros de conocimiento, cura, rehabilitación son los que hemos inventado nosotros, técnicos burgueses, en respuesta a nuestras necesidades y para cuidar nuestra supervivencia? Nuestras respuestas técnicas son siempre respuestas a las necesidades de nuestra clase, por esto se traducen en marginación de la otra clase. Las instituciones de la violencia no son más que una de nuestras respuestas, nacidas en nombre de nuestro cuidado. Enfermedad y desviación no

son entonces sino ocasiones para poner en funcionamiento esta marginación con nuestro imprimátur, con el imprimátur de la ciencia que las restituye como fenómenos naturales, ofreciendo la justificación técnica a un acto de exclusión social.)

Si se quiere afrontar el problema de la marginalidad y de la desviación debemos afrontarlo en relación a la estructura social, a la división innatural sobre la cual tal estructura se funda y no como fenómenos aislados que se pretende hacer pasar como simples anomalías individuales, de las cuales un cierto porcentaje de la población tiene la desgracia de ser sujeto.

Reanalicemos entonces qué cosa son las instituciones que debieran responder a estos problemas. Se trata de instituciones que parten de una presunción formal expresamente programada: la cura, la reeducación y la rehabilitación tendientes a la recuperación del internado.

Sin embargo, si la finalidad terapéutica y rehabilitadora de estas instituciones no fuese sólo formal sino prácticamente realizada, el problema estaría ya de por sí resuelto. Pero una cosa es la función formal y otra su práctica real. Y la verdad está en la práctica, que nos demuestra cómo los internados de nuestros manicomios y de nuestras cárceles salen raramente rehabilitados: y es que la finalidad efectiva de estas instituciones continúa siendo la destrucción y la eliminación de lo que contienen. En efecto, países con un enorme porcentaje de desocupados y subocupados ¿qué interés pueden tener en la recuperación y rehabilitación de los desechos humanos? Es en esta óptica que la intervención del técnico puede ser determinante para esclarecer la contradicción entre práctica e ideología así como la finalidad, en el contexto social, de esta práctica-ideología.

Para los técnicos de la cura y de la rehabilitación, trabajar en estas instituciones significa volver explícita la utilización práctica real de la intervención especializada; cuáles son los límites y de qué naturaleza, cuáles son los procesos, siempre nuevos, siempre distintos y siempre idénticos que sirven para esta utilización. Si se habla de rehabilitación y de recuperación el planteamiento no puede ser ni técnico ni organizativo: es un problema político que se superpone a la premisa relativa a la primera división innatural sobre la cual se funda nuestro sistema social.

¿Qué se quiere hacer de los hombres —y no olvidemos que se trata siempre de proletarios y subproletarios— rehabilitados? ¿Hay lugar para ellos en nuestra sociedad? O sea, una vez rehabilitados ¿encontrarán un trabajo en el cual satisfacer sus propias necesidades y las necesidades de su familia?, ¿o no serán más bien los reglamentos, sobre los cuales se fundan las instituciones de la marginación, estructurados de manera que la rehabilitación no sea posible porque, como quiera

que sea, estos individuos —una vez rehabilitados— permanecerían en los márgenes, expuestos continuamente al peligro de caer en nuevas infracciones de las normas que para ellos no han tenido jamás una función protectora sino sólo represiva? La posibilidad de su rehabilitación es directamente proporcional a la disponibilidad de mano de obra, al trabajo que encuentran fuera, en la llamada comunidad libre, según las fases de concentración o difusión económica. Las oscilaciones del número de recuperaciones y de dimisiones en nuestros manicomios están directamente ligadas a las fases alternas del movimiento económico general, en el sentido de que, según los diversos momentos de desarrollo o de recesión y crisis, se asiste a la simultánea ampliación o restricción de los límites de la norma y por lo tanto a la ampliación o restricción de la tolerancia frente a los comportamientos anormales. Movimientos que serán presumiblemente análogos también por lo que respecta a los encarcelamientos, dado que se trata del uso del mismo proceso de marginación y de control en una especificidad distinta.

Además de este hecho determinante y con él estrechamente conectado, existe otro fenómeno que no se tiene jamás en cuenta. Se trata del sentido de pertenencia a la sociedad, que se revela como totalmente ausente tanto en los internados de los manicomios como en los encarcelados. Y es obvio. Si manicomios y cárceles son organismos instituidos para responder a las necesidades de la sociedad "libre", los internados no pueden reconocerse en esta sociedad que los castiga, los segrega, los destruye sin ofrecerles una alternativa posible. No pueden aceptar identificarse con reglas que no responden a sus necesidades. No pueden vivir la internación como una experiencia que los ayuda en su proceso de rehabilitación: la rehabilitación exige también un elemento subjetivo y la participación de aquel que debe ser rehabilitado. Pero para participar en este proceso es necesario que los que se encuentran en el proceso de rehabilitación reconozcan a las instituciones que los segregan como terapéuticas y rehabilitadoras. Las enmienda misma tiene sentido sólo si el desviado se reconoce como tal en relación a una sociedad de la cual se siente miembro partícipe y en cuyas leyes cree, en cuanto ha contribuido a instituir las, aun si de hecho se desvía de ellas.

Pero estos hombres —que tienen sobre sus espaldas la historia de una marginación que se perpetúa en todo momento como marginación de clase— no pueden sentirse miembros partícipes de esa sociedad ni de las leyes y las normas que ella establece, porque ninguna ley de nuestro sistema social —que si bien se declara igual para todos— responde *prácticamente* a sus necesidades y a sus derechos. Es sólo a través de la *lucha* como esta clase logra imponer los propios dere-

chos, pero no todos logran orientar la lucha en sentido positivo, organizado. Y entonces se actúa con actos esporádicos, aislados, delinquentes; o con comportamientos anormales que automáticamente son castigados.

No carece de significado el hecho de que en los países donde se lucha por la transformación del orden social y donde todos se sienten los sujetos de esta transformación, la delincuencia y ciertas formas de comportamiento desviado tienen una impresionante disminución. En los pocos años del régimen de Allende el fenómeno de alcoholismo, que en Chile alcanzaba los niveles más altos de Sudamérica, fue reducido en un 50% así como también el fenómeno de la droga. Porque había un proyecto que unía a la clase oprimida, que la envolvía en la búsqueda de una organización social que respondiese finalmente a sus propias necesidades. Se sabe en cambio cuál ha sido la posición de los médicos (para no hablar de los abogados y de la magistratura, responsables como brazo secular de la caída del gobierno de la Unidad Popular) frente a esta lucha, cuya victoria habría significado perder todo privilegio y todo poder de discriminación y de dominio.

Esto no significa —y lo repetimos— que no exista la enfermedad mental o que no exista la desviación: o sea, que no exista el *diferente* como fenómeno humano y que la transformación del orden social sea suficiente para eliminarlo. El problema está precisamente en la incorporación de este concepto: la necesidad de eliminar al *diferente* como si la vida no lo contuviese y por lo tanto la necesidad de romper la falsa no-contradictoriedad de este aspecto exterior pulido y limpio, donde todo sería perfecto si no fuera por las ovejas negras.

Pero mientras el *diferente* de la clase dominante es aceptado y vivido como tal, esto es, como un fenómeno humano que tienen necesidad de respuestas particulares precisamente “diferentes”, el *diferente* de la clase oprimida no es jamás aceptado como tal y las respuestas que se proponen sólo sirven para borrarlo y eliminarlo, confirmándolo como “desigual”. En una sociedad dividida en clases, enfermedad y delincuencia de la clase subalterna (la que encontramos y conocemos en las instituciones de la violencia) se convierten en otra cosa de lo que son y la única respuesta no puede ser sino la represión bajo mistificaciones más o menos enmascaradas, porque lo que determina la naturaleza de la respuesta no es la naturaleza de la necesidad, sino la clase de pertenencia de quien la expresa. Si un sistema social está fundado sobre el mantenimiento de una lógica económica que no satisface las necesidades de todos; si el hombre abstracto, en nombre del cual se invocan y se reclaman las transformaciones y las reformas, no corresponde a *todos los hombres*, el ineficaz, el impedido, el frágil y también el frágil moral, es decir, el *diferente* (es inútil

repetir que se trata siempre del diferente perteneciente a la clase subalterna) son eliminados, borrados, porque para ellos son imposibles la recuperación y la rehabilitación.

Las respuestas a estos problemas, por lo tanto, no pueden ser sino represivas, en una sola dirección que jamás es dialéctica. El aumento del personal encargado de la represión y el control, la preparación más especializada de los técnicos de la represión, el recrudescimiento de las organizaciones policiales son las únicas medidas preventivas que un sistema social como el nuestro puede proyectar. Al aumento de la criminalidad y de la desviación no se puede sino responder con el aumento de los policías y de los psiquiatras, porque éstas son las únicas medidas que permiten no poner en discusión las propias instituciones y los propios valores, como respuesta a la puesta en discusión implícita (aunque más o menos consciente) en todo comportamiento desviado.

Se podrá objetar que en este análisis ha sido examinada sólo la violencia que la clase dominante perpetúa desde siempre y con instrumentos siempre nuevos en perjuicio de la clase dominada; mientras que no ha sido analizada la naturaleza de la violencia implícita en la desviación, si no es reconociéndola como la violencia del dominado. Pero no se intenta aquí invertir adialécticamente la situación, proponiendo la enfermedad y la desviación como únicas respuestas sanas a un mundo enfermo; es decir, proponiendo la desviación y el comportamiento anormales como valores positivos, contrapuestos a los valores negativos representados o perseguidos por nuestro sistema social.

Se ha querido enfocar solamente los procesos a través de los cuales se efectúa científicamente la *criminalización de la enfermedad y de la desviación*: los procesos a través de los cuales la necesidad por éstas expresada se traduce en crímenes por castigar, para justificar la criminalidad del castigo. El mismo disentimiento político, tiende por doquier a sufrir este proceso de criminalización y aquí es todavía más explícito el juego, porque la ciencia no ha encontrado todavía una patología adecuada de acuerdo con la cual codificar estos comportamientos. La respuesta, en este caso, es más directa y no tiene necesidad de mediaciones: puede ser el asesinato y la tortura.

Este análisis nos permite comprender cómo todas las instituciones de nuestro sistema social tienen la función de responder a las necesidades una vez que ellas han sido *criminalizadas*, reducido lo que no es o aquello de que no es síntoma o expresión. *La criminalización de la necesidad* es en realidad la naturaleza artificialmente construida, de

manera que se encuentran frente a frente dos formas de violencia y de criminalidad, la una en respuesta a la otra, sin que se sepa ya más reconocer qué cosa es la necesidad real. La desviación, el comportamiento anormal son crímenes porque *podrían* ser peligrosos; la institución delegada para la cura y la rehabilitación de la desviación y del comportamiento anómalo *es* crimen, en nombre de la prevención de esta peligrosidad. No existen necesidades ni respuestas a las necesidades.

En esta situación es difícil o precisamente imposible reconocer qué son los fenómenos humanos tales como la enfermedad y la desviación. Y es también difícil lograr dar una interpretación real de los fenómenos sociales.

En Italia, por ejemplo, se vive desde hace años en un clima de *amenaza* de violencia. En el momento en el que escribimos no se sabe ya más o no se sabe todavía si el clima de paranoia en el cual vivimos es real o creado artificialmente como un nuevo sistema de control en el cual todo ciudadano desconfía del otro y por lo tanto somos nosotros mismos los sujetos y los objetos de control que las instituciones violentas no logran ya gestionar más.

Los desequilibrios y las contradicciones sociales son, en Italia, más fuertes que en otros países europeos regidos por una democracia burguesa (excluidos obviamente los países declaradamente fascistas) de la misma forma que es más fuerte la oposición. En Italia —a causa de la profundidad de los desequilibrios y al mismo tiempo de la conciencia de estos desequilibrios— la tendencia a la constitución de una clase media única, identificada con los valores propuestos por un centro reducidísimo de poder que la controla, encuentra dificultad y resistencias, aun cuando la ampliación de los pertenecientes a la clase media sobre los cuales tiene éxito el proceso de identificación con los valores dominantes es una advertencia. Existe una clase obrera todavía numéricamente fuerte para garantizar el control de las maniobras de tipo golpista. Pero la atmósfera paranoide (real o artificialmente creada) tiende de cualquier modo a debilitar las fuerzas de oposición que viven en un estado continuo de amenaza de violencia. Los procesos a través de los cuales se lleva a cabo este debilitamiento pasan también a través de las articulaciones que se han examinado aquí: es decir, las instituciones y las ideologías sobre cuyas efectivas funciones y significado no hay una toma de conciencia clara.

La incorporación de las ideologías y de los valores que nuestro sistema social continúa creando como falsas respuestas a las necesidades, no es siempre reconocida como momento de aceptación pasiva del dominio. Si la clase oprimida no toma conciencia de todos los procesos a través de los cuales se efectúa el dominio (dominio que va más

allá de la explotación, la nocividad del lugar de trabajo y los temas reivindicativos de tipo salarial) nos podríamos encontrar fácilmente en un manicomio universal, en el cual todos nos encontraríamos identificados en el síntoma con el cual seríamos definidos y que reconoceríamos como real.

Estamos en una encrucijada muy peligrosa. La amenaza de violencia como forma de control puede traducirse fácilmente —también en Italia— en una violencia explícita si la clase dirigente y las potencias que están a sus espaldas se dieran cuenta de que las instituciones tradicionales no sirven ya más y de que las nuevas ideologías de control, que empiezan ya a ser importadas de los países de desarrollo industrial más avanzado, requieren tiempo para ser aplicadas, prosperar y adquirir la credibilidad científica necesaria para el reforzamiento del dominio. Es en este momento cuando la vigilancia y la fuerza de la clase que se opone a este juego puede ser determinante para prevenirlo y desenmascararlo. Porque la alternativa a la amenaza de violencia en la cual se vive y la violencia sin máscaras y cubiertas, es la masacre, la tortura, donde las ideologías científicas pueden servir sólo para garantizar una asistencia al torturado.

Ya encontramos en el mundo los indicios del nacimiento de esta nueva utilización de la ciencia y la técnica.

El general Massu, en su libro *La vraie bataille d'Alger*, hace comprender que, si las circunstancias lo exigen, se puede ejercitar una tortura "sana", confiando esta tarea a personal calificado y expresamente preparado en las técnicas necesarias para el buen logro de los interrogatorios. Por un periódico clandestino brasileño, se sabe que un psicoanalista —en espera de ser reconocido como miembro de la Asociación Psicoanalítica— está encargado de la asistencia psicológica del torturado. En Uruguay los terapeutas de pacientes que resultan sospechosos, son eximidos del secreto profesional y se les obliga a decir lo que saben sobre el paciente, bajo la pena de ser torturados. Si la ciencia y sus instituciones no bastan para responder o controlar las necesidades, es la tortura la que se propone entonces como institución, con sus profesionales, sus reglas, su código y su moral, abriendo nuevos terrenos de acción para los técnicos de las ciencias humanas.

Frente a esta realidad ¿se puede todavía presumir que aceptar la delegación implícita en nuestro papel no significa prestar una asistencia técnica a los asesinatos en masa? ¿Lo que se puede intentar hacer, es entonces, lograr traducir nuestra acción en la prestación de un servicio que sirva —precisamente en cuanto tal— al usuario y al mismo tiempo a su toma de conciencia de la utilización, en su perjuicio, que habitualmente se hace de este servicio. Lo que significa rechazar la delegación de "funcionarios del consenso", para transformarse en técnicos

del saber práctico que, más allá de los privilegios de los cuales inevitablemente gozamos en cuanto burgueses y sujetos del dominio implícito en nuestro papel de poder, intentemos individualizar en la práctica real las necesidades de la clase oprimida desenmascarando prácticamente los procesos que la hacen llegar a ser —incluso a los ojos de quien lo expresa— una cosa distinta de lo que son.)

2. APUNTES SOBRE LA HISTORIOGRAFÍA COMO INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CON EL AGRESOR¹

VLADIMIR DEDIJER

En el verano de 1968, cuando la ola "revolucionaria" de mayo del mismo año había ya llegado a su ápice, tuve ocasión de escuchar discusiones, frecuentemente espontáneas, que versaban sobre los argumentos siguientes: relación entre alienación y manipulación; quiénes son los intelectuales en la sociedad contemporánea; las universidades como instrumentos de manipulación y de reclutamiento de los jóvenes por parte de la clase dominante y otros problemas que se relacionaban con las causas y los efectos de los acontecimientos de mayo de 1968.

Mi interés personal en estos problemas se fijaba en la historiografía como instrumento de identificación con el agresor .

La mayor parte de estas discusiones fueron iniciadas por Jean Paul Sartre, durante nuestras reuniones en las fases finales del Tribunal Bertrand Russell para la investigación de los crímenes de guerra americanos en el Vietnam, y continuaron en el tiempo que pasamos juntos en mi casa, en Stara Fuzina, en el lago Bohinj en Yugoslavia, y más tarde, en Venecia, Padua y Bolonia.

Los demás participantes eran estudiantes, y ocasionalmente, algún profesor, la mayor parte de los cuales había participado en los acontecimientos de mayo de 1968 en diversos países europeos. La hija de Sartre, Arlette El-Kaim, estaba presente en casi todas las discusiones, y más tarde dio a Sartre y a mí su aguda valoración de los argumentos discutidos; ella lograba captar el pensamiento de los jóvenes mejor que nosotros dos.

El Bolonia, hacia el final de julio, Sartre propuso pasar de las discusiones a la acción. Por semanas enteras su pensamiento dominante fue el de promover un seminario internacional, en el cual participarían estudiantes de todos los países europeos, para discutir el problema de la universidad en las sociedades contemporáneas, y, en modo par-

¹ Estos apuntes expresan el estado de ansiedad, tanto personal como general, en que estoy viviendo, por consiguiente me excuso con el lector por este texto salvaje. Sin embargo, él es la expresión real del estado actual de mi mente y de mis emociones.

ticular, su tesis según la cual los estudiantes son las víctimas del actual tipo de universidad.

Tanto Arlette El-Kaim como yo pensamos que era una buena idea, y Sartre pasó toda una tarde elaborando el programa del futuro seminario. En la noche nos lo leyó, y nos pidió que diéramos nuestro parecer y dijéramos sobre todo si nos parecía que el programa incluía todas las ideas emitidas durante nuestras discusiones sobre el asunto.

Al día siguiente, creo que era el 23 de julio (no tengo conmigo mis diarios de 1968), Sartre se encontró con varios centenares de estudiantes italianos en la Facultad de Psicología de Bolonia, y discutió con ellos su tesis en base a la plataforma elaborada. Después de la conferencia, la discusión continuó en el café Picnic, fuera de Bolonia, con la participación de Franca y Franco Basaglia, Gianfranco Minguzzi, Gianni Scalia, y dos jóvenes estudiantes: Luca Fontana y Giancarlo Stisi. Se pasó del plano político y sociológico a la psicología, y en particular al tema principal de la manipulación y de la identificación con el agresor por parte de la víctima de la manipulación.

No obstante haber preparado un proyecto organizativo para su realización el simposio internacional no se realizó jamás. Cuando fui con Sartre llevándole mi texto, me dijo:

“¿No crees que nosotros, representantes de la vieja generación, estamos tratando de manipular a los jóvenes con este proyecto? Son los mismos estudiantes los que deben formular y exponer sus problemas, encontrar las plataformas adecuadas y los medios para alcanzar su propia liberación. Además, el proyecto me parece demasiado académico...”

Quedé impresionado por esta decisión suya, pero, más tarde llegué a conclusiones diversas, y sobre todo respecto a las muchas formas de manipulación que están empedradas de buenas intenciones. Las palabras de Sartre me hicieron recordar la actitud tomada por los primeros rebeldes de Bosnia, en la vigilia de la primera guerra mundial. Había, entre ellos un joven estudiante herzegovino, Vladimir Gacinovic, que escribió en 1914: “nuestros padres, nuestros tiranos, han construido este mundo según sus planes, y ahora quieren obligarnos a entrar en sus camisas de fuerza”. Los jóvenes bosnios eran rebeldes, y su rebelión no estaba dirigida solamente contra la dominación extranjera de los habsburgo, ocupantes de Bosnia y de Herzegovina. También odiaban a sus padres por su actitud conservadora; luchaban por la liberación real de la mujer, detestaban a sus profesores que solamente enseñaban versos clásicos. Luchaban por la liberación del hombre de todas sus cadenas. Vladimir Gacinovic estaba ligado por una estrecha amistad al revolucionario social ruso Natanson, y en 1914 y 1915, a Lev Trockij. Y sin embargo, los jóvenes bosnios

criticaban a la socialdemocracia, pocas semanas antes del inicio de la primera guerra mundial, en su revista *Zvono (La Campana)* por la falta de democracia interna, por la omnipotencia de sus dirigentes, crítica que más tarde llevó adelante Rosa Luxemburg.

Relacionando el rechazo del proyecto por parte de Sartre con mis recuerdos sobre los jóvenes bosnianos y su temor de ser manipulados, acepté sus opiniones. Con todo decidí citar aquí el texto completo de la plataforma de Sartre para el seminario que nunca se llevó a cabo, porque en él se encuentran las ideas iniciales del argumento de este ensayo: la historiografía como instrumento de identificación con el agresor.

Este es el texto escrito por Sartre en 1968:

Es de desear el día de hoy la convocación de un encuentro internacional de estudiantes, maestros e intelectuales. Sería preferible (a reservas de organizar más tarde una confrontación a escala más vasta), reunir en este momento solamente a los europeos. En efecto, sus problemas son frecuentemente muy semejantes, lo que facilitará la confrontación y la discusión. Será necesario concentrarse, en esta reunión, sobre los puntos siguientes:

1. ¿Cuál es hoy, la situación material del estudiante?

Para responder a esta interrogación, deberemos hacer una confrontación entre las universidades de los diferentes países que participan en la reunión.

Número total de estudiantes en cada país. Tasa de crecimiento (confrontar con los datos disponibles a partir de 1945).

Porcentaje de hijos de la burguesía, o de estudiantes provenientes de las clases burguesas. Porcentaje de hijos de obreros y campesinos.

Proporción entre el número total de estudiantes en cada país y el número total de puestos disponibles para cada especialidad.

Proporción entre el número total de estudiantes y las posibilidades materiales que ofrece la universidad (alojamientos, puestos de trabajo, bibliotecas, ciudades universitarias, comidas universitarias, promedio de estudiantes por curso).

Actitud del gobierno y de las personas investidas de responsabilidad en la materia (rectores, decanos, etc.) ante los problemas materiales que serían discutidos:

Créditos destinados a las universidades.

Trabajos emprendidos para arreglar los locales, etc.

Reglas impuestas en las ciudades universitarias.

Problemas de la selección.

¿La política universitaria, es o no selectiva? ¿Qué medios son utilizados para efectuar la selección?

¿El gobierno estudia los medios para aumentar el número de puestos de trabajo disponibles al final de la carrera universitaria? ¿Considera que sea una obligación para el Estado proveer trabajos remunerados a cada estudiante que ha terminado sus cursos de estudio, y éste en el campo mismo de su especialización?

¿La política del gobierno y de las clases dirigentes aspira a alcanzar siempre una mayor integración de los estudiantes en la sociedad? Y, en la democracias burguesas, ¿esto significa que se hace de la universidad un instrumento para reclutar los cuadros directivos de que tienen necesidad la administración pública y las empresas privadas? Esta concepción ¿no se dirige a confiar cada vez más las universidades a las clases dirigentes, que tratan de imponer sus propios programas en función de dos objetivos complementarios, esto es, producción y ganancia? ¿En este caso, no es verdad que las clases dirigentes hacen ellas mismas una selección y proveen las orientaciones que quieren a través de la universidad?

¿Las universidades humanísticas, no tienden a transformarse en universidades de especialistas?

El humanismo, puesto que continúa, al menos en parte, siendo el objetivo de la enseñanza, ¿no prolonga la existencia del humanismo burgués del siglo XIX, por demás superado?

El conjunto de los problemas que ahora hemos enumerado, y sobre todo el creciente número de los estudiantes, ¿no están quizá en la base de la toma de conciencia por parte de los estudiantes mismos, un poco en toda Europa? ¿Acaso no han descubierto en esta ocasión, la naturaleza específica de su grupo y de sus necesidades?

¿Qué reformas han sido previstas por los gobiernos en los países en que se han verificado desórdenes en las universidades? ¿Cuál es la dirección en que se han concebido estas reformas? ¿Cómo se han valorado estas reformas en cada caso?

2. ¿Cuáles son las reivindicaciones de los estudiantes?

¿No están dirigidas simultáneamente contra el seleccionismo y la alienación de la universidad —por consiguiente su alienación— en favor del lucro y de la productividad?

¿Por lo tanto necesariamente a un cuestionamiento radical de la noción de cultura y de universidad?

Si la cultura no debe ser ni seleccionista ni sometida a los intereses del capital, ¿no debemos, tal vez, concebirla como cultura *para todos*, y que la enseñanza no tenga como objeto el preparar "élites", sino hacer que el saber sea accesible a todos incondicionalmente?

Los estudiantes se lamentan de que reciben una cultura distribuida, inculcada como una serie de recetas o de reflejos condicionados, que frecuentemente no puede enseñar nada (humanismo burgués) y que a menudo provee solamente las nociones indispensables para la formación de los cuadros dirigentes. ¿No responde la toma de conciencia del grupo estudiantil al descubrimiento de ser víctimas de una alienación específica, de ser tomados como *objeto de la cultura*, en nombre de la preparación de los cuadros futuros?

¿Qué relación existe, según ellos, entre esta alienación y la explotación de las clases obreras?

Estos hijos de burgueses (y en la mayor parte de las sociedades capitalistas lo son) ¿se consideran también ellos burgueses? Si no, ¿por qué? ¿Cómo se define el "grupo estudiantil"? ¿A qué grupo social se vincula?

¿Cómo ven *la Cultura*?

¿Cómo ven la transformación interna de la universidad en función de este concepto de Cultura?

¿Cómo consideran el papel de la universidad en la sociedad?

3. ¿Las transformaciones que quieren, son compatibles con las estructuras de la sociedad en que viven?

Admiten que la reforma sea entonces:

a) posible,

b) deseable.

El problema de los estudiantes, no obstante su carácter específico, no constituye la señal de una crisis, tal vez más evidente en las universidades que en otra parte, producida por las nuevas contradicciones provocadas por la actual sociedad capitalista, cuya solución sólo puede alcanzarse a través de una transformación radical de esta sociedad?

En esta perspectiva, ¿no es posible decir que las reivindicaciones de los estudiantes terminan por trasladarse al plano político?

¿Cómo se ha logrado (si se ha logrado) la politización de los movimientos estudiantiles en los diversos países?

¿Pueden esperar alcanzar a realizar, ellos solos, ese vuelco social, premisa necesaria para la satisfacción de sus reivindicaciones?

Si sí, ¿cómo piensan lograrlo?

Si no, ¿a cuál grupo o a cuál clase piensan unirse en la lucha?

¿Cuáles son sus relaciones (o cuáles querrían que fuesen) con los partidos y organizaciones de masas?

¿Cómo se plantea, en cada movimiento, la cuestión organizativa? ¿Existe una organización real en cualquier movimiento? ¿Cuál es su estructura, de qué medios disponen, a qué objetivo aspiran?

¿Cuáles son las relaciones entre los estudiantes y las clases trabajadoras, fuera de los aparatos?

¿Cuál es el significado del antiautoritarismo que se manifiesta en ciertos movimientos?

¿Es concebible que la cultura llegue a ser lo que los estudiantes quieren que sea, sin llegar a un vuelco de la sociedad por medio de una revolución?

¿De qué revolución se trata?

Estas preguntas van dirigidas a los estudiantes de las democracias burguesas. Es tarea de los estudiantes y de los maestros de las democracias populares formular ahora sus propias reivindicaciones. Naturalmente que en la confrontación se identificarán los puntos comunes, aunque los puntos de partida sean diversos.

Para regresar a mi país, Yugoslavia, en el otoño de 1968 debí afrontar el problema de la manipulación, no en forma abstracta, sino en el contexto concreto de las condiciones de la vida cotidiana. Este ejemplo concreto tenía sus raíces en las experiencias que había vivido en 1948.

En los años de la segunda posguerra, inmediatamente después de la derrota del fascismo, creía todavía que las Naciones Unidas podrían ser un instrumento válido para la construcción de un mundo más justo

basado sobre la igualdad. Participé, como delegado de mi país, en los trabajos de la tercera junta de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en cuyo orden del día estaban inscritos numerosos problemas correspondientes a diversos aspectos de los derechos del hombre; la libertad de información, la declaración de los derechos del hombre, el convenio sobre los derechos del hombre, los derechos de las mujeres, etc. En aquella junta encontré a la señora Eleanor Roosevelt, que representaba a su país. Nos encontrábamos frecuentemente cuando las reuniones eran diferidas, y discutíamos sobre muchos argumentos, comprendida la destrucción o manipulación de los herejes en el mundo.

La siguiente cita, tomada de mi libro *The battle Stalin lost* (La batalla perdida de Stalin), atañe al concepto de manipulación según Eleanor Roosevelt:

En París, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en 1948, hablé con la señora Roosevelt sobre las varias formas en que las diversas civilizaciones habían destruido a los herejes. Yo sostenía que los métodos de Stalin habían sido los peores, ella sonrió. "También los anglosajones —dijo— tienen una técnica peligrosa que usan contra los no conformistas. No los matan, pero les hacen sentir el peso de la muerte. Son sofocados por la adulación, y si no tienen un rigor moral suficientemente fuerte o no tienen suficiente fe en su no conformismo, se pierden en la lucha."²

The battle Stalin lost fue escrito a principios de septiembre de 1968, cuando, después de la invasión soviética a Checoslovaquia, existía el peligro de una invasión a Yugoslavia por parte de las tropas soviéticas. El libro fue escrito para mis jóvenes amigos eslovenos que no sabían mucho del conflicto entre Yugoslavia y la Unión Soviética en el período 1948-53. Algunos de ellos no habían nacido aún en ese tiempo. Mientras el libro era publicado por entregas en *Delo* (el periódico de Lubiana), me habían pedido que explicara el significado atribuido por la señora Roosevelt al peso de la muerte: ¿no se podría aplicar también a nuestro país? Cuatro líderes del movimiento estudiantil esloveno habían sido abordados por las máximas autoridades políticas eslovenas. Se les habían ofrecido puestos seguros en el Parlamento de Eslovenia. Me pidieron un consejo a este respecto: ¿no era posible que esta oferta fuera un "peso de la muerte", una tentativa de integrarlos en la estructura?

Respondí que no podía aconsejarlos, pero que lo que podía hacer era darles la posibilidad de estudiar una serie de datos históricos com-

² V. Dedijer, *The battle Stalin lost*, Viking, Nueva York, 1971.

parados, respecto a la manipulación en el curso de la historia. Estaba preparando en aquel tiempo un curso por impartir en la Brandeis University, sobre el tema "Herejía y discrepancia en la historia", y ya tenía el material listo para ser publicado en la revista estudiantil de filosofía, literatura y sociología *Problemas* (mayo 1969).

I

La incorporación conceptual que George Lukács hace de la totalidad de la metodología de la historia lleva al historiador a basarse en las explicaciones históricas sobre la preponderancia de las motivaciones económicas, sin descuidar por esto algunos fenómenos que entran, según la división clásica, en la esfera del *Überbau*, comprendida ahí la psicología social en el sentido más lato, como por ejemplo la manipulación ejercida por las clases dirigentes sobre las oprimidas, sobre ciertos grupos sociales (jóvenes, mujeres), sobre grupos étnicos, etc.

En el curso de mis conversaciones con Franca y Franco Basaglia, durante 1973, me preguntaron si podía, como historiador, describir el fenómeno de identificación con el agresor, en particular en relación al problema de la alienación y de la manipulación.

En base a las investigaciones que había llevado a cabo en este campo, y que cubren el período que va desde el inicio de la expansión de las potencias europeas hacia los otros continentes hasta nuestros días, era del imperialismo moderno, sugerí algunas hipótesis, que quisiera referir aquí a grandes rasgos. Estoy seguro que ulteriores indagaciones en la práctica podrán confirmar o refutar mi tesis.

En el período histórico examinado, la alienación ha alcanzado una nueva dimensión. La objetivación del trabajo ha llevado a la pérdida del objeto del trabajo y nos ha ligado al mismo. El interés material ha tomado la ventaja sobre el interés humano; el hábito de poseer objetos y consumirlos ha llevado a un progresivo vaciamiento de la vida. La manipulación puede considerarse sólo como un segmento del proceso entero de alienación. El fenómeno de la alienación dio comienzo simultáneamente con la primera división del trabajo: podría ser espontánea o consciente, mientras que la manipulación por lo regular es estimulada voluntariamente. La manipulación consiste en el manejo de seres humanos por parte de las clases dominantes contra sus mismos intereses fundamentales. La manipulación es un lavado de cerebro en gran escala, que se verifica en primer lugar apropiándose de los deseos del individuo, para trasformarlos, manipulándolos, en algo completamente diverso a aquello que en un inicio

se había prometido. En este sentido, la manipulación es una técnica, una "ideología como expresión de la falsa conciencia del ser social". Su cometido es esconder los objetivos reales propios de una estructura social y estatal y permitir a las estructuras dominantes conservar su poder sobre las masas subyugadas. Por consiguiente la manipulación sirve como instrumento para alcanzar el estadio final que nosotros llamamos identificación con el agresor.

Por lo tanto, la identificación con el agresor es el proceso que lleva a la destrucción del carácter mismo del ser humano. El hombre nace libre e inmediatamente es encadenado por los propietarios de los medios de producción en el sentido más amplio de la palabra. La clase dominante tiende a establecer la estructura del carácter y el modo de vida de toda la sociedad. La primera adaptación del hombre en la infancia a los diversos valores preexistentes y a las estructuras sociales, es la primera forma de identificación con el agresor. Las reglas preestablecidas juegan con el temor, con la falta de nociones, y con el sentido de culpa del individuo; frecuentemente él se hace dócil, acepta las opiniones dominantes como si fueran propias y defiende "la ley y el orden" aun sin que los defensores de la sociedad usen la fuerza o lo opriman abiertamente.

II

En la era de la historia moderna, en que se asiste a una agudización de la agresión contra individuos y grupos, podemos observar tres reacciones típicas por parte de los agredidos:

a] Los mecanismos de defensa de las víctimas de la agresión se rompen y la manipulación tiene pleno éxito: los patrones de los medios de producción logran esfumar las contradicciones sociales reales y esconden tras la ideología (como falsa conciencia) la verdadera naturaleza de las contradicciones mismas, creando en beneficio de la víctima la ilusión de la totalidad, duración, estabilidad y excelencia del ordenamiento social existente. Meta fundamental a la cual tienden estos esfuerzos es la plena identificación con el agresor, al cual las víctimas se someten activamente. En este caso vemos el círculo completo de la manipulación: las mismas víctimas se construyen una ideología para justificar su rendición y su conformismo, lo que frecuentemente lleva a una autocensura.

En este caso el objetivo puede ser alcanzado a través de la fuerza, la manipulación con la amenaza de la fuerza, o con estos métodos combinados.

b) Los objetos de manipulación pueden tomar como mecanismo de defensa, un tipo de compromiso, una falsa retractación y una aparente aceptación de la manipulación, permaneciendo interiormente aquello que eran.

El estudioso yugoslavo de geografía humana Jovan Cvijic denominó a este fenómeno *mimetismo social*. En mi *Historia de Yugoslavia I*, subrayé el hecho de que el movimiento yugoslavo de resistencia en la segunda guerra mundial fue, en su género, uno de los mayores en Europa.

Sin embargo Yugoslavia tenía al mismo tiempo un gran número de traidores. Busqué encontrar una explicación a este hecho histórico en la psicología social de la población yugoslava:

La revolución yugoslava entre 1941 y 1945 no comenzó de la nada. Desde el momento en que la inmensa mayoría de la población estaba compuesta por campesinos, existían elementos en sus tradiciones hereditarias filosóficas y emotivas, que emergían de la misma nación, a través de su antimperialismo tradicional, en un área de gran importancia estratégica. En 1941 la confianza que siempre había existido en la posibilidad de resistir al más fuerte de los enemigos estaba más viva que nunca entre las masas campesinas y estrechamente ligada a esta confianza existía la profunda convicción de estar en un plano de igualdad con las naciones.

Por otra parte, en 1941 aun los aspectos negativos de esta mentalidad nacional tenían su papel. A través de siglos de lucha, siempre contra enemigos más fuertes, en las ciudades donde la autoridad de los ocupantes era gravosa o entre la población campesina que habitaba a lo largo de las grandes arterias de comunicación, el factor del mimetismo social estaba siempre presente, como precisamente Jovan Cvijic hace observar en su obra principal *The balkan peninsula* (La península balcánica). Para salvar la vida, no sólo individuos aislados, sino grupos enteros estaban dispuestos a llegar a un compromiso con el agresor, asumiendo sus usos, modo de vestir, lengua y hasta religión. Estos elementos de la psicología social de las masas también eran evidentes en 1941. Unidos a las principales razones que hemos referido antes, como la defensa de los intereses de clase, llevaron a una situación en la cual Yugoslavia encontró que tenía más traidores que cualquier otro país europeo en el período 1941-45.

La historia provee numerosos ejemplos de mimetismo social entre los grupos oprimidos. Quisiera citar algunos de España medioeval. Su conquista del nuevo mundo estuvo acompañada de un aumento de la intolerancia tanto en el interior como en el exterior del país. Con la misma pluma usada para firmar la capitulación de Granada el 2 de enero de 1492, que puso fin a la dominación árabe en España, Fernando e Isabel firmaron el edicto de expulsión de los hebreos de España el 30 de marzo de 1492, concediéndoles cinco meses de tiempo

para escoger entre bautismo o destierro. Los moros muy pronto sufrieron una suerte semejante: tuvieron que escoger entre la fe cristiana o la expulsión de España.

El historiador americano William Prescott, en su clásica *History of the reign of Ferdinand and Isabella the Catholic* (1846) (Historia del reino de Fernando y de Isabel la Católica), describe los mecanismos de defensa adoptados por los dos grupos oprimidos, los moros y los hebreos.

Después de haber sido segregados “especialmente los barrios llamados *Juderías* y *Morerías*, y obligados cuando salían de sus guetos a llevar vestidos o una contraseña que los distinguiera de los otros, de los cristianos”, las dos minorías fueron sometidas a mayores presiones y a actos de pura y simple violencia. “El fanatismo cristiano indujo una matanza general de los hebreos en todas las grandes ciudades de España, que a su vez causó entre los sobrevivientes una carrera en masa a la conversión.”

William Prescott observa tanto casos de rendición total como casos de mimetismo social:

Otra barrera estaba constituida por la inquietud religiosa que, eliminada en teoría por la conversión y el bautismo, existía sin embargo en una forma aún más insidiosa. La conversión forzada raramente es sincera y aunque algunos de los convertidos eran más feroces que Herodes en la intensidad del odio y en las denuncias de la religión abjurada, la mayoría se contentó con profesar nominalmente y tibiamente la religión católica. Las costumbres y los usos no son fácilmente extirpables, y los *conversos*, aunque asistían a misa a y los otros servicios religiosos, frecuentemente observaban en privado el Sábado Hebreo y practicaban ritos y ceremonias de sus antepasados.

Sin embargo la furia de la Inquisición española se volvió contra estos convertidos, los “nuevos cristianos”, y muchos de ellos terminaron en la hoguera.

Prescott observó el mismo mecanismo de defensa también entre los moros. Si bien la capitulación de Granada daba a los habitantes de la ciudad el derecho a conservar la propiedad de sus mezquitas y a practicar libremente su religión, inmediatamente se erigió una cruz sobre la Alhambra y pocos años después, bajo la guía del arzobispo de Toledo Jiménez, tuvo inicio la aplicación de severas medidas contra los moros. El arzobispo “ordenó quemar los libros árabes, que fueron amontonados en una de las principales plazas de la ciudad”. Hubo otras medidas mucho más graves de represión, y “la mayor parte de los moros buscaron la paz abrazando el cristianismo”: cerca de 50 000.

Éstas fueron las primeras acciones bárbaras del expansionismo europeo. Con el progreso tecnológico y la profundización de las con-

tradiciones, la barbarie aumentó, hasta nuestros días, alcanzando proporciones muchos más amplias.

c) Frecuentemente, el lavado de cerebro y otros mecanismos represivos psicológicos análogos no funcionaron en el modo previsto por los dominadores y las amenazas de acciones de fuerza, así como la aplicación de esta fuerza física o psíquica no lograron convertir a la víctima y hacerle aceptar el punto de vista deseado.

Este fenómeno de resistencia se puede observar en todo el curso de la historia de la lucha contra el imperialismo en cada una de sus formas.

Por ejemplo, Prescott refiere que 50 000 hebreos de España se decidieron a favor del bautismo, pero un número mucho mayor (según algunos 160 000, según otros 800 000) escogió el destierro.

La resistencia de los moros fue aún más fuerte. En Granada las medidas violentas aplicadas por al arzobispo Jiménez fueron seguidas en 1499 por la vuelta del Albaicín, barrio habitado exclusivamente por los moros. Una rebelión abierta explotó también en las campiñas de Alpujarras en 1500-1502. Ante el dilema, conversión o destierro, los moros principalmente en las campiñas lucharon hasta el 1570: millares fueron deportados al África y rehusaron someterse a los opresores.

Todas las teorías que se refieren al hombre, en particular aquellas que se aprenden de los documentos y de los libros, deben ser demostradas por los hechos de la vida. En vísperas de la segunda guerra mundial llegué a la conclusión de que la única posibilidad para un individuo, para una clase o un grupo étnico, cultural o de otro género, es comprender las contradicciones esenciales de la sociedad en la cual vive y tomar decisiones responsables en vista de la acción que debe emprender.

Sin embargo es muy difícil ser al mismo tiempo escritor y protagonista del drama, como escribió Marx hace tanto tiempo. Estaba plenamente consciente de este dilema cuando, en la *Historia de Yugoslavia I* describí mis experiencias. Después, disponiendo de todos los documentos que pude encontrar, supe muy bien que era imposible estudiar los motivos que pueden impeler a un hombre, sin incluirlo en el contexto social. El caso de Yugoslavia ilustra claramente la posibilidad de resistir a la más brutal opresión imperialista con todas las fuerzas manipuladoras que la acompañan:

Lo que en 1941 hizo la revolución yugoslava, una de las revoluciones más democráticas que se hallan verificado en Europa en el siglo xx, fue reflejar el deseo, claramente expresado, de igualdad entre las naciones, generaciones y sexos.

La iniciativa autónoma de las masas se puso en evidencia en toda la nación entre los diversos pueblos yugoslavos. Por primera vez en la historia de su país, los guerrilleros macedonios usaron su lengua madre y difundieron libros en lengua macedonia. Por primera vez en su historia, el pueblo esloveno tuvo un ejército propio que formaba parte de la armada nacional de liberación yugoslava. Este factor tuvo una importancia y un peso excepcional en la movilización de las masas, en particular por lo que respecta a las masas campesinas.

En la historia de los países yugoslavos, los jóvenes frecuentemente habían tenido una parte activa (la Juventud Unida en la segunda mitad del siglo xix, los Jóvenes Bosnianos al inicio del xx) y este hecho se repitió también al inicio del levantamiento de 1941. No hay duda que la organización de los jóvenes comunistas, la Liga Comunista Juvenil, tuvo el papel más importante, pero sus operaciones no habrían podido tener tanto éxito si la juventud no hubiera estado invadida por un deseo espontáneo de rechazar a los invasores y también de formar una nueva sociedad en la cual los jóvenes tendrían una parte decisiva.

La caída del Estado de 1941, la gradual transformación de los grupos políticos burgueses en columnas de apoyo para la autoridad de los ocupantes y la degeneración de su conducta hacia una pasividad cada vez mayor, hizo entender a los jóvenes que la vieja generación no estaba en condiciones de guiar a la sociedad para hacerle asumir una forma mejor. El sentimiento anticapitalista se desarrolló no solamente en el seno de la juventud urbana, obrera y estudiantil, sino también entre los habitantes de los villorrios. Durante la guerra se entendió que la estructura patriarcal de la familia campesina tendía a desintegrarse, en particular por cuanto respecta al poder absoluto del padre sobre los hijos. Los jóvenes empezaron a sentirse más libres: se unieron a los guerrilleros, frecuentemente convencieron a hermanas, madres, y otros miembros de la familia a seguirlos. Entre los internados de los campos de concentración alemanes había millares de familias campesinas.

En los grupos guerrilleros los jóvenes campesinos entraron en contacto con miembros de la Liga Comunista Yugoslava, que tenía una nueva ética y nuevas ideologías políticas. En la lucha, en las actividades de sus grupos y en el trabajo del campo, los jóvenes campesinos elevaron su propio nivel cultural e ideológico con una rapidez sin precedentes.

La mayor parte del ejército guerrillero estaba compuesto por jóvenes. Hasta 1943 eran el 75% del total de los guerrilleros. Según los datos oficiales más de 80 000 miembros de la LCY, jóvenes menores de dieciocho años, murieron en guerra. De las 212 personas que fueron proclamadas héroes nacionales hasta el año 1951, el 90% tenía menos de 23 años en el momento de la muerte y más de la mitad, 109 sobre 212, eran estudiantes universitarios o de las escuelas superiores. Sólo de la escuela superior de Bijeljina (Bosnia) provenían 300 estudiantes que perecieron en el campo de batalla.

La naturaleza igualitaria de la revolución queda demostrada también por la participación compacta de las mujeres, que querían luchar para conquistar la libertad. En algunos grupos guerrilleros, las mujeres constituían hasta el 15% de las fuerzas de combate. En los organismos de gobierno sobre el campo, ellas tenían derecho de votar y de ser elegidas. En algunas

zonas, en Bosnia por ejemplo, la mayoría de los miembros de los comités eran mujeres.

"Estoy orgullosa de haber seguido las huellas de los hombres; la libertad surgirá de mi sangre", gritó una campesina, Sudja Krdzić, del villorrio de Andrijevica, en Montenegro, cuando la llevaban a fusilar por haber escondido guerrilleros. Estas palabras no sólo expresan el heroísmo ante la muerte, sino también una actitud social y emotiva. El grito de la campesina de Montenegro, sofocada por siglos en el ambiente patriarcal y primitivo, representa la quitaesencia de una ética altruista y al mismo tiempo uno de los elementos fundamentales de su naturaleza: el deseo de igualdad.

Este componente humano de la revolución se reflejó también sobre el sentimiento en las confrontaciones del internacionalismo. Cuando Il'ja Eherenburg escribió su artículo "Matad a los invasores, matad a los violadores, matad a los alemanes, pero no porque son alemanes", los guerrilleros gritaron el eslogan "Viva Thelman, Viva Stalin" en las ciudades liberadas de Serbia. En Eslavonia se formó un campo para alemanes llamado Karl Liebknecht. Los alemanes capturados durante la liberación de Serbia occidental no fueron muertos cuando empezó la primera ofensiva, sino dejados en Jablanica, cerca de Zlatibor.

Como en todas las revoluciones, empezando por aquella inglesa en el siglo XVII, el ascetismo revolucionario hizo su aparición en Yugoslavia en 1941. Como en todas las revoluciones, apareció espontáneamente; las masas estaban destruyendo el viejo régimen y querían, al mismo tiempo, vivir una vida absolutamente diferente de aquella de las decadentes clases dominantes. Y el partido comunista subrayó que no podían subsistir dos sistemas de valores morales, que la actividad política de los miembros del partido no podía ser separada de su vida personal, porque sólo así habría sido posible conquistar la confianza de las masas. Actitud humana y conducta moral eran los componentes de los cuales dependía la confianza de las masas.

Nikola Vujović, un campesino comunista de la zona de Niksic, describió la responsabilidad de los comunistas con estas palabras: "Nosotros los comunistas debemos ser los primeros en soportar el hambre. Los combatientes nos miran, actúan como actuamos nosotros. Si somos los primeros en atacar, debemos también ser los primeros en esto."

La integridad de los revolucionarios se reveló de modo particularmente claro con este dato: de los 12 000 miembros que tenía el partido comunista antes de la guerra, 9 000 murieron en el conflicto, y el mayor número de muertos se tuvo en 1941. Fue gracias a esta integridad que el partido comunista logró conquistar la confianza del pueblo. Con su conducta en 1941 y después, los comunistas demostraron que la revolución no aspiraba al logro de fines personales, sino al bien común.

El número de víctimas entre los dirigentes del partido comunista fue particularmente alto. Diez sobre veintiocho miembros del comité central del PCY murieron en guerra.

Las instrucciones sobre los deberes de los guerrilleros, emanadas el 11 de octubre de 1941 del grupo guerrillero de Kordun y Banija, decían: "Los guerrilleros, los soldados del pueblo, no deben mentir, robar o saquear..." Otros destacamentos tenían reglas semejantes. Su aplicación quedaba garanti-

zada de dos modos: con el ejemplo personal de los líderes y con medidas disciplinarias.

El estado mayor de los destacamentos guerrilleros comía junto con la tropa en 1941. El primer presidente del comité principal para la liberación nacional en Serbia fue un campesino comunista, Dragojlo Dudić; antes de morir escribió en su diario: "Cena en el campo en la tarde. Habíamos hecho de comer. No puedo decir cómo era porque no sobró para mí. En nuestro destacamento, los superiores son los últimos cuando se trata de ejercer los propios derechos, pero los primeros en el deber, esto es lo contrario de lo que habitualmente sucede."

El levantamiento yugoslavo de 1941 no es sólo una leyenda de la bravura y aguante de un pueblo crucificado en la cruz de una conjuración geopolítica, en la que todos se encontraron unidos por la necesidad, combatieron y sacrificaron la propia vida, situación ésta en todo caso difícil. El componente humano de la revolución tiene un gran significado. Su éxito era posible solamente si lograba identificarse con el espíritu nacional, expresado en la elemental iniciativa autónoma de las masas. La grandeza de la revolución yugoslava se encuentra en su democracia, mientras que la grandeza de los comunistas, los dirigentes revolucionarios, sólo era comprendida si lograban aferrar la idea de que este espíritu nacional no debía ser obstaculizado, que la iniciativa autónoma revolucionaria no debía ser obstaculizada, que la guerra no podía ser más centralizada de cuanto lo permitieran las estructuras morales y espirituales existentes.

Existe ahora el problema de descubrir las raíces de este deseo de igualdad social, común a las masas en la revolución yugoslava. Ante todo, se trató de un proceso espontáneo, como en todas las otras revoluciones sociales del siglo XIX y del XX. En su libro *La guerra campesina en Alemania*, Engels demuestra cómo las masas, en el momento de derribar los sistemas tiránicos y opresores, crearon espontáneamente los criterios éticos de su revolución, criterios que son exactamente opuestos a los del régimen dominante.

También los principios de la igualdad social pueden ser inducidos de un modo subjetivo. Por ejemplo, fueron los viejos comunistas los que los introdujeron en la revolución yugoslava, especialmente los viejos ex detenidos de las prisiones de Mitrovica y Lepoglava, que durante los largos años de reclusión habían puesto en práctica los principios de igualdad heredados de otros movimientos progresistas.

III

Por lo que respecta a la evaluación de Sartre acerca del papel de la universidad como instrumento de manipulación, se puede notar que los historiadores, en cuanto miembros de las universidades, son al mismo tiempo víctimas y autores de la manipulación.

Una cuestión importante a tratar es la siguiente: cómo interpretan los historiadores los fenómenos de la alienación y de la manipulación.

Otro problema, ligado al primero, que también se debería estudiar, es el de la historiografía como instrumento de manipulación de los seres sociales.

Para ilustrar estos puntos, me detendré en las explicaciones historiográficas de las fuerzas motrices de la expansión europea, imperalismo y revolución.

Las más de las veces la historiografía se presenta como justificación de las clases dominantes y del *statu quo* ideológico. Aquí se encuentra frecuentemente la aplicación de aquello que se define como teoría conspiradora de la historia. Tal teoría postula en primer lugar causas imaginarias o secundarias de los acontecimientos históricos. Las contradicciones sociales no son valorizadas según su significado evidente, sino frecuentemente son ignoradas o distorsionadas deliberadamente. Por ejemplo, esta técnica política fue perfeccionada por muchos historiadores de la revolución francesa. Los defensores de Luis XVI trataron de explicar las causas de la revolución de este modo: los ciudadanos del amado monarca estaban satisfechos y la sublevación había sido provocada por "agitadores externos", en este caso protestantes, judíos y masones. Opinión que fue sostenida en obras de autores como Joseph de Maistre en 1797. Pero el verdadero fundador de la teoría conspiratoria de la historia fue más recientemente, Abbe Barruel, explícito propagandista de este modo de pensar.

Entre los historiadores que defienden el *statu quo* se encuentran dos posiciones diversas respecto al problema de la manipulación: para la primera la manipulación no existe y para la segunda, si bien existe, ella sostiene los intereses "del progreso y de la civilización" y por lo tanto es un instrumento necesario para el mantenimiento del orden social existente. Muchos de estos defensores del *statu quo*, se consideran escritores independientes y están sinceramente convencidos de ofrecer una presentación objetiva del material analizado por ellos. Su defecto principal es no comprender las fundamentales contradicciones sociales y el grado de asimilación a la estructura social de la sociedad de que son miembros y de sí mismos en cuanto individuos.

Por otra parte, para ser sinceros, existen algunos historiadores que venden el alma al orden establecido y trabajan mano a mano con los órganos de manipulación, ya sean el Estado, estructuras del poder religioso, partidos políticos, medios de comunicación masivos, etc.

Uno de los factores que hacen de los historiadores instrumentos de manipulación, es que el sistema educativo entero para los historiadores mismos está comprendido en las estructuras del Estado de clase y es frecuentemente regulado por él. Esto lleva a interpretaciones históricas que explican y al mismo tiempo defienden la lógica del poder, más bien que a una búsqueda independiente que tienda a descubrir

posibles vías de salida de la alienación y de la sumisión a los objetivos de las clases dominantes.

En todos los países europeos existen escuelas de historiadores que por decenios han defendido constantemente la agresión perpetrada por sus estados-naciones o por su raza; su trabajo ha tenido el efecto de envenenar lentamente a las masas de su sociedad infundiendo un falso patriotismo y el odio hacia los propios vecinos en nombre de las ambiciones de las clases dominantes.

En Alemania encontramos a Heinrich von Treischke, a Gustav Droysen con sus panegíricos del prusianismo, Heinrich von Syebl y a otros. También grandes historiadores que han contribuido válidamente a la historiografía mundial, como Leopold von Ranke, sufrieron la influencia de esta atmósfera de racismo prusiano.

En Gran Bretaña se encuentra el mismo fenómeno. T. B. Macaulay (aunque era un excelente estilista) representaba el extremo chauvinismo inglés. Otros historiadores ingleses, como John Michel Kemble y H. S. Chamberlain eran conocidos en Alemania como sustentadores de la superioridad anglosajona y aceptados como tales.

En los Estados Unidos, William Burgess, Herbert B. Adams, George Bancroft y John Fiske, al inicio del siglo, sostenían que los pueblos teutónicos, por su raza, debían dominar al mundo.

En Francia Gobineau era el principal racista europeo y Foustel de Coulanges afirmaba que la Galia tenía razones para reivindicar la supremacía mundial.

También Rusia tenía su cuota de chauvinistas en el mundo de la historiografía, comprendidos V. Klucevskij, S. Soloviev y Tarle M. N. Pokrovskij en sus obras históricas, escritas antes y después de 1917, criticaban el imperialismo ruso, el sojuzgamiento de los pueblos por parte de la Rusia zarista. Todavía en la época de Stalin, Pokrovskij fue denunciado y sus libros fueron prohibidos por el Estado soviético; pero al mismo tiempo se asiste a un resurgimiento del gran chauvinismo ruso. Tarle recuperó el favor del Estado, y en un artículo en la prensa soviética acusó a Pokrovskij, declarándolo responsable "del desarme moral del pueblo ruso".

IV

En 1970-71, mientras impartía un curso sobre la "Herejía y la discrepancia" en tres universidades americanas, tuve ocasión de observar en la práctica los métodos de cooptación que son cotidianamente aplicados en América.

En este período, varias veces intercambié opiniones con Noam Chomsky, sobre problemas específicos acerca de la alienación y la manipulación en los Estados Unidos.

El 3 de junio de 1973, cuando nos reunimos en Cambridge, Massachusetts, llevé la discusión sobre los historiadores como instrumentos de manipulación de la sociedad. También Chomsky estaba estudiando el problema en relación con los informes de los historiadores sobre la guerra de Vietnam.

Tomé apuntes durante nuestra discusión, pero estuvimos de acuerdo en que, para este trabajo, era mejor citar sus palabras. Por lo tanto, me autorizó a reproducir un largo fragmento de su ensayo *Savoir et idéologie. Les historiens américains comme experts en légitimation*. Se trata de una óptima contribución a la aplicación de la teoría conspiratoria de la historia a los acontecimientos contemporáneos.

En 1949, el presidente de la Asociación de los historiadores americanos (American Historical Society), en su discurso de apertura en la inauguración, exhortó a su auditorio a abandonar el "behaviorismo imparcial" y la actitud "liberal y neutral" en sus indagaciones y a aceptar su "responsabilidad social" en cuanto historiadores, responsabilidad de la cual daba una descripción general, con las siguientes palabras: "La guerra total, caliente o fría, hace un llamado a todos y requiere la participación de todos. El historiador no está menos obligado que el físico."

Sería falso, y aun injusto, decir que los historiadores americanos escucharon estas palabras y se alistaron al servicio del Estado como sus propagandistas e ideólogos. En primer lugar, un grupo restringido pero importante, ha señalado este principio fundamental: que las reglas de la prueba y de la valoración aplicadas al estudio del comportamiento en el campo internacional de las otras potencias, sean también aplicadas en forma análoga a Estados Unidos. Las aportaciones de los estudiosos de la política y de los expertos en hechos de actualidad son por otra parte tan diversas en la calidad y en la intención que las inspira, que se vuelve imposible un juicio simple y global.

Sin embargo me parece que para los fines de este análisis es posible aislar algunas tendencias dominantes. Y creo que este análisis pondrá en evidencia cómo el "behaviorismo imparcial" se transformó (en sentido negativo) en instrumento ideológico, de constreñimiento y control; "la actitud neutral y libre", muy frecuentemente, esconde en realidad, un servicio que se rinde al poder en una forma más sutil e indirecta. Este fenómeno asume una importancia particular desde el momento en que el intelectual americano está menos sujeto a controles directos que el intelectual de cualquier otro país del mundo y que el campo disponible para la investigación y la libre expresión es inigualable. También los elementos estrictamente dogmáticos que, a mi parecer, se pueden hacer resaltar, son de gran interés, como ejemplos del modo en que los intelectuales pueden llegar a ser, como dijo Gramsci, "expertos en legitimación".

Para demostrar lo que Hans Morgenthau llama "nuestro servilismo conformista frente a aquellos que están en el poder", empecemos a examinar estos hechos:

1. Existe un proceso ininterrumpido que concentra el poder decisorio, en materia de asuntos exteriores, en las manos del poder ejecutivo y esto con la participación y el apoyo en general de los dos partidos.

2. Un proceso semejante concentra el poder decisorio en materia económica en manos de un grupo restringido, en el cual se entremezclan propietarios y directores de las grandes sociedades, los imperios de la alta finanza, de las inversiones, etc. Lo mismo sucede en el ejecutivo estatal, que dirige grandes recursos de capital y poderosos instrumentos de gestión económica.

3. El personal del ejecutivo muy frecuentemente proviene de la élite de las grandes sociedades y de sus asociadas y está sujeto a la potente influencia de los propietarios de las instituciones fundamentales y de los grandes recursos del capital de la sociedad americana.

De esto se sigue que los dos procesos de centralización del poder están estrechamente unidos. Afirmar que son una sola cosa sería apenas exagerado.

Aun cuando sea posible inventariar los matices, las particularidades de cada una, estas tres afirmaciones parecen irrefutables. Al mismo tiempo, podrían llevar a un investigador neutral e imparcial a sostener la hipótesis de que los intereses de las grandes sociedades influyen en la política externa. Esta hipótesis poco sorprendente se vuelve aún más plausible si se consideran algunos hechos suplementarios. La élite de las grandes sociedades se ocupan de ganancias y ampliación. Desde la segunda guerra mundial, las empresas exteriores de las *corporations* americanas han aumentado enormemente. Lo demuestran algunas cifras: el monto de las inversiones americanas en las industrias en el extranjero era de 3.8 miles de millones de dólares en 1950, 11.2 miles de millones en 1960 y 32.2 miles de millones en 1970. El impulso mayor se tuvo a causa de la creación del Mercado Común Europeo. Después de la segunda guerra mundial, el total de las inversiones en el extranjero creció de 10 mil millones de dólares a 86 mil millones (en 1971). Las inversiones se concentraron sobre todo en las grandes corporaciones. Las ganancias que se derivaron de las inversiones en el extranjero llegaron al 20-25% de las utilidades después del pago de los impuestos. Algunas sociedades, como por ejemplo la IBM, ya han superado el 50% de las utilidades y otras esperan llegar pronto a este nivel. Es necesario subrayar no solamente la importancia del gran alcance de estas empresas, sino también la elasticidad que se aseguran ante una recesión interna.

Además, al menos desde el fin de la segunda guerra mundial, el acceso a las materias primas despierta un interés creciente en Estados Unidos; citaremos, a título explicativo, como más requeridos los metales no ferrosos.

También estos hechos podrían hacer suponer a un investigador independiente que los intereses de las grandes sociedades americanas tengan un cierto peso en la política externa, sin hacerle sostener que la política externa virtualmente constituye una expresión de estos intereses. Entonces, ¿cómo han afrontado los investigadores americanos esta idea más que plausible?

En un estudio reciente Dennis Ray, experto en ciencias políticas, hace observar que: "La influencia ejercida por las *corporations* en el proceso de la

política externa... permanece misteriosa. Mis investigaciones en el campo de los estudios respetables sobre las relaciones internacionales y sobre la política de Estados Unidos testimonian el hecho de que, sobre 200 libros, menos del 5% hace mención del papel desarrollado por las *corporations* americanas en el campo de la política externa. Basándose en estos estudios, se podría creer que la política externa americana esté fundada en un vacío social... No existe, por decirlo así, en las obras clásicas ninguna referencia a la existencia o a la influencia de las grandes sociedades privadas en el campo de las relaciones internacionales y de la política externa."

Entre los estudios "respetables", Dennis Ray no incluye la literatura "patrocinante", que comprende dos categorías: las declaraciones de los administradores de las sociedades y de los profesores de las escuelas de economía y comercio por una parte, y los análisis "radicales y neomarxistas" por otra. Los primeros sostienen tendenciosamente que las empresas comerciales americanas "se oponen al poder dominante y a veces caprichoso del gobierno, que actúa en los límites de un estrecho nacionalismo", y los segundos interpretan "las funciones, las actividades y la influencia de las grandes sociedades en el campo de la política externa en términos que no son en absoluto los adecuados".

Ray no es el primer "hombre de ciencia" que hace notar, en los estudios "respetables", esta curiosa omisión en los análisis de las relaciones internacionales y de la política externa de Estados Unidos. David Horowitz, por ejemplo, experto en política externa americana y que, según Ray, se sitúa fuera del "consenso respetable", hizo notar hace algún tiempo que no había logrado descubrir ningún estudio a nivel universitario independiente sobre los efectos producidos en la vida social, económica y política de Estados Unidos por la Standard Oil Company de New Jersey, sociedad que controla la economía de una media docena de países de importancia estratégica, posee servicios propios de información, una red propia paramilitar y regularmente provee dirigentes de nivel superior al gobierno de Estados Unidos.

Ahora regresemos a nuestro tema principal: "el papel desarrollado por los historiadores americanos y otros intelectuales expertos en legitimación". Se presentan diversos interrogantes que Ray no ha enunciado: ¿Por qué los estudiosos no han examinado la influencia de las *corporations* en la política externa? ¿Cómo es que menos del 5% de los trabajos considerados como estudios "respetables" no hacen más que referencias vagas al papel de las *corporations* en la política externa de Estados Unidos? ¿Por qué los estudios "respetables" evitan cuidadosamente descender a los pormenores de esta hipótesis evidente y clara, respecto a las decisiones de política externa, hipótesis que salta a la vista al solo pensar en ella? ¿Por qué prefieren ocuparse de los efectos de tercer plano y perturbaciones menores, pasando por alto el tema principal?

Por otra parte, considérese la actitud de Ray ante aquellos que se dedican al estudio de los temas principales y que dan las respuestas que él mismo repite. No son, desde su punto de vista, "hombres de ciencia" respetables; más bien pertenecen al grupo de los defensores. Por el contrario la mayor corriente universitaria, desde el momento en que evita cuidadosamente tratar las influencias principales en la política externa, de ningún modo pierde su

“responsabilidad” y no se considera absolutamente ligada a los defensores.

Si un antropólogo observara el fenómeno que apenas he expuesto, no dudaría en decir que se trata de un tabú, de una “prevención”, arraigada profundamente y de naturaleza supersticiosa, de una pregunta amedrentante: aquella que se refiere al funcionamiento del poder económico en la sociedad americana. En el ambiente del clero secular —intelectuales de profesión y universitarios— no se arriesgan a afrontar la cuestión, sino en el modo más discreto posible. Aquellos que lo hacen ya no son “respetables”. En una sociedad libre, quien profana los tabúes culturales, no es puesto en prisión ni quemado en la hoguera. Pero es necesario identificarlo como un “radical” peligroso, indigno de entrar en el sacerdocio. Se trata de una medida indispensable porque, una vez afrontada la cuestión, la respuesta llegaría fatalmente y la percepción de los hechos podría amenazar al orden social, protegido por una red cuidadosamente tejida de un misticismo pluralista y de creencias supersticiosas.

Naturalmente se sabe que en todas las sociedades la ideología dominante está hecha para proteger el privilegio y que los “especialistas en legitimación” construyen una máscara para el privilegio mismo. Marx lo había dicho, los intelectuales son “los pensadores de la clase [dirigente]”, “sus ideólogos activos y creadores que se ganan el pan perfeccionando la ilusión que esta clase tiene de sí” y que dan a las ideas de la clase dirigente “la forma de un enunciado universal presentándolas como las únicas racionales y universalmente válidas”. Para que una estructura ideológica sea útil a cualquier clase dirigente, debe ocultar el hecho de que dicha clase ejerce el poder: negando los hechos, callándolos, clasificando los intereses particulares de esa clase como intereses universales, a fin de que parezca natural que los representantes de la mencionada clase determinen la política de la sociedad en el interés general.

v

Regresemos ahora, después de haber dejado a los historiadores, a nuestro tema principal, la identificación con el agresor. Si tuviera el tiempo para hacerlo, creo que uno de los casos más difícilmente comprensibles y más trágicos de manipulación que querría estudiar es la manipulación de la clase trabajadora para hacerle apoyar políticas completamente opuestas a sus intereses fundamentales. Un caso evidente a estudiar sería la manipulación de los obreros a favor de la burguesía en la vigilia de la primera guerra mundial. Los obreros, a través de sus organizaciones, políticas y no políticas, habían hecho notables progresos hacia la propia liberación de la influencia de la burguesía. Sin embargo la burguesía logró empujar a los obreros, especialmente en países entonces más avanzados en el campo industrial como Alemania, Gran Bretaña y Francia hacia la autodestrucción,

hacia una matanza de dimensiones hasta entonces nunca verificadas en la historia de la humanidad.

Para mí 1914 es el año más trágico en la historia de este trágico siglo y aún estamos sufriendo las consecuencias. La manipulación de la clase trabajadora continúa desde entonces, sin interrupciones. ¿Por qué la clase trabajadora alemana no opuso mayor resistencia a la máquina de la guerra nazi? ¿Por qué las clases trabajadoras de los países industrializados no han dado mayor apoyo a los pueblos coloniales, por ejemplo en las guerras de la burguesía francesa en Indochina y Argelia o en aquella de los imperialistas americanos en Vietnam? No hay duda que el papel de la manipulación en estos casos ha sido de capital importancia.

Y lo que más sorprende es la espantosa ceguera de la más numerosa clase trabajadora del mundo, en el país más industrializado del mundo —Estados Unidos— que eligió con mayoría aplastante a Richard Nixon, hombre ligado a todos los posibles e imaginables intereses económicos.

La advertencia que Eleanor Roosevelt había expresado en 1948 sobre el peligro de la cooptación a través del *beso de la muerte* se verificó en Estados Unidos: el beso que convenció a los trabajadores en 1972, ha florecido en este año del Watergate en nada menos que en cierta frase vacía, que aún ahora la admiten abiertamente sus dirigentes.

VI

Cuales sean las contradicciones fundamentales en el mundo contemporáneo —tanto en el occidental como en el oriental— era el problema que Franco y Franca Basaglia querían discutir al fin de este artículo.

He pensado usar aquí el texto de una discusión tenida, a este propósito, con Jean-Paul Sartre en julio del 69. En abril de ese año el director cinematográfico yugoslavo Fadil Hadzic, de la Jadran Film Company de Zagabria, me propuso hacer juntamente con él una película, basada en algunos de mis escritos, cuyo título debía ser *La tierra de la herejía*. El guión que preparamos comprendía la historia de Yugoslavia desde los herejes dualistas medievales, los bogomiles, hasta los jóvenes estudiantes de hoy. La escenificación comprendía entrevistas con Jean-Paul Sartre, Rossana Rossanda, Leo Valiani, Ole Wivel y otros.

Jean-Paul Sartre llegó a Yugoslavia en julio del 69. Entonces se filmó un diálogo entre nosotros dos junto al cementerio medieval

de Radimlji en Herzegovina y en Stolac. En los 30 minutos de discusión se afrontó el tema no sólo de los herejes del período medieval (comprendida la relación entre los bogomiles y los albigenses franceses) y de sus ataques a las estructuras de poder social y económico de su tiempo, sino también el de las contradicciones de las sociedades capitalistas y socialistas contemporáneas. (El film no se terminó nunca, no obstante la voluntad de todos aquellos que habíamos participado y del mismo director Hadzic.)

Este es el texto íntegro de la conversación sobre las contradicciones sociales.

DEDIJER. Éste es el país de la herejía, no sólo en la época de los bogomiles y de los cátaros, sino también antes de la guerra mundial. Mira, allá abajo está el país de Solac, ahí habitaba un bosniano de nombre Mehued Mehued Basic; del otro lado, creo a 10-12 kilómetros, se encuentra la aldea de Prenj; allí habitaba Mustafa Golubic, otro joven bosniano muy fuerte. Esta generación de jóvenes pensaba que era necesaria una revolución permanente, eran contrarios a la monarquía de los Habsburgo, pero al mismo tiempo, también estaban en contra de los padres y maestros. Querían hacer una revolución completamente nueva, se oponían a todas las estructuras. Recuerdas, el año pasado, después de los acontecimientos de mayo en tu país y los acontecimientos de junio en el mío, pasamos algunos días en Bonhinj, y después nos fuimos a Boloña. Allá discutimos los problemas de la juventud de hoy y, sobre todo, el problema de la universidad. En aquel tiempo, después de la reunión con los 400 estudiantes de Bolonia, habías escrito un texto sobre tu tesis, que nunca fue publicado. Para mí se trata de un documento histórico, y querría, Sartre, hacerte esta pregunta: ¿puedes reconsiderar aquella tesis y decir si esta profesión de fe persiste o no, si es válida o no? Te lo pido, considéralo un poco... Recuerdas las discusiones que hemos sostenido nosotros dos, y sobre todo de la crítica de inmiscuirse en los asuntos de los jóvenes, cosa muy peligrosa, porque se nos podría acusar de ser paternalistas, yo con mis 110 kilos, o un "suivista"³ como tú...

SARTRE. ...yo peso 58...

DEDIJER. Y para evitar este peligro ¿qué piensas ahora?

³ El término "suivista" es usado por Dedijer para significar el comportamiento opuesto al paternalismo; la palabra se deriva del verbo "suivre" (seguir).

SARTRE. La juventud cada vez es más "suivista". Esos proyectos los encuentro también un poco superados. Recuerdas, nos vino la idea de reunir en Bolonia o en otro lugar a estudiantes de diversas naciones, todos ellos impugnadores, para tratar de ver si estando juntos se entendían, si tenían los mismos motivos para impugnar. Y hoy, desde el momento en que las ideas se han aclarado mejor, yo pienso que así como los viejos no deben mandar a los jóvenes a la guerra, tampoco deben hacer de mediadores entre los jóvenes. Pienso que nuestra reunión sería decididamente muy académica. En realidad, los jóvenes deben unirse, todos los movimientos estudiantiles deben encontrar una unión, pero, según mi parecer, la unidad se alcanzará en la acción, esto es, en la impugnación y en la rebelión, no en una reunión tranquila en la cual cada quien dice su opinión. La prueba de esto nos la da el hecho de que en Francia, se llegó a un acuerdo entre muchísimas tendencias diversas para actuar en mayo, pero después estos grupos se encontraron en posiciones diversas, porque ya no se estaba en acción. Por consiguiente, la acción debe emprenderse con ardor. Lo que yo conservaría sería simplemente la idea de que estos jóvenes son rebeldes y que no lo son por una cuestión de humor o de capricho, sino porque la situación en que se encuentran los pone en un estado de revolución permanente. Aquello que me parece esencial es que en nuestros países existe una contradicción en este período de capitalismo monopolista, una contradicción que hace que las empresas capitalistas ciertamente ocasionen en parte una relativa elevación del nivel de vida en algunos lugares y una mayor cantidad de estudiantes. Esto quiere decir que mucha gente, después de la madurez, es puesta en condiciones de hacer estudios superiores, como si debiera encontrar su propio puesto preparado en la sociedad; pero, al mismo tiempo, las empresas capitalistas no logran dar trabajo a todos los estudiantes que crean, de modo que actualmente la universidad, por esta contradicción es más seleccionadora que nunca. En otras palabras, entre nosotros, el 75% de los estudiantes que son creados por la sociedad se encuentran otra vez por tierra, regresan a la pequeña burguesía pobre o alguna vez a la clase obrera, mientras simultáneamente se crea un número siempre mayor de candidatos. Esto crea una especie de subproletariado formado por individuos que han terminado los estudios, que han aprendido que la cultura es accesible a todos, porque todos son seducidos y hoy la cultura funciona en cuanto institución (hablo de Francia, en cuanto institución francesa), como un monopolio. Porque existe un monopolio del saber que es legado a los maestros, monopolio que implica un poder ligado al poder de la sociedad. El poder de decir: Tú terminarás los estudios; para ti, por el contrario, todo ha terminado, regresa con aquellos que

nunca han estudiado. Los estudiantes no participan absolutamente nada en este poder: son simplemente objetos, reclutados como se quiere, seleccionados como se quiere, reciben una instrucción que es la que se quiere impartirles. Algunas veces se trata del viejo humanismo ya constituido, el viejo humanismo burgués del siglo XIX; otras veces, si se quiere adaptar, como quieren Faure y otros, se tratará de un tipo de enseñanza técnica que pondrá a los estudiantes en condiciones de obtener puestos en las empresas, puestos a nivel directivo, esto es papeles en su mayor parte seleccionados, con la función de proteger a las empresas de la chusma que no quieren en sus filas. Por consiguiente los estudiantes se encuentran entre estas dos ideas: primeramente ellos son el objeto de la cultura que se les enseña, y esto para seleccionarlos mejor; después, la cultura debe ser cultura de masa o no existir. En consecuencia, por una parte son arrastrados por su misma situación y por otra, por una situación material derivada de este conjunto de hechos absolutamente negativos, a impugnar globalmente la cultura que se les ha suministrado.

DEDIJER. En nuestra tesis, hemos sostenido que en las condiciones sociales y económicas de la sociedad que se autodefine "welfare state" perdona mi lenguaje incomprensible...

SARTRE. ...la sociedad del bienestar...

DEDIJER. ...hay una tesis socialdemocrática, pero no solamente socialdemocrática. También hay personas entre nosotros que piensan que en esta sociedad todos los conflictos, todas las contradicciones son de una naturaleza no antagónica y que se pueden resolver a través de un proceso evolutivo. Pero esto que hemos visto, no sólo en Francia sino también en otros numerosos países en donde impera la sociedad del bienestar, es que existen conflictos y antagonismos que una simple evolución no puede resolver, sino que al contrario requieren actos y conflictos revolucionarios. ¿Qué piensas de esta tesis que ya has enunciado?

SARTRE. Es lo que yo decía antes. Éste es uno de los casos en que la contradicción es verdaderamente antagónica: es decir, es el mismo hecho de que esta sociedad que llamamos sociedad del bienestar, cree un número altísimo de estudiantes y al mismo tiempo les cierre la puerta, lo que hace que la situación sea irreformable. La solución sólo puede consistir en la impugnación global de una sociedad burguesa que produce este tipo de contradicciones.

DEDIJER. He hecho esta pregunta porque por ejemplo en Francia, en este momento, existe en el movimiento estudiantil una facilitación temporal pero, si esta tesis es verdadera y las condiciones conómicas y sociales no se han resuelto aún, esto significa que existe la posibilidad de que se vuelva a crear la misma situación, como aconteció en mayo, porque las condiciones que han provocado la revolución espontánea...

SARTRE. ...subsisten exactamente...

DEDIJER. ...porque yo pienso, nosotros hacemos estas reuniones y otras cosas, pero el mismo hecho de que las condiciones sociales no han cambiado, nos permite suponer que una vez más estalle la revolución, en otras situaciones.

SARTRE. Si no es en Francia será en otro lugar, pero la situación es la misma.

DEDIJER. ¿Estás de acuerdo?

SARTRE. Perfectamente, tanto más cuanto que has hecho notar cómo la débil tentativa de reforma de Edgar Faure, ha sido segada completamente por nosotros. Faure ha sido aplazado y todos los esfuerzos que ha hecho a través de la reforma, para tratar de ir en la dirección señalada por ti, esto es sin contradicciones antagónicas etc... todos estos esfuerzos serán cuidadosamente cancelados. Se vuelve sobre el problema del latín; es probable que el año próximo se suprima a Vincennes, o, en todo caso, se eliminará a los estudiantes más revolucionarios, y nos encontraremos, al fin y al cabo, en una situación semejante a la anterior. En otras palabras, las reformas son imposibles porque no representan en lo más mínimo aquello que corresponde a las exigencias de los estudiantes; pero al mismo tiempo son ya demasiadas para que puedan ser aceptadas por una sociedad reaccionaria. Estoy de acuerdo contigo. Pienso que las contradicciones socioeconómicas no se han resuelto ni se resolverán con una reforma y por lo tanto se desemboca en una perspectiva revolucionaria. Esto quiere decir que la institución cultural, así como existe en muchos países (pienso en Francia como ejemplo) debe ser despedazada, es necesario romper las estructuras que de ella se derivan. La prueba es, por ejemplo, el experimento de Edgar Faure, que intentó el camino de la reforma... y bien, hoy, los esfuerzos que él hizo, que por otra parte eran bien pocos, han sido completamente despedazados y cancelados. Fue retirado del Ministerio, su puesto lo ocupó un conservador. Vol-

veremos a encontrar a la Universidad dentro de seis meses o un año y será todavía la vieja Universidad, restaurada. Esto prueba una cosa, esto es, que el reformismo de Faure no ha podido satisfacer a los estudiantes: Los verdaderos problemas que eran de fondo porque se trataba por ejemplo de decidir el balance preventivo que se debía asignar a la Universidad, para que todos pudieran beneficiarse de la enseñanza de nivel superior, no han sido resueltos. Los estudiantes se encuentran exactamente en la misma situación precedente, pero al mismo tiempo este débil reformismo ha sido ya demasiado para lo que podían soportar los reaccionarios que actualmente se encuentran en el poder. Por lo tanto el reformismo se ha paralizado de las dos partes y es por este motivo que nos encontramos en la misma situación. Si los estudiantes, no solamente en Francia sino en todas partes, son revolucionarios, si se encuentran en el plan de la revolución permanente, esto es de la impugnación a la cultura y a la enseñanza y de todas las instituciones que les son ofrecidas, no es a causa de una fantasía: no es porque de un momento a otro se metieron en la cabeza una idea más bien que otra, así de improviso, sino porque verdaderamente se encuentran en una situación de impugnación, porque son ellos mismos en cuanto estudiantes, en cuanto jóvenes, en cuanto hombres del futuro, completamente impugnados por las instituciones que por otra parte afirman haberse hecho para ellos. Consiguientemente, la única solución para ellos es la revolución, evidentemente, y el único problema es con quién hacerla. Porque son demasiado débiles para hacerla ellos solos; y esto plantea un problema que no nos compete en esta discusión, esto es, la relación entre los estudiantes y la clase obrera.

Discusión en Stolac

SARTRE. Entonces, mi estimado Dedijer, hemos hablado de las contradicciones del capitalismo y tú sabes que Marx, mucho antes que yo y mejor, ha dicho que la contradicción es el motor de la historia. ¿Acaso no existen también contradicciones del socialismo, desde el momento en que, a fin de cuentas, también el socialismo constituye una evolución?, pero, según tú ¿qué cosa es el socialismo?

DEDIJER. No es solamente el desarrollo de las fuerzas productivas y la eliminación de la explotación, sino también el hecho de llevar simultáneamente todas las relaciones entre los hombres a un nivel más elevado y más humano. Es también la razón por la cual el hombre ha iniciado su lucha revolucionaria contra el capitalismo y sus males...

SARTRE. Este concepto de socialismo ¿es de hecho aplicado en todos los países socialistas?

DEDIJER. La realidad histórica es que la idea del socialismo humanitario está contenida en todas las constituciones de los países socialistas. Queda por establecer la diferencia que hay entre las palabras y los hechos, entre el principio y la práctica... somos testigos de un fenómeno como el genocidio (por ejemplo, la cuestión de los tártaros en la URSS), de los levantamientos en los países de Europa oriental en 1953, 1954, 1956, por ejemplo las reivindicaciones obreras en Yugoslavia, la revuelta estudiantil en casi todos los países socialistas. Y en el campo de las relaciones entre países socialistas, la práctica de la diplomacia secreta, del bloqueo económico —como el que la URSS impuso a China—, de las amenazas de agresión y sin más de acciones evidentemente agresivas, como la invasión de Checoslovaquia por parte de los cinco países del Pacto de Varsovia. La contradicción más dolorosa es la de la guerra o de la posibilidad de una guerra entre países socialistas. El marxismo nos había enseñado que la guerra moderna y el ejército son un fenómeno histórico y no el resultado del carácter no modificable de la naturaleza humana. Más precisamente, que la guerra y los ejércitos se establecen en el momento en el cual una sociedad se divide en clases y la explotación hace su aparición. El marxismo consideraba a la guerra como el fenómeno social más atroz provocado por el imperialismo y por el capitalismo y nos había hecho creer que con la eliminación de las clases también las guerras habrían desaparecido. Ahora nos encontramos ante un sistema socialista en el cual la guerra se presenta nuevamente como posibilidad: la intervención armada en Checoslovaquia y las fricciones entre la URSS y China han asestado un golpe terrible a la idea misma del socialismo, especialmente entre las generaciones más jóvenes, que han tomado como modelo al socialismo, en los últimos años, para cambiar el viejo mundo con sus violencias.

Es por esto que una investigación y la apertura de una discusión sobre el origen de las contradicciones en las sociedades socialistas se presenta ahora como urgente y constituye no sólo un análisis abstracto, sino la condición para un resurgimiento revolucionario, para el mismo futuro del socialismo. Disimular estos problemas no trae ningún fruto, más bien los agrava. En el curso de la última conferencia de algunos partidos comunistas celebrada en Moscú hemos podido darnos cuenta: ciertas decisiones tomadas y el modo en que se desarrolló la discusión revelan que la concepción stalinista todavía sobrevive, concepción según la cual no existirían contrastes profundos en el desarrollo del socialismo. En las obras publicadas hacia el fin de su vida, en 1950 y

1952, Stalin sostenía la tesis según la cual todos los problemas de las sociedades socialistas podían ser resueltos con el "gradualismo" y "la evolución", y que el paso de la "cantidad" a la "calidad" sólo sería brusco en los países no socialistas. Pero apenas el cuerpo de Stalin había bajado a la tumba cuando en el mundo socialista estallaron revueltas en masa.

En la Unión Soviética se ha tratado de explicar estas revueltas con la teoría del "culto a la personalidad"; una especie de subjetivismo, o de nepragmatismo... lo que Plejanov llamaba ya "idealismo subjetivo". En efecto, según esta concepción, se niega que en la base de las contradicciones del socialismo existan todavía problemas económicos y sociales. Ahora bien, según mi parecer, es necesario partir del extremo opuesto. Si la base material de la Unión Soviética y del mundo socialista fuera tan progresista, no se producirían en la superestructura fenómenos tan espantosos. Es necesario volver a hacer un examen minucioso del problema de la relación entre el ser social y la conciencia social en la Unión Soviética y en los otros países socialistas y profundizar todas las relaciones materiales y las relaciones de producción. Es necesario volver al problema de fondo, esto es, la formación y la distribución del plusvalor en la Unión Soviética y en el mundo socialista y el sistema económico y social que se deriva. Sólo partiendo de esos datos es posible examinar el sistema soviético bajo el dominio de Stalin, aunque evidentemente resulta necesario tomar en consideración no sólo el factor económico sino también la psicología social, el problema de la cultura y de los valores, los datos de partida de una indagación sociológica, psicológica, y aun psicoanalítica, para no caer en una visión mecánica de las relaciones entre estructura y superestructura.

En cuanto historiador, yo estudio los aspectos concretos de las contradicciones sociales en los estados socialistas y es así como he llegado a reunir las en este cuadro global:

- A) *Introducción*: El problema teórico de las contradicciones como se ha planteado por las diversas corrientes marxistas o comunistas; la cuestión teórica de la ley del valor.
- B) *Descripción del proceso material*: ¿Cómo se presenta la distribución del plusvalor?
 1. Mecanismo de la repartición, entre el Estado y las otras estructuras por una parte, y los productores por otra; grado de participación de los productores en las decisiones en materia de distribución del plusvalor y en el control de la aplicación de las decisiones tomadas; ventaja de los salarios.
 2. Mecanismos de toma de decisiones que corresponden a la

repartición de las diversas estructuras del poder (Estado, partido, ejército, policía, sindicato, categoría tecnocrática, etc.).

3. Estructura productiva y distribución (centralización/mercado).
 4. Distribución del plusvalor entre las zonas desarrolladas y las zonas subdesarrolladas en un Estado socialista y entre las diversas nacionalidades en el interior de cada Estado socialista.
 5. Distribución del plusvalor entre los productores, según la división del trabajo y los intereses específicos de los diversos grupos de trabajadores:
 - a) trabajo manual e intelectual;
 - b) trabajo especializado y no especializado;
 - c) trabajadores en los centros urbanos y en el campo;
 - d) etc.
 6. Distribución del plusvalor entre trabajo masculino y femenino.
 7. Ídem entre grupos de edad (modelos tecnocráticos y papel asignado a los jóvenes).
- c) *División del trabajo y distribución del plusvalor entre los estados socialistas:*
1. Principios teóricos de las relaciones económicas entre los estados socialistas.
 2. Estudio comparativo del nivel de desarrollo de cada Estado socialista, para verificar si la divergencia entre los países socialistas económicamente desarrollados y aquellos subdesarrollados aumenta o se restringe.
 3. La URSS y la Europa del este, durante la fase stalinista y después (métodos y principios que gobiernan el comercio con el exterior, formas directas de explotación, "sociedades mixtas", "ayudas", etc.).
 4. La URSS y China.
 5. Estados socialistas europeos y extraeuropeos (Cuba, Vietnam, Corea del Norte).
- d) *Relaciones entre los estados socialistas y el subdesarrollo: Ayudas, comercio con los países del tercer mundo y el "socialismo tercermundista".*
- e) *Relaciones entre los países socialistas y el mercado capitalista mundial:*
1. Influencia en las estructuras productivas.
 2. Características de las empresas mixtas con capital de los países capitalistas.

3. Influencia de los préstamos capitalistas a los países socialistas.

Para mí, como marxista, las contradicciones entre las fuerzas de producción y las relaciones de producción es la contradicción fundamental que condiciona el desarrollo de la sociedad en los países socialistas. Estoy absolutamente seguro de que el socialismo como sistema mundial ha triunfado ya sobre el capitalismo y si resolvemos las contradicciones en los países socialistas nosotros habremos hecho una revolución permanente, que no podrá ser sofocada por ninguna violencia. Es la condición esencial del progreso... ésta es mi opinión, no sé si tú la compartas. Tú eres un marxista más profundo que yo...

SARTRE. Pienso que tienes toda la razón, que si el socialismo no es revolución permanente, es decir, no es una impugnación perpetua de las instituciones que crea, para crear instituciones mejores, se precipitará y se convertirá en capitalismo de Estado. En efecto, el verdadero problema siempre es el de la impugnación, por parte de las masas, de las instituciones, que en general se siguen creando aunque a través de la reducción de un número mayor de instituciones anteriores que son eliminadas. Tal vez éste es en realidad el verdadero problema.

DEDIJER. Es la base de la herejía que hoy existe en los países socialistas. ¿Estás de acuerdo?

SARTRE. Perfectamente.

DEDIJER. Gracias.

EL TÉCNICO DEL SABER PRÁCTICO

3. LA CASA DE LA LOCURA

MICHEL FOUCAULT

En el fondo de la práctica científica existe un discurso que dice: "no todo es verdadero; pero en cada punto y a cada momento, existe una verdad por decir y por ver, una verdad que acaso dormita, pero que espera sólo nuestra mirada para manifestarse, muestra mano para ser revelada; corresponde a nosotros encontrar la correcta perspectiva, el ángulo adecuado, los instrumentos que son necesarios, puesto que de todas maneras ella existe allí y está por doquier". Empero nosotros encontramos profundamente anclada en nuestra cultura también esta otra idea que la ciencia y la filosofía contradicen: la verdad, como el relámpago, no nos espera en cualquier lugar donde tengamos la paciencia de espiarla y la habilidad de sorprenderla, sino que tiene momentos propicios, lugares privilegiados, no sólo para salir de la sombra, sino directamente para *producirse*; si existe una geografía de la verdad, es aquella de las sedes en las que reside (y no simplemente de los lugares en los cuales situamos para mejor observarla); su cronología es la de las coyunturas que le permiten llegar como un acontecimiento (y no aquella de los momentos que se deben aprovechar para percibirla, como entre dos nubes). Se podría encontrar en nuestra historia toda una "tecnología" de esta verdad: localización de los lugares, calendario de sus ocasiones, saber de los rituales en medio de los cuales se produce. Ejemplo de esta geografía: Delfos, en donde la verdad hablaba, lo que sorprendía a los primeros filósofos griegos; los lugares de retiro en el antiguo monasterio, el púlpito del predicador o la cátedra del magisterio, la asamblea de los fieles. Ejemplo de esta cronología: la que encontramos muy elaborada en la noción médica de crisis y que siguió siendo tan importante hasta fines del siglo XVIII. La crisis, tal como era concebida y puesta en acción, no es exactamente el momento en el cual la naturaleza profunda de la enfermedad sube a la superficie y se muestra; es el momento en el cual el proceso mórbido, por su propia energía, se desvincula de sus obstáculos, se libera de todo aquello que podría impedirle madurar y en cierto modo se decide: se decide a ser una cosa mejor que otra, decide su propio futuro (favorable o desfavorable). Movimiento autónomo en un cierto sentido, pero en el cual el médico puede y debe participar: él debe reunir alrededor de

esta crisis todas las coyunturas que le son favorables, por consiguiente prepararla, invocarla, suscitarla, pero debe también tomarla como una ocasión, insertar su acción terapéutica y empezar con ella una lucha en el momento más favorable. La crisis puede posiblemente desarrollarse sin el médico, pero si éste quiere intervenir deberá hacerlo según una estrategia que se ordene a la crisis como momento de verdad, sin dejar de desplazar subrepticamente este momento a una fecha que le sea favorable a él, el terapeuta. En el pensamiento y en la práctica médica, la crisis era al mismo tiempo momento fatal, efecto de un ritual y ocasión estratégica.

En otro orden de cosas, también la prueba judicial era una forma para disponer la producción de la verdad. La ordalía que sometía al acusado a una prueba o el duelo que enfrentaban acusado y acusador (o sus representantes) no eran una forma frustrada e irracional de "detectar" la verdad y de saber todo lo que realmente había sucedido en el asunto en litigio; era una forma de decidir de qué parte Dios ponía *ahora* aquel suplemento de fortuna o de fuerza que procuraba el éxito a uno de los dos rivales: aquel éxito, si era logrado regularmente, habría indicado a favor de quien debería terminar el litigio. Y la posición del juez no era la del encuestador que trata de descubrir una verdad oculta y restituirla exactamente; su papel era, por el contrario, el de organizar su producción, de autenticar las formas rituales en las que ésta se había suscitado. La verdad era el efecto producido por la determinación ritual del vencedor.

Por consiguiente podemos suponer en nuestra civilización y a lo largo de los siglos toda una tecnología de la verdad que la praxis científica y el discurso filosófico han descalificado, recubierto y rechazado poco a poco. La verdad no está en el orden de lo que es, sino de lo que acaece: acontecimiento. Ella no es constatada sino provocada: producción en vez de apofántica. Ella no se da mediante instrumentos, se la provoca a través de rituales, se le atrae con ciertas astucias, se le capta según las ocasiones: "estrategia, no método." De un tal acontecimiento, producido así, al individuo que lo acechaba y que queda impresionado por ello, la relación no es del objeto al sujeto de conocimiento, es una relación ambigua, reversible, belicosa, de autoridad, de dominio, de victoria: una relación de poder.

Naturalmente esta tecnología de la verdad-acontecimiento-ritual-prueba parece haber desaparecido hace tiempo. Pero ha durado largamente, núcleo no reductible al pensamiento científico. La importancia de la alquimia, su obstinación en no desaparecer a pesar de tantos fracasos y de tan infinitas repeticiones, el poder de encanto que ha ejercido, sin duda se deben a esto: ella ha establecido una de las formas más elaboradas de este tipo de saber; no trataba tanto de conocer

la verdad como de producirla según una determinación de los momentos favorables (de aquí su parentesco con la astrología), siguiendo ciertas prescripciones, ciertas reglas de comportamiento y ejercicio (de aquí sus vínculos con la mística) y proponiéndose como fin una victoria, un dominio, una soberanía sobre un secreto, más bien que el descubrimiento de una incógnita.¹⁷ El saber alquimístico es vacío y vano en la medida en la que se le someta a un interrogatorio en términos de verdad representada; él está lleno si se le considera como un conjunto de reglas, de estrategias, de procedimientos, de cálculos, de combinaciones que permitan obtener ritualmente la producción del acontecimiento "verdad".

Según esta perspectiva también se podría hacer una historia de la confesión, en el orden de la penitencia, de la justicia criminal y de la psiquiatría. Un "buen sentido" (que de hecho se basa en toda una concepción de la verdad como objeto de conocimiento) reinterpreta y justifica la búsqueda de la confesión diciendo: si el mismo sujeto confiesa su crimen, o su culpa, o su loco deseo, ésta es la *mejor prueba, el signo más cierto*. Pero históricamente, mucho antes de ser considerada como prueba, la confesión era la producción de una verdad al final de una prueba y según formas canónicas: confesión ritual, suplicio, tortura. En este tipo de confesión —tal como se lo buscó en las prácticas religiosas y luego judiciales del medioevo— el problema no era tanto que la confesión fuera exacta y que viniera a integrarse como elemento suplementario a las otras pruebas sino que se hiciera y que fuera según las reglas. La secuencia interrogatorio-confesión tan importante en la práctica médico-judicial moderna, de hecho fluctúa entre un viejo ritual de la verdad-prueba ordenada al acontecimiento que se produce y una epistemología de la verdad—"constatación" en orden a la verificación de los signos y también de las pruebas.

El paso de la verdad-prueba a la verdad—"constatación" es tal vez uno de los procesos más importantes en la historia de la verdad. Y la palabra "paso" tal vez no es exacta. Ya que no se trata de dos formas extrañas la una a la otra, que se opondrían y de las cuales una lograría triunfar sobre la otra. La verdad—"constatación" en la forma del conocimiento tal vez no es más que un caso particular de la verdad-prueba en la forma del acontecimiento. Acontecimiento que se produce como potencialmente repetible, de derecho, hasta el infinito siempre y dondequiera; ritual de producción que toma cuerpo en una instrumentación y en un método accesible a todos y uniformemente eficaz; resultado que designa un objeto permanente de conocimiento y que califica a un sujeto universal de conocimiento. Precisamente esta singular producción de verdad poco a poco ha

ocultado a las otras formas de producción de la verdad o al menos ha hecho valer su norma como universal.

La historia de esta superposición sería poco más o menos la historia misma del saber en la sociedad occidental desde los tiempos del medioevo: historia no del conocimiento sino del modo en que la producción de la verdad ha tomado forma y se ha impuesto la norma del conocimiento. Tal vez se pueden indicar tres puntos de referencia en este proceso. En primer lugar la institución y la generalización del procedimiento de investigación en la práctica política y en la práctica judicial (civil o religiosa): procedimiento cuyo resultado se determina a través del acuerdo de varios individuos sobre un hecho, un acontecimiento, una costumbre que pueden, desde ese momento, ser considerados como notorios, esto es, que pueden y deben ser reconocidos: hechos conocidos porque son reconocibles por todos. La forma jurídico-política de la investigación es correlativa al desarrollo del estado y a la lenta aparición, en el siglo XII-XIII, de un nuevo tipo de poder político en el elemento del feudalismo. La prueba era un tipo de poder-saber de carácter esencialmente ritual; la investigación es un tipo de poder-saber esencialmente administrativo. Precisamente este modelo, conforme se iban desarrollando las estructuras del Estado, impuso al saber la forma del conocimiento: un sujeto soberano que tiene función de universalidad y un objeto de conocimiento que por todos debe ser reconocible en cuanto que ya dado.

El segundo gran momento se situaría en la época en que este procedimiento jurídico-político pudo tomar cuerpo en una tecnología que permitía una investigación de la naturaleza. Una tecnología hecha de instrumentos ya no destinados a encontrar el lugar de la verdad, a apresurar y hacer madurar su momento, sino a atraparla en cualquier sitio y en cualquier momento; instrumentos adecuados para superar la distancia o eliminar el obstáculo que nos separa de una verdad que nos espera en todas partes y que nos ha esperado en todo instante. Esta gran inversión tecnológica probablemente data de la época de la navegación, de los grandes viajes, de aquella inmensa "inquisición" que ya no se centraba en los hombres y sus bienes sino en la tierra y sus riquezas; data de la conquista del mar más bien que de la tierra. Desde la nave, elemento infinitamente móvil, el navegante debe saber a cada instante y en cada punto dónde se encuentra; el instrumento debe ser tal que ningún instante será privilegiado y ningún lugar tendrá primacía sobre otro. El viaje ha introducido lo universal en la tecnología de la verdad; le ha impuesto la norma del "en cualquier momento" y "dondequiera" y por consiguiente la norma del "quienquiera". La verdad ya no tiene necesidad de ser producida; ella deberá presentarse y representarse cada vez que se le busque.

Finalmente, el tercer momento, en los últimos años del siglo XVIII, cuando en el elemento de la verdad constatada por medio de instrumentos de tipo universal, la química y la electricidad permitieron la producción de los fenómenos. Esta producción de fenómenos en la experimentación es lo más lejano posible de la producción de verdad en la prueba: ya que ellos son repetibles, pueden y deben ser constatados, controlados y medidos. La experimentación no es otra cosa que una investigación conducida sobre hechos provocados artificialmente; producir fenómenos por medio de un equipo de laboratorio no significa suscitar ritualmente el advenimiento de la verdad, es sólo un modo de constatar una verdad por medio de una técnica cuyos datos son universales. La producción de la verdad ha tomado ya la forma de la producción de fenómenos constatables por todo sujeto de conocimiento.

Claramente, esta gran transformación de los procedimientos del saber acompaña a cambios esenciales de las sociedades occidentales; surgimiento de un poder político que tiene la forma del Estado; extensión de las relaciones mercantiles a escala mundial; puesta en obra de las grandes técnicas de producción. Pero también es claro que, en estas modificaciones del saber, no se trata de un sujeto de conocimiento que es afectado por las transformaciones de la infraestructura, sino más bien por formas de poder-y-de-saber, de poder-saber que funcionan y que tienen efecto a nivel de la "infraestructura" y dan lugar a la relación de conocimiento (sujeto-objeto) como norma del saber. Pero como norma de dicho saber no hay que olvidar que es históricamente singular.

En estas condiciones se puede entender bien cómo tal norma no se aplique sin dificultad a todo aquello que opone resistencia a sus límites o incertidumbres en el campo del conocimiento, pone en tela de juicio el conocimiento, la forma del conocimiento, la norma "sujeto-objeto", cuestiona las relaciones entre las estructuras político-económicas de nuestra sociedad y el conocimiento (no en sus contenidos verdaderos o falsos sino en sus funciones de poder-saber). Por consiguiente crisis histórico-política.

Tomemos por ejemplo la medicina, con el espacio que le es conexo, esto es el hospital. Hasta hace poco tiempo el hospital había permanecido como un lugar ambiguo: de constatación de una verdad escondida y de prueba para una verdad por producir. Instrumento de observación, el hospital debía ser el lugar en donde todas las enfermedades podían ser clasificadas unas respecto a otras, confrontadas, separadas, reagrupadas en familias; cada una podía ser observada en

sus características específicas, seguida en su evolución, identificada por aquello que ella podía tener de esencial o de accidental. El hospital: jardín botánico del Mal, herbario viviente de enfermos. Se abría un espacio de observación fácil y diáfano; la verdad permanente de las enfermedades no podía ya esconderse allí.

Pero por otra parte se presumía que el hospital ejerciese una acción directa sobre la enfermedad: no sólo le permitía descubrir su propia verdad a los ojos del médico, sino que también le permitía producirla.

Hospital, lugar donde se manifiesta la verdadera enfermedad. En efecto, se suponía que el enfermo dejado en estado libre —en su “ambiente”, en su familia, en su recinto, con su dieta, sus costumbres, sus prejuicios, sus ilusiones— no podía estar afectado más que por una enfermedad compleja, confusa, enredada, una especie de enfermedad contranatura constituida al mismo tiempo por la mezcla de varias enfermedades y por el obstáculo, para la verdadera enfermedad, de producirse en la autenticidad de su naturaleza. Por consiguiente el cometido del hospital, descartando tal vegetación parásita y tales formas absurdas, era no sólo el de dejar ver la enfermedad tal como es, sino el de producirla finalmente en su verdad hasta aquel momento impedida y obstaculizada. Su naturaleza misma, sus características esenciales, su desarrollo específico, finalmente podían convertirse en realidad, gracias al efecto de la hospitalización.

Se suponía que el hospital del siglo xviii creaba las condiciones necesarias para que la verdad del mal estallara. Por consiguiente era un lugar de observación y de demostración pero también de purificación y de prueba. Constituía una especie de equipo complejo que contemporáneamente debía hacer que apareciera y producir realmente la enfermedad; lugar botánico para la contemplación de la especie, lugar también alquimístico para la elaboración de las sustancias patológicas.

Es precisamente esta doble función la que por mucho tiempo ha sido adoptada por las estructuras hospitalarias establecidas en el siglo xix. Y por todo un siglo (1760-1860) la práctica y la teoría de la hospitalización, y en general, el concepto de enfermedad han sido dominados por este equívoco: ¿El hospital, estructura de refugio de la enfermedad, debe ser un espacio de conocimiento o un lugar de prueba?

De aquí se deriva toda una serie de problemas que han invadido la práctica y la teoría médicas. He aquí algunos:

1. La terapia consiste en suprimir el mal, en reducirlo a la inexistencia; pero, para que esta terapia sea racional, para que ella pueda fundamentarse en la verdad, ¿no es necesario que permita a la enfer-

medad desarrollarse? ¿Cuándo es necesario intervenir y en qué sentido? ¿Hay incluso que intervenir? ¿Es necesario actuar con el fin de desarrollar la enfermedad o para que se detenga? ¿Para atenuarla o para guiarla a su conclusión?

2. Hay enfermedades y modificaciones de las enfermedades. Enfermedades puras e impuras, simples y complejas. En fin, ¿podemos decir, que exista una sola enfermedad de la cual todas las demás son formas más o menos derivadas lejanamente, o bien debemos admitir categorías irreductibles. (Discusión entre Broussais y sus adversarios a propósito de la noción de irritación. Problema de las fiebres esenciales.)

3. ¿Qué cosa es una enfermedad normal? ¿Qué cosa es una enfermedad que sigue su curso? ¿Una enfermedad que lleva a la muerte o una enfermedad que cura espontáneamente, una vez terminada su evolución? En este sentido se interrogaba Bichat, sobre la posición de la enfermedad entre la vida y la muerte.

Sabemos qué prodigiosa simplificación ha introducido en todos estos problemas la biología pasteuriana. Determinando el agente del mal y aislándolo como organismo singular, permitió que el hospital se convirtiera en un lugar de observación, de diagnóstico, de identificación clínica y experimental, pero también de intervención inmediata, de contrataque desencadenado contra la invasión microbiana.

En cuanto a la función de la prueba, se entiende cómo ella pueda desaparecer. El lugar donde la enfermedad se manifestará, será el laboratorio, la probeta; pero en este caso la enfermedad ya no se efectúa en una crisis; se reduce su proceso a un mecanismo que se amplifica, se lo convierte en un fenómeno verificable y controlable. El ambiente hospitalario ya no debe ser el lugar favorable a un acontecimiento decisivo; simplemente permite una reducción, una trasfencia, una ampliación, una constatación; las pruebas se trasforman en prueba en el interior de la estructura técnica del laboratorio y en la representación del médico.

Si se quisiera hacer una "etno-epistemología" del personaje médico, sería necesario decir que la revolución de Pasteur le ha privado de su papel sin duda milenario en la producción ritual y en la prueba de la enfermedad. Y la desaparición de este papel probablemente se ha hecho más dramática por el hecho de que Pasteur no ha demostrado simplemente que el médico no debía ser el productor de la enfermedad "en su verdad" sino que, por la ignorancia de la verdad misma, él había sido, millares de veces, su propagador y reproductor; el médico de hospital, yendo de cama en cama, era uno de los mayores agentes de contagio. Pasteur había causado una formidable herida narcisista a los médicos, que ellos tardaron mucho en perdonarle:

aquellas manos de médico que debían explorar el cuerpo del enfermo, palparlo, examinarlo, aquellas manos que debían descubrir la enfermedad, sacarla a luz, mostrarla, Pasteur las había señalado como portadoras del mal. El espacio del hospital y la sabiduría del médico habían tenido hasta ese momento el cometido de producir la verdad "crítica" de la enfermedad y he aquí que el cuerpo del médico, la aglomeración del hospital aparecían como artífices de la realidad de la enfermedad.

Tornando aséptico al médico y al hospital se les ha dado una nueva inocencia, de la cual han recabado nuevos poderes y un nuevo estatuto en la mente de los hombres. Pero es otra historia.

Estas pocas anotaciones pueden ayudar a entender la posición del loco y del psiquiatra en el interior del espacio del manicomio.

Existe sin duda una correlación histórica entre dos hechos: antes del siglo XVIII, la locura no era sistemáticamente internada; en sustancia era considerada como una forma del error o de la ilusión. Todavía en los inicios de la edad clásica la locura era concebida como perteneciente a las quimeras del mundo; podía vivir en medio de ellas y no debía ser separada sino hasta cuando alcanzara formas extremas o peligrosas. En estas condiciones se entiende cómo el lugar privilegiado donde la locura podía y debía estallar en el momento de su verdad no podía ser el espacio artificial del hospital. Los lugares terapéuticos reconocidos eran, en primer lugar la naturaleza, ya que ella constituía la forma visible de la verdad; ella tenía en sí el poder de disipar el error, de hacer desaparecer las quimeras. Por consiguiente las curaciones que ordenaban los médicos eran los viajes, el reposo, el paseo, el lugar apartado, el alejamiento neto del mundo artificial y vacío de la ciudad. Esquirol lo recordará cuando, al proyectar un hospital psiquiátrico, recomendaba que cada patio se abriera ampliamente a la vista de un jardín. Otro lugar terapéutico usado era el teatro, naturaleza invertida: se representaba al enfermo la comedia de su propia locura, se la ponía en escena, se le otorgaba un momento de realidad ficticia, a fuerza de escenografías y disfraces se le presentaba como verdadera pero, de forma tal, que el error, cogido en esta trampa, terminara por saltar a la vista aun de quien era su víctima. Tampoco esta técnica había desaparecido del todo en el siglo XIX; Esquirol, por ejemplo, recomendaba inventar para los melancólicos procedimientos que procuraran estimular su energía y el gusto por la lucha.

La práctica de la reclusión en los inicios del siglo XIX coincide con el momento en el cual la locura es concebida no tanto en relación

al error como en relación a un comportamiento regular y normal; en el cual aparece ya no como juicio trastornado sino como trastorno en el modo de comportarse, de querer, de experimentar las pasiones, de tomar decisiones, y de ser libre; en suma, cuando se inscribe no ya en el eje verdad-error-conciencia, sino sobre el eje pasión-voluntad-libertad; momento de Hoffbauer y de Esquirol. "Hay enajenados cuyo delirio apenas es visible; pero no hay absolutamente ninguno en que las pasiones, los sentimientos morales no estén desordenados, pervertidos o anonadados... La disminución del delirio es un signo cierto de curación sólo cuando los enajenados retornan a sus sentimientos primitivos" (Esquirol). En efecto ¿cuál es el proceso de la curación?, ¿tal vez el movimiento por el cual el error se disipa y aparece de nuevo la verdad? De ningún modo, sino más bien "el retorno de los sentimientos morales a sus justos límites, el deseo de volver a ver los propios amigos, los propios hijos, las lágrimas de la sensibilidad, la necesidad de abrir el propio corazón, de volverse a encontrar en medio de la propia familia, de volver a tomar sus propias costumbres".

¿Entonces cuál podrá ser la función del manicomio en este movimiento de retorno de las conductas regulares? Ciertamente, ante todo tendrá el papel que era propio de los hospitales a fines del siglo XVIII: permitir descubrir la verdad de la enfermedad mental, alejar todo aquello que en el ambiente del enfermo puede enmascararla, mezclarla, darle formas aberrantes, y también mantenerla y reanimarla. Pero aun antes de ser un lugar de revelación de la verdad, el hospital del cual Esquirol ha presentado un modelo, es un lugar de enfrentamiento; la locura, voluntad perturbada, pasión pervertida, debe re-encuentrar allí una voluntad recta y pasiones ortodoxas. Su confrontación, su choque inevitable, y a decir verdad predecible, producirán dos efectos; la voluntad enferma, que podía muy bien permanecer inasible ya que no se expresaba en algún delirio, manifestará a plena luz su mal a través de la resistencia que opondrá a la recta voluntad del médico; y por otra parte, la lucha que se entablará desde aquel momento, si es bien conducida, deberá llevar a la victoria de la voluntad recta, a la sumisión, a la renuncia de la voluntad turbada. Por consiguiente un proceso de oposición, de lucha, de dominio. "Se debe aplicar un método perturbador, romper el espasmo con el espasmo... Es necesario sojuzgar todo el carácter de ciertos enfermos, vencer sus pretensiones, domar sus éxtasis, quebrar su orgullo mientras se debe incitar, estimular a los otros."

Así se ponen las premisas de la curiosa función del hospital psiquiátrico del siglo XIX; sede del diagnóstico y de la clasificación, rectángulo botánico en donde las diversas especies de enfermedades son subdivididas en pequeños lotes cuya disposición se parece a un

vasto huerto; pero también espacio cercado para un enfrentamiento, lugar de una justa, campo institucional en donde están en juego victoria y sumisión. El gran médico de asilo —ya se trate de Leuret, Charcot o Kraepelin— es quien puede decir la verdad de la enfermedad en virtud del conocimiento que tiene sobre ella y al mismo tiempo es quien puede realizar la enfermedad en su verdad y someterla a su realidad en virtud del poder que su voluntad ejerce sobre el mismo enfermo. Todas las técnicas o procedimientos llevados a cabo en los manicomios del siglo XIX —el aislamiento, el interrogatorio privado o público, los tratamientos-castigo como la ducha, las conversaciones morales (estímulos o regaños), la disciplina rigurosa, el trabajo obligatorio, las recompensas, los tratos de preferencia entre el médico y ciertos enfermos, las relaciones de sumisión, de posesión, de domesticidad, a veces de servilismo, entre el enfermo y el médico—, todo esto tendía a hacer del personaje médico el “amo de la locura”: aquel que la hace aparecer en su verdad (cuando se esconde, cuando queda sepultada y silenciosa) y el que la domina, la calma y la reabsorbe después de haberla desencadenado sabiamente.

Digamos pues en un modo esquemático: en el hospital pasteuriano, la función “producir la verdad” de la enfermedad no ha cesado de atenuarse; el médico productor de verdad desaparece en una estructura de conocimiento. Por el contrario, en el hospital de Esquirol o de Charcot, la función “producción de verdad” se hipertrofia, se exalta en torno a la figura del médico. Y todo esto en un juego, en donde está en juego la prepotencia del médico. Charcot, taumaturgo de la histeria, es indiscutiblemente el personaje más altamente simbólico de este tipo de funcionamiento.

Ahora bien, esta exaltación se verifica en una época en donde el poder médico encuentra sus garantías y sus justificaciones en los privilegios del conocimiento: el médico es competente, el médico conoce las enfermedades y al enfermo, tiene un saber científico que es del mismo tipo que el del químico o del biólogo: he aquí lo que actualmente le fundamenta para intervenir y decidir. El poder que el asilo da al psiquiatra deberá encontrar su justificación (y al mismo tiempo enmascararse como prepotencia o pluspoder primordial) produciendo fenómenos integrables a la ciencia médica. Así se entiende por qué la técnica de la hipnosis y de la sugestión, el problema de la simulación, el diagnóstico diferencial entre enfermedad orgánica y enfermedad psicológica hayan estado por tantos años (al menos desde 1860 a 1890) en el centro de la práctica y de la teoría psiquiátrica. El punto de perfección, perfección demasiado milagrosa, ha sido alcanzada cuando las enfermas de Charcot se pusieron a reproducir, a petición del poder-saber médico, una sintomatología calcada sobre la epilepsia, esto es,

susceptible de ser interpretada, conocida y reconocida en términos de enfermedad orgánica.

Episodio decisivo en donde se redistribuyen y vienen a superponerse exactamente las dos funciones del hospital (prueba y producción de la verdad por un lado; comprobación y conocimiento de los fenómenos por el otro). El poder del médico le permite producir la realidad de una enfermedad mental cuya peculiaridad es la de reproducir fenómenos enteramente accesibles al conocimiento. La histérica era la enferma perfecta, ya que ella ofrecía *material de conocimiento*: ella misma retrascibía los efectos del poder médico en formas que el médico podía describir según un discurso científicamente aceptable. En cuanto a la relación de poder que hacía posible toda esta operación, ¿cómo habría podido ser detectado en su papel determinante ya que —suma virtud del histerismo, docilidad incomparable, verdadera santidad epistemológica— las mismas enfermas asumían el cometido y aceptaban la responsabilidad?: aparecía en la sintomatología, como sugestionabilidad enfermiza. Todo se desplegaba en adelante en la limpidez del conocimiento entre el sujeto cognoscente y el objeto conocido.

Hipótesis: la crisis fue abierta y apenas se inició la edad de la anti-psiquiatría cuando se tuvo la sospecha y muy pronto la certeza de que Charcot producía efectivamente la crisis histérica que él describía. En tal caso tenemos más o menos el equivalente del descubrimiento hecho por Pasteur según la cual el médico transmitía las enfermedades que se suponía estaba obligado a combatir.

En todo caso me parece que todas las grandes sacudidas que han hecho vacilar a la psiquiatría desde fines del siglo XIX, sustancialmente han puesto en discusión el poder del médico. Su poder y el efecto que producía en el enfermo, aun más que su saber y que la verdad de lo que él decía de la enfermedad. Para ser más precisos, desde Bernheim a Laing o Basaglia, se ha tratado sobre todo del modo en el cual el poder del médico estaba implicado en la verdad de lo que él afirmaba e inversamente del modo en que esta última podía ser fabricada y comprometida por su poder. Cooper ha dicho: "La violencia es la esencia de nuestro problema"; y Basaglia: "La característica de estas instituciones (escuela, fábrica, hospital) es una separación decisiva entre los que detentan el poder y aquellos que no lo detentan." Todas las grandes reformas no sólo de la praxis psiquiátrica, sino del pensamiento psiquiátrico, se sitúan en esta relación de poder; ellas constituyen otras tantas tentativas de desplazarlo, disfrazarlo, eliminarlo, anularlo. El conjunto de la psiquiatría moderna es en el fondo atravesado por la antipsiquiatría, si con este término se entiende todo aquello que pone en

discusión el papel del psiquiatra encargado, en otros tiempos, *de producir la verdad de la enfermedad en el espacio del hospital*.

Así pues se podría hablar de los antipsiquiatras que han cruzado la historia de la psiquiatría moderna. Pero tal vez es mejor distinguir con cuidado dos procesos que son totalmente distintos desde el punto de vista histórico, epistemológico y político.

Ante todo ha existido el movimiento de "despsiquiatrización". Es el que aparece inmediatamente después de Charcot. Se trata entonces no tanto de anular el poder del médico, como de desplazarlo en nombre de un saber más exacto, de darle otro punto de aplicación y nuevas medidas. Despsiquiatrización de la medicina mental para restablecer en su justa eficacia un poder médico que la imprudencia (o la ignorancia) de Charcot había arrastrado a una producción abusiva de enfermedades, por lo tanto enfermedades ficticias.

1. Una primera forma de despsiquiatrización empieza con Babinski en quien encuentra su héroe crítico. Más bien que buscar producir teatralmente la verdad de la enfermedad, es mejor tratar de reducirla a su estricta realidad que, tal vez, frecuentemente no es otra cosa que la aptitud a dejarse teatralizar: pitiatismo. Así la relación de dominio del médico sobre el enfermo, no sólo no perderá nada de su rigor, sino que su mismo rigor conducirá a la *reducción* de la enfermedad a su mínimo indispensable: los signos necesarios y suficientes para que ella pueda ser diagnosticada como enfermedad mental y las técnicas indispensables para que estas manifestaciones desaparezcan.

Se trata en cierto modo de pasteurizar al hospital psiquiátrico, de obtener en el manicomio el mismo efecto de simplificación que Pasteur había impuesto a los hospitales: articular directamente el uno sobre la otra, diagnóstico y terapia, el conocimiento de la naturaleza de la enfermedad y la supresión de sus manifestaciones. El momento de la prueba, aquel en que la enfermedad se manifiesta en su verdad y alcanza su cumplimiento, ese momento ya no tiene que figurar en el proceso médico. El hospital puede convertirse en un lugar silencioso en donde la forma del poder médico se mantiene en aquello que tiene de más estricto pero sin que deba ir al encuentro o afrontar a la misma locura. A esta forma "aséptica" y "asintomática" de despsiquiatrización la llamamos psiquiatría de producción *cero*. La psicocirugía y la psiquiatría farmacológica son sus dos formas más notables.

2. Otra forma de despsiquiatrización, exactamente contraria a la anterior. Se trata de hacer lo más intensa posible la producción de la locura en su verdad, pero haciendo de tal modo que las relaciones de poder entre médico y enfermo sean exactamente investidas en esta producción, que permanezcan adecuadas a ella, que no se dejen desbordar por ella, y que puedan conservar su control. La primera

condición necesaria para que se conserve este poder médico “despsiquiatrizado”, es poner fuera de circuito todos los efectos propios del espacio del manicomio. Ante todo es necesario evitar la trampa en la cual había caído la taumaturgia de Charcot; impedir que la obediencia hospitalaria se burle de la autoridad médica, y que en este lugar de las complicidades y de los oscuros saberes colectivos, la ciencia soberana del médico quede prisionera en el engranaje que involuntariamente pueda haber producido. Por consiguiente, regla del diálogo entre dos, regla de la libre contratación entre el enfermo y el médico; por lo tanto regla de la limitación de todos los efectos de la relación sólo al nivel del discurso (“no te pido más que una cosa, esto es que digas, pero que digas efectivamente todo lo que te pasa por la mente”); así pues, regla de la libertad discursiva (“no podrás ya jactarte de engañar a tu médico, puesto que ya no responderás a preguntas que te hacen; dirás lo que te viene a la mente, sin que siquiera tengas que preguntarme qué cosa pienso yo, y si quieres engañarme infringiendo esta regla, yo no seré engañado realmente; tú mismo te habrás puesto una trampa, ya que habrá estorbado la producción de la verdad y aumentado en algunas consultas la cifra que me debes”); por consiguiente, regla del diván que solamente considera reales los efectos producidos en aquel lugar privilegiado y durante aquella hora particular en que se ejerce el poder del médico —poder unilateral, sin posible retroacción, en cuanto que obra completamente en el silencio y en la invisibilidad.

El psicoanálisis puede ser históricamente interpretado como otra gran forma de despsiquiatrización provocada por el traumatismo-Charcot: refugio fuera del espacio del manicomio para borrar los efectos paradójicos del pluspoder psiquiátrico; pero restauración del poder médico, productor de verdad, en un espacio preparado con el fin de que esta producción quede siempre adecuada a este poder. La noción de transferencia, como proceso esencial para la curación, es un modo de pensar conceptualmente esta adecuación en la forma del conocimiento; la inversión de una cifra de dinero, contrapartida monetaria de la transferencia, es una forma de garantizarla en la realidad: un modo de impedir que la producción de la verdad se convierta en un contrapoder que ponga trampas, anule o subvierta el poder del médico.

A estas dos grandes formas de despsiquiatrización, las dos conservadoras del poder, la una porque anula la producción de la verdad, la otra porque trata de que se adecuen tanto la producción de la verdad como el poder médico, se opone la antipsiquiatría. Más bien que un refugio fuera del espacio del manicomio, se trata de su destrucción sistemática a través de un trabajo interno; y se trata de

trasferir al mismo enfermo el poder de producir su locura y la verdad de su locura, más bien que tratar de reducirlo a cero. A partir de este momento, creo que se puede entender, lo que está en juego en la anti-psiquiatría y que de ningún modo es el valor de verdad de la psiquiatría en términos de conocimiento (de precisión diagnóstica o de eficacia terapéutica).

En el corazón de la anti-psiquiatría está la lucha con, en y contra la institución. Cuando al inicio del siglo *xxx* se instituyeron las grandes estructuras manicomiales, fueron justificadas por una maravillosa armonía entre las exigencias del orden social —que pedía ser protegido contra el desorden de los locos— y las necesidades terapéuticas, que requerían el aislamiento de los enfermos.¹ Cinco eran las razones principales que aducía Esquirol para justificar el aislamiento de los locos: 1) garantizarles su seguridad personal y la de sus familias; 2) librarlos de las influencias externas; 3) vencer sus resistencias personales; 4) someterlos por fuerza a un régimen médico; 5) imponerles nuevas costumbres intelectuales y morales. Como se ve es toda una cuestión de poder: dominar el poder del loco, neutralizar los poderes externos que pueden influenciarlo; establecer sobre él un poder de terapia y de amaestramiento, de “ortopedia”. Ahora bien, es precisamente la institución, en cuanto lugar, forma de distribución y mecanismo de estas relaciones de poder, lo que la anti-psiquiatría critica a fondo. Con el pretexto de una internación que permita constatar en un lugar aséptico lo que es, y de intervenir donde, cuando y como es debido, la institución hace surgir relaciones de dominio propias de las relaciones institucionales: “el puro poder del médico —dice Basaglia constatando en el siglo *xx* los efectos de las prescripciones de Esquirol— aumenta tan vertiginosamente como disminuye el poder del enfermo; éste, por el simple hecho de ser internado, se convierte en un ciudadano sin derechos, a merced del médico y de los enfermeros que pueden hacer de él lo que quieren sin posibilidad de apelación”. Me parece que se podrían encuadrar los diversos aspectos de la anti-psiquiatría según su estrategia en las confrontaciones con estas relaciones del poder institucional: evitarlas bajo la forma de un contrato bilateral y libremente admitido por ambas partes (Szasz); preparar un lugar privilegiado en donde deben ser suspendidas o perseguidas siempre que vengan a reconstituirse (Kingsley Hall); individualizarlas una a una y destruirlas progresivamente en el interior de una institución de tipo clásico (Cooper en el Pabellón 21); volverlas a poner en contacto con las otras relaciones de poder que habían contribuido en el exterior

¹ Cf., a este propósito, Robert Castel, *Le psychanalisme*, París, Maspéro, 1973, pp. 150-53.

del hospital a determinar la segregación de un individuo como enfermo mental (Gorizia). De todos modos las relaciones de poder que utilizaban todas las relaciones en el interior del manicomio e imponían un sistema de constricción válido al mismo tiempo como regla de funcionamiento de la institución y como principio de intervención médica, se convierten ellas mismas, en la antipsiquiatría, en el objeto primordial de una intervención común a todos aquellos que tienen en el hospital su lugar de vida o de trabajo. De condición, han pasado a ser blanco.

Las relaciones de poder constituían el *a priori* de la práctica psiquiátrica: ellas condicionaban el funcionamiento de la institución manicomial, ellas distribuían las relaciones entre los individuos, ellas organizaban las formas de la intervención médica. Por el contrario es propio de la antipsiquiatría situarlas en el centro del campo problemático y de cuestionarlas en forma primordial.

Ahora bien, lo que en primer lugar estaba implícito en estas relaciones de poder, era el derecho absoluto de la no-locura sobre la locura. Derecho ejercido en términos de competencia sobre la ignorancia, del buen sentido (de acceso a la realidad) que corrige errores (ilusiones, alucinaciones, fantasías) de la normalidad que se impone sobre el desorden y la desviación. Este triple poder hizo de la locura un objeto de conocimiento posible para una ciencia médica que la calificaba como enfermedad en el momento mismo en que el "sujeto" herido por esta enfermedad se encontraba descalificado como loco, es decir despojado de todo poder y de todo saber sobre su enfermedad. "Tu sufrimiento y su singularidad, sabemos de ellos bastantes cosas (que tú ni siquiera imaginas) para entender que se trata de una enfermedad; pero a esta enfermedad la conocemos lo suficiente para saber que tú no puedes ejercer sobre ella ni sobre su atención ningún derecho. Nuestra ciencia nos permite llamar enfermedad a tu locura y por esto, nosotros los médicos estamos calificados para intervenir y diagnosticar en ti una locura que te impide ser un enfermo como los demás: por lo tanto tú serás un enfermo mental." Este juego de una relación de poder que da lugar a un conocimiento sobre el cual se fundan de rebote los derechos de este poder, caracteriza a la psiquiatría "clásica". Es precisamente este círculo cerrado el que la antipsiquiatría se dispone a romper: confiando al individuo el cometido y el derecho de administrar su propia locura, de vivirla hasta el fondo, en una experiencia en la cual también pueden contribuir los demás, pero nunca en nombre de un poder que les sería conferido por su razón o su normalidad; separando los comportamientos, los sufrimientos, los deseos del estatuto médico que se les había asignado, liberándolos de un diagnóstico y de una sintomatología que simplemente no tenían valor de clasificación,

sino de decisión y de decreto; invalidando en fin la gran retrascricción de la locura en enfermedad mental emprendida a partir del siglo xvii y terminada en el xix.

[La desmedicalización de la locura es correlativa a este cuestionamiento primordial del poder en la práctica antipsiquiátrica. En esto se mide la oposición de esta última a la "despsiquiatrización" que me parece caracterizar tanto al psicoanálisis como a la psicofarmacología: ambas derivan más bien de una sobremedicalización de la locura. Y he aquí que se abre el problema de la eventual liberación de la locura en relación a esa singular forma de poder-saber que es el conocimiento. ¿Es posible que la producción de la verdad de la locura pueda efectuarse en formas que no son aquellas de la relación de conocimiento? Problema ficticio, se dirá, problema que encuentra su lugar sólo en la utopía. En realidad se plantea concretamente todos los días a propósito del papel del médico —del sujeto estatutario de conocimiento— en la empresa de la despsiquiatrización.

La psiquiatría ha de considerarse como la expresión de un sistema que hasta ahora ha creído poder negar y anular las propias contradicciones alejándolas de sí, rechazando su dialéctica, tratando de reconocerse ideológicamente como una sociedad sin contradicciones. Si el enfermo es la única realidad a la que haya que referirse, se deben afrontar las dos caras de las cuales tal realidad está precisamente constituida: aquella de ser un enfermo con una problemática psicopatológica (dialéctica y no ideológica) y aquella de ser un excluido, un estigmatizado social.

FRANCO BASAGLIA, *La institución negada*

La psiquiatría es la práctica de una contradicción. Digamos, esquemáticamente para empezar, entre una finalidad terapéutica proclamada en voz alta y ciertas funciones político-administrativas de control social. Pero no por esto la medicina mental está necesariamente consciente de tal contradicción. Antes al contrario: el psiquiatra se considera casi siempre un especialista y con su competencia se esfuerza por tratar lo más "científicamente" posible la enfermedad mental. Tradicionalista, él busca el modelo de su práctica en la medicina clásica. Progresista, él inventa nuevos modos de intervención más flexibles, más eficaces y lo más alejados posible del esquema médico tradicional (hoy corresponde sobre todo al psicoanálisis suministrar tales recursos). Pero en ambos casos la operación específica de la medicina mental consiste en desplazar la dificultad a la que responde su existencia. Ella actúa como si algún perfeccionamiento de la ciencia o cierta prudente innovación institucional pudiera llevar a una solución del problema.

Hay contradicción. Cuando los elementos antagonistas coexisten en una determinada situación y su oposición no puede ser superada sin transformar la misma situación. No subsistiendo una posibilidad de transformación, ¿cuál es el margen de maniobra que les queda a los sujetos implicados en la contradicción? Las más de las veces, trabajan uno de sus términos, el más accesible, negando, subestimando o dando una solución verbal a la presencia del otro. Esto no quiere

decir que lo que hacen sea irrisorio, inútil o intrínsecamente malo. Pero su práctica, por más rigurosa que sea permanece parcial. Atacando a un solo elemento de la contradicción, no la *resuelve*. Al contrario, invalidando el otro término, la *encubre* en su totalidad. En esto consiste propiamente la ilusión del actor y así su práctica más concreta, más sobria, y ¿por qué no?, la más honesta se forma mistificante: él cree haber encerrado todas las dificultades de su cometido en la red del dispositivo de intervención que pone en obra. Pero precisamente por este hecho la aporía que implica su práctica se encuentra ya en otro lugar desplazada.

Ahora quisiera demostrar que ésta es la situación general de la psiquiatría. Esto es, que de ningún modo se trata de una ideología, ya que este término es peligroso, sino de una *práctica de sustitución*, es decir, en una cierta medida, de una *cobertura técnica* a un problema de poder que se plantea en primer lugar en otro sitio. Más bien: que este desplazamiento de una contradicción sociopolítica a una solución técnico-científica es el *problema fundamental* al que históricamente ha correspondido la existencia de una medicina mental y aun hoy ésta renueva cada día su operación autofundadora. Por lo tanto no haré otra cosa que comentar la frase de Franco Basaglia citada en el encabezado de este trabajo. No que yo pretenda de este modo formular la teoría de su práctica. Pero esta exigencia de mantener *juntamente* y de trabajar *juntamente* los dos términos antagónicos de la contradicción me parece que caracteriza precisamente la originalidad de su posición dentro de las corrientes psiquiátricas (y aun de las llamadas antipsiquiátricas) contemporáneas. ¿Qué otro hay que no haya escogido: o bien la dimensión directamente medicalizable o bien la dimensión directamente política de la "enfermedad mental"? Pero esta elección (esto es, la elección hecha por Basaglia de no reducir la contradicción a una alternativa simple o a una subversión abstracta de la problemática psiquiátrica tradicional) revela cuál es la apuesta en juego y la dificultad de una psiquiatría política. No se trata de realizar el proyecto imposible de politizar directamente la relación psiquiátrica. Se trata más bien de cumplir un cometido cotidiano: encontrar en la práctica la dimensión política de la contradicción *encubierta* por la psiquiatría.

Por consiguiente esta contradicción es tan vieja como la psiquiatría misma. La denominación de "medicina especial" con la cual la disciplina naciente se ha autocalificado al inicio del siglo XIX es ya un indicio. Siendo la primera especialización médica institucionalizada (aparte de la cirugía, por razones históricas muy particulares y muy

antiguas), la medicina mental se da cuenta inmediatamente que no es una "especialidad" entre tantas otras, esto es, no se contenta con delimitar un espacio en el conjunto homogéneo que constituiría "lo patológico" (como hace la patología del corazón o de los pulmones, etc., y aun la del cerebro).¹

He aquí por ejemplo lo que dice Esquirol, el más grande y uno de los primeros "verdaderos" psiquiatras, en el sentido de que él representa la primera generación de médicos que se haya dedicado exclusivamente a la enfermedad mental (Pinel era todavía un médico general *avant la lettre* que fue inducido progresivamente a dar cada vez más lugar a los "insensatos" en su práctica): "el problema del aislamiento se relaciona con los intereses más caros del hombre considerado como enfermo, como miembro de la familia y de la sociedad. Aquí resalta la gravedad de una enfermedad que expone a quien la padece a ser privado de los objetos de sus más queridos afectos, a ser contrariado en sus deseos, en el ejercicio de sus derechos civiles y de su libertad. Aquí se manifiesta la importancia de la función del médico llamado a juzgar si un individuo debe ser puesto fuera del derecho común".²

No se podría ser más claro. El lenguaje del siglo XIX conserva aún el eco de las luchas contra el absolutismo real. También la contradicción, mucho más claramente que en nuestra época de confusiónismo psicológico-psicoanalítico, da el sentido de lo que se jugaba en lo jurídico-político: por un lado, exigencia de la "seguridad pública", por otro, "libertad de las personas". La mitad de las amplias discusiones que han acompañado en Francia la votación de la famosa ley de 1838 y cuya recopilación ocupa dos gruesos y compactos volúmenes, versa explícitamente sobre esta oposición.³

¹ Parto aquí, tanto cronológica como lógicamente, de la primera psiquiatría, aquella que ponía en primer plano las "causas morales" (esto es, los acontecimientos personales y sociopolíticos externos) y el "tratamiento moral" (esto es, sobre todo la reorganización del ambiente en que vive el enfermo). El posterior organicismo y la concepción de una neuro-psiquiatría como mera especialización médica, tendencias ampliamente representadas aún hoy en los ambientes de la psiquiatría universitaria, señalan una reducción más avanzada de la problemática psiquiátrica a un problema técnico-científico y por consiguiente son más mistificantes que la psiquiatría más manicomial. Mistificación que no es, sin embargo, mayor a la de la pretensión de haber, gracias al psicoanálisis o a cualquier otra invención *up to date*, superado el problema.

² Esquirol, "Mémoire sur l'isolement des aliénés" (1832), en *Des maladies mentales*, París, 1838.

³ *Législation relative aux aliénés et aux enfants assistés*, tomos II y III, Berger-Levrault. París, 1881 y 1883. La ley de 1838 es el gran monumento legislativo que ha dado en Francia un completo status médico, social y jurídico al enfermo mental. Ella impone la realización de un dispositivo institucional

He aquí precisamente el punto crucial. *Por el solo hecho de que ella existe, a la psiquiatría se le atribuye el cometido de resolver la contradicción que ella misma manifiesta.* El solo hecho de colocarla así, esto es, en el cuadro de una problemática *reductible a la medicina*, desplaza, en efecto, la aporía constituida por la oposición de dos principios a un problema que va a buscar una solución en el ámbito de una competencia especializada.

Sigamos todavía a Esquirol. Para él, como se ha visto, la especificidad de la medicina mental y la gravedad de los problemas que ella plantea dependen del hecho de que ella requiere *el aislamiento*. ¿Qué cosa es el aislamiento? Para sus ojos es ante todo una medida *terapéutica* basada en la necesidad *médica* de frenar la principal manifestación de la enfermedad mental, el delirio: "el aislamiento de los alienados (*secuestro, confinamiento*) consiste en sustraer al alienado de todas sus costumbres, alejándolo de los lugares donde habita, separándolo de su familia, de sus amigos, de su servidumbre; rodeándolo de extraños; cambiando su tenor de vida. El objetivo del aislamiento es modificar la dirección viciosa de la inteligencia y de los afectos de los alienados: es el medio más enérgico y por lo regular el más útil para combatir las enfermedades mentales".⁴

Por consiguiente el aislamiento es la medida más justificada desde el punto de vista médico, en el cuadro de una representación de la locura como enfermedad. Se impone, según Esquirol, por la gravedad del trastorno, esto es, por la seriedad del daño psíquico.

Pero aislamiento también quiere decir *secuestro*. También Esquirol lo sabe y es muy honesto al recordarlo entre paréntesis. Él sabe además que, por parte de otras fuerzas sociales presentes, en esta primera mitad del siglo XIX, un tal secuestro es requerido insistentemente por otras razones que no son las médicas. En 1818 él conduce ya una encuesta sobre la situación de los alienados. Actuaba a petición del ministro del Interior, preocupado por los innumerables proble-

(un asilo por departamento), prevé las fuentes de financiamiento de la asistencia psiquiátrica a los indigentes, define las modalidades de internación (internación "de oficio" e internación llamada "voluntaria") y comporta disposiciones complejas respecto a la personalidad civil de los internados y la administración de sus bienes. No obstante los innumerables proyectos de reforma y de supresión acaecidos de un siglo a esta parte, en su esencia permanece siempre en vigor y continúa sancionando jurídicamente el comportamiento para con los enfermos mentales. Solamente su status civil ha sido sustancialmente modificado por la ley de enero de 1968 sobre los más incapacitados. Para la internación "de oficio" y la internación llamada "voluntaria" siguen siendo las modalidades oficiales de acceso a los hospitales psiquiátricos. Hoy solamente se agrega un tercer procedimiento más elástico, la internación "libre", el cual por otra parte no tiene un status jurídico.

⁴ Esquirol, *Mémoire cit.*

mas de orden administrativo, jurídico y financiero planteados por los "insensatos".⁵

Con el tiempo, los organismos administrativos se vuelven cada vez más impacientes. Las instancias encargadas del mantenimiento del orden demandan disposiciones eficaces para controlar aquella decena de millar de individuos para quienes no se ha previsto ninguna institución específica, que no tienen un estatuto jurídico preciso y para cuya subsistencia no se encuentran los medios necesarios. El 29 de junio de 1835 el ministro del Interior, haciéndose también portavoz de las preocupaciones de su colega de la Justicia, dirige a los prefectos la siguiente circular: "La seguridad pública frecuentemente se encuentra comprometida por los insensatos en libertad condicional: homicidios, incendios son perpetrados por ellos. El ministro de Justicia pide la colaboración de la autoridad administrativa; es indispensable que la administración se ocupe seriamente de los medios para regularizar esta importante rama del servicio público."⁶

También por esta parte todo está perfectamente claro. Las dificultades son un poco las que se presentan durante una epidemia y a ellas se responde con la medida administrativa de la *cuarentena*. Pero la cuarentena presenta menos problemas, siendo excepcional y limitada en el tiempo, mientras la alienación mental crea dificultades cotidianas y permanentes. Sus síntomas son frecuentemente inciertos y sus manifestaciones imprevisibles. En tal caso el secuestro corre el riesgo de parecer *arbitrario*. Ya ciertos abogados se agitan y hablan de violación del derecho de las personas. En el curso de la discusión del primer proyecto de ley presentado en 1837 por el ministro del Interior, un diputado agita el espectro de "nuevas bastillas". En esa época este lenguaje no deja indiferente ni siquiera a los súbditos moderados de una monarquía constitucional.

Pero, como por un efecto providencial, se desarrolla paralelamente una medicina mental. Ella vendrá a ocupar y cubrir el espacio de esta oposición entre los responsables de la "seguridad pública" y los defensores de la "libertad de las personas". Más precisamente, las dos nociones "científicas" que ella principalmente elabora en este período tenderán un puente entre las exigencias antagonistas ocultando su incompatibilidad.⁷ Por un lado, como se ha visto, la noción

⁵ *Ibid.*, "Des établissements consacrés aux aliénés en France et des moyens de les améliorer", en *Des maladies mentales*, *op. cit.*, tomo II.

⁶ Citado en el *Rapport général à Mr le Ministre de l'Intérieur sur le service des aliénés en 1874*, París, Imprimerie Nationale, 1874.

⁷ Si hiciera un razonamiento histórico, podría demostrar que durante el primer tercio del siglo XIX los "médicos especiales" intervienen cada vez más frecuentemente en una brecha abierta ante todo en la problemática del poder.

de *aislamiento*, medida de segregación justificada por la necesidad, como dice Esquirol, de "operar diversión al delirio". Por otro lado la noción de *establecimiento especial*, que constituye la aportación principal de Pinel, tomada de nuevo y profundizada por todos sus continuadores. Pinel, para reorganizar primero Bicêtre y después La Salpêtrière sobre una "base médica" ha procedido a una clasificación ordenada de los reclusos en función de los principales síntomas que presentan. Y así el espacio de la institución ha sido estructurado por las categorías nosográficas. Pinel ha hecho de esta clasificación el criterio que distingue el fin curativo de la intervención represiva. Esta estructura médico-institucional se ha convertido para toda la psiquiatría naciente en la base necesaria de todo tratamiento razonado de la locura.

Se tiene por consiguiente, muy esquemáticamente, por un lado la exigencia administrativo-policíaca del *secuestro* y por otro las nociones médico-humanísticas de *aislamiento* y de *establecimiento especial*. El *internamiento* o el *asilo* ("de oficio" o "voluntario") es la feliz síntesis de estas dos orientaciones. Secuestro pues (y en el caso de internamiento de oficio igualmente imperativo que cualquier medida de policía) pero en un "establecimiento especial" que asegura el "aislamiento" necesario para "dar una diversión" al delirio y que será organizado según las exigencias del "tratamiento moral", o sea, totalmente medicalizado según los criterios del saber psiquiátrico de la época. El espacio de detención es el mejor ambiente terapéutico y, viceversa, el asilo terapéutico es un lugar de detención tan eficaz como la mejor prisión. Toda la psiquiatría francesa vivirá por un siglo basándose en esta noción de asilo o internación elaborada en la ley de 1838 con extraordinaria sutileza y minuciosidad. El poder-saber médico se ha unido perfectamente con la autoridad represiva, pero el fantasma de la arbitrariedad ha sido alejado, porque la operación ha sido cubierta por la racionalidad de la medicina. Los "desventurados insen-

Etapas principales: el reporte de 1818 de Esquirol ya citado y dirigido al Ministerio del Interior, la encuesta de 1834 de Ferrus en algunos establecimientos para alienados en Francia e Inglaterra y la creación para él en 1836 del puesto de inspector del servicio para los alienados. En los debates en el Parlamento los psiquiatras multiplican sus intervenciones "J. P. Fabre, *Observations sur le projet de loi relatif aux aliénés*, 1837; Esquirol, *Examen du projet de loi sur les aliénés* (1838). Estas presiones explican el hecho de que la ley votada tenga un carácter "médico" mucho más acentuado que el primer proyecto presentado por el ministro del Interior. Pero hay que hacer una importantísima observación: el ministro acepta todas las modificaciones sucesivas sugeridas por los médicos y se congratula por ello (solamente hace, como todo ministro que se respete, alguna observación sobre su costo financiero). Al final, todos quedan contentos: la ley tiene un carácter "médico" y "humano", y salvaguarda integralmente las exigencias del mantenimiento del orden.

gatos" gozan del mejor trato posible bajo la garantía de los mejores especialistas, cuya respetabilidad es intachable, los médicos psiquiatras que se imponen de un golpe como grupo social indispensable. "Coincidencia afortunada —dice el relator de la ley de 1838 en la Cámara de los Pares, el marqués de Barthélemy— que, aplicando medidas rigurosas, concilia la ventaja de los enfermos con el bien común.⁸

Por lo tanto la *contradicción* se ha convertido en un simple (si bien prácticamente muy difícil) *problema* a resolver de un modo técnico-administrativo. Cierto, con esto no se ha resuelto todo. El entusiasmo inicial decrecerá muy pronto. Los psiquiatras encontrarán inmediatamente graves obstáculos de orden financiero, administrativo y aun "científico", contra los cuales lucharán durante algunos decenios, tratando de perfeccionar su dispositivo antes de caer en el sueño dogmático del organicismo y del silencio del asilo. Pero esto importa poco para nuestro razonamiento. *Viva o durmiente la psiquiatría se alimenta exclusivamente de este desplazamiento de la contradicción.* Ella se ha impuesto como una nueva especialidad, ratificando la modalidad de la exigencia social de la época, la segregación de una categoría peligrosa y su reclusión en un espacio cerrado.

La racionalización terapéutica encubre el escándalo que tal medida representa y su contradicción con los ideales aclamados de una sociedad liberal. En la base de semejante aceptación *integral* de un mandato social, la medicina mental ha podido en seguida poner en función todos sus recursos propios, utilizando aquel débil núcleo de saber que podía suscitar esta nueva práctica. Ella ha movilizadado también la buena voluntad paternalista en que se inspiraba la mayor parte de sus primeros representantes para dar a la vida del asilo su primer estilo, esa mezcla de autoritarismo y de humanismo que es propio de los profesionales de la asistencia y del albergue en los asilos. Ella ha llevado así su *contribución específica* a la problemática del control social, como se presentaba en aquella época, permitiendo que un dispositivo directamente represivo, gastado y superado, fuera sustituido por un nuevo dispositivo médico-administrativo más complejo, más elástico, más adecuado a las nuevas situaciones. En particular mientras la intervención directamente represiva siempre se efectúa después de un acto delictuoso, la medicina mental permite un control previo, esto es, una *prevención*. Todavía tenemos que habérmolas con esta noción.

Hablar del "psiquiatra-policía", tomando la expresión al pie de la letra, es una pura y simple tontería. Si policía y medicina se ocuparan

⁸ *Législation relative aux aliénés, Op. cit.*, tomo II, p. 316.

de una misma cosa, ¿para qué existiría un policía y una medicina? La policía (entre otros de sus cometidos) a veces también tiene que ver con la misma contradicción que la psiquiatría cuando se trata de un enfermo mental. Pero es siempre la peor eventualidad, ya que obra de un modo demasiado rudo poco eficaz. Históricamente, la medicina mental se ha conquistado su campo de acción *contra* la represión directa del brazo secular. El manicomio se ha ganado *contra* el hospital general, la prisión, el albergue de los pobres, contra el encierro indiferenciado de todos aquellos que impedían caminar derecho y trabajar duro, gente de la cual la sociedad liberal naciente tenía necesidad de deshacerse. Puedo agregar que no solamente los psiquiatras han obtenido alguna ventaja. Para negar que la condición de una parte de estos excluidos haya sido mejorada por la nueva etiqueta médica, es necesario no tener en cuenta la situación anterior.

No se trata de hacer de los psiquiatras los chivos expiatorios en una caricatura de análisis pseudopolíticos. Por el contrario me interesa establecer sólo este punto: ese relativo progreso, ese pequeño margen de autonomía que la medicina mental logra realizar y en donde se desarrolla toda su historia, son posibles porque están fundamentados en la aceptación integral de aquella exigencia social primaria de segregación y de encierro. Así la psiquiatría permanece ligada a la problemática del control social. Puede aflojar este ligamen, pero no puede despedazarlo sin volver a poner en cuestión el mandato social que la funda.

Ya es algo si ha logrado aflojar este ligamen, aunque no lo haya despedazado. Algún resultado se ha obtenido. Pretender que el movimiento de reforma que ha sucedido desde hace 30 años a la larga noche del asilo, no haya tenido consecuencias generalmente positivas sobre la vida de los servicios sería tan ciego como hablar pomposamente de "revolución psiquiátrica". Pero está ahí el centro de gravedad de la contradicción psiquiátrica. Aún hoy en día la contradicción permanece integralmente presente aunque nuevamente disimulada bajo racionalizaciones más modernas. La medicina mental continúa haciendo lo que siempre ha hecho, y muy difícilmente podría ser otra cosa diferente de aquello para lo cual ha sido instituida: para medicalizar una contradicción. Ella puede pues actuar solamente —bien o mal, es otro asunto sobre uno de sus términos, haciendo *como si* la totalidad del trastorno psíquico fuera de la jurisdicción de su modo de intervención especializada.

Ya que —sin entrar en una discusión metafísica sobre las "causas" de la enfermedad mental— se estará de acuerdo en que la definición misma de "enfermo mental", su condición y su tratamiento social dependen de toda una serie de determinaciones que no tienen ninguna

relación con la terapia. Ciertamente, el psiquiatra no ignora estas dimensiones, en todo caso no necesariamente (si bien el ignorarlas le facilite más bien su trabajo). Puede reservarles un puesto, pero *en otro lugar*, fuera de los confines de su práctica, como algo que la circunscribe desde el exterior. En cuanto sujeto político y social, puede incluso sostener que aquello que es más importante, más determinante, esté situado en este "otro lugar". Pero *profesional y prácticamente* no puede hacer otra cosa más que perfeccionar y ampliar un dispositivo de intervención que sigue siendo médico-psicológico. En este sentido la medicina mental puede llegar hasta tener en cuenta sus fallas, y hasta sus límites; hará siempre la autocrítica, pero para encontrar un mejor equilibrio y proceder más allá.

De hecho se podría demostrar que toda crítica interna de la psiquiatría ha sido siempre una crítica técnico-científica de todo o parte de aquel dispositivo que ella ha puesto en funcionamiento. En Francia por ejemplo en el siglo XIX las primeras impugnaciones de carácter médico han examinado sobre todo lagunas de la legislación e inspirado al menos una decena de proyectos de reforma de la ley 1838, la cual por otra parte no ha resistido mal el paso del tiempo. Desde 1945 en adelante, son principalmente las estructuras institucionales de la herencia manicomial las que son puestas de nuevo en discusión. Más recientemente, ciertos especialistas de la medicina mental querían hacer creer que critican las categorías mismas del pensamiento psiquiátrico. En Francia existen sobre todo dos corrientes modernas que sostienen esta pretensión. Por una parte la "psiquiatría comunitaria" mantiene que se debe romper el esquema médico para tratar directamente en la sociedad los "conjuntos que sufren".⁹ Por otra parte algunas orientaciones psicoanalíticas —en particular la llamada "psicoterapia institucional" de inspiración lacaniana—¹⁰ pretenden superar la tendencia "normalizadora" de la psiquiatría clásica para dejar aflorar el libre discurso del inconsciente.

No puedo volver a hacer la demostración que he desarrollado en otro lugar para incluir tanto la "psiquiatría comunitaria" como la "psicoterapia institucional" analítica en el *continuun* histórico de las

⁹ Cf. J. Hochmann, *Pour une psychiatrie communautaire*, Paris, Editions du Seuil, 1970.

¹⁰ Tendencia que se esfuerza en interpretar el funcionamiento institucional mismo partiendo de ciertos conceptos psicoanalíticos (por ejemplo trasferencia y contratrasferencia institucional) y por instaurar una dinámica institucional que libere a la vez la dinámica inconsciente (creación de "lugares de discurso", papel de que se invisten diversos elementos de la institución como soportes de las fantasías, etc...).

diversas tendencias de la medicina mental.¹¹ A riesgo de parecer pretencioso, diré que la considero bastante convincente. El hecho está en que no es difícil hacer tal demostración, siempre que se parta de la contradicción de la cual se trata en este discurso. Entonces se puede ver cómo las escuelas más modernas se aferran a una de sus caras para renovar los poderes del esquema médico hasta diluirlo en el conjunto social. No queriendo ser ya especial, la especialidad psiquiátrica se vuelve aún más unilateralmente mental. Bajo el vocabulario de la sociopatía o del psicoanálisis, no asistimos a otra cosa que a una *puesta al día* de las modalidades de la intervención médico-psicológica: renovación en la forma y extensión del contenido. Se perfecciona el dominio técnico sobre el elemento psicológico de la contradicción. Pero sólo verbalmente, por ejemplo la psicoterapia institucional, pretende dominar también la otra cara, teniendo en cuenta, como dice J. Oury, la "arquitectura de las relaciones de producción" (y ¿es tal vez el carisma del psicoanalista el que invalida las relaciones de poder?). En el mejor de los casos, no se ha hecho otra cosa que renovar la operación de Esquirol, cambiando de lugar el dispositivo e imponiéndole una organización más elástica y eficaz. En el peor de los casos, una estructura inmutada ha sido revestida con una terminología moderna y revolucionaria.

Esquirol se encuentra siempre entre nosotros. Más exactamente, lo que representaba se ha desmenuzado, porque la medicina mental se ha desmenuzado en diversas tendencias. Los diversos fragmentos del sistema están hoy representados en Francia también por personas diferentes como Daumezón, Tosquelles, Bonnafé, Oury, Paumelle, Hochmann, etc... Esto no debería humillar a nadie, ya que Esquirol era un gran hombre. Por otra parte esta fragmentación es tal vez provisional ya que puede suceder que un día no lejano los fragmentos se vuelvan a unir. Tal vez entonces harán nacer una nueva figura del dispositivo de la medicina mental que estará igualmente alejada de las actuales tentativas como lo estaba la síntesis del asilo de la solución anterior del "gran encierro". Imaginar el fin de la segregación en espacios especiales, la capilaridad de un esquema médico-psicológico capaz de penetrar en todos los poros del tejido social probablemente ya es un sueño. El experto competente para aconsejar conyugalmente, para asistir socialmente, para educar especialmente y para sostener psicológicamente, ha empezado ya a recorrer incansablemente la ciudad.¹² Pero tal como van las cosas todo deja prever que esta

¹¹ Castel, *Le psychanalyste* cit., en particular los capítulos 7, "Le psychanalyste, son fout et la psychiatrie" y 8 "Le grand désenfermement".

¹² Cf. "Pourquoi le travail social", en el número especial de *Esprit* de abril-mayo de 1972.

“revolución” —aunque se adornen con los prestigios del psicoanálisis— no hará más que ampliar aún más el alcance y la presión del esquema médico-psicológico.

Con esto no quiero insinuar que la medicina mental sea el mal absoluto, o bien que no haya “necesidad” de médicos. Esta ayuda puede ser necesaria en última instancia. En otras palabras, la existencia de una medicina mental con todos sus efectos de los cuales algunos pueden ser —dentro de ciertos límites, en ciertos casos, para ciertas personas— positivos, es hoy como en el siglo XIX el *producto* de una situación social general. Un producto, esto es, una *consecuencia* de la contradicción sacada a la luz, y más precisamente aún su *presencia desplazada* y no su *solución* global. Esto es tan cierto que considerar la psiquiatría como el remedio total de los problemas que plantea el enfermo mental significa “tratar” únicamente una de las consecuencias de la contradicción, su reabsorción en sintomatología patológica sobre el plano de la subjetividad y de la intersubjetividad. Este tratamiento exclusivo de un solo aspecto de la contradicción la replantea y la reproduce en su totalidad al pretender reducirla.

Precisamente en este punto se descubre el meollo concreto de la contradicción psiquiátrica. Por un lado, cualesquiera que sean las “causas”, la enfermedad mental existe socialmente como estatuto desvalorizante y situación de violencia sufrida. Ella constituye al enfermo, con o sin comillas, como un ser rebajado, parcial o totalmente excluido, casi siempre tratado mucho más despiadadamente que la mayor parte de los demás seres sociales. La enfermedad mental es uno de los círculos del infierno social que introduce en el reino del sufrimiento, de la esclavitud y frecuentemente de la muerte. Por otro lado “la asistencia” psiquiátrica, haciendo entrar totalmente esta situación en el ámbito de la medicina, no pone verdaderamente en discusión esta violencia ni esta exclusión. En sus formas más represivas se contenta con administrarlas. Muchas veces hoy el psiquiatra no está ya de acuerdo subjetivamente con este papel. Se esfuerza entonces por manipular la situación, atenuando ciertos efectos, desplazando otros y aun suprimiendo algunos en el cuadro de su dispositivo de intervención técnico-científica. Pero hemos visto que sigue vinculado a su mandato social en la medida en que es el delegado de un poder que en sustancia sólo puede desplazar la eficacia y modificar la forma de aplicación.

Ciertamente es cómodo teorizar. Sólo la condena moral-ideológica (que hoy se le llama política) es aún más simple. Pero prácticamente ¿cómo se puede afrontar, en el ámbito de una actividad profesional, una situación que ya en principio esconde una trampa de este género? En tal caso salir del equívoco quiere decir reconocer el equívoco de la

situación rechazando reducirla ideológicamente (cortocircuito de la politización abstracta) o técnica (callejón sin salida del perfeccionismo médico). Una vez reconocidos los dos componentes de la contradicción, es necesario actuar prácticamente sobre *cada uno de ellos*: “afrontar las dos caras que componen la realidad [del enfermo]: el hecho de ser un enfermo con sus problemas psicopatológicos y el de ser un excluido, un estigmatizado social”.

Fórmula simple en apariencia, pero sólo en apariencia. De hecho ella exige una práctica difícil cuya paradójica coherencia la ha dado Gorizia y hoy Trieste, es decir, dos experimentos reales que para mi conocimiento representan la expresión concreta más lúcida de la contradicción psiquiátrica. Por otro lado, esta posición parece demasiado complicada para los instigadores de una medicina mental modernista que no ven una dialéctica sino a nivel del inconsciente. Por esto en las interpretaciones que han sido dadas, al menos en Francia, al trabajo del equipo de Gorizia, ha sido reducido frecuentemente a aquella unilateralidad que en los hechos era refutada por él. Por consiguiente tal vez no será inútil especificar mejor, situando esta posición por una parte en relación con la de los antipsiquiatras anglosajones, por otra parte con la tentativa de “liberación” psicoanalítica.

La antipsiquiatría anglosajona ha atacado simultáneamente el doble postulado del pensamiento psiquiátrico: que la perturbación psíquica deba ser tratada de preferencia por medio de una competencia especializada; que el “enfermo mental” deba ser puesto en una relación de tutela en relación con el poder psiquiátrico (o psicoanalítico). Pero esta subversión de la problemática clásica, fecunda bajo muchos aspectos, es también su inversión. Esquemáticamente, esta subversión puede hacerse en dos direcciones, que por otra parte convergen. Unas veces los antipsiquiatras han afirmado una etiología directamente social de la enfermedad mental, reduciendo las contradicciones intrapsíquicas al plano de las contradicciones extrapsíquicas (tendencia que era más bien la de D. Cooper, sobre todo en los inicios). Otras veces han llevado hasta el límite la inversión de los signos de valor asociados a la locura y a la normalidad y han hecho del enfermo mental el cristo de una historia responsable de la desventura del loco y que debe reconocer en él la figura de una libertad que ha perdido (tendencia que sería, con mucha simplificación, la de R. Laing).

Lo que corre el riesgo de ser en cierto modo olvidado —al menos a nivel teórico, ya que en la práctica antipsiquiátrica se observan de hecho adaptaciones que vuelven a introducir lo que la teoría parece excluir es la *especificidad* de la situación *social* que es proporcionada al enfermo mental. Aun cuando no sea más que el producto directo de una disfunción genérica del sistema social (hipótesis muy dudosa)

el enfermo es tratado *en forma especializada* (mal tratado) de modo que se impone de rebote comportamientos igualmente *específicos* frente a él. En otras palabras, por el hecho de encontrarse en una situación social de inferioridad, la mayor parte de los enfermos son concretamente asumidos en una relación de *asistencia*. No se puede negar por decisión arbitral esta situación de dependencia que constituye la base objetiva de su definición social y decide su "tratamiento".

Una psiquiatría consciente de las propias implicaciones políticas choca siempre contra esta situación de dependencia. ¿Cómo considerar esta realidad sin objetivar al enfermo en su status cuando se continúa con los tradicionales comportamientos de la asistencia psiquiátrica o caritativa? En cierto sentido, el psicoanálisis se propone como una respuesta a esta dificultad. El psicoanálisis —al menos en ciertas de sus tendencias modernas, en Francia la corriente lacaniana, o sea precisamente la mejor implantada en los hospitales psiquiátricos se ha esforzado en desvincularse de toda referencia al modelo de asistencia. En sus formas extremas, esta actitud ha inspirado declaraciones de principio poco conformes con una situación hospitalaria: no aliviar, no cerrar las brechas, no absorber la angustia, etc. . . . No obstante esto, hay en el "tratamiento" analítico una voluntad de escuchar el discurso del otro, de "liberarlo", que parece poner en tela de juicio el mandato social de administración, de control y de normalización confiado al psiquiatra tradicional.

Pero a esta "escucha" analítica, en cuanto restaura las convenciones de la relación dual adaptándolas, se llega poniendo entre paréntesis o invalidando las dimensiones sociopolíticas del status del enfermo mental. Por ejemplo, ¿qué peso puede tener un complejo de Edipo —admitiendo que el complejo de Edipo tenga un peso— en función de la doble objetividad de la enfermedad: la situación institucional actual del enfermo aplastado por las estructuras de custodia, la situación previa de sujetos introducidos las más de las veces en la institución como consecuencia de un rechazo social precedente, de deplorables condiciones materiales de existencia, de la inseguridad del puesto de trabajo o de la desocupación? La escucha analítica pone entre paréntesis esta verdad trillada y esencial: *un sujeto que entra en el ámbito de la psiquiatría casi siempre es un estigmatizado social cuyo status actual es casi independiente de la etiología específica de la perturbación psíquica*. No que esta etiología no exista, sino que está completamente recubierta por la situación que el enfermo sufre en cuanto objetivado por una relación de poder. Siendo así la situación, una cosa es ser, junto con los psicoanalistas, críticos contra las posiciones pragmáticas de un reformismo psiquiátrico que espere la salvación por alguna mejora institucional y otra cosa totalmente diferente es ser

completamente acríticos respecto de aquello que, aun en la misma actitud psicoanalítica, reitera y perpetúa una relación de dominación sin afrontarla como tal, contentándose con "interpretar" la manera en que es subjetivamente vivida. Por una paradoja sorprendente, la doctrina del inconsciente se convierte así en el mejor agente de la inconsciencia del problema que ella estaría llamada a resolver.

Porque esto es lo más grave. Si el psicoanálisis critica ciertas formas paternalistas de la *asistencia*, no critica la forma sutil de *tutela* que él ejerce. Sin embargo el psicoanalista sigue siendo un especialista competente que dispone al mismo tiempo del saber y del poder. Él continúa así "tratando" al enfermo según la tradición médica de la reducción de los problemas a sus dimensiones individuales (otrora sobre todo somáticas, hoy sobre todo psíquicas). Él inventa nuevos dispositivos institucionales o bien reorganiza con este fin las viejas estructuras institucionales. Así, el psicoanálisis representa la forma extrema, la más refinada, de los procedimientos técnico-científicos llevados a cabo por la medicina mental. El único problema no consiste en inventar "lugares del discurso" (aunque esto es mejor que nada). Se trata sobre todo de saber lo qué en esos lugares se puede decir y escuchar, cuál es la pertinencia del código de "escucha" construido en función de la *totalidad* de la situación real. La misma fineza de la interpretación analítica hace así que ella funcione como un cedazo que deja pasar los elementos determinantes de la situación. Y entonces esta escucha no es solamente parcial; él actúa también como filtro, se convierte en operador de una *ideología de sustitución* que *desplaza* el impacto del problema, según la mejor tradición histórica de la medicina mental.

Por consiguiente no se sale de la contradicción psiquiátrica por medio del psicoanálisis. Y no se sale ni siquiera de otras maneras. Pero se le puede afrontar con más lucidez y más eficazmente reconociendo en el mandato del médico —cualesquiera que sean las justificaciones técnico-teóricas con que se cubra— la expresión de un *poder social*. Reflexiónese por ejemplo en tantas prácticas psiquiátricas antiguas y nuevas que han tenido y tienen aún ahora como finalidad principal la de impedir que el enfermo desencadene una contravolencia ante la violencia social que se le hace.

Pero solamente luchando contra esta dimensión de su papel el psiquiatra podrá dejar de ser un delegado del poder. Ciertamente, siempre se encontrarán teóricos puros y duros que dirán que, aun procediendo así, "él sigue siendo todavía psiquiatra". De hecho no olvida la otra cara de la contradicción. No niega una condición de dependencia del enfermo, cuya gestión se la han confiado otros y no hace de este individuo el apoyo de su deseo revolucionario. Pero

combate prácticamente esta dependencia poniendo en discusión todo aquello que en ella —y en su propio papel— es el producto de aquellas condiciones sociopolíticas que en la relación médico-enfermo han instituido una pareja que se sostiene mutuamente, esta simbiosis perversa del atropello y de la esclavitud que es una de las maneras con que la violencia social se reproduce.

Está aconteciendo aquí algo muy importante y que involucra toda la problemática de la medicina mental. Todavía no se tiene una visión completa. Pero será necesario que con el paso del tiempo se entienda bien que la “escucha” del otro, aun cuando se encuentre en condiciones psíquicamente difíciles, no puede reducirse al partenarismo de un padrino ni a la sabia objetivación ni a la atención prestada a la fantasmagoría del inconsciente. Estas tres actitudes no son equivalentes, pero tienen esto en común: promueven la *apolitización* de una situación que es ante todo definida políticamente. Las prácticas que se derivan controlan ciertos efectos de la coyuntura y al mismo tiempo ratifican los mecanismos de selección y de segregación que la estructuran. Renuevan así la violencia social hecha al enfermo. Como contrapartida, una psiquiatría política —y con esto quiero entender un sector de la división del trabajo, consciente del hecho de que cumple un mandato social que tiene por objeto la exclusión y la normalización y que rechaza este mandato— debe romper este monopolio de los especialistas competentes, reiterado también por el psicoanálisis.

Ésta es por ejemplo la función encomendada a los “voluntarios” como existen en Trieste en los “equipos terapéuticos”. No son una nueva categoría de técnicos, no representan una nueva especialización en una división académica del saber. Presentes y disponibles en los servicios, sin estar obligados a interpretar desde un punto de vista médico lo que sucede allí, funcionan como analizadores sociopolíticos de la situación institucional. Una presencia no médica en los recintos destinados a la enfermedad cataliza todo lo que es no-médico en esta “enfermedad”. Ella va al encuentro del “enfermo” diversamente que como la contraparte del saber-poder médico. Y Dios sabe que él es esencialmente otra cosa, tanto en su situación actual cuanto por los procesos que la han conducido ahí.

Podría multiplicar los ejemplos. Pero ya he dicho que de ningún modo tenía la intención de hacer la teoría de la práctica de Franco Basaglia. Quería solamente sugerir que en situaciones de lucha institucional como las de Gorizia y de Trieste, ha nacido otra modalidad de escucha. Y no es solamente el producto de una situación coyuntural. Ella restituye al enfermo, objetivado por la medicina mental clásica o fantasmáticamente re-subjetivado por el psicoanálisis, su

dimensión real de sujeto social y político. A partir de este punto, nada es fácil, todo lo contrario. En particular la contradicción de la psiquiatría está lejos de ser "resuelta". Pero aparece la posibilidad de algo bien distinto de la tradición médico-psicológica en la cual el problema era eludido y/o desplazado.

5. ¡TRABAJADORES DE LO NEGATIVO, UNÍOS!

RENÉ LOURAU

Un día, en el *Diario de los enfermos* del hospital psiquiátrico de Saint-Alban (Lozère, Francia), leí esta frase: “el hospital es un pequeño Estado socialista en medio del Estado francés”. Después, algunas páginas más adelante, tal vez del mismo autor, leí otro pasaje en el cual se clasificaban los enfermos como proletarios, los enfermeros como burgueses, y los médicos como capitalistas.

Esta contradicción corresponde de lleno a la impresión que yo, observador “normal”, recibí después de algunos días pasados en aquella que entonces era la Meca de la psicoterapia institucional, poco tiempo después de la partida del doctor Tosquelles, el cual se había establecido no muy lejos, en Marvejols, en medio de los mongoloides. Entre la tentación microsocialista y la reproducción inconsciente del modelo institucional imperante, el conflicto es ahora tan conocido, reconocido y analizado, que parece un problema escolástico banal. Problema que por otra parte supera los confines de la psiquiatría: cuántas veces no ha sido planteado a propósito de las experiencias pedagógicas, que en el mismo período (1964) y aún hoy tratan de llegar a una *superación* de la cual ni Hegel ni Marx ni Lenin ni Mao ni el movimiento revolucionario moderno poseen la clave. ¿Cuántas veces tal problema no ha sido igualmente planteado a propósito de todas las experiencias calificadas como utópicas o microsocialistas, en el campo de la producción como en el de la educación, de la salud, del tiempo libre, sin contar las experiencias totales de las comunidades de base que tratan de cambiar la vida?

Otro gran problema, convertido en el tema favorito de las conversaciones entre estudiantes en los corredores de Lovaina o de Nanterre, consiste en preguntarse cómo se puede llegar a cambiar alguna cosa en las instituciones permaneciendo en el interior de las mismas. Recientemente durante una convención sobre el análisis institucional celebrada en París, alguno me preguntó a quemarropa (¡y mi piel todavía huele a quemado!): ¿cómo conciliar la práctica del análisis institucional con el status de profesor en la universidad? Poco después otro me preguntó (pero no era el mismo que antes, o bien, como en el *Diario de un loco*, de Gogol, ¿no era tal vez el rey de España quien la tenía contra mí?) cómo podía yo pretender analizar las insti-

tuciones si era casado. . . Definido en término de *implicación*, con sus especificaciones psicoanalíticas del tipo “trasferencia” y “contratrasferencia”, el problema se ofrece a todos los investigadores y expertos practicantes de ciencias sociales.

Inmediatamente se ve que estos dos grandes problemas desembocan en una aporía: imposible, por una parte, articular teóricamente el momento de la acción microsocia y el momento del cambio macrosocia; imposible, por otra parte, derribar la estructura de una institución que os da trabajo y que os paga.

Parece que, hasta ahora, los intentos de subversión o más bien de *derrocamiento* (para volver a tomar el concepto situacionista) de las instituciones, y en particular de las instituciones sanitarias, hemos puesto en primer plano el segundo término de la aporía, no sin dejar un lugar más o menos grande, pero siempre subordinado, al primero. Cuando día a día se actúa para modificar las relaciones sociales en el campo de intervención ofrecido por la práctica social y profesional, dejando a los pensadores planetarios el cuidado y la ilusión de “hacer algo” a nivel del cosmos por venir, o también de un estado futuro; cuando se hace esto sin la mínima pretensión de cambiar el cosmos y menos aún el estado (en cuanto totalidad que supera y ridiculiza tantos proyectos voluntaristas de acción global), el objeto mismo del análisis que acompaña la acción no es más “micro” que “macro”-social: es otra cosa completamente distinta. Este objeto es la *relación de implicación que une al agente a su campo de intervención* y, a través de este campo reducido, al conjunto del campo social que, en todo caso, constituye su *campo de análisis*.

Campo de intervención, campo de análisis: estas dos nociones, hasta ahora poco usadas por el análisis institucional, merecen que se les preste un poco de atención. (Mi atención personal, en este momento, está ocupada por otra cosa bien distinta. En mi casa hay trabajos y los fontaneros hacen gran ruido con los tubos. Hace un cuarto de hora llegaron otros obreros para instalar el teléfono: para mí, que no había tenido nunca el teléfono, fue un gran día, a tal punto que, mientras los obreros conectaban el aparato y procedían a las pruebas con la perforadora helicoidal-integrada-por-menopausia, he tenido, como dicen los psicólogos, una fantasía, he imaginado, por el espacio de un segundo, que de ahora en adelante podría hacer el amor cuando quisiera. Y después está la historia del albañil manco que también desempeña un papel en mi jornada. A la salida de la escuela maternal, mientras espero a mi hijo, veo en el taller de construcción situado precisamente ante la escuela algunos albañiles que trabajan en una construcción de tipo rústico; uno de ellos, anciano, está manco del brazo derecho. ¿Qué trabajo puede hacer?, está ata-

reado, mide con el ojo las piedras que se amontonan, remezcla la argamasa con la cuchara. ¿Tal vez percibe medio salario, tal vez trabaja medio tiempo, como mi mujer?) Es propio de la acción llamada microsocia el ser menos imaginaria que la acción "política", macrosocia, ya que ella se ejerce *en los lugares* de la práctica social, *en el momento* de esta práctica. Vosotros siempre podéis asistir a vuestras reuniones de célula, de comité, examinar frunciendo el ceño la situación en el Vietnam o en el campo mundial de la lucha de clases. Una cosa no impide la otra, en teoría. La acción microsocia se funda sobre una hostilidad no disimulada a la delegación del poder y en general a todas las manifestaciones de lo universal abstracto. Su universal concreto no son, por lo demás, solamente los lugares de la práctica cotidiana, es también la calle, cuando ésta se convierte en *ágora*, son también otros lugares cuando éstos son tomados a cargo y controlados por los que ahí trabajan o residen. En la acción microsocia, sería falso creer que no se puede ver más allá del campanario o de la punta de la nariz: el campo de análisis, el instrumento para descifrar todo aquello que sucede *hic et nunc* es el conjunto de las determinaciones globales que actúan sobre los lugares. *Por consiguiente, el campo de intervención no debe ser confundido en ningún caso con el campo de análisis.* En fin —para completar esta primera ojeada al terreno— digamos que el problema primordial de la *implicación*, de las relaciones conscientes e inconscientes que mantenemos con el sistema institucional (y no solamente con "la institución" que constituye el lugar de nuestra práctica), si se plantea, puede ser planteado solamente en la acción microsocia, en el campo real de las fuerzas que actúan sobre nosotros y sobre las cuales nosotros podemos tener la esperanza de actuar.

Por el momento, la táctica de acción microsocia (*localista*, por tomar un término peyorativo, y también *puntual*, para usar otro término despectivo) aparece en mi exposición como más "realista". Pero ésta es una argumentación provisional, para escombrar el terreno. Lo esencial está en otro lugar. (Mi mujer ha regresado a casa: llama por teléfono, y su primer telefonema es... ¡una reclamación! he aquí lo que sucede cuando se ha nacido con dos meses de anticipación. Y ciertamente su primera llamada es para su madre, perdida en los alpes.) Lo esencial consiste en la intención *simbólica* de toda acción sobre los lugares (¡vaya!, he ahí la problemática lacaniana [¿] de lo real, lo imaginario y lo simbólico, maltratada una vez más por un pobre sociólogo que no ha sido ni siquiera ¡psicoanalizado!). Un secuestro en una pequeña fábrica de provincia significa algo para el sector industrial en su conjunto, en una época de desocupación y de inseguridad. El rechazo de obediencia de un díscolo o de un

bellaco en el fondo de una clase de liceo significa algo para el conjunto de la clase, incluso del liceo, o hasta de la ciudad donde se encuentra el liceo. El rechazo a responder al sociólogo que conduce una encuesta en el hospital psiquiátrico no constituye un caso "fuera de serie" significativo sólo en relación con los enfermos y con el grupo médico que aceptan responder, sino también en relación con la técnica de las encuestas y con la investigación en el campo de las ciencias sociales en general.¹

Acción simbólica: acción significativa *aún* para otros lugares y otros momentos. Decir "aún" significa suponer que la virtud de este tipo de acción actúa *primeramente* en su propio terreno. Una acción política que quiera ser simbólica para el conjunto de un sistema y que no se preocupe de sus propias recaídas locales no es ya simbólica: es imaginaria, lo que por otra parte no la descalifica irremediablemente, ya que después de todo los hombres tienen una capacidad imaginativa, y la lectura de las misceláneas es tan traumatizante como la lectura de obras históricas o sociológicas. Lo que quiero precisar aquí es el carácter frecuentemente involuntario, inconsciente de las acciones simbólicas: "querer ser" simbólico, o político, o caritativo, o maquiavélico, etc., es una actitud subjetiva que alcanza o no alcanza su intento. Mientras por el contrario los efectos simbólicos de una acción aparentemente no pensada, tal vez no querida, se manifiestan de un modo clamoroso. La paradoja del analista de las instituciones, de aquel que trata de cambiar la orientación a su institución, consiste en correr perpetuamente tras su modelo inconsciente e irreflexivo: el loco, el niño, el delincuente, el rebelde, el trabajador en lucha, que por su acción produce un efecto de descubrimiento, de conocimiento, que deja atónito al revolucionario patentado. A diferencia del trabajador (consciente) de lo negativo, que mide con anticipación el alcance de su acción, el trabajador (inconsciente) de lo negativo apunta primero y únicamente al aquí y ahora, quién lo rodea, quién lo domina, las estructuras en que está insertado, las ideas que lo aplastan. Y es porque el psiquiatra no es un loco, porque el educador no es un niño, porque el intelectual revolucionario no es un obrero (aunque decida trabajar en una fábrica), por lo que la teoría de las ciencias sociales adopta el concepto de "analista" como eterno enemigo y eterno "doble" del investigador-practicante.

Tratemos de poner un poco de orden en esta exposición algo "libre" (mientras yo escribo a máquina, los fontaneros trabajan; en la calle corren los autos, el ratoncito blanco duerme, creo, en su cajita;

¹ Cf. G.A. Gilli, "La negación sociológica", en Basaglia, *L'istituzione negata* cit., y de nuevo Gilli, *Come si fa ricerca*, Milán, Mondadori, 1971.

mi mujer hace su quehacer en la estancia de al lado; mi niño está en la escuela maternal —le prometí que iría a recogerlo a las 4:45, y por consiguiente no tengo tantas ganas de escribir en el cuarto de hora que me queda. Pero como no podré ya escribir una vez que haya regresado...) Hasta ahora, he aquí, me parece, como he planteado el problema de la intervención en las instituciones (porque es precisamente éste el problema ¿no? ¡Bah!, lo continuaré más tarde, tal vez mañana por la mañana).

Primera constatación: la acción microsociaI está limitada por la presión del conjunto del sistema, y sus resultados son siempre insuficientes, más aún ambiguos, porque el sistema global, hasta que no sea derrumbado, continúa actuando y reproduciéndose. En términos marxistas: es una ilusión creer que se pueda cambiar algo hasta que no hayan sido cambiadas las relaciones de producción, la estructura de clases de la sociedad global. Ilusión peligrosa, porque, creyendo innovar, mejorar o sin más revolucionar, se contribuye al mantenimiento del sistema existente, se tapan los huecos de las contradicciones en vez de combatirlos.

Segunda constatación: el intento revolucionario microsociaI, el intento de cambiar y hasta la crisis en los lugares de nuestra práctica están limitados por nuestras implicaciones institucionales no sólo en los lugares sino también en el conjunto del sistema. Es verdad que también se puede decir otro tanto de toda acción política, y que las contradicciones no respetan ni al revolucionario de profesión cuya perspectiva es mucho más amplia y a más largo plazo que la del trabajador de lo negativo. Pero de esto el revolucionario de profesión no se preocupa en general (¡nada de sentimentalismos!). Lo propio de la acción sobre los lugares es imponer el problema de la implicación, se quiera o no. Al fin de cuentas, es por medio de este problema que el trabajador de lo negativo afronta la primera aporía, ya que su implicación está una vez más, en relación con el conjunto del sistema, y el conjunto del sistema constituye su campo de análisis (y no su campo de intervención).

Tercera constatación: la acción local-puntual (o punto-localista, a elección) posee un carácter de realidad que desmiente las acusaciones de "ilusión" procedentes de todas partes, tanto de los revolucionarios que poseen la "verdadera teoría" como de los conservadores y de los escépticos para los cuales nada es nuevo ni puede cambiar bajo el sol. Y al mismo tiempo esta acción tiene un alcance simbólico: revela las contradicciones del sistema, sin tener la pretensión de combatir directamente al conjunto del sistema. Aun cuando no sea bien analizada (tal vez aun por sus mismos agentes) ella habla al imaginario social, tiene al menos un impacto ideológico. Es a un tiempo experi-

mentación y mensaje sobre los límites o la imposibilidad de experimentar en las condiciones actuales. Es la negatividad reprimida que se vuelve consciente en cuanto reprimida. Por consiguiente mantiene abierto el campo de lo posible que las promesas del gran anochecer abandonan frecuentemente a la esterilidad. Ya que no modifica la famosa "correlación de fuerzas" a nivel de la sociedad global, ella sin embargo actúa sobre esta relación de fuerzas alternando las reglas del juego entre fuerzas políticas tradicionales.

Cuarta constatación: más que en las tentativas conscientes y reflexivas de acción simbólica, el intento de poner al desnudo, de sacar a la luz las contradicciones se lleva a cabo en la operación frecuentemente oculta e inconscientemente de las fuerzas reprimidas. Los analizadores aparecen entonces como los elementos de la estructura social cuyo efecto es producir un saber social sobre esta estructura, saber generalmente despreciado tanto por la ciencia oficial como por la doctrina de los políticos. La situación del "social scientist", del investigador-practicante experto en ciencias sociales sufre entonces una perturbación: de su posición de analista de la sociedad, con sus implicaciones y sus objetivos racionales, él, silenciosamente o no, tiende los brazos hacia aquellos elementos perturbadores, hacia aquellas anomalías, aquellas desviaciones, aquellas negaciones del orden existente. Ellos son trabajadores de lo negativo en el pleno sentido de la palabra; él no es otra cosa que un trabajador de lo negativo de medio tiempo (de medio tiempo como el albañil manco, como mi mujer). Toda la teoría de la investigación social ha de ser revisada partiendo de esta hipótesis, si esta hipótesis tiene algún valor, aunque no fuera más que secretamente, para la mayor parte de los investigadores.

Vivir este nuevo status no es cómodo: en 1968 muchos sociólogos, psicosociólogos y psicoanalistas que trabajaban "dentro de las instituciones" han oído, no sin estremecerse, que en las calles invadidas por la muchedumbre, en las barricadas iluminadas, en las asambleas permanentes, se los cuestionaba teóricamente. En las épocas precedentes, las ciencias sociales tenía la excusa de haberse apenas constituido: sin embargo habrían podido escuchar el rumor metodológico que salía de las autogestiones agrícolas de Cataluña y Aragón, de los soviets rusos, alemanes y húngaros, de las experiencias chinas... Al sacar a luz desde hace mucho tiempo las figuras del niño, del loco, del rebelde, etc., la literatura y el arte han indicado el camino. Pero ya no se trata de describir y de interpretar las trasgresiones, los barbarismos y solecismos del código social. Se trata de trabajar con aquellas figuras, en su mismo sentido. Al concepto de acción social guiada por la ciencia y/o por la teoría política, es necesario sustituir el concepto de una acción guiada por los *out-sider*, por los *out-law* y por los *drop-out*

de la sociedad. No iremos más a buscar la teoría de nuestro objeto de conocimiento en Durkheim, Max Weber, Parsons, Pareto, sino entre las masas y las minorías que tienen la práctica (y eventualmente la teoría) del cambio, en 1793, en 1848, en 1871, en 1905, en 1917-21, en 1929-49 y 49-72, en 1936-39, etc., para no citar más que los grandes trabajos prácticos del movimiento revolucionario francés, ruso, alemán, europeo, chino, español.

El analizador, contrariamente de cuanto podría hacer creer la enumeración precedente, no forma parte del pasado. Si es antiguo, se re-activa a lo largo de la historia de un pueblo o de un continente —o hasta del mundo entero. No está tampoco en el porvenir utópico. Él está presente, siempre presente, aun cuando la estabilización y la normalización parecen durar desde siempre y no tener fin. Escuchad este magnífico apóstrofe de un opositor de Napoleón. Habla del historiador, pero se puede fácilmente entender que en el historiador el autor comprende a cada hombre, grupo o categoría social que un día se levanta y habla, volteando al revés, como un guante, la lógica imperante: "Cuando, en el silencio de la abyección, no se oye otra cosa que las cadenas del esclavo y la voz del delator; cuando todo se estremece ante el tirano y es igualmente peligroso gozar sus favores como atraerse su desgracia, APARECE EL HISTORIADOR, encargado de vengar los pueblos. Nerón prospera en vano, Tácito HA NACIDO YA en el imperio. Crece, IGNORADO, a la sombra de Germánico. Y YA la íntegra Providencia ha confiado a un NIÑO OSCURO la gloria del dueño del mundo" (soy yo quien subraya y no Chateaubriand que escribe estos renglones en 1807).

El problema de saber si la acción de los analizadores se articula y, en caso afirmativo, cómo se articula con la lucha de clases, puede aburrir a cualquiera que tenga alguna noción o, más bien, alguna experiencia del movimiento revolucionario. Las continuas lecciones que los nuevos perro guardianes de la "Ciencia" revolucionaria dan a los modestos trabajadores de lo negativo pueden aproximarse a las que profesaba Marx desde lo alto del Consejo general de la Internacional en la víspera de la Comuna de París, y a las que Lenin daba a la ultrazquierda en el momento en el cual (1920) el stanilismo sin Stalin se desarrollaba ya armónicamente en Rusia. Las discusiones medioevales sobre el sexo que los ángeles tenían, sobre la problemática que aquí se trata, la ventaja de presentar un carácter un poco más erógeno. En la práctica, comprendida la Rusia de 1917, la China de 1949, Cuba de 1958, para no hablar de la España de 1936 o de la Argelia de 1962, esta famosa "articulación" capaz de provocar

en los teóricos reumatismos epistemológicos no ha sido nunca un problema *mientras el proceso revolucionario estaba en fase ascendente*. El problema, *si tal problema existe*, se plantea solamente cuando la revolución empieza a negarse a sí misma, y, naturalmente, cuando ella se hace esperar. ¿Qué cosa es lo que define el movimiento revolucionario? El ser un movimiento que tiende a y provoca efectivamente la destrucción y el análisis radical del orden existente. Si se agrega “revolucionario” a “movimiento”, esto se debe probablemente a dos razones: la primera, para distinguirlo de los movimientos sociales que no tienen conciencia de ser revolucionarios; la otra, para distinguirlo de los movimientos que, si bien queriendo ser revolucionarios, no tienen éxito, fallan antes de lograrlo. (¿Conocéis la historia de la mujer del fontanero? Ayer, a media tarde, ha llamado a nuestra puerta, ha ido a buscar al marido, de cabellos rojos y taciturno, el cual no ha alzado los ojos de la caldera que estaba montando o desmontando, y al final la mujer ha partido diciendo: “¡Eres malo! Creía que tú estabas solo. ¡Eres malo!”)

El criterio de diferenciación de los movimientos ¿puede ser, después de todo, el de la “conciencia” o de la “no conciencia” revolucionaria? La teoría de los analizadores, como se ha visto, invita a responder por la negativa. La idea de que la acción, la práctica, debe ser guiada por la conciencia, termina casi siempre por confundirse con la idea de que la “conciencia guía” es de hecho la teoría. Ahora bien, ya que la mayor parte de aquellos que quieren ser revolucionarios (salvo los estudiantes y los intelectuales) no tienen el tiempo y los medios para aprender la teoría, esto equivale *prácticamente* a sostener la tesis reaccionaria de Kautski y de Lenin, esto es, que la “conciencia” debe ser dada al proletariado desde el exterior, por obra de los profesionales de la teoría. Se ve en qué punto el concepto de analizador escapa a la especialización de las ciencias sociales, para convertirse directamente en político. Lo mismo vale para los otros conceptos del análisis institucional, que son explícita o implícitamente empleados en ocasión de la experiencia de negación (o subversión) de las instituciones, en Inglaterra o en Francia, en Heidelberg o en Gorizia: *implícación* del investigador práctico responsable; *análisis de la demanda*, del cometido social, del “mandato” (Basaglia); *colectivización* del análisis, de las tareas y de las decisiones (“autogestión”); sin hablar del cuestionamiento de los criterios jurídicos y políticos en materia de salud mental, de delincuencia, de desviación.

Encontrándose en el deber de combatir, a la derecha, aquellos que la acusan de provocar o de tolerar la subversión, a la izquierda aquellos que lo acusan de hacer el juego de la burguesía “separándose de las masas” y favoreciendo, con la crisis misma, la consolidación de la orga-

nización social constituida, la tendencia de que me ocupo, a falta de algo mejor, esto es, del análisis institucional, es por consiguiente, aun cuando no tenga "conciencia", politizada por estas interpelaciones, por estas acusaciones políticas. Dejo de lado, entiéndase bien, las críticas académicas, procedentes de la sociología, la psicología o el psicoanálisis. ¿Es tan importante que el profesor Touraine, hijo predilecto de la "impugnación" en 1968, proclame en 1969, en la discusión de mi tesis, que al fin y al cabo "el análisis institucional es el burdel"? ¡Quisiera el diablo que así fuera! (Godmuche, el administrador de la casa, acaba de interrumpirme: lo han llamado porque la calefacción no funciona, y nuestra estancia aquí, después de un mes y medio, sigue siendo siempre problemática. Tengo frío en las manos mientras escribo a máquina, y al ir escribiendo pienso más o menos en la larguísima lista de las cosas que no funcionan en el departamento, para no hablar de otras preocupaciones cotidianas o contingentes. Godmuche, que en realidad se llama Gauduchon, es nuestro perseguidor-perseguido. Si no se le viera de vez en cuando, su existencia sería tan fantástica como la de madame Rose, personaje imaginario inventado por mi hijo [dos años y medio], y que aparece de improviso en la ventana, o por la calle, o en tren. ¿Qué cosa piensa Godmuche de las cuestiones que yo estoy tratando? Hum... Siento que estoy por olvidar el carácter fatal, sobrenatural, etc., de la división del trabajo. Pero dado que Godmuche tiene tanta relevancia en mi vida, no veo por qué no podría entrar en mi campo de análisis, con su vestido a la Mao y su montgomery. ¡Caramba!, es hora de ir a recoger a Julián a la escuela maternal.)

Ahora, un día después de haber escrito lo que precede, me pregunto si no será hora de terminar con este jueguito de los paréntesis. Entre el razonamiento crítico y el razonamiento clínico que hasta ahora he tratado de llevar adelante paralelamente, parecía que no debía darse nunca un punto de encuentro: ¿qué relación hay entre el análisis institucional por una parte, y por otra el albañil manco, un desperfecto en la caldera, mi mujer, mi hijo, etc.? Precisamente ayer a mediodía, dándome cuenta que era hora de ir a recoger a mi hijo Julián a la escuela maternal, se operó el encuentro. No en mi cabeza bajo forma de "iluminación" por escribir inmediatamente en el papel, sino en la realidad de la comida de mediodía. He aquí qué cosa sucedió. Mi hijo, más de cuanto está acostumbrado a hacer, en este intervalo entre las lecciones que va de mediodía a las dos, se ha mostrado inquieto, agresivo, rechazando comer un solo bocado, aventando o rompiendo sus cosas, sus juguetes, irritándose con cualquier pretexto, dándome golpes siempre más fuertes. Al fin, irritado, he perdido la paciencia, y entonces intervino mi mujer, de modo que me salí de mis casillas y tuve uno de aquellos arrebatos que sólo mi

mujer conoce. He tirado puntapiés un poco por todas partes, lastimándome el pulgar del pie derecho (¡aún ahora renqueo!), arrancando de la pared una percha con todo y vestidos, etc. Algunas horas después, mi hijo, que había tomado un buen sueño sobre el diván, reía conmigo, me acariciaba la cara y me pedía que le leyera su libro de imágenes. La reconciliación con mi mujer fue casi inmediata. Y bien, ¡oh analizadores! ¡Esta es mi IMPLICACIÓN! Entendéis por qué me encuentro esta mañana ante este problema de los paréntesis. El niño como revelador de las contradicciones, analizador absoluto de la pareja y de otros agregados... Es bello discurrir sobre esto, hasta que los analizadores os desmembren, os hagan perder todo control de vuestros dedos y de vuestros pulgares.

Uno de los fenómenos más notables en la historia reciente es la *esquizolatría* que se apodera del psicoanálisis y de la psiquiatría, mientras la etnología ha reactivado desde hace algunos años el culto de lo primitivo, y la sociología, pero en un modo menos sólido (en Francia, con sociólogos como Edgar Morin o Jorge Lamassade) ha instituido la *marginalomanía*, la apología de la desviación.

Este fenómeno es muy significativo por diversas razones. Ante todo, atestigua una recurrencia periódica de temas que la literatura mantiene permanentemente y desde hace mucho tiempo. Además, se puede constatar que las barreras teóricas entre la literatura y la ciencia del hombre están derribándose, y que, al límite, no es posible escribir sobre Artaud si no es escribiendo como Artaud, o en un registro que traslade a la escritura crítica la descomposición esquizofrénica del discurso: ved el ensayo ya viejo (1959) de Charbonnier sobre Artaud, en la colección "Poetes d'aujourd'hui" (Seghers, París), y el reciente *Anti-Edipo* de Deleuze y Guattari. En fin, y más generalmente, es la escritura misma, como actividad del intelectual, la que es puesta en tela de juicio por esta introyección del objeto de estudio en el sujeto de la escritura: los surrealistas ya habían teorizado y practicado esta revolución, pero su influencia, antes de estos últimos años, no había hecho mella en el discurso universitario, aparte de alguna excepción como la del etnólogo-poeta (por otra parte ex surrealista) Michel Leiris. Es conocido (o no es conocido), entre otros textos experimentales de la época surrealista, el famoso plagio-pastiche-parodia de ciertas dolencias patológicas escrito por Eluard y Breton: *La Inmaculada Concepción*. Se trataba, es verdad, de "ensayos de simulación", y no de aquel intento de subversión total de las relaciones entre sujeto de la enunciación y sujeto del enunciado, de aquella objetivación del sujeto por parte de su "objeto" de estudio, que se encuentra en algunas recientes manifestaciones de esquizolatría. En etología y en sociología, la transustanciación también se efectúa, en parte por medio de la escri-

tura (uso del estilo "cuaderno de bitácora" o composición con recortes de periódico), en parte gracias a la importancia dada a las imágenes, a los grafismos. Pero, trátase de psicoanálisis o de ciencias sociales, el límite de la trasgresión sigue siendo siempre, hasta ahora, la lengua como institución del intercambio intelectual y afectivo. Los textos de los esquizólatras y de los marginalomaníacos no despedazan las frases y las palabras como hacían Dada, Artaud o los "letristas". Se permanece dentro de la trasgresión decente a lo André Breton, levantando espirales según la moda bizantina (en un equilibrio muy "sano" de la palabra crítica y de la palabra poética), volviendo *espectacular* la fractura del discurso y la imposibilidad definitiva de un discurso puramente especializado (tanto puramente poético, como puramente crítico o teórico, etc.).

En las ciencias sociales, la dicotomía entre el discurso frecuentemente muy pedante y las cincuenta páginas con matrices de doble entrada, estadísticas y curvas que constituyen la cola de este discurso, con una retórica digna del siglo XIII, manifestaba ya una ruptura, trágica o cómica. En el caso del psiquiatra esta ruptura, vivida y expresada ya no por el poeta de vanguardia sino por el investigador práctico frecuentemente embebido en poesía vanguardista, no se manifiesta siempre en el mismo grado de intensidad. R. D. Laing une a su ensayo *The politics of experience* un texto "libre" titulado *The bird of paradise*. Cooper termina su libro *The death of the family* con textos más o menos personales y poéticos. La recolección de textos sobre el asunto de Heildelberg, traducida al francés bajo el título *Psychiatrie politique* conserva de cabo a rabo la seriedad extremadamente tensa de la escritura crítica. Lo mismo se puede decir del libro *La institución negada* de Basaglia y de su equipo de Gorizia, aunque el recurso constante a entrevistas rompa en parte la unidad del discurso crítico. En Francia, ha sido necesario esperar *Los muros del asilo*, de Gentis, para ver salir definitivamente el culto de Artaud de las conversaciones privadas y de las alusiones: la inflexión de la escritura que se deriva le debe tanto a Céline como a Artaud... Lo mismo puede decirse del *Anti-Edipo* ya citado. Desde hace una veintena de años a esta parte, la gran mayoría de los textos producidos por la corriente francesa de psicoterapia institucional conservan toda la rigidez del lenguaje médico y psicoanalítico, yuxtaponiendo pensosamente exposiciones teóricas y monografías clínicas. No obstante esto la literatura psicoanalítica y psiquiátrica se anticipa sensiblemente a la literatura etnológica y sociológica por cuanto respecta a la puesta en tela de juicio del medio de comunicación y la puesta en evidencia de la implicación en el objeto del conocimiento.

En fin, el significado del fenómeno de que estamos hablando debe

ser igualmente explicitado como una voluntad de agotamiento de las ciencias humanas y sociales, o simplemente como una constatación de este agotamiento. Freud escribía como un filósofo, y Durkheim como un ministro, cada vez que se presentaba la ocasión, esto es, cada vez que ellos salían de su trabajo propiamente clínico o propiamente sociológico. En seguida, los psicoanalistas, se habituaron a escribir en el bufonesco lenguaje del médico, y una que otra vez como los filósofos. Los sociólogos por su parte han intentado una escritura técnica, de hecho devorada por un metalenguaje destinado a significar continuamente que su discurso era precisamente ciencia, y no ideología destilada de la retórica de las Grandes Escuelas. Los etnólogos alguna vez han optado por el material bruto o semielaborado, por un lenguaje fenomenológico, que mantiene a nivel de la descripción, al ras de sus insolubles problemas de implicación. Como quiera que sea, la problemática del analizador surge precisamente en este contexto de una descomposición del discurso "científico". En forma más o menos feliz, esta problemática trata de hacerse cargo de la constatación o la voluntad de deterioro de las ciencias humanas. Ella trata de superar los romanticismos psicoanalíticos, etnológicos y sociológicos que constituyen los signos de este deterioro. Superación hacia la constitución de una *contra-sociología* que no es ni una síntesis pluridisciplinaria de disciplinas muertas, y menos aún una síntesis de sus negaciones (sociología crítica, antipsiquiatría, anti-etnología, etc.). Sí, también aquí, la práctica social no ha producido el concepto que se espera confusamente, no es menos cierto que la idea "en el aire" es la de una práctica de la intervención social que haga saltar las barreras entre ciencias sociales, teoría revolucionaria y praxis no homologadas por la ciencia social y por la teoría revolucionaria.

¡Toma, no he vuelto a abrir mi paréntesis! ¿Esta victoria provisional sobre la discontinuidad es tal vez una revancha de la positividad sobre la negatividad? Puede ser. Por consiguiente es necesario descomponer de nuevo el discurso pleno que creo haber esbozado, y encontrar de nuevo la negatividad que he creído poder alejar o exorcizar momentáneamente. Demasiados positivistas que se ignoran (¡sin hablar de los otros!) masacran las relaciones sociales. Su "Internacional" ya ha anegado las Internacionales que creen seguir el hilo de la corriente dialéctica. Dialéctica que sus teóricos, desde Hegel hasta Lenin pasando por Marx, habían casi completamente liquidado sin ni siquiera darse cuenta, en nombre de valores tan universales y positivos como el Estado o la Producción. ¡Trabajadores de lo positivo, DESUNÍOS! Y vosotros, trabajadores de lo negativo, ¡UNÍOS!

Contra la utopía de la escritura plena, los especialistas ofrecen sus refugios subterráneos; y la renuncia a la especialidad replantea la problemática de la escritura plena, en un contexto nuevo, es verdad: el de la superación necesaria de la contradicción ya experimentada, y no sólo percibida teóricamente.

Problemática enriquecida con todo lo "concreto" antes removido. Si en este momento me planteo el problema de continuar el texto, bajo el cual he tenido la tentación de escribir mi nombre para concluirlo (y no he resistido la tentación), se me abren delante varios caminos que no sé a dónde conduzcan. Puedo hablar de los problemas que plantea la "Investigación" cuando uno está casado, es padre de un niño y profesor en la Universidad. Puedo continuar en el talante teórico-lírico desarrollando el tema de los analizadores. Puedo probar la escritura poética, la escritura automática, etc. La época es tanto menos propicia a las elecciones intelectuales coherentes cuanto más las ocasiones históricas aparecen al mismo tiempo más lejanas y más inevitables (¿soy claro?). Bien, Nerval ha dicho esto mejor que yo, y esto me suministra otro pequeño "collage", esta vez a base de literatura esquizo enteramente a la moda. "Vivíamos entonces en una época extraña, como aquellas que de costumbre suceden a las revoluciones o a las decadencias de los grandes reinos. No era ya la galantería heroica, como bajo la Fronza, el vicio elegante y acicalado como bajo la Regencia, el escepticismo y las locas orgías del Directorio; era una mezcla de actividades, de dudas y de pereza, de brillantes utopías, de aspiraciones filosóficas o religiosas, de entusiasmos vagos, unidos a ciertos instintos de renacimiento, de fastidio por las discordias pasadas, de esperanzas inciertas..." (*Silvia*, cap. 1). Éste es el cuadro de los años 1830, esta época intermedia entre la Revolución de 1789 y la —futura, ah sí, FUTURA— de 1848. Pero nosotros no estamos ni entre 1789 y 1848, ni entre 1848 y 1871, ni entre 1871 y 1917, ni entre 1917 y 1936, ni entre 1936 y 1968 —y menos aún entre la publicación del *Contrato social* y la convocación de los estados generales. Estamos en 1972, entre... todas estas fechas y estos períodos que no sirven más que para encuadrar nuestra memoria histórica por una parte, y por la otra el Mundo Nuevo, el gran Supermercado de la Historia, que abrirá las puertas mañana o pasadomañana. ¿Y entonces?

Si bajo velozmente a lo largo de la cuesta, me encuentro en apuros muy simples, por ejemplo el siguiente: ¿cómo hacer entender (y POR QUÉ) que esto que parezco tratar con seguridad, el análisis institucional, existe solamente en relación a un cierto número de determinaciones las cuales no sólo lo superan sino que lo constituyen? Si hiciera una exposición didáctica del análisis institucional, he aquí los tres "planos" que distinguiría: a] el A.I. en el contexto de

la intervención social en general, comprendida la intervención de tipo revolucionario; b] el A.I. en el contexto de los métodos de intervención (y de los otros métodos) en sociología, etnología, psicosociología, psicoanálisis, etc; c] el A.I. en sus corrientes paralelas o divergentes, en competencia para liquidar la herencia de las ciencias humanas, de la psiquiatría, de la pedagogía, aún más para liquidar la herencia de la "teoría revolucionaria".

Los trabajadores de lo negativo ¿son tal vez revolucionarios sin revolución —para usar la fórmula que un ex surrealista aplica precisamente al movimiento surrealista? Puede ser. Pero esta situación no es más engañosa que la producida por una revolución sin revolucionario. El análisis institucional no es un método de intervención revolucionaria, ya que no existen métodos homologados, cristalizados como revolucionarios. Entre la práctica utópica y la práctica reformista, ninguna certeza teórico-metafísica puede asegurar al socioanalista que él se encuentra en el "sentido de la historia" (he pensado —y he aquí de nuevo los paréntesis— que mi pequeño proyecto de exposición didáctica sobre el análisis institucional estaba fuertemente condicionado por el hecho de que estamos en período de apertura del año académico [hoy mismo tendré la primera reunión] y que a cada inicio del año me digo a mí mismo que es necesario encontrar algún expediente para "enganchar" al menos provisionalmente a los estudiantes. ¿Es completa esta explicación? Cierto que no. Pero cómo llevar a cabo aquel magnífico programa, propuesto en el número 10 de la *Internacional Situacionista* (p. 73): "Un libro dialéctico en nuestro tiempo no es solamente un libro que expone dialécticamente un razonamiento; es un libro que reconoce y calcula su propia relación con la totalidad por transformar realmente." La "totalidad", es tal vez un poco ambicioso; esto supone que el análisis de la totalidad pueda ser efectuado por una sola persona, lo que contradice violentamente el concepto de totalidad como conjunto en movimiento de las determinaciones, pero en compensación "se ajusta" bastante bien si se tiene un concepto trivial, abstracto, de dicha totalidad. El principio del análisis institucional, en cuanto apunta a la totalidad, es justamente ser colectivo. Por esto el proyecto de un "libro dialéctico" es imposible, si es formulado en un modo simplista e integral como en el pasaje citado. Sería necesario agregar que la imposibilidad de hacer un análisis de la totalidad en el plano individual comporta ciertas consecuencias de capital importancia respecto de la escritura en general y de la producción de un libro en particular. Entre estas consecuencias, la primera me parece ser que el "cálculo" de mi propia relación con la totalidad por transformar "realmente" no puede ser, en el papel, más que una simulación del análisis colectivo; la segunda consecuencia

es, naturalmente, que así como la "transformación real" de la totalidad forma parte de esta totalidad (del movimiento, de la negatividad que la constituye), la evaluación y la acción del cambio no pueden ser también ellos más que colectivos, lo que confiere un carácter utópico tanto al intento individual de cambiar como a la imagen de la totalidad que de ahí se deriva. Pero, ¿no hemos tal vez regresado en cierto modo a la problemática inicial, la de la acción microsocia [a la cual la acción individual está más cerca de cuanto no lo esté la acción macrosocia], la del indicador, o del inductor, o del analizador de las "transformaciones reales", realmente perceptibles *hic et nunc*?

He interrumpido por algunos días la redacción de este texto: estuve en París, he visitado a los amigos maestros y estudiantes en Nanterre, donde continué enseñando un poco, he discutido y reflexionado algo aprovechando conversaciones escuchadas, por ejemplo cuando Francoise, que había venido a París para asistir a un curso de "bioenergética" (método de expresión corpórea inspirado en el último período de W. Reich) narraba lo que iba descubriendo sesión tras sesión. He tomado algunos apuntes en el tren, al regreso, después otros aquí, leyendo libros sobre la revolución francesa (viejos libros que tienen la ventaja manifiesta de hacer sentir abiertamente su carácter fechado, lo que frecuentemente no sucede con una obra moderna inmersa en la ideología de su ambiente, en las falsas evidencias de nuestra época). Me ha parecido que se me presentaban muchas ideas para continuar el presente escrito. Debo también decir que he comprado en París algunos libros, folletos y revistas recientes, y como de costumbre, igual que me sucede desde que compro o tomo prestados libros (desde la edad de 14 o 15 años), el placer que me proporciona aquel barullo de ideas y de hechos se convierte en una delicia.

¿De qué modo poner un poco de orden en estos pensamientos? Como diría Pascal, ¿su desorden no sería tal vez más significativo? ¿Pero de qué cosa, y para quién? He aquí que vuelvo a caer en la literatura del género "cuaderno de bitácora" en que me he deleitado por toda mi adolescencia y más allá (tantos cuadernos llenados, ¿con qué fin?). Tal vez lo mejor sería intentar una expresión gráfica menos lineal de la escritura, de los "collages", de las ilustraciones, de las fotografías, pero no estoy seguro de que el medio destinado a soportar mi texto y otros textos (Sartre, Basaglia, Castel, Foucault...) esté previsto para este fin. Y para intentar una prueba de fuerza con el editor (de quien ignoro hasta el nombre) estoy paralizado por la pereza: debo desperdiciar bastantes fuerzas con mis editores habituales...

Otra solución: dejar reposar estas ideas esperando una ocasión más favorable: el mundo no morirá si no llega a conocerlas en los

próximos meses. Y en la espera, contentarme con "extenderlas" así como son, bajo forma de pequeños párrafos casi aforísticos, a la manera de ciertos filósofos y ensayistas de los cuales, debo decirlo, no aprecio el método: fingidas perspectivas grabadas en un mármol simulado. Hagámoslo a pesar de todo y veremos lo que sale.

Y bien, no; no arrojaré al suelo, al montón, estas famosas "ideas" que he anotado en el tren. Han pasado varias semanas. He visto a Basaglia en su última estancia en París. Hemos hablado por dos buenas horas. De esta conversación traigo dos o tres elementos bastante nuevos.

Por una parte, Basaglia me ha narrado lo que se está haciendo en Gorizia, la voluntad de liquidar la institución psiquiátrica y no ya hacerla perecer lentamente: el personal asistente propondrá a las otras instituciones responsables de la "salud mental" que dejen libre a la mayor parte de los enfermos antes de que la institución psiquiátrica los vuelva verdaderamente enfermos y locos.

Por otra parte, he llegado a saber que el libro colectivo en que participo tiene por tema, y por título provisional: *El intelectual, el técnico, la práctica y las instituciones*. Esto corresponde bastante bien al texto que he escrito hasta aquí, si bien la problemática del intelectual no ha sido llevada a cabo suficientemente en mi reflexión.

En fin, evocando algunos exponentes de la corriente francesa de psicoterapia institucional, que conozco más o menos, he creído entender que Basaglia no se sentía en perfecto acuerdo con ellos. Es verdad que la psicoterapia institucional no siempre ha llegado, no obstante aparentes cuestionamientos radicales, a salir de su psicoanálisis, de su referencia y de su reverencia casi religiosa a la ideología psicoanalítica, si bien revisada y corregida por Lacan y por Marx (pobrecillo: él cuya "psicología" era por fuerza la de su tiempo, y cuya ideología de las "necesidades" tan difícilmente se articula con la problemática del deseo, aun trasformada en "máquina" productiva y productivista). Pero en fin, lo que en la conversación con Basaglia me ha hecho reflexionar más es esto: cuando le propuse la elección entre el texto presente (entonces esbozado a grandes líneas) y una monografía de la intervención, él ha demostrado una preferencia por la monografía. Ahora bien, reflexionando sobre lo anterior, me he dicho que un trabajo de este tipo, por más que pueda ser útil en ciertos momentos, me habría impedido, a causa de los imperativos que tal género impone, dejar correr mi imaginación en torno a los dos conceptos centrales del análisis institucional: el analizador y la implicación del intelectual práctico. Cierto, por medio de una monografía podría

proporcionar ilustraciones concretas del puesto ocupado por el analizador y de las implicaciones del analista en una intervención. Es lo que ya he hecho en algunas monografías. ¿Pero este tipo de “prueba empírica” puede acaso convencer a alguno que no esté ya convencido de la “eficacia” o de la “cientificidad” del método? Y por otro lado no hay nada más fastidioso en general, que una monografía, aunque se trate de las poblaciones marginadas de estudiantes a la deriva o de cristianos en crisis .

Por consiguiente he decidido continuar por el camino trazado sobre el tema de los *trabajadores de lo negativo*. O más bien, he decidido concluir —provisionalmente— proponiendo la tesis siguiente: he pensado en esto leyendo el mediocrísimo pero muy sugestivo trabajo de Guy Hocquengem, *El deseo homosexual*, París, Puf, 1972: la problemática del intelectual práctico es inseparable de la problemática del intelectual revolucionario. No en el sentido de que este último tenga lecciones y ejemplos que darle al primero. Todo lo contrario, los obstáculos y las contradicciones del intelectual práctico (psiquiatra, sociólogo, etc.) revelan las carencias de la teoría revolucionaria y de la praxis de los intelectuales revolucionarios. Estas carencias, las resumiría esquemáticamente diciendo que entre las normas o relaciones sociales institucionalizadas que quedan no analizadas, opacas, en la actividad del intelectual que se dice o que es llamado revolucionario, es necesario subrayar la separación entre profesión y acción política, por una parte, y la separación entre vida privada y vida pública por otra.

Cuando el intelectual trata de romper la separación instituida entre sus actividades burocráticas llamadas “científicas” o “creadoras” y sus opciones y compromisos políticos, los revolucionarios “consientes” gritan hasta el escándalo, alertando contra la “recuperación”, contra la “provocación inútil”. Así en Francia profesores de filosofía o de educación física (dos disciplinas-claves de la institución educativa) desde 1968 son suspendidos, excluidos de la enseñanza, porque no se han identificado con la administración o porque su pedagogía se inspira más en W. Reich que en Piaget. Un médico ha sido recientemente suspendido por el Consejo de Orden porque había distribuido a la entrada de un liceo un texto que trataba de enseñar a hacer el amor, etc. Cada vez, los “políticos” lanzan algún grito, o apenas logran esconder su embarazo.

El embarazo de los “políticos” es aún mayor, y mayor su cólera, cuando un intelectual trata de romper la separación entre vida privada y vida pública. Que uno de ellos tenga la fama de homosexual, esto no produce fastidio ni al interesado ni a sus colegas. Pero que otro revele con toda franqueza su homosexualidad, no en un desahogo

narcisista y estético a la Gide, sino en un análisis de sus implicaciones de intelectual práctico, y he aquí a los espíritus más liberados de prejuicios sonreír púdicamente y rehusarse a aceptar lo inaceptable.

¿Desde dónde se habla? ¿Desde dónde se escribe? Viejos problemas siempre nuevos. ¿El de la relación entre teoría y práctica no es tal vez de hecho camuflado mientras se trate de responder a todos los otros problemas *replantados*? ¿Hasta que no se trate de escuchar las respuestas balbuceantes o a grito pelado dadas por los analizadores de nuestra práctica, por los trabajadores de lo negativo?

Poitiers, Francia 1972

6. EL SISTEMA CARCELARIO ITALIANO ENTRE REPRESIÓN Y MISTIFICACIÓN

VICENTE ACCATTATIS

Premisa

1. Este ensayo es, por una parte, una denuncia del sistema de las medidas de seguridad y la narración de las vicisitudes que me han implicado como juez de vigilancia del tribunal de Pisa.

En cambio, la segunda parte es una reflexión sobre la función desarrollada por el juez de vigilancia en la institución penitenciaria y sobre la lógica interna de dicha institución.

2. La narración de mi experiencia como juez de vigilancia se revela para mí un tanto embarazosa.

¿Qué crédito se le podrá dar a mis palabras, dado que yo soy parte directa en la causa?

Pienso obviar en cierto modo el inconveniente suministrando una cuidadosa versión de los hechos y toda comprobación posible objetiva y documentada. Confío —en definitiva— que el lector sabrá distinguir bien las circunstancias objetivas de mis consideraciones personales; para recabar de las primeras, más bien que de las segundas, las propias convicciones.

3. Una segunda dificultad debía ser salvada, esto es, la de proporcionar una narración de los hechos que no resultara recargada de consideraciones estrictamente jurídicas, comprensible sólo a los ocupados en estos trabajos.

Para obviar en cierto modo esta dificultad, he tratado de reducir lo más posible las consideraciones de carácter jurídico; pero, naturalmente, no las he podido eliminar del todo, dado que el discurso jurídico es un presupuesto indispensable para indagar a fondo la lógica de las instituciones:

¿Hasta qué punto las instituciones respetan los propios principios?

¿Hasta qué punto, por el contrario, empujadas por una lógica propia, se oponen a los principios de legalidad?

¿Es posible una garantía jurídica en la institución penitenciaria?

¿Cuál es el papel desempeñado por el juez de vigilancia en la institución: es un papel efectivamente de garantía —esto es, de salva-

guarda de los derechos de libertad de la persona en las confrontaciones con las prevaricaciones del poder— o bien es un papel de encubrimiento y de mistificación?

¿La institución penitenciaria logra tolerar al operador jurídico decidido a practicar con intransigencia los principios constitucionales?

¿Cuál es la lógica interna de la institución penitenciaria?

¿Qué sucede cuando un oficial penitenciario se pone en contra de la lógica de la institución?

¿Qué significa “reeducación” según la lógica de la institución penitenciaria?

El principio de reeducación seguido por la institución penitenciaria ¿coincide con el expresado por la Constitución?

Para tratar de dar una respuesta a estas preguntas, no se puede, obviamente, prescindir del todo del razonamiento jurídico.

I. UN JUEZ DE VIGILANCIA INDESEABLE

1. *La medida de seguridad detentiva de la casa de trabajo o colonia agrícola y el respeto de la persona humana*

a] Al inicio de 1971, asumiendo las funciones de juez de vigilancia en el tribunal de Pisa, tuve ocasión de darme cuenta de la realidad de la medida de seguridad de la casa de trabajo o colonia agrícola; o sea, de la medida que fue introducida por el fascismo, adicionalmente a la pena, para los llamados delincuentes habituales, profesionales y por tendencia.

La medida de seguridad, según las previsiones de la ley, funciona en dos tiempos. En el primer tiempo (que dura de dos a cuatro años, según se trate de delincuentes habituales, profesionales o delincuentes por tendencia) el juez de vigilancia no puede en ningún caso revocar la medida: solamente la puede revocar el ministro de Gracia y Justicia, en conformidad con el art. 207 del Código Penal. Este primer tiempo se llama “período mínimo” de la medida de seguridad. En el segundo tiempo, la medida de seguridad, puede ser revocada tanto por el ministro como por el juez de vigilancia. Según una parte de la “doctrina”, mientras el juez de vigilancia, para revocar la medida, debe cerciorarse preventivamente de que el interno ya no sea socialmente peligroso —o, lo que es lo mismo, que haya sido “reeducado”— por el contrario, esta condición no existiría para la revocación

ministerial. Y en efecto, el ministro de Gracia y Justicia acostumbra revocar las medidas con decretos no motivados.

La diferencia entre condenados (sujetos a la ejecución de la pena) e internados (sujetos a la ejecución de la medida de seguridad detentiva) sustancialmente es ésta: que los segundos gozan de licencias, mientras que los primeros no gozan de ellas. Pero esta ventaja tiene su revés en el hecho de que si el interno no vuelve a la cárcel al término de la licencia, o vuelve con retardo, se renueva para él el período mínimo de la medida, con la consecuencia de que la medida de seguridad se prolonga automáticamente (cada vez de dos en dos años); sin que el juez pueda de ningún modo intervenir para hacerla cesar.

Este modo automático de prolongarse la medida de seguridad, en aplicación del art. 214 del Código Penal, no es en absoluto excepcional, sino que por el contrario representa la regla. Hay internos que ven prolongarse automáticamente la medida de seguridad de año en año por cinco, diez, quince años. Es por esto que los internados acostumbran llamar a la medida de seguridad detentiva "ergástulo blanco".¹

Sea como sea, se entiende que la posibilidad de resocialización o, si se quiere, de reeducación de los internos, debería ser realizada, según las intenciones de la ley, mediante el trabajo (no es casual que la medida de seguridad se llame "casa de trabajo" y "colonia agrícola"), y además mediante tipos particulares de tratamiento reeducativo a cargo de psicólogos, sociólogos, etc. Todo esto no existe en la realidad, de suerte que los internados sufren la medida de seguridad como una detención normal adicional y por tiempo indeterminado, respecto a la pena ya purgada (ni siquiera un día menos de la prevista por el Código Penal) por las faltas cometidas.

Por consiguiente, las cárceles, así como son, no resocializan en absoluto al internado, sino tienden más bien a desocializarlo. La consecuencia lógica de un procedimiento retrógrado semejante parecería ser una sola, esto es, que el interno, por el hecho de ser siempre más

¹ Por ejemplo, al interno G. L. le sucedió —como deduzco de la ordenanza, de la cual hablaré en seguida, con la cual he planteado el problema de la constitucionalidad de la medida de seguridad de la casa de trabajo o colonia agrícola— una vicisitud de este género: "La ejecución de la medida de seguridad tiene inicio el día 8/8/1963, pero el 29/12/1963 la medida vuelve a empezar a correr desde el principio, en aplicación del art. 214 del Código Penal; y así el 17/2/1967, el 7/2/1968, el 28/12/1968, el 18/10/1970 y el 18/9/1971; en conclusión, la medida de seguridad detentiva ha vuelto a empezar a trascurrir 'ex novo' por 7 veces. Esto ha impedido al juez de vigilancia volver a examinar la peligrosidad social del interno desde 1963 hasta el día de hoy." La ordenanza es del 24 de enero de 1972. Ha sido publicada en la *Gazzetta Ufficiale* núm. 97, de 1972.

“deseducado” por la cárcel, es obligado a permanecer siempre en la cárcel. En realidad esto no acaece porque los jueces de vigilancia administran la medida de seguridad en forma paternalista.

Reporto cuanto he escrito en la ordenanza ya citada

En un sistema penal que no se preocupa de examinar las medidas tal como son aplicadas concretamente —quedando satisfechos con la actitud del “como si”—, en un sistema penal que todavía tolera instituciones carcelarias convertidas en lugares de degradación humana (propagación de la homosexualidad, etc.), pretender que un juez, al término de un cierto período (uno, dos, tres, cuatro años), se pronuncie sobre el internado, para establecer si él, durante la reclusión, ha sido “reeducado” o “resocializado” es una pura y simple hipocresía. En principio, el internado, al final del período mínimo de reclusión, será “más peligroso” que antes; en todo caso, el sistema carcelario habrá funcionado para que se vuelva tal. Entonces el sistema se fía del “buen corazón” del juez, del juez humano que cierra un ojos, que finge que se ha efectuado la resocialización.

Y una vez más, cito siempre la misma ordenanza:

Dice el Tribunal supremo: “Es cometido del juez de vigilancia, al término del período mínimo, proceder a examinar de nuevo la peligrosidad del reo y comprobar si la finalidad de la prevención ha sido alcanzada.”² Esto parece inobjetable. Solamente que dice: pero si el Estado no ofrece los medios para que dicha finalidad pueda ser alcanzada —antes bien dispone un instrumento que, en concreto, funciona en sentido contrario— ¿por qué el fallido logro de la finalidad de prevención (que no es obtenible si no en términos de “reeducación”), debe pesar sobre la persona humana del interno?

Como se ha visto, para evitar un inconveniente tal, el juez casi siempre lo suple con su “buen corazón”, revocando la medida al término del período mínimo. Naturalmente, cuando puede hacerlo y esto sucede cuando no se topa con la barrera predisuelta por el fascismo con el art. 214 del Código Penal.

b] Ahora consideremos brevemente cuál es la población que vive la cruel experiencia de la reclusión en la casa de trabajo o colonia agrícola.

Se trata, en sustancia, de ladronzuelos y pequeños estafadores plurirreincidentes; o sea gente constreñida a vivir a salto de mata. La medida de seguridad está de hecho estructurada en forma tal que entre en funcionamiento no en función de la gravedad de los delitos, sino en función de la pluralidad de las condenas.

² La sentencia del Tribunal supremo es del 29 de octubre de 1954 (cf. *La giustizia penale*, 1956, parte II, columna 586).

Quien va a la cárcel una serie innumerable de veces por delitos contra el patrimonio, sufre después, indefectiblemente, "el tratamiento" de la medida de seguridad.

En suma, el Estado se defiende de quien vive a salto de mata encerrándolo en la cárcel por tiempo indeterminado.

Ésta es la verdadera sustancia de la medida de seguridad de la casa de trabajo o colonia agrícola.

c] Pero si ésta es la realidad de la medida de seguridad, el "título" por el cual ella se aplica no es único sino doble.

Es necesario volver sobre este aspecto de la cuestión porque es de una importancia fundamental.

El título de la reclusión es doble en el sentido de que la reclusión se efectúa según la ley:

- i) porque una persona resulta peligrosa para la sociedad;
- ii) porque debe ser reeducada.

La reclusión ulterior (respecto a la pena ya purgada) es motivada en suma por la ley no sólo de un modo, sino de dos que no deben concebirse en sentido alternativo sino acumulativo. Para decirlo mejor, pueden ser considerados como alternativos por el Estado totalitario (admitamos, por el fascismo), pero no pueden ser concebidos sino como acumulativos por un Estado que pone entre los principios fundamentales del propio ordenamiento (arts. 2 y 3 de la Constitución republicana) el respeto de la persona humana. El respeto de la persona humana significa, ante todo, que la persona no puede ser jamás considerada como instrumento, que no puede ser nunca degradada a cosa; ni siquiera cuando es puesta en confrontación con las exigencias de la sociedad organizada. "Peligroso para la sociedad" significa peligroso para la colectividad. Éste puede ser un título para la reclusión. Pero nunca título exclusivo: es necesario después, tener en cuenta el respeto debido a la persona; y he aquí entonces por qué se dice y se debe decir: reclusión "con el fin" de reeducar. Si este fin no estuviera presente, si este fin no fuera realmente perseguido, la persona humana resultaría completamente instrumentalizada respecto a los intereses colectivos. Esto es, resultaría tratada como objeto y no como sujeto.

He aquí por qué la concreta acción reeducativa debe estar siempre en primer plano en la ejecución de la medida de seguridad. He aquí por qué el juez de vigilancia debe ver en las acciones que garanticen esta finalidad su fin principal, esto es, la razón misma por la cual él se encuentra en la institución. Quien traiciona esta finalidad traiciona, a mi modo de ver, su función de juez; traiciona el objetivo fundamental que la Constitución le señala con los artículos 2 y 3.

Y —¡ojo!— el valor de la persona humana no es sólo un valor

civil de primera magnitud, es también un valor político de gran importancia.

El concepto de persona humana nace, como es conocido, con el cristianismo y es alimentado por toda la mejor corriente del pensamiento laico (iluminismo, idealismo, etc.), para desembocar en la concepción marxista. Creo que no existe valor humanamente más rico y políticamente más unificante que el valor "persona humana". Y he aquí por qué la Constitución republicana, que ha nacido como síntesis de diversas experiencias culturales (cristiana, liberal y marxista), ha puesto justamente en el centro de su discurso, además de los principios de la soberanía popular y de la dignidad del trabajo (art. 1), también el valor de la persona humana (arts. 2 y 3).

El art. 27 de la Constitución, que habla de "reeducación del condenado", debe leerse en relación con el art. 13, que habla de "libertad personal inviolable" y, sobre todo, en relación con los artículos 2 y 3 que hablan de respeto y de "desarrollo de la persona humana". Pero no siempre es leída así. Habitualmente, sucede por el contrario que el art. 27 de la Constitución no se le tiene presente en absoluto, de suerte que, de las dos finalidades que "justifican" la medida de seguridad (prevención y reeducación) se tiene presente solamente una, la primera. Con este modo de proceder, el respeto de la persona es completamente sacrificado a las razones de la seguridad pública, según la lógica del Estado totalitario.

2. *Una vía legal para abrir la cárcel: licencia de trabajo a los internados*

La premisa que he propuesto era indispensable para que se entendiera la realidad, digamos así, "estructural", en la cual me he encontrado actuando como juez de vigilancia. De esta realidad, apenas iniciada mi experiencia, recogí los dos aspectos fundamentales, que son, la absoluta incongruencia de las normas ordinarias respecto a las constitucionales y el más grande contraste entre los enunciados legales (constitucionales y de leyes ordinarias) y la realización práctica del régimen de medida de seguridad de la casa de trabajo o colonia agrícola.

Para obviar el primer inconveniente, no era posible mi intervención inmediata y directa, considerando que es principio fundamental de nuestro ordenamiento que el juez esté sujeto a la ley. Mientras las leyes existan, el juez debe aplicarlas; salvo denunciarlas como sospechosas de inconstitucionalidad a la corte constitucional. Es esto lo que hice con una primera ordenanza con fecha 15 de febrero de 1971,

publicada en la *Gazzetta Ufficiale* núm. 212, del 5 de mayo de 1971, y con una segunda ordenanza mucho más elaborada, ya citada, con la cual abordé a la corte constitucional con las siguientes cuestiones:

- i) inconstitucionalidad de la casa de trabajo o colonia agrícola;
- ii) inconstitucionalidad del proceso de seguridad;³
- iii) inconstitucionalidad del art. 214 del Código Penal;
- iv) inconstitucionalidad del art. 207 del Código Penal, en la parte donde asigna al ministro el poder de revocar las medidas de seguridad.

Pero, si para obviar el primer inconveniente no era posible —como ya he dicho— ninguna intervención directa mía, considerando precisamente el principio de la sujeción del juez a la ley, para obviar el segundo inconveniente era posible un cierto tipo de intervención directa, considerando el correlativo principio de la sujeción del juez “solamente” a la ley (art. 101 de la Constitución). En uno como en otro caso, en otros términos, he considerado mi preciso deber constitucional intervenir así, como en la práctica lo he hecho, siempre respetando los límites impuestos a mí por la Constitución, pero también desplegando los poderes asignados a mí por la misma.

La segunda intervención se ha concretizado en la parcial suspensión de la aplicación del reglamento penitenciario por contrastar con lo principios constitucionales y con la ley ordinaria. En efecto, es sabido que el juez puede suspender la aplicación de los reglamentos cuando los considere contrarios a la ley. En base a estos presupuestos jurídicos y, sobre todo, en base al presupuesto de hecho de que en las cárceles judiciales de Pisa no existían las condiciones mínimas elementales para la realización de la finalidad institucional, asignada a la medida de seguridad detentiva de la casa de trabajo o colonia agrícola no sólo por la Constitución sino también por las normas ordinarias, con el fin de permitir a los internos trabajar en el exterior y ofrecerles, por esta vía, una posibilidad concreta de resocialización, he concedido a los mismos licencias de trabajo por periodos más largos que los previstos por el reglamento penitenciario; respetando sin embargo ciertos límites y con adecuada cautela. Estas medidas, como ya he señalado, no han sido fruto de una toma de posición improvisada y caprichosa, sino todo lo contrario, han brotado como conclusión de un trabajo consciente que nace de las contradicciones presentes del sistema carcelario; las contradicciones puestas ya en evidencia.

³ Se llama proceso de seguridad al proceso con el cual el juez de vigilancia aplica, modifica o revoca las medidas de seguridad.

3. *El ministerio interviene para cerrar la cárcel*

a] El Ministerio de Gracia y Justicia no se mostró de acuerdo con este segundo tipo de intervención de modo que, en el oficio del 12 de enero de 1972, núm. 3478/71, me pidió considerar la oportunidad de revocar la medida, de fecha 24 de septiembre de 1971, en la cual había concedido a una persona, habituada en el contrabando y declarada delincuente por la corte de apelación de Nápoles y sometida a la medida de seguridad de la casa de trabajo por el período mínimo de dos años, una licencia extraordinaria para trabajar a partir del 24 de septiembre de 1971 y hasta el 24 de noviembre de 1972, esto es, por un período igual a un año dos meses.

La solicitud ministerial me fue dirigida considerando el hecho de que los arts. 278 núm. 2 y 283 del reglamento penitenciario vigente no prevén este tipo de licencia, sino que otorgan al juez de vigilancia la potestad de conceder a los internos:

- i) conforme al art. 278 núm. 2, una licencia final de experimento en los últimos seis meses que preceden al vencimiento del período mínimo;
- ii) conforme al art. 283, una licencia no superior a quince días y por graves exigencias personales o familiares, morales o materiales.

Además se agrega —aunque el oficio ministerial no hace mención— la posibilidad, conforme al art. 278 núm. 1, de conceder una licencia no superior a treinta días, no más de una vez al año.

Respondiendo al oficio arriba citado, he tenido cuidado de exponer los motivos que me han inducido a tomar las medidas en cuestión, motivos que aquí resumo.

b] El primer punto firme del cual hay que partir es el siguiente: el reglamento penitenciario, aprobado por real decreto de fecha 18 de junio de 1931, núm. 787, es un verdadero y propio reglamento (como ha sido afirmado por la corte constitucional mediante las sentencias núms. 72 del 27 de junio de 1968, 91 del 10 de julio de 1968, y 40 del 20 de marzo de 1970) y en cuanto tal, susceptible de ser suspendido en su aplicación por el juez, en todas las ocasiones que no lo considere conforme a las normas de la ley; como está expresamente establecido por el art. 5 de la ley del 20 de marzo de 1865, núm. 2248, anexo E

En la sentencia núm. 72 de 1968 la corte constitucional ha tenido cuidado de afirmar, en particular:

Es obvio que las normas reglamentarias, cuando sean consideradas ilegítimas por contraste con la Constitución, pueden y deben (no diversamente de lo

casos en que sean consideradas ilegítimas por contraste con leyes ordinarias) ser suspendidas en su aplicación conforme al artículo 5 de la ley del 20 de marzo de 1865 núm. 2248, anexo E por los jueces encargados de hacerlas aplicar.

Asentado este punto, que consideramos cardinal, es necesario establecer por qué las normas reglamentarias aducidas en el oficio ministerial debían ser consideradas ilegales y, por consiguiente, debía ser suspendida su aplicación.

Ellas, según mi parecer, debían considerarse ilegales en la medida en que se mostraban en contra de la realización de la finalidad institucional de la medida de seguridad de la casa de trabajo o colonia agrícola.

Decir finalidad institucional es lo mismo que decir finalidad recavable de las normas de la ley.

Así, ante todo, son tomadas en consideración las normas constitucionales, que son las normas primarias del ordenamiento.

La Constitución distingue entre penas y medidas de seguridad (art. 27 y art. 25 u.c. y sentencias del 29 de mayo de 1968, núm. 53, y del 16 de junio de 1970, núm. 96 de la corte constitucional).

La medida de seguridad tiene como finalidad la resocialización del internado: en efecto, si es verdad que la pena debe "tender" a la reeducación, no hay duda de que la medida de seguridad —por el hecho de no ser pena, sino consecutiva a la pena y por el hecho de tener que distinguirse de ella— debe esencialmente consistir en intervenciones reeducativas y resocializantes.

Esta misma finalidad de la medida de seguridad está enunciada por el art. 213 del C.P. que, en el tercer párrafo, habla de un "particular régimen educativo o curativo y de trabajo" y se repite, con redundancia de términos, por el art. 271 del reglamento penitenciario.

El art. 3 al inicio de la Constitución está puesto para salvaguarda del principio de efectividad; esto significa que las finalidades institucionales (en este caso de la medida de seguridad de la casa de trabajo o colonia agrícola) no pueden quedarse como meros enunciados programático sino deben ser realizados en concreto, mediante instrumentos idóneos. Es cometido de la "República" hacer esto, dice el art. 3 de la Constitución; pero esto quiere decir que es tarea no sólo del Parlamento sino también de los jueces y de los funcionarios públicos. También el juez de vigilancia de Pisa debía por consiguiente considerarse comprometido directamente por la Constitución a ocuparse activamente —se entiende que dentro de los límites de sus poderes— para hacer efectiva la finalidad institucional de la medida de seguridad en salvaguarda de la persona humana del internado

(arts. 2 y 3 de la Constitución) y de la libertad personal proclamada inviolable (art. 13). Pero la resocialización de los internos está condicionada a la existencia (o inexistencia) de aquellos establecimientos idóneos de los cuales habla el art. 213 del Código Penal, de personal especializado y sobre todo, de la posibilidad de trabajar dada a los reclusos. Como se ha visto, el art. 213 ve el trabajo como medio esencial par el logro de la finalidad institucional.

En las cárceles de Pisa, por el contrario, faltaban todas las condiciones de las cuales se ha hablado arriba y, sobre todo, no existía ninguna posibilidad de trabajar.

Esto resulta en forma indiscutible del oficio con fecha 10 de noviembre de 1971 que me fue enviado por el director de las cárceles judiciales de Pisa como respuesta a un problema preciso.

Objeto: solicitud de información acerca de la posibilidad de trabajo existente actualmente para los sometidos a la medida de seguridad de la casa de trabajo consignados en las cárceles judiciales de Pisa.

Con referencia a la nota arriba indicada, se comunica que en estas cárceles judiciales, actualmente no existe ningún trabajo administrado por empresas privadas mediante el empleo de mano de obra de los detenidos e internos aquí reclusos. En efecto la Sociedad Metalúrgica Italiana que administraba un trabajo para el montaje de portalámparas y sus partes, ha cesado su actividad el 31 de diciembre de 1970.

Además se hace presente que no hay fabricaciones dirigidas por cuenta de la administración, por lo cual los internos reclusos en esta Institución solamente son empleados en los servicios de la casa como barrenderos, cocineros, meseros, lavaderos, etc. —Dichos servicios, siendo muy reducidos en número, apenas alcanzan para ocupar un porcentaje muy limitado de reclusos que lo solicitan.

Acerca de la solicitud de revocar la licencia de trabajo concedida a D. P. se indicaba además, y así lo manifesté al Ministerio, que por el extracto de la ficha biográfica de dicho interno era notorio que él vivía en "ocio involuntario". Que él tenía ganas de trabajar se demostraba de modo irrefutable por el hecho de que había tramitado su solicitud para poder hacerlo en el exterior y que —habiendo sido escuchada su petición— trabajaba regularmente desde hacía varios meses sin dar lugar a ninguna situación negativa (conforme a cuanto se me ha referido en los reportes quincenales de la policía). La finalidad institucional de la resocialización parecía así estar puesta del mejor modo posible en los cauces de la actuación práctica. Hacer volver al recluso a la cárcel sólo porque el reglamento —esto es, un acto administrativo que puede ser suspendido en su aplicación por el juez— parecía no consentirlo formalmente, habría significado hacer prevalecer la forma sobre la sustancia de las cosas, la letra sobre el espíritu;

o, si se quiere permanecer anclados en el discurso concretamente jurídico, la voluntad del ejecutivo sobre la finalidad institucional expresada por la ley ordinaria y por la Constitución.

El mismo Ministerio de Gracia y Justicia, en circular núm. 4014/2473, del 1 de agosto de 1951, ha afirmado además textualmente:

El reglamento actual para las instituciones de prevención y de pena, en vigor desde 1931, contiene disposiciones que parece que ya no responden a las modernas exigencias penitenciarias (...). Este Ministerio, sin embargo, había propuesto la reforma que ha encontrado no obstante obstáculos insuperables (...).

La administración penitenciaria, no obstante, ante las impelentes necesidades de un mejoramiento de la vida carcelaria *ha actuado de hecho y en vía de experimento algunas modificaciones de las disposiciones vigentes* relativas al trato de los detenidos; ellas se han demostrado en tal modo satisfactorias... *que inducen a perseverar en el camino emprendido.*

Por consiguiente el Ministerio suspende regularmente la aplicación del reglamento (cuando esté prohibido expresamente por la ley) y por el contrario —a decir del Ministerio— dicho reglamento no podía ser suspendido en su aplicación por el juez (cuando esto está previsto expresamente por la ley). Evidentemente nos encontramos ante una verdadera y propia inversión de valores.

c] Después de haber comunicado al Ministerio todas las razones ya expuestas, he considerado oportuno proporcionarle también el balance general de la experiencia de las licencias de trabajo, esto es, ilustrarle los aspectos sustanciales y prácticos.

Reproduzco aquí parte de mi relación con fecha 4 de mayo de 1972.

El balance general aparece muy positivo, de tal modo que anima a la continuación de la experiencia y a aconsejar su generalización.

De cerca de 100 internos asignados a la casa de trabajo o colonia agrícola en la institución para inválidos físicos de las cárceles judiciales de Pisa, hasta hoy han sido enviados con licencia extraordinaria para trabajar 58 internos. Algunos de ellos desarrollan una actividad laboral regular desde hace muchos meses sin dar lugar a ninguna situación negativa: signo seguro de su encauzamiento hacia la resocialización.

Esta seguridad queda valorada por los siguientes datos ulteriores, en extremo alentadores:

— para 19 internos, la licencia extraordinaria de trabajo ha sido ya conmutada en licencia final de experimento al término de una provechosa y prolongada relación laboral;⁴

⁴ La licencia llamada de experimento puede ser concedida, en conformidad con el art. 278 del reglamento penitenciario, seis meses antes del término del período mínimo. Ella se reduce, en la práctica, a una "puesta a prueba".

— además 8 internos han terminado provechosamente y sin dar lugar a situaciones negativas también la licencia final de experimento, de modo que respecto a ellos ha sido ya revocada la medida de seguridad;

— sólo 3 internos de 58 han abandonado el puesto de trabajo, de modo que respecto a ellos se ha dispuesto la orden de reinternación. Porcentaje muy bajo este último, si se le compara con la media de ausencia de reinternación y de aplicación del art. 214 del C.P. en caso de licencia normal.

En conclusión, para la casi totalidad de las licencias de trabajo concedidas, el experimento de resocialización parece provechosamente logrado. En 8 casos de 58 el experimento ya ha tenido éxito seguro. En otros 19 casos aparece ya probable que tenga éxito. En total, 27 casos muy estimulantes. Y téngase presente que las revocaciones de medida efectuadas después de un largo y provechoso experimento de trabajo externo, no son del mismo género que las concedidas a internados que han vivido casi constantemente en estado de detención, tal vez en completo ocio, pero ofrecen una esperanza efectiva y concreta —porque ya ha sido concretamente experimentado— de reincorporación social más o menos prolongada o definitiva.

d] Después de haber enviado mi respuesta al Ministerio he recibido comunicación a través de una carta ministerial, con fecha del 1 de febrero de 1972, con la cual el Ministerio me ha pedido de nuevo, para el trámite de la presidencia de la corte de apelación de Florencia y de la presidencia del tribunal de Pisa, mandar revocar la licencia extraordinaria de trabajo concedida al internado. En esta segunda carta, el Ministerio ha observado que, por la vía de otorgamiento de licencia para trabajo la “medida de seguridad detentiva” habría sido trasformada por mí en la de libertad vigilada, cambio que, como la revocación, puede ser efectuado, bajo el amparo de la combinación de lo dispuesto en los arts. 76 y 207 del Código Penal, por el Ministerio de Gracia y Justicia.⁵ A esta segunda carta he respondido con una completa relación en la cual he hecho observar:

⁵ Reporto íntegramente la carta ministerial tanto para dar al lector un elemento de comprobación objetivo, como también porque ella ofrece “la más amplia” motivación que se haya dado sobre el punto en cuestión. Como se verá mejor en seguida, la corte de apelación de Florencia de hecho ha adoptado el mismo punto de vista del Ministerio, pero sin aducir ulteriores argumentos jurídicos. El Ministerio ha dirigido su carta al presidente de la corte de apelación que, por vía jerárquica, me la ha transmitido.

“Con la providencia fechada el 17 de mayo de 1971 —dice el Ministerio— el juez de vigilancia en el tribunal de Pisa ha concedido al nominado en cuestión, sujeto a la medida de seguridad de la casa de trabajo por 2 años, una ‘licencia de experimento para trabajo’ a partir del 18 de mayo de 1971 hasta el 23 de diciembre de 1972, esto es por un período igual a 1 año, 7 meses y 5 días.

“El reglamento vigente de las instituciones de prevención y pena, en los arts. 278 núm. 2 y 283 prevé que el juez de vigilancia sólo puede conceder a los reclusos una licencia final de experimento en los últimos seis meses que

- que, aun siendo el art. 207 último párrafo del Código Penal sospechoso de inconstitucionalidad (como se puede observar en mi ordenanza ya citada), no hay duda que debe ser aplicado a la situación, en cuanto que es todavía vigente;
- pero que parece impertinente el recurso al art. 76 del Código Penal que manifiestamente no tiene nada que ver con los argumentos que interesan aquí;
- que, con todo, no hay duda de que hasta el término del período mínimo de la medida de seguridad, el poder de "conmutación" de la medida detentiva en medida no detentiva, corresponde sólo al Ministro de Gracia y Justicia.

Planteadas estas premisas, he proseguido así:

No es verdad que la licencia extraordinaria de trabajo transforme la medida de seguridad detentiva en libertad vigilada, ya que —como se deduce del modelo presentado— sólo en el supuesto de la persistencia de la relación de trabajo y de la continuidad de la prestación por parte del internado (prestación que, por otra parte, no dé lugar a informes negativos), la licencia de trabajo es renovada quincenalmente. Se dice "quincenalmente renovada" porque en la práctica ésta es la verdad. En caso de informes negativos, la licencia es de hecho revocada. Lo que quiere decir que la medida es y permanece detentiva. La condición de libertad temporal es inherente al sistema de las licencias (sistema todo lo contrario de restrictivo, donde se encuentra de nuevo el presupuesto de la posibilidad de la resocialización que sigue siendo el objetivo primario de la medida de seguridad tal como está definida no sólo por la Constitución sino también por la ley ordinaria) y no es propia de las licencias de trabajo. De las licencias de trabajo sólo es propia la parcial suspensión de la aplicación del reglamento en términos de la ley del 20 de marzo de 1855, núm. 2248, anexo E. Las informaciones quincenales significan que el internado es periódicamente sujeto a la orden de reclusión.

La analogía práctica entre la condición del internado en licencia extraordinaria de trabajo y la del libre en libertad condicional es por consiguiente sólo una analogía y nada más.

preceden al término del período mínimo y la licencia por graves exigencias personales o familiares por un período no superior a quince días.

"Por consiguiente no está prevista la posibilidad de conceder por parte del juez de vigilancia otras y diversas licencias, como la providencia inculpada, tanto más que con dicha providencia se ha venido a efectuar sustancialmente una mutación de la medida de seguridad detentiva en otra de libertad vigilada, cambio que, como la revocación, puede ser efectuada por el ministro de Gracia y Justicia, bajo el amparo de la combinación de lo dispuesto por los artículos 76 y 207 del Código Penal.

"Por lo tanto se ruega a V.S. invitar al juez de vigilancia a que examine la oportunidad de revocar la otorgación en examen."

En conclusión, tanto desde el punto de vista de derecho como de hecho, se niega la coincidencia práctica entre internado en licencia de trabajo y libre en libertad condicional, coincidencia en cambio reconocida por el Ministerio.

Pero, aun cuando se verificara una tal coincidencia práctica, no se ve por qué esta consecuencia de orden meramente práctico debería ser considerada tan relevante que lleve a descuidar o a omitir los principios constitucionales aducidos por mí.

Además considérese que yo de ningún modo he invocado la aplicación del último párrafo del art. 230 del Código Penal que me permite. "al término del plazo", disponer directamente y sin el beneplácito del Ministerio, la conversión de la casa de trabajo en libertad condicional. Si hubiera hecho esto habría incurrido en error, dado que —como ya se dijo— no hay duda de que hasta tal término el poder de conversión de las medidas compete únicamente al ministro; pero, de esto a querer negar, en base a analogías prácticas, los poderes que al juez se derivan de las demás normas de ley, y sobre todos, el que se deriva del art. 5 de la ley del 20 de marzo de 1865, núm. 2248, anexo E, hay diferencia y mucha.

He proseguido mi relación diciendo:

Naturalmente, en la base de esta extraña "controversia" —"extraña" porque ve al Ministerio empeñado en presionar sobre un juez (sujeto solamente a la ley) para que revoque sus propias providencias jurisdiccionales— está la contradicción, incertidumbre y ambigüedad del sistema de las medidas de seguridad. Sistema bicéfalo que pretende ser jurisdiccional aun cuando sigue manteniendo perfiles administrativos que engendran toda suerte de disputas; determinando también, en el límite, fricciones o conflictos entre los poderes del Estado.

A los argumentos aducidos por el Ministerio (en verdad muy escasos y formales) yo respondo con otros argumentos, que me parecen mucho más fundamentados. Pero no se ha dicho que estos argumentos sean definitivos o resolutivos: no sólo porque ninguno puede reivindicar para sí la pretensión de la infalibilidad, sino también y sobre todo porque está en la naturaleza misma del sistema de las medidas de seguridad, como actualmente está configurado, esto es en su doble y contradictoria vestidura (administrativa por un lado y jurisdiccional por el otro) una objetiva e inagotable fuente de desacuerdos y conflictos.

Dada esta situación, aparece sobremanera deseable y urgente una intervención resolutive del Parlamento o de la corte constitucional que, desatando los nudos de las múltiples contradicciones, elimine de raíz la fuente misma de las controversias. En la espera, no queda más que la discusión y el intercambio de los puntos de vista para que las divergencias, en el ámbito de lo posible y en el respeto de las recíprocas competencias y autonomías, puedan ser allanadas al máximo. Es en este espíritu que envió la relación presente, además de al Ministerio y para su conocimiento, al presidente del tribunal de Pisa y al presidente de la corte de apelación de Florencia, también a algunos jueces de vigilancia. En efecto, la problemática planteada

por la presente relación interesa a todos los jueces de vigilancia que tienen responsabilidad de casas de trabajo, colonias agrícolas o manicomios judiciales. Intento avalarme del punto de vista de estos jueces si también ellos procuran expresarme su parecer.

Además envió la relación al consejo superior de la magistratura que, así como me ha conferido las funciones de juez de vigilancia, podrá también confirmarlas mañana para que yo pueda continuar desarrollando dichas funciones, tan importantes por los intereses humanos que implican, con el mismo empeño con que hoy las desarrollo en salvaguarda de los principios fundamentales expresados por nuestra Constitución, sobre todo los principios de efectividad, de libertad y de respeto de la persona humana.

Por último envió copia de la relación a la corte constitucional para ponerla en conocimiento de los graves problemas prácticos que puede crear el actual sistema, ambiguo y contradictorio, de las medidas de seguridad y más en particular, para que la corte tenga la posibilidad de tomar directo conocimiento de cómo un reglamento —declarado tal por no menos de tres distintas sentencias— puede, en concreto, dada la viscosidad de nuestro ordenamiento y la confusión de los planos y de las competencias, continuar desarrollando una acción indebida que refrena la actividad de los jueces, con grave costo para la plena explicación de los principios constitucionales.

e] El significado del envío de la relación a los jueces de vigilancia, al consejo superior y a la corte constitucional había sido puesto muy en claro por mí:

- i) a los varios jueces de vigilancia decidí enviarles la relación para obtener consejo;
- ii) al consejo superior, garante de la independencia de juicio de los jueces, para tener su apoyo;
- iii) a la corte constitucional, ya abrumada por mí con el problema de constitucionalidad de la medida de seguridad, para obtener pronto una intervención clarificadora.

He aquí qué efectos han producido mis solicitudes:

- i) la corte constitucional hasta ahora no se ha pronunciado aún;
- ii) el consejo superior me ha removido de las funciones;
- iii) el ministro de Gracia y Justicia me ha sometido a un juicio disciplinario por haber enviado la relación, para su conocimiento, a los jueces de vigilancia.

Las últimas dos intervenciones han sido conclusivas y resolutivas, pero, al lado de estas intervenciones, llamémoslas así, “desde el vértice”, ha habido otras iniciativas que es preciso considerar por separado.

El lector sabe ya que las misivas ministeriales me han sido comu-

nicadas por medio de la dirección de las oficinas judiciales (corte de apelación y tribunal). Esto significa que esta dirección no ha constituido un obstáculo para las intervenciones del ejecutivo. Es necesario verificar ahora si dichas intervenciones han sido en cierto modo contrastadas por otros organismos del Estado. Lo que sirve después para establecer si en Italia existe una ADMINISTRACIÓN PÚBLICA en sentido indiferenciado que se desarticula para los diversos papeles y a las diversas competencias permaneciendo sin embargo siempre ella misma, o si por el contrario se ha establecido una dialéctica efectiva entre los papeles y las competencias, según el concepto del estado de derecho.

Los intereses o, si se quiere, los principios en conflicto entre ellos resultan sobremanera claros.

Por cuanto respecta al plano de derecho sustancial, se ha tratado de escoger entre el principio de reeducación y el de prevención; o, si se quiere, entre el respeto de la persona humana y las exigencias de la seguridad pública.

Por cuanto respecta al plano, digamos así, "formal", se ha tratado por el contrario de escoger más bien que entre autonomía del juez y subordinación al ejecutivo, entre dos modos diversos de desempeñarse como juez.

En efecto ante las pretensiones del ejecutivo he reivindicado no sólo mi plena autonomía de juez sino además he proporcionado una cierta definición de la función judicial que no resulta compartida por todos. Hablando de juez como garante de la libertad y del respeto de la persona humana en confrontación con el ejecutivo; hablando de juez garante, en primera persona, del principio de efectividad; hablando de juez capaz de imponer al ejecutivo sus elecciones, yo he hablado en efecto de una nueva especie de juez que muy fatigosamente se va abriendo camino en Italia, no ciertamente de aquella que nos ha sido dada por la tradición.

El juez que nos viene por tradición (primero albertina y después fascista) es el juez fundamentalmente sometido —por razones históricas y de costumbre— a las orientaciones del ejecutivo. La Constitución republicana ha innovado profundamente respecto a esta tradición; pero, como se sabe, la Constitución republicana está aún por realizarse casi toda. Se trata, si acaso, de ver qué tanto de ella ha sido hasta ahora realizada. Con este fin el presente ensayo ofrece una revisión útil.

f] Hago de inmediato una precisión. Todo el discurso jurídico que he desarrollado antes no lo he hecho con el fin de demostrar que la tesis ministerial no puede ser aceptada por absurda, infundada, etc. —Así, por ejemplo, yo he tratado de proporcionar una motivación ade-

cuada del punto de vista según el cual la licencia de trabajo no transforma la medida de seguridad de detentiva en no detentiva. Pienso que mi motivación es más amplia que aquella, que es verdaderamente exigua, ofrecida por el Ministerio (índice claro de la falta de seriedad de la motivación ministerial es la indicación de una norma del todo fuera de lugar, como he tenido cuidado ya de hacer notar). En materia jurídica, donde casi todo es opinable, es difícil pretender proceder en términos de certeza absoluta; o, si se quiere, es difícil pretender “desnudar” o “desenmascarar” a las instituciones públicas mediante la evidencia de un razonamiento jurídico. Yo no pretendo tanto. Pretendo sólo decir que la motivación ofrecida por el Ministerio es tan opinable al menos como la mía.

Ahora bien, la corte de apelación de Florencia, que como veremos dentro de un momento, se ha adherido a la tesis ministerial, haciéndola propia por la procuraduría general de Florencia y por consiguiente, por la procuraduría de la república de Pisa, no ha ofrecido mayores argumentaciones respecto a las proporcionadas por el Ministerio. No obstante esto ha “elegido” en la misma dirección, así como ha elegido en la misma dirección (pero yendo más allá de la medida) el consejo superior de la magistratura. En definitiva, es esta elección la que cuenta, no tanto la motivación. La carencia de motivación vale sólo para denunciar que precisamente se trata de elección; esto es que se trata de opciones fundamentales que, para quien las vive, valen como “cosas obvias”, esto es, como evidencias de hecho que no tienen necesidad de particular demostración.

Si entro, en seguida, en razonamientos jurídicos precisos, no lo haré con la pretensión de demostrar que tengo razón mientras otros se han equivocado, sino sólo para demostrar la opinabilidad de las elecciones y por consiguiente, la “prejudicialidad” de las mismas.

g] El capítulo que sigue estará dedicado a ilustrar la serie de las intervenciones dirigidas a hacer concluir que “la vía legal para abrir las cárceles” debe por el contrario considerarse ilegal.

El capítulo siguiente estará dedicado a ilustrar las intervenciones dirigidas a hacer concluir que un juez de vigilancia que emite licencias de trabajo —que han de considerarse ilegales (véase la serie anterior de las intervenciones)— se comporta como no se debería comportar y por tanto debe ser expulsado de la institución penitenciaria.

Si me detengo en la crónica de cada una de las intervenciones es porque quiero mostrar de forma precisa y articulada el modo concreto de vivir de las instituciones: su entrelazarse, su mutuo sostenerse, etc. Así será posible establecer, con conocimiento de causa, si hay y cuál es la dialéctica entre los varios organismos y las varias competencias.

4. Una vía procesal para cerrar la cárcel

a] *Primera intervención.* No sé si por solicitud ministerial, el procurador general de Florencia empieza a indagar "en periferia", esto es en los lugares donde los internos trabajan, para saber cómo van las cosas. Yo no soy informado en absoluto de estas investigaciones; me doy cuenta de la cosa casualmente, por la respuesta dada por los órganos de la policía al procurador general; enviada también a mí para mi conocimiento. Los órganos de policía ignorantes no podían ciertamente prever que el que era "indagado" era el juez de vigilancia.

En el mismo lapso de tiempo, la procuraduría general me pide el envío de "bloques" de expedientes de vigilancia relativos a los internados en licencia de trabajo. Replico a la procuraduría general —que, por cierto, no tiene ninguna competencia específica en la materia— que los expedientes me sirven diariamente de modo que no puedo enviarlos en bloque sin que se me dé una motivación precisa sobre las razones de la requisición, de la urgencia, etc.; digo que, si acaso, puedo enviar los expedientes en fotocopia, considerando que no puedo privarme de los originales. La procuraduría general insiste. Se instaura, sobre este punto, un brazo de hierro. La conclusión es que los expedientes originales son enviados a la procuraduría general por autoridad, contra mi consentimiento. Por consiguiente yo quedo privado de muchos expedientes de internados en licencia de trabajo; aunque, como es obvio, los originales son preparados para que queden en la cancillería del juez competente. Al respecto abordo al consejo superior que, cerca de seis meses después, da una respuesta algo sibilina:

Con respecto a la nota indicada en objeto comunico que el consejo superior... ha deliberado señalarle la oportunidad de que se le saquen fotocopias a los expedientes procesales requeridos por el procurador general.

De esta respuesta no se colige bien si el consejo superior ha intentado darme razón o me la ha denegado; en efecto la expresión "se le saquen fotocopias" puede ser leída en el sentido "sea enviada fotocopia" o bien "sea retenida fotocopia".

En el tribunal de Pisa han sido sostenidas "válidamente" ambas tesis. Yo continúo pensando que el consejo superior intentó darme razón al menos en el 80%.

b] *Segunda intervención.* Por solicitud del procurador general, el procurador de la república de Pisa impugna varias licencias de trabajo después de haberme pedido la comunicación de las providencias.

Yo no había enviado al procurador de la república la comunicación de las providencias de licencia sólo porque dichas providencias son de las órdenes de servicio, expresamente calificadas como no "reclamables".⁶ En otros términos, mientras las providencias con las cuales el juez de vigilancia aplica, modifica o revoca las medidas de seguridad —llamadas por la ley, decretos— son impugnables, no lo son las providencias, digamos así, de "administración interna" de la medida de seguridad, como son precisamente las licencias.

En este sentido ofrece una preciosa enseñanza la corte de apelación de Florencia que, con la providencia de fecha 28 de abril de 1972, ha afirmado textualmente:

Considerando:

□ que la concesión de una licencia por parte del juez de vigilancia a persona sujeta a medida de seguridad detentiva... no entra en las providencias del art. 635 del Código de Procedimientos Penales... entrando en la ejecución normal de la medida misma, como se deduce también por lo dispuesto por los arts. 263 y 264 del reglamento para las instituciones de prevención y pena, que distinguen las disposiciones del siguiente art. 278 de aquellas previstas por el art. 635 del Código de Procedimientos Penales y establecen que las primeras son adoptadas mediante órdenes de servicio, más bien que con decreto;

□ que por lo tanto en relación a tales órdenes de servicio no puede encontrar aplicación el art. 640 del Código de Procedimientos Penales que disciplina el recurso contra los decretos emitidos por el juez de vigilancia bajo el amparo del art. 635 del Código de Procedimientos Penales;

Por estos motivos, vistos los arts. ... declara inadmisibile el recurso.

Era de esperarse que la corte de apelación de Florencia, pronunciándose algunos meses después sobre los recursos interpuestos por el Ministerio Público contra las licencias de trabajo, hubiera confirmado esta misma jurisprudencia; que, por otro lado, derivara llanamente de las normas legales; o que, al menos, hubiera alegado algún argumento para justificar el cambio de dirección, etc.

Nada de todo esto. Avocándose al problema, la corte de ningún modo se ha preguntado si el Ministerio Público tenía o no el derecho de impugnar las licencias de trabajo y si ella, por consecuencia, tenía competencia para decidir con respecto a la cuestión. Ha examinado el asunto y ha afirmado que las licencias de trabajo serían ilegítimas porque transformarían la medida de seguridad de detentiva en no detentiva. Como se ve, es la misma tesis sostenida por el Ministerio

⁶ Art. 585 último párrafo del Código de Procedimientos Penales y 264 del reglamento penitenciario.

de Gracia y Justicia (a la cual yo he replicado ampliamente) y hecha propia por el procurador general.

Veamos ahora si la corte de apelación ha tomado en cuenta mi réplica al Ministerio; si ha profundizado en los argumentos; si ha elegido, en fin, entre el pro y el contra después de cuidadosa reflexión.

Trascribo aquí "toda" la motivación ofrecida por la corte de apelación sobre el centro de la cuestión:

El juez de vigilancia... ha sustituido una medida de seguridad con otra y esto corresponde a su específica competencia funcional, pero no existían las condiciones necesarias ni de hecho (trascurso de la duración mínima establecida por la ley) ni mucho menos de derecho no estando prevista una forma de sustitución de las usadas (¡sic!) por el juez de vigilancia de Pisa.

Nada más.⁷ Es verdad que la corte tiene cuidado de agregar: "Ya que la disposición impugnada carece de cualquier motivación, la corte no puede rebatir argumentos que no conoce." La providencia impugnada no contenía en efecto ninguna motivación particular porque sólo era una orden de servicio.⁸ Las órdenes de servicio no necesitan motivaciones particulares, precisamente porque no son impugnables. El haber impugnado el Ministerio Público una orden de servicio ha hecho, en efecto, que la corte se encontrase ante una disposición carente de motivación. Esto ha autorizado a la corte a declarar mis disposiciones ilegítimas como una providencia sustancialmente privada de motivación. La falta de motivación, por el contrario, debería haber inducido a la corte a tomar en consideración el problema, si el considerar admisible la impugnación del Ministerio Público fuera el caso.

Con todo, la relación enviada por mí al Ministerio con fecha 4 de mayo de 1972 (conteniendo la refutación de la tesis ministerial) había sido enviada para conocimiento —como se recordará— también al presidente de la corte de apelación, además de al presidente del tribunal; asimismo había sido entregada por mí al Ministerio Público apenas conocí su intención de impugnar las providencias de licencia. Había sido mandada a todos los jueces de vigilancia italianos (además de a los inspectores ministeriales del sector penitenciario, a maestros de derecho penal, etc.), en vistas del acuerdo sobre las medidas de seguridad detentiva celebrada en Pisa en junio de 1972.

⁷ A quien quisiera conocer en su totalidad el decreto de la corte de apelación lo remito al *Foro Italiano*, enero 1973, parte II, columna II.

⁸ Sólo después de las reclamaciones que me fueron comunicadas por el Ministerio he tenido cuidado de hacer claras y manifiestas, en las órdenes de servicio, las razones de mi decisión.

Era, pues, ampliamente conocida. Y, por otra parte, había sido tenida presente por el mismo Ministerio Público en el hecho de formular los motivos de impugnación, dado que en la disposición de la corte se lee: "... por el contenido de los motivos de gravamen parecería que el juez de vigilancia considerase adecuada la suspensión de la aplicación del reglamento penitenciario... cada vez que no aparezca conforme a normas de ley ...". No obstante esto, la corte no ha estimado profundizar más adelante los argumentos. Ha entrado con decisión en la sustancia y ha acogido la tesis expuesta por el Ministerio Público.

Si me he demorado particularmente sobre esta pronunciación de la corte es porque, como se verá mejor dentro de poco, ella se convirtió en seguida en un punto de referencia decisivo para todas las intervenciones sucesivas; relativas, esta vez, no ya a las providencias de licencia de trabajo, sino a mi conducta de juez de vigilancia.

Parece que entre las dos cosas haya un salto y por el contrario, en la realidad, ha habido continuidad.

Falta todavía decir que las disposiciones de la corte de apelación de Florencia también han sido impugnadas. Sobre la impugnación deberá decidir la corte de casación que —al menos así lo espero— deberá tomar en consideración el problema de la impugnabilidad y por consiguiente, de la competencia de la corte de apelación para anular las providencias de licencia; como deberá decidir —si acaso estimara intervenir en la decisión de la cuestión— si es o no exacto el punto de vista afirmado por la corte de apelación, o si por el contrario no es exacto mi punto de vista.

Bien entendido, ni siquiera la decisión de la corte de casación "hará estado", como se dice en jerga curial, más allá del caso decidido. Con todo es interesante notar que actualmente, no obstante haber intervenido competentes tomas de posición dirigidas a "valorizar" el juicio expresado por la corte de apelación de Florencia (contra mi juicio), hablando jurídicamente, dicho juicio no vale más de lo contenido en mis providencias. Pero con esta diferencia que, en este estado de cosas, todavía no es segura la competencia de la corte de apelación para conocer y para anular las providencias de licencia, mientras es del todo cierta mi competencia para emitir las.

Y, con esto, todavía no está cerrado el discurso sobre la cuestión. En efecto hasta ahora se ha hablado en términos puramente formales, esto es estrictamente jurídicos. Ahora por el contrario se debe introducir el discurso sustancial; el discurso que atañe a los hombres, a su conducta, a su vida. Consideraremos ahora, pues, los varios "casos humanos" tomados en consideración por la corte de apelación.

La corte de apelación de Florencia ha tomado en consideración el caso de cuatro internados en licencia de trabajo. En los cuatro

casos la licencia de trabajo ha alcanzado el objetivo que se prefijaba. Este aspecto de la cuestión ha sido del todo descuidado tanto por el Ministerio Público como por la corte de apelación de Florencia. Se le ha considerado "indiferente" respecto a los problemas a decidir.

Pienso que es necesario considerar los cuatro casos de que hablo, dado que ofrecen una preciosa confrontación acerca de la atendibilidad de los datos ofrecidos por mí en el balance general de la experiencia, arriba reportado.

Primer caso. La corte ha examinado el caso del internado M.C. al cual, con orden de servicio del 13 de diciembre de 1971, había concedido una licencia de trabajo quincenalmente renovable hasta el 14 de marzo de 1972. M.C. ha trabajado siempre (como resulta de los informes quincenales de seguridad pública constantemente favorables), no ha dado nunca ocasión a reportes negativos así es que, mediante la providencia del 14 de marzo de 1972, ha gozado de la licencia final de experimento, licencia que se ha prorrogado ventajosamente para el internado. Por decreto del 18 de octubre de 1972, con el parecer favorable del mismo procurador de la República, la medida de seguridad le ha sido, pues, revocada. Así resulta, de modo indiscutible, que para M.C. la experiencia de la licencia de trabajo ha tenido éxito positivo. Desde el punto de vista del derecho, hay que observar que, en el momento en que la corte de apelación en Florencia ha decidido, no se encontraba ya en presencia de una licencia de trabajo, sino de una situación completamente diversa: en efecto, la medida había sido ya revocada y por consiguiente no existía ya. Si acaso, se trataba de restablecerla. Pero este punto de ningún modo había sido sometido al juicio de la corte; más bien, como se ha visto, el Ministerio Público había estado de acuerdo para que la medida fuera revocada.

No obstante esto, la corte ha entrado igualmente en el juicio en cuestión y ha anulado las providencias de licencia, así que el Ministerio Público me ha pedido hacer volver a la cárcel a M.C. que ahora era un ciudadano libre (como se ha dicho, la medida de seguridad le había sido ya revocada) socialmente bien insertado. Me he rehusado a hacerlo, planteando un conflicto de competencia.⁹

Segundo caso. El segundo caso decidido por la corte respecta al internado D.F. También D.F. ha gozado de una licencia de trabajo, también él ha trabajado siempre sin dar lugar a reportes negativos, también él por consiguiente ha sido beneficiado con la revocación de la medida de seguridad. Pero con esta diferencia, que mientras la

⁹ La ordenanza con la cual he planteado el conflicto se puede leer en *Foro Italiano*, enero de 1973, parte II, columna II.

revocación de M.C. había sido concedida por mí, con el parecer favorable del Ministerio Público, la revocación en favor de D.F. había sobrevenido anticipadamente por intervención del ministro de Gracia y Justicia; naturalmente, en el supuesto de la buena conducta del internado.

También en este caso, en el momento de decidir, la corte se ha encontrado por consiguiente no ya ante una licencia de trabajo, sino ante una medida de seguridad ya revocada. Pero también esta vez la corte ha entrado en el examen del juicio para anular la licencia de trabajo, de modo que, también esta vez, el Ministerio Público me ha pedido regresar a la cárcel a D.F. He replicado como en el caso anterior.

Tercer y cuarto casos. Los últimos dos casos decididos por la corte corresponden a F.S. y N.F. También a estos dos reclusos les he concedido licencia de trabajo. También ellos se han dedicado con asiduidad al trabajo de modo que se les ha concedido la licencia de experimento que ha absorbido completamente la licencia de trabajo concedida anteriormente. Pero esto no ha impedido a la corte de apelación anular las licencias de trabajo, si bien ellas ya habían sido "consumadas" por las licencias de experimento emitidas en estricta aplicación del reglamento penitenciario.

En definitiva, nos encontramos ante cuatro casos de cuatro que testimonian el buen éxito del experimento. Cuatro reclusos han sido socialmente readaptados, pero, según algunos organismos del Estado, habrían debido retornar a la cárcel para permanecer por tiempo indeterminado.

5. *El lobo y el cordero: crónica de la expulsión de un juez de vigilancia*

a) *Primera intervención.* En su relación inaugural del año judicial 1973, el procurador general de Florencia, adhiriéndose a las decisiones tomadas por la corte de apelación, se ha expresado respecto a mí del siguiente modo:

Por esto, el juez que suspende la aplicación de la ley, aunque sea bajo la apariencia de la interpretación evolutiva, se arroga un poder que, según la corte constitucional, no le compete (...). Casos muy sintomáticos, a este propósito, se han verificado en nuestro distrito cuando por providencias consecutivamente reconocidas ilegítimas por nuestra corte de apelación, individuos sujetos a medidas de seguridad detentiva han sido puestos en libertad sin que la ley lo permitiera. A ninguno se le puede escapar la gravedad de semejantes disposiciones que, apartándose del precepto legislativo, han trastornado el régimen de las medidas de seguridad (...). Nótese, entre otras

cosas, que cuando se empieza a suspender la aplicación de una ley, se provocan expectativas inquietantes, y entre los imprudentes se genera la convicción de que el juez, si lo quiere, tiene el poder de no aplicar la ley; entonces se explica cómo, con una paradójica inversión de valores, sean con frecuencia alabados públicamente los magistrados prevaricadores...

La réplica al procurador general ha venido de la subdivisión de la Asociación Nacional de Magistrados de Pisa que, por unanimidad, se ha expresado en los siguientes términos:

Las censuras públicas hechas por el procurador general al juez de vigilancia de Pisa resultan inadmisibles:

- i) porque, por la autoridad de la que provienen y la resonancia que han tenido, sustancialmente configuran una reclamación infligida, fuera de toda garantía de defensa, por quien no dispone de ninguna potestad disciplinaria sobre los jueces;
- ii) porque no es admitido, en nuestro ordenamiento, un tipo de censura sobre las providencias del juez como la ejercida por el procurador general;
- iii) porque las providencias del juez de vigilancia de Pisa han recibido los controles procesales y están todavía *sub judice* debiendo pronunciarse sobre ellos la corte de casación.

A estos reportes se podrían agregar muchos otros. Me limito a considerar solamente otro aspecto.

El procurador general ha creído poderse fundar, acerca de la pretendida ilegalidad de mis disposiciones, sobre las sentencias de la corte de apelación —ya varias veces reclamadas— sin darse cuenta que las sentencias de los jueces “superiores” no hacen “texto” para los otros jueces; en ningún sentido, salvo el carácter de ejemplo de las sentencias de la corte de casación (conforme al sentido del art. 65 del ordenamiento judicial) y salvo la obligación sólo en los juicios de aplazamiento, de atenerse a la sentencia enunciada en casación. De otro modo, ¿qué significaría la sujeción del juez “solamente” a la ley? Pretender que una sentencia de la corte de apelación —impugnada por otra parte y por consiguiente todavía sujeta al juicio de la casación— “forme texto” hasta el punto de señalar, para los otros jueces, el límite entre legalidad e ilegalidad, significa pretender nada menos que valga como norma de ley. Y en efecto éste es el papel que el procurador general ha pretendido que desempeñe la sentencia de la corte de apelación, sólo porque tiene el privilegio de haberle dado la razón.

En la práctica, al procurador general le servía “un título” sobre el cual apoyarse. A falta de algo mejor, se ha servido de un título ilegítimo.

b) *Segnda intervención.* El ministro de Gracia y Justicia inicia contra mí una acción disciplinaria, formulando el siguiente principio de inculpación:

CORTE SUPREMA DE CASACIÓN
El procurador general sustituto

doctor ... delegado con decreto 24-I-1973 del procurador general de la corte de casación para la instrucción sumaria del procedimiento disciplinario —promovido a petición del ministro de Justicia, con fecha del 30-12-1972 en relación al doctor Vicente Accattatis, juez de vigilancia en el tribunal de Pisa; vistos los arts. 27 y 32 del R.D.L. 31-5-1946, núm. 511 y 59 del D.P.R. 16-8-1958 núm. 916;

NOTIFICA

al susodicho doctor Vicente Accattatis la infracción disciplinaria prevista por el art. 18 del R.D.L. 31-5-1946 núm. 511 por haber faltado a sus deberes, enviando a los jueces de vigilancia de los tribunales de Venecia, Liorna, Módena, Viterbo, Reggio de Emilia, Florencia, Santa María Capua Vetere, Mesina y Nápoles con la intención, disimulada por la demanda de quererse avalar con su parecer, de invitar a los susodichos a adoptar disposiciones análogas a las tomadas por él y consideradas ilegítimas por la corte de apelación de Florencia, copia de su relación con fecha 4-5-1972, dirigida al Ministerio de Justicia, en la cual expresaba la propia convicción sobre la inconstitucionalidad de la medida de seguridad de la asignación a una colonia agrícola o a una casa de trabajo, del proceso de seguridad y de los arts. 214 y 207 última parte del Código Penal, y sobre la suspensión parcial de la aplicación de los arts. 278 núms. 1, 2 y 283 del reglamento penitenciario, considerados ilegítimos en contraste con la realización de la finalidad institucional de la medida de seguridad detentiva expresada por la Constitución y por la ley ordinaria.

En un esbozo de diálogo profesional se reconoce una intención subversiva. Se hace el proceso de esta intención supuesta y escondida. En definitiva, se dice (es bueno tratar de aclarar el texto de la inculpación que es casi incomprensible): ¡tú has enviado la relación para convencer a los otros y no para ser convencido por los otros! Pero, por Dios, ¡¿qué cosa es entonces el diálogo sino la voluntad de convencer a los otros acompañada de la disponibilidad de dejarse convencer por ellos?!

El proceso de las intenciones supuestas está por lo tanto ligado a una extraña pretensión, la misma que ha guiado al procurador general en su invectiva contra mí; esto es, que la disposición de la corte de apelación, aun *sub judice*, pueda valer como criterio de legalidad (esto es como norma de ley) para fundamentar el procedimiento disciplinario en daño mío.

¡Y qué decir después del hecho de que las sentencias de la corte de apelación han ocurrido sólo el 30 de octubre de 1972, mientras yo he enviado mi relación a los otros jueces de vigilancia el 4 de mayo de 1972! ¿Cómo podía yo conocer el 4 de mayo de 1972, lo que habría podido decidir la corte de apelación el 30 de octubre de 1972?

La historia del lobo y el cordero parece repetirse aquí de un modo evidente.

c] *Tercera intervención.* El presidente de la corte de apelación y el procurador general de Florencia, desatendiendo la decisión del presidente del tribunal de Pisa y de todos los magistrados reunidos en asamblea, proponen que yo sea removido de las funciones de juez de vigilancia.

¿Por qué motivos? Los mismos ya antes enunciados: yo habría "subvertido" el sistema de las medidas de seguridad, etcétera.

La iniciativa en mis confrontaciones parte simultáneamente con la iniciativa contra otros magistrados italianos. La opinión pública se subleva.

Se habla de depuración en la magistratura. Una asamblea de la sección toscana de la Asociación Nacional de Magistrados vota por aplastante mayoría un documento que enuncia los requisitos mínimos para que se pueda decir que en Italia los principios de independencia de la magistratura y de inamovilidad del juez son una cosa seria.

Trascribo íntegramente este importante documento.

La asamblea regional de la Asociación Nacional de Magistrados, reunida en Florencia el 7 de diciembre de 1972;

EXPRESA viva y profunda preocupación por las propuestas de trasferencia a otras funciones de magistrados de este y de otros distritos;

TOMA NOTA de los testimonios de solidaridad expresados a los susodichos magistrados en el ámbito de sus propias oficinas;

HACE RESALTAR que providencias de ese género, donde no se verifiquen las condiciones en seguida indicadas, pueden hacer vana la garantía de la inamovilidad y atentar así contra la independencia de los magistrados, sancionada por el art. 107 de la Constitución, en la que se dispone: "los magistrados no pueden ser destinados a otras sedes o funciones sino después de decisión del consejo superior de la magistratura, adoptada o por los motivos y con las garantías de defensa establecidas en el ordenamiento judicial o con su consentimiento";

OBSERVA que tales condiciones, en el caso en que no exista el asentimiento del magistrado a la trasferencia, se realizan en línea sustancial y procesal cuando:

- i) la trasferencia sea dispuesta por necesidades organizativas de las oficinas en base a rigurosos criterios objetivos y predeterminados, y no por motivos correspondientes a la actividad judicial (censurable).

solamente con las normas de impugnación procesal) y por un hecho a evaluarse en sede disciplinaria con las relativas garantías de defensa;

- ii) que la transferencia sea propuesta por los jefes de las oficinas interesadas después de consultar con sus propios colaboradores y después de haber puesto a los magistrados directamente interesados en condiciones de conocer inmediatamente las razones de las propuestas y de presentar sus propias observaciones;

MANIFIESTA la exigencia de que el consejo superior de la magistratura, cuya razón de existir es precisamente la independencia de todos y de cada uno de los magistrados, delibere sobre todos los casos en curso y futuros a la luz del art. 107 de la Constitución y de los criterios antes citados, que se identifican con los perfiles normativos enunciados por el consejo mismo en la circular del 19 de febrero de 1969; y, mediante una oportuna comunicación de las propias deliberaciones y de las correspondientes motivaciones, tranquilice a los ciudadanos que aspiran a tener magistrados que, más allá o sobre la razón de Estado o de exigencias contingentes, presten servicio solamente a la verdad y a la justicia.¹⁰

Éste es ciertamente un noble documento que hace honor a los magistrados italianos.¹¹

El documento aprobado por la asamblea de Florencia en seguida lo ha hecho suyo, en su sustancia, la junta ejecutiva central de la Asociación Nacional de Magistrados (organismo que, como es conocido, reúne a casi todos los magistrados italianos) y además ha sido aprobado por unanimidad por una asamblea general extraordinaria de la misma asociación.

Para evitar lo que ha sido llamado la "depuración de la magistratura", han sido presentadas al consejo superior peticiones por parte de abogados, de maestros universitarios, de administraciones locales, etc. —Además han ocurrido interpelaciones parlamentarias, etc. Por consi-

¹⁰ Votantes 110 magistrados: favorables 105, contrarios 4, abstenciones 1.

¹¹ Si, poco antes, refiriéndome a los criterios enunciados en él, he estimado hablar de "requisitos mínimos para que se pueda decir que en Italia los principios de independencia de la magistratura y de inamovilidad del juez son una cosa seria" lo he hecho pensando en la tesis más rigurosamente constitucional, que es aquella expuesta por Juan Conso en *La Stampa* del 16 de diciembre de 1972. Remitiéndose al art. 107 de la Constitución, Conso ha afirmado en efecto que, según su opinión, "el problema es afrontado de un modo mucho más radical, negando al presidente de la corte de apelación y al mismo consejo superior de la magistratura el poder de actuar, por meras razones organizativas, cambios de magistrados en el interior de una misma oficina, sin su consentimiento".

Que ésta sea la tesis más correctamente constitucional está demostrado también por el caso que me atañe. En efecto, si se permite al consejo efectuar cambios por razones organizativas, son siempre posibles peligrosas violaciones de fronteras en el sector jurisdiccional.

guiente la iniciativa ha sido impelida a entrar. El consejo superior ha rechazado todas las propuestas de traslado de los jueces, excepto dos; pero en uno de estos dos casos la acogida ha acaecido con decisiones tan contradictorias que no pudo ser llevada a ejecución. Por consiguiente sólo para mi caso la decisión ha tenido aplicación práctica.

¿Cuáles han sido las razones que han inducido al consejo a tomar esta grave decisión? Nunca había sucedido antes que el consejo removiera a un magistrado de sus funciones contra su voluntad y fuera de las garantías del procedimiento disciplinario.

Los magistrados reunidos en asamblea habían declarado que, según su parecer, un hecho semejante no habría debido suceder jamás. Pero ha sucedido, de modo que se replantea en forma urgente la pregunta: ¿Qué razones han inducido al consejo superior a tomar tan grave decisión? Así se pasa a analizar la cuarta y la más resolutiva intervención.

6. *La intervención resolutiva del consejo superior de la magistratura*

a) He aquí las razones aducidas por el consejo para justificar su decisión. Las tomo de un comunicado impreso emitido por el consejo el 2 de mayo de 1973. Por consiguiente la sentencia ha sido pronunciada cerca de cinco meses después de la proposición. Era de esperarse una motivación muy amplia y calibrada. Leámosla.

El consejo superior de la magistratura, tomadas en examen las peticiones relativas a las asignaciones de los magistrados a las oficinas del distrito de la corte de apelación de Florencia; considera que la propuesta de no confirmar al doctor Accattatis en el cargo de juez de vigilancia del tribunal de Pisa responde a las exigencias organizativas y funcionales de dicha oficina; subraya, al respecto, que el susodicho magistrado ha dispuesto que autores de delitos, internados, por socialmente peligrosos, en la sección para menores físicos de las cárceles de Pisa en ejecución de medidas de seguridad, recobrarán la libertad, a través de la concesión de las llamadas licencias de trabajo, por un período de gran duración excedente del máximo de quince días previsto por el art. 283 del reglamento penitenciario; hace notar que tales providencias tomadas sistemáticamente, se traducen en una revocación anticipada de dichas medidas de seguridad, revocación que no entra en los poderes del juez de vigilancia; hace observar que el sistema adoptado ha provocado daño social, como queda confirmado por el hecho de que algunos de los beneficiarios de las licencias han sido involucrados en episodios criminales en el curso de dichas licencias.

Para anclar la propia providencia en un mínimo de consenso, el consejo ha creído tener que afirmar que se me había removido de

las funciones por “exigencias organizativas y funcionales de la oficina”. A la “necesidad organizativa de las oficinas” se habían referido en efecto —como se ha visto— todos los magistrados reunidos en la asamblea, de modo que el consejo no podía prescindir del todo de una indicación semejante. Pero hay que hacer notar que los magistrados reunidos en asamblea no habían hablado solamente de “necesidades organizativas de las oficinas” sino que también habían puesto, como segunda condición de legitimidad, que el cambio se efectuara “en base a rigurosos criterios objetivos y predeterminados”; por el contrario no hay ningún rastro de tales criterios en la deliberación.

Y aún más, ¿en qué medida puede decirse apropiada la apelación hecha por el consejo a las exigencias organizativas y funcionales de la oficina? Si en el preámbulo de la decisión se lee esta expresión, en la motivación por el contrario se precisa que la decisión es tomada por haber concedido yo a los internos “las llamadas licencias de trabajo, por un período de gran duración excedente, etc.”, licencias que, a juicio del consejo, eran ilegítimas porque se traducirían “en una revocación anticipada de la medida de seguridad, que no entra en los poderes del juez de vigilancia”. Ésta, evidentemente, es una franca evaluación sobre el valor de mis providencias que poco tiene que ver con las aducidas; “exigencias organizativas...”! Decir que un cierto tipo de providencia “no entra en los poderes” de un cierto juez significa, evidentemente, señalar el límite a la competencia de los jueces; significa decir lo que los jueces pueden hacer o no, pueden decidir o no. Significa, además, advertir a todos los jueces que piensen tomar providencias análogas a las “censuradas” por el consejo, que no pueden emitirlas, so pena de su remoción de las funciones. Pero quiere la casualidad (ya lo hemos dicho) que sobre la legitimidad de las providencias de licencia todavía debe pronunciarse la corte de casación. ¿“Qué hará la casación? —se pregunta *Politica del Diritto*, ¿planteará conflicto de atribuciones entre los poderes del Estado?, ¿no tendrá en cuenta la “sentencia” del consejo superior considerándola ilegítima por extralimitación de poder?, o bien declarará cesada la materia de contención.”¹² Por el contrario *Qualegiustizia* se pregunta: “¿Qué hará la casación? Si los siete miembros del colegio judicial debieran dar razón al juez de vigilancia ¿correrían el riesgo de ser trasferidos al civil?”¹³ Y yo me pregunto: ¿cómo pueden ser modificadas las sentencias de la corte de apelación de Florencia dado que sobre ellas se ha basado el procurador general de Florencia para llamarme públicamente juez prevaricador; sobre ellas se ha basado

¹² *Politica del Diritto*, 1973, núm. 3, p. 312.

¹³ *Qualegiustizia*, 1973, núm. 20, p. 235.

el ministro de Gracia y Justicia para someterme a procedimiento disciplinario; sobre ellas se ha basado el consejo superior para removerme de las funciones (yendo sin embargo más allá de la marca señalada por la corte de apelación)? Hacer caer las sentencias de la corte de apelación significaría hacer caer todo este mastodóntico castillo; esto es, significaría desdecir al procurador general, etc.

Pero regresemos a las afirmaciones en cuestión hechas por el consejo superior de la magistratura: ¿qué fundamento puede atribuirse a la afirmación según la cual yo, mediante las disposiciones de licencia, había revocado anticipadamente las medidas de seguridad?

Ciertamente ninguno. Como justamente se ha hecho resaltar:

... de las licencias de trabajo se puede decir todo, excepto que se traduzcan en una revocación anticipada de la medida de seguridad. La revocación anticipada es algo semejante a la gracia: el ministro, una vez que la haya concedido con base en el art. 207 última parte del Código Penal, no puede ya retornar sobre el asunto y será necesario un nuevo procedimiento judicial para hacer volver a la cárcel al beneficiado. Por el contrario, con la licencia de trabajo, solamente se le permite al recluso trabajar fuera del establecimiento, cuando la posibilidad de desarrollar una actividad laboral no exista dentro y por el contrario esté garantizada en el exterior; la persistencia de la relación de trabajo es condición esencial para que perdure la licencia, que puede ser inmediatamente revocada por el juez de vigilancia siempre que la autoridad de seguridad pública, obligada a informar quincenalmente sobre la conducta del recluso, comunique que éste no trabaja ya o en cierto modo ha trasgredido las prescripciones que se le habían impuesto; y si al recluso con licencia no se le encuentra por ocultarse o en cierto modo se sustrae voluntariamente a la ejecución de la medida de seguridad, he aquí que se desprende la gravísima sanción del art. 214 del Código Penal, aplicada por el mismo juez de vigilancia que ha concedido la licencia: el período mínimo de duración de la medida vuelve a empezar a transcurrir desde el principio a partir del día en que el recluso es arrestado.¹⁴

Por otra parte, la tesis del consejo se manifiesta del todo "singular" dado que ni siquiera la corte de apelación de Florencia ha hablado de revocación, sino, como se ha visto, de transformación de la medida de detentiva en no detentiva. Aquí se ve, claramente, cómo no son las motivaciones precisas jurídicas las que cuentan. Lo que quiere decir en definitiva el consejo es esto: el juez de vigilancia ha hecho una cosa que perturba la normal administración de la cárcel; ha hecho una cosa que no es tolerada por la administración penitenciaria, por consiguiente debe ser removido de las funciones.

Para darse mejor cuenta de que ésta es precisamente la verdadera

¹⁴ *Qualegiustizia*, 1973, núm. 20, p. 235.

motivación, basta considerar qué cosa ha dicho el consejo sobre el juez de vigilancia suplente doctor Paulo Funaioli. Ha dicho que el doctor Funaioli podía continuar desarrollando las funciones de juez de vigilancia dado que sólo había concedido una sola licencia de trabajo "no susceptible de crear situaciones permanentes de incomodidad organizativa en la administración penitenciaria". En efecto, ésta es, la verdadera motivación manifestada por el consejo. Yo he sido removido porque, con las licencias de trabajo, he creado "permanentes situaciones de malestar organizativo en la administración penitenciaria". Entre el malestar de la administración penitenciaria y las razones que me han movido a conceder a los internados las licencias de trabajo, el consejo ha elegido poniéndose "de parte" de la administración penitenciaria. Ésta ha sido su verdadera elección.

b) Ahora quedan por examinar algunos reportes acerca del pretendido "daño social" que el consejo pretende haya sido provocado por los internados en licencia.

Refiriéndome a la experiencia pisana de ningún modo resulta que se haya verificado algún particular daño social; por el contrario resulta con certeza —y creo haber suministrado de sobra confrontaciones precisas— que muchos internados, por medio de las licencias de trabajo, se han reincorporado socialmente. Por otra parte, cuando el legislador ha dispuesto el sistema de las licencias ha dado por descartado que cierto "daño social" pudiera verificarse. La lógica del "daño social", concebida como la concibe el consejo, podría hacer retroceder y no hacer progresar al sistema de las medidas de seguridad porque, en el límite, para eliminar todo peligro de daño, sería necesario eliminar todo tipo de licencias. A esta consecuencia no ha llegado ni siquiera el legislador de 1931 y ciertamente no podemos llegar nosotros en 1973.

La concesión de las licencias —dice la relación del reglamento para los institutos de prevención y de pena en el núm. LXXIX— ... es connatural a toda institución de reeducación y de readaptación, tanto porque atenúa aquella afflictividad, que es un elemento no querido, pero inseparable del estado de detención, el cual aquí es medio y no fin, como porque ofrece la posibilidad de probar, ponderando las dificultades y los peligros de la vida libre, los resultados de la obra de reeducación y de curación, a que ha sido sometido el internado... Sin duda —prosigue la relación— la concesión de la licencia puede presentar cierto peligro, si no es precedida de un examen cuidadoso sobre las condiciones del internado y no es seguida de un control de cómo transcurre. Pero para esto proveen los arts. 278 y 279 del reglamento.

Por consiguiente no es connatural a la medida de seguridad la detención, que representa, cuando mucho, una "dura" necesidad aún

para el legislador de 1931 (es "medio" y no "fin", como dice la relación citada), pero que por el contrario sí es connatural el cometido de la resocialización y por consiguiente le es connatural la concesión de las licencias. Los arts. 278 y 279 solamente configuran los límites de naturaleza administrativa que pueden ser superados por el juez aplicando las normas de ley (art. 5 ley 20 de marzo de 1865, núm. 2248, anexo E, y, ante todo, las normas constitucionales.

En conclusión, la lógica del "daño social", hecha propia por el consejo superior de la magistratura, no puede ser en ningún caso aceptada. Por el contrario contra esta lógica debe valer la del respeto a la persona humana, que además es la lógica de la Constitución.

II. LA LÓGICA DEL SISTEMA CARCELARIO ITALIANO

1. *Mis culpas en confrontación con la administración penitenciaria*

Como se ha visto:

- el Ministerio ha manifestado la tesis de que las licencias de trabajo habrían transformado la medida de seguridad de detentiva en no detentiva;
- el Ministerio Público se ha apropiado de esta tesis y la ha mantenido ante la corte de apelación;
- la corte de apelación se la ha apropiado y por consiguiente ha declarado ilegítimas mis disposiciones, sin ni siquiera plantearse el problema de si ella tuviera competencia para decidir.

Sobre la pronunciación de la corte de apelación han hecho palanca:

- el procurador general para poderme llamar públicamente juez prevaricador;
- también el procurador general y el presidente de la corte de apelación para proponer al consejo superior mi remoción;
- el ministro de Gracia y Justicia para iniciar contra mí procedimientos disciplinarios.

He aquí entonces, cómo una iniciativa salida del Ministerio, ha retornado nuevamete al Ministerio; después de haberse cargado de "valor legal" por el camino.

También se ha visto que la verdadera razón por la cual el consejo

superior ha decidido removerme de las funciones es una razón de carácter administrativo. *En otros términos, la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA no ha tolerado que en la institución penitenciaria continuara actuando "un tipo como yo". Ésta me parece la verdad de fondo que emerge de todo el percance.*

En este momento se plantea entonces la pregunta: ¿por qué la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA no ha tolerado que en la institución penitenciaria continuara actuando "un tipo como yo"? En otros términos, ¿cuáles han sido mis "culpas" en confrontación con la administración penitenciaria? No hablo de mis culpas, digamos así, de carácter jurídico y formal: ya hemos visto que no existen o cuando mucho deben considerarse discutibles; me refiero a mis culpas de carácter "sustancial" esto es a "mis verdadera culpas".

Si he sido expulsado (este hecho es cierto) quiere decir que he cometido graves culpas; si estas culpas no son de carácter jurídico y formal, quiere decir que son de otro género. Es necesario tratar de identificarlas.

Éste es el problema que queda por analizar.

2. *La función ideológica del juez de vigilancia*

a] Para tratar de identificar cuáles han sido mis "verdaderas culpas" en relación a la institución penitenciaria, es necesario ante todo considerar cuál sea la función desarrollada por el juez de vigilancia en la institución penitenciaria.

El juez de vigilancia, en nuestro ordenamiento, desarrolla una función eminentemente ideológica, entendido el término en su acepción marxiana. Él sirve en la institución penitenciaria para suministrarle sobre todo una cobertura garantizadora: en efecto, nuestro sistema carcelario es garantizador solamente porque tiene al juez de vigilancia —esto es la magistratura— que vigila sobre la ejecución de las penas y de las medidas de seguridad. Si no existiera, nuestro sistema penitenciario no sería garantizador.

En otros términos, el juez de vigilancia sirve para proveer una cobertura y un cierto tipo de administración penitenciaria que en sustancia permanece autoritaria y confiada al poder ejecutivo ya que en las cárceles italianas, todavía hoy, el poder que cuenta realmente, el poder que tiene práctica incidencia, el poder efectivo, está completamente en las manos de la administración. Los jueces de vigilancia son pocos, están empeñados en otros trabajos, no tienen el tiempo material para cumplir las funciones para que han sido llamados; prácticamente no las cumplen o las cumplen muy mal. Casi siempre los

jueces carecen de poder de incidencia real.¹⁵ Dada esta situación, los jueces de vigilancia sólo sirven para garantizar la “apariencia de un control”, no un control real. La “apariencia de control” es verdaderamente necesaria a la institución porque “es menester” que se diga que existe un control judicial, que hay un juez que vigila sobre la ejecución de la pena y de las medidas de seguridad. Para que, en otros términos, se diga que la ejecución se efectúa bajo las garantías oportunas. Pero no se desean las garantías. Ellas sólo deben ser una apariencia. Si el trabajador penitenciario toma en serio su “apariencia” y quiere que se conviertan en “sustancia”; esto es, si toma en serio “los principios” que gobiernan en “teoría” su función —y esto es, en definitiva, lo que yo he tratado de hacer— y quiere que se vuelvan realidad, la institución reacciona contra él y trata de marginarlo y expulsarlo; demostrando así que lo que ella efectivamente quiere es sólo la apariencia y no la sustancia de la garantía jurídica.

Así estamos en condiciones de entender la primer gran culpa con que me he manchado en confrontación con la administración penitenciaria.

Mi mayor culpa, verdaderamente imperdonable, ha sido la de haberme activado, esto es, la de no haber permanecido instrumento pasivo de cobertura de la administración penitenciaria.

Culpa aún mayor, naturalmente, ha sido la de haber —; nada menos!— pretendido imponer mi punto de vista a la administración. Esta actitud, que en mi lenguaje llamo “autonomía”, ha sido considerada por la administración como un “acto de insubordinación” que debía “en todo caso” ser sancionado, para que no se repitiera (véase el acto de inculpación del cual emerge claramente la preocupación de que mi actitud pudiera tener “difusión”).

Los jueces que pretenden “imponer” sus puntos de vista a la administración penitenciaria, ¡hasta dónde habrían llegado!

Desde el punto de vista de la administración, se ha tratado de un verdadero y propio “acto subversivo”. He aquí por qué ha reaccionado con tanta energía involucrando en su acción a numerosos organismos del Estado.

b] En un artículo publicado hace algún tiempo en *Le Monde*, Maurice Duverger ha afirmado sustancialmente que sólo que los magistrados

¹⁵ Para tener una idea de qué (limitados) poderes gozan los jueces en la institución penitenciaria, basta decir que a un juez de vigilancia —precisamente al doctor Paulo Funaiolo del tribunal de Pisa— se le ha reprochado como falta el hecho de haber dispuesto que un detenido —que se lamentaba de haber sido golpeado por los carceleros— fuera trasferido de la penitenciaría de Volterra, donde se encontraba, a la de Pisa para aclaraciones.

tomen conciencia del poder que tienen y se decidan a ejercerlo, las libertades podrán encontrar suficiente tutela y el poder administrativo suficiente control. En otros términos, según Duverger, el poder judicial renuncia a desarrollar la función garantizadora que podría y debería desarrollar.

Pienso por el contrario que los magistrados tienen un amplio poder de control sólo cuando de hecho renuncien ampliamente a ejercerlo. Veo, en otros términos, en el no ejercicio de la función garantizadora por parte de los magistrados no su falta de conciencia o de determinación —porque también esta falta, sociológicamente, debe encontrar su propia explicación— sino la aceptación, por parte de ellos, de su propia y real función que es en parte ideológica; esto es, en concreto no practicada sólo porque no es practicable.

Duverger demuestra que coinciden la función garantizadora enunciada abstractamente con el poder real que tienen los jueces, oblitando con esto completamente aquella que es la función ideológica de las instituciones.

Si los magistrados no ejercen hasta el fondo sus poderes, esto en parte se verifica porque ellos sustancialmente son solidarios con el área general del poder que ellos deberían controlar, pero en parte se verifica también porque, por antigua experiencia, ellos conocen bien el ámbito de sus poderes reales y saben distinguirlo bien de aquella área más vasta que en abstracto podría ser practicada pero que, en concreto, no es lícito, y como quiera, no es prudente practicar.

En otros términos, los magistrados conocen el área de su poder real y el área de su función ideológica y aceptan ambas. Naturalmente el problema, tomado en su plenitud, es mucho más complejo. El espacio de actuación "real" del poder judicial (contrapuesto al ideológico y mistificante) depende de muchos factores, pero ante todo depende del equilibrio general de la sociedad. En una sociedad "democrática", esto es, en una sociedad en que hay varias fuerzas contrapuestas en equilibrio inestable entre ellas (organizaciones empresariales y organizaciones de los trabajadores, partidos de derecha, de centro y de izquierda, etc.) los espacios de actuación del juez son evidentemente mucho mayores que en la sociedad monolítica y dictatorial.

Por consiguiente, el primer presupuesto para que el juez pueda actuar es que haya en la sociedad un cierto tipo de equilibrio de poderes reales, a saber, de fuerzas sociales. Esto (cierto tipo de equilibrio) es en definitiva, la fuente del "contrapoder" de los jueces, es decir, del ejercicio de un poder judicial orientado en función de garantía de las libertades de los ciudadanos, de control del ejercicio del poder de la clase dominante, etcétera.

Si hoy en Italia existen “pretores de ataque”, no es ciertamente por casualidad ni porque hay jueces que finalmente han tomado conciencia de su poder, esto es, de la posibilidad que tienen de ejercer su poder aun en función garantizadora. En efecto, es necesario preguntarse por qué sólo hasta hoy estos jueces han tomado conciencia de dicha posibilidad y están decididos a experimentarla. Y la respuesta no es difícil. Esto sucede, evidentemente, porque el crecimiento de la presencia alternativa de las organizaciones democráticas (sindicatos, partidos de izquierda, etc.) apoya al ejercicio alternativo del poder por parte de los jueces; si bien este ejercicio —como lo demuestra mi personal vicisitud— sea todavía muy incierto y precario.

En fin, la “nueva conciencia” de los jueces hace un todo con el crecimiento democrático de la sociedad, esto es, más bien es efecto y no causa del madurar en sentido democrático de toda la sociedad.

3. *La lógica de la corrección*

a) Otra grave culpa de la cual me he manchado en confrontación con la administración penitenciaria es la siguiente: he cometido el error de considerar a los condenados —y en particular a los internados— como sujetos y no como objetos. Esto es, los he considerado como personas capaces de plantear “demandas”, de manifestar “pretensiones” ante la administración penitenciaria.

Ahora es bien conocido que entre el condenado y la administración no se instaura una relación “recíproca”, de sujeto a sujeto, de persona a persona; por el contrario se establece, tradicionalmente, una relación “no recíproca” por la cual la administración puede exigir “todo” del condenado (las inspecciones anales, etc. son ritos de iniciación dirigidos en esta precisa dirección), mientras el condenado no puede pedir nada. No tiene “derecho” a nada. Si le es concedida alguna cosa es sólo a título “gratuito” y él siempre debe dar las gracias por ese tanto que se hace por él.

Esta es la lógica profunda que vive en la institución penitenciaria. Es la lógica de la corrección, que se remonta a la antigua tradición de la Iglesia.

En definitiva, es contra esta lógica que debe levantarse de modo “subversivo” la del respeto a la persona humana.

Mi segunda grave culpa en confrontación con la administración penitenciaria ha sido, por consiguiente, la de haber llevado adelante la lógica liberadora del respeto a la persona humana (en la que culmina, como se ha visto, la más profunda y auténtica tradición cristiana) contra la cosificante de la corrección.

b) Es necesario insistir todavía sobre la lógica de la corrección, dado que ella —como hemos visto— es la lógica más profunda de la administración penitenciaria.

También es menester decir, a propósito, que esta lógica no sólo presiden la ejecución de la pena y orienta la obra “educativa” de la administración penitenciaria, sino que orienta y fundamenta a todo el derecho penal.

El concepto de corrección parte en efecto del presupuesto de que el “agente” del delito sea el individuo singular: él y sólo él es el “culpable” del mal hecho. Entre “evento” delictuoso, “acción” y “agente” se establece un “nexo de causalidad” y en este nexo vive el delito como “ente” en sí. Ente producido por la “libre voluntad”. De este modo queda cortado todo nexo “etiológico” entre delito y sociedad. Esto significa, entre otras cosas, que la “sociedad” de ningún modo es responsable del delito; ella es “inocente”, como inocentes son todos los ciudadanos que forman parte de la sociedad. La sociedad no es en modo alguno “causa” del delito, ella “se defiende” del delito, y después toma medidas para “redimir” al reo según los preceptos morales y educativos impartidos por la escuela y por la Iglesia. Por consiguiente la sociedad, ante el delito se autoerige como “ente moral”, esto es, como Estado. Ella reacciona al mal (sanción, pena) pero con el fin de [hacer el] bien (reeducación). Mediante este tipo de operación, no sólo las causas sociales del delito (marginación, desocupación, instigaciones culturales de la sociedad de consumo, etc.) son todas puestas entre paréntesis y anuladas (para jugar, cuanto más, el papel de “atenuantes”; cuando no juegan en concreto el de agravantes), pero la sociedad se descarga de toda responsabilidad.

Pero ¿cómo puede suceder que la sociedad se descargue de sus propias responsabilidades? Este problema es muy vasto y general. Para permanecer dentro de los límites de nuestro discurso, sólo parece útil referir la particular responsabilidad cultural que han asumido dos escuelas jurídicas aún hoy muy celebradas: la llamada escuela clásica y la escuela positiva. La primera ha desempeñado el papel de continuar sosteniendo el carácter individual de la responsabilidad, mientras la segunda se ha tomado el más importante y grave cometido de liquidar la problemática marxista, reduciéndola a conclusiones antropológicas.

Según el planteamiento marxista, del delito es necesario remontarse a la sociedad. La escuela positiva se ha encargado de bloquear este proceso deteniéndolo en el “hombre delincuente”. Así el delito ha sido visto como fruto de “impulsos” que están sobre las determinaciones de la “libre voluntad”. Sólo que estos impulsos no han sido “localizados” en la sociedad, sino en la “naturaleza” (orgánica, psico-

lógica, etc.) del "agente". Así el ulterior paso del "agente" a la "sociedad" ha sido obstruido.

c] Pero si ésta es la lógica "reeducativa" expresada por la administración penitenciaria, ¿cómo debe entenderse la expresada por la Constitución? El art. 27 de la Constitución habla de reeducación, pero el art. 3 habla de "desarrollo" de la persona humana. Por consiguiente ¿cómo debe entenderse el concepto de reeducación a la luz de la exigencia de no reprimir y cosificar sino de desarrollar la personalidad humana de los condenados? Evidentemente debe entenderse en el sentido de que la institución penitenciaria debería preparar al recluso para convertirlo en miembro activo y honesto de la sociedad. Pero el recluso, normalmente, no es más que un subproletario desocupado o subocupado (en Italia son millones los desocupados y subocupados), que roba o estafa para vivir. ¿Cómo hacer para convertirlo en un miembro activo y "honesto" de la sociedad? ¿"Eduicándolo" para trabajar? ¿Pero si en la sociedad no hay trabajo, con qué objeto se le educa para trabajar? Formas reales de "reeducación", prácticas de "probation", etc. sólo son pensables en un régimen de plena ocupación (cuando la industria "va a buscar" su propia mano de obra aun en los manicomios y en las cárceles, y por consiguiente tiende a "sacar" la mano de obra de los manicomios y de las cárceles). En todo caso, en situaciones sociales diversas de las que existen en Italia. Y he aquí entonces que la institución penitenciaria se conforma "espontáneamente" a las reales dinámicas sociales, esto es, a las razones "estructurales" de la sociedad, en vez de a las razones "formales" de la Constitución. He aquí por qué, más allá de las enunciaciones "abstractas" de principios, ella tiende a un solo resultado práctico: inducir al recluso a aceptar su propia e ineluctable condición de exclusión. Inducirlo a aceptarla como cosa inevitable y fatal.

Si el recluso es un excluido, si es un subproletario, no lo es por libre elección, sino porque la sociedad produce excluidos y subproletarios.

Pero si la situación del excluido está bloqueada en cuanto a la exclusión, la situación del recluso no puede ser bloqueada en cuanto a la reclusión. *En fin, la institución, debe favorecer la aceptación, por parte del recluso, de su propia condición social, cualquiera que ella sea. La cárcel debe tender a esto: reducir al recluso a la pasividad para que el excluido pueda ser obligado a aceptar su propia exclusión.* He aquí entonces que la institución favorece la presencia de trabajadores que empujan al excluido-recluso a la resignación cristiana, mientras tiende a expulsar a los demás trabajadores.

Ha dicho el cardenal Ursi en la convención de la pastoral carce-

laria, celebrada en Nápoles en los días 20-23 de octubre de 1970, que son “solamente una centena los que tienen la fortuna de ir a la cárcel, porque en la cárcel son puestos en condición de renacimiento, de renovación (...). Los detenidos, en realidad, son aquellos que han caído en las redes del Pescador, esto es, de Cristo”. Y aún más: “Os confieso que cuando me es dado entrar en las instituciones de prevención y de pena yo camino entre esas celdas en una peregrinación del espíritu, y pienso que en cierto sentido, esos pobres hermanos reclusos son los más afortunados, los llamados a la verdadera libertad, al resurgimiento, a la santidad cristiana (...). A mí me agrada, hablando de los hermanos reclusos, llamar a la institución de pena no cárcel, sino la santa casa del renacimiento humano y cristiano.”

Los reclusos, y, por consiguiente los “excluidos”, son los “más afortunados”, porque...

He aquí cuál es la lógica de la corrección. He aquí cuál es la forma de “reeducación” coherente con la institución penitenciaria, y, ante todo, con las reales dinámicas sociales. No es casualidad que en la cárcel la religión tenga una posición eminente como forma educativa. La lógica de la corrección representa una constante de la tradición educativa de la Iglesia, esa constante que hace que la Iglesia continúe en general desarrollando un papel de conservación en la sociedad.

d] Hemos visto que, hablando en general, no hay trabajo en las casas de reclusión. Puede suceder además —también esto lo hemos visto— que no haya trabajo ni siquiera en una “casa de trabajo”. En fin, hemos visto “por qué” no hay trabajo en las casas de reclusión. Cuando el trabajo existe, es porque existen industrias que buscan en la cárcel mano de obra a bajo precio para tipos de elaboraciones que requieren largo empleo de mano de obra no especializada. La “ergoterapia carcelaria” está subordinada en fin a las exigencias de la sociedad industrial.

Pero la problemática relativa al trabajo carcelario no se agota aquí; antes al contrario es muy rica, si bien aun hoy día poco explorada. En efecto, el trabajo carcelario tiene una historia que vale la pena señalar.

Al inicio, es decir, al nacimiento de la sociedad industrial —cuando los campesinos eran expulsados de los campos para ser transportados a las fábricas como mano de obra a bajo precio—¹⁶ el trabajo carcelario tenía una efectiva función “educativa”. Pero también entonces

¹⁶ Y aquí se plantea toda la problemática marxista de la acumulación originaria, del ejército industrial de reserva, etcétera.

había una amplia parte de mistificación; esto es, existía una “ideología” del trabajo carcelario. Y en efecto, los “ociosos y vagabundos” que eran recludos en la cárcel para ser “reeducados” mediante el trabajo, eran, en gran parte, personas privadas de un puesto de trabajo sólo porque la sociedad no tenía “suficientes” puestos de trabajo. La oferta de mano de obra, ayer más que hoy, superaba en mucho a la demanda. Por consiguiente se trataba de personas que vivían en “ocio forzoso” (para tener un índice cuantitativo de este “ocio forzoso” basta pensar en los millones y millones de trabajadores emigrados al extranjero en busca de trabajo). La justificación ideológica de la reclusión consistía en hacer pasar el “ocio forzoso” como “ocio voluntario”. Por tal camino, la sociedad se absolvía de toda responsabilidad, descargándola sobre cada individuo singular.

Hoy el trabajo carcelario ya no satisface —lo hemos visto antes— la lógica de la “educación al trabajo”, sólo el segundo tipo de lógica satisface: la ideológica. Se trata, en otros términos, de la gran mistificación del trabajo que no existe (en la sociedad y por consiguiente en la cárcel) en tanto que debe aparentar “como si” existiera, esto es, “como si” dependiera de la “elección personal” (¡también aquí!) de Tito o de Cayo trabajar o no trabajar.

Los detenidos, en el curso de sus protestas, justamente han afirmado:

La cárcel debe ser lugar de reeducación... por consiguiente la obligación fundamental debe dirigirse a hacer efectivo el derecho de los detenidos a un trabajo calificado... por consiguiente fábricas y trabajo artesanal mientras que en Rebibbia no existe nada ni una máquina ni un torno.¹⁷

Quien insiste sobre el trabajo en las cárceles, insta sobre una contradicción objetiva, esto es, tiende a hacer surgir, del fondo de la mistificación, la efectiva realidad que se esconde.

Considérese otra medida de seguridad, la no detentiva de la “libertad condicional”. Entre las prescripciones que se le imponen al liberado con libertad condicional hay siempre la de dedicarse a un “trabajo estable”. Ahora imaginad a un “prejuzgado”, circundado de la “natural” desconfianza y además sujeto constantemente a vigilancia de policía, que logre encontrar “trabajo estable”, ¡ojalá!, ¡¿en un período de recesión económica —como la actual— capaz de crear otro millón de desocupados?! La prescripción de dedicarse a un “trabajo estable” juega, evidentemente, sólo un papel mistificador, a saber, el de “hacer aparecer” “como si” el ocio y por consiguiente la

¹⁷ Peticiones de los detenidos de la cárcel masculina de Rebibbia en el curso de las protestas del 24 de mayo de 1972.

delincuencia fueran "elecciones voluntarias". En este momento el Estado puede intervenir como "ente moral" para reprimir el mal (que, como decía Kant, y aun antes San Agustín, siempre es fruto de la "libre voluntad") a fin de [hacer el] bien. ¿A fin de [hacer el] bien? Sí, a fin de reeducar, mediante el trabajo. Y así se vuelve a empezar.

e] En definitiva, a la pregunta: ¿pero qué cosa debe hacer el marginado, el desocupado, etc. cuando, salido de la cárcel, después de haberse enmendado, regresa al estado de desocupación, de marginación, etc. dado que el Estado no se preocupa en ningún modo de encontrarle un trabajo y de apartarlo de la condición de marginación? Las instituciones, como la Iglesia, que siguen la lógica de la corrección, no tienen otra respuesta que dar que ésta: debe resignarse; lo que, si no significa una invitación al misticismo, significa una invitación a la pasividad. Y en efecto la lógica de la corrección procede precisamente "como si" el resultado de la aceptación pudiera conseguirse por vía espontánea, "de modo que" pueda, por el contrario, conseguirse por vía represiva. La eventualidad de la espontaneidad juega, en otros términos, también un papel ideológico, ya que vale para legitimar moralmente la realidad represiva.

Obviamente, no es que las instituciones "escojan" ser autoritarias en vez de democráticas: la elección está implícita en la estructura social. En definitiva, lo que sucede en la cárcel no es distinto de lo que sucede en general en la sociedad. Las elecciones que emergen de la lógica estructural de la sociedad (para la cárcel: la exigencia de que el recluso sea obligado a aceptar su propia condición social, cualquiera que sea) siempre son impuestas a los ciudadanos como imperativos categóricos (ésta es la más profunda verdad "estructural" que —a mi modo de ver— emerge de la moral kantiana). Imperativo categórico significa: resultado que debe conseguirse "en todo caso y con todos los medios". Ahora bien, en confrontación con el mandamiento que expresa el imperativo categórico puede haber adhesión espontánea (en la sociedad capitalista: clases privilegiadas y parasitarias) y consentimiento coactivo y mistificante (clases explotadas, marginados, reclusos). En definitiva, en la sociedad capitalista¹⁸ las instituciones públicas están constreñidas a regirse en gran parte sobre el consentimiento coactivo y mistificante, esto es, sobre el autoritarismo,

¹⁸ Que sigue esta dinámica fundamental: apropiación privada de los medios sociales de producción, por consiguiente, explotación y división en clases, de aquí la lucha por la emancipación de las clases explotadas, por este motivo la cárcel, etcétera.

mientras que sólo en una mínima parte pueden regirse por el consentimiento espontáneo, o sea, por la autoridad auténtica.¹⁹

De otro modo sería muy extraño que el proceso de manipulación y de coacción que existe en la sociedad no se "expresase" también en la cárcel. Si en la sociedad la lógica de la espontaneidad y del consenso es rechazada en la práctica por razones estructurales, por las mismas razones es rechazada por la cárcel.

Así se vuelve a encontrar, por otro camino, una verdad ya adquirida: en una sociedad donde hay marginación y exclusión la lógica carcelaria no puede ser distinta de aquella que es, esto es, no puede dejar de proponerse el objetivo de garantizar la aceptación, por parte de los excluidos, y por consiguiente, de los reclusos, de dicha sociedad "así como es". La cárcel representa, en definitiva, el "extremo" intento para realizar este tipo de "reeducación"; naturalmente con la colaboración de la escuela (instrucción) y de la Iglesia (religión).

La familia, en este momento, es excluida: ella evidentemente, ha fracasado de un modo irremediable su función de integración social.

f] Que el desarrollo efectivo de la personalidad de los reclusos sea mirado por la institución penitenciaria con extremo recelo, queda demostrado por un hecho muy llamativo y significativo: los detenidos van tomando siempre más conciencia de su condición y por esto, en la medida en que reclaman sus derechos organizando protestas colectivas, etc. se afirman como sujetos de derecho superando al mismo tiempo su clausura individualista y egoísta, que es una componente casi constante del "delito" (hablo, evidentemente, del llamado delito "común", no del delito político que emana de otra matriz psicológica). En efecto, muy frecuentemente el delito es el intento, por parte del

¹⁹ Se puede afirmar la misma cosa diciendo que en la sociedad capitalista las instituciones públicas están obligadas a regirse por el "respeto" en vez de que por el consentimiento. Detrás del rostro neutro del "respeto" (que, en su forma objetiva, toma el nombre de "prestigio" de las instituciones públicas), puede existir tanto el consentimiento espontáneo (en mínima parte, como se ha visto) como el consentimiento coacto y manipulado. Cuando una forma de manipulación ya no es suficiente, se inventan otras; cuando un cierto grado de represión no basta ya, se acrecienta la represión. Es en esta lógica que se han propuesto medidas como el arresto de policía, etcétera.

En la práctica, cuando los conservadores hablan de "crisis de autoridad" no intentan hablar de "crisis del consenso", sino de crisis del mismo autoritarismo, a saber, de crisis de las formas tradicionales de coacción y de manipulación. Que ésta sea la verdad, queda demostrado precisamente por el hecho de que el remedio a la crisis de la autoridad ellos lo ven en un aumento de las formas tradicionales de coacción-manipulación que ciertamente no aumenta la autoridad de las instituciones públicas —si es verdad que la autoridad emana del consenso—, sino que la disminuye.

sujeto, de resolver el problema de la exclusión social mediante una elección egoísta de carácter individual. El "delincuente" (y ésta es su verdadera "infelicidad", porque, por esta parte, es precisamente hijo de la sociedad contra la cual reacciona) no lucha juntamente con otros para cambiar las cosas, esto es, para cambiar con su propio sacrificio personal (ésta es por el contrario la matriz del llamado "delito político"), las condiciones sociales de la exclusión; sino que solamente busca resolver su propio problema personal, tal vez en perjuicio de otro excluido (piénsese, por ejemplo, a la explotación de la prostitución). La toma de conciencia social, la "lucha" junto con otros reclusos, es entonces superación de la "clausura" individualista, y, por consiguiente, es superación de la matriz psicológica del delito.²⁰ Ahora bien, ¿cómo ha reaccionado la institución ante esta toma de conciencia político-social? La ha considerado como el mayor peligro de modo que ha reaccionado con la más dura de las represiones. El ministro del Interior ha pensado hasta movilizar al ejército: iniciativa que debe ser apreciada por su coherencia; y en efecto si del delito común se pasa a la iniciativa política, de la represión carcelaria debe evidentemente pasarse, aunque no fuera más que por razones de competencia, a la militar.

g] Pero la domesticación y la represión, aun para los detenidos, no siempre sucede en formas violentas y vistosas, algunas veces acaece en formas sutiles y muy complejas.

Una de las formas más sutiles es la relación particular que se establece entre el trabajador penitenciario y el recluso. El trabajador penitenciario, como persona singular, no tiene ninguna responsabilidad ante los reclusos, acerca de la marcha general de la administración penitenciaria. También él, en cierto sentido, es una víctima; también sufre las constricciones y las imposibilidades ambientales: edificios inadecuados, carencia de medios, etc. Después de todo reclusos y trabajadores penitenciarios conviven juntos y comparten las mismas restricciones; pero que por parte de los trabajadores son vividas como elecciones indiscutibles que competen a su responsabilidad personal. Ésta es la lógica de la "subordinación" del trabajador respecto a la institución, o sea, respecto a la jerarquía "superior". "Por la fuerza" de esta subordinación, cada trabajador se presenta ante el recluso

²⁰ Naturalmente, no pretendo profundizar aquí la fenomenología del delito en toda su complejidad y variedad. En la sociedad capitalista, el delito es evidentemente efecto de las dinámicas de la sociedad capitalista. La matriz social fundamental es la exclusión (desocupación, subocupación, etc.), pero la sociedad capitalista presenta también otras dinámicas criminógenas (tensiones de varios géneros, frustraciones, neurosis, etcétera).

como "inocente", de modo que puede "gastar" esta inocencia en sostén de la institución: esto es en el sentido de bloquear —a nivel de un discurso de persona a persona, de hombre a hombre— las legítimas pretensiones de los reclusos.

En cierto sentido, el trabajador llama al recluso "a hacerse cargo" de su imposibilidad para obrar en una determinada dirección; en nombre de su propia inocencia de trabajador, lo llama a portarse bien, a no ponerlo en condiciones difíciles, etcétera.

Es un poco el discurso que se hacía a los estudiantes en 1968-69: ¿por qué la tenéis contra los policías? También ellos son hijos del pueblo, también ellos son proletarios que se ganan la vida. Esta verdad parece indiscutible: sólo que tiene el error de hacer aceptar el *statu quo* en nombre de la inocencia de los funcionarios.

Otro de mis errores en confrontación con la administración pública es la de no haberme valido jamás de esta inocencia en ventaja de la administración. A la luz de los principios constitucionales, he considerado que no soy inocente respecto a los detenidos, sino responsable. Por consiguiente he hecho valer esta responsabilidad mía llamando a responsabilizarse a la misma administración.²¹ Pero, actuando así, he volcado precisamente el papel del trabajador penitenciario (he aquí otra grave culpa que no podía perdonárseme), volcando, al mismo tiempo, la relación no recíproca que existe entre reclusos y administración: he considerado a los reclusos como sujetos; los he visto como

²¹ He aquí, por ejemplo, qué cosa he escrito en la ordenanza, ya citada, con la cual he planteado el problema de la inconstitucionalidad de la medida de seguridad de la casa de trabajo o colonia agrícola:

"La medida de seguridad debería, en definitiva, significar esto: el Estado la 'comunidad organizada' se defiende de la 'persona' considerada socialmente peligrosa. Para salvaguardarse, el Estado —al menos así se dice— es constreñido a afligir a la persona... pero no desearía afligirla, por haberla ya afligido antes, cuando le ha hecho purgar la pena (si bien la pena 'en teoría' no debería tener como fin la aflicción). La motivación, es decir el título constitucional en base al cual el Estado puede continuar restringiendo la libertad personal, es por lo tanto ésta: el no poder prescindir absolutamente por seguridad colectiva. Pero entonces esto comporta —ante todo— que el Estado mantenga sus compromisos hacia la 'persona' ya que, en caso contrario, la 'persona' tiene el derecho de sublevarse con todo el vigor que le confieren los arts. 2 y 3 de la Constitución. Tiene el derecho de sublevarse para impugnar al Estado el derecho de reprimir todavía. Un Estado que no mantenga sus deberes hacia la persona, que no prepare establecimientos adecuados para la casa de trabajo y para la colonia agrícola con el fin de que estos institutos sean efectivamente lugares de trabajo y de reincorporación social en vez de lugares de degradación humana; que no se preocupe de la especialización del personal; que no garantice formas adecuadas de vida comunitaria; que descuide las elementales necesidades humanas como la exigencia de relaciones sexuales normales; termina pesando sobre la persona y su libertad con la inercia de su potencia, degradando así el derecho a pura fuerza coactiva."

titulares de un derecho de crédito constitucional en confrontación con la administración pública; he demostrado cómo la administración pública, más bien que “ente moral”, debe ser considerada como un deudor manifiesto de incumplimiento. En fin, he decidido saldar yo mismo la deuda contraída por la administración pública valiéndome de mis poderes de garantía de modo que he concedido las licencias de trabajo.

Esto le ha parecido verdaderamente demasiado a la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Esto en ningún modo podía ser tolerado.

h] En conclusión, pienso que las tres grandes culpas que me han llevado a mi expulsión de la institución han sido las siguientes:

- i) haberme activado como juez de vigilancia haciendo resaltar así mi papel de cobertura ideológica;
- ii) haber llevado adelante la lógica liberadora del respeto a la persona humana contra la cosificante de la corrección, volcando así la relación no recíproca que existe en la institución;
- iii) haber invertido mi papel de operador penitenciario.

Sin embargo, no vaya a pensarse que estas culpas sean de por sí tales que deban determinar, como efecto inexorable para el trabajador penitenciario, su expulsión. Es necesario tomar siempre en cuenta —lo he ya advertido antes— la relación de fuerzas que existe en la sociedad. La relación de fuerzas que existe en la sociedad en los años 1968-70 me ha permitido concebir para el ejercicio de mis poderes (naturalmente para mí ha valido mucho el ejemplo de liberación llevado adelante en el hospital psiquiátrico de Gorizia) la libertad que he considerado poner en práctica —manteniéndome siempre en el área de aplicación de las normas jurídicas. El hecho de haberme mantenido en el ámbito de la legalidad, pero aprovechando todos los espacios de mi poder en sentido alternativo, no me ha salvado de la expulsión. Esto ha sucedido porque el empuje democrático llevado adelante por las clases populares en los años indicados ha sido bloqueado por los actos de terrorismo (bombas de Milán, etc.), de modo que las clases dominantes —usando los consensos del miedo—²² han logrado reconstruir un precario equilibrio de centro-derecha. Es en este clima de restauración donde ha madurado mi expulsión.

Pero se hace otra precisión. No se ha dicho que la iniciativa democrática en las instituciones deba aflorar siempre en la expulsión de los

²² He aquí una nueva forma de “manipulación” de la opinión pública: el terrorismo político que amedrenta a la clase media y desplaza a la derecha el eje político.

trabajadores —en Gorizia como en Pisa— cuando ella puede ser aprovechada como una flor en el ojal del sistema de poder. Ella causa miedo cuando se consolida en el movimiento general o cuando tiene difusión. Iniciativas como la mía y la goriziana han causado miedo, precisamente, porque se han consolidado —han sido expresiones— en el movimiento que ha sacudido a la sociedad italiana desde 1968 en adelante. Como es conocido, este movimiento ha involucrado también a los excluidos, a los detenidos, a los internados en manicomios, etc. Por consiguiente la iniciativa de liberación ha causado pavor porque es expresión de este movimiento general. Si no hubiera existido este movimiento, no habría sido otra cosa que una flor para ponerse en el ojal en ocasión de las convenciones internacionales.

Diciembre, 1973

7. EL TÉCNICO Y LAS INSTITUCIONES PSIQUIÁTRICAS EN ALEMANIA FEDERAL

ERICK WULFF

Gramsci escribe que en toda formación histórica, la clase en el poder produce un tipo de intelectuales que puede después utilizar para sus propios fines. En la época del feudalismo se polarizó en el clero, en la época del absolutismo fue la guirnalda de los poetas y de los filósofos de la corte, en la época del capitalismo burgués aparecieron el escritor y el científico "independientes". En un nivel personal e individual estos intelectuales podían subjetivamente considerarse independientes de la clase dominante: se consideraban incluso como fuerzas críticas con cierto poder. En realidad eran siempre los "funcionarios de la superestructura" (Gramsci). Nizan definió a los filósofos como "los perros guardianes de la burguesía". Por otra parte, en la época del capitalismo monopolista no existe coincidencia absoluta entre los intereses de los intelectuales y los intereses del capital. Sólo un restringido número de intelectuales son espléndidamente pagados o remunerados; para la mayor parte se puede hablar de pequeño burgueses o burgueses medios *déclassé*, cuyos ingresos son discontinuos y las más de las veces escasos, o que se encuentran en un lugar de trabajo poco estable. La concentración creciente actual dentro de la industria cultural, en la prensa, en la televisión, en el teatro, ha hecho su situación aún más precaria. También en el campo científico-técnico se está llegando a un rompimiento cada vez más acentuado entre algunas fuerzas de avanzada, dedicadas con ahinco a un trabajo creativo, y una mayoría de técnicos e ingenieros quienes, por cuanto concierne a la dependencia salarial, al estado ocupacional y a sus ingresos, se distinguen cada vez menos de los obreros especializados. La proletarianización de los intelectuales no puede ya de ninguna manera pasar desapercibida ni siquiera a ellos mismos. El continuo avance de su tendencia a organizarse sindicalmente es sólo una lógica consecuencia de este desarrollo.

La situación real de los intelectuales de la sociedad capitalista monopólica implica además que una parte de ellos —especialmente la proletarianizada) se presenta cada vez más como aliada potencial de la clase trabajadora, por la fuerza misma de sus comunes intereses.

¿Cuáles son en una alianza de tal naturaleza las obligaciones de los intelectuales? Trataré de responder a esta pregunta desde un punto

de vista subjetivo, partiendo de mi situación personal como docente universitario de psiquiatría, es decir, de alguien perteneciente a las fuerzas intelectuales científicas de la República Federal Alemana, que ocupa por lo tanto un puesto de trabajo no en el campo de producción sino más bien dentro del sector de servicios.

En la República Federal Alemana, como todos saben, la asistencia sanitaria en el sector psiquiátrico y la enseñanza de la psiquiatría se encuentran en un estado desolador. El predominio corresponde a los grandes hospitales-prisión con mil o más camas, situados a grandes distancias de las concentraciones industriales y urbanas; la asistencia preventiva y el control de los pacientes después de su salida del hospital apenas si existen; el personal terapéutico y el auxiliar y administrativo de las diversas instituciones están desesperantemente fraccionados. En la didáctica predomina una ideología hostil a los pacientes y antiterapéutica, que, en cuanto puede, sigue definiendo las alteraciones psíquicas como anormalidades o como enfermedades debidas a predisposiciones constitucionales. Los pacientes externos son atiborrados de medicamentos, aquellos internados son abandonados al arbitrio de un personal de enfermería que es contratado y solicitado por los médicos y por la administración no para acercarse a los pacientes en una forma humana y comprensiva, sino para conservar el orden y la tranquilidad en el lugar de curación.

En condiciones no mejores se encuentra la investigación psiquiátrica. Sobre las condiciones del puesto de trabajo, del lugar habitacional, del modo de vida que determinan el destino patológico de un paciente y que, posiblemente son responsables también del surgimiento de enfermedades psíquicas, no se sabe más allá de suposiciones u observaciones particulares. Los proyectos de investigación se estrellan contra la resistencia activa o pasiva de las instituciones y de las autoridades. No existe ninguna duda de que interesa sobremanera a los enfermos y a aquellos que podrían llegar a estarlo, que estas relaciones lleguen a modificarse en una forma lo más rápido y radical que sea posible: esto interesa sobre todo a aquellos que no pueden permitirse las terapias óptimas de los centros de curación privados y de los sanatorios, por lo tanto a la mayoría de la población asalariada.

¿Qué puede hacer dentro de este contexto un intelectual que trabaja dentro del sector psiquiátrico? Puede proponerse la identificación de las condiciones que están en la base de la situación actual de la psiquiatría: y lo puede realizar mediante un análisis que tome en consideración los desarrollos socioeconómicos, políticos, ideológicos y tecnológicos. El interés y la fuerza que representan estos avances y que son

responsables del surgimiento de las condiciones presentes, pueden de este modo hacerse manifiestos, como también las contradicciones entre estas fuerzas y ese interés. Tal debería ser el ámbito de la psiquiatría "crítica", una tarea ciertamente urgente y necesaria. Quien la emprendiese sería acusado por los círculos científicos dominantes como poco o nada científico, sería tachado como "literato" o ridiculizado como "filósofo" o simplemente ignorado. Pero ni el *establishment* psiquiátrico ni las autoridades tendrían serios motivos de preocupación. De todas maneras la carrera científica de ese psiquiatra crítico no tendría buen futuro. El campo de la psiquiatría teórico-crítica no es tanto un campo de batalla sino un espacio abierto —si no es que una cancha de juego— dejado, aunque si se quiere un poco a desgana, a los intelectuales, ya sea para su satisfacción personal, ya sea para ponerse en paz con su conciencia. Sin embargo, también dentro de estos límites, la tolerancia oficial deja que desear en forma manifiesta en el momento en que los análisis se desplazan sobre los problemas de sueldos, de presupuestos, de la distribución de los fondos públicos. La ideología médica considera indecente e impropio de la profesión que estas cuestiones se debatan en público.

Aún más difícil se torna la situación cuando un científico pone de manifiesto retrasos y abusos presentes en el mismo ambiente profesional y los propone como sujetos de discusión, aunque todo esto suceda dentro de los límites restringidos del público científico.

Erich Haisch, del hospital de Reichenau, se granjeó en 1963 una corrección disciplinar cuando, al regreso de un trabajo desarrollado en la Organización Mundial de la Salud, manifestó el atraso de la psiquiatría alemana y propuso en el mismo hospital cambios propuestos hacía ya tiempo dentro del ámbito internacional.

En Heidelberg, el intento de introducir en el policlínico universitario formas terapéuticas no convencionales orilló al despido del médico que las había intentado y al fracaso del intento de una "colectividad socialista de pacientes".

El profesor doctor Flegel fue expulsado del hospital psiquiátrico de Berlín Wittenau en el momento en que —aún dentro de su período de prueba como director médico— emprendió prudentes reformas en las administraciones interna del hospital.

Si posteriormente un médico de departamento, por propia iniciativa, trata de introducir cualquier modificación —por ejemplo, aunque sea la mínima de no llevar ya en forma regular y obligatoria la bata blanca, prescindiendo totalmente de reformas de mayor trascendencia— casi siempre pierde su puesto en la primera ocasión favorable que se presenta.

Reformas aun de poca monta son practicables únicamente cuando

sus promotores hayan alcanzado, con anterioridad, las posiciones de poder necesarias para su realización. Si no se han preocupado por este aspecto, aun la reforma más modesta se transforma en un acto revolucionario. La diferencia entre los dos casos no se determina en base a una diversidad de contenidos, sino más bien por un único criterio, es decir, por el hecho de que las reformas se llevan a la práctica respetando los tabúes legales o por el contrario ignorando las leyes, prescripciones, disposiciones vigentes. Reformas ilegales realizadas en forma subversiva son descubiertas, en la mayoría de los casos, muy pronto y terminan siendo condenadas al fracaso.

Esto determina un efecto deprimente para quienes permanecen en los puestos de trabajo: los conduce a considerar que ningún cambio es posible. Si por el contrario, para ofrecer a los pacientes un tratamiento más humano, se trasgreden con ostentación consciente las normas prescritas, por lo general no se consigue ir más allá de los primerísimos pasos.

Ocasionalmente puede suceder que una forma tal de proceder logre llevar a la atención de la opinión pública lo deshumanizado de ciertos tratamientos: todo nuestro respeto, y aún más, toda nuestra admiración merecen aquellos médicos que, como consecuencia de tal elección, asumen para sí los más fuertes sacrificios personales: privación del puesto de trabajo, desaprobación por parte de los colegas, desprecio del gremio médico.

Pero es necesario precisar que este modo de proceder es un arma que pierde fuerza prontamente. Después que los responsables son expulsados —hecho que puede tener cierta eficacia por su impacto en el público— entre aquellos que permanecen en la institución se difunde la resignación —todos aquellos que han sido expulsados pueden cuando mucho expresar una crítica teórica, pero están impedidos para realizar una acción práctica.

Conquistar por sí mismo las posiciones necesarias de poder para evitar esta situación crítica no es fácil. Algunos de los promotores de reformas han intentado, con sus propias fuerzas, abrirse paso hasta alcanzar una posición mucho más independiente y esto por medio de una carrera científica coronada por los éxitos.

Yo mismo me he visto obligado a recorrer este camino, que —en la estrategia de la penetración es inevitable. Pero, por otra parte, ella, por sí misma, es insuficiente. Prescindiendo del hecho de que muchos se han extraviado en el recorrido y que, después de haber alcanzado la meta —nominación como profesor o director de un hospital— han perdido de vista las reformas proyectadas, el triunfo individual lleva sólo a reformas parciales y aisladas. Y también éstas son posibles de

realización únicamente si existen gremios capaces de decisión que las apoyen, aun independientemente de la persona de cierto jefe.

La tarea principal de los pertenecientes a las fuerzas técnicas intelectuales debe ser por tanto también el lograr imponer políticamente —a través de la creación de las instituciones necesarias— aquellos cambios que interesan a los asalariados y que se puedan alcanzar por medios legales.

Presupuesto necesario para esto es la “larga marcha a través de las instituciones” de la que ya ha hablado Rudi Dutschke en 1967.

Esto significa, en el aspecto práctico, desarrollar una plataforma para obtener el consenso, pero también una base masiva entre los médicos, enfermeros, el resto del personal, y también dentro de la población asalariada, base que ejerza una presión para obtener las reformas.

Si se compara la situación de la República Federal Alemana con la que existe en Francia o Italia, donde dentro de los consejos comunales o regionales existe una mayoría de izquierda o comunista y en consecuencia también administraciones de izquierda o comunistas —los cuales han vuelto posibles importantes reformas sobre todo en los sectores sociales, de la instrucción y de la salud— aparece inmediatamente claro cómo, en la República Federal Alemana, este avance esté apenas en los primeros pasos. Analizando más de cerca esta marcha a través de las instituciones se verá nítidamente cómo ella procede con el alternarse de dos formas de actuar: en un primer momento es necesario alcanzar, dentro del cuadro de las prescripciones vigentes, aquel máximum de modificaciones que interesen a los asalariados. Inmediatamente después es necesario buscar, mediante nuevas mayorías, el hacer aprobar prescripciones, ordenanzas y en fin disposiciones legales más oportunas.

Presupuesto para llevar adelante una batalla política de este tipo —la elaboración de cuyas estrategia y táctica necesarias debería ser tarea específica de los intelectuales— es en todo caso el de conquistar el más amplio consenso en todas las instituciones. Si primeramente no se encuentra garantizada esta premisa, el avance a través de las instituciones revestirá por fuerza aquellas características de “infiltración” subterránea, de conquista conspirativa por alcanzar las posiciones de poder, que le han sido atribuidas desde el principio por parte de la prensa burguesa, mediante un proceso con la intención por un lado de inflar su importancia, y por otro de convertirla en inofensiva.

Pero si la posibilidad de que tal batalla se lleve adelante existe —en la República Federal Alemana existen algunos puntos de partida—, ella comportará los siguientes factores que le impondrán de

momento objetivos limitados y le darán sentido. Antè todo obligará a constituir alianzas, a explicar a los indecisos, a aquellos que no están todavía convencidos de la necesidad de tal batalla, cómo esta necesidad existe, y a clarificar a aquellos que por el contrario están ya decididos, cómo su actividad aislada no podrá llevar a ninguna conquista. En segundo lugar esta lucha reforzará la solidaridad de todos aquellos que juntamente la conducen y, si es coronada por el éxito, les infundirá la confianza entre ellos y el valor necesario para llevarla adelante. Como tercer punto, las transformaciones alcanzadas llegarán a ser importantes puntos de referencia: constituirán la demostración evidente —en la dirección en la que no habrá sido posible aún llevarla a cabo— de todo aquello que es factible y realizable aun dentro de las condiciones presentes.

Y finalmente, como cuarto punto: semejante lucha por introducir aquellas modificaciones que son necesarias, razonables y del interés de la clase trabajadora, obrará de tal forma que donde su realización se encuentre con los límites más allá de los cuales el capital no puede tolerar más pérdidas de sus ganancias —allá donde las reformas exigirían demasiado dinero—, allí se volverán operantes las contradicciones del modo de producción capitalista, aunque se presente en sus formas más avanzadas. Estas contradicciones —que de otra forma vienen continuamente disimuladas o analizadas únicamente en forma abstracta —llegan a ser de esta manera concretamente experimentables.

La tarea de los intelectuales debería por tanto desarrollarse sobre una doble vía: ante todo deberían agruparse, alinearse a favor de las reformas, empeñarse juntamente con sus colegas con la finalidad de que aquéllas sean realizadas en sus puestos de trabajo, en tal forma que resulten evidentes, ya sea su función de modelo-guía, ya sean los límites de su generalización; simultáneamente, tocaría a ellos la tarea de disipar aquella confusión ideológica que es un auxiliar válido para los empresarios para hacer pasar aquellas reformas como demostración de la "validez" y de la capacidad de rendimiento del sistema capitalista.

Práctica cambiante y análisis crítico de las posibilidades y de los límites que le son inherentes constituyen dos partes integrantes de una unidad: la sola práctica es ciega y afirmativa; el análisis abstracto solo, no comprometedor, cínico o dogmático. La tarea de los intelectuales consiste en relacionar recíprocamente la teoría y la práctica, aclarar teóricamente la práctica, pero también proporcionar a la teoría un fundamento sólido basado en la realidad y, sobre la base de este fundamento, poner de manifiesto los puntos de convergencia entre reformas tecnológicas, plataforma teórica y lucha política.

Esto no se presenta por doquier, sin embargo, sin riesgos. Una

de las peculiaridades que caracterizan la situación de los intelectuales en la República Federal Alemana y que es necesario considerar, es la gravedad de las consecuencias, dentro de su existencia científica y profesional, a cuyo encuentro van los intelectuales consagrados a un trabajo político o insertos dentro de una organización política. Los así llamados “decretos sobre el radicalismo” de los presidentes de los gobiernos regionales hacen que el acceso de partidarios o simpatizantes de partidos “radicales” al servicio estatal dependa de la muy personal opinión de las autoridades administrativas —especialmente de la policía política— en relación a “su fidelidad a la Constitución”. Para los miembros pertenecientes al partido comunista alemán, en la práctica, se admite ya como un hecho desde el principio —hasta que no se tengan pruebas tangibles en contrario, hecho por demás casi nunca concretamente realizable— que exista una deficiente fidelidad a la Constitución.

Recientemente aun muchos empresarios particulares de la iniciativa privada empiezan a referirse a tales decretos, al menos por lo que toca a la designación de los cuadros directivos.

Aun cuando tales decretos no afectan únicamente a los intelectuales, las consecuencias se hacen sentir sobre ellos en una forma particularmente pesada. Los futuros maestros, los docentes universitarios, y también una parte de médicos y científicos, encuentran únicamente en las carreras públicas una forma de desempeño profesional en correspondencia a su preparación: la industria no los emplea en ningún caso si tienen fama o antecedentes de que son elementos políticamente sospechosos. En una situación análoga se encuentran aquellos periodistas que se han convertido en personas inconformes. No pueden soñar con esperar encontrar un trabajo estable ni en los grandes periódicos ni en las estaciones radiofónicas o de televisión. En el mejor de los casos pueden lograr sostenerse como colaboradores independientes, sin quedarles otra opción que aquella de verse obligados a escribir sus propios manuscritos con ciertas características que les permita su venta.

No hay que maravillarse por tanto, si muchos simpatizantes del socialismo deben meditar detenidamente y con profundidad antes de decidirse si pueden o no permitirse el lujo de ingresar a un partido obrero consecuente con sus lineamientos y sus objetivos.

Los decretos de los presidentes de los estados regionales sobre la exclusión del ejercicio profesional estatal se han ideado, sin embargo, en primer lugar no como medida de depuración, sino más bien como acción profiláctica. Su función es mantener alejados a los intelectuales de un compromiso político efectivo y organizado y de hacer de la ocasión esporádica de prestar una colaboración aislada

a los grupos de izquierda, para una empresa riesgosa. Pero siempre estas medidas son suficientes para obtener la finalidad prefijada, es decir, aquella de la creación de un "cordón sanitario" alrededor de los comunistas o de otros grupos de izquierda.

No obstante los riesgos siempre crecientes, los intelectuales, sobre todo los jóvenes, se orientan cada vez más a extraer de su orientación política las consecuencias lógicas en el plano de la organización política. En este contexto están considerados también los problemas de orden psicológico, como el de la propia identidad. Algunos de ellos terminan así por encontrarse dentro de un callejón sin salida. Muchos intelectuales que han llegado a ser miembros del partido comunista alemán o de la liga estudiantil marxista "Spartakus" logran, al terminar sus estudios, ganarse el sustento únicamente en puestos de trabajo conseguidos con la intercesión del partido o de otras organizaciones de izquierda. Frecuentemente no les queda otro camino que el de llegar a ser funcionarios de aquellas agrupaciones políticas dentro de las que se consideran miembros.

La estrecha dependencia de la propia existencia económica y de la propia familia respecto de la organización política a la que se pertenece y por cuyos objetivos se trabaja, puede —por otra parte— reflejarse quizá negativamente en sus relaciones con el partido mismo. El temor a ser despedidos si expresan una opinión que se alejase de la oficial, aunque sea en nimios detalles, no es ciertamente un factor que fortalezca a la democracia interna del partido —aunque después este temor se revele absolutamente infundado.

Ya que esta dependencia se encuentra en todos los niveles directivos, ciertamente en el más alto en forma más acentuada que en el más bajo —(que un secretario regional del partido comunista alemán, para citar un ejemplo, pueda llegar a ser un empleado estatal o al menos a ocupar simplemente un puesto de trabajo en el sector privado es algo extremadamente improbable)—, puede existir el peligro de que se establezca una línea directiva más autoritaria y burocrática, la que restrinja las discusiones internas de partido o aun más las confrontaciones de opiniones con un telón fóbico y una tonalidad como de tabú.

Las consecuencias arriba señaladas de la prohibición del ejercicio profesional al servicio del Estado no son ajenas a la transformación —que se encuentra muy lejos de las exigencias objetivas y realistas— de un partido en un aparato burocrático, dotado con una tolerancia muy estrecha en las confrontaciones con las opiniones divergentes: tal aparato no sólo ofrece a las fuerzas burguesas nuevos elementos anticomunistas, sino que retiene a muchos también entre aquellos que se inclinarían a una solidaridad con los comunistas.

A esto se agrega el hecho de que el aislamiento social —al cual sobre todo los comunistas, y frecuentemente también sus familias, se encuentran relegados— amenaza con convertir al partido en un objeto de identificación social, para el cual la crítica al mismo partido crea temores vitales relacionados con la expulsión que acaban por despojarles de todo sentido.

Aun aquellos que por miedo a comprometer su futuro se han dejado intimidar por los decretos de los presidentes de los gobiernos regionales y han renunciado a colaborar con las organizaciones “de extrema izquierda” o que simplemente han temido perder su influencia en el marco de la opinión pública o en el campo profesional, se encuentran a su vez relacionados con problemas psicológicos. Deben justificar ante sí mismos y ante sus amistades el hecho de no haberse comprometido en una organización y de haber permanecido como intelectuales críticos “independientes”. Frecuentemente podrán reconocer en sí complejos de culpa en las comparaciones que realicen con aquellos que, no obstante las temibles y previsibles desventajas profesionales, han dado el paso decisivo. La solución que se les ofrece consiste en desplazar estos complejos de culpa mediante justificaciones intelectualistas. Dentro de este contexto se hace camino la exigencia de una ideología “izquierdista”, “crítica”-anticomunista: durante el período de la guerra fría y en los años inmediatamente posteriores, los maestros de la Escuela de Frankfurt se han dedicado ampliamente a esta tarea.

Independencia de los partidos políticos, críticas a todas las relaciones “existentes” desde el facismo al comunismo, pasando también por el capitalismo, actitud elitista para la cual las soluciones y el lenguaje de los partidos socialistas de masas son demasiado indiferenciados y comunes —todo esto se sublima por tales ideologías como “característica” de los intelectuales, que se convierten así en una especie de jueces supremos del universo. Son de la opinión de que el decreto de Adenauer de 1950, la ley de 1956 que desterraba al Partido Comunista de Alemania¹ y los decretos de los presidentes de los gobiernos regionales de hoy, se deben relacionar sin más con la difusión de esas ideologías —igualmente críticas ya sea del socialismo como del capitalismo— que se encuentran aún hoy en la República Federal

¹ Partido Comunista de Alemania (*Kommunistische Partei Deutschland*, en siglas KPD), era la denominación del antiguo partido comunista alemán: la ley de 1956 destierra al KPD y aun actualmente se mantiene en vigor. Cuando en 1968 los comunistas obtuvieron del gobierno el permiso para reconstituirse nuevamente como partido, se bautizaron como *Deutsche Kommunistische Partei* (Partido Comunista Alemán —en siglas DKP) para diferenciarse del antiguo partido y poder así existir legalmente.

Alemana. En tal marco de referencia me parece que se encuentra integrado también el último *Kursbuch* de Enzensberger sobre el así denominado "turismo revolucionario": una producción de la ideología que satisface la exigencia siempre en aumento de un anticomunismo de izquierda.

El dilema por tanto permanece: una crítica al socialismo existente, y al trabajo del partido, cuando viene realizada exteriormente permanece frecuentemente sin compromiso, cínica, abstracta. Sale al encuentro de las exigencias y del sentido de culpa de aquellos que han tenido miedo a definir una posición política precisa. Una crítica de este tipo sirve de ayuda directa al capitalismo, porque impide a muchos para que se comprometan políticamente en una forma eficaz.

A causa de las condiciones de semilegalidad, en las cuales está enmarcada la República Federal Alemana, el trabajo político de los comunistas y de algunos otros grupos políticos, puede fácilmente suceder que los intelectuales que se unen en forma organizada, se vienen a encontrar en condiciones de estrecha dependencia psicológica y conómica de una organización de partido.

En esta forma se ponen fuertes trabas a la crítica interna —en todo caso con demasiada frecuencia no es llevada a cabo con aquella amplitud y con aquella profundidad que serían necesarias. Esta deficiencia que deja lugar solamente a la crítica proveniente del exterior —que permanece como la única que se hace sentir— es un ulterior apoyo al esfuerzo del capital por difamar al socialismo, más bien sirve para proporcionar a esta difamación determinada dosis de realidad: deberá ser tarea de los intelectuales reflexionar sobre la forma de llevar a la práctica un camino que permita salir de esta situación crítica. Únicamente cuando esto se haya logrado, podrán continuar dedicándose a su práctica con mucho mayor éxito que antes.

LA CIENCIA DE LA CRIMINALIZACIÓN DE LA NECESIDAD

8. CONSIDERACIONES SOBRE LA PSIQUIATRÍA¹

RONALD LAING

Ayer noche tuve un sueño que ha resuelto el problema de cómo empezar esta conversación. Soñé que empezaba diciendo que ayer noche tuve un sueño, y es el que tengo ahora, y en el sueño empezaba refiriéndome a la "capacidad negativa", de la que Keats² habla, en una carta, como de la capacidad de tolerar "incertidumbres, misterios y dudas sin una irritante búsqueda de los hechos y de las razones". En el sueño, después de haber dicho esto y después de haberlo aceptado con simpatía y tranquilidad, me sentí feliz de que todo hubiera salido bien, porque una de las preocupaciones que me ocasiona el tener que hablar aquí esta tarde es que no me gusta engañar a la gente, porque quien lo hace fácilmente se vuelve antipático o incluso odioso, y ser considerado antipático u odioso no es algo que me guste particularmente.

Espero que no se piense que el hecho de no haber aceptado muchas de las respuestas que encontré listas ante mí signifique que pienso tener ya, "la respuesta" por mi cuenta. Prefiero decir que no logré comprar la respuesta que los otros vendían. Todo lo que puedo hacer es ser honesto con ustedes a este propósito y decir las cosas como son.

Por lo que respecta a la psiquiatría... Psiquiatría. La palabra significa cura de la psique. Cuando se piensa en la psiquiatría puede elegirse entre pensar en aquello que es realmente la cura de la psique o bien en lo que hacen las personas que llamamos psiquiatras hoy. Francamente no pienso que haya muchos psiquiatras que sean psiquiatras —en el sentido original del término. No creo que se pueda llamar realmente "psiquiatría" a la mayor parte de lo que ocurre hoy bajo el nombre de psiquiatría o de tratamiento psiquiátrico.

Para comenzar debo hacer algunas precisiones. No soy un antipsiquiatra. Si existen antipsiquiatras se trata de aquellos psiquiatras que no practican la psiquiatría como la entiendo yo o también que no practican la vocación de la medicina como la entiendo yo; gente por tanto que se ha colocado en una situación extremadamente confusa. Espero que salgan de ella. La confusión nace históricamente de modos

¹ Conferencia pronunciada en Londres el 10 de octubre de 1972.

² Carta a George y Thomas Keats, 21 de diciembre de 1817.

complejos. Ocurrió que parte de los médicos se transformó en segundones. Los hospitales psiquiátricos (me refiero a la mayor parte de los hospitales con algunas excepciones, hasta donde sé, en Europa, en Norteamérica y donde quiera que he estado) no son el género de puesto donde me gustaría estar si me encontraste en la condición mental de no poder ir a otra parte.

Basta pensar un instante para estar de acuerdo. Traten de preguntarse dónde les gustaría estar si se sintiesen muy frágiles e incapaces de organizar su vida por un poco de tiempo, o si no supiesen a qué parte dirigirse, o si se comportasen de tal modo que resultarían insoportables a cuantos conociesen, hasta que, en cierto momento, la última persona que les quedaba ya no les soporta y se ven constreñidos a telefonar para hacer lo que piensa la sociedad que debe hacerse, una vez visto que todos los otros medios han fallado. Si sucediese todo esto ¿dónde irían? Bueno, donde les gustaría —al menos donde me gustaría a mí estar (y haber ido antes de que todo esto sucediese) — es a un lugar que yo llamo *asilo*, en el sentido que da a esta palabra el *Oxford English Dictionary*, un lugar seguro de recuperación y de tranquilidad.

Ahora tomemos un típico hospital psiquiátrico, de los bien provistos. El número de los pacientes se cuenta contando las camas. Es un hospital con doscientas camas o es un hospital con mil camas. Quizá haya algunas estancias en este hospital, pero la mayor parte está subdividida en secciones. El personal está integrado por enfermeros y médicos además del personal genéricamente definido como auxiliar. Una vez entrados en una sección, si están muy perturbados, la puerta por lo general está atrancada. Hay diversas formas de abrir la puerta. El primer hospital en nuestro país que abrió las puertas fue Dingleton. Fui a visitarlo algún tiempo después: manejaban esta situación dando a las gentes dosis bastante consistentes de sedantes cuando era necesario... Esto es, cuando se estimaba necesario... y esto antes de la era de los tranquilizantes, justo cuando éstos comenzaban a introducirse, y sobre todo usando el electrochoque como procedimiento habitual en el momento de la admisión. Así sucedía que un cierto número de personas eran sometidas al electrochoque en las primeras horas de su internación, con el resultado de que las puertas podían quedar abiertas porque ninguno de los que se aventurarían a escapar tenía la fuerza para salir por la puerta. Y ésta es una manera de hacer las cosas.

Pero habitualmente las puertas están cerradas, lo que significa que sólo puede entrar el que tiene el permiso de entrada otorgado por el *staff*. Y ninguno sale si el *staff* no ha decidido que pueda salir. Sólo se puede salir cuando se pide permiso. Se puede obtener la gracia, se puede quizá salir si se comporta uno bien. La gente puede venir

de visita a determinadas horas. Pero ninguno toma realmente en consideración la posibilidad de poder ir y venir a cualquier hora del día y de la noche ni la de invitar a los amigos a pasar una velada juntos, dejándoles ir por doquiera o, también, si quieres tener a alguien que pase la noche contigo. Tampoco, que yo sepa, corrijanme si desvarío, existen hospitales donde el elemento masculino y el femenino de la humanidad no estén separados, quieranlo o no, en dormitorios separados cuando cae la tarde. Ni sé de lugares donde, además del espacio no esté también el tiempo en manos del *staff*. No se puede tener el propio tiempo en las propias manos, no se puede estar levantado y andar de un lado a otro en la noche y dormir la mayor parte del día si por acaso su ritmo se ha invertido en esta forma. Estoy hablando de una situación que se verifica casi en el 99.99% de los casos. Si hay alguna excepción, por lo que he podido ver, dura sólo un breve período de tiempo hasta que el innovador es trasferido a otro hospital o le dan otro encargo en la administración local y se cierra el experimento. Hablo pues de una situación casi general y no solamente de un 60-70%; prácticamente es así por todas partes, no se dispone del propio tiempo, no se dispone del propio espacio. No se puede encontrar la persona que se desea encontrar ni evitar a las que se quiere evitar. En la mayor parte de los hospitales no se puede elegir la comida que se come porque el hospital psiquiátrico hace comida de hospital y no es mejor allí de lo que lo es en cualquier hospital general que yo haya visto. No sé por qué, verdaderamente no lo sé, por qué la comida de hospital deba a la fuerza ser tan poco apetitosa. No se sabe de quién es la culpa pero ¿hay alguno que conozca un hospital donde se vaya expresamente para comer alguna cosa?, ¿por qué no se habla de la comida de los mejores hospitales en la guía Michelin? No pueden comer solos y no te permiten no comer si piensan que debes hacerlo, aun cuando quieras ayunar. En mi opinión son pocos los lugares, hablo de los lugares de cura psiquiátrica, donde se pueda hacer un ayuno y tener la suerte de encontrar una persona que sepa por experiencia personal lo que es un ayuno y que pueda ayudarle a superar las altas y bajas que esto implica.

No quiero detenerme demasiado en este triste tema, pero pienso que se podría continuar hablando de ello porque los psiquiatras continúan controvertiendo lo que digo; sostienen que yo complico aún más su trabajo y que soy injusto y que lo que digo es una tergiversación de la psiquiatría, etc. Sin embargo hablo en serio... viajo, encuentro a psiquiatras, oigo cosas de los periódicos y de gente que ha estado en los hospitales y por lo tanto no puedo retirar lo que he dicho. Me encantaría poder hacerlo, pero debo decir que, hasta donde he podido

verlo, hasta donde sé, los hospitales psiquiátricos no son "asilos". Naturalmente decir que un lugar es un "asilo" no depende de cómo está construido el edificio, o del hecho de que los médicos lleven bata o no, o que transiten con los martillos de percusión en la mano y los estetoscopios colgados del cuello, o que los pacientes tengan la mesa de ping-pong en la sala de juegos, o que haya una linda sección de terapia ocupacional, o un taller de pintura, o cosas así. La cuestión es mucho más profunda, más radical y más sutil. Déjenme intentar explicarla.

El origen de la medicina occidental es la medicina de Esculapio y más tarde la hipocrática. La medicina escolapia era practicada por los sacerdotes de Esculapio en toda el Asia Menor, era un legado del mundo egipcio y, según algunos, del hindú. Los sacerdotes pertenecían a una familia ampliada de médicos que remontaban su origen a Esculapio, figura legendaria y mítica, mitad dios y mitad hombre, hijo de Apolo. El símbolo de la medicina escolapia e hipocrática era, y es todavía, el símbolo de la medicina moderna y todo médico pronuncia el juramento de Hipócrates. El símbolo del arte, del oficio, de la vocación y de lo que es el médico es el bastón (caduceo) con una o dos serpientes enroscadas. Me parece fuera de toda duda que el bastón con las serpientes enroscadas es la senda central de la tradición tibetana-hindú que pasa a través de Tilopa, Naropa, Marpa, Milarepa. Es la columna central la pilastra *djed* —figurada en los ritos de Osiris de la religión egipcia. Es la serpiente que Jesús alimentó en el desierto. Es el *nadi* central con los senderos que lo acompañan, aquel que puede encontrarse en los mapas del *single body* en todo el mundo.

Los griegos pensaban que es el mismo el poder que causa el mal y el que cura. Así, para poder curar el mal se necesita subvertir el poder al que se ha aproximado la parte errada. Este poder es accesible sólo si él mismo lo concede. El tratamiento de los males físicos, emocionales o mentales, en estos templos, consistía en la incubación.³ Había incubatorios que eran verdaderos fosos de serpientes. Eran estancias redondas, bajo tierra, con una tarima circular en el centro. Hoy se piensa que al enfermo se le daban sustancias psicodélicas y después se le hacía descender a esta estancia completamente oscura, rodeado de serpientes durante tres días. Durante el período de permanencia en este incubatorio la persona podía tener o no visiones y se le administraba la cura. Si no sanaba inmediatamente, el dios, el representante o el mensajero del dios, le comunicaba la cura necesaria; al salir de la fosa después de setenta y dos horas o más, relataba

³ C. A. Meier, *Ancient incubation and modern psychotherapy*, N. W. University Press.

el tratamiento a los sacerdotes que emprendían su puesta en práctica. La cura por lo tanto, provenía de los estratos más profundos del yo del paciente y los asistentes, los sacerdotes, seguían simplemente las indicaciones que les daba el paciente.

No propongo que vuelvan a ponerse en funcionamiento los incubatorios.

No se puede volver a hacer las cosas exactamente como fueron, pero pienso que vale la pena reflexionar un momento sobre esa idea y esa práctica. Pienso que vale la pena pensar en el principio que las rige. Los desarrollos ulteriores de esta tradición pueden rastrearse en las primeras comunidades del mundo occidental que llevan el nombre de comunidad terapéutica. Se daba ahí el nombre de terapeuta a las personas que vivían en esa comunidad. Eran hombres, mujeres y niños de sexos y familias distintas. No había ninguna separación monástica entre los sexos y todo se hacía en presencia de los niños. El nombre de terapeutas dado a estas personas en las comunidades terapéuticas, tenía el significado que el término asumía en aquellos tiempos, esto es, el de asistentes. Eran asistentes de la divinidad y creían que la divinidad se manifestaría en las relaciones que mantenían entre sí. Así, resumían su ideal en el amor, el amor que existía en la familia entre hermanos y hermanas.

En este sentido es interesante también la etimología de la palabra asistente (*attendant*). Significa orientar la propia mente en una dirección precisa y viene de la misma raíz que la palabra atención (*attendance*). Un asistente o un terapeuta es pues una persona que presta atención, en nuestro caso que presta atención —según yo— a los factores físicos, emocionales, mentales y sociales que existen en nosotros, dentro de nosotros y entre nosotros. Y entonces, si pensamos en la terapia, ésta no sería sino la práctica de aprender a prestar atención. La terapia es aprender a ser un terapeuta.

Si la propia terapia ha tenido éxito, se vuelve uno ya terapeuta. La terapia, en el sentido verdadero, real y práctico de la palabra, no tiene nada que ver con las calificaciones que presentan las tarjetas de visita o con el hecho de que se esté "calificado" en el papel como médico, psiquiatra o psicoanalista, o como psicólogo clínico o asistente social, etc. Una cosa es haber obtenido estas certificaciones y otra haber logrado desarrollar durante el adiestramiento el deseo, la inspiración, la capacidad y el hábito de prestar atención. Mientras no tengamos este concepto bien claro creo que no tiene nada de malo titularse o conseguir diplomas. Pero el problema es que se llega a un punto en que se nos fuerza a pensar que nadie puede ser terapeuta si no tiene estas certificaciones y además hay gente que se engaña creyendo que lo es sólo porque tiene estos papeles.

Debemos por tanto prestar atención a los fenómenos físicos, emocionales, mentales y sociales. Pero esto es solamente un modo de plantear la cuestión, porque en realidad no hay fenómenos físicos que no sean también emocionales, mentales y sociales; así como no hay fenómenos sociales que no sean mentales, emocionales y físicos, etc. Todos se interpenetran y únicamente puede decirse que se los toma en consideración uno tras otro. Pensando en la psiquiatría tal como querría que se desarrollase y como trato de practicarla yo, se pueden tomar los cuatro aspectos de este problema y decir que se trata de cuatro puntos fundamentales de la práctica psiquiátrica, que en mi opinión no debería de ser diferente de la terapia. Tomemos en primer lugar los fenómenos físicos.

Uno de los fundamentos de la preparación del médico consiste en pasar mucho tiempo familiarizándose con el cuerpo. El problema, sin embargo, es que hoy cualquier estudiante de medicina se puede recibir aun cuando su cuerpo sea un territorio devastado. Esto no forma parte del examen. Yo lo he hecho. Habíamos hecho la d'sección de caráveres. Fuimos a ver autopsias. Estudiamos patología, fisiología y embriología. Hicimos experiencias en ginecología y obstetricia y en todas las otras ramas de la medicina. Y al fin de todo esto éramos todavía menos conscientes... yo era todavía menos consciente de mi propio cuerpo de lo que lo era antes de comenzar. Consideramos esto como una cosa obvia. Pensábamos que esto era el modo de ser de las cosas, pero no debemos considerarlo algo obvio. Debemos insistir en el hecho de que un médico no debería tener conciencia del cuerpo simplemente como si se tratara de una cosa que está del otro lado del bisturí o ser capaz únicamente de reproducir el libro de texto de medicina: debería conocer el *propio* cuerpo como experiencia. Debería saber respirar. Debería saber qué le sucede al alimento mientras pasa de la boca al estómago y al intestino delgado y al intestino grueso y sale por el ano; debería conocer todo el funcionamiento de su tracto alimenticio. Debería conocerlo a través de la comprensión que tenga del propio tracto alimenticio, del propio apetito, del alimento que come, del porqué lo come, de cuáles son los programas con que le han programado aquellos que vigilan su alimentación, partiendo de su primera programación del apetito en su primera lactación hasta llegar a hoy. Esto no debería ser una materia especializada, vagamente delirante, en la que se especializa uno después de haberse recibido... siempre y cuando tenga el dinero necesario para tener un analista, continuando juntamente su práctica médica. Esto debería formar parte de los fundamentos mismos de la medicina. Como terapeuta se debería conocer perfectamente el propio cuerpo, tanto desde el exterior como desde el interior. Se enseña, por ejemplo, que la respiración está

dirigida por los músculos cervicales, por los torácicos, por los abdominales y por el movimiento del diafragma, pero ninguna escuela de medicina espera que el médico recibido se desvista, se siente y trate con los otros de descubrir en sí mismo y en su propio cuerpo cuáles son sus ritmos respiratorios, cómo se mantiene el equilibrio de su cuerpo, cómo camina, cuál es su porte, etc. Ésta debía ser la parte preliminar y elemental de la preparación de todo estudiante de medicina. Sólo entonces conocerá el cuerpo vivo partiendo del propio y del de los otros, y cuando se haya hecho una idea del propio cuerpo, entonces podrá comenzar a seccionar cadáveres. Sólo después de haber tenido una cierta experiencia de los cuerpos vivos y en primer lugar del propio cuerpo.

Esto es muy importante, porque una persona no puede entrar en el propio cuerpo sin *sentimiento* y esto le confronta con los fenómenos emocionales. Las emociones, los sentimientos, son fenómenos *sociales* además de mentales y físicos. Las propias emociones, los propios sentimientos. Los griegos lo sabían ya: que el corazón del alma de cada uno está aquí. Éste es el lugar de los sentimientos, aquí en la zona donde está el corazón (el corazón no es una bomba) donde está el diafragma, donde está el ombligo, donde está el hígado, aquí es donde están los sentimientos, aquí es adonde viene y por donde pasa la energía: en el plexo solar.

Nos enseñaron que tenemos dos sistemas nerviosos. Tenemos un sistema nervioso del que derivan las contracciones, las tensiones y relajamientos musculares voluntarios y tenemos un sistema nervioso automático que, según se dice, funciona fuera de nuestro control. Esto causa estupor. Es simplemente la codificación en un programa médico de una histeria completa condicionada culturalmente. Estamos disociados de más de la mitad de nuestro sistema nervioso. Y, puesto que prácticamente todos están disociados de este modo, sólo algunos lo están menos, hay lugares como la Mayo Clinic donde se empieza a estudiarlos. Esto no se limita a nuestra situación. Parece más bien una situación bastante difundida. Es la condición en la que la especie humana se ha colocado en la mayor parte del mundo. No sólo es un hecho inconsciente; en la mayor parte de los casos no nos damos en absoluto cuenta de lo que nos sucede y no tenemos ni siquiera un contacto empírico con todo esto. Estamos fuera de contacto con gran parte de lo que nos sucede a nivel físico.

Naturalmente, si se comienza, en cambio, a ponerse en contacto con estas cosas, se empieza a sentir algo. Y si se ha perdido el hábito de sentir, si se ha vuelto uno impenetrable, presuntuoso, etc... el hecho de que todo esto surja de improviso y pueda suceder en compañía de personas que no captan ni comprenden e incluso se sienten

aterrorizadas, puede ser, para decir lo menos, socialmente muy embarazoso. Se pierde el control de los propios sentimientos. Se lo pierde cuando ya no se está en contacto con ellos. Cuanto más se adhiere uno a este contacto, tanto menos estarán *bajo* o *fuera* de control los sentimientos. Son y basta.

Hace diez años no habría logrado sentarme aquí y dar esta conferencia. Hace diez años hubiera necesitado ponerme un traje oscuro, una camisa blanca con cuello y corbata, habría tenido una tarima y un papel para leer y con todo habría sufrido mucho previamente, temiendo que se me ahogara la voz, que se produjera un blanco en mi mente, que me temblaran las rodillas, que se me cortara la respiración, que me hiciera pedazos y que me hiciera encima delante de todos ustedes. Es lo que sienten un montón de personas. Y lo sienten incluso en situaciones más fáciles que ésta. Y hay gente que se siente así con cualquiera que se encuentre y por eso no salen ya de sus habitaciones. ¡Hay tantos así! Son tales personas las que van al psiquiatra porque tienen miedo a salir, aunque sea sólo a la calle, que tienen miedo de hacerse encima, que tienen miedo de que llegue un momento en que sus tripas se salgan de su control y les venga un ataque de diarrea, o tienen miedo de orinarse encima o bien de aspirar el aire y volver a expirarlo —esto es, un ataque de asma— o incluso que les dé vértigo, y temen caer por tierra. Nos sucede a algunos de nosotros. ¿Y qué nos dan? Nos dan tranquilizantes. No nos dan atención, terapia.

Naturalmente si un despistado va con otro despistado que tiene el título de médico, todo lo que éste le dará es lo mejor que puede dar una persona con un papel: esto es, otro papel. En otras palabras, sea que seamos estudiantes de medicina, sea que seamos médicos o sólo pacientes o sólo personas, lograr poner sobre el tapete esta cuestión es algo que nos debemos a nosotros mismos. La única cosa que podemos hacer es insistir en la preparación —comenzando por nosotros mismos, por nuestra familia, por nuestros amigos, por nuestro ambiente, por nuestra tribu, etc., para lograr hacer algo. Ésta es la razón por la que critico a la antipsiquiatría. Demasiado a menudo es solamente otro modo de evitar los problemas, diciendo un montón de tonterías ideológicas y cosas de ese tipo; los antipsiquiatras no me parecen mucho mejor situados que los psiquiatras.

Pero no perdamos el tiempo. No tenemos tiempo para esa especie de juego de niños, que además de todo no es ni siquiera divertido.

Así, si nos damos cuenta de nuestros fenómenos físicos, nos abriremos a la vida emocional. Debemos estar dispuestos a aceptar el hecho de que, si antes había controles y los hemos retirado, ahora puede ocurrir que empecemos a temblar, que nuestros corazones em-

piecen a latir con fuerza. Muy bien. Quiere decir que el cemento se está quebrando, que se está trasformando en sustancia fluida. La costra se está rompiendo y eso da mucho miedo. Si se es afortunado, se logra tener el punto de apoyo que deberían tener todos —esto es, se espera que haya alguno, pocas personas, incluso una sola persona. Si no hay nadie a quien dirigirse, acaso se logre reasegurarse tomando en las propias manos el propio destino.

Fenómenos mentales y fenómenos sociales: los fenómenos sociales comprenden todas las relaciones que tenemos unos con otros, las díadas (parejas), los triángulos, las familias y todos los sistemas y las relaciones sociales más complejas existentes en la sociedad. Podemos extender este esquema, sobre el que volveré dentro de un momento. Por ahora quisiera usarlo sólo como introducción. Podemos pensar que estamos programados genéticamente. El orden genético se revela más en nuestro cuerpo que en el de un cuervo, un camello o cualquier otro; estamos programados genéticamente desde el comienzo para poseer la estructura de seres humanos, con variaciones individuales y un número infinito de posibilidades variables, ya que los tipos genéticos se entretajan desde el comienzo con las circunstancias ambientales, las intrauterinas, las bioquímicas, etc., hasta la muerte. Dependemos de nuestro ambiente, primero del bioquímico y después del social. Dependemos también del más amplio ambiente geofísico, al que hasta ahora dedicamos demasiado poca atención y al que sin embargo no podemos dejar de lado. El viejo término de "lunático" alude a la observación (que considero muy correcta) según la cual existen personas más sintonizadas con las fases de la luna y lo están de modo más evidente que el resto de nosotros. En una reciente investigación del Douglas Hospital en Montreal, se compararon los momentos de agitación en las secciones con los momentos en que ocurrían cambios de turno del equipo asistente o cuando venían visitas, o en relación con los medicamentos, con el cambio de la presión barométrica o con el tiempo y aun con otros factores, sin conseguir resultado alguno concluyente. Al fin se comparó el calendario de agitación en las salas con el calendario del U. S. Space Disturbance Forecast Center, en Boulder, Colorado. "Se encontró una correlación significativa entre las manchas solares y la agitación en las secciones."⁴ Comenzamos apenas a retornar a lo que los médicos hipocráticos consideraban parte integral de su preparación. Debían conocer las estrellas y comprender los vientos. Cuando el médico hipocrático visitaba una ciudad, debía saber en qué dirección se encontraba, cuál era el norte, el sur, el este y el oeste; cuáles eran las condiciones climáticas prevaletentes,

⁴ Cf. Gay Gaen Luce, *Body time*, Nueva York, Panther Books, 1971.

de qué parte soplabla el viento y cuándo. Así, cuando digo fenómenos físicos, emocionales, sociales y mentales, no pienso excluir los otros. Lo uso sólo como introducción al problema.

No hablaré ahora de los fenómenos mentales, porque ya he hablado mucho de ello en otras ocasiones, a no ser para recordar que los fenómenos mentales no pueden ser separados de los físicos, emocionales y sociales, si no es por un proceso artificial que considero neurótico, psicótico y que igualmente está programado en nuestro entrenamiento normal y real.

He advertido muchas veces lo extraño del hecho de que este proceso de división, por un lado es atribuido a algunas personas como peculiaridad psicopatológica, mientras que, por otro lado, nada mejor que este proceso podría caracterizar la naturaleza, la práctica y la teoría de gran parte de la psiquiatría y de la medicina (además, naturalmente de la sociología, etc.). Hay una enorme parte de estas materias que es completamente esquizoide. Los procesos se transforman en cosa, se los coloca en compartimientos separados, se los estudia aisladamente. Es obvio que se necesita mucho esfuerzo para ver alguna cosa. No diré nada sobre esto. Pero no sé de ningún departamento psiquiátrico donde los miembros del *staff*, después de esta división, se reúnan, trabajen sobre los propios cuerpos y sobre las propias mentes, emociones y sensaciones, unos con otros y con otras personas, todas parten de la misma totalidad, reconstruyendo a partir de esta cosa desintegrada, con una atención integral, el hombre y la mujer enteros en relación uno con otra, incluyendo a los niños, los viejos y las familias conjuntamente.

En la India no hay —todavía— tantos enfermos mentales como entre nosotros; no hay muchas personas que sufran de esquizofrenia o de otra cosa porque no hay bastantes psiquiatras para diagnosticar, pero el número de casos está aumentando muy rápidamente porque están proliferando los psiquiatras. Hay en esto una especie de ley parkinsoniana: cuanto más proliferan los psiquiatras, menos psiquiatras hay para dar a los pacientes diagnosticados la atención necesaria.

Naturalmente la gente va a los psiquiatras como iba a los santos, a los charlatanes o quienquiera que crea tener una solución para su miseria. También van con los psiquiatras. En la Universidad de Benares hay la máquina ECT pero ningún libro sobre o de Freud, ni menos un libro sobre la comunicación o sobre los procesos sociales. Ciertamente para un miembro de ese *staff* es impensable hablar de problemas sexuales con una mujer hindú que se dirija a él, pero del mismo modo tampoco saben nada de los propios problemas sexuales —tienen los mismos problemas que tenemos todos. Pero no por eso han tomado en consideración el problema.

Nosotros se lo hemos enseñado y esto es lo que les hemos enseñado. En todo el mundo se está desarrollando esa cosa llamada psiquiatría. Hoy sucede en forma más bien rápida. Todavía es posible que el mundo obtenga alguna ventaja de los terapeutas que han cuidado de prestar atención a la propia experiencia, a las propias sensaciones, a los propios cuerpos, a las propias mentes; que han descubierto cuáles son sus esquemas mentales, cómo funcionan sus mentes, los ciclos de sus ritmos de energía —las altas y bajas, etc.— y que han conservado el mínimo equilibrio obtenible en la sociedad en la que nos afanamos y que saben y comprenden cómo el proceso social incide profundamente en nuestras construcciones físicas, emocionales y mentales.

No sé cuándo puede decirse que comenzó todo esto. Creo que podemos dejar de lado la cuestión de la encarnación o de la reencarnación y de cuántas son nuestras vidas, si son una o más de una; tomemos sólo la presente. Pues bien, estoy seguro de que comienza antes del nacimiento. Si tienen alguna duda al respecto, les haré una de mis preguntas preferidas, una que he hecho durante años a gentes de todas partes del mundo y que no deja de provocar alguna reacción.

Si debiéramos morir todos ahora mismo y debiéramos ser concebidos de nuevo ¿a quién conocen capaz de embarazarse, dentro de cuyo seno les gustaría pasar los próximos nueve meses de su próxima vida? (*Risas.*) Vean, reír; qué juego con la respiración que se echa fuera... ah... con esta risa! Una de las mejores respuestas que recibí fue la de una mujer de Filadelfia que me dijo: “prácticamente cualquiera, me bastaría no tener que pagar el alquiler de esa cosa durante el resto de mi vida”. (*Risas.*)

PERSONA DEL PÚBLICO. El Gurú Maharahí.

LAING. ¿Un Gurú cuarentón? Pero yo dije una persona capaz de embarazarse. No... (*Risas.*)

PERSONA DEL PÚBLICO. Pero usted tiene poderes.

LAING. No sé si entre sus poderes esté el de ser capaz de incubar a un niño. Trataba de decir una persona que tiene un vientre, temo que por fuerza deba ser una mujer. (*Risas, aplausos.*) He aquí lo que tienen las mujeres que nosotros no tenemos. (*Risas.*) Tienen vientres, ovarios, vagina y senos y nosotros tenemos penes y... debe ser una mujer la próxima vez.

Y después que todo esto ha terminado, después de aquellos nueve meses (y estoy seguro de que son mucho más largos, más largos en términos de eones) el tiempo comienza a andar mucho más velozmente a medida que envejecemos, y antes de nacer tengo la impresión de que el tiempo es quizá miles de veces más lento que el nuestro.

Todo es cuestión de cuánto se mete en un segundo. Se lo puede dividir en infinitas unidades y puede ser infinitamente largo. Un segundo puede ser eterno. Porque es infinitamente divisible.

Cuando nacemos, henos aquí. Ya salimos fuera. O nacemos antes de haberlo querido o después o en el momento justo. Hay toda una historia a propósito de esto, me la saltaré pero estén atentos un instante y después acabo. Después que nacemos, henos aquí: ahora bien, ¿qué sucede en Europa y en Norteamérica y en los otros países tecnológicamente desarrollados del mundo? Para comenzar alguien toma un hilo, liga el cordón umbilical en dos puntos y lo corta. Ahora bien, esto no sucede en ninguna otra parte del mundo y, que yo sepa, nunca lo hicieron las comadronas sino en tiempos muy recientes. ¿Por qué cortar el cordón cuando la sangre está todavía corriendo en ambas direcciones, adelante y atrás... cuando no es sólo la vía principal sino la *única* vía, el único contacto que tenemos con la vida? Estamos ligados a través del cordón a la placenta que es —y esto significa incluso literalmente— una hogaza de pan implantada en las paredes del útero.

A través de ella llega el oxígeno y todos los otros elementos necesarios que provienen de la madre y a través de ella expulsamos todos los desechos. Las venas umbilicales van del ombligo al corazón, adelante y atrás. De manera que si se corta el cordón cuando está todavía en funciones, la sangre que llega del corazón encuentra sólo un pedazo de hilo y si se corta como se hace habitualmente, si se lo corta inmediatamente, antes de dejarnos realizar nuestra primera respiración, entonces la primera respiración se vuelve cuestión de emergencia, porque si no respira de golpe, velozmente, dentro de no muchos segundos, entonces hemos acabado. Aun si después nos hacen revivir dentro del minuto y medio siguiente aproximadamente, después del cual se sufren lesiones cerebrales permanentes más o menos graves a causa de los defectos irreparables de ese período de anoxia, ¡cuánta confusión!

Por lo que sé, no hay necesidad alguna de cortar el cordón en ese momento. Podemos nacer, estar tranquilos con el cordón que continúa pulsando y podemos comenzar a respirar con el cordón todavía conectado. Si nadie tiene toda esa prisa, después de cuarenta minutos sale la placenta y el niño puede yacer tranquilamente junto a la madre. Si se necesita cortar el cordón, ¿por qué no hacerlo lo más tarde posible en lugar de lo más pronto posible? Si se lo deja estar un poco de tiempo el cordón deja de funcionar por sí solo, se extingue y la respiración que ya ha comenzado, continúa por sí sola; la circulación umbilical cesa, el corazón cierra sus válvulas laterales. La circulación cardiopulmonar y la respiración se constituyen sin dramas, con

calma y naturalidad, sin que se dé ese estado de emergencia y de pánico al comienzo.

Para mí es éste un ejemplo de cómo estas cosas se entrecruzan. Si somos conscientes de nuestro corazón y de nuestra respiración, profundamente, de nuestras emociones y de nuestros pensamientos, de cómo estamos en relación con los otros, he aquí que todo se abre ante nosotros. Pondré como ejemplo lo que he descubierto en mi vida. Perdí aquel contacto que buscaba. Traté de restablecerlo místicamente, traté de establecerlo sexualmente. Mi pene era una especie de cordón umbilical que había sido cortado. El análisis nos lleva a comprender el problema del complejo de castración, pero el complejo de castración no es de importancia fundamental. Antes está el hecho de haberse interrumpido el contacto entre el seno y la boca, si el destete se hizo demasiado rápido y todavía antes está el hecho del contacto interrumpido con la madre, antes incluso de que ella se haya convertido en algo distinto de ti mismo, que consiste en el corte efectivo del cordón umbilical antes de estar preparado para ser cortado. Así pues, pocos segundos de diferencia pueden constituir una magnitud discriminante por todo el resto de la vida, así lo creo al menos. Sucede así que la amenaza en el inconsciente al propio corazón y a la propia respiración, si ha tenido lugar, sea causa de un estado continuo de terror.

Se puede volver atrás, a estas cosas, de este modo. Si prestan atención a su respiración, a su corazón, a sus sensaciones, y a sus ombligos, descubrirán probablemente que su estómago se encuentra probablemente en un estado que lo definiría de *shock umbilical*. Está duro y tenso, mientras el de otros está frío y flácido. Por muy tranquila que sea su respiración, en el fondo siempre hay... aquel terror y el corazón no ha logrado ya más palpar en completa tranquilidad. De esto se pueden derivar muchas cosas: se puede llegar a la úlcera, se puede llegar a la hipertensión, se puede también llegar al asma. Aquello a lo que yo llegué de niño fue que se me secaban los ojos, se convertían en algo sin lágrimas y las lágrimas se acumulaban alrededor e infectaban los senos frontales, los senos mandibulares, la nariz, y así padecí de sinusitis, adenoides, amigdalitis, con la consiguiente amigdalectomía, bronquitis y asma. Ninguno de los doctores a los que acudí me hizo ni siquiera pensar en las causas de todo aquello. Inclusive se daba la circunstancia de que muchos de ellos adolecían de precisamente el mismo padecimiento.

Comoquiera que sea puedo decir que he llegado a respirar más libremente de lo que pude hacerlo antes y ésta es... yo al menos lo considero así, la cosa más importante que he hecho en mi vida, si es que he hecho algo, y es también mi mayor felicidad, la de

respirar libremente. Y si puedo ayudar a alguien a respirar más libremente, entonces seré muy feliz.

Propongo hagamos un intervalo, que espero no sea un corte, una castración o una pérdida de contacto, pero que, como se dice hoy, haga un corte por cinco o diez minutos y después volveremos y discutiremos de lo que tengan ganas de discutir.

9. LA LOCURA DEL "PUESTO"

ERVING GOFFMAN

I

Desde hace más de doscientos años se viene afianzando la idea de que existe algo que se llama enfermedad mental, que se trata de una enfermedad como las demás, y que se le debe afrontar con cuidados médicos: quienes la padecen deben ser curados, tomados bajo protección médica, si es necesario en un hospital, y no se les debe considerar responsables de su enfermedad. Este concepto tiene usos sociales muy precisos. Si no existiese probablemente estaríamos obligados a inventarlo.

En los últimos veinte años se ha comprobado que el tratamiento médico de la enfermedad mental ha tenido escasos resultados. El mejor tratamiento obtenible con el dinero, la psicoterapia individual prolongada por años, no se ha mostrado particularmente eficaz. El tratamiento recibido por la mayor parte de los pacientes —la hospitalización— se puede considerar sumamente discutible. Es verdad que las más de las veces los pacientes se alivian, por lo menos temporalmente, pero esto parece que sucede a pesar del hospital psiquiátrico, más bien que gracias a él. Muchas de estas instituciones se han manifestado como simples asilos sin esperanza, cubiertas por una coartada psiquiátrica. Han servido para alejar al paciente del lugar en el que se ha desarrollado su comportamiento sintomático, hecho por sí mismo positivo, pero esta función ha sido desempeñada por las rejas y no por los médicos. Además, el precio que el paciente ha tenido que pagar por este servicio es considerable: el alejamiento de la vida civil, el despego afectivo de las personas amadas, consideradas como responsables de su reclusión, la humillación inferida por la reglamentación y la vigilancia hospitalaria, la estigmatización indeleble después de su salida. Considerar que se ha realizado un mal negocio es decir poco: ha sido por lo menos un negocio grotesco.

Precisamente por estas consideraciones, durante el último decenio se han realizado algunos cambios importantes en el tratamiento de los enfermos mentales. Se han logrado notables mejoras en las condiciones de vida de los hospitales psiquiátricos, aun cuando no muchos más de cuantos se han realizado en América en otras zonas de resaca penetra-

das por el concepto del derecho inalienable del hombre para disponer de servicios recreativos. Además, han sido invitados a mantener al enfermo potencial el mayor tiempo posible dentro de la comunidad y a reintegrar a la misma al enfermo recuperado, lo más pronto que sea posible. Los derechos legales de las personas a quienes se les puede imputar la enfermedad mental, han aumentado a tal grado que en algunos estados, como California, es difícil organizar el internamiento por la fuerza. La idea difundida generalmente es que la meta por alcanzar no es la curación del enfermo, sino el hecho de lograr conservarlo dentro de un nicho en el seno de la sociedad libre, donde pueda ser tolerado. Donde no sea posible encontrar un nicho ya disponible, frecuentemente se construye uno artificial, como sucede en las instituciones: la curación domiciliaria y el hospital diurno. En esta situación este nuevo enfoque de la enfermedad pesa mucho sobre la familia, sobre el vecindario y sobre el lugar de trabajo del enfermo, existe ya a la mano una nueva interpretación de la perturbación mental que justifica este gravamen: dado que el paciente ha sido oprimido, dado que él no es otra cosa que el portador de síntomas de una situación enferma, es justo que todo el grupo se distribuya el peso; es justo animar al paciente y a aquellos que lo rodean para que encuentren, preferiblemente con la ayuda de la psiquiatría, una solución conjunta.

Considerado el tipo de vida que aún hoy se lleva en la mayor parte de los hospitales psiquiátricos y la estigmatización todavía implícita en la enfermedad mental, la teoría de la contención del trastorno mental dentro de la comunidad parece aún hoy la mejor. Sin embargo es necesario examinar lo que signifique esta elección para "los demás" que están en relación con el paciente, es decir, para aquellos que, según él, desempeñan los papeles más significativos en su vida. Pero para hacerlo deberemos examinar primero el significado que asumen los síntomas del paciente para estos "otros". Procediendo así descubriremos no sólo el significado de la "contención" sino también el del trastorno mental.

Antes de proceder quiero introducir otro problema y los conceptos que lleva implícitos: aquel que se relaciona con el mundo médico y las relaciones médico-paciente.

La teoría que subyace al servicio médico es similar a la que subyace a otros servicios legítimos y, como en estos casos, frecuentemente es puesta en práctica. El paciente se presenta ante el médico por propia iniciativa, se pone en sus manos y sigue sus instrucciones, logrando consecuentemente resultados que justifican ampliamente la confianza depositada y el precio pagado.

Obviamente existen puntos de fricción. El paciente puede ignorar la necesidad que tiene de asistencia; sabiéndolo puede dirigirse a per-

sonas no calificadas; teniendo necesidad del servicio médico, puede estar imposibilitado para permitirse; o, pudiendo permitirse, puede pasar de un médico a otro antes de escoger uno; o, una vez elegido, puede no seguir los consejos; o, si los sigue puede darse cuenta de que su situación ha mejorado de alguna manera, pero no ha cambiado radicalmente.

Además los intercambios y las relaciones mutuas entre médico y paciente pueden complicarse con la intervención de otras partes. Por ejemplo: los grupos médicos de diversas especialidades pueden hacer difícil para el paciente la identificación de quiénes son los que lo asisten: enfermedades contagiosas o heridas sospechosas obligan al médico a cuidar a la comunidad más bien que al paciente. Me detendré en un solo tipo de estas "terceras partes", los ambientes cotidianos del paciente: los servicios asistenciales de que dispone dentro de la comunidad, el puesto de trabajo, las amistades y, de modo particular, la familia.

Tradicionalmente durante la asistencia médica se atribuyen a la familia del enfermo un cierto número de funciones. Por ejemplo, con frecuencia se espera que la familia coopere, dé una mano, ponga en juego los recursos de la casa para responder a las necesidades temporalmente particulares del paciente. Si la enfermedad es más grave, lo mínimo que puede hacer la familia es llevarlo al hospital en su propio automóvil, y después ir a recogerlo; lo máximo es que la casa llegue a ser un hospital fuera del hospital. Cualquiera que sea el alcance del auxilio prestado por la familia, el médico, generalmente, deberá dar instrucciones sobre lo que hay que hacer, ya sea directamente o por medio del paciente.

Otra función de la familia es la tutela. Los miembros adultos de la familia pueden ser explícitamente llamados a actuar en lugar del paciente, ordinariamente porque está abajo o arriba de la edad de la razón, para ratificar decisiones médicas que de otra forma requerirían el libre consentimiento de la persona a la cual atañen directamente.

Además, si el paciente es adulto y su situación sin esperanza, la familia puede realizar una entrevista secreta con el médico. Él podrá comunicar hechos sobre la condición del paciente que es conveniente que los familiares conozcan pero que el médico juzga poco conveniente comunicar al enfermo por motivos humanitarios o sanitarios. Se da lugar así a una especie de tutela de emergencia que exige una alianza entre los familiares del enfermo y el médico.

En este lugar son necesarias algunas definiciones. Una "coalición" es un acuerdo de colaboración entre dos partes, que lo utilizan para controlar el ambiente de una tercera parte, acuerdo que no se establece

ni se reconoce explícitamente en estos términos. Una "red de complicidad" o una "complicidad de línea" es una coalición que pretende un determinado tipo de control: la definición de la situación hecha por la tercera parte.¹ En relación a la involucración real de las personas en las partes, existen sólo dos papeles básicos: las dos o más personas que se ponen de acuerdo, es decir, los cómplices, y la persona o las personas cuya definición de la situación es secretamente manipulada: estos últimos pueden ser considerados como excluidos de la complicidad. Nótese que si debe existir complicidad, los cómplices deben mantenerse en contacto entre sí, ya que si se llevaran a cabo respuestas independientes, no se podría concretizar una línea a seguir. Esta comunicación de los cómplices tiene dos aspectos: en el primer caso los participantes no se hallan en presencia de los excluidos y por lo tanto únicamente deben ocultar el hecho de mantenerse en contacto; en el segundo, la comunicación se realiza ante la presencia del otro y por lo tanto se actúa generalmente mediante señales furtivas. Es decir, en el primer caso se trata de una comunicación abierta entre personas ocultas y en el segundo de una comunicación furtiva entre personas no escondidas.²

La complicidad implica el uso consciente de la falsedad como base de acción. Se viene a constituir por tanto una especie de conspiración, particularmente en lo que se refiere a dos cuestiones fundamentales. La primera es la realidad. La complicidad cumple el objetivo de mantener fija para quien está excluido, una definición de la situación que por el contrario es inestable, y que llegaría a caer y a desacreditarse, si los cómplices rebelaran aquello que conocen y cesaran de manipular los hechos que hacen accesible al excluido. La segunda son las relaciones. La relación personal que un sujeto excluido vive con cada uno de los cómplices, se pondría en tela de juicio si él descubriese que entre ellos existe un acuerdo de complicidad en su contra.³ Los adúlteros, muestras insignes de la capacidad de sostener una representación en la vida, son un ejemplo patente

¹ Para un estudio reciente de la coalición familiar, véase Haley. En sus obras de Ronald Laing se encuentra una descripción muy clara y expresiva de la colusión dentro del seno familiar.

² Existe una distinción semejante en el campo del espionaje, entre operaciones clandestinas y secretas. Las primeras exigen el ocultamiento total, las segundas solamente lo que se refiere a los métodos y a las intenciones.

³ Cuando una persona empieza a sospechar la existencia de un estado de complicidad y logra identificar a las personas en él participantes, es ya demasiado tarde para cortar de raíz sus relaciones con ellas. Lemert me ha sugerido la posibilidad de que se realice entonces un proceso de signo opuesto, mediante el cual el excluido de la situación de complicidad tratará de demostrar públicamente la existencia de una conspiración en su contra, y los conspira-

Naturalmente una conspiración puede ser bien intencionada y realizada únicamente en beneficio de aquel contra quien se conspira. La complicidad es en efecto un elemento común en la vida social y sin duda útil. Los niños son educados en la complicidad, especialmente si se trata de niños con problemas. En todas partes, gracias a ella, se conserva el yo individual y al mismo tiempo se salva la imagen. Diré algo más: es quizá poco probable que una relación entre tres personas se mantenga por un cierto tiempo sin que intervenga un tipo de complicidad, ya que la traición tácita de la tercera persona es una de las mejores formas con las que dos personas manifiestan la particularidad de la propia relación. Los triángulos permanentes parece de hecho que exigen por lo menos un mínimo de complicidad juguetona en la cual se establece una alianza entre cada una de las tres parejas posibles y en las cuales cada uno de los tres desempeña el papel de excluido.

Dentro de la práctica médica común la complicidad no es un problema. Posiblemente sucede también así en relación al paciente moribundo (Glaser y Strauss) que muy probablemente, al menos durante cierto tiempo, será engañado sobre su futuro por el personal médico, si no por la familia. Pero como se verá más adelante, es dentro del tratamiento psiquiátrico donde la complicidad llega a ser discutible y peligrosa.

II

Podemos iniciar con el examen de la "locura del puesto" [*Insanity of place*] revisando y ampliando algunas definiciones elementales sobre la sociología del puesto.

La forma en la que un individuo trata a los demás y es tratado por ellos manifiesta y sobreentiende una definición del individuo mismo, definición que es juntamente expresada y sobreentendida por la escena social donde tiene lugar la relación. Se trata de una definición "virtual"; basada en las formas de comprender de la comunidad y está al alcance de cualquiera que forme parte de ella, ya sea que tales interpretaciones se hayan realizado realmente o no, y si efectuadas, lo hayan sido o no en forma correcta —es decir, en la forma aprobada por la mayor parte de sus miembros. Aquí el punto de referencia

dores a su vez, de negar la evidencia. Naturalmente puede suceder que una persona se convenza (justamente o no) de que sus sospechas carecían de base, y por lo tanto revalorice sus relaciones.

fundamental es un código sobreentendido, comprensible únicamente a un experto de la conducta, y no conceptos o imágenes que existan ya en la mente de la gente. Debe notarse que una definición completa exige una serie de informaciones sobre aspectos relevantes del comportamiento y sobre su interpretación, hecho que hasta un profano podría realizar, pero que ordinariamente no tiene motivos para llevarlo a cabo. Las definiciones virtuales de un individuo pueden ser "dadas" en el sentido que son identificables en el comportamiento de agentes considerados externos al mismo individuo. Ellas constituyen por tanto la "persona" del individuo. Correspondientemente a estas suposiciones dadas sobre el individuo, existirán aquellas virtualmente "actuadas", proyectadas a través de lo que se considera su comportamiento personal. Estas suposiciones constituyen el "sí" ⁴ del individuo. La persona y el sí mismo son dos imágenes del mismo individuo, la primera incorporada en las acciones de los demás, la segunda en las del individuo mismo.

La definición que el individuo proporciona de sí puede, por muchos motivos, ser diversa de aquella que le es proporcionada. Además, la relación psicológica que sostiene con la definición dada y con la actuada es sumamente complicada. Él puede ignorar algunos elementos de estas definiciones y puede estar consciente erróneamente de otros. Puede estar ligado en diferentes formas a las definiciones que conoce, aceptando o poco menos lo que experimenta como sobreentendido con respecto a sus relaciones con los demás, aceptando o rechazando íntimamente, de diferentes maneras, estos juicios sobre sí mismo. Además puede intervenir para modificar estos juicios, o también puede someterse pasivamente a definiciones de sí desagradables para él. Como ha expresado justamente Cooley, en este proceso están implicados sentimientos de respeto a sí mismo como el orgullo y la vergüenza. Cuando estas relaciones diversas que el sujeto puede tener con aquello que los demás pueden ver en él sean codificadas y lleguen a ser habi-

⁴ La distinción entre definición "dada" y definición "actuada" de un individuo recalca la distinción que Kai Erikson hace entre convalidación del papel y compromiso del papel: "para los fines de este artículo, será útil considerar que la adquisición del papel por parte de una persona implica dos procesos fundamentales: la convalidación del papel y el compromiso del papel. La convalidación del papel sucede cuando la comunidad 'da' a una persona un objetivo por realizar, proporcionándole ideas bien determinadas en relación a la forma de comportarse que considera apropiada o válida para la misma persona en la posición que ocupa. El compromiso en el papel es el proceso complementario por el cual una persona adopta ciertas formas de comportarse haciéndolas propias, comprometiéndose a sostener el tipo de papel que mejor representa el tipo de persona que presume ser y que mejor refleja la posición social que presume ocupar".

tuales, entonces se pueden definir "personalidad" y "carácter", queriendo significar con esto todo aquello que afirmamos cuando consideramos lo que realmente es un individuo, aquello que es esencialmente, lo que es en cuanto ser humano.

En este punto debería estar claro que las implicaciones presentes en el comportamiento de un individuo tienen un carácter sumamente envolvente. Aun si su conducta total puede interpretarse según las consideraciones de sí por las que está constituida, algunos aspectos menores manifestarán qué piensa el individuo del hecho de tener un sí definido en una determinada forma, del hecho de que los demás lo definan como una cierta persona, y estos hechos a su vez pueden ser, por él y por los demás, considerados como parte de su sí actuado, situación que a su vez puede ser tomada en consideración en el momento en el cual él o los demás llegan a una valoración de aquello que es. El individuo manifiesta un "sí", comenta la acción realizada y comenta los propios comentarios, mientras los demás consideran todo el proceso para poder llegar a decidir cuál sea la definición que se dará de él, definición que a su vez él tendrá en cuenta para reexaminar su propia opinión acerca de sí.⁵

Habiendo considerado a la persona y al sí del individuo, pasamos ahora a considerar las normas que los regulan. Se definen como norma o regla social cualquier indicación encaminada a hacer elegir un determinado tipo de acciones en tanto apropiadas, adaptadas a la situación, correctas y moralmente justas. En este proceso están involucradas tres partes: la persona que puede legítimamente "esperar" y exigir ser tratada en una cierta forma, conforme a la regla; la persona que es "obligada" a actuar según la regla; la comunidad que refuerza la legitimidad de estas expectativas y de estas obligaciones.

La forma en que se tratan los demás y se es tratado por ellos es

⁵ No creo que existan versiones adecuadas de estas complicaciones. Muy limitada es la aportación de los estudiosos del sí "desde el escritorio", que empiezan con la descripción verbal que el sujeto da de sí mismo (frecuentemente seleccionando los términos; de una lista que se le presenta) en lugar de iniciar con el trabajo etnográfico más serio, consistente en reunir los diversos modos en que el individuo es tratado y trata a los demás, y deducir las informaciones sobre el individuo implícitas en estos modos de tratar. El resultado ha sido un empobrecimiento de Cooley, Mead y de la psicología social. El sí adquiere un status desesperadamente móvil; en una frase, el estudioso habla de la codificación tácita del comportamiento del individuo, de aquello que, efectivamente, el individuo presume ser; en otra, habla de un elemento mentalista totalmente subjetivo, que tiene de por sí un punto de referencia inconstante. No se entiende que el término "concepción" puede cambiar completamente de significado, y que la concepción mental que un individuo tiene de sí mismo no es otra cosa sino su visión subjetiva y parcial de la concepción efectiva que tiene de sí.

regulado por normas sociales, así como también lo están las implicaciones externas de estas relaciones. Por lo tanto, cuando un individuo está involucrado en la conservación de una regla, él mismo tiende a limitarse a una serie específica de definiciones actuadas y dadas de sí mismo. Si la regla lo obliga a realizar cualquier cosa en relación con los demás, llega a ser, para sí y para ellos, el tipo de persona que obraría espontáneamente en la forma correctamente delineada por aquello que está expresado en su comportamiento. Si al contrario, la regla lo lleva a esperar que sean los demás quienes realicen algo por él, entonces llega a ser para sí y para ellos una persona cuyo carácter está correctamente señalado por aquello que implica esta forma de tratarlo. Aceptada esta definición de sí, él está entonces obligado a asegurarse —ya sea a través de la forma de tratar a los demás, ya sea a través de la forma de ser tratado por ellos— que la regla se siga, lo que le da margen de ser lo que piensa ser.

Generalmente, por tanto, cuando se trasgrede una regla de comportamiento, dos individuos corren el peligro de resultar desacreditados: uno, por la obligación que tenía de comportarse según la regla; el otro, por la exigencia de un trato determinado como consecuencia de esta obligación. Es decir, se amenaza parte de la definición de ambos (a gente y destinatario), así como, aunque en grado menor, parte de la definición de la comunidad que los contiene.

Después de haber visto cómo las reglas de conducta son fundamentales para definir el *sí*, debemos ver cómo ellas por otra parte son fundamentales dentro de la vida social que las incorpora. Lo que muy sintéticamente, significa: las actividades de cualquier organización se asignan a los propios miembros y se coordinan por el hecho de estar supeditadas a (o de poder recaer en el interior de, o de ser cubiertas por) alguna regla. En esta forma muchas de las obligaciones y de las expectativas de un individuo se refieren a las actividades de la organización social a que pertenecen, y le permiten la permanencia.

Quiero insistir sobre esta posición sociológica general. Mediante la socialización en la vida de un grupo, el individuo se encuentra de hecho llevado a formular suposiciones sobre sí. Si bien estas suposiciones son sobre sí mismo de todos modos son delineadas según las relaciones que sostiene con los otros miembros del grupo, y por ellos aprobadas según su relación con el trabajo colectivo, es decir: la contribución que tiene la obligación de proporcionar y la cuota que tiene derecho a recibir. Brevemente, estas suposiciones sobre él se refieren a su puesto dentro del grupo, puesto que es sostenido por las normas del grupo mismo.

El individuo se inclina a organizar su propia actividad como si el punto clave fuera aquello que él supone de sí. Es decir, presume que

su porción de expectativas y obligaciones en las confrontaciones del grupo se subdividirá en base a (y como confirmación de) lo que él presume de sí. Y en general esta autoorganización de la actividad del individuo funciona porque los demás del grupo hacen más o menos las mismas suposiciones de él y lo tratan en conformidad. El sí mismo y la persona llegan a coincidir. La forma en la que el individuo trata a los demás y la forma en la que los demás lo tratan, se ve, a excepción por cuanto se relaciona con el punto de referencia inicial, como el mismo conjunto de suposiciones realizadas sobre él: conjunto de suposiciones que no será una implicación casual en la forma recíproca de tratarse, sino que será la clave.

Debe notarse en este punto que el lenguaje expresivo de la sociedad y del grupo a quienes pertenece el individuo garantizarán que él pueda probar aquello que supone de sí, no sólo llevando a cabo sus principales obligaciones materiales, sino también a través de medios de expresión, entre los cuales figura la forma de comportarse en presencia de otros o en la relación con ellos. A través de mínimos actos de deferencia y de comportamiento, a través de pequeñas señales de conducta, el individuo deja traslucir lo que piensa de sí. Con esto ofrece a los demás un mensaje continuo, una información continua sobre cuál puesto espera en las sucesivas actividades del grupo, aun si en ese momento hay poco del puesto. De hecho el comportamiento de un individuo, en la medida en que es percibido por los demás, tiene una función indicativa, constituida por promesas y amenazas, que confirma o no el hecho de que él conoce y mantiene su propio puesto.

III

Partiendo de estos conceptos elementales como estructura de referencia, nos ocuparemos ahora de una cuestión específica: la confrontación entre síntomas médicos y síntomas mentales.

Las manifestaciones y los síntomas de un trastorno médico se refieren presumiblemente a patologías internas del organismo individual, patologías que constituyen desviaciones de las normas biológicas sostenidas por el funcionamiento homeostático de la máquina humana. En este caso, el sistema de referencia es claramente el organismo individual y el término "norma", por lo menos idealmente, no tiene connotaciones morales, ni sociales. (Naturalmente, además de la patología interna, se puede individualizar la causa en el ambiente externo, quizás aún una causa social, como en el caso de situaciones de trabajo nocivas o que ocasionan contagios; pero generalmente el mismo tras-

torno puede ser producido en el interior de una vasta gama de ambientes socialmente diferenciados.) Pero, ¿qué cosa son los síntomas mentales?

Sin duda algunas psicosis, en sus principales causas, son orgánicas, otras psicógenas, otras situacionales. En muchos casos, la etiología remitirá a todos estos elementos causales. Por otra parte, parece que no existe duda alguna de que la intencionalidad del prepaciente —es decir, de aquel que obra en tal forma que puede ser considerado en determinado momento como un enfermo— puede ser de diversos tipos: puede ser incapaz de saber lo que está realizando, o puede conocer el efecto de sus actos, pero ser incapaz de controlarse, o puede serle indiferente el hacerlo, o aun, conociendo el efecto de ciertos actos, puede realizarlos con premeditación, precisamente para alcanzar aquellos efectos. Todo esto por ahora no nos interesa. En efecto, cuando por primera vez la persona que más tarde será considerada como enfermo mental, realiza un acto que posteriormente será considerado como síntoma de enfermedad mental, la acción que realiza no es tomada como síntoma de enfermedad, sino como desviación de las normas sociales, es decir, una infracción a las reglas y a las expectativas sociales.⁶ La reconstrucción perceptiva de la ofensa o de la infracción como síntoma médico exento de valor, puede suceder más tarde; al aparecer será débil y se interpretará diversamente, dependiendo de que sea el paciente, la parte ofendida o el personal psiquiátrico profesional, quien la perciba.

Que el comportamiento del enfermo mental en su aparición sea una forma de desviación social se acepta más o menos en el ambiente psiquiátrico. Pero lo que no se advierte —y sobre lo cual se hablará en este trabajo— es que las normas biológicas y las normas sociales son cosas muy distintas y que los métodos elaborados para analizar las desviaciones de las primeras, difícilmente son adecuados para analizar las desviaciones de las segundas.

El primer problema es que los sistemas regulados por normas sociales no son individuos biológicos, sino relaciones, organizaciones y comunidades; el individuo simplemente sigue o contraría las reglas, y su relación con cualquier conjunto de normas que sigue o rechaza, puede ser sumamente compleja —como veremos, puede llegar a ser un problema más político que médico.

⁶ Naturalmente algunas condiciones personales como la pérdida de la memoria, o una intensa sensación de ansiedad, o un grave sentimiento de persecución se transforman rápidamente de trasgresiones en síntomas; pero también en este caso frecuentemente acontece que las primeras en ser trastornadas son las reglas sociales que rigen la forma en la cual una persona puede orientarse correctamente o percibir su propia situación.

El segundo problema tiene que ver con el mismo proceso normativo. El modelo biológico se puede formular en términos extremadamente simples: desviación, reacción reparadora, retorno al equilibrio (asociada a la eliminación o a la destrucción del agente patógeno); o desorganización, es decir, destrucción del sistema. Un cuadro realista del conjunto de reglas sociales es mucho menos ordenado.

La respuesta sociológica tradicional al problema de la reglamentación y de la conformidad con la regla, se encuentra en el sentido normativo del término "control social" y del ciclo correctivo que presumiblemente se pone en juego en el caso de que se realice una infracción.

Como ya hemos dicho, el individuo, mediante la socialización, llega a incorporar la idea de que determinadas reglas son justas y sacrosantas y que una persona como él, considera que está obligada a sostenerlas y a sentirse culpable cuando no lo haga. Aprende también a dar importancia automáticamente a la imagen que los demás puedan formarse de él, es decir, aprende a tener una justa preocupación acerca de la propia reputación.

Considerando como fundamental el concepto de norma personalmente incorporado, se pueden distinguir tres formas básicas de control social normativo. Primero, y sin duda el más importante, está el "control personal": el individuo se abstiene de una acción impropia actuando como policía para sí mismo. Al tomar conciencia de que obró en forma impropia, se preocupa por admitir el propio error y por cumplir espontáneamente los actos reparatorios que restablezcan las normas y juntamente lo presenten de nuevo como un hombre que las respeta.

En segundo lugar, el "control social informal". Cuando el individuo empieza a cometer errores, las partes ofendidas pueden ponerlo en guardia de que está equivocando el camino, que es inminente la desaprobación sobre lo que realiza y que es probable que se den medidas punitivas si él quisiera persistir. Como resultado de esta puesta en guardia, más o menos sutil, aumentada o sostenida hasta que la ofensa ha sido reparada, el réprobo es puesto nuevamente en razón y actúa nuevamente en forma tal que afirma las ideas comúnmente aprobadas. Como ha señalado Parsons, este *feed-back* correctivo se desarrolla constantemente en la vida social y es, de hecho, uno de los mecanismos principales del proceso de socialización y de aprendizaje.

En tercer lugar, la amenaza que el ofensor constituye para el orden social, es controlada mediante una sanción social "formal", administrada por agentes especializados, específicamente designados para esta finalidad. Los criminales —sin duda— contravienen las reglas sociales, pero existe un elemento gracias al cual ellos no ame-

nazan al orden social y lo constituye el riesgo que aceptan de ser capturados, encarcelados y sometidos a una severa censura moral. Pueden verse obligados, como se dice, a pagar su deuda a la sociedad —cuyo precio se presume proporcionado a la medida de la ofensa— hecho que, a su vez, confirma la racionalidad de quienes no contravienen las reglas. Como sea, frecuentemente se esfuerzan por ocultar el hecho de la violación de la ley; si son acusados se declaran inocentes y fingen arrepentirse si su culpabilidad se comprueba —hechos que demuestran cómo ellos conocen las reglas y no se rebelan abiertamente contra ellas. Debe notarse sin embargo que la eficiencia del control social, informal y formal, depende en cierta medida del control personal, puesto que un control que se origina en el exterior del ofensor no resultará muy eficaz si juntamente no lograra hacer brotar, al menos en parte, una acción correctiva desde su interior.

Control personal, informal y formal, son los medios morales (más aún los medios principales) gracias a los cuales las desviaciones son reprimidas o corregidas y se garantiza el respeto a las normas. Pero aun si se consideran juntamente, estos instrumentos de control ofrecen un cuadro muy exiguo de las relaciones entre normas sociales y desviaciones sociales.

Primeramente, los agentes de control que hemos examinado son eficaces no por la preocupación moral del ofensor, sino por una elección suya de conveniencia. La buena opinión de los demás puede buscarse para poder aprovecharlos con mayor facilidad. Una multa que se deba pagar puede ser considerada no como una declaración de culpabilidad, sino como un gasto corriente que se debe presupuestar en el cálculo de los gastos.⁷ Naturalmente lo que queremos decir aquí es que con frecuencia podemos esperar que un individuo se someta automática y seguramente, sólo si el precio que debe pagar está comprendido dentro de una gama de precios estrechamente limitada. Además, las normas pueden ser sostenidas no por motivos de conciencia o de castigo, sino porque la falta de sujeción a ellas lleva a complicaciones no deseadas e imprevistas de las cuales el ofensor no estaba al tanto en el momento de emprender la acción ofensiva.⁸

Pero aun esta base más amplia de control social nos ofrece una visión parcial. El modelo de control que implica —modelo que considera las normas sociales más o menos como si fueran normas biológicas— es en sí mismo muy restrictivo. Ya que cuando se lleva a

⁷ Cuando los agentes de control asumen la misma actitud ventajosa para sí mismos, podemos hablar de "dirección" social más bien que de control social. Así una política, por ejemplo, de subsidios "dirige" la distribución sin considerar el factor de la sensibilidad moral.

⁸ Ésta es una controversia funcionalista. Véase por ejemplo, Nadel.

cabo una trasgresión no es absolutamente cierto que siempre se deriven de ello sanciones negativas o punitivas, y cuando por otra parte se aplican sanciones negativas o punitivas, o cuando se verifican consecuencias punitivas imprevistas —es decir, cuando se ha iniciado ya el ciclo correctivo— no es absolutamente cierto que la desviación resulte disminuida siempre.

Cuando se realiza la ofensa, las partes ofendidas pueden resolver la situación sencillamente interrumpiendo sus relaciones significativas con el ofensor, ocupando su propio quehacer social con algún otro. La amenaza de este tipo de retirada es, naturalmente, un medio de control social informal y una interrupción real de la relación puede sin duda expresar una valoración negativa, a veces ni siquiera intencional. Pero un proceso tal constituye algo más que una simple sanción negativa; es de por sí una forma de administración del derecho propio. Como veremos, es precisamente tal retiro de relaciones el que permite, a aquellos que se encuentran en un contacto social, comunicar definiciones claramente incompatibles y juntamente lograr soportarse uno a otro sin que se dé un verdadero y propio desacuerdo.

Si la ofensa es de tal magnitud que provoque una acción legal, la persona ofendida puede sin embargo desistir de ello (y terminar las relaciones) por motivos prácticos que limitan netamente la aplicación del control formal: los gastos y la pérdida de tiempo exigidos para presentar una demanda formal y presentarse en los tribunales; la incertidumbre de la decisión legal; el hecho de tener que mostrarse como personalmente involucrado en una acción oficial; la fama de litigante que puede adquirir; el peligro de una eventual represalia por parte del ofensor.

Existen también otras contingencias. El individuo que decepciona las expectativas, puede sobresalir, imponiendo a los demás su *aceptación en términos nuevos establecidos por él*, y la *aceptación*, juntamente, de la nueva definición de la situación implícita en esta imposición. Los niños que crecen en el seno familiar están constantemente inmersos en este proceso, negociando constantemente con sus tutores, nuevos privilegios que prontamente son considerados como debidos. Algunas rebeliones en las escuelas, en las cárceles y en los guetos nos dan un ejemplo del mismo proceso. Los cambios sociales producidos por el movimiento de los trabajadores y por el de las elecciones constituyen otro ejemplo.

Y aun el control social puede resultar superfluo también en la situación en que no se lleve a cabo la interrupción de las relaciones con el ofensor ni la sumisión al ofensor mismo. Las sanciones morales negativas y el costo concreto de la desviación pueden ulteriormente alienar al que se desvía, obligándolo a exacerbar su desviación, hacién-

dolo incurrir cada vez en más infracciones. Y como veremos más adelante, puede no existir alguna solución al desacuerdo que se deriva. El cuerpo extraño no es ni desechado ni enquistado y el cuerpo que lo hospeda no muere. El ofendido y el ofensor pueden permanecer encadenados juntos para gritar, ligados socialmente en su furia y en su malestar; es decir, un caso de desorganización organizada.

Estos límites de la versión social del modelo homeostático son también insuficientes, en tanto consecuencias de la definición misma que nos proponíamos ampliar. El problema estriba en que del estudio tradicional del control social se deriva una interpretación irreal mecanicista del acto social, limitación que ha de rechazarse si se quiere llegar a un análisis suficientemente correcto del control social.

Como sugiere la ley, nuestra reacción ante un individuo que realiza físicamente un acto ofensivo está radicalmente condicionada por una serie de consideraciones interpretativas. ¿Conocía la regla que violaba o, si la conocía, se daba cuenta de que la está trasgrediendo? Si no ha considerado las consecuencias ofensivas de su acción ¿debería haberlas considerado? Y si ha previsto estos resultados ofensivos, ¿constituían éstos la finalidad principal de su acción o eran únicamente un efecto marginal de ella? ¿Estaba dentro de sus posibilidades físicas abstenerse de cometer la ofensa, y si lo estaba, existían motivaciones sociales atenuantes?

Las respuestas a estas preguntas nos manifiestan la actitud de quien actúa, en el contexto de la regla que parece haber trasgredido y estar consciente de esta actitud, antes de poder afirmar lo que ha sucedido. El problema no surge simplemente del hecho de que haya respetado las normas o no (frecuentemente esto no es ni siquiera el problema principal), sino principalmente del tipo de relación que haya mantenido en las confrontaciones con la norma por la que debería haber sido controlado. Se puede decir desde luego que es un aspecto significativo de *cualquier* acto lo que el acto mismo esclarece sobre la relación entre aquel que lo lleva a cabo y las normas que legítimamente lo regulan.

No obstante la actitud de quien realiza una acción en confrontación con una norma es una cuestión subjetiva; si hay alguien que esté plenamente al corriente de ella, éste podrá ser exclusivamente él. Inevitablemente, por tanto, las interpretaciones que los demás hacen de su conducta y las expresiones esclarecedoras que él ofrece, ya sea para asegurarse de que no sea mal interpretado un propósito de por sí correcto, ya sea para ocultar por el contrario uno no correcto, desempeñan un papel importante. De lo que se sigue, por ejemplo, que si uno que se desvía es lo suficientemente hábil y circunspecto en sus infracciones comportándose con sigilo y ocultamente, se evitarán de

hecho muchas consecuencias disgregantes implícitas en la violación. Se contraría así la regla en un punto específico, pero el valor de la norma misma no se pone abiertamente en discusión.

Sugerimos por tanto en este punto una rectificación. Un ofensor real o sospechoso no está sometido tanto a un ciclo correctivo automático cuanto a la necesidad de realizar acciones reparadoras rituales. Tiene a su disposición tres posibilidades principales: las explicaciones, las excusas y los ruegos. Con las explicaciones demuestra que no ha sido él quien ha llevado a cabo la ofensa, o que la hizo sin pensar, o que no tenían control sobre sí mismo en aquel momento, o que estaba sometido a presiones particulares, o que hizo lo que todo hombre razonable habría hecho en su puesto,⁹ por medio de las excusas demuestra que si en realidad ha intentado cometer el acto ofensivo, ahora reniega de lo que era en aquel momento, desaprueba su misma acción, se arrepiente de ella y desea que se le proporcione la posibilidad de ser aquello que ahora conoce que debe ser; con los ruegos trata de obtener del otro el ofrecimiento o el permiso para transformar el sentido de su propia acción de ofensiva en aceptable. Con estas acciones rituales, con las explicaciones, los actos propiciatorios, las oraciones, el ofensor trata de demostrar que la ofensa no es una expresión real de su actitud ante las normas. La impiedad es tan sólo aparente; él en realidad es una persona que cumple con la regla.

Después de haber visto que las acciones rituales se apoyan sobre la naturaleza misma de los actos sociales y que dan mayor elasticidad a lo que se entiende por equilibrio social, podemos volver a ocuparnos de la diferencia fundamental entre síntomas clínicos y síntomas psíquicos.

El aspecto más interesante de los síntomas clínicos es la extraordinaria corrección y el extraordinario valor con los que el paciente puede soportarlos. Puede tratarse de actos físicos normales, que él no puede realizar; pudiera tener alguna parte del cuerpo que deberá mantenerse vendada u oculta; pudiera tener que abstenerse de trabajar durante algún tiempo, o pudiera tener que guardar cama durante un cierto período en el hospital. Pero para cada una de estas desviaciones del aspecto externo propio y de la propia función social, el paciente tendrá la capacidad de proporcionar alguna expresión que lo equilibre. Proporciona explicaciones, minimiza el propio sufrimiento y presenta excusas como para decir que no obstante las apariencias, en lo íntimo de su ser social, es una persona que conoce su propio puesto, alguien que está consciente de lo que debería ser si fuese una persona normal y que en espíritu realmente lo es, a pesar de todo lo

⁹ Para una discusión de las explicaciones, véase Scott y Lyman.

que ha sucedido con su cuerpo. Es una persona que no necesita ayuda ni es inútil por propia voluntad. Los tuberculosos, aislados en otro tiempo en sanatorios, enviaban a su casa cartas sobre sus progresos que estaban llenos de nebulosas, pero también eran alegres. Existen pequeños grupos valientes de colostomizados e ileostomizados que realizan sus breves apariciones disfrazados como personas limpias y decorosas, escondiendo estoicamente los infernales momentos exigidos para arreglarse y poder aparecer en público como personas normales. Y por fin el personaje de Beckett, metido hasta el cuello en el pulmón de acero, incapaz de sonarse la nariz, que a pesar de eso manifiesta con un movimiento de cejas que ahí está una persona entera, que conoce cómo debe comportarse y que ciertamente se comportaría de tal forma tan sólo con que tuviese la posibilidad física.

Esto implica algo más que una simple actitud. En la medida en que la enfermedad convierta al paciente en alguien que necesita ayuda, siempre habrá algo que aquellos que lo asisten *no* deberán decirle. Se podrá contar con una cierta colaboración física; habrá algo que se pueda hacer por dar una mano, frecuentemente también algo que desterraría de sus obligaciones si estuviese bien. Con esta disponibilidad se puede contar *absolutamente*, como si fuese un participante no menos responsable que los demás. En su contexto estas pequeñas contribuciones asumen una importante función simbólica.

Naturalmente, no siempre los enfermos rechinan los dientes (para no hablar de las notables diferencias étnicas en la gestión del papel de enfermo); la hipocondría es común, así como no es raro el control de los demás mediante la enfermedad. Pienso sin embargo que aún en estos casos un examen más detallado revelaría que el paciente tiende a aceptar la etiqueta correcta implícita en el papel de enfermo. Puede tratarse también de una capa, de un barniz externo, una forma de fingir una conducta. Pero esto significa: "Cualquier cosa que exija mi condición médica, mi yo real debe estar dissociado de estas necesidades, ya que sería yo alguien que haría sólo exigencias modestas y razonables y aceptaría un papel modesto y de término medio en el grupo, si tan sólo lo pudiera."

La forma en que la familia y el que proporciona trabajo tratan al enfermo confirma esta definición. De hecho dicen que se le pueden conceder particulares privilegios temporales, ya que si él tan sólo pudiese hacer cualquier cosa, no tendría las exigencias que plantea. Mientras que el espíritu, la voluntad y las intenciones del paciente son las de un miembro leal y correcto del grupo, el puesto que tenía anteriormente se le debe conservar, ya que él lo ocupará como si no hubiese acontecido nada extraño, tan pronto como su comportamiento externo pueda nuevamente ser dirigido por su yo interno y ser nueva-

mente su expresión. El aumento de sus exigencias no expresa por tanto lo que podría expresar, en cuanto está claro que él tiene "buenas" razones para hacerlo, razones que cancelan lo que de otra forma estas exigencias podrían significar. Esto no quiere decir que los miembros de la familia estén satisfechos con lo que deben hacer. En el caso, por ejemplo de enfermedades incurables, que producen trastornos y graves *handicaps*, las acciones compensatorias exigidas a los miembros sanos de la familia pueden costar la posibilidad de vida de que gozan otros de la misma condición social, pueden truncar sus carreras personales, matizar trágicamente sus vidas y transformar todos sus sentimientos en amargura. Pero el hecho de que todos estos inconvenientes puedan ser soportados, demuestra cuán claramente se haya marcado el camino de la desafortunada familia, y cómo esto obliga a los componentes a unirse y a resistir en cualquier forma hasta que la enfermedad no sea superada.

Naturalmente, este discurso tiene sus límites. En situaciones extremas como la militar, donde es obvio que el recluta al acudir a la consulta médica tiene todo por ganar, se examina la posibilidad que la persona obre de mala fe y ponga así en tela de juicio toda la estructura de referencia médica.¹⁰ Además existe también el problema particular originado por enfermedades que atacan directamente la cara y la voz, órganos específicos de expresión. Un defecto orgánico de estas partes del cuerpo puede ser un problema menor según un sistema de referencia médico o biológico, y tendrá por el contrario una enorme importancia en el plano social. No existe deformación del cuerpo que no pueda ser decorosamente cubierta por un lienzo, o que no nos podamos excusar con determinada expresión del rostro; pero muchas deformaciones del rostro no pueden cubrirse sin que causen una disminución en la comunicación ni por otra parte pueden ser dejadas al descubierto sin producir efectos desastrosos sobre el plano de la comunicación. Una persona con un carcinoma en la vejiga puede morir, queriéndolo, con más corrección, propiedad y aparente normalidad social interior de lo que demuestre un hombre de labio leporino que pide un pedazo de pan con pimienta.

Dejando a un lado estas excepciones, las personas tienen la posibilidad de disociar expresivamente sus enfermedades clínicas de su conducta responsable (es decir de sí mismos) y en general desean hacerlo. Continúan manteniendo el grupo social al que pertenecen y aceptando su mismo puesto en su interior. Su personalidad y su carácter serán considerados siempre los mismos, no obstante los cambios en su papel. Esto significa que la enfermedad puede poner a prueba las reservas

¹⁰ Véase el útil trabajo de Aubert y Messinger.

materiales del grupo, puede convertir en figuras trágicas a los miembros sanos del grupo y sin embargo puede no minar la integridad de la familia. Brevemente, actos rituales y otros actos menores de asistencia pueden compensar una momentánea infracción, ya que un componente importante de la misma infracción es el hecho de que puede ser considerada como símbolo de la actitud normal del ofensor hacia el mantenimiento de su propio papel social; si él obtiene otras formas de demostrar cómo logra mantenerse en línea, las infracciones momentáneas no son necesariamente amenazantes. Debe notarse que en este caso, la eficacia de las expresiones de excusa (menos las excepciones de que se habló arriba) se debe al hecho de que los síntomas clínicos llevan en sí comportamientos que o no son de hecho trasgresiones a las normas sociales —como varios tipos de tumores internos— o lo son sólo por casualidad. Los efectos colaterales no intencionales de la desviación física son los que dispensan a la persona de la adhesión a la regla. Cuando un mutilado no se levanta ante la llegada de una dama, es evidente que esta falta es sólo una consecuencia casual y no intencional de su condición; ninguno puede decir que se ha cortado la pierna para no manifestarse cortés. Así como su falta de adecuación a actividades que exigen rápidos cambios de movimientos será considerada un efecto colateral de su desviación, no la expresión de lo que él es inicialmente. Es un desviado, no un desviante. Se trata de incapacidad, no de alienación.

Examinemos ahora los síntomas del trastorno mental como forma de desviación social. El punto más obvio que debe notarse es que, ya que existen muchos tipos de desviaciones sociales que poco tienen que relacionarse con la enfermedad mental no se gana mucho llamando síntomas las desviaciones sociales.¹¹

Se puede pensar que la enfermedad mental, hablando pragmáticamente, sea ante todo una estructura de referencia social, una construcción conceptual, una perspectiva que aplicar a las ofensas sociales como medio para comprenderlas. La ofensa de por sí no es suficiente, debe ser percibida y definida en los términos de la imagen construida de la enfermedad mental. Por tanto se presume que por definición siempre habrá una cierta elasticidad y un cierto desacuerdo sobre las formas de aplicar esta estructura. Lo que involucra muchas contingencias, algunas de las cuales llevan a aplicar estas imágenes a comportamientos psicológicamente normales, con las consiguientes reconstrucciones de éstos en síntomas mentales. Pero asentada esta

¹¹ No tomaré en consideración a los vulgarizadores que han intentado establecer la psicogénesis de todo lo que les interesa, desde la delincuencia hasta la deslealtad política.

premisa indispensable, podemos preguntarnos: ¿cuál es en nuestra sociedad la naturaleza de la ofensa social a la que se aplicará el sistema de referencia "enfermedad mental"?

Frecuentemente se trata de un tipo de ofensa sobre la cual no se abocan los medios de control formal. El ofensor parece no preocuparse por esconder la ofensa o por neutralizarla con medios rituales. Las infracciones se realizan frecuentemente en condiciones en que, por varias razones es imposible tanto al ofensor como al ofendido, resolver la situación apartándose físicamente de la organización y de la relación en la que ha tenido lugar la ofensa, y la organización no puede ser reconstruida sobre bases que legitimen las nuevas definiciones de sí mismo propuestas por el ofensor —o por lo menos los demás participantes piensan que estos compromisos no sean posibles. Las normas en cuestión son normas que se aplican frecuentemente y que exigen constantes aprobaciones, en cuanto que frecuentemente miran al comportamiento expresivo —aquel que comunica a todos aquellos que están a su alcance, advertencias, señales y sugerencias sobre lo que la persona piensa de sí. Por último, a excepción de la paranoia de grupos primarios (locura de dos, de tres, etc.), la ofensa no llevada a cabo por un grupo de personas que obran juntamente, sino más bien y así se percibe —por un sujeto que obra solo. Resumiendo, los síntomas mentales son formas de comportarse inadaptadas a la situación, voluntarias, que a su vez, constituyen la prueba de cómo el individuo no está dispuesto a ocupar su propio puesto.¹²

Queremos ahora analizar una implicación de las ofensas de que he hablado. Los síntomas mentales no son una infracción social casual.

¹² Aun si muchos de estos síntomas de las enfermedades mentales comparten estas características ofensivas —permitiéndonos así responder a la argumentación que expresa que los síntomas mentales no son simplemente cualquier tipo de desviación social—, ocurre que muchas desviaciones sociales del tipo situacional no puedan ser comprendidas en la categoría de signos de enfermedad mental. Hemos utilizado demasiado tiempo para darnos cuenta de ello, quizá porque las secciones psiquiátricas algunas vez nos proporcionaban fuentes más accesibles de flagrantes impropiedades situacionales, y en semejante contexto era fácil considerar el comportamiento como una aberración sin motivo, generada individualmente, en vez de considerarlo como una forma de impugnación social de la vida de la sección —impugnación que debía utilizar los medios expresivos limitados que tenía al alcance de la mano. En los últimos años, el carácter no psiquiátrico de una notable gama de formas de conducta aparentemente sintomáticas ha llegado a ser más fácilmente identificable, ya que las más patentes impropiedades situacionales han sido adoptadas como táctica por los *hippies*, la Nueva Izquierda, los militantes negros; y además si estas personas han sido acusadas de inmaduras, parece que son demasiadas, demasiado capaces de mantener una relación colectiva, y poseen demasiada facilidad de adoptar rápidamente el comportamiento convencional para que se les pueda acusar de locura.

Son ofensivos específica y provocativamente. Por lo que se refiere a los "otros" cercanos al paciente, estos actos inoportunos no coinciden casualmente con lo que es socialmente ofensivo, como sucede por el contrario con los síntomas clínicos; son interpretados, por lo menos en el principio, como actos de desviación social, intrínsecamente voluntarios.

Es importante subrayar el hecho de que una desviación social no puede examinarse separadamente de las relaciones y de la organización a la que pertenecen los ofensores y ofendidos, en cuanto que prácticamente no existen actos sociales que no sean apropiados o por lo menos justificables dentro de determinados contextos sociales. Los delirios de un simple soldado se consideran como derechos para un general; las insinuaciones obscenas de un hombre a una muchacha que no conoce son piropos un poco subidos de color que un marido hace a su mujer; la circunspección de un paranoico es la forma de proceder muy justificada de miles de agentes secretos.

Los síntomas mentales, por tanto, no significan nada por sí mismos ni son algo que puede etiquetarse así; son actos por medio de los cuales un individuo declara abiertamente a los demás su exigencia de obtener definiciones de sí mismo que la parte dirigente de la organización social no puede aceptar ni controlar.

De lo que se deriva que si el paciente persiste en su comportamiento sintomático, obra como elemento disgregante en la organización y en la mente de sus componentes. Si bien el hecho de acusar a alguno de enfermedad mental sea el último recurso para afrontar a un provocador que debe, pero que no puede ser contenido, esta acusación por sí misma difícilmente resolverá la situación. El elemento disgregante introducido permanecerá, aun si todos los integrantes del grupo están convencidos que la persona responsable está completamente loca, ya que esta definición por sí sola no los exime del hecho de tener que vivir en un sistema social en el que él desempeña un papel disgregante.

La disgregación implícita en esta forma de conducta indica que los síntomas clínicos y los mentales son radicalmente diversos en sus consecuencias sociales y en su carácter. Es esta disgregación la que debe ser dirigida por la filosofía de la contención. En el examen de este elemento disgregante es donde los psiquiatras se encuentran miserablemente equivocados y es esto lo que los sociólogos ignoran tratando la enfermedad mental simplemente como un proceso de etiquetamiento. Esto es lo que debemos explorar.

IV

El fracaso más evidente en la organización de la conducta según definiciones de sí mismo aceptadas por los demás, se encuentra en los casos dramáticos en los que un individuo, considerado responsable de un estado de desorganización, se atribuye una entidad biográfica personal ajena, o cuando se reconstruye temporalmente a sí mismo según edad, sexo y categorías profesionales que no le corresponden. A esto se une frecuentemente el hecho de presumir de disponer de posibilidades personales enormes.¹³ Él pretende posteriormente tratar a los demás según esta definición y procura obligarlos a que confirmen esta identidad suya mediante la forma en que lo traten.

Debe notarse que los hospitales psiquiátricos logran controlar estas difusiones y distorsiones de identidad sin demasiados esfuerzos. En estas instituciones, el individuo está privado de gran parte de sus propios compromisos habituales con las actividades de los demás y de gran parte de las propias y habituales posibilidades de contacto con el mundo. Sus actos tienen pocas consecuencias. Un paciente que piensa que es un rey, no causa temor a quienes lo asisten que son sus esclavos. No se da la menor importancia al hecho que tenga poder sobre ellos. Lo ven y ríen, como si observaran una representación improvisada. Análogamente, cuando un asilado trata a la esposa como si fuese una desconocida sospechosa, la esposa puede afrontar esta situación imposible simplemente disminuyendo la frecuencia y la duración de las visitas.¹⁴ Así como el terapeuta del hospital puede sostener las

¹³ A estas tentativas expresas de superar los propios límites corresponde una modificación del concepto subjetivo que la persona que trata de superarlos tiene de sí. Una contribución útil sobre este tema es el artículo de Josiah Royce, titulado "Some observations on the anomalies of self consciousness", afortunadamente propuesta a nuestra atención por una edición publicada por Edgar Borgatta y Henry Meyer en *Sociological Theory*. Desde que el artículo de Royce fue publicado por primera vez en 1895, los progresos en este campo han sido muy limitados.

¹⁴ En efecto, el hospital psiquiátrico puede ser definido funcionalmente como el lugar en el cual personas que por derecho forman parte también de nuestra vida cotidiana pueden ser retenidas largo tiempo y obligadas a esperar nuestras ocasionales visitas; y nosotros, en vez de participar de su existencia, podemos racionarla. Obviamente, aun los pacientes pueden mantener alejados a sus parientes, simplemente negándose a encontrarlos fuera del departamento o perturbándose cuando reciben alguna visita de ellos. Sin embargo, este rechazo puede costarles caro —por ejemplo, pueden perder la ocasión de salir del departamento por poco tiempo y de obtener pequeños bienes necesarios. Por lo demás, aquello que el paciente logra mantener alejado no es la vida con sus seres queridos, sino simplemente sus visitas.

expresiones de odio y de amor que el paciente le manifiesta durante las sesiones, siendo ayudado en su desempeño (cosa extraordinariamente cómoda) por la teoría según la cual una intervención directa sobre el paciente, o una conversación que dure más de cincuenta minutos, no pueden más que perjudicar la relación terapéutica. En estos casos la distancia permite llegar a un acuerdo; el paciente puede expresar ideas absurdas de sí mismo, pero el hospital, la familia o el terapeuta no están obligados a implicarse en ellas.

Sin embargo la cuestión es muy distinta cuando el paciente está fuera de los muros del hospital o del consultorio del terapeuta —fuera, donde los demás que lo rodean confían la propia persona en sus manos, donde sus actos formulan exigencias reconocidas como legítimas, y no son síntomas, rabietas o algo deprimente de lo que se pueda sustraer. De la otra parte de la barricada no se realiza una identificación dramáticamente equivocada para causar problemas. Cualquier forma de organización social en la que el paciente participe tiene una serie particular de ofensas interpretables como enfermedades mentales, que pueden provocar la disgregación de la organización.

Un aspecto de la organización que resulta crucial para los síntomas mentales consiste en los ambientes públicos y semipúblicos —calles, negocios, vecindarios, medios de transporte y ambientes similares. En estos lugares el orden del tráfico y la coexistencia de los presentes están garantizados por una red de obligaciones. Están delineadas las modalidades de la territorialidad personal y el respeto por los límites de los demás se usa como medio esencial para regular la presencia recíproca de las personas. Muchos síntomas clásicos de psicosis son violaciones precisas y provocativas de estos acuerdos territoriales. Se pueden dar invasiones, como cuando un paciente mental que se encuentra en un supermercado registra injustificadamente el carrito de compras de otro, o se introduce tras el mostrador para curiosear qué hay adentro, o rebasa abiertamente a las personas que hacen cola en la caja, o se entromete en una conversación ajena, o hace un comentario al pasar a alguien con quien no tiene una relación de conversación. Existen además las autocontaminaciones que implican una exhibición o ensuciarse, como cuando un paciente es un exhibicionista, o provoca muy fácilmente a los demás para que conversen con él, o hace interrupciones vergonzosas hablando fuerte, o se ensucia con la comida a medio masticar, o juega abiertamente con sus propios mocos, o se introduce en la boca objetos sucios. Pueden darse "impedimento muy grandes" como cuando un paciente rehúsa admitir cualquier apertura a la conversación, o se oculta a las miradas de los que pasan, o rehúsa visitar al médico, o no permite que se le despoje de ningún objeto aun sin valor.

Después de esta breve consideración de los lugares públicos y el orden social entre personas que no se conocen,¹⁵ detengámonos en las organizaciones sociales más restringidas, que implican las obligaciones de un grupo de personas que se conocen. En primer lugar examinemos las organizaciones formales de trabajo. Para éstas me propongo revisar el estudio de E. Lemert sobre pacientes mentales con trastornos de tipo paranoide, cuyos problemas parece que se focalizan en el puesto de trabajo.¹⁶

Lemert encuentra el inicio de la carrera de enfermo de todo paciente sujeto a examen de sus registros, afirmando que cada uno de ellos había experimentado una pérdida, o una amenaza de pérdida de status en el trabajo o fuera del mismo, pérdida para la que, evidentemente, no se podía encontrar una alternativa compensatoria. El individuo puede reaccionar rechazando el ejercicio del control sobre sí mismo y resistiendo al control informal que los demás pretenden imponerle. Su disponibilidad a jugar su papel en el puesto de trabajo disminuye. Empieza a entrometerse en las decisiones de sus subordinados y les exige cosas incorrectas, sobreentendiendo así una subordinación por parte de ellos a su esfera de acción. Rechaza restituir la confianza depositada en él por sus iguales, colocando a los demás en una relación de no reciprocidad e incertidumbre. Empieza a insultar y a mostrarse arrogante, no demostrando la consideración justa por lo que piensan los demás y simultáneamente manifestando una opinión demasiado elevada de sí mismo. Pretende atribuirse privilegios informales que son parte de los símbolos de status del grupo y que habían sido distribuidos diversamente en el mismo. Pretende usar delimitaciones de espacio, sin poseer realmente el espacio generalmente definido por aquellos límites.

La conducta de la que hemos hablado hasta ahora trasgrede las normas informales de la administración del espacio personal. Se ve aquí una interdependencia simple entre aquel que actúa y los demás, y la línea de demarcación perturbada es la que los separa. Pero además de estos trastornos directos, existen también algunos indirectos. Dada la pertenencia de aquel que actúa en un grupo de trabajo que es por sí mismo un segmento de la organización total, encontramos que él está en posibilidad de romper la barrera de las relaciones entre su segmento y los demás. Por ejemplo, olvida las líneas de separación entre los grupos, comprometiendo las relaciones de trabajo. Hace

¹⁵ He tratado más ampliamente estos argumentos en *Behaviour in public places* y en *Interaction ritual*.

¹⁶ Lemert estudió profundamente 31 casos que comprendían complicaciones paranoides: 23 al sur de California, 6 al norte de California y otros dos casos.

explícita la estructura de poder informal, amenazando sus relaciones con la restante estructura oficial. Utiliza medios formales y oficiales para obligar a los vecinos a tomar directamente en cuenta sus exigencias, aunque sólo sea porque ha obligado a sus superiores a dar atención a las quejas presentadas. Claramente por tanto el hecho de que quien obra en esta forma no logre mantener su propio puesto, tiene consecuencias destructivas para los compañeros de trabajo, mirando en ellos la idea de que exista una forma común de entender el puesto social de cada uno y que esto sea el justo modo de organizar las propias actividades cotidianas. Una parte importante del análisis de Lemert es aquella en que considera la serie de acontecimientos determinados por este trastorno inicial.

Para poder afrontar al colega inoportuno, los demás lo evitan físicamente, en cuanto es posible, y lo excluyen de las decisiones y de las empresas del grupo. Esta exclusión real comienza por caracterizar estos acontecimientos excluyentes y a darles un nuevo significado. Cuando los compañeros de trabajo se aperciben que no pueden evitar una interacción directa con él, utilizan una forma de respuesta complaciente, tranquilizante y no comprometedor que sirve para enfriar en cuanto sea posible la interacción, sin dar al otro oportunidad para poderse lamentar. Para estar más ágiles y reaccionar a lo que el colega inoportuno pudiera realizar, pueden llegar a espiarlo y hasta juntarse en su ausencia para comunicarse las impresiones sobre los últimos movimientos, reunir la información, prever su próximo movimiento, preparar juntos su propia jugada, y en general, celebrar la solidaridad particular surgida entre ellos por el antagonismo en sus relaciones. Se constituye así, a través de las charlas, un contragrupo que tiene como blanco al paciente. Él llega en esta forma a ser el centro de la distracción.

A causa de esta congelación, el agente, ahora privado de acciones correctivas, puede sentirse obligado a reaccionar en forma relativamente violenta para poder golpear en cierto modo la atmósfera opaca que los demás han construido a su alrededor. A su vez, ellos pueden considerar necesario el formar una red de complicidad en torno a él para obligarlo a que acepte el hacerse curar por un psiquiatra.

Se pueden sugerir dos puntos sobreentendidos en el análisis de Lemert. Primeramente, un sistema de control social informal fácilmente puede ser distorsionado. El tacto y la reserva pueden tener como última consecuencia la creación de una comunidad paranoica real alrededor del paranoide. En segundo lugar, hasta que el individuo es aislado o hasta que su reputación se conoce de tal manera que nadie lo tomará más en serio (esta última forma de ostracismo se encuentra en las organizaciones sociales más amplias), sus síntomas

tienen un efecto de trastorno muy grave; es pretender demasiado que los miembros de la organización respondan con comprensión y solidaridad —al contrario, es ya una maravilla que las organizaciones sean tan tolerantes.

He esbozado la relación entre síntomas mentales y dos formas de organización social: el orden público y los puestos de trabajo formalmente organizados.

Pongamos ahora nuestra atención en el último núcleo organizativo que resta por examinar, la institución doméstica o familiar.

V

Acerquémonos a la familia —digamos al modelo medio-burgués americano— según los términos sociológicos convencionales. Examinando su funcionamiento y su economía social interna, encontramos una distribución legitimada de autoridad, recursos materiales, trabajo y tiempo libre. Todo integrante está obligado a ayudar y proteger a los demás, en la medida en que ellos tienen necesidad de su ayuda y en la medida en que él puede proporcionarla. Se reparte afecto, respeto y solidaridad moral según normas establecidas. Se mantienen ciertos valores comunes y algunas formas características de comportamiento. Se comparte el conocimiento de la biografía de la familia y el recuerdo de experiencias vividas juntamente. Se promueve la formación de una red de relaciones interpersonales. Todos (a excepción de los más pequeños) están vigilantes para evitar los daños que el fuego, el agua, la inmundicia y las roturas o grietas pueden causar a su casa. Cada uno confía en que los demás no usarán instrumentos mortales disponibles en casa para causarse mal a sí mismos o a los demás. Finalmente, y ésta es la característica particular de la familia en cuanto organización social, cualquiera de sus integrantes condiciona sus propios pensamientos y compromisos a lo que juzga el interés y la situación personal de cada uno de los demás integrantes.

Si se examina de cerca el comportamiento de cualquier miembro, especialmente el que se realiza en la presencia de los demás, revela un estilo de expresión que confirma esta distribución de deberes. El mantenimiento de este estilo por parte de cada miembro de la familia, reafirma constantemente a los demás sobre el hecho de que sus esperanzas no serán defraudadas y que todo camina como debiera caminar. Brevemente, la actividad de cada miembro tiende a expresar el hecho de que él sabe cuál es su puesto social en la familia y qué lo mantiene. Naturalmente, si uno de los integrantes tiene problemas

médicos tendrá probablemente alguna pretensión más, pero pued expresarla con tranquilidad ya que las acciones rituales que lleva a cabo neutralizan la amenaza al orden normativo de la familia implícita en estas exigencias, asegurando así la continuidad de la idea sobre la personalidad del enfermo que tienen los demás miembros. Crisis no médicas, tales como la ausencia prolongada de un miembro por el servicio militar, pueden ser administradas en forma análoga siempre que sean llevadas a cabo las acciones rituales apropiadas.

Si pasamos a examinar la economía externa de la familia, encontramos algo similar. Todos los recursos que tienen valor en el ambiente externo se subdividen entre los miembros en forma prudente y manifiestamente justa. El capital de informaciones de naturaleza privada relacionada con la familia de que disponen los miembros es conservado, y se forma un frente unido, y en cierto sentido falso, contra el mundo, como si existiese una reglamentación de las informaciones familiares. En fin, las relaciones y las obligaciones de trabajo y de estudio que ligan a todo miembro con personas y organizaciones del mundo exterior, se ajustan a reglas jurisdiccionales preestablecidas, en base a las cuales la familia conserva algunos derechos. En todo caso, el miembro de la familia es sacado del espacio familiar sólo por personas y organizaciones reales, que le han elaborado un espacio real. Brevemente, las exigencias del exterior hacia los miembros de la familia están limitadas y reguladas.

La continuidad del ordenado funcionamiento interno y externo de la familia es tan importante, que cuando los integrantes de una determinada familia consideran las características esenciales, de la personalidad real de uno de ellos, por lo regular hacen referencia a la forma en la que habitualmente contribuye a la actividad organizada de la familia y a las relaciones familiares, como también a la forma en que acepta su puesto en el seno de ellos. Se tiende a interpretar todo cambio evidente en su contribución como un cambio evidente de su carácter. La naturaleza más profunda de un individuo es sólo superficial: es tan profunda en tanto lo sea la sensibilidad de aquellos que se relacionan con él.

En el caso de los retiros —depresiones o regresiones— lo que se resiente principalmente es el funcionamiento interno de la familia. El peso de la participación emotiva y del trabajo familiar debe soportarse por un número menor de integrantes. Escaseando artificiosamente sus intervenciones en la vida social, la familia puede ocultar estos desórdenes a la mayoría del público, y mantener la fachada de un funcionamiento externo convencional. Análogamente se pueden contener los efectos de un alcoholismo tranquilo, siempre y cuando no amenace la estabilidad económica de la familia.

Son los trastornos maniacos y las fases activas de tipo paranoide, los que provocan los problemas verdaderos, son éstas las situaciones que constituyen la locura del "puesto".

Los principios son poco claros y varían según los casos. A veces sucede algo que induce al prepaciente —ya sea marido, esposa o hijo— a pensar que la vida que sus "otros" le han permitido llevar no es suficiente, no es justa y no es la más soportable. Entonces él solicita en las formas convencionales que se le exente de sus funciones y que se realice algún cambio; estas peticiones no son satisfechas, quizá ni siquiera escuchadas. Por tanto, en lugar de recaer en el *statu quo ante*, da comienzo a su actividad maniaca. Como he dicho ya, existen sin más etiologías diversas y otras secuencias de hechos que resultan determinantes en la precipitación de la situación, pero todas nos llevan al mismo punto: la actividad maniaca ante la que la familia se encuentra. Partiremos de aquí, si bien desde algunos puntos de vista la situación —en este momento— está ya muy avanzada.

El maniaco comienza autopromoviéndose dentro de la jerarquía familiar. Decide que no tiene tiempo ya para desempeñar la parte del trabajo en familia que por costumbre le corresponde, da órdenes a los demás miembros, llega a convertirse en irascible e impaciente, hace promesas que piensa que no podrá mantener, invade el espacio de los demás y utiliza sus objetos, demuestra aisladamente amor y respeto, descubre que no quiere adaptarse a los horarios familiares para comer, para acostarse y levantarse. Se muestra también hiper-crítico en relación con los demás miembros de la familia. Se vuelve al pasado para hacer exageradas afirmaciones sobre el rango y las cualidades de sus antepasados, y hacia el futuro con una visión exaltada de los proyectos que se propone llevar a término lo más pronto posible. Empieza por adornar sus conversaciones con términos técnicos mal asimilados. Habla fuerte y sin cesar, exigiendo que se le reconozca el papel de centro de atención. Expresa opiniones extrañamente precisas y definitivas sobre grandes acontecimientos y sobre personajes del día. Considera que los artículos de las revistas, las películas y los espectáculos de la televisión son fuentes de informaciones fundamentales y que es necesario comunicar a todos detalladamente y lo más pronto.

Además de estos trastornos de la jerarquía, existen también otros que se refieren a obligaciones menores, símbolos de la pertenencia a un grupo y de parentesco. Es el que deja de tener las más simples atenciones que permiten conservar en buen estado los objetos de la casa y de mantener a los integrantes con seguridad. Es el único que llega a ser voluble en realizar aquellas pequeñas manifestaciones de cortesía que todos los miembros adultos se proporcionan, si no por otra cosa

porque cuestan tan poco a quien las manifiesta, mientras revisten un valor notable para quien las recibe. Expresa ideas sin sentido, a veces provocadas por alucinaciones, lo que significa para los parientes que ha cesado de regular sus pensamientos según los módulos que constituyen una plataforma común para todos aquellos con quienes mantiene estrechas relaciones.

Repito que las declaraciones y las acciones de la persona enferma no son necesariamente estafalarias por sí mismas, sino únicamente en tanto cuanto son realizadas por un determinado paciente que tiene una relación con una determinada familia. Sobre todo no es cuestión de mostrarse estafalario. Aun cuando el paciente sufre alucinaciones o tiene ideas extrañas, la preocupación de la familia no es únicamente el hecho que uno de sus miembros tenga ideas locas, sino que no está conservando su puesto en la relación. Una persona con la que tenemos relaciones estrechas no debería manifestar ideas que lo alejaran de nosotros. También las formas variadas de megalomanía pueden tener el mismo significado.

El esfuerzo constante que mantiene la familia en las discusiones con el paciente para modificar sus tontas ideas, en demostrarle lo infundado de sus opiniones, en tratar de hacerlo razonar —argumento éste muy poco convincente para algunos terapeutas— puede interpretarse como la necesidad y el esfuerzo de los familiares por restablecer una relación correcta entre el paciente y ellos mismos. No pueden permitirle el permanecer con sus ideas equivocadas ya que no pueden perderlo. Además, si él invierte su propio comportamiento y readquiere el dominio de sí mismo, es necesario tratar de que admita que ha estado enfermo, ya que en caso contrario en su actual estado de salud hará surgir dudas sobre las justificaciones proporcionadas por la familia por la forma en que lo tratan hasta aquel instante, dudas sobre las motivaciones y sobre su relación con él. Por estas razones es necesario llegar a hacer que admita la enfermedad. Y lo que se busca es algo muy extraño. Si las acciones rituales son un medio para conservar una imagen constante de sí mismo no obstante las desviaciones de la forma de comportarse, entonces admitir que se está enfermo de la mente es la más grave acción ritual que exista ya que esta toma de posición anula también las desviaciones más macroscópicas. Una semana tormentosa en familia puede ser colocada aparte y prontamente olvidada en el momento en que quien la ha provocado admite haber estado enfermo. Hay muy poco de que admirarse por tanto si el paciente está sujeto a presiones para hacerlo aceptar este diagnóstico, y no hay por qué admirarse si cede, aun si esto puede significar que la idea que él tiene del propio carácter se envilece para siempre y que no le será ya posible afirmar sus opiniones en forma irrevocable.

Lo que nos interesa aquí no es el hecho de que la familia se aperciba de que la vida doméstica ha llegado a ser desagradable por la presencia del enfermo. Quizá la vida familiar es ya de por sí desagradable. Lo que nos interesa aquí es que el significado mismo de su existencia está amenazado. Los términos en que la persona enferma define a los demás miembros de la familia son menos agradables de los que usaba anteriormente, y esto quiere decir que los lazos que los miembros de la familia tienen con él son menos fuertes de lo que creían. Si aceptan esta revisión de términos es posible reestablecer una organización significativa, como sucede, por ejemplo, cuando se establece un culto familiar o una *folie à ménage*. Pero si esto no sucede, empiezan los problemas.¹⁷

Hay un punto sobre el cual quisiera insistir: el sí es la clave que hace descifrable casi todas las acciones del individuo y nos ofrece una base sobre la cual organizarlas. Este sí es todo lo que puede ser comprendido de una persona, interpretando el puesto que ella ocupa en una organización de actividad social y su comportamiento exterior al seno de ella. Si un individuo no ofrece, con acciones y alusiones expresas, una definición *funcional* de sí mismo que aquellos que le están cercanos puedan reconocerle mediante el respeto que le muestran, los bloquea, les impide y los amenaza en casi todos sus movimientos. Aquellos sí que han sido establecidos como recíprocos del suyo son acechados. Aquello que se creía que no podría cambiar —el carácter de una persona amada con quien se vive— parece cambiar totalmente y lo que es peor, delante de sus ojos. No reconociendo más a la persona enferma, no están ya seguros de sí mismos. Si llega a faltar la seguridad en él y de ellos mismos, llega a faltar también la seguridad en su forma de conocer. Por consecuencia se sienten profundamente extraviados. Las acciones de la persona enferma no confirman más el hecho de que todo sea previsible y que todo camina como debiera. A la pregunta: ¿qué está sucediendo?, no existe ya una única respuesta, la acostumbrada, buena en cualquier momento: es necesario encontrar continuamente nuevas. Y entonces se dice que la vida ha llegado a ser una terrible pesadilla, porque lo que está sucediendo no es categorizable dentro de alguna de las realidades posibles.

¹⁷ Las teorías de *Gemeinschaft* sostienen que las personas ligadas por relaciones íntimas deben estar de acuerdo sobre las convenciones fundamentales o por el contrario deben interrumpir su relación, y que consecuentemente, cuando un miembro que no comparte estas creencias se muestra dispuesto a dejarse convencer, está motivado por el deseo de conservar la relación. Existen, obviamente, excepciones a la regla del acuerdo. El modelo que nos ofrece la literatura sociológica es el señor Keech que realizaba tranquilamente sus negocios mientras la señora Keech, en su casa, se organizaba públicamente para afrontar el fin del mundo. Véase Festinger y otros, en particular las pp. 38-39.

Es en este punto donde los síntomas mentales se desvían de los demás tipos de desviaciones. Si un individuo llega a ser de improviso un egoísta, malvado, desleal, infiel o drogadicto, se puede conducirlo; si se muestra apropiadamente arrepentido y explica las causas de sus acciones, puede perdonársele; si no se arrepiente pero puede ser desplazado del lugar que ocupa, su papel puede ser redefinido. En estos casos los demás pueden llegar a un compromiso con él, en el sentido de que sus actitudes frente a la definición que él proporciona de sí mismo y de los demás son indicaciones que confirman un tipo de relación que los demás creen que tienen ahora con él. La gramaticalidad de la actividad es reforzada. No es posible sin embargo que los demás lleguen a un compromiso con los síntomas de una enfermedad mental. Ni él ni ellos se alejan tanto de la organización o de la relación que permitan a sus actitudes el confirmar lo que por otra parte está implícito en su status, puesto que su conducta ataca directamente la sintaxis del comportamiento, destruyendo la armonía usual entre actitud y puesto ocupado, entre expresión y posición.

La desorganización doméstica originada por una persona enferma evidencia un hecho importante a propósito del control social en una unidad como la familia. Cualquier miembro adulto de la familia puede dejar la casa en contra de la voluntad y de los consejos de la familia misma, y excepto por lo que se refiere al aspecto económico de la cuestión, la familia está imposibilitada para impedirlo. La fuerza de quien se va de ella es mucho mayor si lo hace en una forma correcta, a través de los canales apropiados, por así decir, comunicando sus intenciones en la forma apropiada. Por otra parte, existen circunstancias (que en América varían en relación del estado) en las cuales la familia puede físicamente realizar una remoción física de un integrante y hacerlo internar en un lugar de asilo. Sin embargo, si la partida no sucede en el marco de una de estas formas socialmente reconocidas, la familia y la casa llegan a ser extremadamente vulnerables, porque la noción estandarizada del control social ejercitado mediante un ciclo correctivo llega a ser insostenible. El hecho es que cuando se desapruueba a un trasgresor, castigado y advertido de lo que podría sucederle si persistiera en su comportamiento, se considera que aquello es suficiente para ligarlo a la vida del grupo, para obligarlo a que apoye a aquellos que creen tener autoridad dentro del grupo mismo, para considerar *voluntaria* y seriamente la sanción, y para que desista, quiera o no, de repetir aquellas trasgresiones particulares. Si el trasgresor decide no preocuparse de la advertencia, se le puede ocasionar muy poco de bien. Obligar a una persona para que realice aquello que se quiere sin tener la más mínima cooperación, exige el esfuerzo conjunto de al menos dos adultos fuertes, y aun

en ese caso se puede lograr esto por muy breve tiempo —el tiempo necesario para arrojar a alguno fuera de la casa, pero no mucho más. Aun el hecho simple de vigilar a una persona exige un trabajo mucho mayor del que a la larga puede sobrellevar una familia. Y es difícil sacar adelante un hogar si es necesario preocuparse por tener fuera del alcance de un adulto cualquier cosa que pueda ser dañada o pueda llegar a convertirse en un peligro en sus manos.

No se puede por tanto administrar un hogar si no se puede contar con la buena voluntad de quienes lo habitan.¹⁸ Es interesante advertir que es precisamente en el instante del castigo y de la amenaza, precisamente cuando el trasgresor tiene presumiblemente ulteriores motivos de arrepentimiento, que la familia depende en forma mucho más evidente de su decisión de sujetarse a la autoridad familiar. Ante la acción punitiva, el trasgresor tiene dos posibilidades: o someterse y perder la cara o bien privar a sus antagonistas de la idea de que pueden ejercer cierto poder sobre él. Precisamente cuando está más encorajinado con ellos, se da cuenta que únicamente él puede sostener su ilusión de tener poder de controlarlos. Las sanciones negativas dentro del seno familiar adquieren por tanto el significado de un momento de la verdad, obligando al más fuerte a que finja ser el más débil, para no perder la última ocasión de evitar el desmoronamiento del orden. Obviamente existirán momentos en los que él no tendrá en cuenta los sentimientos de los demás. Esta vulnerabilidad de la organización familiar se agrava ulteriormente por el hecho de que es fácil que el trasgresor conceda poca importancia al propio bienestar físico y al propio interés que aquella que conceden los demás que lo controlan. He examinado algunas de las consecuencias desorganizativas de la falta de apoyo por parte del paciente al mantenimiento del orden interno de la familia. Sin embargo, al considerar el funcionamiento externo de la misma es posible observar su total falta de compromiso.

El puesto social de una familia en la comunidad es una cuestión más bien delicada, basada como está sobre controles personales e informales que enfrentan a la familia a millares y millares de posibilidades de empleo de sus propios recursos, de cualquier naturaleza

¹⁸ Recientemente una descripción útil de las contingencias estructurales que implica la imposición de una disciplina a un integrante de la familia que no está dispuesto a colaborar, nos ha sido proporcionada por Louise Wilson en *This stranger, my son*. La señora Wilson describe con abundancia de detalles aquello que un niño, paranoide y esquizofrénico según el diagnóstico, puede hacer teniendo al alcance objetos de uso doméstico. Un cuadro exhaustivo nos los ofrece también el informe Bettelheim sobre Sonia Shankman en la Orthogenic School, pero en este caso, naturalmente, ese tipo de atención que exige el esfuerzo y el compromiso constante de todo el personal constituye una ocupación de tiempo completo del mismo personal.

que sean; estas posibilidades se deben administrar prudentemente por la familia para poder potenciar al máximo sus propios intereses durante un largo plazo, tal como son definidos convencionalmente. Es precisamente esta prudencia, habitualmente autoinducida, que el paciente trasciende.

Empieza por realizar especulaciones equivocadas. El dinero de la familia es despilfarrado en pequeñas empresas arriesgadas. Compra o contrata grandiosos servicios y equipos, dando así, entre otras cosas, un bello ejemplo del espíritu democrático y acomodaticio de quien vende, y por contraste, del control que todos ejercitamos diariamente sobre nosotros mismos.¹⁹ Pide por teléfono cantidades excesivas de productos anunciados en los periódicos.²⁰ Juega con la estructura jerárquica del trabajo y de la edad en tal forma que logra encontrar subalternos y asalariados para llevar adelante sus grandes proyectos privados. Impone al hogar una oficina o una estructura empresarial totalmente inútiles. Se da cuenta que su trabajo normal es sofocante, y o renuncia o es despedido.²¹ Emprende una miríada de proyectos, está siempre ocupadísimo.

¹⁹ A pesar de lo cual existen algunos límites debidos al control social formal. Un niño de trece años no puede presentarse ante un simpático representante de la Ford y contratar la compra de un nuevo Thunderbird aun si lo pudiera hacer años después. En la misma forma en que un adulto puede presentarse ante un agente de bienes inmuebles y hacerlo trabajar, pero en determinado momento será necesario disponer de dinero contante y sonante.

²⁰ Vea el estudio de Roueché, *Ten feet tall*, en el que se describe el comportamiento social, con tendencia a superar sus propios límites, de un hombre que atraviesa un breve período maniaco provocado por los efectos colaterales de una curación a base de cortisona.

²¹ Un paciente maniaco que llega a ser demasiado grande para su propia casa puede llegar a ser demasiado grande aun para su propio puesto de trabajo. Empieza con un laudable aumento de entusiasmo, el sujeto ofrece ayuda y consejos a sus propios colegas que lo desean, después extiende su comportamiento, hasta llegar a aquello que ya se considera como una interferencia en la esfera de los demás, y finalmente comienza a emitir directrices no autorizadas y a actuar como portavoz de la propia organización de trabajo cuando está alejado de ella. Durante este proceso de transformación de sí mismo en un jefe autodesignado, comienza por asignarse cada vez más equipo, espacio, y asistencia por parte de sus subordinados. Y desde el instante en que sus negocios privados y sus actividades conviviales se han alargado demasiado, y llegan a ser mal aceptadas en su hogar, desplaza siempre más y más estas actividades hacia su puesto de trabajo, permanece cada vez más tiempo durante y después del trabajo ocupándose de ellas y trasgrede a la sutil y delicadísima norma que regula la penetración de los intereses privados en el mundo del trabajo. Promueve reuniones del personal, y causa disturbios a las divisiones de status social tratando de reunir en estos encuentros conviviales a todas las personas conectadas con su trabajo o que cree mínimamente importantes desde el punto de vista social.

Aumenta las relaciones, usa cada vez más el teléfono, las llamadas llegan a ser más largas y numerosas. Algunas personas son llamadas con mucha mayor frecuencia. Si es muy tarde para realizar telefonemas urbanos sin violar groseramente las reglas informales, las hace interurbanas a sitios donde la hora es más correcta; si aún es demasiado tarde para esto, emite telegramas nocturnos.²² A veces inicia ríos de correspondencia.

Aumenta su participación en la vida pública. Ofrece ayudar a personas y organizaciones que no desean su asistencia —percibe que en efecto ofrecer sus propios servicios es la forma más correcta de entrar en contacto con aquellos a quienes se les ofrece. Penetra en la vida pública a través de los canales menos vigilados: participando en trabajos voluntarios, escribiendo cartas a personajes políticos, a directores de periódicos, de grandes sociedades, yendo a la caza de celebridades, presentando querellas. Toma a pecho acontecimientos importantes a nivel nacional, como elecciones, declaraciones sobre política de defensa, homicidios, etc. Puede tratar de aparecer en radio o en televisión, u organizar conferencias y preparar comunicados para la prensa. Puede arrebatarse y protestar oficialmente ante la autoridad por actos que considera afrentas públicas.

Intensifica sus encuentros sociales. Va a casa de los vecinos en horas totalmente inoportunas, es el primero en llegar a las fiestas y el último en irse; puede aun experimentar la necesidad de ofrecer recepciones en su casa con una frecuencia tal que provoca una inestabilidad general: los amigos habituales participan hasta que otras obligaciones los llevan a faltar; son entonces sustituidos por amigos más recientes, pero todo grupo nuevo se desvanece mucho más rápidamente que el que lo precedió y es necesario encontrar personas en lugares siempre menos adecuados; finalmente estas reuniones llegan a ser socialmente extravagantes. Para justificarlas, utiliza excusas cada vez más marcadas de semiformalidad y de sentido cívico, lo que le proporciona cierta libertad para invitar personas de las que tan sólo ha oído hablar y de colocar juntas a personas de posición social muy diversa. Las listas de los invitados se alargan hasta el último minuto como si fuese necesario mantenerse en contacto con todos aquellos que se conocen, y llenar la situación de personas. Organiza continuamente cenas de negocios y días de campo los fines de semana, lo que exige repetidos contactos, y mezcla gente que no se conoce.

Por último amplía sus posibilidades de relacionarse. Gente que le

²² Las cuentas de teléfono que son veinte veces superiores a las normales tendrían una interesante historia que contar. La sociedad de los teléfonos, sin embargo, se ha desentendido escrupulosamente de estas cosas. No es de su competencia presentar este tipo de preguntas, sino simplemente cobrar.

es presentada por formalismo o que conoce en forma del todo casual llega a convertirse en importante y debe cultivarse; presume relaciones de amistad con personas que conoce de poco tiempo y, en forma análoga, realiza proposiciones que, en su forma de ver, deberían ser bien aceptadas por las esposas de los amigos. Comienza a comportarse como "intermediario" tratando de poner en contacto entre sí a personas que, según él, se pueden ser recíprocamente útiles. La especificidad funcional de las relaciones de servicio llega a ser destruida. Ofrece y pide a las personas de servicio consejos sobre una serie innumerable de cuestiones; propone que se traten de tú; les extiende las invitaciones sociales. Simultáneamente abruma a los amigos personales con solicitudes de servicio y los enreda en sus proyectos. Los trabajadores ocasionales, que contrata para que le ayuden en sus proyectos, se convierten en amigos, para poder llenar el vacío que se ha creado alrededor de él, pero son amigos a los que puede obligarles a hacer lo que le venga en gana; el resultado será una miniaturización de su círculo social.²³ Si descubre deficiencias pequeñas en los servicios ofrecidos por profesionales, comerciantes y trabajadores que emplea con bastante anterioridad, interrumpe estas relaciones de servicio y establece inmediatamente otras. Comunica los secretos familiares a simples conocidos que encuentra en reuniones informales. Alaba excesivamente a sus nuevos amigos ante su familia, dando la impresión de que usa en forma arbitraria su capacidad de relacionarse profundamente. Si el paciente es soltero, corre el riesgo de unirse a personas no adecuadas a él ya sea por edad, raza o clase; si está casado, existe el peligro de una nueva unión de todas formas no adecuada. Puede aun existir una cierta tendencia a la promiscuidad sexual, del tipo más fácilmente obtenible, ya que está fincada sobre diferencias de status bien señaladas. En todos estos casos o se aprovecha de los demás o los pone en situación de que se aprovechen de él; en ambos casos, la situación es sumamente embarazosa para la familia.

En este punto es posible individualizar una característica general de la manía del paciente por establecer relaciones y por crearse una posición. Dado que si logra moverse del puesto que se le asignó, lo realizará exclusivamente con la fuerza de su propia inclinación, tendrá a su alcance dos esferas diversas de acción. La primera está constituida por personas del vecindario, cuya posición social es notablemente inferior a la suya, dispuestas a dejarse aboradar en cualquier momento ya que ven en esta amistad algún posible provecho económico o social.

²³ Una forma de organización social que a veces se desarrolla alrededor de posiciones muy elevadas; el ejemplo más patente hoy día se tiene quizás en el *entourage* de Hollywood.

La segunda esfera de actuación está constituida por el contrario por personajes poderosos y famosos. Obviamente, los contactos que se pueden establecer con estos notables son más vagos y mediatos, y los canales para establecerlos son las cartas, los telegramas, la presencia en sus presentaciones públicas, las invitaciones que no serán aceptadas y hechos semejantes. Sin embargo cuando las relaciones sociales reales se trastornan o llegan a ser insuficientes, estas figuras permanecen; adquieren una cercanía admirable y sirven como puntos de referencia para la organización del sí del paciente.

El paciente por tanto está en libertad para moverse en dos direcciones: hacia abajo mostrándose como figura social, o hacia arriba estableciendo contactos mediatos o apenas esbozados. Cuanto más turbulenta está la situación en la casa, tanto más fuerte es la necesidad de infiltrarse en la vida de los amigos; cuanto más lo hace, tanto más se le excluirá de este segundo círculo en cuanto exige más de lo que le puede dar; cuando esto acontece, el paciente se refugia en forma cada vez creciente en amistades no adecuadas a él o mediatas. Además, lo que queda del círculo interno tiende a ser alienado por lo que el paciente trata de realizar en el siguiente círculo concéntrico, mientras que lo que desarrolla en este último es arruinado por sus peripecias en un cerco aún más amplio. Los intentos de expansión hacia el exterior reducen así aquello que él ya posee, y aumenta de golpe su necesidad por consolidar el nuevo círculo. El resultado de todas estas fuerzas que actúan concomitantemente es una explosión de las relaciones. El paciente huye hacia la comunidad.

Sin penetrar en un análisis detallado de esta situación y sin considerar la hipótesis clínica que se trate de una búsqueda de cualquier apoyo externo a una condición de deterioro interno, diremos tan sólo que la consecuencia que de ello se deriva para la organización familiar es que la barrera que la divide de la comunidad llega a estar amenazada. En el caso extremo, la familia, entendida como una unidad separada del mundo externo, es rechazada y sus miembros literalmente hechos a un lado de la institución doméstica por una riada de personas que no pertenecen a ella y por la actividad organizativa del enfermo. Dado el contexto comunitario de la vida familiar, este tipo de difusión siempre es posible; el paciente no se construye nuevas vías de acceso, se limita a usar sin moderación los medios que están a disposición de cualquiera que se encuentre en su posición. Para comprender mejor este hecho, debemos ver la comunidad como un sistema de vallas y cancelas, que norma la formación y el desarrollo de las relaciones sociales.

Una relación puede existir solamente si dos personas establecen en alguna forma un contacto personal (cara a cara o mediatamente),

y puede desarrollarse únicamente si las dos partes interactúan durante un período determinado de tiempo.

El mismo contacto se favorece socialmente según modalidades fundamentales. La organización social moderna actúa en forma tal que los lugares de residencia y de trabajo se alcancen mediante el teléfono, el telégrafo, las cartas y las visitas personales. El uso necesariamente común de los lugares públicos, especialmente las calles, ofrece a una gran variedad de personas la posibilidad de establecer contactos directos. La existencia del conocimiento superficial como institución confiere derechos de contacto preferencial. Gracias a estas mañas existe una amplísima gama de posibilidades de contacto, y, a través de esto, de desarrollo de las relaciones.

Pero esta posibilidad está a su vez netamente limitada por una serie de factores. No conocemos ni el rostro ni la dirección de muchas personas con las que podríamos querer ponernos en contacto. Estamos ligados por reglas que nos impiden iniciar una conversación con cualquiera que no conocemos si no es sobre determinados temas permitidos. Con toda probabilidad no sabemos cuándo y dónde se realizará el encuentro social en el que estarán presentes las personas con quienes deseamos entablar conocimiento, y en donde el simple hecho de estar ambos presentes podría justificar el inicio de una conversación. Y aun sabiendo dónde y cuándo se realizará el encuentro podríamos ser excluidos de él, ya sea porque no tenemos dinero, porque no somos miembros de la asociación o porque no somos invitados. Aparte de esto, existe una serie de mañas que se emplean para evitar los contactos: se evita frecuentar los lugares públicos, incluir el número telefónico en el directorio, disponer de un portero que impida la entrada a las oficinas o a las habitaciones, aislarse en lugares lujosos o distantes y otras situaciones semejantes.²⁴ Estas limitaciones de los contactos sin embargo no pueden ser absolutas. Una puerta que permanece *herméticamente* cerrada para los indeseables puede impedir el acceso aun a alguna persona que no lo sea; todas las formas de encerrarse excluyen también las relaciones que podrían manifestarse como ventajosas. Después de todo, toda relación que ha llegado a ser muy estrecha ha comenzado de alguna forma; toda relación de servicio que posteriormente se manifiesta como satisfactoria se inició con un telefonema de un cliente desconocido; todo proyecto de éxito se inició con la simple formulación de determinadas intenciones; uno de tantos telefonemas recibidos por una celebridad, puede haberle ocasionado una

²⁴ Estas estratagemas son usadas en forma mucho más completa por personas famosas, aparentemente, en parte porque son las que pueden tener menos confianza en la probabilidad de que los miembros interesados del público no logren conseguir la información que desean sobre ellos.

publicidad preciosa; un extraño que se nos acerca puede advertirnos de que se nos cayó el portafolios; ¿quién sabe de quién será la próxima llamada telefónica o la próxima carta, y qué noticias nos traerá? Aun las más compactas barreras defensivas deben exponer al menos a una persona del *entourage* a *cualquiera* que se tome la molestia de tratar de establecer un contacto. Aunque sea por un solo momento, debemos conceder a las declaraciones de los demás el beneficio de la duda, para no arriesgarnos a eliminar desde el principio algo que, si se realizara, podría manifestarse como positivo. Es necesario pensar siempre aunque sea un momento antes de rechazar a otra persona, para poder controlar si se trata o no de un inoportuno. No hay elección, la vida social debe siempre exponerse a ofrecimientos que no son garantizados por nadie. Un mecanismo de selección no es funcional si las únicas personas que superan la barrera son aquellas que han logrado compactarla.

Los mecanismos que limitan y facilitan la formación de las relaciones son sostenidos por controles legales formales, en el sentido de que aquellos que se niegan a participar en determinados tratos pueden ser obligados a hacerlo por la ley, y otro tanto dígase para aquellos que rechazan el desistir de determinadas molestias. Y, hecho aún más importante, estos mecanismos están sostenidos por controles personales e informales, que finalmente resultan un contrato social sobreentendido: el individuo está obligado a ponerse a disposición de los contactos y a la formación de relaciones, y los demás, en cambio, están obligados a no aprovecharse de su disponibilidad. El primero mantiene así la ilusión de que no es él quien aleja a los demás, mientras a los demás les queda la ilusión de pensar que no habrían sido rechazados.

Este contrato se hace posible por la existencia de una serie de expresiones preventivas. Un saludo abierto y amigable sobreentendiendo que cualquier acercamiento será bienvenido; una actitud sospechosa y rígida implica que la respuesta a cualquier molestia será un rechazo abierto. Cualquiera que viva normalmente su vida cotidiana se hace guiar no sólo por sus propias inclinaciones, sino también por estas expresiones. Evita así la aceptación de proposiciones veladas que podrían llegar a relaciones no adecuadas y simultáneamente a la trasgresión de las normas, si por el contrario se hubiese comunicado una advertencia velada. Así se mantiene un equilibrio, se controla, ya que existe algo que se puede perder por ambas partes.

En este punto, es fácil entender por qué el mundo que rodea al paciente sea tan frágil. Arriesgando tan sólo un poquito más de lo que normalmente la gente como él está dispuesta a arriesgar (es decir exponiéndose ya sea a una relación no adecuada, ya sea a rechazos

insultantes), el paciente logra penetrar al menos algo todas las barreras sociales. Quienquiera que sea el otro, siempre habrá una buena razón para justificar el contacto, y por tanto una protección, aunque débil, que permite iniciar una relación de interacción.

Quisiera en este momento hacer un último comentario: la actividad maniaca que he ilustrado es posible obviamente sólo entre los privilegiados, la alta y media burguesía.²⁵ Considero que esta descri-

²⁵ Hollingshead y Redlich presentan pruebas empíricas como apoyo a este argumento.

Como una ilustración analítica, considerad una comparación extrema: un negro borracho y una modelo rubia, él vestido en forma ordinaria y ella con el estilo de la alta burguesía. Confrontad su situación en público: el paso de cada uno de ellos frente, cerca o en dirección de otras personas desconocidas. Considerad el tipo de movimientos oculares que cada uno de los dos provocará en aquellos que pasan.

El borracho: el que pasa pondrá su atención con la vista para analizarlo mínimamente, si es que llega a tanto, estando muy atento para evitar que el borracho pueda encontrar un punto en el cual establezca un contacto visual recíproco y distraiga su caminar con prolongados saludos, profusión de felicitaciones y otras molestias o amenazas. Si el borracho persistiese en no guardar su lugar, podría ser necesario llegar a la descortesía manifiesta y voltear decididamente la cara hacia otra parte.

La modelo: un transeúnte fijará en ella su vista abiertamente por todo el tiempo en que se cruce con ella, sin llegar a tener que voltearse para continuar observándola. Durante todo este tiempo es probable que su fantasía esté alerta para captar cualquier señal de su parte que pueda ser interpretada como un alentamiento sus atenciones. Notad que esta confusa forma de galantería está siempre bien controlada, y no existe el peligro que pueda interferir con la circulación libre de la gente que transita, ya que la modelo ha aprendido con el tiempo qué actitud debe asumir en este tipo de ocasiones, que consiste en bajar la mirada, fingiendo que no ve, soportando en silencio la mirada de los demás.

Consideremos ahora, sobre la base de esta ilustración estructural de la situación en público de la bella y la bestia (que describe también los límites de la falta de atención civil) cuáles podrían ser, para cada uno de los dos las consecuencias de un estímulo irreductible para ligar nuevas relaciones.

El borracho puede provocar determinadas molestias, pero no se le permitirá realizar algo más. Cuanto más fuerte sacude las barras de su jaula tanto más atentos pasarán los visitantes del zoológico. Es tal la organización social que si le grita a la cara a alguien a quien no conoce, el resultado será únicamente el de completar el proceso que establece que él no existe. Si por el contrario quien se demuestra amigable es la modelo, descubrirá inmediatamente que existen centenares de personas dispuestas, que extraños de dos colores de piel, tres sexos, y diversos grupos de edad están dispuestos a interrumpir su camino para establecer un contacto sociable. Apenas sonríe, y ya se desarrollan las relaciones. Un borracho se coloca tras una sutil fila de personas aún más profundamente comprometidas con sus iniciales programas. Una maniaca bellísima probablemente no logrará situarse demasiado lejos para colocarse tras alguien. Ella abre un mundo que después la envuelve cerrándose en torno a ella. Logra apiñar y enredar a su alrededor las líneas de acción de los demás. Cuanto más delicada y distinguida es, tanto más se asemeja a cierto

minación evidente en la elección de los ejemplos está justificada por el hecho de que es necesario poseer riquezas sociales para poderlas manejar en la forma en que hemos descrito. Por esta razón parecería que la manía fuese una enfermedad propia de las personas que poseen ciertas ventajas sociales, que son ricas, que tienen antepasados ilustres, una posición, una profesión, son instruidas, sexualmente atractivas, y tienen una red de relaciones familiares y sociales. Quizá los maniacos pobres, desde el momento en que pueden pagar poco para ser tomados en serio, son obligados pronto a convertirse en personajes ridículos, transformando a todos aquellos que los rodean en escépticos enfermeros de reparto. Se podría por tanto sostener que los acomodados particularmente están llevados a tomar este tipo de actitudes o por lo menos están abundantemente representados en esta categoría. La locura del "puesto" es una función de la posición social.

He examinado ya algunos de los aspectos de la reacción de la familia a la vida con el paciente. Sus miembros se dan cuenta de que no viven más dentro de un ambiente en el que todo es previsible, y están estupefactos ante el cambio de carácter y de personalidad sucedido en el paciente.

Además, puesto que el sujeto de este dramático cambio es una persona a la que ellos deberían estar capacitados para juzgar fácilmente, su misma capacidad de conocimiento se pone en tela de juicio. Los mismos criterios en base a los que se piensa estar capacitado para conocer el carácter de las personas y de juzgarlo resultan aleatorios.

Consideremos ahora los demás aspectos de la reacción de la familia. Primeramente está el cuidado que se debe prodigar. Para expresarlo en términos sencillos, el paciente es una persona que se debe vigilar. Cada vez que tiene al alcance de su mano un objeto punzante o pesado, cada vez que contesta el teléfono, cada vez que se acerca a una ventana, cada vez que se encuentra parado en un tapete y con una taza de café en la mano, cada ocasión en que está en casa cuando alguien toca a la puerta o entra, cada vez que toma las llaves del carro, cada vez que llena un lavabo o una tina, cada vez que prende un fósforo —en cada una de estas ocasiones la familia debe estar atenta para movilizarse. Cuando se ignora dónde esté, o se conoce que está detrás de una puerta cerrada con llave, es necesario colocarse en estado de alarma para entender por cualquier pequeño indicio si está realizando algo que no marcha. La posibilidad de que el paciente sea negligente o malo, que, por distracción o intencionalmente se dañe a sí mismo, a la casa o a los demás, demuestra cómo todos los objetos de uso común

tipo de peligro contra el cual los manuales de la época victoriana habrían puesto en guardia a toda la ciudad.

en una casa pueden resultar peligrosos. Obviamente, no pensamos que estos objetos convencionales puedan constituir un peligro porque preveamos que se hará de ellos un uso convencional.²⁶

Existen tres cosas que se deben considerar a propósito de la vigilancia por parte de la familia. Primero: generalmente los hogares tienden a estar organizados de modo informal, es decir, todo miembro goza de una cierta libertad para organizar sus propios deberes y para moverse en la dirección que prefiera. Tendrá por tanto cosas que realizar, de las que experimenta la necesidad de ocuparse. Por el contrario la necesidad de hacer de guardia del paciente le impide ocupar su tiempo en la forma para él más justa y agradable, y consecuentemente provoca una dosis imprevista de fatiga, impaciencia y hostilidad. Segundo: la vigilancia deberá estar muy bien disimulada y oculta, para no despertar las sospechas del paciente, y este encubrimiento exige una participación y una atención aún mayor. En tercer lugar para poder conservar alto su nivel de eficacia y su moral, es fácil que los guardianes se unan en una colaboración que llega a convertirse, por la fuerza de la situación, en una complicidad.

La familia debe reaccionar no únicamente a lo que el paciente está realizando dentro de la vida doméstica, sino también a la figura que está representando ante la comunidad. Al principio la familia se preocupará mucho por el hecho de que uno de sus emisarios esté cediendo, y por consiguiente tratará de realizar una cobertura para mantener tanto su fachada como la propia. Esto refuerza el bloque de complicidad de la familia en contra del enfermo.

Mientras en el seno de la familia prosigue la discusión sobre cuáles deben ser los sí en cuyos términos sea necesario organizar la actividad, ella empieza a dirigirse hasta el exterior, primeramente a los parientes del enfermo, después a los amigos, a los profesionistas, a quienes ofrecen trabajo. Su finalidad no es únicamente la de obtener ayuda en la conducción del paciente, sino también la de sentirse confirmados en su propia opinión sobre lo que está aconteciendo, hecho del cual se tiene mucha necesidad. Las reglas de la información familiar se invierten. Conocidos y otras posibles fuentes de ayuda, en alguna

²⁶ Los médicos que atienden pacientes que han intentado activamente el suicidio conocen muy bien la potencialidad mortal de los objetos domésticos; y no sólo eso, sino que se ofrece un elenco en algunas narraciones de casos clínicos que han sido publicados. Sin embargo no parece que todos logren entender cómo las acciones de un individuo que tiene *cualquier* tipo de trastorno mental activamente manifiesto puedan cambiar su significado a los ojos de su familia. Aquellas acciones que en condiciones normales serían consideradas acciones pacíficas de una rutina familiar normal, son consideradas como un acto mediante el cual el enfermo puede, con o sin intención, dañar los objetos al alcance de su mano, a las personas que le son cercanas o a sí mismo.

ocasión muy alejados de la familia, son arrastrados ahora al centro, como partícipes en la nueva agrupación que auxilia en la asistencia del enfermo, mientras otros, una vez cercanos, pueden ser abandonados, porque aparentemente no confirman la definición que la familia ofrece de la situación.

Finalmente, la familia descubre que para evitar que los demás tomen demasiado en serio estas actividades del enfermo, es necesario hacer partícipes del secreto familiar aun a personas relativamente distantes. Se puede llegar al punto de tener que recurrir a los tribunales para frenar sus gastos locos con procedimientos de interdicción, o para anular un matrimonio no adecuado, y cosas de este género. La familia admite francamente su incapacidad para resolver sus propios problemas, ya que necesita también que otros estén al corriente de ellos. En este momento los integrantes de la familia habrán aprendido a vivir expuestos, serán menos orgullosos y egocéntricos. Se deberán comprometer en difundir que uno de ellos está enfermo de la mente, e independientemente del éxito con el que lo hagan, se expondrán a llegar a ser objetos de aquel tipo de razonamiento demasiado difundido, según el cual su familia es una familia que produce enfermos mentales.

En tanto que la familia rompe la barrera de la discreción entre sí y la sociedad —y acudir a un terapeuta es sólo un ejemplo explicativo de este proceso— puede comenzar a hacer más densa la red de su sistema de complicidad y a extenderlo. Se interceptan algunos telefonemas al paciente, se leen algunas de sus cartas. Se busca conocer en confianza lo que ha dicho el paciente a diversas personas, para descubrir las incongruencias de sus conversaciones. Se dialoga sobre la experiencia del paciente con un grupo cada vez más amplio de personas para descubrir y confirmar las formas de comportamiento impropias. Se le presentan al paciente proposiciones secretamente programadas como si fuesen espontáneas, o también se finge que provienen de alguien de quien el paciente no sospecha. Nótese que esta conjura es el resultado comprensible de la necesidad de conocer el siguiente movimiento del enfermo, para poderlo prevenir.

Si observamos las reacciones de la familia en relación con el paciente, veremos que sus miembros tendrán mil razones para mostrarse intolerantes. Pero además de esto manifestarán otros sentimientos, con frecuencia aún más fuertes. Los daños causados por el paciente, especialmente en sus intentos por ampliar su propio radio de acción fuera de los límites de la familia, parece que hieren sus intereses aun primero que aquellos de la misma familia. Pero generalmente esto no se ve con satisfacción por los familiares, si bien en forma un poco amarga, es considerado un arreglo de cuentas; al contrario frecuente-

mente contribuye a empeorar la situación. Como he dicho ya, es característico de la familia que sus integrantes no sólo se consideren responsables por cualquiera de ellos que se encuentre en dificultades, sino también que se identifiquen personalmente con su situación. Cuando el paciente está fuera solo, expuesto a lo que puede interpretarse como una contaminación de su sí o una degradación de su carácter, cuando se está constreñido a dejar al paciente solo en el hogar, expuestos, él y el hogar, al peligro de los daños intencionales o no intencionales, la familia se preocupa y teme.

He dicho anteriormente que una familia que debe luchar con la manía tejerá con toda probabilidad una red de complicidad, de la que el paciente obviamente será excluido.²⁷ Esforcémonos ahora por ver las cosas desde el punto de vista del paciente.

La complicidad de la familia es bienintencionada, pero sus consecuencias son las de toda complicidad. El paciente se encuentra en un mundo inocente sólo en apariencia, en el cual puede captar pequeños indicios —y se dedicará a su búsqueda, atribuyéndolos también a quien no participa— que demuestran cómo las cosas no son de hecho aquello que parecen. En el hogar, si levanta de improviso la vista durante una conversación, puede notar determinados elementos que indican inequívocamente la existencia de una asociación de cómplices en contra de él, asociación que no se relaciona en nada con la que se disuelve cuando se revela a la víctima una broma simpática realizada a sus costillas.²⁸ Advierte justamente que todo lo que se le

²⁷ Si el enfermo es un adulto, las consecuencias son penosas particularmente para los niños. Para proteger a los jóvenes de las exigencias imperiosas del enfermo, y para evitar que formen en su mente un determinado concepto sobre el enfermo, en el caso de que sus acciones se tomasen en serio, puede ser necesario involucrar a los jóvenes en la red de la conjura. Lo que facilita la complicidad, reduciendo el número de las personas a quienes es necesario ocultarla. Los niños pueden aceptar la invitación, rechazarla, o aún más, si son suficientemente perspicaces, ofrecer a las dos partes la impresión de que participan de sus ideas. Independientemente de la reacción de los jóvenes, la solidaridad entre los adultos está de todos modos claramente atacada y la idealización del adulto se expone al peligro. Esto puede llevar a la insubordinación por parte de los niños, desde el momento en que los demás adultos no pueden apoyar ya más las exigencias del enfermo. Además, cuando la persona enferma llega a ser un motivo de pretensiones injustificadas para los niños por parte de los adultos, éstos ven disminuir su capacidad para aplicar la disciplina cuando es necesario.

²⁸ Para darse cuenta de estas cosas el enfermo no tiene necesidad de ser particularmente perspicaz, aun si se afirma que los enfermos mentales frecuentemente lo son. Es fácil observar en nuestra sociedad que las señales ocultas con las que se establece y mantiene un acuerdo conspiratorio en contra de alguien que está presente, son con frecuencia torpes y fácilmente descifrables por quien ha sido excluido. Con frecuencia los que conspiran no saben que han

dice está dirigido también a los demás que escuchan para asegurarse de su participación en la conducción del paciente, y que las conversaciones que se hacen con otros en su presencia son hechas precisamente para que las escuche también él. Este sistema de comunicación le desconcierta, y empieza a pensar que los demás le mantienen intencionadamente en la ignorancia de lo que sucede.

Es probable, además, que el paciente se dé cuenta de que está vigilado, especialmente cuando se acerca a algún objeto que puede resultar peligroso para él o para los demás, o que es precioso y frágil. Se da cuenta de que es tratado como un niño de quien no se puede confiar, pero en su situación no se puede ni siquiera tener la confianza de decirle abiertamente que no se confía. Si enciende un fósforo o toma con sus manos un cuchillo, se da cuenta después de haberlo hecho que los demás lo han vigilado y que ahora pretenden ocultarlo.

Como reacción a la reacción que él mismo ha causado, el paciente se da cuenta, también, de que la vida familiar se ha convertido en extraña. Buscará así que alguien confirme su opinión sobre lo que están realizando sus parientes. Y con toda probabilidad lo encontrará.

La consecuencia será la formación de dos facciones de cómplices que se enredarán recíprocamente en un mar de incertidumbres, recabando su fuerza de un círculo secreto de miembros que continúa cambiando. El hogar deja de ser un lugar donde se realiza una serie de actos conformes y recíprocamente previstos. Deja de ser un frente sólido, organizado por un grupo estable de personas, para resistir al mundo, apuntalado y reforzado por un grupo estable de amigos y ayudantes. El hogar se convierte en tierra de nadie donde facciones siempre cambiantes están obligadas a negociar todo el día. Su arma es la comunicación en complicidad, su armadura una falta de atención selectiva frente a las maquinaciones de la parte contraria —falta de atención difícil de conseguir, ya que cada facción debe preocuparse por descifrar las señales ocultas de la otra. El hogar, donde en una ocasión se refugiaba para restañarse las heridas, se ha convertido en el lugar donde se le infligen. Las barreras se han roto. La familia se encuentra trastornada.

Nos damos cuenta, por tanto, de que el maniaco que vive en el seno de la familia se nutre y es nutrido en la disgregación organi-

sido descubiertos, ya que el que ha sido excluido quiere sostener la ilusión aparente de que no es tan indigno que merezca ser tratado en tal forma. Lo paradójico reside en el hecho de que los que conspiran tienen necesidad precisamente de este tipo de definición superficial para poder actuar. Quisiera agregar que con mucha frecuencia los que conspiran rechazan el comportarse tan discretamente como podrían. Como en otros tantos casos de falso comportamiento, en los que manipulan existe un deseo a medias de dar a conocer a su víctima aquello que se piensa de ella.

zativa, disgregación demasiado evidente. Y sin embargo reportes clínicos sobre este tema son muy escasos. Trataré de hacer un informe según los métodos de Durkheim.

Frecuentemente acontece que un enfermo hospedado en un hospital, aun habiéndose comportado en su hogar en la forma más extraña y complicada, es nuevamente aceptado en la familia, la que, aunque temerosa, le otorga un período de prueba. Es además por otra parte común que, antes del encierro, la familia acepte sólo en forma discontinua la idea de que la persona que ocasiona los problemas es un enfermo mental. A cada explosión de locura se deberá reconsiderar la posibilidad de que se trate de una enfermedad mental, pero apenas el enfermo mantiene un período de tranquilidad renacen las esperanzas: esperanzas de que todo esté regresando a la normalidad. Esta disposición a oscilar, este renacer de la esperanza, no se debería considerar como particular demostración de buena voluntad o de miedo por el propio buen nombre. En otras circunstancias estoy seguro de que casi todas las familias estarían listas a formarse una idea rígida y estereotipada del trasgresor. El hecho es que la familia no puede concebir en forma estable una vida en la que uno de sus integrantes se comporta como loco. La confusión y la agitación que el enfermo ha llevado consigo mismo es algo que la familia está dispuesta a olvidar; la organización funcional de "antes" es algo que la familia estará dispuesta a restablecer siempre. Ya que si se pudiera encontrar en nuestra mente un lugar para el comportamiento enfermo, no se trataría ya de una forma de conducta enferma. Es como si la percepción pudiese integrarse y ser consecuente sólo donde existe la organización social; es como si la experiencia de la desorganización pudiera sentirse pero no ser postergada en el tiempo. Cuando la disgregación se encuentra en su punto crítico, es difícil para los participantes encontrar a alguien que tenga aunque sea la más mínima idea de lo que es vivir dentro. Cuando finalmente la superficie de las aguas se tranquiliza, los mismos participantes serán incapaces de entender por qué el hecho los ha trastornado tanto. No es por tanto muy extraño que durante la fase de desorganización la familia viva su realidad como si fuese un sueño, en tanto que la rutina doméstica, que ahora no es más que un recuerdo, es considerada como la realidad auténtica.

VI

Regresemos ahora a lo que habíamos dicho antes sobre los elementos de complicidad implícitos en el papel del médico. Regresemos al dilema del doctor.

La imagen tradicional de la reclusión en un hospital psiquiátrico y de los demás servicios análogos implica la presencia de una persona responsable, generalmente un pariente, que persuade, arrastra y orilla al futuro paciente para que visite a un psiquiatra. Se le hace una visita para establecer un diagnóstico. Es en ese punto en que, con toda probabilidad, tendrá principio la complicidad entre psiquiatra y pariente, basada sobre el hecho de que no se puede estar seguro de que el paciente obre en su propio interés y de que a ninguno le será de provecho conocer el nombre y la gravedad de la propia enfermedad.²⁹ Naturalmente el paciente se considerará traicionado y perseguido y continuará considerándose tal hasta que esté bastante bien para comprender que aquella complicidad tenía como única finalidad su propio bien.

Los psicoanalistas son los más grandes adversarios de la complicidad en la conducción del enfermo mental. Según ellos, si se debe desarrollar una relación real con el cliente, una relación que permita al terapeuta y al cliente el trabajar con provecho juntos, esta relación no puede colocarse en situación de peligro estableciendo comunicaciones de complicidad con los demás responsables del paciente. Si es necesario un contacto entre terapeuta y parientes del enfermo, es entonces necesario decir a los parientes que el paciente tiene que saber qué ha sucedido, y, en líneas generales, qué ha dicho el terapeuta. Los terapeutas consideran realísticamente el hecho de que las informaciones sobre el paciente, si son comunicadas a los parientes, pueden muy bien ser usadas en contra de él. Puede suceder que esta forma de plantear las comunicaciones prive al terapeuta de diversas posibles fuentes de información sobre el paciente, pero, si acepta la doctrina según la cual los problemas del paciente nacen de su forma de proyectarse y de tener relaciones, y que de esto se pueden tener ejemplos exhaustivos de lo que resulta de las sesiones, esta dificultad es fácilmente superable. Se puede notar en esto una semejanza con lo que es llamado antropología de hotel. Lo que quiero decir es que los terapeutas, especialmente si son analistas, consideran las implicaciones de la complicidad que sus contactos con terceras personas comportan, y se esfuerzan por proteger al paciente de esta asociación cómplice. Sin embargo, precisamente al realizar esto contribuyen a consolidar otra relación de complicidad, es decir, asociación entre ellos mismos y el paciente en relación con los demás. El hábito de esforzarse por entender el punto

²⁹ Ciertamente este sistema no es de por sí totalmente reprobable, ya que el conocimiento de ciertas particularidades podría afianzar profundamente la idea que el paciente tiene de sí mismo; sin embargo parece que los diagnósticos pueden variar mucho, en relación con la corriente de moda en los diagnósticos con los gustos del médico.

de vista del paciente, el esfuerzo por abstenerse de proporcionar juicios morales obvios, y la obligación para el paciente de manifestar cualquier confidencia le parece importante; todos estos factores —unidos a la *privacy* proporcionada por el ambiente terapéutico— garantizan la formación de una coalición de complicidad cuya fuerza no se nota ni siquiera por parte de los parientes. (En tanto que las relaciones normales hacen nacer la coalición de complicidad, la situación terapéutica es una complicidad que hace nacer una relación.) Esto se asemeja mucho al sistema familiar de reconocer una desventaja al equipo más débil en los juegos familiares, otorgándoles un miembro de más. Quisiera agregar que si aun el captar cómplices pagados puede parecer un oficio un poco dudoso, quizá hace más bien que mal.

Lo que se ha dicho se puede sintetizar en una fórmula: tradicionalmente el psicótico siempre ha sido tratado por una coalición de complicidad entre los terapeutas y la familia y termina por ser recluido en un hospital psiquiátrico, en tanto que el neurótico (si lo quiere y puede permitírsele) es colocado en condiciones que permiten establecer una relación de complicidad con su terapeuta en contra de la familia o de su jefe, y permanece en la comunidad.³⁰

Se da una complicidad por tanto, para los psicóticos que terminan en el manicomio, y otra para los neuróticos que permanecen en la comunidad. El psiquiatra está obligado a comprometerse con una de las dos, en dependencia del paciente y además en relación con su método. Lo que todavía debemos considerar en este momento es la complicidad que se crea cuando los psicóticos de tipo maniaco son atendidos en la comunidad.

En primer lugar debemos notar que la complicidad entre paciente y terapeuta tendrá deficiencias. Las conversaciones privadas con el paciente no manifestarán al terapeuta lo que acontece en la familia y cuáles sean sus necesidades más apremiantes. Esto está señalado por el hecho al que ya hemos aludido, y es el de que los terapeutas no han ofrecido casi ninguna información sobre el significado organizativo que la enfermedad asume para la unidad de la organización social en la que se desarrolla. En todo caso considerando que el paciente continúa en forma impertérrita sus acciones perturbadoras aun después

³⁰ Reconocemos que últimamente algunos terapeutas han intentado curar el mismo tipo de enfermos, ya sea en el interior o en el exterior de hospitales, y en este caso no es posible realizar las acostumbradas formaciones; algunos han intentado la "terapia familiar", y otros han intentado establecer una relación de acercamiento abierto y flexible, en el que sea posible realizar sesiones ya sea privadas ya con la participación de la familia con el mismo paciente. Pero aun estas soluciones no impiden a mi juicio, el problema de la complicidad.

de haber iniciado la terapia, la familia comenzará a pensar que el terapeuta se ha adherido a la facción del paciente. Y esto es algo no despreciable. Los familiares que se oponen al paciente se encuentran aplastados contra el muro de la salud mental, es decir, deben traicionar a una persona que aman para impedir que sus opiniones extrañas sobre sí mismo conviertan su vida en irreal. Su puesto social se encuentra amenazado, y los criterios que han usado siempre para juzgar caracteres e identidades están puestos en tela de juicio. Si alguien no confirma su opinión sobre el paciente, aunque sea únicamente rechazando el tomar partido por uno o por otra, esto hace nacer la alucinante posibilidad que sean ellos los que estén equivocados, y que, estando equivocados, estén destruyendo al paciente. Y cualquiera que esté distante de la familia ciertamente no confirmará su punto de vista. Es necesario considerar un hecho a propósito de la comunidad en general. A no ser que el paciente esté poco enfermo, quienes lo conocen poco —y todavía más quienes ni siquiera lo conocen— pueden no darse cuenta de que existe algo que no funciona, y esto por muchas razones; todo lo que notarán, al menos en un primer instante, será que él es mucho más amigable y extrovertido, más sociable de lo acostumbrado. Quienes dentro de la comunidad, por el contrario, descubren algo, se comportarán probablemente en forma tan educada que no lo dirán abiertamente. Después de todo, lo único que tienen que hacer es interrumpir sus contactos con el perturbador. Lo peor que les puede suceder es tener que afrontar por poco tiempo la idea de cuán condicionada esté su disponibilidad hacia los demás —condicionada por la capacidad de los demás para desaparecer cuando se les sugiere amablemente que lo hagan.

El otro tipo de complicidad psiquiátrica puede no ser mejor. Si el psiquiatra asegura a la familia que el loco es el paciente y no ellos, esto disminuye parcialmente su necesidad por experimentar la confirmación de lo correcto de su posición por parte de sus amigos y conocidos, limitando por tanto su fuga hacia la comunidad. Pero para lograr controlar y disciplinar al paciente, y mediante esto, mantener la posibilidad de reemprender en un futuro el antiguo modo de relación, se sentirán obligados a decirle que “no es ya él mismo” y que así lo ha dicho también el psiquiatra. Esto no será de mucha utilidad. Pero la familia casi ciertamente deberá utilizar esta carta, aun si no es la justa. El paciente pensará que los integrantes de la familia no se preocupan por su enfermedad, sino por su propia posición social atacada. Y ordinariamente también tendrá razón. Y entonces deberá aceptar que es un enfermo mental, aceptando así una concepción destructora del propio carácter o, en caso contrario, encontrará otros hechos que confirmarán que sus parientes le han vuelto la espalda de improviso.

En suma, el médico se encuentra ante la disyuntiva de escoger entre la facción de la familia y la del paciente, sabiendo que ni una ni otra solución es sostenible. Este es su dilema.

VII

En este trabajo he tratado de esquematizar algunos significados que los síntomas psiquiátricos asumen para la organización en la que se manifiestan, refiriéndome particularmente a la familia. La cuestión es que la psiquiatría moderna (ya sea en teoría o en la práctica) no ha considerado estos significados. Degradar las batallas en los lugares sociales de una familia problemática a cosas definibles con las palabras "acting out" y "manías" es un proceso que mantiene todo en orden, pero el resultado importante de estos términos es el espléndido aislamiento de quien hace uso de ellos. El concepto de "hiperactividad", que en psiquiatría significa precisamente todo aquello que he descrito hasta ahora, parece que se refiere a una disfunción mecánica, y no evoca todas sus consecuencias sociales. Existe una última complicación. En todo este trabajo he hablado del enfermo mental y de sus síntomas mentales, lo que es demasiado simplista. Los síntomas clínicos y los así llamados síntomas mentales son cosas radicalmente diversas. Como he dicho ya la disfunción indicada por los síntomas médicos es una disfunción del organismo humano y raramente constituye un rechazo elegante del funcionamiento social. En la medida en que esté impedido físicamente, el enfermo físico puede casi siempre explicar que no está rechazando ni intencionalmente, ni abiertamente su lugar dentro del orden social. Los así llamados síntomas mentales, por otra parte, están hechos de la misma materia de la cual están hechas las obligaciones sociales. Los síntomas mentales expresan abiertamente todas las posibles tomas de posición social de oposición: alienación, rebelión, insolencia, deslealtad, hostilidad, apatía, molestia, invasión, etcétera. Estas tomas de posición no constituyen —en un primer momento— tanto una señal de disfunción en el individuo, cuanto un trastorno o un problema para una relación o una organización. Estamos de acuerdo en que es necesario realizar todos los esfuerzos para reparar un cuerpo humano para conservarlo en vida, pero no lo estamos ni mucho menos sobre la oportunidad de salvar todas las estructuras sociales, de cualquier tipo que sean. Además, como ya he dicho, aun una persona que no está en absoluto enferma de la mente, pero que se da cuenta de que no puede salir de una organización ni modificarla en sus características esenciales, puede por muchas razones

ser una causa de los mismos trastornos que causan los pacientes.³¹ Todos los términos que he utilizado para describir la conducta ofensiva del paciente —y el mismo término “paciente”— expresan el punto de vista de personas que tienen particulares intereses en juego. Habría debido encerrarlos entre comillas, pero serían demasiadas.

La doctrina psiquiátrica convencional deja, naturalmente, lugar a la psiquiatría. Se afirma que un individuo puede parecer suficientemente normal para su familia, a los compañeros de trabajo y a los vecinos, en tanto que por otra parte, profundamente, está muy enfermo y tiene necesidad de ayuda. El futuro paciente y aquellos que le están cercanos pueden rechazar el ver que hay algo que no funciona, mientras a un profesionalista salta inmediatamente a la vista lo que está verdaderamente mal. En el momento en que el pre-paciente y las personas que le son queridas se dan cuenta de que hay algo que no funciona, el enfermo —afirman los psiquiatras— podría estar ya muy grave. Es probable que en ese momento los suyos lo estén ya castigando en todas las formas por su enfermedad, culpándolo de una situación que probablemente ellos mismos han contribuido a producir. La solución consiste en tomar a tiempo las medidas debidas, antes que los síntomas se multipliquen, la personalidad se deteriore y se haya producido un daño irreparable.

Esta opinión convencional, sin embargo, puede estar trágicamente equivocada, ya sea desde el punto de vista del paciente ya del de los demás. Cuando una persona no asilada tiene un episodio maniaco, debemos tomar en cuenta las siguientes posibilidades.

Por una parte puede suceder que no exista nada desajustado en la dotación psicobiológica del trasgresor. El significado psicológico que él da a los problemas que causa, puede estar relativamente limitado, o al contrario, puede ser en parte comprensible como expresión del cambio de su relación con quienes están en el exterior de la organización en la que se verifican estos episodios. En el fondo, la confusión originada por el paciente no la ha inventado él, sino que se deriva de la vulnerabilidad de las organizaciones domésticas y comunitarias a las personas que tienen recursos sociales que gastar.³² Por

³¹ Una deducción que se puede hacer en este punto es que las personas que son sometidas a la atención de los psiquiatras constituyen un grupo extremadamente mixto. Considerando los actuales procedimientos de reclusión y considerando también el número de pacientes que los médicos en general visitan en sus dispensarios, no veo cómo los psiquiatras puedan saber si detrás de los síntomas que están examinando existe o no una enfermedad mental. Y no sabiendo con qué enfermedad tratan, es comprensible que sus cuidados no tengan mucho éxito.

³² En la misma forma se debería entender que la depresión no es algo que se pueda comprender plenamente mirando en el interior del paciente. Me

otra parte todos los miembros de la organización social de la que forma parte el maniaco están obligados, a causa de su conducta social, a combatir por la propia supervivencia social. El significado social de la confusión causada por el enfermo puede ser tan profundo y fundamental, como la misma existencia social.

Lo peor que puede suceder a un organismo sano, es el ser contagiado de una enfermedad mortal. Lo peor que puede realizar un individuo es el no lograr permanecer en el puesto que los demás le han asignado y que no es posible cambiar. Cualquiera que sea la causa de la condición psicológica del trasgresor —y obviamente a veces puede ser también orgánica— el significado social de la enfermedad es que quien la lleva logra encontrar la forma de golpear precisamente donde hace más mal. El significado sociológico de esto es que la vida social está organizada en forma tal que posibilita el hacerlo. El maniaco se introduce donde no es bien aceptado, o donde es aceptado, pero perdiendo parte de lo que nosotros consideramos su valor y su status. No se limita a las esferas de acción que se le conceden; traspasa los límites, no permanece en su puesto. Pero este hecho implica mucho más que el lugar y el sí que el puesto le asigna. El maniaco no acepta un trato amable a cambio de la imposición de límites. No sólo rechaza el permanecer en el puesto que se le ha

parece que las personas afectadas por depresiones terminan por entender conscientemente el alcance de los esfuerzos sociales que son necesarios en un intento normal por conservar el propio puesto en las empresas que se inician. Cuando un individuo tiene menos deseos de salir que lo acostumbrado, una parte considerable de su universo social puede fácilmente atenuarse, por el simple hecho de que este universo está sostenido en parte por el continuo ejercicio de su parte de actor. Durante muchos de los contactos cotidianos de un individuo, sus "otros" mantendrán los ojos bien abiertos para captar una señal de afecto y se mantendrán alertas en este caso para alejarse de él y proteger sus propios sentimientos. El más pequeño indicio que haga entender que se ha mostrado menos inclinado hacia ellos puede iniciar un proceso en el que serán ellos quienes le abandonen. Se podría agregar que aun si la noción clásica de los ciclos maniaco-depresivos no está sostenida ya por la psiquiatría —la opinión corriente es que una de las dos situaciones prevalece sobre la otra— acontece que muchos maniacos atraviesan períodos de marcada depresión cuando encuentran que deben afrontar un momento cualquiera de la jornada que exige un esfuerzo notable. Aun en este caso, el hecho de lamentarse porque parece que cualquier cosa constituye un peso demasiado grande no es atribuible únicamente a un factor intrapsíquico, sino también al hecho de que el puesto social está así organizado de tal forma que es necesario realizar siempre algún esfuerzo para conservarlo. Dado que gran parte de la vida social está organizada en términos de control personal e informal, existen determinadas condiciones que pueden reproducir en todas las direcciones posibles un ligero aumento o disminución de nuestra apertura hacia el exterior. La depresión y la manía resultan entonces rápidamente posibles, frecuentemente, y no hay por qué maravillarse, en la misma persona.

destinado, sino y por lo que parece intencionadamente, rechaza también el empeñarse en un trabajo ritual que permitiría a los demás pasar por alto su falta.

Por reacción, los demás piensan que su carácter y su personalidad han cambiado de improviso, que no es ya él mismo y no lo es en un mundo que impide a aquellos que le están cercanos el ser lo que piensan que deben ser. Convirtiendo su sí inadecuado a su persona, convierte también el sí de los demás inadecuado a sus personas. Dondequiera que él actúa, todo se confunde.

El maniaco rechaza el limitarse por el juego social que confiere y da sentido a nuestras vidas. A través de sus acciones, renuncia al respeto por sí mismo, es decir, al respeto que tendríamos por él si permaneciese en un puesto social que para él no podría comportar otras satisfacciones.

El maniaco renuncia a todo lo que puede ser una persona, y renuncia aun al "todo" que constituyen para nosotros estas relaciones de recíproca vigilancia. Al hacerlo (y puede realizarlo por una serie de razones independientes una de la otra), nos hace notar lo que es este "todo", y consecuentemente nos damos cuenta de cuán poco representa ello en la realidad. Aprendemos una lección análoga de todos los demás querellantes inconformes que no permanecen en su propio puesto.

10. ¿A QUIÉN SIRVE LA PSIQUIATRÍA?

THOMAS SZASZ

I. DEL MATADERO AL MANICOMIO

Como todas las creencias muy difundidas que implican consecuencias sociales relevantes, la creencia en la "enfermedad mental", en cuanto perturbación de carácter médico, ha tomado carta de naturalidad en nuestro lenguaje y nuestro lenguaje la refleja y sostiene.

Llamamos, en efecto, "enfermedades mentales" a determinados problemas de la vida; individuos que se dirigen a un psiquiatra o que son obligados a hacerlo mediante la fuerza o el engaño, son "enfermos mentales"; las cosas de que se lamentan o las quejas de los otros por lo que hacen son "síntomas psiquiátricos"; los trastornos de los que, según se dice, sufren y que "provocan" y "explican" su conducta, son "enfermedades mentales" (y entre ellas la esquizofrenia ocupa un lugar relevante); a la indagación psiquiátrica, sea que se la busque consciente y voluntariamente, sea que se le imponga contra su voluntad, la llamamos "diagnóstico" y a las intervenciones psiquiátricas "cura"; finalmente, el escenario en que tienen lugar estos encuentros psiquiátricos es llamado por nosotros "ambulatorio médico" o "clínica" u "hospital". Y, desde el momento en que disponemos hasta de un Instituto nacional para la salud mental, es fácil comprender por qué los bienpensantes consideran impensable que la enfermedad mental y la salud mental puedan tan siquiera no existir. Si así fuese, seríamos víctimas de nuestra propia locura (Szasz 1961). ¡No! Es mucho mejor mantener y si fuera necesario reforzar nuestras ficciones.

Muchos médicos ilustres han dedicado sus esfuerzos, y continúan haciéndolo, a reforzar la ficción médica de la enfermedad mental: el resultado es esa verdadera fortaleza que se llama Psiquiatría Institucional (Szasz 1970). Como demostré en *The manufacture of madness* (Szasz 1963) los psiquiatras tenidos en más alta consideración y estima son los que han fabricado las armas mejores para defender y ampliar las justificaciones a las pretensiones y las opiniones sostenidas por su profesión. Sus "descubrimientos" —desde la liberación de los locos de sus cadenas hasta el electrochoque, la lobotomía o las terapias a base de tranquilizantes— constituyen la historia de las "terapias" psiquiátricas de las "enfermedades mentales".

Estos breves apuntes intentan trazar la historia de uno de esos descubrimientos: el electrochoque; intentan además sugerir que este procedimiento constituye el paradigma de las intervenciones de la psiquiatría institucional, basada en la coerción y el engaño y justificada por la "necesidad médica". El objetivo primario de los tratamientos psiquiátricos —ya utilicen como métodos los fármacos, la electricidad, la cirugía o la contención y especialmente si son impuestos al paciente sin su consentimiento— es autentificar al sujeto como "paciente", al psiquiatra como "médico" y a la intervención misma como "cura". Los costos de esta ficción son elevados: se requiere, en efecto, el sacrificio del paciente como persona, del psiquiatra en cuanto pensador crítico y agente moral, y del sistema legal en cuanto protector de los ciudadanos contra los abusos del poder estatal (Szasz 1963).

El psiquiatra italiano Ugo Cerletti ha introducido, como se sabe, el tratamiento por electrochoque en psiquiatría. En un ensayo sobre el descubrimiento de este tratamiento describe él mismo del siguiente modo la forma en que llegó a desarrollar su método:

Vanni me informó que en el matadero de Roma se mataba a los cerdos con corriente eléctrica. Esta información parecía confirmar mis dudas sobre la peligrosidad de la aplicación de la electricidad al hombre. Fui al matadero para observar la supuesta occisión eléctrica y noté que se aplicaban a los cerdos en las sienas tenazas metálicas conectadas a la corriente eléctrica (125 voltios). Apenas se aplicaban estas tenazas los cerdos perdían la conciencia, se ponían rígidos y después, tras algunos segundos, eran presa de convulsiones, exactamente como los perros que nosotros usábamos para nuestros experimentos. Durante el período de pérdida de la conciencia (coma epiléptico) el matarife degollaba y desangraba al animal sin dificultad. No era cierto, por lo tanto, que se matara a los animales con la corriente eléctrica; más bien se la usaba, a sugerencia de la sociedad para la prevención del tratamiento cruel de los animales, para poder matar a los cerdos sin hacerles sufrir.

Ma pareció que los cerdos del matadero podían proporcionarme materiales de grandísimo valor para mis experimentos. Me vino además la idea de invertir el procedimiento experimental precedente: mientras en los experimentos con los canes traté de utilizar siempre la mínima cantidad de corriente, suficiente para provocar un acceso sin causar daño al animal, decidí ahora establecer la duración temporal, el voltaje y el método de aplicación de la corriente necesarios para provocar la muerte del animal. La aplicación de la corriente eléctrica se habría hecho, pues, a través del cráneo, en diversas direcciones, y a través del tronco por unos pocos minutos. La primera observación que hice fue que los animales rara vez morían y esto sólo cuando la duración del flujo de corriente eléctrica pasaba por el cuerpo

y no por la cabeza. Los animales a los que se aplicaba el tratamiento más severo permanecían rígidos mientras duraba el flujo de la corriente eléctrica y después, tras un violento ataque de convulsiones, se quedaban tiesos sobre un costado durante un lapso de tiempo, a veces de algunos minutos y finalmente trataban de ponerse de patas. Después de muchas tentativas de recuperar las fuerzas, lograban al fin tenerse en patas y dar algunos pasos vacilantes, hasta que estaban en condiciones de escapar del lugar. Estas observaciones me proporcionaron pruebas convincentes del hecho de que una aplicación de corriente de 125 voltios durante algunas décimas de segundo en la cabeza, suficiente para causar un ataque convulsivo completo no implicaba ningún daño.

Llegado a este punto me convencí de que podíamos intentar hacer experimentos sobre seres humanos y di instrucciones a mis asistentes para que estuvieran al acecho de un sujeto adecuado.

El 15 de abril de 1938 el comisario de policía de Roma mandó a nuestro Instituto un individuo con la siguiente nota de remisión: "S. E., treinta y nueve años, técnico, residente en Milán, arrestado en la estación ferroviaria mientras trataba de subirse a los trenes que partían sin tener boleto. No parece estar en plena posesión de sus facultades mentales y le envío a su hospital para que sea puesto bajo observación..." Las condiciones del paciente el 18 de abril eran las siguientes: lúcido, bien orientado. Describe, usando neologismos, ideas delirantes relativas a ser influenciado telepáticamente por interferencias sensoriales; la mímica corresponde al sentido de las palabras; estado de ánimo indiferente al ambiente, reservas afectivas bajas; exámenes físico y neurológico negativo; presenta una destacada hipoacusia y cataratas en el ojo izquierdo. Se llegó a un diagnóstico de esquizofrenia sobre la base de su comportamiento pasivo, la incoherencia, las reservas afectivas, las alucinaciones, las ideas delirantes referidas a las influencias que decía sufrir y los neologismos que empleaba.

Fue elegido este sujeto para el primer experimento de convulsiones eléctricamente inducidas sobre el hombre. Se aplicaron dos grandes electrodos en la región frontoparietal del individuo y decidí empezar con cautela, aplicando una corriente de baja intensidad, 80 voltios, durante 0.2 segundos. Apenas se indujo la corriente, el paciente reaccionó con un sobresalto y sus músculos se pusieron rígidos; después se desplomó sobre la cama sin perder conocimiento. Empezó a cantar con voz clara y después se calmó.

Naturalmente nosotros, que estábamos conduciendo el experimento, estábamos sometidos a una fortísima tensión emotiva y parecía que ya habíamos corrido un riesgo considerable. No obstante esto, era evidente para todos que habíamos utilizado un voltaje demasiado bajo. Se propuso dejar que el paciente se reposase un poco y repetir el experimento al día siguiente. De improviso el paciente, que evidentemente había seguido nuestra conversación, dijo, clara y solemnemente, sin mostrar la falta de articulación en su discurso que había demostrado hasta entonces: "¡Otra vez no! ¡Es terrible!"

Confieso que una advertencia así de explícita, en aquellas circunstancias tan enfática y autoritaria, hecha por una persona cuya enigmática jerga hasta entonces había sido tan difícil de comprender, hizo vacilar mi deter-

minación de continuar el experimento. Pero fue sólo el temor de ceder a una idea supersticiosa lo que me hizo decidirme. Se aplicaron nuevamente los electrodos y suministramos una descarga de 110 voltios durante 0.2 segundos (Cerletti 1956).

Como todas las autorrevelaciones honestas, el relato de Cerletti sobre su descubrimiento del electrochoque dice más cosas de las que el autor pensó o quiso decir. Enumeraré algunos hechos citados por Cerletti y algunas deducciones extraídas de ellos que me parecen particularmente significativas.

1. La aplicación del electrochoque a los cerdos era un método empírico para calmar y someter a los animales, para poderlos matar sin la excitación y los chillidos que implicaba generalmente esta operación.

2. El primer ser humano sobre el que se experimentó con el electrochoque era un hombre, identificado solamente por sus iniciales S. E., por su ocupación: "técnico"; por su ciudad de residencia: "Milán" y, hecho significativo, por el diagnóstico psiquiátrico de "esquizofrenia".

3. S. E. era totalmente desconocido para el doctor Cerletti, no demandó su ayuda (y más tarde rechazó su intervención). En realidad S. E. era un prisionero: fue "arrestado" por la policía por "vagabundo" y, en lugar de procesársele por este delito, fue enviado al doctor Cerletti.

4. Aun cuando el sujeto fue remitido al hospital expresamente para ser colocado "bajo observación", Cerletti desobedeció claramente las instrucciones del comisario de policía de Roma: en lugar de observar a S. E., lo utilizó como sujeto experimental para el electrochoque.

5. Cerletti no nos dice haber recibido ninguna autorización para este experimento. Parecería que, por el hecho de haber recibido al recluso de las manos de la policía, lo considerase inmediatamente como "paciente" y que viese en sí mismo al único juez del tipo de "cura" que debía recibir su "paciente". Por eso escribe: "Nosotros, que estábamos conduciendo el experimento, nos hallábamos sometidos a una fortísima tensión emotiva y parecía que ya habíamos corrido un riesgo considerable." Pero no dice nada del riesgo al que estaba sometido S. E., sin su propio consentimiento.

6. A lo largo de toda la duración del experimento S. E. fue tratado como una cosa o un animal. No tenía ningún control sobre el propio destino. Cuando después del primer choque, anunció "clara y solemnemente": "¡Otra vez no! ¡Es terrible!", su mensaje, que podía parecer completamente racional, no tuvo el más mínimo efecto sobre los que conducían el experimento sobre él.

7. En resumen, la primera persona sobre la que se experimentó el electrochoque no era un voluntario ni se trataba de un paciente enfermo mental regular (voluntario o coaccionado) cuya historia, personalidad y situación familiar fuese conocida por los psiquiatras; ni de un recluso condenado por un delito y declarado después enfermo de la mente, estando aún bajo la jurisdicción de un tribunal. Estos hechos son importantes porque, en su calidad de profesor de psiquiatría de la Universidad de Roma, Cerletti debió poder escoger entre muchos pacientes "esquizofrénicos", que pudieron ser candidatos potenciales a su tratamiento experimental.

Aun cuando las mismas circunstancias que acompañaron al descubrimiento del electrochoque son reveladoras, sólo podremos situarlo en su perspectiva justa y completa observando algunos hechos que se refieren a su descubridor, Ugo Cerletti.

Cerletti nació en Cornigliano, el 26 de septiembre de 1877 y murió en Roma el 25 de julio de 1963. Estudió medicina en Torino y Roma, se recibió en Roma en 1901. Inicialmente se dedicó a la investigación en el campo de la histopatología y de la neuropatología. Estudió después psiquiatría clínica con Kraepelin, por quien se sintió irresistiblemente atraído. En 1933 empezó a interesarse en los trabajos de Meduna sobre la esquizofrenia y se convirtió en un entusiasta sustentador de la teoría de la incompatibilidad entre epilepsia y esquizofrenia. En 1935, después de ser nombrado profesor de psiquiatría de la universidad de Roma, Cerletti comenzó sus experimentos sobre las convulsiones inducidas. En colaboración con el profesor Bini creó el primer aparato para el electrochoque y, en abril de 1938, aplicaron por primera vez una convulsión eléctrica a un hombre, en la forma en que acabamos de transcribir.

En la necrología de Cerletti, Ferruccio Di Cori (1963) evaluó del siguiente modo la importancia del electrochoque: "El nuevo método (de Cerletti) fue sometido a amplias investigaciones y aceptado universalmente en todo el mundo... Innumerables vidas, sufrimientos y tragedias fueron así ahorradas."

Cerletti siguió trabajando con el electrochoque hasta su muerte. "Formuló una teoría según la cual los cambios humorales y hormonales provocados en el cerebro por un ataque epiléptico, inducen la formación de ciertas sustancias a las que llamó 'acroagoninas', sustancias para la defensa extrema. Si se inyectaban estas sustancias al paciente, tendrían el mismo efecto terapéutico que el electrochoque" (Di Cori 1963).

Ayd (1963) nos hace conocer otro aspecto interesante del primer

electrochoque de la historia. Parece que Cerletti tenía la costumbre de evocar aquella memorable experiencia. "Mientras describía lo sucedido —escribe Ayd— solía decir: 'Cuando vi la reacción del paciente pensé: ¡debería abolirse esto! Desde aquel momento he esperado y anhelado que se descubriese un nuevo tratamiento que sustituyese al electrochoque.'" Pero si Cerletti pensó esto, ¿por qué se lo guardó para sí? Ni Cerletti ni ninguno de los otros defensores del electrochoque hablaron nunca en público de la abolición de esta "cura".

Así como la historia de Anna O. y Breuer (Szasz 1963) constituye un modelo de verdadero *encuentro personal* entre paciente y médico, la historia de S. E. y Cerletti es un modelo de verdadero *contacto impersonal* entre sujeto deshumanizado y experimentador médico. La primera es un ejemplo de relación voluntaria entre "neurótico" y "psicoterapeuta", la segunda es un ejemplo de relación involuntaria entre "psicótico" y "psiquiatra institucional". Y el hecho de que estas distinciones fundamentales —entre persona y objeto, médico y alienista, intervenciones psiquiátricas voluntarias e impuestas— se tomasen mucho más en cuenta en los primeros decenios de este siglo que hoy en día, en la práctica si no en la teoría, constituye una medida de la declinación moral de la psiquiatría como profesión (Szasz 1970).

La invención del electrochoque es el moderno totalitarismo terapéutico *in statu nascendi*: el enfermo mental, una no-persona, es trasferido de la policía a los psiquiatras y "curado" por éstos sin su propio consentimiento. Las circunstancias sociales en las cuales nació y se desarrolló la cura por el electrochoque son coherentes con su acción "terapéutica". Si un hombre quiere castigar y someter a otro hombre, no le pide permiso para ello. Del mismo modo el público, en una sociedad que permite y, por si fuera poco, estimula este tipo de relación humana porque es "terapéutica", no puede esperarse que la ley proteja a la víctima.

II. LENGUAJE, LEY Y LOCURA

Sucede demasiado a menudo que el lenguaje con el que se formula un problema social o personal, proporciona velada pero inexorablemente su solución y esto es particularmente evidente en las llamadas enfermedades mentales.

En épocas pasadas, cuando "el problema" era la brujería —esto es, cuando se definían como brujas poseídas del demonio a las per-

sonas que debían ser castigadas por determinados comportamientos antisociales o a las que se convertía en chivos expiatorios por otras razones—, las soluciones eran el exorcismo y la plegaria. Hoy, cuando “el problema” es la enfermedad mental —esto es, cuando se define a estas personas como pacientes psiquiátricos que sufren de enfermedades mentales—, la solución consiste en encarcelarlos en edificios llamados hospitales y torturarlos en nombre del tratamiento curativo. En ninguno de los dos casos ha sido la “solución” el resultado de un análisis preciso y profundo de la dificultad que la situación presenta, y es en este contexto en el que debemos examinar lo que hoy se llama corrientemente “el problema de los derechos civiles de los enfermos mentales”.

Sostengo que se trata de un problema ante todo lingüístico. Esto no quiere decir, naturalmente, que se trate “solamente” de una cuestión semántica o de terminología, sino más bien de cómo se usan los términos para formar a la opinión pública y para justificar la acción legal y las disposiciones políticas. Los conceptos y los términos “enfermedad mental” y “enfermo de la mente” combinan, confundiendo, dos complejos de ideas y de intervenciones absolutamente distintos y, en el fondo, contradictorios: la enfermedad y la cura por una parte, la desviación y el control por otra.

1. *Cura y control*

Si consideramos de modo imparcial los significados tradicionales y comúnmente aceptados de los términos “enfermo” y “loco”, vemos que corresponden a dos conceptos bien distintos y que evocan imágenes diversas. Enfermedad significa que hay algo que no marcha en el cuerpo de la persona definida como enferma, mientras locura significa que hay algo que no marcha en el comportamiento de la persona definida como loca. Es ésta la razón de por qué, tradicionalmente, la primera idea ha conducido a formas de intervención llamadas “tratamiento” y “cura”, mientras la segunda ha determinado intervenciones llamadas “restricción” y “control”.

En particular, en la sociedad libre contemporánea no existe, para todos los efectos prácticos, el tratamiento médico no voluntario de los adultos. El acto social del tratamiento médico existe, no tanto porque el paciente ha enfermado, como porque desea ser curado y está dispuesto a someterse a la cura: la justificación última del tratamiento médico no es la enfermedad, sino el consentimiento. Por el contrario, lo que caracteriza al diagnóstico, el internamiento y la cura psiquiátrica no solicitada es que éstos existen no porque la persona consi-

derada enferma quiera o esté dispuesta a someterse a ellos, sino porque alguien, que no está enfermo, afirma que el "paciente" está "enfermo de la mente".

No se puede entender la actual situación psiquiátrica si no se sabe algo de la historia de la psiquiatría. En pocas palabras, la psiquiatría moderna surge en el siglo xvii con la construcción de los manicomios en los que se encerraba a personas indeseables o inoportunas de todo tipo. Originalmente, pues, la psiquiatría fue "institucional"; era un tipo de criminología extralegal. En los tres siglos de su historia y especialmente en sus últimos cien años, se han hecho enormes y constantes esfuerzos para redefinir la segregación psiquiátrica como "asilo hospitalario" y el control psiquiátrico como "cura". Quizá debido a que los mayores esfuerzos de los psiquiatras más activos —de Philippe Pinel y Benjamin Rusk a Sigmund Freud y Karl Menninger— fueron tendientes a este objetivo, la medicalización de los problemas humanos y el control coercitivo ejercitado por el poder policiaco del Estado han tenido un sorprendente éxito (véase Szasz *The myth of mental illness*, 1965; *The manufacture of madness*, 1970; *The age of madness*, 1973). Por consiguiente, ningún otro grupo humano en la historia moderna ha sido tan coherente e inexorablemente perseguido, privado de sus derechos humanos y civiles, como los locos o los llamados enfermos mentales.

2. *Asilo voluntario y coactivo en los hospitales psiquiátricos*

El acto más importante de privación de los derechos humanos y constitucionales por lo que respecta a las personas definidas como enfermas de la mente consiste en su hospitalización involuntaria, es decir, en su asilo coactivo en una institución llamada hospital psiquiátrico. En el momento actual miles de personas se encuentran en esta situación en Estados Unidos y muchísimas en otros países. Aun cuando las disposiciones legales acerca del asilo coactivo difieren de un Estado a otro y entre los distintos países, el procedimiento está de hecho basado en los conceptos, estrechamente conectados, de enfermedad mental y peligrosidad, conceptos que al mismo tiempo sirven para su justificación. Podemos citar como ejemplo la fórmula legal tradicional de Estados Unidos, según la cual el paciente sufre de una "enfermedad o perturbación mental" y es "peligroso para sí mismo y para los otros". Sin considerar la fraseología legal que circunda las leyes sobre el internamiento coactivo, su aplicación depende casi completamente de la ideología con la que están animados los psiquiatras y los

jueces que practican esta especie de "medicina". Se trata de una medicina simplemente paternalista.

"Si un hombre me trae a su hija desde California —declaró un eminente psiquiatra ante una comisión del Senado de Estados Unidos— porque está claramente en peligro de caer en el vicio o deshonorarse de cualquier otro modo, no se espere que yo la deje deambular libremente en mi ciudad para que suceda tal cosa" (*Constitutional rights of the mentally ill*, U. S. Government Printing Office, Washington, D. C., 1961). Los juristas han sostenido la misma visión del problema. Al rehusar una indemnización a un hombre que, habiendo entrado voluntariamente en un hospital psiquiátrico le negaron el permiso de salir y que por tanto inició una acción judicial, un juez de la corte de apelación de Connecticut sancionó que "los enfermos mentales a menudo no están en condiciones de evaluar lo que puede ser bueno para sus intereses o cuáles son sus propios deseos efectivos" (*Roberts vs. Pain* 124 Conn., 199 A. 115, 1938).

Aun si la mayor parte de las personas que llegan a ser asiladas en los hospitales psiquiátricos contra su propia voluntad son pobres y viejos, muchas personas importantes han sufrido el mismo destino, tanto en el pasado como hoy en día: Luis II de Baviera, Mary Todd Lincoln, la viuda del presidente americano, el ministro de la Defensa americano James Forrestal; Ernst Hemingway y los intelectuales disidentes de la Unión Soviética son sólo algunos ejemplos de víctimas famosas del encarcelamiento psiquiátrico como método de control social.

En muchos casos las personas internadas en el hospital psiquiátrico pierden aparentemente sólo el derecho de salir del hospital, en realidad muy a menudo pierden todos sus derechos civiles. Pueden ser declarados incapaces de administrarse a sí mismos y a sus propios bienes, pueden perder el derecho al voto, el de conducir automóviles, el de ejercer la propia profesión; pueden ser sometidos a los actos más brutales e injuriosos —llamados curas psiquiátricas— que el hombre moderno pueda imaginar; y son irreductiblemente estigmatizados como "ex enfermos mentales".

Aun si algunos casos de internamiento psiquiátrico son, desde el punto de vista nominal y semántico, casos "voluntarios", los sedicentes pacientes voluntarios sufren muchas de las mismas privaciones de los derechos civiles aplicadas a los internados no voluntarios. Y no sólo esto, ya que, como el internamiento voluntario en el hospital psiquiátrico es siempre potencialmente, y a menudo realmente, una forma velada de internamiento coactivo —y puesto que este tipo de hospitalización, además, interesa hoy a un número mayor de personas que el de internamiento coactivo—, este tipo de intervención psiquiátrica

constituye quizás una amenaza todavía mayor para las libertades civiles respecto al propio internado forzoso. El hecho es que, desde el punto de vista legal, los pacientes voluntarios y forzosos vienen a ser tratados sustancialmente del mismo modo. Además, muy a menudo los pacientes voluntarios entran en la institución psiquiátrica bajo la amenaza de un eventual internamiento forzoso. Una vez entrados, no pueden despedirse como pueden hacerlo los pacientes afectados de cualquier otra enfermedad y, si insisten para que les dé de alta contra el parecer de los psiquiatras, pueden ser obligados a permanecer allí por los familiares y por los médicos. La condición de prisioneros de estos pacientes ha sido abiertamente admitida en 1971 por una decisión de la Corte Suprema de Utah, en la cual ha sostenido que "un paciente voluntario en un hospital [psiquiátrico] es tan 'recluso' y su libertad tan limitada como un internado mentalmente sano de una prisión" (Emery vs. Slate, 483 P 2d 1296).

Se puede invocar la intervención psiquiátrica contra las personas acusadas de un crimen en todo momento en que el procedimiento criminal recae sobre el acusado. En todos esos momentos se usa a la psiquiatría para privar al acusado de la propia libertad y de la propia dignidad, en nombre de la protección de su salud mental y de la curación de su enfermedad mental. Una persona acusada de un delito puede ser declarada incapaz de presentarse al proceso y ser recluida en un hospital psiquiátrico hasta que sea declarada en condiciones de hacerlo. La persona es privada así de los derechos conferidos por la sexta enmienda constitucional (a la Constitución americana) que garantiza un proceso público y rápido y puede así, en cambio, ser encarcelada, ciertamente bajo los auspicios de la psiquiatría, sin proceso. Ezra Pound fue recluido de este modo por trece años. Decenas de millares de americanos han sido y son encarcelados de este modo y algunos han recibido condenas psiquiátricas vitalicias por trasgresiones banales. Un acusado bajo proceso puede declararse inocente por enfermedad mental —y su abogado puede presentar esta demanda sin que el acusado comprenda verdaderamente sus implicaciones. En consecuencia, el interesado puede ser condenado a un período de encarcelamiento psiquiátrico de duración indefinida, en vez de recibir una posible absolución o una condena a un período definido de reclusión en la cárcel. Finalmente, una vez en prisión, el encarcelado puede ser declarado psicótico y ser trasferido a un manicomio criminal.

Esta breve enumeración no comprende todos los modos en que se usa la intervención psiquiátrica como método de control social —a través de la legislación y los tribunales, las organizaciones médicas y las instituciones psiquiátricas y, lo que no es menos importante, a través del deseo personal de controlar a los otros. Nuestra sociedad

está invadida por el uso de la incriminación y de las justificaciones psiquiátricas, que van desde la declaración de incapacidad mental de los parientes ricos, a la tentación de sustraerse al servicio militar y a las consecuencias de las leyes sobre el aborto. (Véase Szasz, *Law, Liberty and psychiatry*, 1963; *Psychiatric justice*, 1965; *Ideology and insanity*, 1970.)

3. Reformas

Las intervenciones psiquiátricas no solicitadas han sido consideradas durante siglos como medidas tomadas *para* el paciente y no como medidas tomadas *contra* él. Esta ideología, que es todavía hoy la posición psiquiátrica oficial, cancela toda reforma genuina en el campo de la salud mental. En los últimos años, sin embargo, son cada vez más numerosos aquellos que, sea porque pertenecen a profesiones ligadas con la enfermedad mental, sea porque trabajan en la vida pública, han reconocido las intervenciones psiquiátricas no solicitadas como formas de control social. Partiendo de esta premisa, la cuestión de la reforma psiquiátrica se plantea del siguiente modo: ¿queremos mantener estos métodos, con la introducción de alguna salvaguardia, o queremos abolirlos completamente? Por motivos tanto morales como prácticos, yo sostengo la abolición de todas las intervenciones psiquiátricas no voluntarias.

Este objetivo podría ser alcanzado fácilmente, pero dada nuestra gran afección a la prospectiva médica de los problemas humanos, todo esfuerzo en este sentido será, al menos por el momento, ingrato y poco práctico. Para alcanzar ese objetivo deberíamos primero reconocer que los sedicentes problemas representados por las enfermedades mentales son problemas humanos y no médicos: se trata de problemas económicos, morales, sociales y políticos. En otras palabras, las enfermedades mentales son enfermedades metafóricas.

La naturaleza metafórica del concepto de enfermedad mental es naturalmente algo incomprensible si no se analiza primero el concepto lateral de la enfermedad común o del cuerpo. Cuando se dice que una persona está enferma, se quiere decir habitualmente dos cosas muy distintas: en primer lugar que la persona, su médico o ambos creen que sufre de alguna anormalidad o disfunción del cuerpo; en segundo lugar, que la persona interesada quiere, o al menos está dispuesta a aceptar, la asistencia médica en su sufrimiento. El término enfermedad se refiere, pues, en primer lugar a una condición o estado biológico anormal, cuya existencia puede ser afirmada, con razón

o sin ella, por el paciente, el médico u otros y, en segundo lugar, al papel social del paciente, que puede ser asumido o asignado.

El significado literal de la "enfermedad" es por consiguiente una condición biológica anormal, por ejemplo, un infarto de miocardio. Cuando de las simples quejas —por ejemplo las quejas de una persona respecto a su propio cuerpo, o al cuerpo o a los comportamientos de los otros— resultan definidas enfermedades, estamos frente al uso y al significado metafórico de la palabra "enfermedad". En pocas palabras, la relación entre la enfermedad del cuerpo y la enfermedad mental es semejante a la que existe entre un televisor que no funciona y un programa televisivo deleznable. Naturalmente la palabra enfermedad es a menudo utilizada en sentido metafórico. Un cómico puede contar "malos" chistes, la economía "enferma", a veces parecería que el mundo entero "se enferma". Pero sólo cuando decimos que una mente está "enferma" caemos sistemáticamente en el error, confundimos estratégicamente la metáfora con los hechos y llamamos al médico para que "cure" la "enfermedad". Pero es como si un espectador de televisión llamase al técnico encargado de las reparaciones porque no le gusta el programa retransmitido (Szasz, "Mental illness as a metaphor", en *Nature*, núm. 242, marzo, 1973, pp. 305-7).

Para abolir las intervenciones psiquiátricas no solicitadas, deberemos también admitir que diagnósticos, pronósticos, internamientos y tratamientos sedicentes psiquiátricos no solicitados explícitamente por los pacientes mismos, son coercitivos. En otras palabras, la psiquiatría obligatoria es un ejercicio de control social, como la criminología, no como la medicina. Finalmente se debería concluir que las intervenciones psiquiátricas no solicitadas por el paciente son violaciones de las protecciones garantizadas por la Constitución de Estados Unidos (frente a los principios fundamentales de lealtad humana y de justicia) y deben por lo tanto ser abolidos.

El hecho mismo de hablar de proteger los "derechos civiles del enfermo mental" es ya un insulto a sus derechos civiles. Hablar de "derechos civiles de los esclavos" es legitimar implícitamente la distinción legal entre esclavos y hombres libres y por lo tanto privar a los primeros de la libertad y la dignidad que tienen los segundos. Hoy sabemos que esto no tiene sentido, que ser esclavo significa no tener derechos civiles o tener menos que los hombres libres. Pero hablamos todavía de los "derechos civiles de los enfermos de la mente" y al hacerlo legitimamos implícitamente la distinción entre enfermos locos y ciudadanos sanos, privando a los primeros de la libertad y de la dignidad que disfrutaban los segundos.

Sólo cuando un pueblo libre acepte y pretenda que los derechos civiles sean independientes de los criterios psiquiátricos, así como lo

son hoy de los criterios religiosos y están haciéndose independientes de los criterios raciales o sexuales, y sólo cuando los legisladores y los juristas despojen a los médicos, y sobre todo a los psiquiatras, del poder de ejercitar el control social por medio de sanciones cuasimédicas, estarán entonces protegidos los derechos civiles de las personas acusadas de enfermedad mental o envueltas en cualquier otra forma en intervenciones psiquiátricas que no han solicitado.

¿Qué sería de la psiquiatría si los diagnósticos psiquiátricos no solicitados, los internamientos y las curas fuesen abolidos? La psiquiatría se convertiría, en este caso, en cuanto a sus principios, en algo más semejante a las otras especialidades de la medicina, como la dermatología o la oftalmología, que se practican sólo sobre pacientes voluntarios. De manera más general, se convertiría en algo semejante a todas las otras profesiones, como la contabilidad o la arquitectura, que ofrecen a la venta determinados servicios y productos a compradores informados y en un mercado libre. En la práctica, la psiquiatría debería identificar y definir —como nunca fue hasta ahora constreñida a hacer— los servicios que ofrece en venta. Es claro que un cambio así señalaría el fin de la psiquiatría tal como la conocemos hoy. Si logra sobrevivir al cambio, cosa que me parece dudosa, la psiquiatría se manifestará como un sistema, o más bien sistemas, de ética secular aplicada. Y por tanto aquellos que la practiquen hallarán que sus competidores serán los clérigos y no ya los clínicos.

11. UN ESCENARIO PARA EL SISTEMA CARCELARIO FUTURO

STANLEY COHEN

Sociólogos, periodistas, políticos y otros han descubierto con espanto y embarazo que, si se quieren hacer previsiones sobre el posible desarrollo futuro de una determinada institución de la sociedad, se va al encuentro de notables riesgos. Las tendencias pasadas no son necesariamente una guía precisa para valorar las futuras y no siempre es posible prever lo que sucederá confrontando los desarrollos que se han verificado en sociedades diversas, en momentos diversos. Aun estando consciente de los riesgos que trae consigo la empresa, todavía querría (como parte de un proyecto de trabajo más extenso sobre el control social en las sociedades a nivel industrial más adelantado) construir un escenario para algunos desarrollos futuros del sistema carcelario británico, en base a lo que se ha verificado, o se está verificando, en sistemas penales más avanzados del mundo occidental, en particular el americano. Partiendo de este presupuesto, espero que el análisis quede preservado de toda fuga a la ciencia ficción en que podría por otro lado caer.

Todo el escenario que presento se basa en la presunción fundamental de que el núcleo del sistema carcelario —la reclusión con fines punitivos de los delincuentes en edificios separados del resto de la sociedad— no puede ser cambiado. La prisión es exactamente esto: o se elimina completamente la institución, o bien se la conserva, con todas las contradicciones y paradojas que emergen cuando se trata de reformarla. Aquí no pongo en discusión la oportunidad de estas reformas (excepto que no sean presentadas impropriadamente bajo la coartada de la rehabilitación) ni dudo de la sinceridad de quien las auspicia; lo que pretendo afirmar es que, desde el momento en que las reformas han tendido, según la definición exacta, a “mejorar una institución eliminando o abandonando las imperfecciones, los defectos o los errores”, no llevan a una verdadera *re*-formación de la misma institución. La forma del sistema carcelario —en el sentido en que yo uso este término— es semejante a una forma de arte como el cine: se pueden eliminar las imperfecciones (usando por ejemplo equipos más complejos), se pueden aportar innovaciones técnicas (el color o la tridimensionalidad), también es posible ejecutar

ciertas experiencias estéticas radicales (como el surrealismo o el cine-verdad), pero la forma permanece intacta.

I. RUMORES ENTRE BASTIDORES

En su encuesta internacional sobre la política carcelaria, llevada a cabo diez años ha,¹ John Conrad ilustra con la siguiente parábola la forma en la cual cambia el sistema correccional:

Por cerca de setenta años, la vida en la prisión de San Quintín en California fue dominada por una fábrica de yute. Enorme, sucia, ruidosa y peligrosa, la fábrica proveía a millares de encarcelados una ocupación considerada fatigosa. Con el pasar de los primeros decenios del siglo xx, el establecimiento "progresó": de anticuado se convirtió en totalmente improductivo. La empresa escocesa que producía las piezas de repuesto dejó de fabricarlas. La fábrica, que había sido siempre única en su género en California, debió convertirse en autosuficiente para poder sobrevivir. Entonces se empezó a producir las refacciones en la prisión, en una fundición creada a propósito. Los encarcelados eran adiestrados en el uso y manutención de telares de un tipo que ya no se encontraba más en todo el hemisferio occidental. Con el pasar de los años, los sacos de yute producidos por la fábrica resultaban más caros en el mercado al menudeo que los importados de India, no obstante los bajísimos salarios que percibían los encarcelados. El hecho de que la fábrica fuese no sólo anticuada, sino también económicamente improductiva no tenía importancia: proporcionaba una ocupación a los encarcelados, si bien aumentaba el resentimiento. Su capacidad de crear ocupaciones secundarias era considerada como una ventaja.

En 1951 la fábrica fue destruida por el fuego, no obstante las notables precauciones contra incendio que eran tomadas. Las causas de este incendio jamás serán establecidas con seguridad. En seguida fue sustituida por una moderna fábrica de algodón.

Su observación de carácter general es que "la inercia, la ley y la connatural resistencia burocrática a los cambios no sólo preservan las estructuras materiales, sino también las ideas, la organización y las perspectivas del sistema". Cuando ocurren cambios, se imponen al sistema por acontecimientos dramáticos en su interior o por desarrollos externos, particularmente de naturaleza política y de sus ramificaciones en el interior de las prisiones. Puede ser útil definir la prisión como una institución total, pero haciéndolo se nos limita la visión a lo que sucede en el escenario, mientras que desde el exterior, desde atrás,

¹ John Conrad, *Crime and its correction*, Londres, Tavistock, 1965 p. 1.

de los bastidores, desde el mundo del crimen, de la historia, de la política, provienen los rumores que influyen sobre aquello que sucede en la escena.

Considérese la simple cuestión de la información. Las personas que están dentro en el sistema saben muy bien lo que pasa a su alrededor, pero la suma de todos estos hechos conocidos prácticamente sólo se expresa en forma de denuncias dramáticas. Ha sido el encarcelamiento de los que objetaban por conciencia durante la primera guerra mundial lo que reveló la absoluta desolación de la prisión normal inglesa, y fue principalmente la creciente toma de conciencia política de algunos encarcelados militantes hacia fines de los años sesenta lo que llevó a la transformación de las prisiones en América. Escritos como los de George Jackson y acontecimientos como los de Atica hicieron conocer el ambiente carcelario de un modo que diez años antes habría sido insospechable. El número de prisioneros declaradamente políticos aumentó; los así llamados prisioneros "no políticos" formaron una conciencia política mientras purgaban su propia condena; y la izquierda revolucionaria, que hasta entonces se había desinteresado completamente del ambiente carcelario, cooptó el movimiento de las prisiones, incorporándolo a la propia lucha, y la coopción llevó a tales excesos románticos que se llegó a considerar a los encarcelados como la vanguardia de la revolución. También en Europa occidental se dieron hechos semejantes, especialmente en Francia y en Italia después de mayo de 1968. La reacción del aparato de control —el desarrollo de medios de pacificación más sofisticados— era y continúa siendo previsible.

También en Gran Bretaña, después de la publicación del informe de Mountbatten, hubo cambios menos significativos desde el punto de vista ideológico: después de decenas de reformas "progresistas", las condiciones del encarcelado medio en las prisiones cerradas no sólo dejaron de mejorar, sino que de improviso empeoraron. Esto no era debido a una modificación consciente de la política interna ni a un total e injustificado endurecimiento de los funcionarios de las cárceles, sino a nuevos rumores entre bastidores, algunos acumulativos, otros dramáticos. En particular, el aumento de la criminalidad organizada hizo aparecer en el sistema sujetos que debían ser tenidos en condiciones de máxima seguridad por largos períodos, problema simplemente inexistente hasta la mitad de los años sesenta. La abolición de la pena de muerte, unida al hecho, ya existente desde hace tiempo, de no encarcelar individuos que debieran purgar penas demasiado breves, modificó la composición de la población de las prisiones, que comprendía un número cada vez mayor de condenados a largos períodos de detención. Fue solamente después de la fuga de los compo-

entes de la banda del "asalto del tren", y, aún más, la del "superespía" George Blake, que la presión sobre la administración carcelaria se hizo sentir apremiantemente. Desde la publicación del informe Mountbatten, que fue la consecuencia, aunque no sólo y no del todo por esto, "el péndulo se ha inclinado hacia un nuevo tipo de reclusión, dominado por el principio de la seguridad".² Las actividades y las reivindicaciones de los militantes (tanto dentro como fuera de las prisiones), el aumento de la criminalidad profesional y organizada y de algunas especies violentas de delitos, el criterio seguido por los tribunales en la emisión de las sentencias y las continuas presiones ejercidas por el público y los medios masivos de comunicación para que se volvieran más rígidas las prisiones (por ejemplo cuando uno dejado en libertad condicional, que se piensa haya sido sacado de la cárcel prematuramente, comete un delito), son algunos de los muchos rumores que pesarán sobre aquello que acaece en el escenario de la prisión.

Por consiguiente mi primera previsión es que, si y cuando haya cambios en el sistema carcelario, no sería a consecuencia de un nuevo modo de pensar o de políticas innovadoras, sino más bien de un cúmulo de cambios externos de otra naturaleza, como la introducción en el sistema de un nuevo tipo de delincentes, las actividades de grupos de presión políticos y también de acontecimientos dramáticos —revueltas y fugas— seguidos de una denuncia pública, seguida a su vez de una encuesta. La prisión es la última depositaria de cambios que acontecen en otro lugar y no solamente en el sentido más obvio. Sólo en épocas recientes se ha empezado a colocar el desarrollo de la prisión en su justo contexto histórico:³ la aparición, en la primera mitad del siglo XIX, de un nuevo tipo de estructura social —el manicomio, la prisión, la casa de trabajo, el asilo de los pobres, el orfanatorio— como lugares en los cuales se puede tener cuidado o desembarazarse en forma ordenada de grupos desviados (una praxis que después será legitimada por la ideología común de la asistencia social y de la rehabilitación). El punto que aquí nos interesa no es tanto que estas instituciones pueden —como sugieren Goffman y otros— tener características internas comunes, como que sus raíces son buscadas en valores comunes y desarrollos sociales externos. Según Rothman,

² "The lifer's life", en *Times Literary Supplement*, 26 de noviembre de 1972.

³ Dos estudios fundamentales son: David Rothman, *The discovery of the asylum: social order and disorder in the New Republic*, Little, Brown and Co., Boston, 1971, y Michel Foucault, *La historia de la locura en la edad clásica*, México, FCE. Para una información sobre el trabajo más reciente de Foucault sobre las instituciones, véase Philippe Nerro, en *Le Nouvel Observateur*, 10 de enero de 1972.

en América la institución surge en el período jacksoniano como respuesta a la desviación y a la dependencia para promover la estabilidad social en un momento en que las ideas y los métodos tradicionales parecían obsoletos: "la institución del asilo bien organizado debería ejemplificar los principios justos de la organización social, para asegurar la protección del público y promover su gloria". En Gran Bretaña, el fin de las deportaciones estaba directamente ligado, si no fue precisamente su causa directa, a la invención de la prisión como lugar de castigo, como una especie de colonia interna. Para Foucault, que examina un cuadro histórico mucho más amplio, los Grandes Encierros del siglo XIX —los locos en el manicomio, los ladrones en prisión, los soldados en los cuarteles, los obreros en las fábricas, los niños en las escuelas— formaban parte de un amplio plan íntimamente ligado a la revolución industrial y al espíritu del capitalismo. La propiedad debía ser protegida, la producción estandarizada según los reglamentos, los jóvenes segregados en instituciones construidas a propósito, en las cuales se les inculcaba la ideología de la economía y del éxito. Se acepte o no la tesis de este amplio boceto —y ella contiene numerosas imperfecciones históricas: por ejemplo, ya existían las prisiones en otras sociedades preindustriales— no podemos dejar de ver la prisión de hoy como un pequeño y no necesariamente definitivo punto terminal de un proceso de cambio social mucho más extenso.

II. ESCENA PRIMERA: UN DEPÓSITO

Aun cuando la población de las prisiones en Inglaterra y en Gales ha aumentado en forma regular hasta llegar al nivel actual de 40 000 personas, hoy existen indicaciones que hacen pensar que la *tasa* de incremento tiende a disminuir. La población media de las cárceles en 1971 era de 39 708 personas, con un aumento de 1.7% respecto a 1970, aumento de cualquier forma limitado si se compara con el del año anterior, en que se había verificado un salto del 12.6%. La media de 1972 ha sido inferior a la de los dos años anteriores. Esta tendencia es ya evidente en ciertos estados americanos, por ejemplo California, y también en diversos estados europeos la población de las prisiones está efectivamente disminuyendo. En Estados Unidos, el número de los reclusos en las prisiones federales o estatales ha descendido de un máximo de 220 000 en 1961 a 195 000 en 1967, no obstante el aumento de población y de la tasa global de criminalidad. En el caso de los hospitales psiquiátricos (por motivos bien conocidos, como el

empleo de la quimioterapia, los talleres protegidos, las casas de reposo abiertas y otros proyectos de terapia comunitaria) la población disminuyó de un máximo de 560 000 en 1950 a cerca de 400 000 en 1970. Los motivos que en Gran Bretaña constituyen la base de estos cambios, son complejos, pero en particular dos se revelan específicamente importantes para los fines de este escenario y al mismo tiempo prueban que es posible hacer aceptar la reforma penal al sistema oficial:

1. Durante los últimos 30 años, gran parte de los esfuerzos de los reformadores del sistema carcelario y —en forma menos expresamente comprometida— de los gobiernos que se han sucedido, han estado dirigidos a disminuir el número de condenados que purgan penas breves. El hecho que la presencia de estos prisioneros y los consiguientes problemas de sobrepoblación son los principales obstáculos que se interponen a la aplicación de un sistema progresista, es desde hace tiempo un dogma aceptado por la política oficial. Por lo tanto, los proyectos actuales para ampliar la capacidad de las prisiones (111.5 millones presupuestados para un quinquenio que finalizará en 1975-76) son justificados con la necesidad de disponer de nuevos lugares para eliminar la sobrepoblación de las celdas que están ocupadas por dos o más personas. Esto quiere decir que los lugares serán necesarios aunque la población de las cárceles permanecerá estacionaria.

Se supone que este programa de expansión esté ligado al desarrollo de nuevos tipos de castigo no basados en la reclusión, a la creación de instituciones especiales para abandonados y alcohólicos, que de otro modo terminarían en prisión y a la aplicación de reformas al sistema de emisión de las sentencias, como la introducción de la condicional: todas estas reformas están dirigidas a disminuir el número de encarcelados que purgan penas de breve duración. En el momento actual, los individuos condenados a más de cinco años representan menos del 3% de todos los que son encarcelados en un año. La gran mayoría de los 150 000 individuos que pasan cada año por las prisiones no va más allá de la puerta giratoria de las cárceles locales. Este grupo siempre ha sido considerado una "crisis en el sistema" y sería inútil enumerar en este lugar los argumentos que prueban el total fracaso del encarcelamiento como método para resolver el problema creado por estos trasgresores. Hacen bien los reformadores de las prisiones en concentrarse en la disminución del número de encarcelados condenados a penas breves, pero todavía deberían sin embargo darse cuenta de que la idea está penetrando lentamente.

2. Otra tendencia, complementaria de la primera, está representada por el movimiento que auspicia el abandono total de la práctica del encarcelamiento para categorías enteras de trasgresores. En el

caso de los llamados crímenes sin víctimas, por ejemplo droga, aborto, homosexualidad, se auspicia por muchas partes y con autoridad, no sólo la abolición de la pena de detención prevista, sino también la descriminalización de la infracción misma, que debería ser afrontada según un modelo de asistencia social y rehabilitación. No se trata de opiniones expresadas exclusivamente por los "liberales" y los reformadores del sistema penal. Según los resultados de una evaluación reciente, llevada a cabo por la American Correctional Association, la reclusión en una prisión de seguridad normal solamente sería necesaria para el 15-20% de los encarcelados. Estas evaluaciones, unidas al progresivo desarrollo de redes de apoyo y de sostén en la comunidad, son consideradas como parte de una creciente reacción contra el triunfo de la institución que he descrito: los movimientos que quieren retirar de las instituciones los enfermos mentales, los huérfanos, los lisiados, los subnormales y los ancianos para reincorporarlos en la comunidad, aun cuando no tienen pleno éxito, no son solamente voces aisladas de algunos reformadores excéntricos. No hay razón para suponer —aun considerando debidamente las limitaciones impuestas por la demanda de castigo y protección— que las prisiones permanecerán completamente extrañas a estas tendencias. Las limitaciones son naturalmente difíciles de superar: para algunos, las puertas no se abrirán jamás.

¿Y cuál será el destino de este grupo que queda? La tendencia actual, en Gran Bretaña, es de encarcelar cada vez más personas por períodos largos y ya he asentado algunos de los desarrollos "externos" que han llevado a esta situación: a) la abolición de la pena de muerte, y la consiguiente condena al presidio de muchos criminales que antes de 1957 habrían sido ciertamente ahorcados (los condenados a la cárcel por homicidio hoy son 850, en confrontación con los 120 de 1957). Las condenas de por vida prevén hoy en día períodos de detención superiores a los valores medios del pasado y además se recomiendan períodos mínimos hasta de treinta años. b) El aumento de la criminalidad organizada y profesional y los dramáticos (si bien muy raros en comparación con la media de otros países) casos de asesinato de policías, y c) El ansia paranoica de seguridad después de la serie de sensacionales fugas que tuvieron lugar hacia la mitad de los años sesentas.

Todo esto significa que estamos entrando en una nueva era de la política penal, en la cual el "problema" no será ya representado por los condenados a penas breves, los personajes patéticos que entran y salen de nuestras sobrepobladas prisiones locales, sino más bien por la presencia de un número cada vez mayor de condenados a largos períodos de detención, hombres "peligrosos" que provocan dificultades

de disciplina, control y seguridad completamente diversas. Y la paradoja consiste en el hecho de que, precisamente a causa del éxito obtenido por los "liberales", este grupo será definido en términos aún más negativos y destructivos. Serán los "duros", la hez, los recalci-trantes, los incorregibles: aquellos por los cuales no se puede hacer nada, si no es aislarlos en prisiones o en sectores especiales de seguridad. Como declaró el secretario de la Prison Officers Association (asociación de los funcionarios agregados a las cárceles) en 1972, reclamando castigos más severos para los condenados a penas largas que participaban en las demostraciones: "la prisión no es solamente un cambio de domicilio". Es verdad y para este tipo de delincuentes las prisiones están destinadas a convertirse en *depósitos para seres humanos*: lugares en donde la gente es detenida hasta que la sociedad no decida qué hacer de ella.

Nos encontramos todavía en un período de transición: en el inmediato futuro las prisiones serán utilizadas todavía como una última forma de castigo y como forma de detención para la amplísima gama de delincuentes que existe. No sólo esto, algunas providencias —por ejemplo, la abolición de la obligación de suspender determinadas sentencias— podrían, en breve período, llevar precisamente a un *aumento* numérico de los encarcelados. Las penas breves continuarán siendo purgadas hasta que los métodos alternativos que no prevén la reclusión permanezcan en el nivel experimental o no logren satisfacer la necesidad de desanimar la criminalidad y de castigar, imp'ícito en el sistema judicial. Las prisiones en donde se encuentran estos individuos continuarán "progresando" según un modelo casi-rehabilitativo. Habrá algunas ventajas —terapia de grupo, mejores condiciones de trabajo, personal especializado— lo que evidentemente no quiere decir que el trato indigno y las privaciones que son parte de la vida diaria de los encarcelados, darán señales de disminución. Una evolución característica —paralelamente a aquello que sucederá en los hospitales psiquiátricos— será la prisión-industria, en la cual el individuo es explotado como mano de obra barata.

Pero en este período de transición existirán aún los depósitos al lado de los institutos modelo y los veremos imponerse cada vez más a la atención pública, como sucedió en Europa y en Estados Unidos hacia el fin de los años sesentas, a través de agitaciones, revueltas y tentativas de evasión. Yo creo que con el paso del tiempo aquello que verdaderamente sucede en estos depósitos será la prueba general para el gran final. Dada la tendencia general histórica dirigida contra la institucionalización, las prisiones no podrán ya realizar una selección. Sólo acogerán a aquellos que están más allá de las posibilidades de recuperación, los casos límite que deben ser removidos de la sociedad.

III. UNA CAJA CHINA EN LA ESCENA

Conforme el escenario del "depósito" tome lentamente forma, surgirán nuevos imperativos en el interior del sistema carcelario. Una de las principales exigencias será la de hacer una ulterior clasificación y segregación de los encarcelados. Hace tiempo que los reformadores de las prisiones agitan en el aire la varita mágica de la clasificación: se cree que corrección y rehabilitación solamente serán posibles después de una cuidadosa división de la población de las cárceles en categorías: los que podrían alcanzar un beneficio de tal método, los que impedirían su aplicación y los que comportarían "grandes riesgos". Los condenados a penas largas, por ejemplo, aquellos que representan un riesgo desde el punto de vista de la seguridad, los violentos, los que repetidamente han intentado huir y los que sufren perturbaciones psicológicas forman otros tantos grupos considerados como posibles fuentes de contaminación. Si fuera posible aislarlos en instituciones separadas, se le permitiría al sistema funcionar en el modo deseado. Existe casi una total unanimidad de opiniones entre reformadores de las prisiones, responsables de las decisiones de política interna, y personal de las cárceles a todos los niveles sobre el hecho de que la segregación es la llave del "éxito" de un sistema. El mismo impulso a clasificar es notorio en otras instituciones —nótese por ejemplo, la elaborada jerarquía de secciones "de asilo", "crónicos", "agudos", etcétera en los hospitales psiquiátricos.

Obviamente casi todos los sistemas carcelarios contienen ya una cierta clasificación: los condenados a largos períodos de detención o por delitos sexuales, los homicidas, aquellos que purgan la primera condena, están todos separados en instituciones diversas o en el interior de una misma institución. En el último decenio, la argumentación en favor de la segregación se ha reforzado en nombre de la necesidad de aumentar el control y la disciplina. Cada vez que hay agitaciones, desórdenes, un intento de evasión, se dice que siempre es el mismo pequeño grupo de provocadores los que originan estas dificultades: si fuera sólo posible identificarlos y segregarlos, los demás encarcelados y el personal podrían continuar tranquilamente su vida acostumbrada. La reacción característica de la sociedad ante la desviación consiste en considerarla propia de un grupo pequeño de personas con una particular predisposición, que urge de cualquier modo identificar y segregar. De aquí el prestigio y la importancia atribuidos a la búsqueda que tiende a desarrollar nuevas tecnologías para la localización de los infractores "potenciales" o "predispuestos", antes de que verdaderamente hayan quebrantado alguna regla.

En el ambiente de la prisión la única cuestión no resuelta aún es el modo en que la segregación debe ser llevada a cabo. El conflicto está entre las llamadas políticas de dispersión y de concentración. El informe Mountbatten proponía la segregación en una única enorme prisión de seguridad y este sistema fue apoyado por casi todos los funcionarios carcelarios. El gobierno, sin embargo, pareció estar más impresionado por las argumentaciones —presentadas principalmente en el siguiente informe de la comisión Radzinowicz— que desaconsejaba la creación de un Alcatraz o una Isla del Diablo y decidió por el contrario separar, en un segundo tiempo, a los encarcelados peligrosos, internándolos en diversas prisiones especiales.⁴ Sin embargo el concepto de dispersión es frecuentemente mal entendido; en efecto, la segregación por concentraciones es una característica ya presente y en proporciones notables en el sistema. Esta presencia se manifiesta al menos de tres modos diversos: en primer lugar, a través de la división formal de los encarcelados en categorías, según la peligrosidad y el riesgo que comportan para la seguridad y en particular la existencia de la Categoría A, que está sujeta a particulares restricciones y privaciones; en segundo lugar, a través de la creación de instituciones de concentración separadas: los cuatro sectores de seguridad originales (dos de los cuales existen aún) y las seis prisiones de “dispersión” especiales y, en tercer lugar, existe la segregación *en la* institución: sectores de castigo, celdas de aislamiento, etc. (Después de los desórdenes de 1972 en Albany, una prisión especial de “dispersión”, treinta encarcelados fueron segregados en un sector especial. En la vecina Parkhurst se creó un sector especial después de la revuelta de 1969, para recluir “jóvenes agresivos condenados a largos períodos de detención” e “individuos que sufren perturbaciones mentales pero que no son enviados al hospital”.)

Si se considera más atentamente la naturaleza de la encarcelación, se da uno cuenta de que estas disposiciones no son de ningún modo casuales: ellas revelan la esencia del sistema carcelario. Porque independientemente de los objetivos finales de la encarcelación así como son tratados en las conferencias, en los artículos editoriales de los periódicos, en el Parlamento y en el seno del poder judicial, el cometido diario de los dirigentes del sistema consiste en mantener la seguridad previniendo fugas y desórdenes. Dada la incompatibilidad de las exigencias sociales cuyo cuidado la sociedad misma le ha encomendado, los funcionarios viven en el terror de que pueda levantarse una agi-

⁴ Véase *Report of the inquiry into prison escapes and security* (The Mountbatten report). HMSO, 1966, Cmnd. 3175 y *The regime for long-term prisoners in conditions of maximum security. Report of the advisory council on the penal system* (The Radzinowicz report), HMSO, 1968.

tación. Un funcionario del Ministerio del Interior ha declarado: "Si llego al fin de la jornada, sin que suene el teléfono, ha sido una buena jornada." Desde el punto de vista de la administración, el suyo era un problema real: ¿cómo se puede mantener la tranquilidad, considerando la presencia de tantas fuerzas que tienden hacia el desorden y disponiendo de medios tan limitados para asegurar el buen comportamiento de las personas que se les han confiado?

La respuesta es dada por la administración a través de la segregación. Sheldon Messinger en su estudio sobre aquellas que él define "estrategias del control", desarrolladas en el sistema carcelario californiano en los últimos quince años, sostiene que esta solución corresponde, en realidad, a la *lógica* del control.⁵ Los provocadores reales o potenciales (esto es, los "riesgos para la seguridad"), son concentrados o segregados en un mismo lugar para salvaguardar las características particulares de aquellos sistemas en los cuales no son admitidos (o de los cuales son expulsados), con la esperanza de lograr encontrar una solución colectiva al problema que ellos representan. En California, este objetivo ha sido alcanzado, tanto concentrando en una misma prisión a los encarcelados que representaban los riesgos mayores, como creando unidades diversas en el interior de las mismas prisiones: centros de adaptación, divisiones de segregación, sectores de aislamiento.

Esta estrategia de la segregación lleva a la elaboración de diversos niveles de privación, control y restricción: existen ciertas secciones que presentan determinadas ventajas respecto a otras, celdas de aislamiento para segregación temporal, centros de adaptación que implican una segregación de tipo más estable y hasta "secciones de segregación indeterminada". El autor describe en qué forma un centro de adaptación en el cual se segregaba a los reclusos que se temía pudieran actuar como fuerzas de disgregación (según un sistema semejante a la división por categorías propuesta por Mountbatten y a la institución de los sectores de seguridad), terminó por generar su propia unidad de segregación interna para neutralizar los casos que no lograba resolver. El efecto que resultó, semejante a una "complicada serie de cajas chinas ensambladas", en la cual "los encarcelados que se encontraban en el interior de la última caja debían pasar idealmente a través de cada una de las cajas inmediatamente sucesivas para alcanzar una relativa libertad", es muy semejante al modelo según el cual se está desarrollando el sistema carcelario británico. Como observa Messinger, la "lógica" de la estrategia de la segregación es bastante

⁵ Sheldon Messinger, *Estrategis of control*, no publicado, Center for the Study of Law and Society, University of California, Berkeley, 1969.

simple: "Identificad a los provocadores potenciales lo más pronto posible, tratad de dominarlos y, si no lo lográis, segregadlos." Que se logre o no con este método reducir al mínimo los desórdenes, es claro que "la estrategia de la segregación lleva a ulteriores medidas de segregación". Dada la absoluta necesidad organizativa de ejercer un control sobre los reclusos, los funcionarios hacen notar, y podemos creer en sus afirmaciones, que las otras estrategias son ineficaces: el uso de la fuerza sólo es posible en ciertos casos (desórdenes, agitaciones), y en todo caso no es con la fuerza como se puede convencer a los encarcelados a que vuelvan a hacer determinadas cosas; las posibilidades de crear motivaciones a través de castigos y recompensas son limitadas y no se puede ni siquiera seleccionar libremente a quiénes admitir o no admitir en una institución. Dadas las restricciones impuestas por el uso legítimo de la fuerza, el problema del control —problema dominante en las actividades diarias de los funcionarios carcelarios a todos los niveles— puede ser resuelto únicamente motivando a los encarcelados a hacer aquello que quiere la dirección, o bien neutralizando a los recalitrantes. La segregación es la solución desarrollada por el sistema correccional californiano, y no hay razón para suponer que en los próximos decenios otros funcionarios lograrán encontrar una muy diferente. Un factor importante, que facilitará estas nuevas formas de control social, es el poder cada vez mayor del personal carcelario a los niveles más bajos. Este poder tiene la posibilidad de envilecer cualquier liberalización dictada por los niveles jerárquicos más elevados y —unido en una extraña alianza con el personal psiquiátrico— ha logrado crear formas coercitivas de modificación del comportamiento, utilizando por ejemplo, programas de condicionamiento operante. Los reclusos son sujetos a privaciones de ínfimo grado y después son recompensados por su buena conducta con pasajes sucesivos a ambientes menos restrictivos. El sindicato inglés del personal carcelario auspicia desde hace tiempo el establecimiento de un "sistema gradual de trato de los encarcelados, según el cual aquellos que con mayor probabilidad provocarían problemas, los tipos violentos por ejemplo, quedarían segregados de los otros y recluidos en el sector más seguro de la prisión". El sindicato subraya el hecho de que la decisión correspondiente al cambio de lugar de estos elementos peligrosos debería depender en gran medida de la opinión expresada por el personal de custodia. Los individuos en cuestión deberían permanecer en las secciones de segregación "hasta que estemos convencidos de que están dispuestos a colaborar". Esta política, además, queda justificada —también por el personal carcelario de nivel inferior— haciendo referencia a la necesidad de liberar el sistema de aquellas fuerzas que podrían impedir una "rehabilitación constructiva".

Por consiguiente esta serie de cajas chinas se desarrollará lentamente, partiendo de una combinación de exigencias internas al sistema y presiones externas. El encarcelado que se encuentra en la caja más interna —el sector de segregación, la celda de aislamiento— puede esperar no la liberación, sino solamente la transferencia a la caja sucesiva, siempre que logre convencer al personal de que está “dispuesto a colaborar”. Como está expresado en el informe Radzinowicz: “no se debería permitir a las autoridades de las cárceles justificar con excusas el uso inteligente del sector de segregación”.

Un ejemplo explícito del uso “inteligente” de la segregación con fines de control y de la curación se tiene en la descripción del sector C. de Parkhurst, proporcionada por dos de sus directores.⁶ Este sector era una unidad autónoma creada después de los desórdenes de octubre de 1969 para resolver los problemas creados por el nuevo tipo de detenido, atormentado por ciertas perturbaciones y propenso a constituirse en un elemento disgregante para el sistema. De los cinco objetivos principales de esta unidad especial que son enumerados, cuatro se refieren explícitamente a la necesidad de someter a los encarcelados a terapias adecuadas. El quinto consiste en ocuparse “de un grupo potencialmente disgregante, y aliviar así a otros sectores de la prisión de algunas tareas molestas de control”. Por lo tanto los criterios que gobiernan la admisión al sector especial incluyen la repetición de ciertos comportamientos, como por ejemplo actos de violencia contra el personal de custodia o contra otros encarcelados, intentos de suicidio, agotamiento nervioso, huelgas de hambre regulares, repetidas peticiones de cuidados médicos, actos contrarios a la disciplina que resulten en denuncias formales y en daños a la propiedad de la institución. Y se ha creado ya una caja ulterior: también en el sector mismo “... las exigencias de la comunidad son tales que hacen necesaria la segregación de ciertos individuos por breves períodos... La segregación como instrumento de administración es aceptada, y reconocida su validez terapéutica, si es utilizada correctamente”.

En los escenarios del “depósito” y de la caja china los agentes de custodia y sus superiores inmediatos están obligados a actuar en un drama que no ha sido escrito completamente por ellos. También sus esfuerzos parecen tan obligados y estilizados, y a veces desesperados y dañosos, porque hay poco espacio para la improvisación.

⁶ Brian D. Cooper y A. J. Pearson, “C-Wing Parkhurst: An approach to the management of the long-term and disruptive prisoner, en *Prison Service Journal*, octubre de 1972, pp. 3-5.

IV. ENTRA EL MÉDICO

La difusión de la retórica reformista liberal se ha sobrepuesto, en este siglo, a la difusión de la ideología psiquiátrica. La una ha sostenido a la otra. En las prisiones, y en otras instituciones de control social, esta convergencia ha alcanzado su apoteosis en la ideología de la rehabilitación. Ya no es necesario justificar estas instituciones solamente en términos de venganza y castigo, sino que se les puede presentar como instrumentos de un cambio positivo: la prisión se convierte en un instituto de "corrección". Para difundir y administrar la nueva ideología tenemos a disposición filas siempre más densas de psiquiatras y de sus colaboradores de grupos profesionales de menos prestigio, como psicólogos clínicos, y consejeros de grupo. Estos grupos se han unido a los más viejos guardianes en la lucha por el poder en la infraestructura del mundo de las cárceles. Y la victoria parece pertenecer cada vez más claramente a los científicos y a los técnicos, no porque su paradigma del crimen sea de por sí superior, sino simplemente porque demuestran ser los guardianes más eficientes.

Los reformadores de las prisiones se han dejado encantar demasiado fácilmente por la retórica de la terapia (en vez de tratarla con cautela y aceptar las desagradables consecuencias de ver la prisión como es en realidad), y han sido seducidos por ciertas ideas, como la comunidad terapéutica, a pesar de que los mismos sacrificios pueden propiciar tanto a los dioses del castigo como a los de la terapia. El escenario que ciertamente se formará en los próximos decenios estará representado por la entrada rápida en el sistema penal de personal y métodos psiquiátricos. Existen ya "hospitales especiales", variaciones del tema de la terapia de grupo, el uso del electrochoque y terapias a base de medicamentos, y varias formas de terapia del comportamiento que utilizan modelos de condicionamiento positivo y condicionamiento negativo o terapia de aversión (eufemismo por castigo), que consiste precisamente en el suministro de medicamentos o la aplicación del electrochoque.

La escuela antipsiquiátrica y otros grupos han puesto en claro que, por lo que respecta a la psiquiatría en general, lo que se teme no es la intervención de una profesión dada, intervención tendiente precisamente a ayudar y a curar, sino la posibilidad de abusos, que podrían consistir en el desarrollo de nuevos métodos de control social bajo la forma de curaciones benévolas. Los temores más graves han sido ya confirmados por el compromiso descubierto de la manipulación psiquiátrica para vencer a los disidentes políticos (por ejemplo, en casos recientes y bien documentados en Rusia) y cuando los psiquiatras

entran a formar parte del sistema carcelario, se trata evidentemente de temores fundados y reales. La organización por su misma naturaleza, se presta a estos abusos (y también a otros, como el uso de encarcelados como "voluntarios" en experimentos médicos y psicológicos), mientras que, en base a consideraciones financieras, o porque son considerados no aptos, los encarcelados que verdaderamente piden ayuda son aquellos que tienen *menos* posibilidad de recibirla.

En el momento actual, las funciones reales de la psiquiatría en las prisiones —tanto en nuestro sistema penal como en otros más avanzados— son, por decir algo, obscuras. Su función podría ser meramente "tranquilizante", y la terapia tener la tarea de ayudar al encarcelado a adaptarse al sistema, o bien podría ser intencionalmente manipulada por el encarcelado como método para arreglárselas en el interior de la institución. Quien participa en las sesiones terapéuticas lo hace porque tiene la promesa de una contrapartida por parte del médico —bajo la forma de cigarrillos o de una charla agradable, o bien, caso mucho más importante, de una recomendación para la concesión de la libertad condicional y la liberación anticipada por demostrar "comprensión" del propio problema. Estas funciones se están volviendo cada vez más aceptables en las prisiones.

Todavía hay otros desarrollos, que no se limitan a apoyar el sistema o a proporcionar una coartada médica para tranquilizar la conciencia de los blandos. El progreso tecnológico en el campo del control del comportamiento ha dado, a esta parte de mi escenario, un carácter cada vez más fanta-científico. La terapia de aversión, con el suministro, por ejemplo, de medicamentos como la Anectina (que provoca dolor y miedo a través de sensaciones de muerte o ahogamiento) es ya empleada copiosamente para modificar formas específicas de comportamiento indeseable, particularmente en el campo de los delitos sexuales, pero su uso se está extendiendo también a formas más generales de modificación del comportamiento. Se han hecho experimentos usando tranquilizantes poderosos, como el Prolixin, que produce una especie de atontamiento. Tanto los sedantes fuertes como las medicinas que provocan alteraciones mentales son usados en gran escala en las prisiones para controlar la violencia real o potencial. Pero no se detiene aquí: en ciertas instituciones, como la MPDU (Maximun Psychiatric Diagnostic Unit) en California, se apoya la posibilidad de intervenciones quirúrgicas en el cerebro para reducir a los agitadores a condiciones que el California Department of Correction define de "sueño temporal".

Sin embargo también estas técnicas parecen inocuas si las comparamos con el descubrimiento tecnológico más reciente en el campo del control del comportamiento: el uso de la electrónica para observar

y controlar a los delincuentes. No pretendo tratar aquí los complejos aspectos técnicos y éticos de estos métodos, aunque, lejos de pertenecer al mundo de la fanta-ciencia, son usados y experimentados al menos desde hace diez años en encarcelados y dejados en libertad vigilada. El párrafo que sigue —tomado, nótese bien, no de los escritos de algún científico loco, sino de la sobria evaluación de dos criminólogos “liberales”— puede dar una idea de lo que se está tomando en consideración:⁷

En un futuro próximo, la tecnología de las computadoras nos suministrará una alternativa para la cárcel. El desarrollo de los sistemas para la transmisión telemétrica de informaciones a partir de sensores instalados en el cuerpo humano hará posible la observación y el control del comportamiento de un hombre sin necesidad de establecer un contacto físico. Con estos aparatos telemétricos será posible tener al sujeto bajo vigilancia continua e intervenir con medios físicos o electrónicos para influenciar y controlar el comportamiento que habrá sido seleccionado con anterioridad. Por consiguiente será posible controlar el comportamiento humano a distancia y sin contacto físico. Las posibles implicaciones de estos sistemas telemétricos en el campo de la criminología y de la corrección son de una importancia extraordinaria.

La última afirmación debe ser un intento de minimizar las cosas. Aun sin analizar todas estas posibles implicaciones, es importante subrayar un aspecto de la discusión: si las argumentaciones que reformadores y sociólogos aportan contra las prisiones son justas, la adopción de estos nuevos métodos es absolutamente plausible. Las prisiones podrían por fin ser abolidas sin rodeos, porque aun los encarcelados peligrosos, aquellos que representan un riesgo o que no pueden ser dejados en libertad condicional serían reincorporados a la comunidad —después de haberles hecho tragar o de haber instalado en su cuerpo el transmisor telemétrico— y la sociedad continuaría estando protegida y defendida de ellos. Además —argumentación de aquellas que se repiten siempre en nuestra sociedad— finalmente trabajarían y pagarían los impuestos, en vez de constituir pérdidas económicas para la comunidad. He aquí un parecer favorable a esta tecnología referido por Ingraham y Smith:

⁷ Barton L. Ingraham y Gerald W. Smith, “The use of electronics in the observation and control of human behaviour and its possible use in rehabilitation and parole”, en *Issues in Criminology*, vol. VII, núm. 2. otoño de 1972, pp. 35-53. Una importante crítica de este artículo —Michael Shapiro, “The use of behaviour control techniques: a response”—, que se concentra en particular en los problemas éticos y morales, se encuentra en la misma revista (pp. 55-93).

Un individuo dejado en libertad vigilada tendría menos ocasiones de infringir la ley si fuera posible controlar su posición desde una sede central. Si además fuera posible incorporar en el sistema un método para establecer comunicaciones recíprocas, se podría establecer una relación terapéutica en base a la cual transmitir al individuo en cuestión recompensas, advertencias u otras señales, según la terapia programada.

En el momento actual estas técnicas se encuentran todavía a un nivel rudimentario, en términos de *control* del comportamiento como opuesto al comportamiento *guiado*. Sin embargo, se adelanta ya la hipótesis de que los progresos de la electrofisiología, aun cuando tal vez no permitirán jamás un "control total del pensamiento", nos permitirán modificar la memoria, ciertas sensaciones y emociones, y guiar la acción a lo largo de direcciones preestablecidas. Ante esta perspectiva, Ingraham y Smith, aun estando dispuestos a admitir todos los problemas éticos que ella trae consigo, citan a Victor Hugo cuando afirma que "nada es más potente que una idea cuyo momento ha llegado". "Lo mismo —concluyen— se puede decir de una tecnología cuyo momento se está acercando", y continúan:

Los países en donde la vida social progresa a la par con el adelanto de la tecnología lograrán sobrevivir en el mundo del mañana; aquellos que miran al pasado y permanecen anclados en valores desde hace tiempo superados, caerán en el mismo estado de decadencia en que se encontró China en el siglo XIX y al inicio del actual a causa del exasperado culto del pasado. Las naciones que logren controlar el comportamiento de tal forma que controlen la criminalidad estarán inmensamente avanzadas en relación con aquellas que no habrán sido capaces de lograrlo. Nos agrade o no, los cambios tecnológicos requieren también cambios en la vida política y social, y un sistema de valores que se adapte del mejor modo a estos cambios.

En otras palabras, aquellos de nosotros que conserven "valores superados desde hace tiempo" serán barridos en nombre del progreso. Y cuando el progreso reciba la bendición de la ciencia y de la medicina, será difícil impedirle la entrada en el sistema carcelario.

Aquí no entraré en un análisis del alcance de estas técnicas de vigilancia y control fuera del ambiente circunscrito de las prisiones. Pero instituciones como las prisiones y los manicomios son solamente los embriones donde se desarrollan nuevas formas de control social, que después serán aplicadas no sólo sobre aquellos que han infringido abiertamente las reglas o amenazado a la sociedad, sino también sobre quien es juzgado —en base a la autoridad científica— potencialmente peligroso. La eficacia de los métodos de aplicación de la ley y del castigo continúa disminuyendo —hasta los criminólogos más

ortodoxos, como Leslie Wilkins, prevén que si se continúa usando los mismos métodos, todo el sistema de la justicia se derrumbará antes de finalizar el siglo⁸ y esto llevará gradualmente al empleo de especialistas en cibernética y psiquiatría. El desarrollo de los bancos nacionales de información y otras formas de sistemas de recolección de datos y vigilancia centralizados y llevados a cabo a través de computadoras es sólo el inicio. La industria electrónica desplazará una parte de sus recursos para las investigaciones en materia de defensa, hacia aquellos que eufemísticamente son definidos como "estudios de posibilidad de aplicaciones en el sector público", y con esto se desarrollará una nueva teoría de la aplicación de la ley, y la verificación por parte del público en este campo tendrá una importancia tan limitada como en las decisiones respecto a los armamentos. Schwitzgebel en su autorizado y favorable análisis de las técnicas coercitivas de modificación del comportamiento, cita un informe (sobre la instalación de aparatos radiotransmisores en las personas para enviar informaciones a la policía) que fue presentado no en una conferencia criminológica, sino al Instituto Enrico Fermi para los estudios nucleares... El lenguaje despersonalizado y carente de valores de la tecnología vuelve una y otra vez: Schwitzgebel y otros defensores de la modificación coercitiva del comportamiento (que comprende la instalación obligatoria de instrumentos en el cerebro) observan blandamente que "es posible que gradualmente emerja un nuevo campo de estudio, que podría llamarse ingeniería del comportamiento o instrumentación del comportamiento".⁹ Los intelectuales piensan, otros hacen la parte deshonesta del trabajo, y después los intelectuales lo transforman en un "campo de estudio".

Los reformadores sociales que siguen la tradición democrática "liberal" han pensado, ingenuamente, que el injerto de una ideología terapéutica en las prisiones o sin más su eliminación total habría podido resolver completamente el problema, y que el desarrollo de formas alternativas de control podría confiarse con tranquilidad a los técnicos del Estado.

⁸ Leslie T. Wilkins, "Crime and criminal justice at the turn of the century", en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. CVIII, julio de 1973, pp. 13-20.

⁹ R. K. Schwitzgebel, *Development and legal regulation of coercive behaviour modification techniques with offenders*, Washington, National Institute of Mental Health Monograph, 1971.

V. EL TELÓN NO BAJA

La tendencia a prolongar la duración de las penas detentivas es por demás obvia. Las voces que piden sentencias de por vida que sean sin más "de por vida" se han convertido en estridentes y respetables. Al final de 1972 el Parlamento inglés ha discutido una propuesta que partiendo del presupuesto de que "la condena de por vida en su forma actual se ha revelado casi como una farsa", quería que se *exigiese* de los jueces hacer aquello que de todos modos ya hacen, aunque no formalmente: recomendar la sentencia mínima que cada condenado de por vida debería purgar. La propuesta original que fijaba en treinta años el término mínimo, ha sido abandonada, pero es claro que se sugiere la adopción de un período de duración semejante.

En el escenario del "depósito" he descrito las principales consecuencias de esta tendencia. Pero las condenas a medio y largo plazo podrían —con la ayuda de la ideología de la rehabilitación— desarrollarse en otra dirección, lo que agregaría un elemento enteramente nuevo a las prisiones. Algunos reformadores sociales sostienen desde hace tiempo que emitir sentencias en base a una escala temporal *fija* según la gravedad de la ofensa no tiene sentido si lo que se debe establecer es en qué momento un encarcelado debería ser puesto en libertad. En el momento de la sentencia, el tribunal no puede saber por cuánto tiempo un individuo deberá permanecer en prisión para obtener los supuestos beneficios de la experiencia vivida; solamente la dirección de la prisión puede saber cuándo puede ser puesto en libertad. Naturalmente, estos principios ya se han infiltrado en el sistema, al menos en lo que se refiere a la condonación de una parte de la pena por buena conducta y a la introducción del sistema de libertad condicional, lo que es aún más importante. La extensión lógica y extrema de este sistema no puede, por otra parte, realizarse sin eliminar antes los límites bastante rígidos impuestos por el sistema jurídico en la aplicación de las normas relativas a la buena conducta, a la concesión de licencias y a los sistemas de libertad condicional, ni sin llegar a sentencias originales que al menos parcialmente sean indeterminadas.

Actualmente, las condenas por vida ya tienen esta configuración y —en el caso de las condenas por homicidio— el Comité británico para la revisión del derecho penal ha recomendado, a principios de 1973, no modificar la ley que impone al juez aplicar la condena al presidio. En la base de esta recomendación existen dos razones: primero, la perspectiva de una posible condena de por vida desanima

a los criminales, y, segundo, la ley actual es notablemente elástica: es posible (y de hecho ha sucedido) encarcelar a un individuo por el resto de su vida natural. Queda por ver si esta característica de flexibilidad se extenderá también a otros delitos para los cuales actualmente se aplican condenas por tiempo determinado de media o larga duración.

En el caso de la sentencia indeterminada, la autoridad del tribunal se limita a enviar al condenado a la cárcel por un período indefinido de tiempo: después de un cierto lapso (aun de un solo día) la institución, u otra autoridad, puede dejarlo en libertad definitivamente o en libertad condicional (esto es con la obligación de presentarse al control). Consideradas todas las críticas que se le hacen al sistema con que hoy se emiten las sentencias, y los atractivos de la ideología rehabilitativa, este método es visto favorablemente por muchos reformadores. A decir verdad, parece el único lógico. Como la demuestra Martin Miller al analizar la evolución del paradigma de las sentencias indeterminadas en América,¹⁰ es desde hace tiempo que se lo propone como una especie de panacea en materia penal. Miller cita a un reformador penal que escribía en 1847:

¿Me preguntáis por cuánto tiempo debería ser condenado a este aislamiento? Evidentemente me parece que hasta que la maldad no haya desaparecido de su ánimo. hasta que sea nuevamente capaz de vivir en libertad: esto es, hasta que no se haya reformado.

Considerándola en el contexto de los movimientos reformadores del siglo XIX y de sus correspondientes actuales, es fácil entender por qué, la idea de encarcelar a un individuo hasta que su actitud no dé algún indicio de que no repetirá el acto delictuoso una vez dejado en libertad, resulta atrayente: lo es, en efecto, para aquellos que quieren que la sociedad quede protegida de ulteriores degradaciones criminales, pero también se adapta muy bien a todos los modelos médicos aplicables en el área del crimen y de la prisión. Como en un hospital, el internado puede ser dado de alta cuando se ha "curado". Continuando con Miller quien cita una de las primeras declaraciones (1905) explícitas a este respecto:

Condenar a un ladrón a cinco años de cárcel sería tan irracional como internar a un enfermo en el manicomio por un período preestablecido de cinco años o a un enfermo de viruela en un hospital exactamente por tres

¹⁰ Martin B. Miller, "The indeterminate sentence paradigm: resocialisation or social control?", en *Issues in Criminology*, vol. VII, núm. 2, otoño de 1972, pp. 101-24.

semanas. Tanto el loco, como la persona afectada por una enfermedad contagiosa deben ser reclusos hasta que estén aliviados —hasta que su salida no constituya un peligro para el público. Y este sistema también es el único racional respecto a los criminales.

No pretendo examinar en este lugar todos los diversos aspectos del funcionamiento del sistema de Sentencias Indeterminadas (SI), que se aplica en la mayor parte de los estados americanos. Sin embargo surgen algunos puntos importantes de la forma en la cual este modelo ha sido aplicado en California, estado en donde el sistema —dada la amplia variedad temporal entre condenas máximas y mínimas y el empleo de personal especializado para efectuar las evaluaciones— ha adquirido la reputación de ser el más evolucionado entre los de orientación terapéutica del sistema penal americano. Hay dos críticas fundamentales por destacar. a) La sentencia por tiempo indeterminado puede convertirse de hecho en una sentencia *indefinida*, por lo cual quien no se adecua a las reglas establecidas por la autoridad que debe concederle la liberación simplemente es metido en una especie de “depósito”; b) El principio de la curación puede convertirse poco menos que en una máscara, detrás de la cual los administradores de la prisión disponen de una nueva y potente forma de control social. La incertidumbre del recluso, y la imposibilidad de elaborar una estrategia temporal, pueden servir para manipular su actitud, induciéndolo a la obediencia pasiva y a la conformidad con el sistema. Además los encarcelados peligrosos o difíciles pueden ser detenidos sin que haya la necesidad de justificar públicamente esta decisión. Como concluye Miller, la retórica del modelo médico hace al sistema muy flexible: se tiene “. . . un excelente instrumento de gestión para controlar los cambios de la población, estabilizar el crecimiento organizativo, endulzar las reformas administrativas e ideológicas, y satisfacer eficazmente las necesidades de las industrias del abastecimiento y del personal de la prisión”.

A mi modo de ver, el sistema SI prenderá en Gran Bretaña y en Europa, pero con todo parece probable que se desarrollen formas diversas del mismo principio, y esto, junto a la actual y evidente tendencia a eliminar en cuanto sea posible los condenados a penas breves, significa que para un número siempre mayor de encarcelados el telón no bajará: ellos permanecerán por largo tiempo en la escena.

VI. LAS RESEÑAS DE LOS CRÍTICOS

El uso que hago de la metáfora teatral no debería ser interpretado de un modo demasiado literal, ya que él no pretende afirmar que las críticas del exterior no pueden de ningún modo influir en el curso de los acontecimientos. En todo caso, aun queriendo continuar con esta metáfora, debería parecer evidente que los críticos pueden tener, y tienen, influencia en el modo en que el drama es representado, y pueden a fin de cuentas, decidir también que sea o no representado. Ya he indicado cómo, en casi todos los "escenarios", aquello que sucedía en el exterior, ha influido en el sistema. En efecto, en el último decenio, ha habido en Inglaterra un desarrollo notable de las organizaciones interesadas en la transformación del sistema: además de las organizaciones reformadoras ya existentes desde hace tiempo, como la Howard League, otros grupos, como el RAP (Radical Alternatives to Prison) y el PROP (Prevention of the Rights of Prisoners, el sindicato de los encarcelados), y otros grupos comunitarios menores, han desarrollado, en diversos modos, un papel de primer plano, haciendo pública la situación de las prisiones y creando algunas alternativas funcionales.

Está claro que la actividad y el compromiso aumentarán, aunque no sea demasiado fácil prever la dirección que tomarán. Es probable, que en un futuro previsible, las voces dominantes provenientes del exterior se limitarán a apoyar la retórica tradicional de las críticas que provienen del interior del mismo sistema. Estas reseñas en otras palabras, serán escritas como las de las revistas empresariales. Aquellos que conocen la situación desde dentro —administradores y técnicos— leyendo artículos de fondo, manifiestos políticos de los partidos, relaciones anuales y escuchando los discursos en las conferencias, reconocerán hastiados las siguientes "demandas": mayores recursos financieros, personal más calificado, edificios más modernos, salarios más elevados, mayor prestigio para los profesionistas, status más elevado para los guardias carceleros, apoyo de los sindicatos a las industrias de las prisiones, mejores sistemas de clasificación, más amplias posibilidades de ayuda después de la excarcelación, mejor comprensión por parte del público, etc. Solamente un crítico totalmente adocinado puede creer que estas reformas, si bien deseables en sí, como efectivamente algunas lo son, puedan cambiar realmente el sistema, o que se trate de reformas verdaderamente nuevas. Sin duda se pedirá, por muchas partes, "una aclaración de los objetivos de la encarcelación", no obstante que la confusión de las políticas sea una característica innata del sistema, complicada ulteriormente por las

imposibles pretensiones de la sociedad que se empeña en establecer aquello que deberían hacer las prisiones, hecho este bien conocido para aquellos que están *en el* sistema y no tanto para sus críticos externos. No es sorprendente —aunque aparentemente lo ha sido para los investigadores— que el ponderado Estudio sobre el sistema correccional californiano (California Correctional System Study) —basado en un análisis del sistema mucho más amplio que todos aquellos que han sido programados en este país, y que comprende el examen de las respuestas de 5 000 miembros del personal y 8 000 “clientes”— haya concluido que “no hay en el actual ‘no-sistema’ algún acuerdo sobre el objetivo general de la corrección, y que aun el acuerdo sobre los objetivos de determinados componentes específicos es muy limitado”.¹¹ Por consiguiente aquella que he definido “crítica empresarial” continuará persiguiendo la inaferrable solución de la “clarificación”, mientras que sus propuestas específicas serán absolutamente previsibles y tradicionales y servirán solamente para sostener los escenarios ya descritos.

Si las experiencias americanas y escandinavas constituyen un dato indicativo, los grupos de presión más activos y militantes se concentrarán probablemente en tres series de problemas: primero, la definición del propio status organizativo y de los propios problemas; segundo, la búsqueda de su propia colocación en el interior de los grupos de presión política mayormente reconocidos (participación en las actividades de los grupos parlamentarios, preparación de memoranda), y de otros comprometidos en actividades diversas (*sit-ins*, manifestaciones); tercero —y se trata de un punto crítico— deberán decidir si concentrarse específicamente sobre las prisiones o ampliar decididamente su radio de acción y atacar al sistema político en su conjunto. Este último punto se vincula con el clima político general; es significativo, por ejemplo, que el impulso a los sindicatos de los encarcelados en Gran Bretaña y en Escandinavia haya provenido *del interior* del sistema. El interés político externo ha sido tibio, y limitado a una especie de continuación de las tradiciones del estado asistencial. En algunos países, Italia por ejemplo, el notable interés por el movimiento carcelario es, por otra parte, altamente politizado, y fundado sobre tradiciones específicamente marxistas o anarquistas. Estas diferencias influirán profundamente en un aspecto del problema que ha sido completamente descuidado en este estudio: la resistencia opuesta por aquellos que deberían recibir el producto de estos nuevos sistemas de control.

Un último grupo de críticos está compuesto por sociólogos, psicó-

¹¹ Robert E. Kelgord y Robert O. Norris, “New directions for corrections, en *Federal Probation*, xxxvi, marzo de 1972, pp. 3-9.

logos y otros, que entran en el sistema en calidad de investigadores. Dada la estrecha ligazón institucional que existe entre muchos de estos investigadores y el Ministerio del Interior mismo,¹² es difícil que de esta fuente pueda surgir un tipo de trabajo prolongado en el tiempo e independiente. Los desviados institucionalizados, como los encarcelados, se convierten en propiedad del Ministerio del Interior y de otras autoridades equivalentes que controlan el acceso a las informaciones y a la publicación (por medio de los mecanismos legales como aquellos que protegen los Secretos Oficiales). Se trata de un control muy centralizado, influido por una espantosa alianza entre los guardianes de la burocracia estatal y un anacrónico positivismo metodológico que gobiernan rígidamente la definición de investigación "correcta". Existen ya algunas fisuras en este monumento monolítico, provocadas sobre todo por el desacuerdo de algunos administradores del nivel jerárquico más elevado sobre las restricciones impuestas al derecho de comunicarse libremente entre sí sobre aspectos correspondientes al trabajo, y recientemente, algunas comisiones han propuesto en Gran Bretaña, hacer menos severas las leyes correspondientes. Pero para el futuro inmediato, la posibilidad de que el público pueda proceder a un examen particularizado de las investigaciones llevadas a cabo es más bien tenue, ni se puede tener la certeza, hay que admitirlo, de que este examen tenga un peso considerable sobre la evolución del sistema.

Tal vez es justo terminar con esta nota: ninguno que esté al corriente de la enorme cantidad de dinero, tiempo y energías que desde hace más de un siglo se ha gastado para hablar y escribir de las prisiones puede tener mucha confianza en un modelo de progreso que presupone un cierto grado de coordinación racional entre las nociones y los conocimientos adquiridos y el sistema. Además, solamente un análisis absolutamente político del papel de los intelectuales en la fabricación de las nociones y de los conocimientos, y de los técnicos en la actuación de la política, puede revelar claramente la ideología del control social. El drama de las prisiones tiene implicaciones que van más allá de la escena en la que es representado.

¹² Para un reporte general del efecto de estos vínculos sobre criminología británica véase Stanley Cohen, "Criminology and the sociology of deviance in Britain: a recent history and current report", en M. Macintosh y P. Rock, *Social control and deviance*, Londres, Tavistock, 1974; véase también S. Cohen y L. Taylor, *Psychological survival. The experience of long-term imprisonment*, Harmondsworth, Penguin, 1972 —particularmente el apéndice— para ilustrar algunos de los problemas de la investigación en la cárcel.

12. MÁS ALLÁ DE LA NECESIDAD: LA SOCIEDAD ESTÁ SERVIDA

MALCOLM BUSH TOM DEWAR, KATHY FAGAN,
LINDA GELBERD, ANDREW GORDON,
ALICIA MCCAREINS, JOHN MCKNIGHT¹

En muchos negocios de juguetes se puede encontrar una maquinita insólita e instructiva. Se trata de una caja de cerca de quince centímetros de lado que funciona con batería; la caja tiene una tapadera y un interruptor visible. Por lo demás no tiene adornos. Si se acciona el interruptor para poner a funcionar la maquinita, sale una mano grotesca, que tiene una sola función: volver a poner el interruptor en la posición "apagado" para que la maquinita pueda reposar tranquila hasta que alguno no la ponga de nuevo a funcionar.

En cierto sentido, ésta es la maquinita perfecta. La mano ejecuta su deber con eficacia —esto es, impide toda interferencia externa con lo que sucede en el interior de la caja.

Imaginad una burocracia igualmente perfecta, que opere solamente en las formas que le garanticen un funcionamiento sin complicaciones y que no tolere interferencias del mundo externo. Imaginad además que esta maquinita sea una burocracia de servicios, una organización, cuya función pública consiste en servir a las personas que tienen necesidad de ayuda. El servicio que provee puede requerir o no la institucionalización. La burocracia puede ser pública o privada. ¿Cómo se organizaría esta burocracia si su único objetivo fuera el de asegurar su propio funcionamiento sin ser perturbado, sin interferencias o complicaciones?

Esta operación se puede subdividir en cuatro áreas principales: 1) la creación de la necesidad; 2) las relaciones con la clientela; 3) el control de las informaciones y previsiones sobre los no clientes; 4) el desarrollo de la percepción de la necesidad por parte del público.

¹ Los autores son estudiantes y miembros de la facultad del Center of Urban Affairs, Northwestern University.

I. LA CREACIÓN DE LA NECESIDAD

Es necesario que la caja sea considerada como un servicio prestado a la sociedad, servicio que alivia al público de un peso notable. Por lo tanto es necesario definir una clase como necesitada de aquel servicio. La definición debe ser suficientemente amplia para permitir la formación de una clientela más vasta que aquella que la caja tiene la posibilidad de servir. Así, la caja podrá reservarse el derecho de hacer una selección final en el interior de la clase necesitada, teniendo cuidado de seleccionar aquellos elementos que probablemente provocarán menos fisuras en el sistema.

Los clientes ideales serían aquellos que tienen menos necesidad del servicio que se quiere prestar. Una apariencia de esfuerzo, un poco de rumor de cartas cambiadas y estos clientes parecerían bien servidos.

Los clientes ideales deberían también carecer de poder personal y de nexos con intereses externos afirmativos, para reducir al mínimo las interferencias externas. Particularmente adecuados se muestran los ancianos, los pobres, los niños de los pobres. Desde el momento que estas categorías son también aquellas cuya necesidad de cuidados benévolos es más evidente, son doblemente ideales.

Para establecer relaciones públicas eficaces, es necesario aceptar también algunos clientes que tengan clara y realmente necesidad de estos servicios. Sin embargo, en el caso de que el sistema permitiera entrar también a clientes que llevasen el desorden a la organización y esto a causa de presiones por parte del público, o de alguna falla en el sistema de selección, siempre sería posible establecer enlaces con agencias menos expuestas y legítimamente coercitivas para asegurar la estabilidad.

II. LAS RELACIONES CON LA CLIENTELA

En la caja perfectamente administrada, las necesidades de los clientes pueden quizás impedir el ofrecimiento del servicio. Por lo tanto, los administradores de la caja deciden ante todo cuáles son los servicios que pueden ofrecerse sin demasiada molestia, y después toman las providencias adecuadas para convencer a los clientes que son precisamente aquellos los servicios de los cuales tienen necesidad.

No obstante esto, algunos clientes criticarán la calidad de los servicios recibidos o se declararán "servidos" y en condiciones de valerse por sí mismos. Es necesario convencer a los clientes que la percepción

de las propias necesidades es falible, que no tienen la preparación o la habilidad para juzgar los servicios que reciben y que nunca deben confiar en su propia opinión respecto a la suficiencia o no de los mismos servicios. Aun etimológicamente es así: la raíz latina de la palabra "cliente" significa escuchar, obedecer. Es necesario hacerles entender que son demasiado jóvenes, que están demasiado enfermos, muy neuróticos o muy ignorantes para poder fiarse de su propio juicio. Una vez que los clientes han sido convencidos de aquellas que son sus necesidades correctas, la caja se encarga de asegurar que no puedan ver ninguna alternativa respecto al servicio que ella misma proporciona.

Las etiquetas usadas para definir a los clientes deben poner en primer plano sus debilidades, ignorando sus fuerzas. Dando valor a la opinión pública de que los clientes se asemejan solamente en cuanto que todos son en cierto modo deficientes, se les impide reconocer y aprovechar sus fuerzas individuales y colectivas.

No debe permitirse a los clientes ni colaborar en la compilación de los registros en los que se describe la evolución de su situación ni su acceso a los mismos. Todo su comportamiento debe ser sospechoso y constituir material adecuado para la manipulación.

Sin embargo algunos clientes podrían comportarse en forma tal que desequilibrarían la rutina diaria de la caja. Es posible abatir este tipo de comportamiento declarando deseable aquello que favorece la gestión no perturbada del mecanismo que provee el servicio y definiendo por el contrario como erróneos aquellos actos que interfieren con la misma. En efecto, el comportamiento impropio se puede considerar como un síntoma de la necesidad del cliente de ser servido por la caja en una forma más intensa. Para asegurar el asentimiento al tipo de comportamiento deseado, la caja puede recurrir a un sistema de recompensas, castigos, persuasiones y presiones de grupo. Si este sutil sistema de control no funciona, puede usar formas de contención física (encarcelación), de control fisiológico (tranquilizantes) o de manipulación psicológica (terapia), que despojan ulteriormente a los clientes de todo poder.

III. EL CONTROL DE LA INFORMACIÓN Y PREVISIONES SOBRE LOS NO CLIENTES

Dado que la caja distribuye bondad, serán pocos los que pongan en tela de juicio sus actividades. En su mejor forma, la caja se manifiesta benévola al público, a los clientes y a los colaboradores. Sin embargo,

deberá rendir cuentas al público de los gastos hechos, de los servicios adquiridos y de los servicios prestados. Ocasionalmente el público solicitará ser informado de su funcionamiento interno y querrá examinar los informes de administración. La solución está en convencer al público de que las únicas personas competentes para examinar lo realizado por la caja son aquellas que han recibido un adiestramiento y una capacitación en ese campo específico de actividad. Ningún otro tiene la capacidad necesaria para apreciar los métodos y evaluar los resultados. Una precaución ulterior consiste en sugerir a aquellos que no entienden su lenguaje especializado, que la culpa es toda de ellos. La caja no debería proporcionar ulteriores informaciones a quien busca llegar más al fondo, tratando al mismo tiempo de disminuir la credibilidad, ridiculizando su experiencia, su preparación y su competencia.

En algunos casos, puede ser necesario asegurar al público por medio de una revisión aparentemente independiente sobre el funcionamiento efectivo de los servicios de la caja. Crear esta apariencia es posible si se entretije una trama de intereses interdependientes, que incorpore institutos para el adiestramiento, asociaciones profesionales, entidades que confieran habilitaciones, peritos asalariados y coleccionistas profesionales de pericias. Estos intereses simbióticos, que tienen sus propias raíces en un mismo sistema de valores, mantendrán la ilusión de una responsabilidad independiente. También los colaboradores de profesión de estas organizaciones pueden crear organizaciones que, si aparentemente regulan la conducta profesional, en realidad ejercitan fuertes presiones sobre colegas que querrían impugnar procedimientos consagrados por el tiempo. El radio de intervención de estas asociaciones profesionales les garantiza la posibilidad de tener cierta influencia a todos los niveles del gobierno, asegurándose así el máximo de investiduras públicas con el mínimo de responsabilidad.

Con todo, si se requiere a la caja someterse a una inspección externa, aun este requerimiento podría convertirse en ventaja propia. Se permite la evaluación de los métodos y de los sistemas, pero nunca de los resultados. La caja responde a preguntas que son coherentes con el objetivo que le es propio, esto es, un funcionamiento liso. Obstaculiza y elude las demandas respecto a la posibilidad alternativa de maximizar el bienestar de los clientes.

Puede suceder que, desde el exterior, alguno insista para tener pruebas del éxito del servicio. Algunos ejemplos de tratamientos aparentemente logrados son la recuperación de un cliente que se alcanza secundando en todos sus deseos, remisión espontánea y clientes sanos que no han sido dañados. Las probabilidades de una evaluación aceptable aumentan dado que la caja se reserva el monopolio de la habilidad

para diagnosticar tanto el estado de necesidad como los resultados positivos.

En el caso de fallas que no es posible esconder —casos de clientes cuyos problemas no han sido resueltos, sino exasperados o precisamente creados por la caja—, la estrategia mejor es entonces la de hacer que se vuelva en favor propio aquella que podría ser una dificultad. La caja puede afirmar que el problema es causado por la falta de fondos, citando como ejemplo la relación numérica entre clientes y colaboradores, los salarios bajos, lo retrasado de la tecnología o la insuficiencia de las investigaciones. Los presupuestos operativos de la caja jamás son puestos en discusión. Más bien es necesario que el público entienda que aquello que se necesita es una mayor cantidad de las mismas cosas.

La caja también puede convencer al público de que aquellas que parecen fallas son en realidad éxitos. Cualquier problema que el cliente “fallido” tenga ahora, no es nada en comparación a los que tenía al principio o que habría podido tener si la caja no hubiera intervenido.

Otra forma de tratar los casos de error evidente es culpar al cliente. La caja puede explicar que el estado del cliente estaba ya en un estadio demasiado avanzado al inicio del tratamiento. La genética, el ambiente, la constelación familiar, ya desde entonces hacían de este caso un fracaso seguro. Por lo general, si los clientes son pobres, miembros de una minoría o desposeídos, el público aceptará con facilidad estas explicaciones.

Si todo el resto no funciona, la caja siempre puede decir que no se le ha concedido un poder de control suficiente para poder ayudar al cliente.

IV. DESARROLLO

Con todo, si en este sistema sigue habiendo un cierto desorden, esto se debe a la constante necesidad de reaccionar ante los grupos de no clientes. No se puede afrontar este problema poniéndose a la defensiva. Más bien, la burocracia de los servicios debería hacer el intento de tratar este irritante remanente haciendo un esfuerzo acorde para extender su propia hegemonía. Si aumenta el número de los clientes, disminuyen los no clientes, que son un elemento potencial de disturbio. La caja debe ensanchar la masa de los clientes potenciales y pedir mayores recursos, para tener la posibilidad de afrontar sus crecidas responsabilidades.

Para alcanzar este objetivo la primera cosa por hacer es aumentar el control sobre los clientes actuales y para hacerlo es necesario insistir

para que el tratamiento sea iniciado en un estadio del problema aún no avanzado y solicitar que la duración de la curación sea prolongada. Se puede también extender el cuidado y la atención a otros sectores de la vida del cliente, promoviendo una mayor toma de conciencia de la naturaleza sistemática del problema.

También las políticas de los reformadores que critican las formas aceptadas de los servicios, pueden servir para ensanchar la red. Los críticos dicen que si se ayuda a un individuo fuera de su contexto familiar en principio se está derrotado. Por lo tanto se invita a la familia en su totalidad a participar en las sesiones terapéuticas, involucrando a todos en el problema. Algunos critican también la práctica de asilar a las personas en una institución e insisten para que sean tratadas en sus casas. La caja debería aceptar esta crítica, de modo que los padres, hermanos y hermanas se conviertan también en clientes.

Además de los parientes más cercanos, otros, que evidentemente no son enfermos, pero están sujetos a las "crisis" de la infancia, de la adolescencia, de la edad madura y de la vejez. A las siete edades del hombre se les sustituye por las siete crisis del hombre. El significado de la vida es descrito como una serie de crisis, cada una de las cuales atrae a un grupo particular de asistentes e instituciones.

En este momento, el concepto de necesidad ha sido extendido hasta su límite extremo, pero aún hay personas fuera de la caja. Los asistentes deben entonces convencer a estas personas que, a menos que también ellas no sean ayudadas no lograrán permanecer por largo tiempo en esa posición envidiable. Y así, la caja empieza a prestar servicios también a los "pre-necesitados".

La lógica del razonamiento es tan simple que es desarmante. Si uno no está enfermo es un pre-enfermo y por lo tanto tiene necesidad de ser supervisado y controlado. Si uno es sano mentalmente es un pre-enfermo mental y debería pedir ayuda. Si es observante de la ley es un pre-criminal y debería sujetarse a una terapia para evitar llegar a ser un delincuente.

Queda un último paso por realizar. Los conceptos amorfos como el de "realización" trascienden los requisitos de la necesidad y hasta de la pre-necesidad. Describen un estado que jamás podrá ser alcanzado plenamente. La caja puede impugnar todas las pruebas que demuestren que una persona se está realizando sin ninguna intervención de naturaleza profesional: ninguno es real si no recibe continuamente servicios. Ningún comportamiento humano debe considerarse auténtico si no tiene el sello de aprobación de los expertos, lo que por lo demás nunca ocurre.

Se ha alcanzado así el estado de equilibrio de una burocracia de los servicios. No existe quien gire el interruptor, porque no hay nin-

guno que se encuentre fuera de la caja. Cada uno percibe el propio significado en términos de pertenencia a la clientela. La gente se acerca confiada a la caja pidiendo ser admitida para poder llegar a ser completa.

La burocracia de los servicios no tiene ya necesidad de justificar su propia existencia para sobrevivir y extenderse. En este momento el cliente se habrá "olvidado" que debería existir una relación entre necesidad y servicio. Usará la caja porque está allí. Se sentirá incompleto, no realizado, privado de algo no porque tenga una necesidad, sino porque no logra entrar en la caja.

Por consiguiente, el problema de la equidad es definido en términos de *derecho* a entrar en la caja. Y finalmente esta ley será invertida, y la equidad será definida como el derecho de la *caja* de contener a todos.



impreso en editorial melo, s. a.
av. año de juárez 226 local d/col. granjas san antonio
del. iztapalapa-09070 méxico, d. f.
un mil ejemplares y sobrantes
19 de febrero de 1987